

Esclavos: una subjetividad negada : estudio interdisciplinario en territorios periféricos de la antigua Monarquía hispánica : siglos XVII a mediados del XIX / M. Mónica Ghirardi ... [et al.] ; editado por Mónica Ghirardi ; ilustrado por Alvaro Izurieta. - 1a ed. - Córdoba : Báez Ediciones, 2019. 480 p. : il. ; 23 x 16 cm.

ISBN 978-987-1498-78-9

I. Historia. I. Ghirardi, Mónica, ed. II. Izurieta, Alvaro, ilus.

CDD 909

Está prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier método, sin la autorización expresa y por escrito de los autores.

ESCLAVOS. UNA SUBJETIVIDAD NEGADA

*Estudio interdisciplinario en territorios periféricos de la
antigua Monarquía hispánica.
Siglos XVII a mediados del XIX*

Mónica Ghirardi

Editora

Córdoba, Argentina, 2019

AUTORIDADES

Universidad Nacional de Córdoba

Rector

Dr. Hugo Juri

Vicerrector

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Facultad de Ciencias Sociales

Decana

Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana

Mgter. Jacinta Buriyovich

Centro de Estudios Avanzados

Directora

Dra. Adriana Boria

Coordinador Académico

Dr. Enrique Shaw

Director del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad

Dr. Adrián Carbonetti

Programa de investigación Estructuras y Estrategias familiares de ayer y de hoy

Directora

Mónica Ghirardi

Comité científico de esta obra

Dr. Carlos de Almeida Prado Bacellar, Universidad de San Pablo, Brasil

Dr. Ricardo Cicerchia, Universidad de Buenos Aires, CONICET, Argentina

Dr. Francisco Chacón Jiménez, Universidad de Murcia, España

Dr. Antonio Irigoyen López, Universidad de Murcia, España

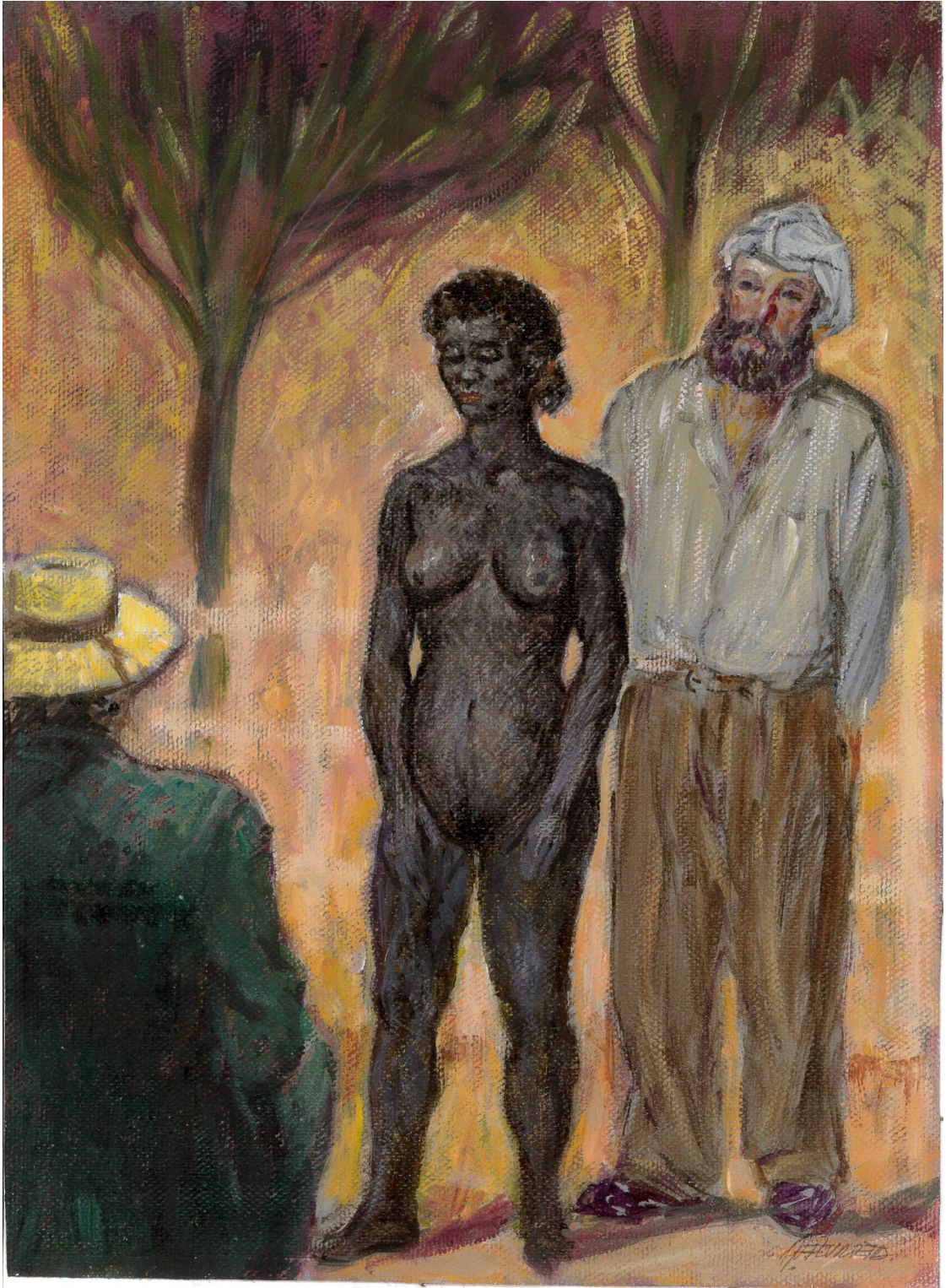
Dr. Pablo Rodríguez Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dra. Ana Silvia Volpi Scott, Universidad de Campinas, Brasil

CONTENIDO

Prólogo	11
<i>Carlos de Almeyda Prado Bacellar</i>	
Introducción	15
<i>Mónica Ghirardi</i>	
Esclavos de Córdoba. Transformaciones a través de setenta y cuatro años de historia	23
<i>Mónica Ghirardi</i>	
Los planteles de esclavos de las haciendas jesuíticas de Córdoba	153
<i>Mónica Ghirardi</i>	
Clasificación y discurso sobre la cultura material de los afro en los museos de Córdoba	221
<i>Alfonso Uribe</i>	
Aproximaciones a la materialidad de la ranchería de la estancia jesuítica Nuestra Señora de la Candelaria	257
(provincia de Córdoba, Argentina) <i>Alejandra Funes y Nuria Cervantes</i>	
Trata de esclavos y movilidad social. Los sectores medios urbanos en Córdoba del Tucumán (1600-1650)	279
<i>Marcos Rubiolo Galíndez</i>	
Fuerza laboral esclava en la estancia de San Ignacio, Calamuchita, Córdoba, siglos XVIII a mediados del XIX	313
<i>Analía Signorile</i>	
Soldados y milicianos africanos y afrodescendientes en el hospital San Roque de Córdoba (1825- 1833)	347
<i>Claudia García</i>	

Florentino, de liberto a don: ¿un caso de blanqueamiento?	
Campaña cordobesa, primera mitad del siglo XIX.....	389
<i>Pablo J. Arias Toranzo</i>	
La población esclava en el curato de Tulumba	
a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.....	405
<i>Claudio F Küffer</i>	
Las esclavas y su descendencia en Córdoba (Argentina).	
¿Preferencia por el sexo del nacido?.....	429
<i>Sonia Colantonio, María del Carmen Ferreyra, Dora Celton</i>	
El rol de la maternidad en el proceso de manumisión.....	459
<i>Erika Denise Edwards</i>	
La experiencia esclavista en Corrientes entre 1750-1850.....	491
<i>Fátima V. Valenzuela</i>	
Esclavos, libres y libertos en la ciudad de Santa Fe	
a inicios del siglo XIX. Un análisis demográfico y social	
a partir del padrón de población de 1816-1817	529
<i>Magdalena Candiotti, Gonzalo Cáceres, Eliana Monti, Florencia Rittiner,</i>	
<i>Francisco Sosa, Ariel Viola, Andrés Miguez, Elías Rodríguez.</i>	
Noticias de los autores	567
El artista Álvaro Izurieta.....	575



PRÓLOGO

Carlos de Almeida Prado Bacellar (Universidade de São Paulo)

Após cinco séculos da chegada do primeiro cativo africano em terras americanas, podemos afirmar que nosso conhecimento sobre o fenômeno da escravidão ibero-americana é, ainda, pleno de lacunas. Isso se deve, muitas vezes, à escassez de fontes documentais. O tempo, inclemente, somado à incúria do homem em preservar seus documentos, legaram para a posteridade vestígios fragmentados, incompletos, mas mesmo assim ricos em informações. É nesse contexto que os historiadores encontram suas fontes, percorrendo os meandros nem sempre organizados de nossos arquivos. Por vezes, papéis já muitos consultados, ou então outros, inéditos, esquecidos.

Ainda durante a vigência da escravidão houve os primeiros esforços para sua descrição e crítica. Mas foram os historiadores da academia, já em pleno século XX, que produziram as primeiras importantes análises sobre o grande fluxo de africanos através do Atlântico e sua inserção na sociedade colonial. Por conta das limitações das fontes, grande parte desses estudos focaram a escravidão nos séculos XVIII e XIX, momento de sua maior expansão e, posteriormente, crise, rumo às abolições já no contexto dos diversos Estados nacionais. O foco das atenções foi, no mais das vezes, as áreas de forte concentração demográfica de cativos, onde predominavam as grandes propriedades escravistas, monocultoras, voltadas para o mercado externo. Escravidão quase que se tornou, de uma maneira geral, sinônimo de grandes contingentes, razões de sexo bastante desequilibradas e convivência de africanos com escravos já nascidos localmente.

Este viés historiográfico resultou na quase absoluta falta de investigação sobre a presença de escravos em outras atividades da economia colonial: a produção de alimentos, a pecuária, o transporte, o comércio, a pesca, a navegação. Atividades essas que não eram alvo de atenção, pois a maioria dos cativos residiam em grandes propriedades escravistas, e este era o perfil dominante do escravismo nas Américas.

Apenas nas décadas finais do século XX é que vimos surgir os primeiros trabalhos preocupados com outros ambientes da escravidão colonial, inclusive aquela dos pequenos números, ocultos muitas vezes nas áreas periféricas das possessões coloniais. Nesses espaços encontraram-se outros mecanismos de gestão do trabalho escravo, outras rotinas de trabalho, outras estruturas demográficas, outras possibilidades de interação entre senhores e seus poucos escravos. Certamente foram os estudos de Demografia Histórica os primeiros a alertarem para a existência desse outro ambiente da escravidão, onde poucos cativos eram propriedades de muitos senhores, em uma proporção inversa ao conhecido.

Eis, portanto, o grande mérito deste livro. Antes de mais nada, aponta para uma escravidão argentina, aqui enfocada principalmente em torno de Córdoba, mas uma escravidão que, usualmente, no âmbito historiográfico internacional, quase nunca é referenciada. Em debates sobre população, a Argentina é sempre lembrada como exemplo da imigração europeia em larga escala. Aponta-se, portanto, através dos diversos e instigantes artigos desta coletânea, para a necessidade premente de se investigar a escravidão como um fenômeno corriqueiro nas zonas periféricas dos impérios ibero-americanos: recorrer ao trabalho forçado também fazia parte da estratégia cotidiana de colonos vivendo nos extremos coloniais, e também daqueles com poucos recursos.

Deste modo, os preciosos textos aqui reunidos trazem uma contribuição que merece ser saudada. Saudada por conta de se oferecer,

em um mesmo volume, análises que partem de enfoques e metodologias diversas, mas complementares, a indicar para o leitor, sem sombra de dúvida, que as ferramentas para se discutir nosso passado são múltiplas, e ricas. Temos aqui o resultado de um importante projeto interdisciplinar, mas com o foco concentrado na questão da escravidão. Oxalá este livro venha a servir de inspiração para outros, também com a preocupação em desvendar com atentos olhares a diversidade do escravismo colonial.

INTRODUCCIÓN

Mónica Ghirardi

Se ha calculado que en toda la América Hispana fueron traídos de África 1552100 negros entre 1492 y 1865. La distribución de la mercancía humana por cierto fue muy desigual predominando en las regiones insulares y de economía de plantación, concentrando la actual Bolivia y el Río de la Plata solo alrededor del 6% de las cifras totales¹. Sin embargo, resulta innegable que los efectos de la esclavitud en toda Iberoamérica constituyen uno de los aspectos importantes de la conformación de su identidad, pudiendo afirmarse que el impacto negro-africano es parte esencial en la comprensión histórica de nuestra América². Fenómeno multidimensional, la temática de la trata humana fue abordada desde marcos espaciales y temporales bastante extensos. Así, obras generales como la *Historia de la esclavitud* de José Saco (2006 [1933]) o los clásicos trabajos de Davidson, 1961; Curtin, 1969; Mörner, 1970; Deschamps, 1971; Andrews, 1980; desarrollan cuestiones fundamentales del comercio trasatlántico de negros en un contexto amplio que involucra diversos espacios, tiempos, sociedades y poblaciones. Entre los antecedentes generales sobre la trata y características de los negros ingresados en las rutas de América del Sur destacan investigaciones que

1 CURTIN Philip D. (1969) *The Atlantic Slave Trade: a census*. Madison: The University of Wisconsin Press

2 ANDRES GALLEGO José Andrés (2000) (coord.), *Nuevas aportaciones a la Historia Jurídica de Iberoamérica* (I), Proyectos Históricos Tavera, Madrid, Fundación Histórica Tavera-Digibis-Fundación Hernando de Larramendi, CD-ROM.

aportan aspectos del comercio negrero en Perú, Brasil y Río de la Plata como constituyen respectivamente los de Mellafé (1984); Klein (1993); Bowser (1977); Marcilio (1978) y Studer (1958). Un esfuerzo general destacable más reciente constituye la obra dirigida por José Andrés Gallego (2005) centrada en cuestiones fundamentales de la problemática Iberoamericana, entre ellas, la esclavitud abarcando aspectos vinculados a la actitud de la Iglesia católica y el mundo protestante respecto del tráfico negrero; los debates sobre el abolicionismo; el peso real de la esclavitud en Hispanoamérica, entre otros. En Iberoamérica, Brasil se ha destacado por sus producciones. Ya a principios del siglo XX Gilberto Freyre (1933) se ocupó del tema desde una perspectiva de la familia patriarcal idealizada. A partir de la utilización de fuentes varias como padrones, archivos parroquiales y judiciales, testamentos, fue configurándose una historiografía significativa considerando al esclavo como sujeto histórico activo (Faría; Silva; Mattos; Paiva; Bacellar; Scott; Cunha). En Cuba son representativos de los comportamientos de la población esclava trabajos pioneros de Verena Stolcke y Carmen Barcia. Para Buenos Aires cabe mencionar el clásico estudio de Molinari. Marta Goldberg, Silvia Mallo investigando en forma independiente y luego en forma conjunta han realizado una recuperación de aspectos de la vida de la población esclava negra y mulata de Buenos Aires; y de prácticas y representaciones de la población afrodescendiente en el ámbito público y el doméstico, sus formas de vida y la participación de la población negra en las guerras de independencia. Miguel Ángel Rosal se ha ocupado de diversos aspectos de la vida de africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata durante los siglos XVIII y XIX como las ocupaciones y formas de subsistencia. Otra investigación ocupada en la esclavitud y su abolición en el Río de la Plata es la de Ana Frega *et al.* Asimismo, distintos estudios regionales llevados a cabo en provincias argentinas particularmente del noroeste dan cuenta de la diversidad del fenómeno y de las especificidades locales, subrayamos los análisis de Isabel Zacca para Salta, de Mónica Ulloa

para Jujuy; de Jovita Novillo para Tucumán. Para Buenos Aires destaca además la obra de Lea Geler *Andares negros, caminos blancos* (2010). De singular relevancia es también la compilación de Marisa Pineau (2011) *La ruta del esclavo en el Río de la Plata*. Una referencia especial merece la labor de Florencia Guzmán para Catamarca y La Rioja así como por su aporte general en los estudios de la esclavitud en nuestro país. Fundadora del Grupo GEALA perteneciente a la Universidad de Buenos Aires ha desplegado desde hace años y desarrolla aún, una labor permanente. Entre sus obras más recientes se destaca *Los claroscuros del mestizaje* (2010).

En Córdoba cabe mencionar el trabajo pionero de Assadourian (1965) basado en Protocolos notariales del Archivo Histórico de la Provincia, el mismo consistió en una reconstrucción del tráfico de esclavos entre 1588 y 1610. El período de análisis con fuentes similares fue ampliado posteriormente hasta 1640 por Pita González y Tomadoni (1994). Por su parte el trabajo de Hugo Moyano nos aproxima al mundo del trabajo, los oficios y actividades llevadas a cabo por la población esclava a principios del siglo XIX (1982). Destacan en el caso de Córdoba estudios histórico-demográficos significativos realizados a partir de fuentes censales y registros parroquiales (Garzón Maceda y Dorflinger; Endrek; Celton; Ferreyra; Colantonio) los mismos dieron cuenta de la importancia cuantitativa de la población esclava dentro del conjunto social, a la vez que observaron características demográficas de este grupo.

Siguiendo a Celton³ puede decirse que la internación de esclavos se realizó desde Buenos Aires hacia distantes puntos del Virreinato del Perú y contribuyó al mantenimiento de una ruta transcontinental que unía Buenos Aires con Santiago de Chile. Este comercio, prohibido durante el

3 CELTON, Dora (2000) "La venta de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio" en *Cuadernos de Historia Serie Población* N° 2 CIFFyH - UNC pp. 5-20.

siglo XVII fue alentado por la corona en el siglo XVIII en detrimento de la ruta real de esclavos que unía Cartagena con Lima. El primer ingreso de esclavos a Buenos Aires se produjo hacia 1585 cuando el Obispo de Tucumán, Francisco de Vitoria, obtuvo un permiso para importarlos del Brasil. De esta forma quedó iniciada una nueva ruta marítima que suplantaría con el tiempo la terrestre de Asunción. A partir de 1590, se registraron en Córdoba siete compañías comerciales negreras, que partiendo desde Buenos Aires llegaron a Angola para adquirir esclavos destinados al mercado rioplatense⁴. Córdoba desarrollaba en los tiempos coloniales un importante papel de articulación del comercio lícito e ilícito, entre territorios del Alto Perú y Buenos Aires. El tráfico negrero no escapó a esa tendencia constituyendo su actividad principal a poco de ser fundada. El Cabildo de la ciudad realizaría la primera petición para la introducción de negros en 1589 para reiterarla en 1592 y 1606 aduciendo la disminución de la mano de obra indígena como razón, pero además debido al interés manifestado por los vecinos en participar del comercio de intermediación a escala más amplia⁵. En los veintidós años que van de 1588 a 1610 ya se habían vendido en Córdoba 632 esclavos⁶. En las operaciones de compra y venta participaban vecinos e instituciones religiosas en estrecha vinculación con el gobierno de la ciudad y el comercio de mulas de larga distancia. Es de destacar que a pesar de momentos de descenso del volumen de ventas y precios en el mercado local, Córdoba mantuvo durante todo el período precios superiores a los de Buenos Aires, en consonancia con su significativo papel como distribuidora de esclavos en el interior del país con destino

4 CRESPI, Liliana (2000) “El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio”, en *Cuadernos de Historia. . Serie economía y sociedad*, N° 3, CIFYH - UNC, pp. 237-252.

5 CELTON, Dora (2000) “La venta de esclavos en Córdoba entre 1750-1850” Ob. cit pp 5-20.

6 ASSADOURIAN Carlos Sempat (1965) *El tráfico de esclavos en Córdoba, de Angola a Potosí*, Córdoba, UNC.

a Chile y Alto Perú. La evolución de las ventas en Córdoba, alcanza su punto más alto a fines del período colonial descendiendo luego significativamente hacia mediados del siglo XIX en coincidencia con la abolición del sistema en 1853⁷.

Si bien en consonancia con lo que se viene diciendo se ha avanzado en los últimos tiempos en el conocimiento del fenómeno de la esclavitud no solo en las áreas de colonización central sino también en regiones más australes y periféricas correspondientes históricamente a la Monarquía hispánica las variedades, contradicciones y paradojas que revelan las fuentes en torno a las prácticas del sistema esclavista en la región ponen de manifiesto la dificultad de avanzar en la comprensión. Es, entendemos a través de esfuerzos conjuntos de equipos inter y transdisciplinarios que aborden el fenómeno de manera integral aportando nuevos bríos con aportes teóricos, préstamos conceptuales entre disciplinas, métodos y técnicas propias de distintos campos de las ciencias humanas y sociales que se logrará un avance significativo en el conocimiento del fenómeno de la esclavitud.

En el caso particular de este libro se incorpora el enfoque interdisciplinario de la historia de la esclavitud, contemplando aspectos históricos, sociales, demográficos, museológicos, de la nueva arqueología histórica o arqueología patrimonial y de la genética de las poblaciones humanas, lo cual nos aproximará se entiende a un conocimiento más acabado y profundo de la esclavitud en estos territorios, el cual se revela hoy aún insuficiente en el cometido de saldar una deuda pendiente a la contribución africana en la configuración de nuestra identidad. El objetivo general que ha alentado esta investigación consiste en analizar, desde una perspectiva interdisciplinar, crítica y analítica las dinámicas de la esclavitud en toda su complejidad en territorios periféricos seleccionados de la antigua Monarquía hispánica entre los siglos XVII

7 CELTON, Ob. Cit. pp. 5-20

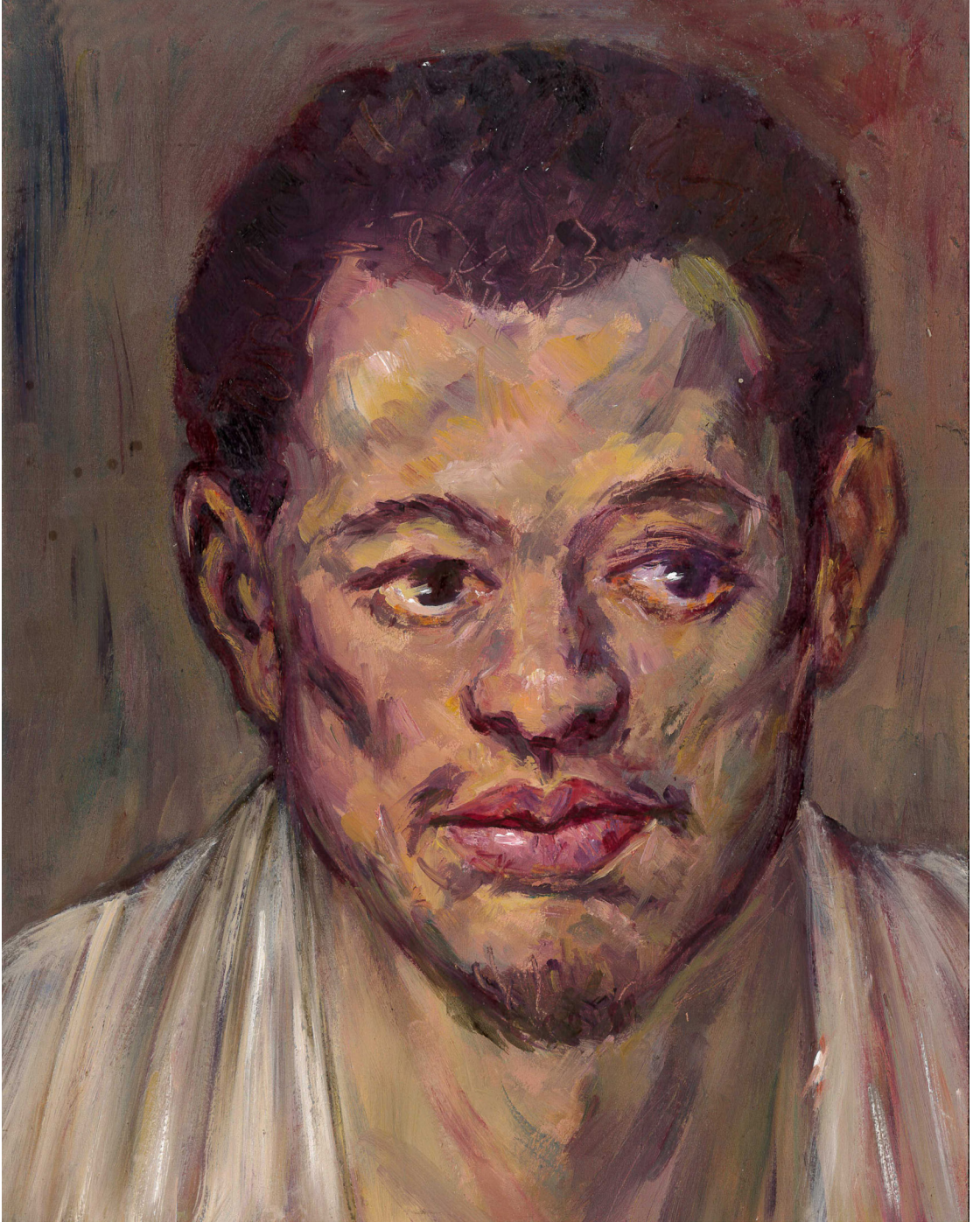
y XIX contribuyendo al reconocimiento de los aportes del elemento africano en la construcción de la cultura y etnia latinoamericana.

La obra se ve realizada a partir de la inclusión de pinturas y dibujos realizados especialmente por el eximio pintor cordobés Álvaro Izurieta. Las mismas constituyen una interpretación libre y personal del autor sobre el sistema esclavista.

Cabe destacar que el libro ha sido realizado en parte gracias a los aportes de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SECyT) a través del subsidio otorgado al proyecto de investigación Esclavos. *Estudio interdisciplinario en territorios periféricos de la antigua Monarquía hispánica. Siglos XVII a mediados del XIX.*

Agradezco a los coautores, la mayoría de ellos integrantes del mencionado proyecto realizado bajo mi dirección, y a invitados especiales, por la paciencia y la entrega con que trabajaron, brindaron su confianza y aceptaron sumarse a este esfuerzo, a todos agradezco la generosidad y expreso mi mayor gratitud. Vaya un reconocimiento particular a Magdalena Candiotti y su equipo y a Fátima Valenzuela quienes integran en la obra la mirada hacia la esclavitud desde la experiencia de las sociedades santafesina y correntina, espacios donde el tema ha sido muy poco estudiado hasta el momento y resulta importante su difusión. Sus valiosos aportes enriquecen las investigaciones con foco en Córdoba que constituyen la mayoría en esta obra.

Por último deseo dedicar este libro a la memoria de mi madre Rosa Dolly Tampieri de Ghirardi, historiadora del Arte, quien desde donde esté gozará sin dudas de los textos y fundamentalmente de las maravillosas pinturas que los ilustran.



ESCLAVOS DE CÓRDOBA TRANSFORMACIONES A TRAVÉS DE SETENTA Y CUATRO AÑOS DE HISTORIA

Mónica Ghirardi

Representaciones de la negritud

En el capítulo “Construir el enemigo” del libro homónimo Umberto Eco¹ refiere a la necesidad ancestral del hombre de tener enemigos, a la que entiende como un imperativo de reaccionar frente a otro ser humano o fuerza que identifica como amenaza. Ejemplifica tal convicción a lo largo de la historia de la humanidad con el rechazo hacia la mujer y consecuente construcción de la representación de la bruja, el leproso, el judío, el inmigrante, el arquetipo de extranjero y distinto por su color, el negro. Eco acude a la *Enciclopedia británica* de 1798 donde en la voz “negro” localiza descripciones detalladas sobre rasgos faciales y corporales hallando una clara diferenciación entre el sujeto negro con todos los demás hombres. Encuentra una clara asociación de sus características fenotípicas con la fealdad, y en el plano moral con fallas y propensión natural al vicio, al ocio, la traición, el robo, la crueldad, la desvergüenza, la mentira, el desenfreno, el lenguaje obsceno².

1 ECO, Humberto (2013) “Construir el enemigo” en *Construir el enemigo y otros escritos*. Buenos Aires, Lumen, pp. 13-39.

2 Respecto de las formas de percepción del cuerpo, LE BRETON, David (2002) *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, explica cómo cada cultura construye el ideal y lo ve tal como lo concibe. Queda claro que el cuerpo sólo existe cuando el hombre lo construye culturalmente.

Un artículo periodístico recuperaba en 2015 el resultado de una investigación realizada en una universidad de Estados Unidos referida a la situación de la población afroamericana en ese país resaltando la enorme brecha inter-racial vinculada a la salud existente entre blancos y negros, ya que la esperanza de vida del grupo afro es varios años inferior a la de los blancos (viven en promedio, siempre según esta fuente, cuatro años menos las mujeres y cinco años menos los hombres). A esta circunstancia añadía que el ingreso familiar promedio equivale a una cifra sesenta por ciento inferior a la de los hogares de personas caucásicas y que dicha realidad suele atribuirse popularmente al “estilo de vida” de las personas afroamericanas³.

Es que la discriminación puede presentar rostros inverosímiles. En efecto, bajo el título “Usar a los afrodescendientes” el diario uruguayo *El País* publicó hace un año una crítica a políticas sanitarias supuestamente sensibles en favor de la salud de la población afro en ese país. Bajo la denominación “Servicio Afrosalud” se proponía desarrollar un trabajo de prevención sobre la prevalencia de enfermedades de carácter étnico, en particular la anemia falciforme. La Editorial denunciaba como discriminatorio el hecho de adjudicar a priori tratamiento a enfermedades supuestamente étnicas asignándoles una carga genética cuya prevalencia no se ha comprobado existiera en ese país, como sí está demostrada en Estados Unidos. Asignar horarios y lugares de prestación del servicio lejanos a los centros de salud donde se atienden los más pobres de la ciudad en lugar de promover una mejor atención de los servicios generales de salud de las personas de cualquier color que fueren equivaldría a fomentar la discriminación y tergiversar las necesidades de la población negra y su histórica postergación social y económica.⁴

3 STIGLITZ, Joseph Eugene (2015) Artículo periodístico sobre la situación de la población afroamericana en EEUU, publicado en *Diario Clarín*, Buenos Aires, 13 de diciembre.

4 “Usar a los afrodescendientes” *El País*, Montevideo, 3 de marzo de 2018.

Resultan evidentes las raíces históricas de ciertos imaginarios sociales.

Las representaciones prejuiciosas sobre la negritud, si bien particularmente acentuadas en la tradición cultural anglosajona no estuvieron ausentes en el mundo iberoamericano⁵. La exigencia de pureza de sangre en el desempeño de funciones públicas de significación, para dignidades eclesiásticas, cursar estudios universitarios e incluso desempeñarse en ciertos oficios considerados “nobles” constituyeron una realidad en la América indiana. La legislación castellana y la documentación histórica proporciona amplias pruebas de ello.

En otros trabajos hemos enfatizado en el sentido social del término “calidad” en tanto concepto identificatorio del lugar que ocupaban las personas en la sociedad colonial hispanoamericana. Trascendiendo el simple color, integra además un determinado modo de hablar, de conducirse, la ocupación desempeñada, el nivel de instrucción, el modo de vestirse como elementos constitutivos que permitirían identificar la pertenencia al sector privilegiado de los “españoles” o de las denominadas “castas” en la pluriétnica sociedad iberoamericana⁶.

5 Respecto de la connotación social del “color” de la piel, al ser lo primero que se percibe de una persona, se convierte en objeto de significación mediante el cual se regula la interacción humana. La asignación de significado al color retoma una larga tradición según la cual el tizne de la piel se explicaba, desde una perspectiva médica, mediante la constitución humoral del cuerpo. Este argumento se derivaba de la tradición fisiognómica mediante la cual se procuraba captar la bondad o la maldad de un individuo con base en su apariencia física. Cfr. HERING TORRES, Max S. (2011) “Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales”, en Heraclio Bonilla (editor) *La cuestión colonial*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 451-470.

6 Sobre el concepto de “calidad” utilizado en la América Hispánica consultar: GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998) *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México.

Raza y linaje se confundían en una causa de disenso matrimonial al afirmarse en relación a la calidad de la novia que: “*el linaje está afecto a raza de mulato*”. Pude constatar que era la ostentación de mezcla con sangre negra la más

Continuando con los criterios de clasificación de las personas según estatus social, Farberman identifica el sentido asignado a la “raza” en la tradición española del siglo XVI con aspectos asociados al linaje y a la sangre aunque también a la religión y a la civilización en tanto patrimonios comunes e identitarios de una cultura propia. Según la autora, en el siglo XVIII el aspecto pigmentocrático de la “raza” sufriría transformaciones pasando a ocupar el color de la persona un papel de mayor relevancia que antaño asociado a sus efectos retrospectivos y genealogizantes⁷. Era el fin del “silencio integrador” que había caracterizado a la sociedad colonial de los siglos anteriores, explica Zúñiga⁸. Es que mientras la dinastía borbónica avanzaba en el plano económico con miras al progreso material, las mentalidades sociales se tornaban más conservadoras a la hora de identificar a los habitantes según su color. De allí la obsesión cromática que caracterizaría al siglo reflejada en las pinturas de castas.

El sentido social asignado al término “negro” reviste aun en las sociedades actuales gran amplitud de significados, casi siempre peyorativos⁹. En el pasado colonial dieciochesco el mote pudo ser

cuestionada al momento de realizar oposiciones referidas al nacimiento en la Córdoba dieciochesca y decimonónica, así la adscripción al sector mulato o pardo fueron frecuentemente presentadas como incompatibles para unirse matrimonialmente a individuos de ascendencia española, cfr. GHIRARDI, Mónica (2003) *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones* Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, p. 67.

7 FARBERMAN, Judith (2016) “Imaginario social en la colonia tardía. Clasificaciones y jerarquías del color en Los Llanos de La Rioja, siglos XVIII y XIX” en Florencia Guzmán; Lea Geler; Alejandro Frigerio (editores) en *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 25-48.

8 ZÚÑIGA, Jean Paul (1999) “La voix du sang. Du métis à l'idée de métissage en Amérique espagnole” en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 54:2. París, pp. 425-452.

9 MALLO, Silvia (2002) Conferencia dictada en Córdoba el martes 24 de septiembre de 2002 titulada: “La calidad de negro-mulato y de esclavo en la Real Audiencia de Buenos Aires, en las *Jornadas de Reflexión interdisciplinaria sobre Poder y Justicia*.”

utilizado como insulto, y quien era objeto público de ese tratamiento corría el riesgo de perder su honor y el de sus parientes. De allí que tales situaciones derivaran no pocas veces en demandas criminales presentadas ante los tribunales de justicia. Es que generalizaciones denigrantes hacia la población afroamericana se vinculaban tanto al estigma de la esclavitud como a la asociación a la ilegitimidad de nacimiento e impureza de sangre, y por ende a vicios que afectaban valores sociales fundamentales de la mentalidad social hispánica.

En consonancia con lo que se viene refiriendo Carmen Fracchia encuentra sorprendente que la producción visual española que representa la esclavitud durante la Edad Moderna sea tan escasa e interpreta este hecho como indicativo del ínfimo lugar que ocupaban los esclavos negro-africanos en el orden social imperial. La autora refiere que tanto en sátiras, como en entremeses y obras de teatro así como en coplas de autores españoles de la época, los esclavizados o negros eran presentados de manera burlesca con alusiones a sus costumbres, a su fealdad, incapacidad para amar, sus bailes y mascaradas. De allí que concluya que los esclavos negro-africanos no eran considerados sujetos relevantes que merecieran ser inmortalizados en el arte a pesar de la productividad para sostener a la sociedad esclavista y patriarcal de la Edad Moderna¹⁰.

El “blanqueamiento” de esta parte del continente y en particular de la actual Argentina como consecuencia de la afluencia masiva de inmigración preponderantemente italiana y española arribada en la segunda mitad del siglo XIX, unido a proyectos políticos de tinte oligarquizante de organización del país reforzaría el imaginario social negativo hacia lo étnicamente diferente¹¹. Ello contrastaría en apariencia

10 FRACCHIA, Carmen (2014) “La mulata de Velázquez” en Aurelia Martín Casares; Rocío Periañez Gómez (editoras) *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Madrid, Tiempo Emulado, pp. 17-32.

11 Historias de vida de descendientes de inmigrantes son demostrativas de la consideración de la obscuridad de la piel como mácula infamante en la “calidad”

con la omisión de preguntas en relación al tono de la piel y en general relativas a la dimensión racial en los primeros censos nacionales correspondientes a la etapa estadística. En ese sentido Otero se interroga sobre si ello obedeció a una transformación de las mentalidades sociales coherente con una concepción republicana de tinte tolerante e igualitario, llegando a la conclusión de que dicho silencio constituyó una discriminación racial subyacente basada en la convicción de que por exterminio o mezcla racial, negros e indios terminarían por desaparecer subsumiéndose las “razas inferiores” en la “superior”¹².

El rescate de la condición humana del esclavo

El estatus jurídico de cada individuo, imprescindible para la realización de esta investigación aparece especificada con claridad en censos, padrones y documentación histórica en general correspondiente a los tiempos coloniales y republicanos tempranos hasta la sanción de la Constitución Nacional y consecuente abolición de la esclavitud en 1853. La notación de la “condición” en censos y padrones del período pre-estadístico hacía referencia a la libertad o situación de servidumbre física de las personas. También se registraba la “clase” de cada individuo en referencia a su pertenencia socio-étnica, así como el sexo, la edad,

del individuo. Baste como ilustrativo la experiencia familiar, si bien extrema, relatada por Claudio Andrade, oriundo de Chile, nacido en Puerto Natales y recientemente entrevistado por un periódico porteño quien contó la desgraciada suerte que corrieron algunos de sus tíos abuelos a comienzos del siglo XX como consecuencia del tono subido de su piel. En efecto, por motivos racistas y odio manifiesto a la piel oscura su bisabuela Milagros habría sido capaz de matar a cinco de sus diez hijos paridos. Es que *Milagros decía odiar a los “negros”*. La controvertida bisabuela murió en 1990. A su sepelio acudieron más de cien personas, relató el bisnieto: *Todos íbamos vestidos de negro, sin pena, recorrimos andando las calles de Puerto Natales. Descendientes blancos, sobrevivientes a su maldición*. “Mundos íntimos” (2018) Buenos Aires. *Diario Clarín*.

12 OTERO, Hernán (2011) “El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001” en *Estadística e sociedade*, Porto Alegre, p. 07-25.

el origen, la profesión, entre la principal información presente, con frecuencia variable, según cada recuento.

En Córdoba, actual Argentina, espacio periférico si los hay de la antigua Monarquía hispánica, el acervo de documentación histórica atesorado en los archivos es ingente en comparación con otras partes de nuestro país. En la labor de investigación a lo largo de años de trabajo hemos podido comprobar la abundancia, importancia y variedad de sus colecciones. Y en ese inmenso caudal de fondos archivísticos pudimos corroborar la presencia de esclavos en nuestra sociedad en el pasado como una constante. Tanto en las áreas urbanas como rurales de Córdoba, hombres, mujeres, niños, ancianos de condición esclava, libre o liberta guardan presencia en las fuentes de un sinnúmero de maneras. En legajos judiciales civiles y comerciales, de la serie de gobierno, testamentarias, inventarios, documentos de compra venta, inquisitoriales, causas eclesiásticas de divorcio y nulidad de matrimonios, pleitos de esponsales, registros parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones, expedientes matrimoniales, censos y padrones, libros de temporalidades entre otros, existentes en los archivos cordobeses hemos constatado su presencia en infinitas situaciones. Tantas veces ignorados por los historiadores, los esclavizados negro-africanos y sus múltiples derivados de mezclas socio-étnicas posibles siempre estuvieron allí. Su energía creadora y vital fue singular en múltiples aspectos: económico, cultural, demográfico, entre tantos.

En interacción constante ya con sus pares, plebe urbana o peones rurales libres; propietarios y autoridades laicas o eclesiásticas. En iglesias, conventos, ranchos, haciendas y sus puestos; corrales, casas de familia, plaza, matadero, monte, mercado, recova, pulperías, hospitales, calles principales o en los bajos, en los caminos, en fortines y frentes de batalla, en constante actividad. Los esclavos estaban ahí.

En las fuentes documentales la figura de los esclavizados aparece en ocasiones como la de testigos mudos, a veces casi como una sombra con presencia casi adivinada a partir de una mención sutil y de pasada, o bien con una actuación testimonial explícita sobre hechos de la cotidianidad y transcurrir de cada día, o bien excepcionales. De allí que resulte impensable no incorporarlos como sujetos activos de la historia de nuestra sociedad. Porque ellos estaban ahí.

Si bien la sociedad se iría transformando y al menos en teoría a través de las décadas se asistiría a una lenta tendencia democratizante desde el punto de vista socio-étnico, todo parece indicar en los hechos la permanencia del estigma de la raza negra entendida como aberrante por su identificación con la servidumbre, la ilegitimidad y consecuente inferioridad. Así es que la negritud se mantendría en las mentalidades sociales indefinidamente, recortando posibilidades de progreso material y ascenso en la consideración social al elemento afro y su descendencia a través del tiempo.

El Decreto de Libertad de Vientres sancionado en 1813 por la Asamblea General Constituyente significaría un paso sustantivo hacia la igualdad y libertad de las personas. Sin embargo y como dice popularmente el refrán “hecha la ley, hecha la trampa”. En efecto, extrañar madres a punto de dar a luz esquivando la legislación haciendo nacer a los niños fuera del territorio ingresándolos a continuación como esclavos no fue una práctica desconocida; extraer a los pequeños nacidos libres cuando se hallaban en edad próxima a emanciparse tras haber cumplido los años de servicio obligatorio en casa de sus amos; alejar del país a los varones a fin de evitar que se acogiesen al servicio del ejército que les prometía la libertad tras dos años de servicio en sus filas (si no morían en el frente en ese lapso) ponen de manifiesto la continuidad de la trata y los recovecos e intersticios de prácticas ideadas para eludir las nuevas leyes¹³.

13 El tráfico negrero habría persistido aún después de 1839 en que Gran Bretaña

Superar la asociación de la negritud con la esclavitud e inferioridad en la categoría social de la persona constituye un desafío en parte aún pendiente en nuestras sociedades contemporáneas. Fundamentalmente porque al color y a la condición jurídica denigrante se suma la situación de pobreza.

Sin introducirnos en la discusión casi bizantina que la historiografía de la esclavitud viene sosteniendo desde hace décadas en relación a si el trato que recibía la población esclava fue más o menos benigno en nuestro territorio¹⁴ resulta innegable que los esclavos no lo eran menos aquí que en las regiones con economías de plantación basadas en cultivos tropicales. Si bien especialmente en la ciudad la proximidad de la servidumbre con los propietarios fue estrecha pudiendo crearse lazos emocionales de magnitud no desdeñable, y que además la legislación castellana bajo la influencia del cristianismo asignó al sujeto servil ciertos derechos permitiéndole presentar sus quejas ante los tribunales judiciales, llegando a contar algunos de ellos con el respaldo de sus amos para

y nuestro país firmaron un tratado para su abolición, cfr. *Registro Oficial de la República Argentina*, Tomo II, pp. 406/13, N° 2765.

- 14 Es conocida la opinión de algunos autores que han sostenido que en el Río de la Plata los esclavos habrían recibido un trato relativamente familiar y benigno sostenido, cfr. ENDREK, Emiliano (1966) “El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del siglo XIX” en *Cuadernos de Historia de América Universidad Nacional de Córdoba*, N° XXXIII. En consonancia con esta postura puede consultarse PEÑA, Gabriela (1995) “Los derechos de los esclavos. Legislación y realidad en la Córdoba del siglo XVIII” en *Revista de Historia del Derecho*, N° 23, pp. 271-295. Para el caso cordobés esta afirmación ha sido cuestionada por RUFFER, Mario (2002) “Violencia, resistencia y regulación social de las prácticas: una aproximación a la esclavitud desde el expediente judicial. Córdoba a fines del siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad, Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*, N°4, pp. 195-230; en la misma línea cfr. CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”, ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA, Instituto Ravignani*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 29 y 30 de septiembre.

realizar denuncias contra terceros, la mayoría no alcanzaba en la práctica a elevar sus reclamos, y cuando lo lograban los resultados obtenidos eran casi siempre limitados o nulos¹⁵.

Es cierto que la Doctrina cristiana propugnó el trato benigno y conmisericordioso hacia los más débiles, entre ellos la servidumbre, en los hechos sin embargo el tratamiento recibido por cada sujeto esclavizado dependía de un sinnúmero de factores. Es que en la letra de la normativa esclavista se refleja la ambivalencia entre el concepto de persona humana y mercancía, empeñándose en sostener que el esclavo era ambas cosas¹⁶. Al tiempo que se les inculcaba principios religiosos y prédicas relativas al amor al prójimo y la benevolencia, la práctica de los castigos corporales y de tratamiento indigno a la condición humana fue en ciertos casos la constante¹⁷. Desarraigados de sus lugares de origen, separados de sus parientes, traídos contra su voluntad en barcos negreros en condiciones infrahumanas fueron sometidos a la violencia interpersonal, sellados a

-
- 15 Un ejemplo de lo afirmado constituye el caso de María Teresa de Jesús, parda esclava del Monasterio de Santa Teresa y viuda de Francisco Barrios, quien concurría en diciembre de 1777 a los tribunales eclesiásticos del Arzobispado de Córdoba a solicitar cumplimiento de palabra matrimonial dada por Ignacio Núñez, mulato portugués, de condición libre: el trato ilícito se había producido aparentemente en forma fortuita en ocasión en que el varón había concurrido al convento a reparar una caldera tras lo cual, -según el testimonio masculino- él y sus compañeros le hablaron a la susodicha a fin de “*comunicarse carnalmente*”, ofreciéndole paga ante lo cual: “*sin violencia ella cayó*” no mediando ofrecimiento de palabra. La ausencia de resolución de la causa pone de manifiesto el escaso logro alcanzado en la misma: ni casamiento ni compensación dotal para la esclava, cfr. Archivo del Arzobispado de Córdoba, Juicios por Esponsales, Leg. 193, Años 1770-1786, t. II, exp. 4, cfr. GHIRARDI, Mónica, Ob. Cit. p. 150.
- 16 CRESPI, Liliana (2010) “Ni esclavo ni libre. El estatus de liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano” en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores) *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paradigma Indicial, Serie Historia Americana, pp. 15-39.
- 17 GOLDBERG, Marta B. (2010) “Afrosoldados de Buenos Aires en armas para defender a sus amos” en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores) Ob. Cit. pp. 39-65.

fuego, tasados, comprados, embargados, vendidos individualmente o en lotes, alquilados y hasta subarrendados como mercancía. Sujetos a un proceso de aculturación forzada que solo la capacidad de agencia individual o comunitaria logró subsanar en parte.

Sin embargo, según explicábamos, las relaciones entre amos y esclavos tuvieron sus matices. El diario acontecer del sujeto sumido en servidumbre no fue homogéneo y las condiciones de vida material a las que estuvieron expuestos fueron variadas y dependieron de la suerte, de la mayor o menor benignidad de los amos; de las estrategias que lograron desplegar a través de su ingenio y creatividad, y de la capacidad de negociación que consiguieron desarrollar con sus propietarios.

En la España Moderna existían manuales de conducta como medio de control para regular el comportamiento privado y público de la población esclavizada estableciendo castigos más o menos severos de acuerdo a las faltas cometidas. En casos extremos estaba prevista la amputación de orejas o miembros¹⁸. Las cofradías eran instituciones creadas bajo control religioso que regulaban las actividades sociales de la población negra, esclava y libre, las mismas pudieron convertirse en verdaderos espacios de confraternización para estos sectores subsumidos.

Llegados a este punto conviene resaltar que aun considerándolos con el rango de objetos suntuarios en la vida citadina según se ha sostenido, niños, mujeres y hombres esclavos se hallaban al servicio de sus amos las veinticuatro horas del día. Era habitual que durmieran al pie de sus lechos, amamantaran la prole de los dueños en detrimento de la lactancia de los suyos propios y contaran también con un margen de acción, aunque limitado por su condición, para resistir de forma activa o pasiva a tratos desaprensivos y crueles, entre ellos en el caso de las mujeres a los requerimientos sexuales de amos, hijos de familia y varones

18 FRANCO SILVA, Alfonso (1979) *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla.

de superior rango en general, cuando se los impusieron. Es que no pocas veces se sometieron a estos bajo la promesa mendaz de posterior libertad para la interesada y la prole resultante de relaciones ilícitas, consentidas o no.

Si se lo proponían e independientemente de lo que la religión católica y el derecho secular establecía, en la práctica los dueños pudieron negar a sus esclavos la posibilidad de contraer matrimonio con persona de su elección, particularmente si la selección recaía en individuos libres y ajenos a la propiedad del amo. Asimismo negar el derecho a la convivencia y al cumplimiento del débito conyugal fue una tentación para propietarios desaprensivos. Es que en el ámbito urbano, con vasta servidumbre en los hogares acomodados, el acceso al estado matrimonial de la gente de servicio no resultaba de especial interés para los propietarios, sí en cambio lo era la reproducción biológica de las esclavas ya que aseguraba el aumento de la mano de obra.

Según se viene refiriendo, especialmente en el ámbito citadino hombres o mujeres en condición de esclavitud compartieron estrecha proximidad con las familias a quienes servían y llegaron a intervenir para defender, agredir o proteger a algunos de sus miembros cuando lo consideraron necesario. No resulta una falacia que pudieron manifestar celos hacia el resto del personal de servicio y aún hacia sus señoras cuando los favores del amo estuvieron en disputa; resulta innegable además que algunos pudieron ser descarados, desobedientes, osados, contestatarios y rebeldes, incluso autoritarios con sus congéneres o con los esclavos que lograron en ciertos casos adquirir ellos mismos. No es menos veraz que algunos gozaron del beneficio de horas a la semana para trabajar por su cuenta logrando con el tiempo comprar su libertad y la de miembros de su familia; que en ocasiones recibían obsequios de sus amos; que no pocas veces y en los años de servicio continuo fueron atendidos en sus dolencias físicas por médicos de la familia con el costo que ello entrañaba.

Sin embargo con suerte recibían alimentación y abrigo en cantidad aceptable para posibilitarles mantener la salud y la energía que garantizara un rendimiento laboral óptimo y mantuviese su valor en el mercado. La calidad de la nutrición del esclavo dependía claro está tanto de los recursos como de la generosidad del propietario. Alimentarlos implicaba una inversión pero también garantizaba el rendimiento. Según Pablo Rodríguez la dieta de los esclavos solía ser un poco mayor a la de los trabajadores libres, las raciones de los niños equivalían a la mitad de la recibida por los adultos y las embarazadas solían recibir algún adicional¹⁹.

No puede ignorarse que ciertos sujetos cometieron delitos insignificantes o gravísimos llegando hasta al asesinato y el robo calificado, lo cual contradice la idea de pasividad del esclavo resignado ante su condición y sumiso a su destino. El hogar constituía el referente de la servidumbre doméstica, especialmente el desarrollado por las esclavas ya que la esfera privada, si bien no de manera excluyente, era uno de los atributos correspondientes a las mujeres en las sociedades patriarcales. Allí se desempeñaban en tareas de diferente jerarquía como fregonas, cocineras o nodrizas. Pero además servían a sus amos también fuera del hogar y el mercado se nutría de los hombres y mujeres esclavizados. Fuera del ámbito doméstico trabajaban para sostener a sus amos en talleres de artesanos, vendedores, curanderos, jardineros, fogoneros²⁰.

En efecto, la documentación da prueba de la multiplicidad e inagotables labores que realizaban los esclavos en el diario acontecer de su existencia. Se encargaban del lavado, remiendo y planchado de las vestimentas, preparación de alimentos, trabajos de construcción, limpieza de viviendas privadas o de instituciones religiosas a las que servían, confección de prendas, hilado y costura, mantenimiento del

19 RODRIGUEZ Pablo (2002) *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad. Siglos XVII-XIX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, p. 220.

20 FRACCHIA, Carmen (2014) Ob. Cit., p. 23.

buen estado de las edificaciones, tratamiento de los desperdicios, acarreo del agua y la leña, aseo de sus amos, peinado y despiojado incluidos. Es que los propietarios les hacían aprender el idioma y un oficio y se apropiaban de su fuerza de trabajo en sus propios talleres cuando eran artesanos o alquilándolos a terceros cuando no lo eran²¹.

Desarrollaron innumerables oficios, fueron zapateros, carpinteros, sastres, postillones, silleteros, sombrereros, tahoneros, talabarteros, cesteros, relojeros, carniceros, expertos herreros descollando en múltiples artesanías y actividades artísticas.

En la ciudad de Córdoba, como en otras ciudades de Latinoamérica los esclavos solían trabajar como jardineros, en chacras muy cercanas al centro criaban aves del corral, animales de granja, cultivaban huertas cuya producción vendían en el mercado de la ciudad ayudando a sus amos con pequeños ingresos; acarreaban bultos de una parte a otra de la ciudad o desde la campaña a ésta; estaban encargados de la limpieza y eliminación de desperdicios y animales muertos; procesaban alimentos, destilaban bebidas alcohólicas, preparaban dulces, hilaban, cosían, vendían alimentos y otros objetos en las calles de la ciudad y de puerta en puerta; fabricaban velas y jabones, construían instrumentos musicales y otras artesanías que luego vendían; en las casas de familia realizaban todo tipo de tareas relacionadas con la cocina, limpieza, servían la mesa, lavaban la vajilla; eran cocheros, ayos, valets, damas de compañía, amas de leche de los hijos de los patrones. Lavaban, cosían, remendaban, tejían, almidonaban prendas. También reemplazaron al artesanado español en oficios que aquéllos consideraban viles tales los de zapateros, carpinteros y carniceros. En el campo, era significativa la presencia de esclavos en los establecimientos rurales donde se desempeñaban en todo tipo de tareas

21 GOLDBERG, Marta B. (2011) “Rompiendo el silencio y la invisibilidad africanos en la historiografía argentina. La esclavitud en el Río de la Plata” en Marisa Pineau (editora) *La ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Buenos Aires, EDUNTREF, pp. 101-116.

relacionadas con la agricultura, la ganadería, el artesanado, especialmente del cuero, el acarreo de mercaderías, el aprovisionamiento de leña, agua; la recolección de frutos silvestres, de miel, de plantas medicinales, la caza de pequeños animales salvajes y tareas domésticas varias²².

Según Probst eran necesarios al menos cinco criados para mantener la casa de un hombre de posición medianamente acomodada, un cochero, un cocinero, un lacayo, otros que acarrearán el agua y fregarán, y alguno más para mantener limpias las habitaciones²³. Acostumbrados a velar por sus amos en las enfermedades, en la vejez y ante la proximidad de la muerte, les asistieron en todos los quehaceres y necesidades.

Esclavos y sirvientes domésticos pueden ser considerados como integrantes del universo íntimo de la familia, y la suerte de sus amos incidía sobre los mismos directamente. Un esclavo podía constituir muy bien un medio de subsistencia para una pequeña familia o para ancianos en soledad. En la documentación consultada aparecen estrechamente vinculados a la dinámica hogareña, eran los testigos por excelencia de los pleitos entre cónyuges evidenciando conocer hasta en sus más ínfimos detalles las cuestiones familiares, por ello sus testimonios eran aceptados en los tribunales eclesiásticos en las causas matrimoniales de divorcio o en los pleitos por incumplimiento de palabra de casamiento; eran no pocas veces quienes aportaban los elementos cruciales en la clarificación de los hechos. Así por ejemplo, fue una esclava quien manifestó haber sido testigo del acto en el que el novio entregaba a la doncella de la casa un frasco conteniendo la supuesta pócima abortiva; fue otro quien

22 En esta síntesis acerca de las actividades desarrolladas por los esclavos en las ciudades de Latinoamérica colonial seguimos a KARASCH Mary (1992) "Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos" en Louisa Hoberman; Susan Socolow (compiladoras) *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 287-331.

23 PROBST, Juan (1941) "El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769", en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América*, Buenos Aires, Peuser.

en otra causa por esponsales correspondiente al siglo XVIII cordobés certificó haber visto deslizarse en horas de la siesta a una criada en la habitación del amo²⁴.

No pocas veces fueron parte activa en las historias familiares contándose entre los protagonistas de los sucesos ocurridos, sin limitarse a ser simples testigos de los mismos. Sería así el esclavo sobornado quien habría franqueado el acceso a la entrada de la casa a un joven enamorado a fin de posibilitarle el ingreso al cuarto de la hija de familia en plena noche; fue la ayuda de la fiel esclava la primera que recibió un ama ensangrentada luego de una furiosa reyerta con el esposo; había sido un esclavo del hospital quien habría franqueado al novio la medicina que facilitaría a una pareja de novios liberarse de un embarazo no deseado²⁵.

Esclavos y sirvientes aparecen además en las fuentes como los emisarios preferidos de sus amos llevando misivas, presentes y todo tipo de mensajes. Los niños y las criadas jóvenes aparecen con preferencia en este tipo de tareas. Eran quienes acompañaban a sus amas en sus visitas a amistades y parientes por la ciudad, quienes las secundaban en la Iglesia; quienes, exteriorizando su solidaridad hacia la patrona en contra de la amante del amo se atrevieron a prodigar a ésta un “casual empujón” a la salida del templo. Sería la esclava con funciones de nodriza de los hijos de familia quien habría de acompañarlos hasta su partida de la casa al momento del matrimonio o en la entrada al monasterio, o bien quien continuaría asistiéndoles en la nueva etapa de sus vidas.

La identificación de uno de los cónyuges con los domésticos a su servicio personal pudo hacer extensivo a ellos la aversión que se profesaban algunos esposos. En efecto, cuando los amos estaban en conflicto, los esclavos o sirvientes solían tomar partido a favor de uno u otro de sus patrones. En ocasiones ello derivaba en castigos o intención

24 GHIRARDI, Mónica (2003) Ob. Cit. cap. II y III.

25 Ibíd.

de venta originados en el resentimiento que manifestaciones de fidelidad hacia la pareja producía en el cónyuge adversario. La defensa de algunas sirvientas hacia la señora de la casa derivó en ocasiones en el ejercicio de la violencia²⁶.

El número de esclavos domésticos en Hispanoamérica estaba limitado por la Corona y los cabildos pero muchas veces las disposiciones fueron ignoradas. Las instituciones religiosas se nutrían de abundante mano de obra, Méndez Rodríguez refiere que en Caracas algunos conventos llegaron a tener 300 esclavos²⁷ pero también en los hogares particulares abundaban. En la modesta Córdoba colonial hubo familias de comerciantes enriquecidos que reunieron hasta una treintena en sus domicilios ciudadanos a fines del siglo XVIII²⁸.

La posesión de esclavos domésticos se vinculaba a una cuestión de prestigio social y expresión de una mentalidad suntuaria pero además a un indudable beneficio material.

En efecto, consideramos que tildar al trabajo ciudadano del esclavo doméstico (femenino y masculino) como de menor cuantía y de escaso o nulo valor productivo resulta injusto y mendaz. En coincidencia con esta convicción, en su artículo “Productivas y silenciadas” Martín Casares retoma el debate historiográfico que por mucho tiempo sostuvo que el trabajo doméstico esclavo particularmente femenino era ligero y poco rentable. En contrapartida la mencionada autora a cuya noción

26 Toda la parte del texto vinculada a la relación vida privada, matrimonio, familia y servidumbre está tomada de expedientes judiciales eclesiásticos o civiles tratados en GHIRARDI, Mónica (2003) *Matrimonios y familias* Ob. Cit. p. 526.

27 MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis (2014) “La esclavitud femenina: visiones iconográficas en la España Moderna (1500-1800)” en Aurelia Martín Casares; Rocío Perriáñez Gómez (editoras) Ob. Cit. p. 33-57.

28 CELTON, Dora (1996) “Censo de Población de la Ciudad de Córdoba 1778-1779. Transcripción documental” en *Colección Documentos N°1*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

adherimos, junto a Bernard Vincent y a Antoni Furió sostiene que la presencia en el mercado de mujeres esclavas estaba directamente relacionada con su rentabilidad y su capacidad de trabajo ya que de otro modo no hubiera tenido sentido invertir en un bien improductivo²⁹.

Es que los amos eran plenamente conscientes del valor de lucro de sus esclavos. Coincidimos pues con Martín Casares cuando afirma “el servicio doméstico tenía un valor económico, un valor en el mercado laboral esclavista que se pone de manifiesto, por ejemplo a través del pago del alquiler del trabajo”. En efecto, según se dijo, la mano de obra esclavizada solía ser arrendada y subarrendada por sus amos. Reafirmando lo expresado, la autora da el ejemplo del trabajo de lavandera, el cual tanto en España como en América constituyó una fuente de ingreso para las mujeres esclavas y libertas, y explica que si bien la remuneración era baja comparada con el sueldo de un peón, ya que como hoy, el varón percibía remuneraciones más altas en virtud de la asociación existente entre productividad y sexo masculino, pudo constituirse en un medio de subsistencia que les permitió enfrentar la vida³⁰.

En razón de este estipendio que podían recibir los esclavos como pago de ciertos trabajos es que se ha afirmado que la rioplatense fue una “sociedad con esclavos y no esclavista”³¹ para diferenciarla del sistema de plantación con monocultivo de exportación que caracterizó al sur de Estados Unidos, el Caribe y Brasil, sin embargo dicha denominación no deja de constituir un eufemismo si se tiene en cuenta el desarrollo

29 MARTÍN CASARES, Aurelia (2014) “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de las esclavas en España” en Aurelia Martín Casares; Rocío Periañez Gómez (editoras) Ob. Cit., pp. 57-94.

30 *Ibíd.*

31 Sobre lo afirmado y la discusión inherente véase por ejemplo MALLO, Silvia (2001) “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en Dina Picotti (compiladora) *El negro en la Argentina, presencia y negación*, Buenos Aires, Editores de América Latina.

alcanzado por la trata humana en estas regiones y la rentabilidad inherente.

Los esclavos eran sujetos activos y tuvieron significativa capacidad para garantizar su supervivencia e identidad comunitarias en condiciones adversas. Mallo ha destacado las formas de resistencia, acomodamiento y adaptación de la comunidad afroamericana en nuestros países dando por tierra con la generalizada concepción de la pasividad del negro³².

En la campaña la mano de obra esclava tuvo un peso considerable y fue utilizada en la explotación de establecimientos rurales diseminados en los amplísimos espacios que conformaba el campo cordobés. Las grandes estancias jesuíticas constituyeron haciendas modelo en ese sentido. Contaron con explotación diversificada y requirieron importante cantidad de mano de obra, preferentemente esclava.

En el campo y en la ciudad, la productividad de los esclavos resulta innegable. Y el trabajo realizado por esta mano de obra fue redituable a sus propietarios y les aportó ingresos, bienestar y distinción en la multiétnica sociedad cordobesa. Los esclavizados contribuyeron al sostenimiento y reproducción de la sociedad en estas regiones, así como a la economía familiar y comunitaria.

La deuda de la historia local con los africanos y su descendencia en la forja de nuestra identidad nacional es incuestionable. Porque desde muy temprano, ellos estaban ahí.

32 MALLO, Silvia (2001) *Ibíd.*

Análisis de la población esclava de Córdoba. Período 1778-1852

Objetivos, fuentes y metodología

Esta investigación tiene por objeto constituir un aporte a la historia social y demográfica de Córdoba poniendo el foco de atención en un segmento poblacional y humano largo tiempo ignorado por la historiografía local, los esclavos de Córdoba en un extenso lapso temporal de setenta y cuatro años comprendidos entre 1778 y 1852, período que se inicia con el primer empadronamiento general realizado en el último tercio del siglo XVIII y finaliza con el censo correspondiente al año precedente a la sanción de la Constitución Nacional, momento en que fue abolida la esclavitud del actual territorio argentino.

El dato de la condición jurídica, indispensable para este trabajo aparece convenientemente asentado en los registros analizados. Como es sabido, dicha condición se transmitía por línea materna, heredando el niño al nacer la situación de libertad o esclavitud independientemente de la condición o color del padre.

Los seis recuentos de población analizados corresponden a los años 1778, 1813, 1822, 1832, 1840 y 1852.

Téngase presente que desde los primeros tiempos de la presencia española en tierras americanas se fueron realizando notaciones acerca de la geografía, flora y fauna del continente a medida que se recorría el territorio y tomaba contacto con la población autóctona. Es que estaba claro que el conocimiento constituía el mejor instrumento con el que contaba la Monarquía hispánica para la dominación y gobierno de las nuevas tierras. Para la Corona española resultaba imprescindible relevar información acerca de la cantidad y características de la población indígena, su aumento o disminución a los fines de fijar tributos, organizar

y distribuir la mano de obra, prevenir maltratos y muertes. Pero además importaba que los recuentos se repitieran a intervalos más o menos cortos y regulares en una misma región a los fines de advertir los cambios e instrumentar políticas.

Así fueron sucediéndose en el inicio simples contabilizaciones realizadas por los mismos expedicionarios, a las que sucedieron más tarde matrículas de encomiendas o empadronamientos de tributarios; visitas de la tierra, de desagravio o circunstanciales con finalidad disciplinaria, económica y militar principalmente.

De particular interés para la Monarquía resultaban los espacios que ofrecían mayor riqueza metalífera. Cuidadosos y abundantes relevamientos se realizaron en las grandes áreas de colonización central, entre ellas México y Perú. También viajeros estudiosos como Félix de Azara, M. de Moussy en la etapa colonial o Woodbine Parish ya a fines del siglo XIX realizaron sus aportes a través de informes multivariados de las regiones y culturas que visitaban.

La Iglesia se preocupó, complementariamente, de instrumentar visitas pastorales y levantar las denominadas matrículas de confesión, a los fines de facilitar la labor de evangelización del continente. Paralelamente a las listas de población y tras el Concilio de Trento se estableció la obligación de llevar registro escrito de los momentos vitales de los habitantes asociados a los sacramentos dando lugar a los libros de bautismo, matrimonio y defunción en cada parroquia fundada. Es así que la acción eclesíastica fue mucho más allá de la evangelización en la práctica, y su poder y capacidad de contralor y posibilidades de asignación de identidad social a los habitantes fueron inmensas.

Los registros de habitantes que se han utilizado como fuentes para la realización de esta investigación, cuyas características generales son compartidas por la mayoría de los empadronamientos similares existentes en Iberoamérica presentan virtudes y también grandes falencias en la

información que proveen, con lo cual los resultados del análisis deben ser entendidos como aproximativos. Cabe destacar que la unidad de referencia de estos recuentos podía comprender desde una vivienda a un convento o una estancia completa.

Una de sus principales debilidades consiste en el riesgo del sub-registro de datos. Asociado a ello y como otra debilidad se cuenta el largo tiempo empleado desde el momento del inicio hasta la finalización de los recuentos. Sirva como ejemplo el caso del censo de 1813. En efecto, considerando el tiempo transcurrido entre la recepción de las instrucciones generales y el envío de los resultados pasó casi un año en el caso de Córdoba (febrero a diciembre). La falta de información precisa, de planillas y modelos para el registro contribuía sin dudas a la tardanza en el levantamiento y compilación de los datos hasta su envío a las autoridades centrales. El efecto indeseado de un lapso tan prolongado radica principalmente en los desplazamientos de la población posibles con riesgo de omisiones o duplicación de datos; ausencia de incorporación de los nuevos nacimientos y defunciones producidas. Por otra parte era relativamente frecuente que áreas geográficas a veces muy extensas pudieran quedar sin empadronarse por diferentes motivos, escasez de personal encargado de realizar los registros, convulsiones político-militares, inaccesibilidad de ciertos lugares, olvidos, confusiones, etc.

En tiempos de guerra, especialmente los hombres en edades centrales solían disimularse a fin de evitar el reclutamiento. El ocultamiento por patrones y amos de su mano de obra, libre y principalmente esclava de la que no querían verse privados los hacía esquivos a cumplir con las disposiciones de gobierno en brindar brazos a la defensa de la Patria³³. Otro recaudo indispensable radica en la consideración de la estación del

33 GHIRARDI, Mónica (2013) "Hombres del común con rostro humano. Mestizaje, representaciones del otro e interculturalidad en la conformación histórica de Córdoba, Argentina", *Temas Americanistas*, Sevilla, January.

año en que se realizaba el empadronamiento debido principalmente a las migraciones estacionales derivadas de actividades agrícola-ganaderas. Un problema frecuente en los recuentos de esta etapa consistía además en la confusión de las edades de la vida. Debe tenerse en cuenta que era en general una misma persona quien brindaba información sobre el conjunto de individuos al censista en su visita, fuere el jefe del hogar, el administrador, el capataz de hacienda, la autoridad de institución laica o religiosa bajo su responsabilidad. Solía acontecer por otra parte que fuera el empadronador quien calculase las edades a ojo de buen cubero. Es que la cronometría o medida del tiempo de vida de las personas no tenía entonces el mismo valor que en las sociedades contemporáneas por carecer de la utilidad que hoy le asignamos, siendo muchas veces por tanto la edad declarada, solo aproximativa³⁴. Por otra parte se constata según se verá, la tendencia al redondeo y a las edades con terminaciones en 0 y 5. Además, los recién nacidos o niños pequeños solían omitirse en la toma de datos, igualmente a veces las personas muy ancianas o enfermas por considerarse innecesaria dicha información a los fines del objetivo del censo. Algo similar ocurría con la declaración de la “clase” dada la pluralidad étnica que caracterizaba a la sociedad. Tratándose de una población caracterizada por un alto grado de mestizaje en una época tardía como la tratada (fines del siglo XVIII a mediados del XIX) resultaba bastante difícil a los mismos contemporáneos distinguir por ejemplo, un mulato de un pardo. Por otra parte, la identificación del color, como todo hecho social, era subjetiva. Ello se constata en los fenómenos de “blanqueamiento” observado, de modo particular en la campaña y a medida que avanzaba el siglo XIX al flexibilizarse las

34 GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2007) “La edad y el curso de la vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado” en Francisco Chacón Jiménez; Juan Hernández Franco y Francisco García González (editores) *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Universidad de Murcia, pp. 89-109.

percepciones sociales con el tiempo, teniendo en consideración la férrea estratificación socio-étnica que había caracterizado en épocas tempranas a la sociedad cordobesa, tal como ha sido resaltado³⁵.

La condición jurídica prestaba menos lugar a confusiones, sin embargo, se observa en algunos relevamientos equívocos en la localización en las columnas de clase y condición.

Al igual que ocurría con los registros vitales de nacimientos, matrimonios y defunciones que asentaban los curas en las parroquias, la calidad de la información que brindan los padrones también se asocia a la mayor o menor responsabilidad, minuciosidad, eficiencia y capacidad del censista actuante, así como a la disponibilidad de planillas donde asentar la información e instructivos claros y completos con los que contase. Incidiendo todo ello en la calidad como en la cantidad de información relevada.

Las bases de datos utilizadas en esta investigación fueron confeccionadas por Aníbal Arcondo. Las mismas se encontraban disponibles en la web al momento de la consulta para descargar y usar gratuitamente. De ellas se extrajo toda la información concerniente a la población esclava y libre, así como datos de la población general para la ciudad y campaña cordobesa³⁶.

Hemos procurado evaluar la localización, magnitud y características de la población esclavizada en el total de habitantes según regiones y las transformaciones observadas a través del tiempo. También

35 CELTON, Dora (1993) *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII* en Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

36 Los datos fueron extraídos de <http://www.lizvidal.com/materiales/arcondo/datos.swf>. Desde la pestaña relevamientos fue posible seleccionar el empadronamiento de 1778 y los censos de 1813, 1822, 1832, 1840 y 1852. Fue posible obtener las bases de datos en formato dbf así como los documentos con la metodología e instructivo para la realización de la transcripción de la información, en formato.doc.

fueron consultadas en forma pormenorizada las instrucciones para las transcripciones de los datos correspondientes a cada padrón publicadas por el mencionado autor. Desde el punto de vista metodológico, procedimos a volcar toda la información en hojas de cálculo Excel a los fines del procesamiento y posterior análisis. Fueron consultados además censos eclesiásticos parciales correspondientes a algunos curatos de la campaña a inicios del siglo XIX resguardados en el Archivo del Arzobispado de Córdoba, como el correspondiente a los curatos de Punilla y Río Tercero datado en 1817.

Se hicieron algunas correcciones a los datos de las mencionadas bases luego de comprobar incongruencias. Para esto se consultaron las imágenes online de la Iglesia de los santos de los últimos días³⁷. En el censo de 1778 figuraban los curatos de Río Segundo y Río Tercero separados pero en la base de datos utilizada habían sido reunidos en un solo curato. Había casos en que la pertenencia étnica de un individuo estaba consignada como español pero en la cuadrícula correspondiente a la condición, la persona figuraba como esclavo, en estos casos se optó por considerarla como libre. En el censo de 1840 en el departamento Ischilín 588 indios aparecían consignados como esclavos (la mayoría en la pedanía de Quilino). Los censistas habrían colocado la asignación étnica (indio) en la columna correspondiente a la de la condición jurídica y debajo en cada caso se pusieron comillas. Al tomar la información para la base de datos los colaboradores por error ingresaron a los indios como esclavos. En este estudio se consideró a esos indios como "libres". Una consideración particular merece la categoría "liberto" la cual hace referencia a los hijos de esclavas nacidos a partir de enero de 1813 y

37 *Iglesia de los Santos de los Últimos Días*: <https://familysearch.org/>.

Las imágenes de los censos se hallan en <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:3QS7-99CC-G3J5?imageOrFilmUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F3%3A1%3A3QS7-99CC-G3J5&i=820&wc=M74C-6NL%3A361295301%2C361313301&cc=2094247>.

constituye por ende una situación intermedia entre la condición jurídica de libre y esclavo.

Finalmente cabe destacar la importancia de los trabajos realizados por investigadores señeros quienes realizaron análisis generales o parciales de la población cordobesa en distintos momentos históricos con fuentes censales. Ellos constituyen sin dudas la matriz en la que se fundó este estudio. En ese sentido cabe mencionar la relevancia de los estudios sociodemográficos de la historia de Córdoba realizados por Emiliano Endrek, Dora Celton, Aníbal Arcondo, entre las figuras pioneras de los estudios demográficos en la región.

En esta investigación se pretende abordar el análisis de un segmento particular de la población cordobesa, las personas sujetas a condición de servidumbre y sus transformaciones como grupo a través de setenta y cuatro años de historia.

El intento ha significado un desafío que creíamos necesario afrontar a los fines de alcanzar una mirada totalizadora en el tiempo y el espacio de la esclavitud en Córdoba. La investigación se inicia en momentos de relevancia de la presencia africana en la región, coincidente con la realización del primer empadronamiento general borbónico, y se extiende hasta el último censo de la etapa pre-estadística de la historia Nacional que tuviere lugar en 1852, un año antes de la abolición de la esclavitud. Queríamos saber su magnitud poblacional en los distintos momentos censales, en la ciudad y en el campo, confirmar la prevalecían de varones o mujeres en los espacios urbano y rural, qué significación tenía la presencia negra tras el extrañamiento de la Orden jesuítica y que peso tenía la población esclava mestiza en el conjunto de individuos, atisbar el proceso de profundización del fenómeno del mestizaje, advertir variaciones, especificidades y matices en relación a las características observadas en la población general, conocer sus edades en promedio; saber si llegaban a ancianos y en qué estado conyugal, en qué regiones

de Córdoba era más abundante su presencia, y si hubo cambios, qué tareas aparecían desarrollando, atisbar indicios de su estado de salud y mortalidad. Quisimos detectar ejemplos de esclavos identificados como jefes de hogar en distintos lugares de la campaña, posibilidad de conformar y vivir en familias, identificar a grandes rasgos el proceso de extinción del sistema esclavista.

No nos importó que en los últimos censos el número de esclavizados fuera “escaso” porque queríamos rescatar a cada uno. En definitiva, y siempre conscientes de la entidad e importancia de su humanidad, visibilizarlos como agentes sociales de significación de la historia de Córdoba.

El padrón de 1778

Fue a fines del siglo XVIII y en el contexto de su plan de reformas cuando la Monarquía española vio la necesidad de obtener conocimientos más completos y exactos acerca de la población en sus dominios. De allí la instrumentación de censos parciales y generales³⁸.

En ese sentido, el padrón ordenado por Carlos III en 1776 tiene singular importancia como censo general. Proporciona identificación del jefe del grupo de cohabitación y relaciones de parentesco, lo cual incrementa su valor³⁹. La Real orden enviada al entonces virrey del Río de la Plata ordenando su ejecución estipulaba que:

38 ARRETX, Carmen; MELLAFE, Rolando; SOMOZA, Jorge (1983) “Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos”, *Centro Latinoamericano de Demografía ONU*, Serie E, N° 1002, San José de Costa Rica.

39 El padrón cordobés correspondiente a 1778 fue rigurosamente analizado por Dora Celton en su trabajo de tesis para optar al doctorado en Historia y los principales resultados se hallan contenidos en *La población de Córdoba...* Ob. Cit.

El rey quiere conocer con puntualidad, y certeza el número de vasallos y havitantes que tienen sus vastos dominios de América y Filipinas: a cuyo fin a resuelto que todos los virreyes y gobernadores de Indias, y de dichas islas hagan exactos padrones, con la debida distinción de clases, estado y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir los párvulos...⁴⁰.

En territorio rioplatense, a solo dos años de la creación del virreinato, el padrón se realizó en el momento inicial del gobierno de Juan José de Vértiz y Salcedo. En la provincia de Córdoba del Tucumán el mismo fue ejecutado entre fines de 1778 y mediados de 1779. La institución ejecutora fue el Cabildo. Este padrón se conserva completo en la sección Gobierno del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Como en los otros censos utilizados para realizar esta investigación figura la condición jurídica de cada individuo posibilitando la identificación y estudio de la población esclavizada, libre y, de existir, liberta. Otros datos constituyen el sexo, la edad, la etnia y el estado. En la ciudad se cuenta con datos relevados para conventos, rancherías, colegios y casas particulares. La determinación de la información en la ciudad está organizada según las calles⁴¹ por instituciones y establecimientos⁴². Contiguas y dependientes de conventos, iglesias y establecimientos educativos se emplazaban las rancherías donde habitaba la mano de obra de servicio de tales instituciones, entre ella la esclava⁴³. Para la campaña

40 Ibid, p. 7.

41 Las calles de la ciudad de Córdoba en 1778 que figuran en el padrón son: Ancha de Santo Domingo, Bajo del Río, Bizarría, de San Francisco, de la Merced, de San Roque, de la Caridad, de la Catedral, del Pilar, del Matadero, del Colegio, del Dormitorio, del Cabildo y del Calicanto.

42 Las instituciones existentes eran: la cárcel de la ciudad, el colegio de Monserrat, el colegio de Loreto, el convento de los padres Bethlemitas, el convento de Santo Domingo, el convento de San Francisco, el monasterio de Santa Catalina, el monasterio de Santa Teresa.

43 Consistían en la ranchería de Santo Domingo, de los Bethlemitas, de Santa Teresa, la ranchería de San Francisco, del Colegio de Loreto del Colegio de Monserrat, la ranchería de la Merced y la de Santa Catalina.

la división regional correspondía a la denominación de partidos como unidad censal. Los nueve partidos censados eran: Ischilín, Punilla, Río Cuarto, Río Seco, Río Segundo, Anejos, Calamuchita, Traslasierra y Tulumba.

El Censo de 1813

La inauguración de la etapa republicana no implicaría un descenso en el interés por conocer las características de la población, por el contrario, necesidades originadas tanto en calcular los porcentajes de representación regional en los nuevos órganos de gobierno como derivadas de la situación bélica con la Monarquía hispánica, a las que se sumaría más tarde la de guerra civil tuvieron como resultado periódicos recuentos. El censo de 1813 abarcó todos los pueblos que conformaban el Río de la Plata. Como el anterior provee información de la ciudad y campaña de Córdoba y distingue sexo, edad, estado, condición jurídica, lugar de procedencia y profesión.

Su implementación en Córdoba fue ordenada por el Segundo Triunvirato en 1811 en plena guerra revolucionaria, con posterior decreto de la Asamblea General Constituyente de 1813. Fue levantado en un tiempo político-militar turbulento y uno de sus objetivos parece haber respondido a conocer con exactitud la cantidad y características de población masculina apta para enrolar en los ejércitos patrios durante la guerra de emancipación de España. El recuento se conserva completo para la campaña, para la ciudad el cuartel N° 2 se ha extraviado. La mayor parte del registro se realizó en el segundo semestre de 1813 y abarcó 12 cuarteles de la ciudad y 14 curatos⁴⁴. Si bien el censo presenta

⁴⁴ Los curatos son: Anejos, Calamuchita, Ischilín, Pocho, Punilla, Santa Rosa del Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Javier, Soto, Tercero Abajo, Tercero Arriba, Tulumba y Río Cuarto.

problemas, como la no especificación de los límites de los hogares, la confiabilidad es aceptable y la información privilegiada⁴⁵.

Padrón de 1822

El mencionado recuento fue realizado con posterioridad al dictado de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816 y bajo el gobierno en esta provincia de Juan Bautista Bustos (1820-29) en la época conocida como de las autonomías provinciales. Durante su mandato efectuó una reorganización de las fronteras militares de la provincia reforzando las más expuestas, especialmente las del este y del sur a fin de protegerlas tanto de los embates de la guerra civil como de las incursiones indígenas. En el año del relevamiento Bustos formó una Junta provincial de escuelas, disponiendo la apertura de una en cada curato de la campaña⁴⁶. El mencionado censo se conserva completo para la ciudad y campaña⁴⁷. Proporciona información sobre sexo, edad, clase, patria y condición. En ocasiones están confundidas la clase o etnia y la condición distinguiendo en relación al origen de la población, en general las categorías de americanos, europeos y africanos. En la ciudad, las unidades censales registran ocho cuarteles⁴⁸. En la campaña se registra la Villa de la

45 Para el Censo de 1813 consultar ARCONDO, Aníbal (1995) *La población de Córdoba en 1813*, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba. Asimismo de modo más reciente el mismo ha sido objeto de una investigación pormenorizada para toda la población cordobesa por un equipo de investigadores dirigidos por Sonia Colantonio de los que esta autora formó parte. Sus resultados han sido sintetizados en el libro: COLANTONIO, Sonia (2013) (editora) *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en 1813*, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC).

46 ARCONDO, *Instrucciones para la transcripción...* Sitio web cit.

47 El Censo de 1822 ha sido objeto de estudio por Emiliano Endrek (1980) “La población de Córdoba en 1822. Aportes para su estudio”, en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Nº 9, Córdoba.

48 Suburbios del Sud y partido de las Chacras, monasterios de Santa Catalina y de

Carlota que reúne villas, partidos, pueblos y rodeo, y doce curatos. A saber: Anejos, Calamuchita, San Javier, Tercero Arriba, Río Seco, Tulumba, Río Segundo, Santa Rosa, Punilla, Pocho, Ischilín, Tercero Abajo.

Padrón de 1832

El empadronamiento de 1832 provee datos de la ciudad de Córdoba, aunque omite información de los suburbios así como de las poblaciones de La Toma y el Pueblito además de no incluir conventos y el seminario de Loreto. La autoridad al momento del relevamiento era Benito Otero, gobernador delegado tras el cese en sus funciones de José Vicente Reynafé. La información que provee es muy rica y consiste en sexo, edad, patria, estado, clase, condición y estado de la población para nueve cuarteles de la ciudad.

Censo de 1840

Este censo de población fue realizado en 1840 siendo gobernador y capitán general de la provincia de Córdoba Manuel “Quebracho” López. Contiene datos de ciudad y campaña y la información que provee consiste en: sexo, edad, estado, etnia y condición jurídica de las personas censadas. Las unidades censales consisten en secciones y cuatro cuarteles en la ciudad a la que se agrega información de los suburbios y doce departamentos de la campaña subdivididos en pedanías, siendo estos Anejos, Calamuchita, Punilla, San Javier, Tulumba, Río Cuarto, Río Segundo, Río Seco, Tercero Arriba, Tercero Abajo, Santa Rosa y Pocho.

La información de la ciudad está presentada por calles⁴⁹.

Carmelitas Descalzas, colegio de Huérfanas y cárcel pública.

49 25 de Mayo, Alameda, Belgrano, Bolivia, Buenos Aires, Calle Ancha, Callejuela, Comercio, Comercio al Sud, Comercio al Norte, Constitución, Cuyo, De la Victoria de Salta, De la Industria, De la Victoria de Tucumán, De

Censo de 1852

En el año de la batalla de Caseros, y ya en los umbrales del dictado de la Constitución Nacional que aboliría la esclavitud, se ejecutó el censo de 1852 que aún preveía el registro de la condición jurídica de la persona. Este es el único de los recuentos aquí tratados que combina el relevamiento de información sobre ocupación, alfabetismo y propiedad. Abarca solo la campaña cordobesa. No existen datos para la ciudad capital ni para los departamentos de Tercero Arriba y Punilla. El gobernador actuante durante el relevamiento fue Alejo Carmen Guzmán. Hay menciones a quejas por falta de modelos, planillas donde asentar la información e instructivos, también de personas capacitadas para llevar adelante la tarea, no debe olvidarse que tras ser depuesto López, jueces de Alzada simpatizantes fueron removidos de sus cargos. El relevamiento llevó dos años en completarse⁵⁰. La información que provee consiste en sexo, edad, estado civil, etnia, condición jurídica, instrucción, ocupación de los varones y posesión de propiedades. El relevamiento comprende trece distritos censales de la campaña de Córdoba, divididos en sus correspondientes pedanías. Los departamentos son Anejos, Calamuchita, Ischilín, Pocho, Río Seco, Río Segundo, Río Tercero Abajo, Río Cuarto, San Javier, Santa Rosa y Tulumba.

Objetivos del censo parecen haber consistido tanto la necesidad de obtener datos estadísticos sobre los habitantes de la provincia con miras a la organización de las finanzas y la proyección de políticas de interés

la Independencia, De la Federación, De la Merced, Entre Ríos, Ituzaingó, Junín al Sud, Junín al Norte, De las Artes, De las Artes al Norte, Libertad, Maipú al Sud, Calle de Marte, Minerva, Quintas al Norte, Quintas al Sur, Reconquista, Reconquista al Sud, Reconquista al Norte, Representantes, República, Santiago, Victoria. Y los suburbios comprendían Pedanía del Sud, Pedanía de Chacras de Peralta, Pedanía de los Suburbios del Este, Pedanía de los Suburbios del Norte, Pedanía del Pueblito, Pedanía del Arroyo.

50 ARCONDO, Aníbal Ob. Cit.

general como la realización de obras públicas y la fundación de pueblos. Los datos sobre la propiedad rural seguramente sirvieron además para la confiscación de bienes al gobernador López depuesto y a sus familiares y allegados. La obtención de datos poblacionales sería útil por otra parte a los fines de estimar la representación política que debía corresponder a Córdoba en el Congreso General Constituyente de 1853 iniciándose así el proceso de construcción del Estado si bien la unificación del país tendría lugar recién en 1862⁵¹.

Cabe destacar que en todos los mencionados recuentos se mantuvo siempre el registro nominativo de cada habitante, la utilización del tratamiento de don/doña en ciertas personas, asociado al concepto de hidalguía, como arrastre de valores tradicionales de limpieza de sangre conservados como señal de abolengo y distinción. La consignación de la “clase” de la persona es muy compleja y aporta indicios en relación a las percepciones sociales en una época de cambios, estos se insinúan en la forma de notación y en los datos que se registran bajo esta variable. Avanzando el tiempo, lo que en la época colonial era denominado “clase” dejaría de considerarse al menos en teoría como información de registro en 1840, ya que en general se suprime la columna respectiva, aunque en la práctica siga anotándose información relativa a la clasificación social del individuo, en otros apartados. Es menester aclarar que la clase equivalía a la identificación socio-étnica de la persona, utilizándose las denominaciones de español o noble para designar a los considerados “blancos” “indios”, “negros” y las correspondientes a subtipos productos de las mezclas, como “pardo” para referirse al resto de la sociedad. Lo que puede advertirse y que muestra la complejidad de las percepciones sociales en esa materia, y que se refleja en el censo de 1840, es que, a pesar de verse suprimida la columna específica de la “clase” según se dijo, en la correspondiente a la condición de la persona, referida a la situación

51 *Ibíd.*

jurídica -libre, liberto o esclavo- se acompañan epítetos como: “pleve” o “plebeyo” (sic) diferenciando a estos individuos de los designados como españoles o nobles⁵². Por otra parte, Celton sostiene que los individuos que en el censo de 1840 no aparecen ubicados en una categoría social definida, probablemente integraban el grupo de los que, resultantes de las mezclas raciales, a partir de 1810 comenzaron a ser asimilados al sector de blancos, aunque de baja categoría, como resultado de un lento proceso de flexibilización social⁵³. Otras informaciones podían aparecer yuxtapuestas a la columna de la condición jurídica, por ejemplo condición “buena” o el calificativo de “ladrón” vinculados a la reputación o conducta social del individuo. En el censo de 1852, ejecutado el año en el que el gobernador Alejo Carmen Guzmán dispuso el ingreso a los cursos universitarios “sin distinción de linaje”⁵⁴ aunque suprimida, según se viene afirmando en general la columna de la “clase”, en ocasiones volvía a aflorar el epíteto étnico antepuesto a la condición jurídica para designar a quien no era tenido por español, reconociéndoselo como “pardo libre”. Consecuencia de lo que se viene señalando, es lo que puede considerarse en el período una notación bastante caótica de estas variables.

Otra característica consiste en que en el registro de la “profesión” correspondiente a la ocupación de la persona, en el censo de 1852 en Calamuchita, las mujeres casadas aparecen con la identificación de “madre de familia” y los hijos como “hija/o de familia” sin precisar labor desempeñada. En otros casos, se le asignó ocupación al que aparentaba ser el jefe de familia, consignándose por ejemplo “labrador”, “hacendado” o “sirviente” y a la mujer y a los hijos de diferentes edades, aun a los

52 GHIRARDI, Mónica (2007) “Fuentes para estudios de población en la etapa pre-estadística” en Susana Torrado (compiladora) *Población y Bienestar en la Argentina, Buenos Aires*, EDHASA, Tomo I, pp. 309-336.

53 CELTON, Dora (1993) Ob. Cit. p. 18.

54 BISCHOF, Efraín (1979) *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, Plus Ultra, p. 18.

pequeños, anotados a continuación, se les agregaba tilde indicando que el grupo compartía la misma labor del jefe de ese hogar.

Según se expresó más arriba, sólo el censo de 1852 aporta datos sobre propiedad rural diferenciando al dueño de casa, de terreno, de hacienda o “de nada”. Este censo, que incluye información sobre alfabetismo, pone de manifiesto un interés creciente por la instrucción pública. En ese sentido, el gobernador Guzmán disponía en la época de su ejecución el restablecimiento de la Junta protectora de escuelas que Bustos fundara años antes. La información consignaba según el caso, si la persona: “sabe leer”, “sabe escribir”, “sabe leer y escribir” o de lo contrario se aclaraba: “no sabe nada”⁵⁵.

En el período de secesión política entre 1852 y 1861 Buenos Aires, separada de la Confederación levantaría un censo de población hacia 1855 y la Confederación haría lo propio en 1857 el cual abarcará ocho provincias de la actual Argentina⁵⁶. Con la unificación del país en 1862 se inauguraría el período de información estadística y la oficina de estadística nacional luego Dirección Nacional de Estadística con invitación a las provincias a enviar información, siendo ese el antecedente lejano del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en nuestro país. A partir de allí se sucederán los denominados censos nacionales generales, dos de ellos teniendo lugar en la segunda mitad del siglo XIX en 1869 y 1895.

A modo ilustrativo, a continuación presentamos algunas fotografías que ejemplifican la información que proveen las fuentes, de frecuencia

55 GHIRARDI, Mónica (2007) Ob. Cit. pp. 309-336

56 MASSÉ, Gladys (1997) “Fuentes útiles para los estudios de la Población Argentina en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Una visión histórica” en Dora Celton (coordinadora) *Fuentes útiles para los estudios de la Población Americana, 49° Congreso Internacional de Americanistas*, Quito, Ecuador, pp. 347-377.

variable según el caso, así como el modo en que esta era asentada por los censistas.

Calamuchita. Empadronamiento de 1778

271. D^{no} Juan Inocencio Carranza Alc. de la Santa Hermandad de Doa. y su Muger D^{na} Juana Veloz de 22 años: sus hijos: María Theresa de 2^a y María Theodora de 2 meses: Criados: Mathías Negro de 26 años y su Muger Manuela de 22^a. Mulata libre: Romano Mulato Esclavo de 19 años y su Muger Isorapha de 16 años. Indio libre = Magdalena Negra Esclava de 22 años soltera sus hijos: Juan Gregorio de 4 años y solano de 1 año = St. D. Lucas Ance Agregado de 22 años y Juan Mulato libre libre de 4 años. @ 13.

Curato de Río Cuarto. Empadronamiento de 1778

Cara D^{no} Pedro Dominguez de 50 años su Muger Doña Thola Balmaleda de 40 años y sus hijos Tránsito de 20 años Mayrriano de 24 años = Domingo de 22 años = Anastasio de 9 años = Juana de 8 años = Esclavos María del Tránsito mulata de 27 años = Susy y Nicolás de 9 años = Domingo de 8 años = 10

Curato de Santa Rosa. Censo de 1813

Junta	Santos Pualla	Santiago Do. Viuda Hilan		
	Juana Leon.	Sta R ^a 32. sol ^a Hilan.		
	Teresa Leon	Sta R ^a 6.		
	Barbara Leon	Sta R ^a 16.		
	Julian Carvallo	Sta R ^a 32. sol ^o Caíd.		
	Mariano Carvallo	Sta R ^a 10. sol ^o	Panda	Esclavo
	Cristian Carvallo	Sta R ^a 12. sol ^o	Panda	Escl.
	Leonardo Carvallo	Sta R ^a 10.		
	Dionisia Carvallo	Sta R ^a 10. sol ^a	Panda	Escl.
	Martina Carvallo	Sta R ^a 17. sol ^a	Panda	Escl.

Curato de Río Segundo. Censo de 1822

Nombre	Origen	Condición
Alfonso Cura M ^o Man. Cordero	America 146	Miño. Noble
J ^o P ^o te Martiniano Cordero	America " 7	Soltero. Noble
Pedro Ant ^o Cordero	America la 9	Carado. Paro. Criollo
Alejo Cordero	America 18	Carado. Paro. Criollo
Robino Cordero	America " 5	Soltero. Paro. Libreto
Aguilón Viqueza	America 12	Soltero. Paro. Libreto
Josefa Cordero	America 54	Soltero. Paro. Criollo

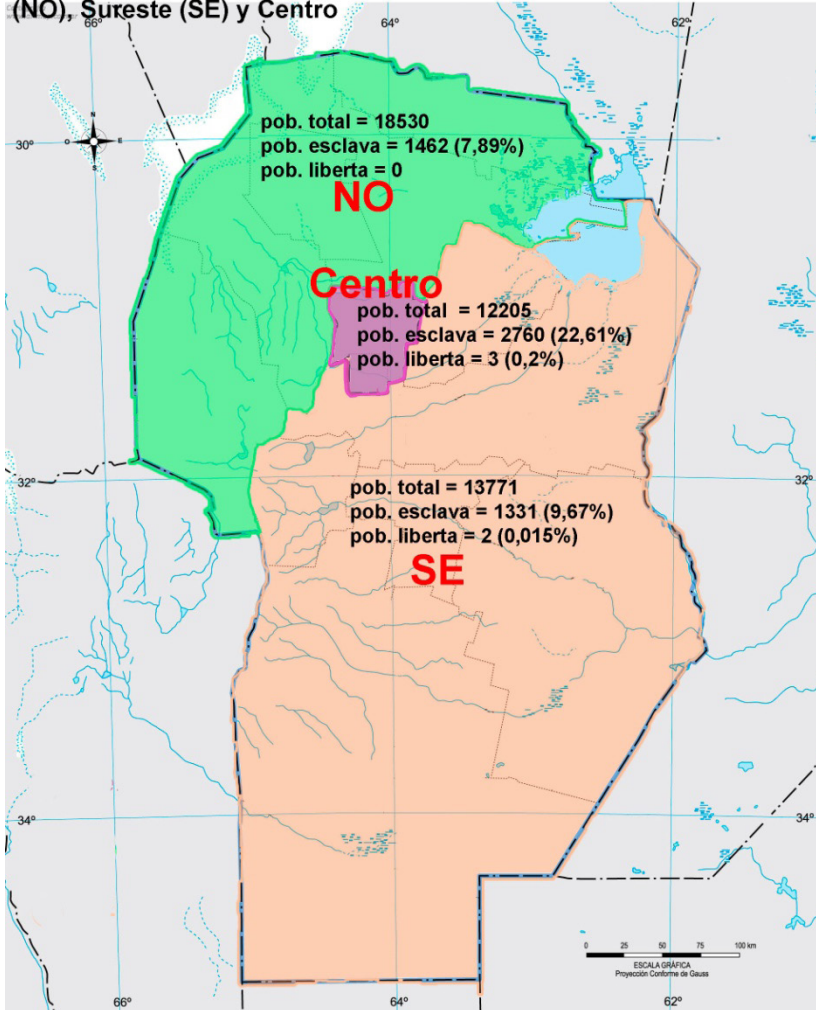
Distribución espacial de la población esclava y liberta de Córdoba según regiones y momento censal

A los efectos analíticos se ha dividido la provincia de Córdoba en tres grandes regiones (Centro, Noroeste y Este-sur) de configuración relativamente variable de acuerdo a cada empadronamiento lo cual se especificará en el tratamiento respectivo.

A grandes rasgos la conformación de cada área comprende los siguientes espacios: región Centro: Ciudad y Anejos; región Noroeste: Traslasierra, Punilla, Ischilín, Río Seco y Tulumba; región Este-sur: Río Primero, Río Segundo, Calamuchita, Río Tercero, Río Cuarto. Para cada una de estas regiones en los mapas que se presentan a continuación se ha consignado la población total en el momento del empadronamiento respectivo y el número absoluto de población esclava y, de corresponder, liberta. Asimismo se especifican los porcentajes de individuos en situación de esclavitud con respecto al total de la población. Se constata a grandes rasgos una menor concentración de esclavos en la región NO donde se registraba la mayor presencia indígena desde tiempos anteriores a la llegada de los españoles. El predominio de mano de obra esclava en ciertas áreas rurales en detrimento de otras guarda estrecha relación con la existencia en ellas de grandes estancias y sus puestos, y establecimientos productivos rurales en general. También fue posible encontrarlos en

fortines y líneas de frontera defendiendo el territorio. Su actuación como milicianos fue apreciable⁵⁷.

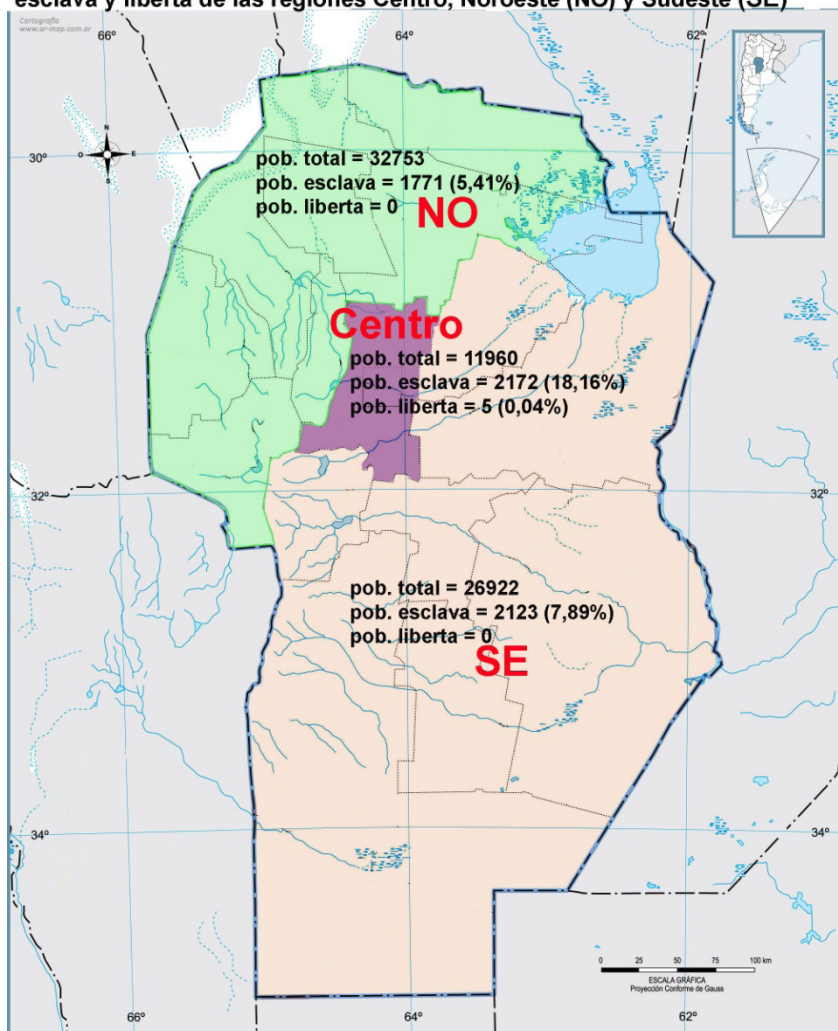
Córdoba. Empadronamiento de 1778. Frecuencias absolutas y relativas de la población esclava y libre de las regiones Noroeste (NO), Sureste (SE) y Centro



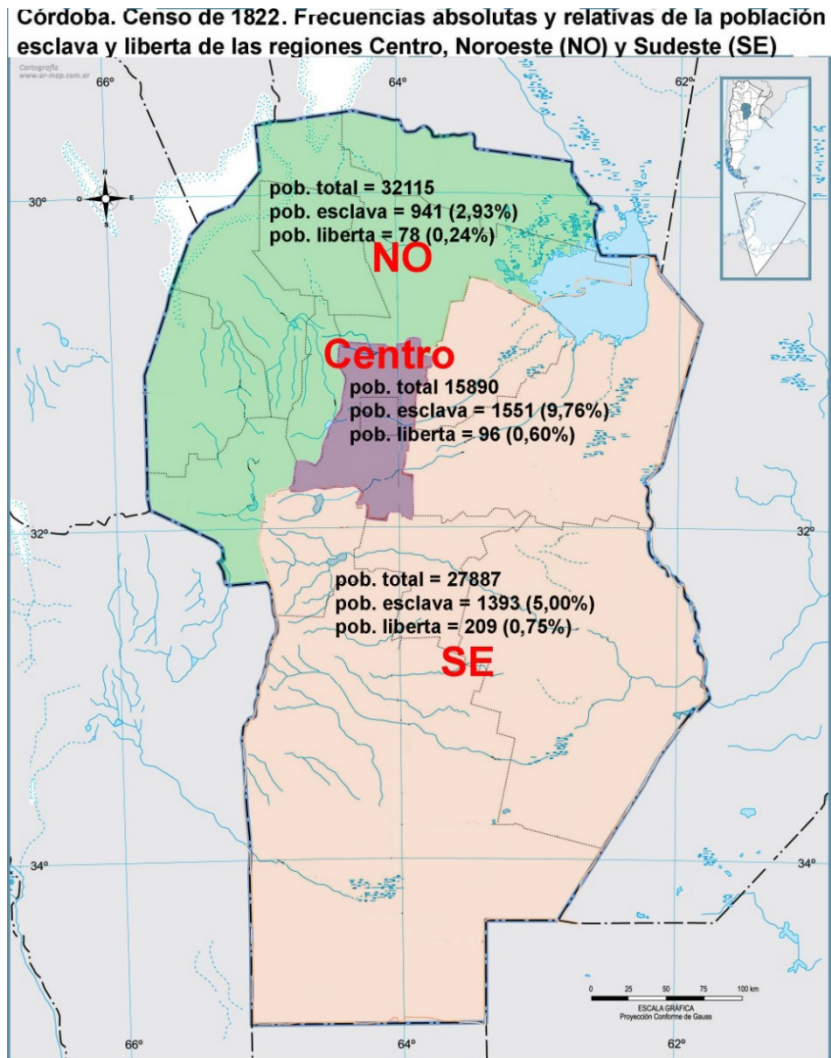
Elaboración propia a partir de los datos del padrón de 1778

57 GHIRARDI, Mónica (2013) Ob. Cit. pp. 1-25.

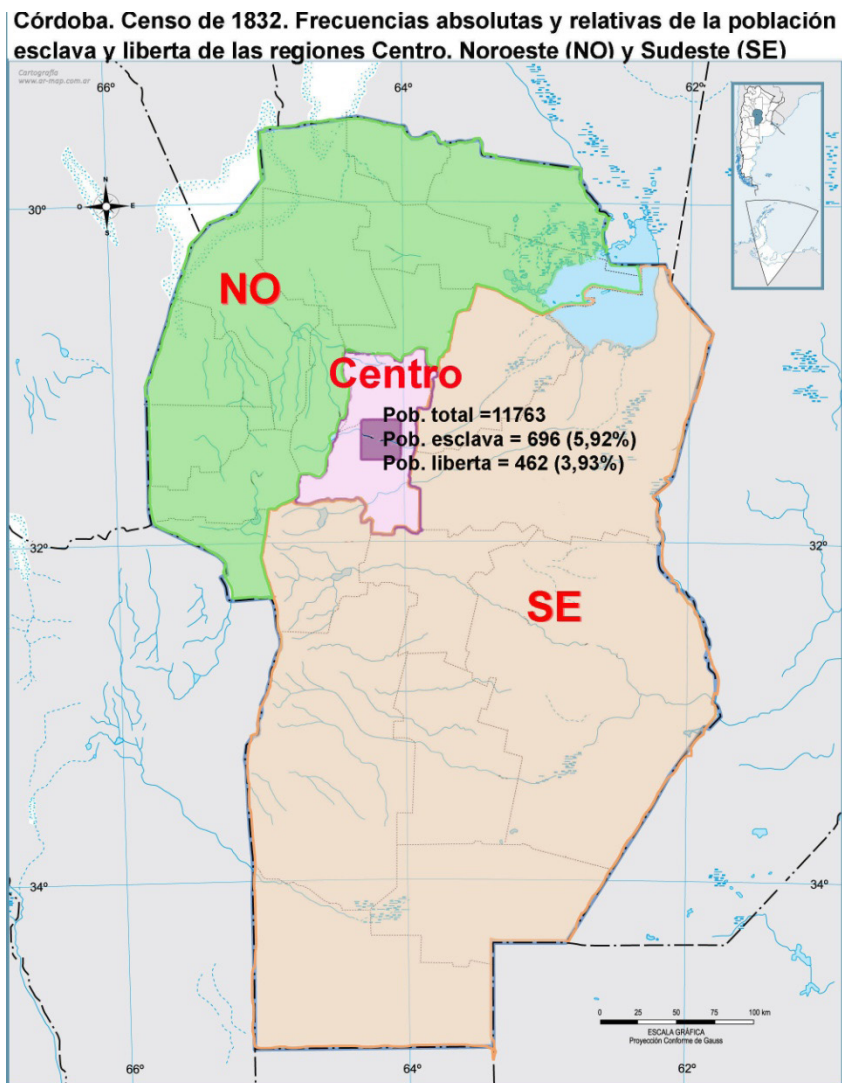
Córdoba. Censo de 1813. Frecuencias absolutas y relativas de la población esclava y liberta de las regiones Centro, Noroeste (NO) y Sudeste (SE)



Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1813

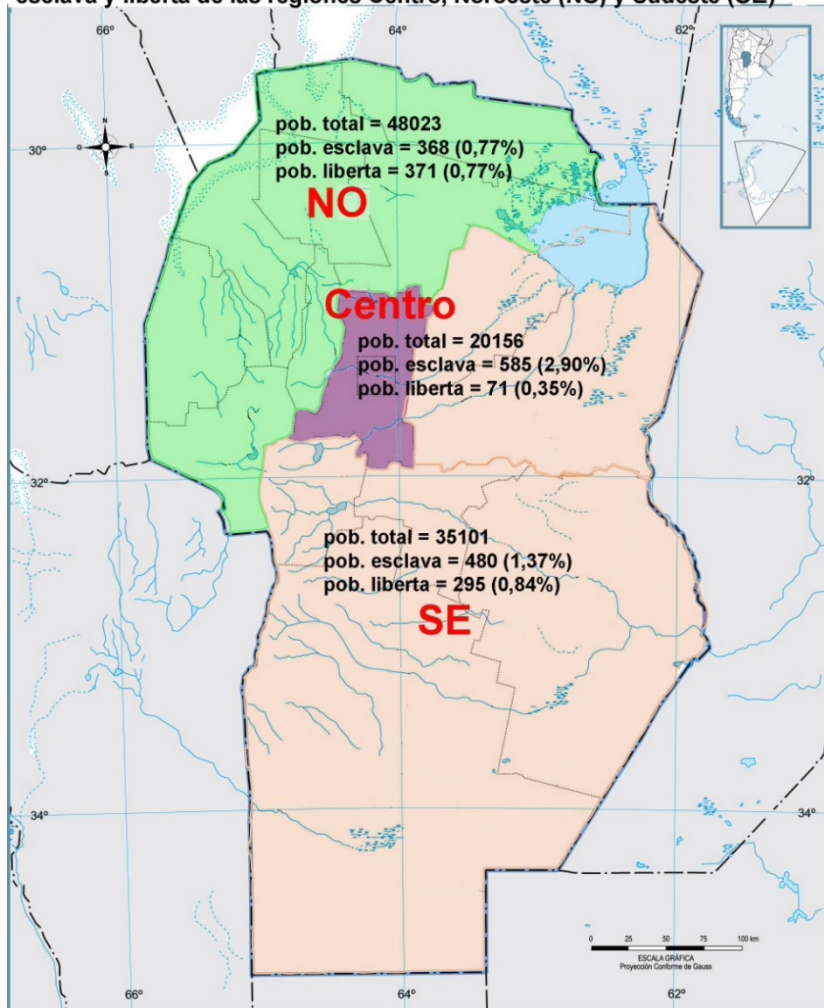


Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1822

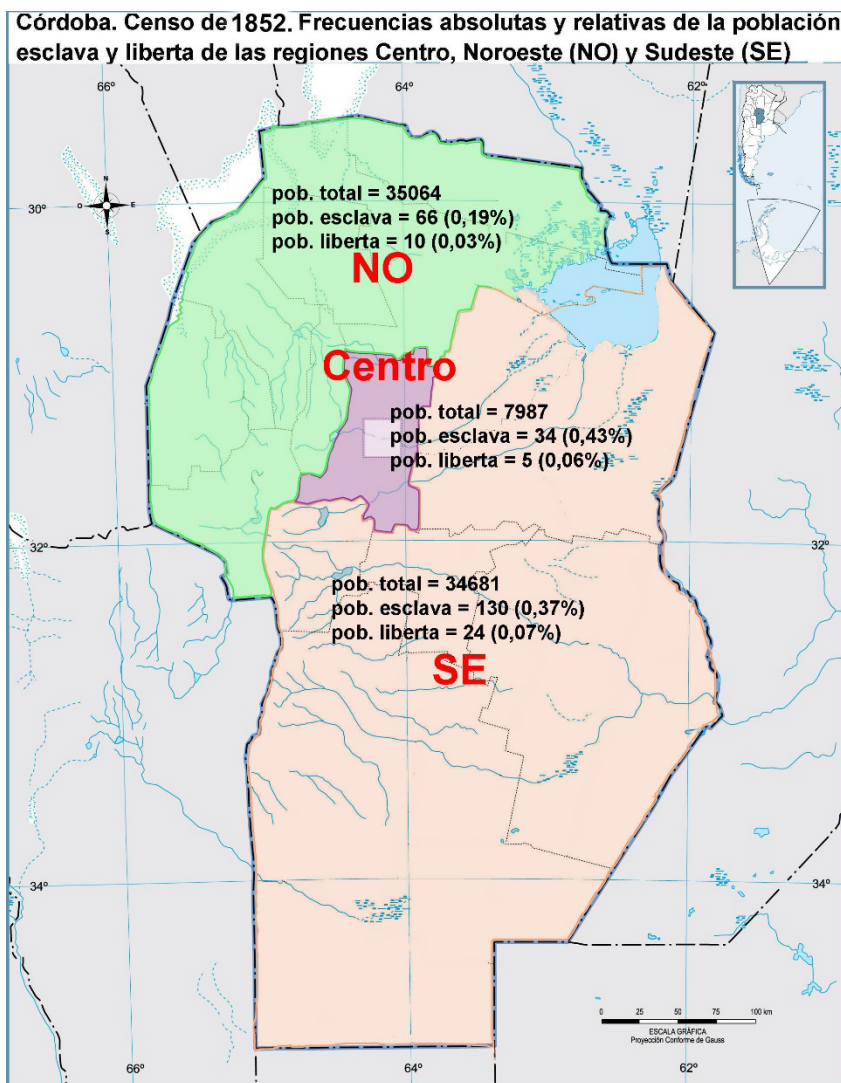


Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1832

Córdoba. Censo de 1840. Frecuencias absolutas y relativas de la población esclava y liberta de las regiones Centro, Noroeste (NO) y Sudeste (SE)



Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1840



Elaboración propia a partir de los datos del censo de 1852

A partir de la información contenida en los mapas presentados puede apreciarse que en 1778 la región central reunía el mayor porcentual de trabajadores esclavos (22,61%); seguida de la región sur (9,67%) y la zona del noroeste con un porcentaje inferior al 8%. En 1813 se

mantenía semejante distribución, aunque observándose una tendencia decreciente en la cantidad de esclavizados en las distintas regiones, con un descenso particularmente acusado en la ciudad y su entorno (Centro:18,16%; Este-sur: 7,89% y Noroeste: 5,41%). En 1822 había disminuido drásticamente la población esclava en los totales provinciales y regionales aunque conservándose el porcentaje mas elevado en la zona centro seguida de la este-sur y manteniéndose la región noroeste como la de menor concentración porcentual de esclavizados (Centro: 9,76%; E-sur: 5%, Noroeste: casi 3%).

Según se ha explicado, el recuento de 1832 solo incluía los datos de la ciudad observándose que en ésta la población esclava representaba entonces un 6% del total de habitantes, profundizándose la tendencia descendente de esclavizados y ascendente de libertos que para entonces representaban ya casi el 4% de la población total de la ciudad. En 1840 continuaba experimentándose el fenómeno de decaimiento de individuos de condición jurídica esclava en las tres regiones (Centro: alrededor del 3%; Este-sur: 1,37% y NO: 0,77%). En contraste y como es esperable la población liberta seguía aumentando a medida que la anterior descendía. Finalmente, en 1852 el censo pone de manifiesto niveles casi insignificantes de población esclava en relación a períodos anteriores en las tres regiones consideradas no alcanzando a constituir el 1% esa mano de obra en ninguna de las zonas estudiadas (Centro sin incluir la ciudad: 0,43%; 0,37%; 0,19%).

Los esclavos de Córdoba. Transformaciones en el tiempo (fines del siglo XVIII a mediados del siglo XIX)

La necesidad de aproximarse al conocimiento del peso cuantitativo de la población esclava, sus características y emplazamiento espacial a lo largo de 74 años de análisis resulta de significación a los fines del objetivo

perseguido en esta investigación consistente en otorgarles visibilidad y presencia como sujetos sociales protagonistas de la historia de Córdoba.

Córdoba. Ciudad y Campaña. Población total, población esclava y liberta en valores absolutos según los censos de 1778, 1813, 1822, 1832, 1840 y 1852.

Censo año:	Pob. total	Pob. esclava	P. liberta
1778	44506	5553	5
1813	71635	6066	5
1822	75892	3885	383
1832 (ciudad)	11763	696	462
1840	103280	1433	737
1852 (campaña)	77732	230	39

Elaboración propia a partir de los datos censales

En la tabla superior puede observarse que en los treinta y cinco años transcurridos entre 1778 y 1813, entre el primer y segundo recuento general estudiado, la población total de Córdoba creció casi un 61% mientras la esclava apenas un 9,24%. En 1822 se constata que la población total sigue aumentando decreciendo la esclavizada notablemente en relación al período anterior, debido a una situación combinada derivada de los cambios jurídicos y la situación bélica. Hacia 1840 sigue creciendo de modo sostenido la población total decreciendo también sostenidamente la población esclava en los totales provinciales.

Por lo tanto y según los datos analizados, los porcentuales de población esclava alcanzan, en relación a los totales provinciales en 1778 el 12,48%; en 1813 el 8,47%, en 1822 el 5,12% y en 1840 el 1,39%.

A continuación, en las siguientes tablas presentamos un análisis de la información censal considerando la composición de la población total, de los segmentos esclavo y liberto en el territorio cordobés según las regiones que hemos considerado.

Córdoba. Región Centro (Ciudad y Anejos norte y sur)

Población total, población esclava y liberta en valores absolutos y relativos según los empadronamientos de 1778, 1813, 1822, 1832, 1840 y 1852.

Censo año:	Pob. total		Pob. Esclava		Pob. liberta	
	N	N	%	N	%	
1778	12205	2760	22,61	3	0,02	
1813	11960	2172	18,16	5	0,04	
1822	15890	1551	9,76	96	0,60	
1832	11763	696	5,92	462	3,93	
1840	20156	585	2,90	71	0,35	
1852	7987	34	0,43	5	0,06	

Elaboración propia a partir de datos censales

Córdoba. Región Noroeste. Población total, población esclava y liberta en valores absolutos y relativos según los censos de 1778, 1813, 1822, 1832, 1840 y 1852.

Censo año:	Pob. total		Pob. esclava		Pob. liberta	
	N	N	%	N	%	
1778	18530	1462	7,89	0	0,00	
1813	32753	1771	5,41	0	0,00	
1822	32115	941	2,93	78	0,24	
1840	48023	368	0,77	371	0,77	
1852	35064	66	0,19	10	0,03	

Elaboración propia a partir de datos censales

Córdoba. Región Este-sur. Población total, población esclava y población liberta en valores absolutos y relativos según los censos de 1778, 1813, 1822, 1832, 1840 y 1852.

Censo año:	Pob. total		Pob. esclava		Pob. liberta	
	N	N	%	N	%	
1778	13771	1331	9,67	2	0,01	
1813	26922	2123	7,89	0	0,00	
1822	27887	1393	5,00	209	0,75	
1840	35101	480	1,37	295	0,84	
1852	34681	130	0,37	24	0,07	

Elaboración propia a partir de datos censales

Es necesario destacar la altísima concentración de esclavos en la ciudad de Córdoba respecto de la existente en la campaña en cada

momento censal. En efecto, si en el área urbana su volumen llegó a alcanzar valores cercanos al 30% del total de sus habitantes a fines del siglo XVIII, ello nunca ocurrió en las áreas rurales donde el porcentual de esclavos no superó jamás el 10% de la población. Lo afirmado concuerda con las afirmaciones de Concolorcorvo⁵⁸ en su paso por Córdoba cuando expresaba que en algunas viviendas de la ciudad superaban la treintena:

...en las casas principales es crecidísimo el número de esclavos, la mayor parte criollos, de cuantas castas se puede discurrir, porque en esta ciudad y en todo el Tucumán no hay fragilidad de dar libertad a ninguno, y como el alimento principal, que es la carne, está a precio muy moderado y no hay costumbre de vestirlos sino de aquellas telas ordinarias que se fabrican en casa por los propios esclavos, siendo muy raro el que trae zapatos, se mantienen fácilmente y alivian a sus amos con otras granjerías, y con esta sugestión no piensan en la libertad, con lo cual se exponían a un fin funesto como sucede en Lima... hay casas particulares que tienen treinta y cuarenta....

Solamente en las rancherías⁵⁹ anexas a conventos, colegios, hospital e iglesias de la ciudad, a las cuales servían, Celton contabiliza la presencia de 550 esclavos en 1778. Las iglesias de Santa Catalina y de la Merced reunían el número superior de ellos. En las rancherías de la ciudad los esclavizados convivían con la población libre de servicio facilitando la conformación de familias de distinta composición, mixtas integradas por parejas de libres y esclavos, de esclavos con esclavos o de libres entre sí⁶⁰.

58 CONCOLORCORVO (1959) “El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima” en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, t. CXXII pp. 298-303.

59 En 1778 se constata la presencia de la siguiente cantidad de esclavos habitando en las Rancherías de Santo Domingo 65 esclavos, del Colegio de Monserrat 70, de Santa Catalina 168, de Santa Teresa 56 de San Francisco 57, de los Bethlemitas 18, de la Merced 112, del Colegio de Loreto 4 esclavos, cfr. CELTON, Dora (1993) Ob. Cit. p. 145.

60 *Ibíd.* p. 146.

Resulta innegable el aporte de la mano de obra esclava a la actividad económica y al proceso de reproducción social en general, por su importancia y significación tanto en el área urbana como rural según la información censal. En la campaña, si bien su presencia es sensiblemente inferior a la observada en la ciudad, el número absoluto es considerable y contradice la idea de que en el campo cordobés prácticamente no había esclavizados porque estos eran utilizados solo en la ciudad como objetos suntuarios por sus dueños con fines de ostentación y lujo, y que su posesión se reducía solamente a una modalidad de ahorro. La presencia de esclavos en la campaña se relaciona directamente a su contribución como mano de obra productiva en las haciendas rurales, algunas de las cuales reunían importantísimos planteles. En la época jesuítica la mano de obra esclava fue indispensable y preferida por los padres para el duro trabajo desarrollado en las estancias. Tras la expulsión de la Orden los esclavos fueron vendidos en lotes o individualmente pasando a formar parte de otros planteles y dispersos en la amplísima región que constituía el territorio cordobés.

Independientemente de los valores porcentuales respecto del total de la población, sostenemos que resulta sorprendente que en 1840 hubiese aún en el área rural de Córdoba casi 1500 hombres en situación de servidumbre. Igualmente no deja de asombrar que en el año anterior a la abolición de la esclavitud (1853) existiesen todavía más de dos centenares de esclavizados en el territorio provincial. Si bien el decrecimiento de su porcentaje resulta en general abrupto y significativo de un recuento a otro en el campo y también en la ciudad, la población en condición de esclavitud dista de ser insignificante en todo el período.

El artículo 15 de la Constitución Nacional declaraba la total abolición de la esclavitud en todo el territorio de la Confederación Argentina. El Estado de Buenos Aires, separado en ese momento se regiría por la legislación promulgada en 1854 que abolía la trata pero

no la institución esclavista y hasta que Buenos Aires se integró al resto del país en 1860 la esclavitud permaneció vigente en su territorio. Rosal da cuenta a partir de interesantes ejemplos que tras aprobarse la Carta Magna en Argentina en 1853 en la ciudad- puerto seguían existiendo esclavos de carne y hueso⁶¹.

Comparativamente, en Perú a fines del siglo XVIII los esclavos constituían el 3,7% de la población, siendo mucho menos abundantes en la costa, mientras en Lima, en los años de la independencia representaban el 15, 8%. En Montevideo el 16% de la población total era esclava en 1778 y el 19% en 1803⁶². En Buenos Aires tardo-colonial la población africana constituía casi un 30% del total según el padrón de 1778⁶³. En Santa Fe Candiotti encuentra que la población parda y morena (incluye libres) equivalía a un 39,54% del total a comienzos del siglo XIX representando los esclavos casi el 30% de este grupo y un 11,80% del total de los santafesinos hacia 1817⁶⁴. En Catamarca los esclavos representaban entre un 40% y un 52% de la población según los censos de fines de la colonia⁶⁵ y en Salta un 48%. Según Valenzuela, la ciudad

61 ROSAL, Miguel Ángel (2009) *Africanos y Afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX*, Buenos Aires, Dunken, p. 132.

62 TARDIEU, Jean Pierre (2000) *Relaciones interétnicas en América, siglos XVI-XIX*, Fund. Hist. Tavera p.198;

63 GOLDBERG, Marta B. y MALLO Silvia (2005) "Vida y muerte cotidiana de los negros en el Río de la Plata" en José Andrés-Gallego (Director Científico) *Afroamérica, la tercera raíz Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica*, Madrid, Mapfre-Tavera; GOLDBERG, Marta B. (2011) Ob. Cit. pp. 101-116

64 CANDIOTTI, Magdalena (2016) "Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fé, 1810-1853" en Florencia Guzmán; Lea Geler; Alejandro Frigerio (editores) en *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, p. 107.

65 GUZMÁN, Florencia (2008) "Mulatización, indianización y Blanqueamiento en la sociedad colonial de Catamarca: Análisis de un ejercicio" en Siegrist, Nora y Ghirardi, Mónica (comp). *Mestizaje, sangre y matrimonio en el territorio de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII y XX*. Buenos Aires; p. 143 - 161

de Corrientes constituyó un espacio marginal en cantidad de población esclava rioplatense⁶⁶.

A continuación, y a los fines de ilustrar más expresivamente la proporción de concentración esclava en la ciudad y curatos que componían la campaña de Córdoba en las distintas regiones en cada momento censal presentamos un mapeo en el que hemos dispuesto una coloración diferente según la importancia porcentual de presencia esclava.

En efecto, para 1778 se presentan en rojo los espacios que reunían más del 20% de sujetos esclavos; en verde los curatos con entre el 10 y 20% de población esclava y en lila donde se contabilizaron menos del 10% de individuos en situación de esclavitud.

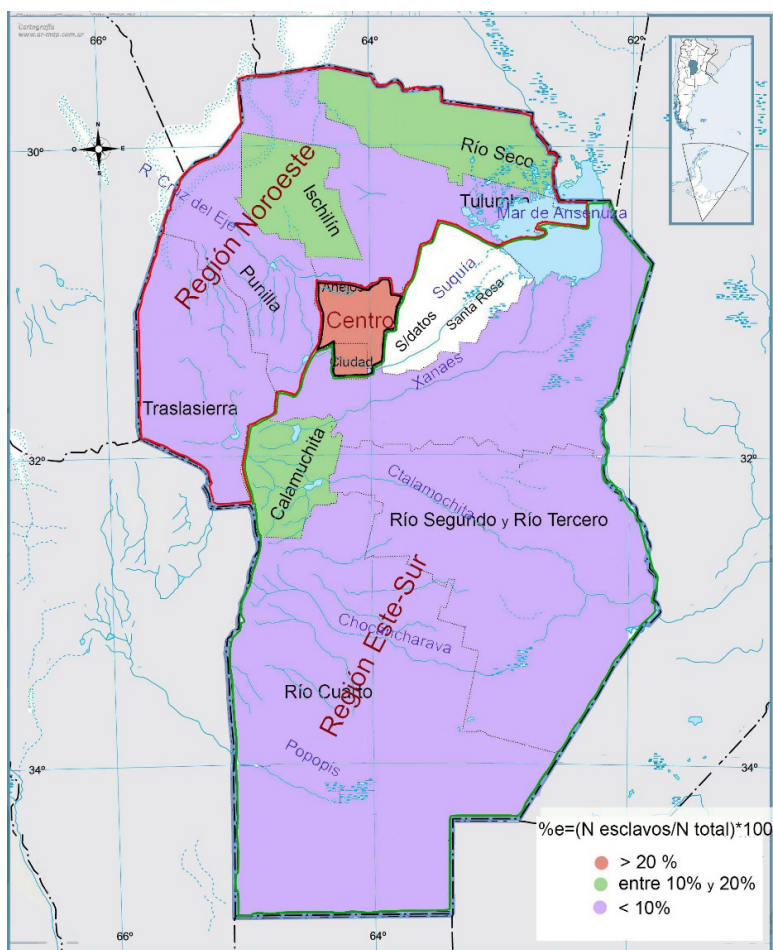
Puede advertirse que la ciudad de Córdoba (28,81% de población esclava) y el curato de Anejos norte y sur (27,43%) se hallan en el primer grupo.

Por su parte Calamuchita, Ischilín y Río Seco reunían entre el 10 y 20% (13,96%; 12,84%; 10,16% respectivamente).

66 VALENZUELA, *La experiencia esclavista en Corrientes entre 1750 y 1850*, en esta misma obra.

Córdoba 1778

Distribución espacial de la proporción de población esclava según curatos y regiones



Elaboración propia según datos censales

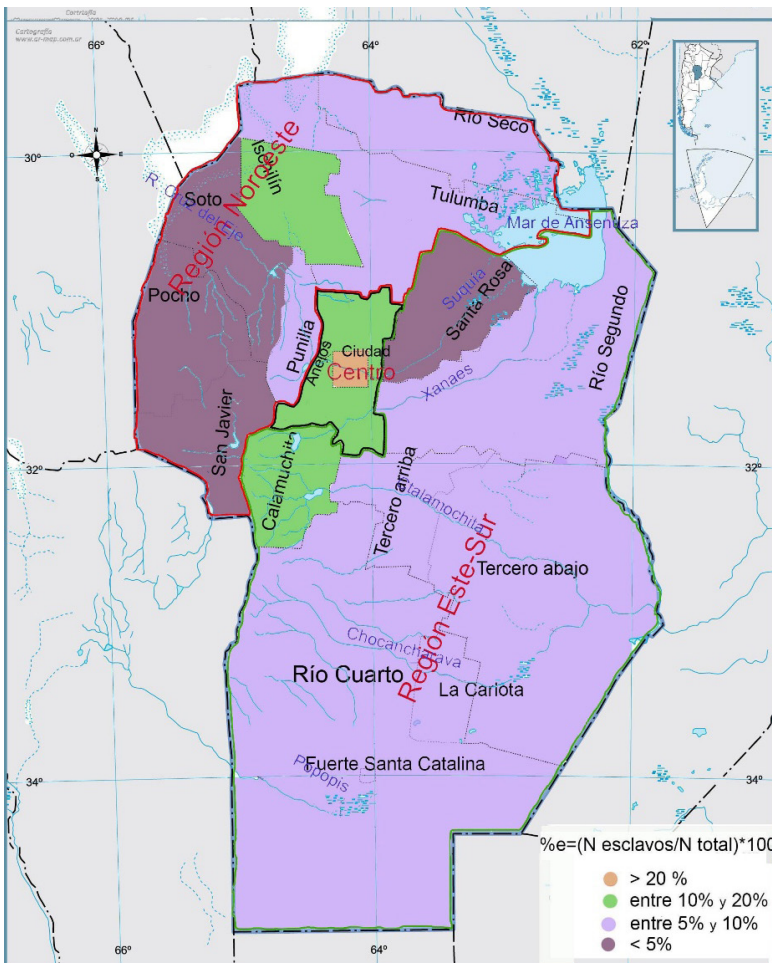
Para 1813 se presentan en rojo los espacios que reunían más del 20% de sujetos esclavos; en verde los curatos con entre el 10 y 20% de población esclava y en lila entre el 5 y el 10% y en violeta donde había una proporción inferior al 5% de individuos en situación de esclavitud.

En 1813 la ciudad continúa predominando como espacio de mayor concentración de esclavizados. Añejo, Calamuchita e Ischilín

sobresalen como los curatos de más presencia esclava con una proporción de entre el 10 y 20% y en contraste, los de menor cantidad de esclavos son Soto, Pocho, San Javier y Santa Rosa del Río Primero con menos del 5% respecto de su población total. El resto de la provincia concentraba entre el 5 y 10% de población en situación de servidumbre.

Córdoba 1813

Distribución espacial de la proporción de población esclava según curatos y regiones

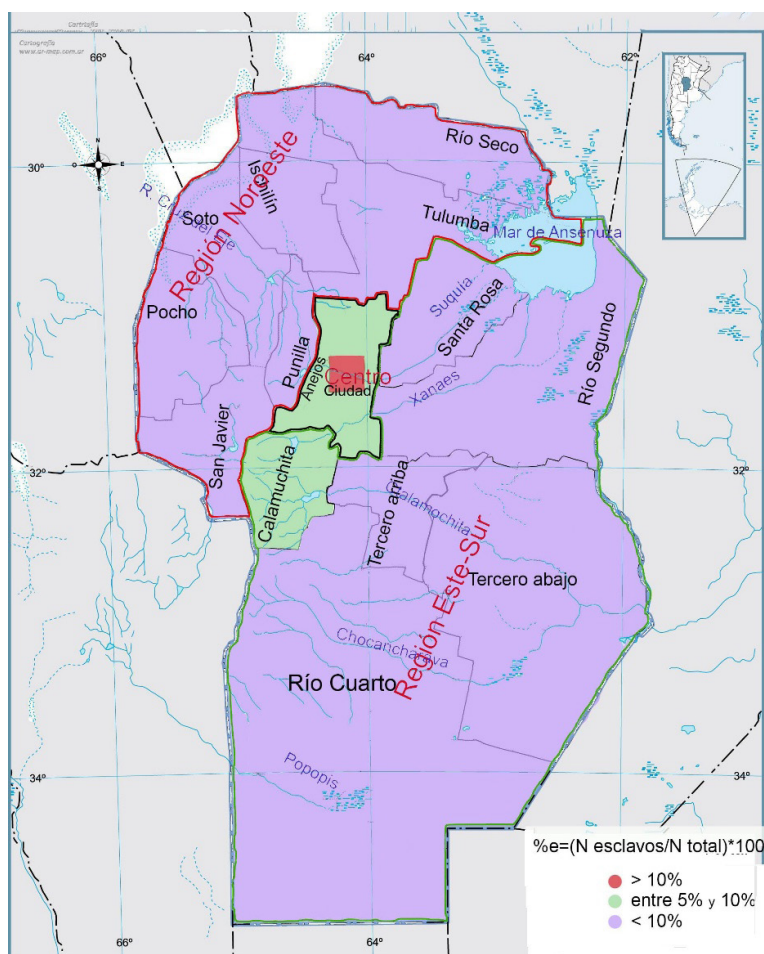


Elaboración propia según datos censales

Así, para 1822 se ha coloreado en rojo la ciudad, espacio que reunían más del 10% de sujetos esclavos; en verde los curatos con entre el 5 y el % de población esclava (Anejos y Calamuchita en ese orden) y en lila, abarcando la mayor extensión provincial, donde se contabilizaron menos del 10% de individuos en situación de esclavitud.

Córdoba. 1822

Distribución espacial de la proporción de población esclava según curatos y regiones

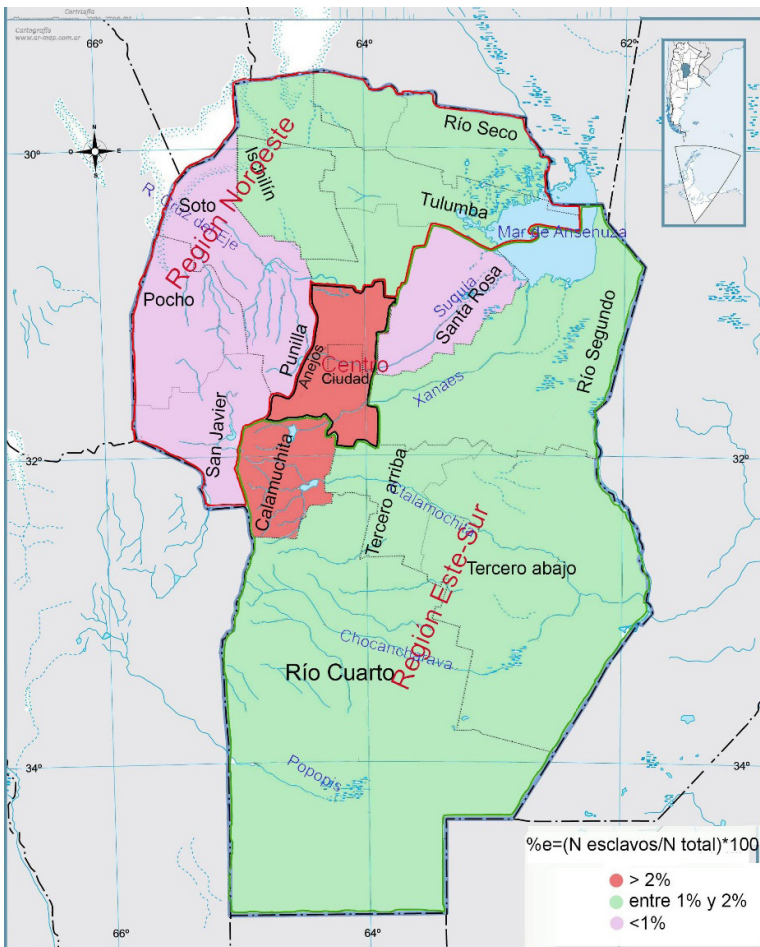


Elaboración propia según datos censales

Para 1840 en el mapa presentado se han coloreado en rojo los espacios que reunían más del 2% de población esclava (Ciudad, Anejos y Calamuchita), en verde entre el 1 y 2% y en lila los curatos con menos del 1% de presencia esclava (Soto, Pocho, San Javier, Punilla y Santa Rosa).

Córdoba. 1840

Distribución espacial de la proporción de población esclava según curatos y regiones

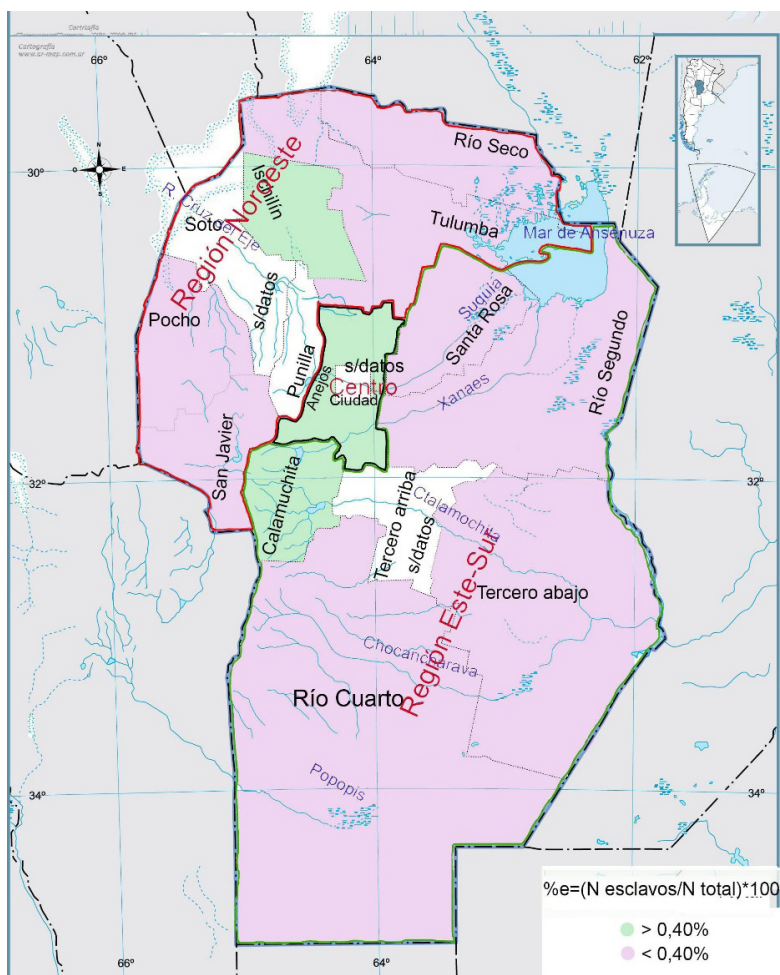


Elaboración propia según datos censales

Por último en el mapa correspondiente a 1852 se muestran en verde los espacios que concentraban más del 0,40% de población esclava (Calamuchita, Ischilín y Anejos, en ese orden) y en lila los que reunían menos de ese porcentual, siempre en relación a la población total.

Córdoba. 1852

Distribución espacial de la proporción de población esclava según curatos y regiones



Elaboración propia según datos censales

Tendencias del decrecimiento intercensal de la población esclava y crecimiento de la población liberta en la ciudad y campaña de Córdoba en todo el período

Ciudad de Córdoba.

Población absoluta y porcentual de esclavos según los censos de 1778-1813-1822-1832-1840 en relación al total de habitantes y proporción de decrecimiento intercensal.

censo	N esclavos	N población total	%	decrecimiento
1778	2098	7292	28,77	
1813	1773	8503	20,85	1,38
1822	1192	11567	10,31	2,02
1832	696	11763	5,92	1,74
1840	385	13795	2,79	2,12

decrecimiento = %censo / %censo siguiente

Elaboración propia a partir de datos censales

Campaña de Córdoba.

Población absoluta y porcentual de esclavos según los censos de 1778-1813-1822-1840-1852 en relación al total de habitantes y proporción de decrecimiento intercensal.

Censo	N esclavos	N población total	%	decrecimiento
1778	3455	37214	9,28	
1813	4293	63132	6,80	1,37
1822	2693	64325	4,19	1,62
1840	1048	89485	1,17	3,57
1852	230	77732	0,30	3,96

Elaboración propia a partir de datos censales

Los valores presentados en las tablas resultan ilustrativos del crecimiento de la población liberta a medida que iba disminuyendo la población esclava en proporción inversa a ésta tanto en la ciudad como en la campaña de Córdoba.

Como es sabido, las sociedades esclavistas de Iberoamérica admitieron la legitimidad de la manumisión, reconocida en el Derecho romano y enraizada en la doctrina cristiana. Siguiendo a Crespi puede decirse que el manumitido permanecía en una escala social inferior. La necesidad de recordarle con esa designación una capacidad con plena capacidad jurídica pero de la que no había gozado siempre o no la tuvieron sus padres, resulta representativa del prejuicio social existente y el estigma de la esclavitud les acompañaba más allá de su estatus jurídico⁶⁷.

Ciudad de Córdoba.

Población absoluta y porcentual de población liberta según los censos de 1778-1813-1822-1832-1840 en relación al total de habitantes y proporción de crecimiento intercensal de población liberta

Censo	N libertos	N población total	%	crecimiento
1778	1	7292	0,01	
1813	5	8503	0,06	6,00
1822	66	11567	0,57	9,50
1832	462	11763	3,93	6,89
1840	s/d	13795	-	

Elaboración propia a partir de datos censales

67 CRESPI, Liliana (2011) Esclavos, libres y libertos del Río de la Plata: restricciones legales y contrabando en la época colonial en PINEAU Marisa (editora) Ob. Cit. pp. 173-187.

Campaña de Córdoba.

Población absoluta y porcentual de población libre según los censos de 1778-1813-1822-1840-1852 en relación al total de habitantes y proporción de crecimiento intercensal de población libre

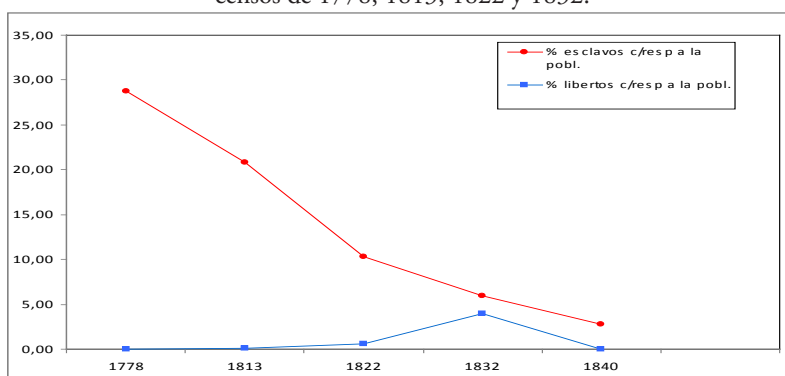
Censo	N libertos	N población total	%	crecimiento
1778	4	37214	0,01	
1813	-	63132	-	
1822	317	64325	0,49	
1840	737	89485	0,82	
1852	39	77732	0,05	

Elaboración propia a partir de datos censales

Los gráficos que presentamos a continuación surgen de los datos presentados en las tablas y muestran con claridad la tendencia del proceso decreciente de la esclavitud en la ciudad y campaña de Córdoba y consecuente incremento de la mano de obra libre, confirmando la tendencia expresada.

Ciudad de Córdoba

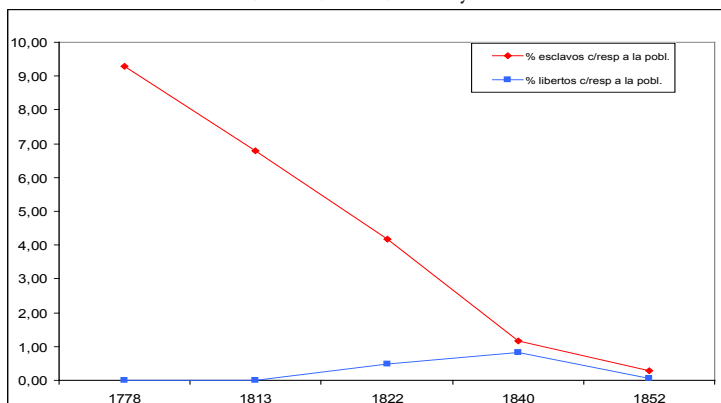
Proceso de decrecimiento de esclavos y crecimiento de libertos según datos de los censos de 1778, 1813, 1822 y 1832.



Elaboración propia a partir de datos censales

Campaña de Córdoba

Proceso de decrecimiento de esclavos y crecimiento de libertos para los censos de 1778, 1813, 1822, 1840 y 1852.



Elaboración propia a partir de datos censales

Los hijos de esclavas nacidos tras el Decreto de Libertad de Vientres sancionado en 1813 alcanzaron la libertad. Según Candiotti la misma lejos de ser absoluta e inmediata fue restringida y diferida ya que el patronazgo puso límites a la autodeterminación de los libertos sujetos y obligados a trabajar para ellos y sus servicios vendidos o heredados se prolongaron a veces indefinidamente⁶⁸.

Morfología de la población esclava según estructura por sexo y segmento etario en cada momento censal

Los esclavos de la Ciudad de Córdoba

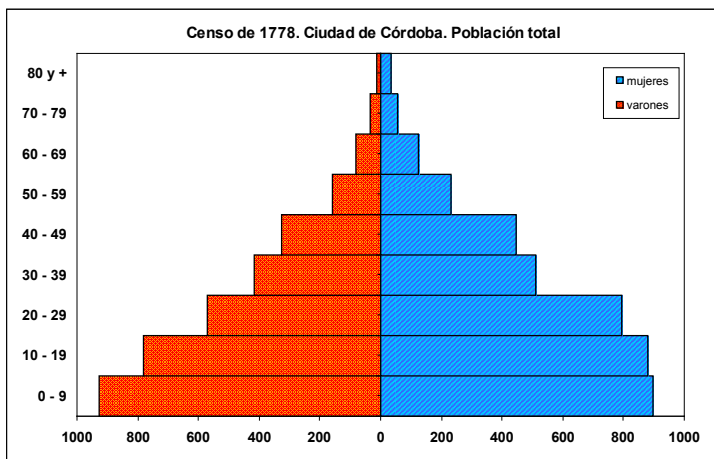
A los fines analíticos hemos graficado la estructura de la población total y del segmento esclavo en formato piramidal según edad y sexo

68 CANDIOTTI, Magdalena (2016) “Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853” en Florencia Guzmán; Lea Geler y Alejandro Frigerio (editores) *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Biblos. pp. 99-123

para los empadronamientos estudiados a los fines de poder efectuar comparaciones (1778, 1813, 1822, 1832, 1840, 1852).

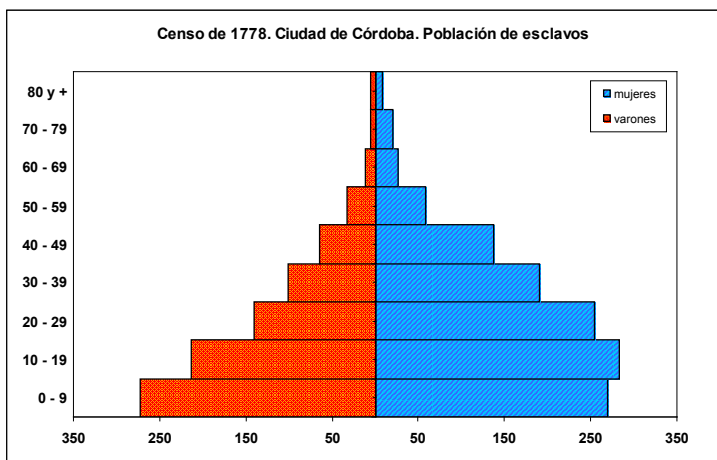
Debe tenerse en cuenta que los niños representaban un valor de uso aprovechable en todo tipo de tareas en los ámbitos rural y urbano, realizando labores domésticas, como auxiliares y aprendices de artesanos, mensajeros, postillones, colaboradores en el trajín del comercio, la agricultura y ganadería en cuanto alcanzaban una edad en la que sus fuerzas se lo permitieran. Constituían, en síntesis, un importante complemento de la labor de los adultos⁶⁹.

Ciudad de Córdoba. Censo de 1778. Población total



69 GHIRARDI, Mónica (2013) Ob. Cit.

Elaboración propia a partir de la información censal
Ciudad de Córdoba. Censo de 1778. Población esclava



Elaboración propia a partir de la información censal

Las bases anchas de las pirámides ilustran sobre una población joven y son demostrativas del significativo crecimiento vegetativo y gran capacidad productiva. Ello se constata en la pirámide de población general para 1778 y en forma menos acusada en la población esclava. La superioridad de la presencia de esclavas de sexo femenino respecto de los varones de esa misma condición se pone de manifiesto en la ciudad desde la franja de los 10 años (color azul), al iniciarse en el servicio doméstico, y se mantiene en los demás grupos de edades. Ello confirma las afirmaciones de Celton respecto de un predominio de mano de obra femenina esclava en la ciudad motivada en la demanda de servicio personal doméstico en casas de familia e instituciones religiosas⁷⁰. En consonancia con lo que se viene diciendo Moreno afirma que las mujeres africanas en los comienzos de la trata llegaron al Río de la Plata en menor cantidad que los varones pero a partir del último tercio del siglo XVIII los superaron en número y en precio en el mercado de las ciudades⁷¹

70 CELTON, Dora, (1993) Ob. Cit. p. 144.

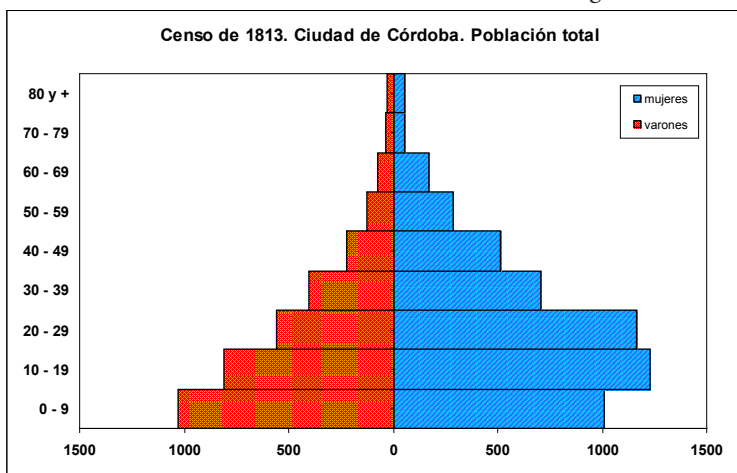
71 MORENO, José Luis (1965) "La estructura social y demográfica de la ciudad

Se observa menor factibilidad de la población esclava, particularmente masculina (color rojo), de alcanzar edades avanzadas en comparación con la población de la ciudad tomada en su conjunto. Lo mismo que una tendencia superior en la mortalidad infantil en el sector esclavo que se comprueba en momentos tempranos de la vida. En ello puede haber incidido un déficit de lactancia materna dado que las esclavas debían amamantar también a los hijos de sus amas, así como una mayor propensión a la exposición al riesgo de muerte debido a cuidados deficientes en los primeros años de vida entre los 0 y 9 años.

Según se viene diciendo, la gráfica piramidal confirma que las mujeres sujetas a servidumbre duplicaban a los 30 años el número de varones esclavos de similar edad, muy posiblemente por efecto de la inmigración femenina rural hacia la ciudad. Entre los 40 y 50 años es drástica la reducción de hombres y mujeres esclavos en relación a la década anterior, una tendencia semejante se observa en la población general. Así pues, la tendencia decreciente de efectivos a medida que la población envejece se corrobora en la población general y esclava. A partir de los 40, la población de cada grupo etario se reduce prácticamente a la mitad. Ello se confirma aún en la población que alcanza los 70 años la cual representa la mitad o menos de los que tenían 60. En las mujeres esclavas es más acusado el decrecimiento entre los 50 y 60 que en el total de la población femenina. De las esclavas que habían llegado a los 40 años, a los 60 quedaba aproximadamente la cuarta parte de ellas. Una relativamente baja esperanza de vida para la época (38 años en la población general según Celton) profundizada en el segmento femenino por la muerte en el parto y complicaciones de salud posteriores a él vinculadas, agravadas por condiciones generales de vida deficientes en la población sujeta a servidumbre, contribuirían a dicho fenómeno.

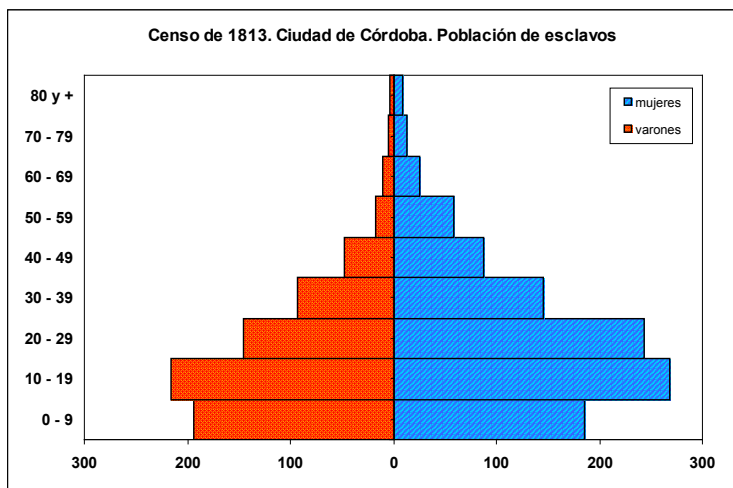
de Buenos Aires en el año 1778” en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* n°8, pp. 151-170.

Ciudad de Córdoba. Censo de 1813. Población general



Elaboración propia a partir de la información censal

Ciudad de Córdoba. Censo de 1813. Población esclava



Elaboración propia a partir de la información censal

Si bien experimentando una merma respecto de 1778, para 1813 los datos manifiestan la importancia del sistema esclavista en la ciudad de

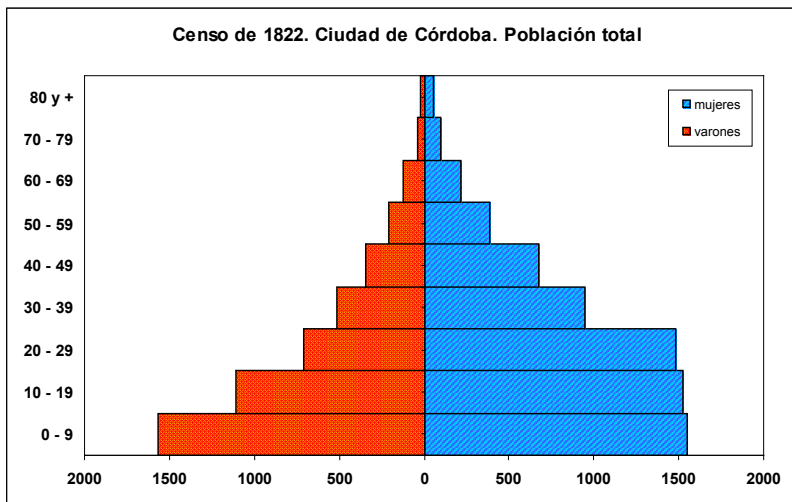
Córdoba en los inicios del sistema republicano de gobierno y en el año de la sanción del Decreto de Libertad de Vientres.

Como ocurría a fines del siglo XVIII, la pirámide poblacional de inicios del XIX revela la superioridad de la presencia de mujeres esclavas en la ciudad particularmente en el rango de edades de 10 a 40 años aunque permaneciendo la tendencia hasta los 80 y más años lo cual se relacionaría con un déficit de hombres en la población en general y en el segmento esclavo en particular al cual contribuiría, además de la mortalidad diferencial, las levas durante las guerras por la emancipación⁷². En la población femenina se observa una significativa reducción de efectivos en la población de entre 30 y 40 años respecto de la década anterior, tanto en la población general como esclava. Un tercio de las mujeres desaparecen. De los 40 a los 50 la disminución de mujeres no es tan acusada descendiendo al 15 o 20 %. En las esclavas el fenómeno no se relacionaría solamente con el riesgo de vida resultante de los partos y período de puerperio ya que al final de la vida reproductiva el fenómeno sigue evidenciándose. A medida que aumentan la edad su número sigue disminuyendo. Desde los 50 años en cada década la población de mujeres esclavas se reduce en un 50%.

Una mayor estrechez de la base en la pirámide de esclavos respecto de la del conjunto de la población es atribuible, al igual que en 1778 a una mortalidad infantil superior en este sector en los primeros años de vida (0-9 años).

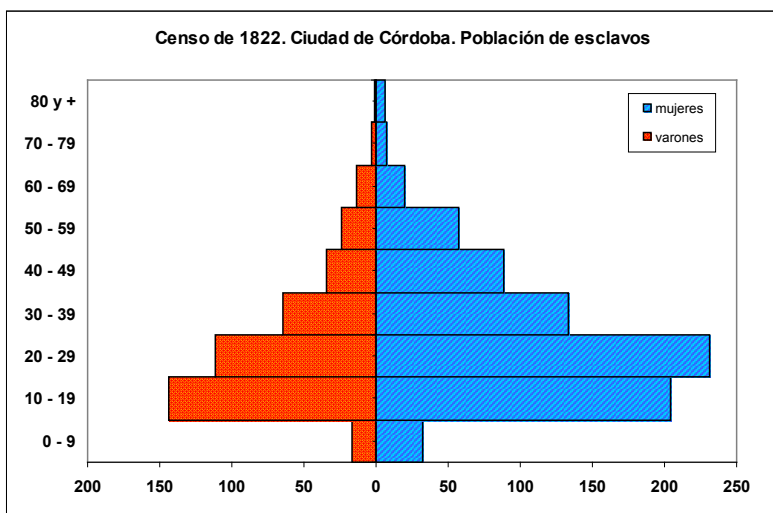
72 CELTON, Dora y COLANTONIO, Sonia (2013) “La población en la provincia de Córdoba” en Colantonio, Sonia (editora) *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en 1813*, CIECS (CONICET y UNC) pp. 29-67.

Ciudad de Córdoba. Censo de 1822. Población total



Elaboración propia a partir de la información censal

Ciudad de Córdoba. Censo de 1822. Población esclava.



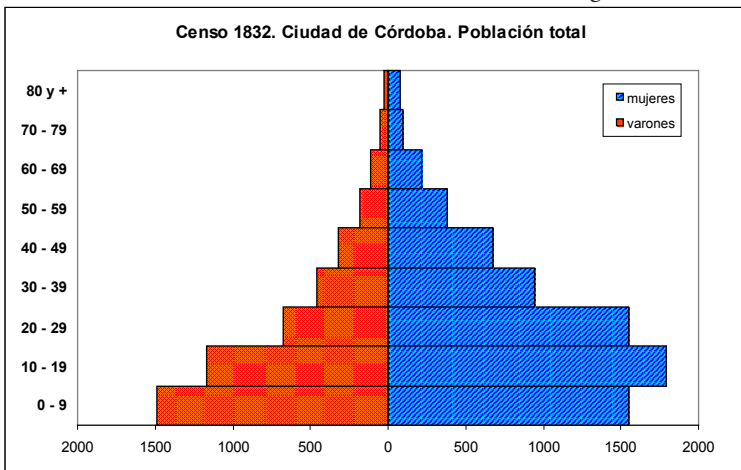
Elaboración propia a partir de la información censal

En 1822 los datos emergentes del censo revelan la superioridad de población infantil masculina de 0 a 9 años predominando las mujeres en

todos los demás grupos, cabe recordar que la guerra por la emancipación de España continuó hasta 1824 (batalla de Ayacucho) involucrando levadas de los varones desde los 16 años si bien en ocasiones eran reclutados desde los 12 años, a lo que se agrega una mortalidad diferencial por sexos en las edades más avanzadas⁷³.

En la pirámide de población esclava se observan notablemente los efectos de la sanción del Decreto de Libertad de Vientres emanado de la Asamblea del Año XIII. En efecto, la población infantil esclava manifiesta una franca reducción en las edades más tempranas en comparación con 1813 notándose sin embargo una continuidad manifiesta del predominio del elemento femenino esclavo en todos los grupos de edades incluyendo la franja etaria de entre 0 y 9 años. El incremento de mujeres jóvenes en algunas franjas etarias constituiría síntoma de que la inmigración de mujeres de servicio desde el campo a la ciudad seguiría produciéndose.

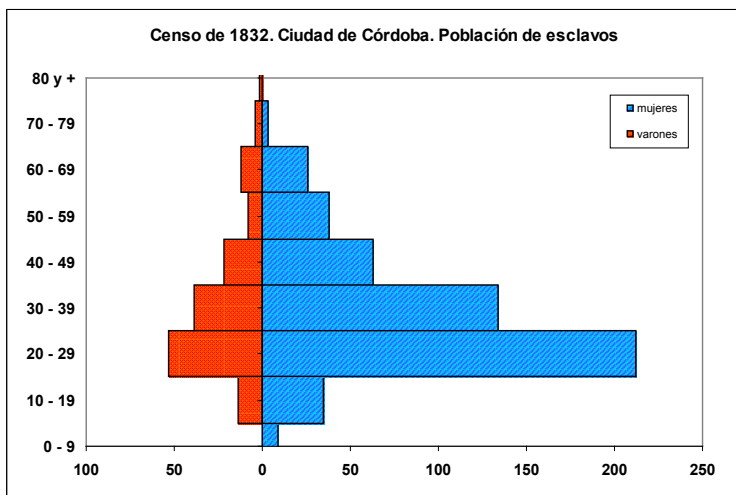
Ciudad de Córdoba. Censo de 1832. Población general



Elaboración propia a partir de la información censal

73 GHIRARDI, Mónica (2013) Ob. Cit.

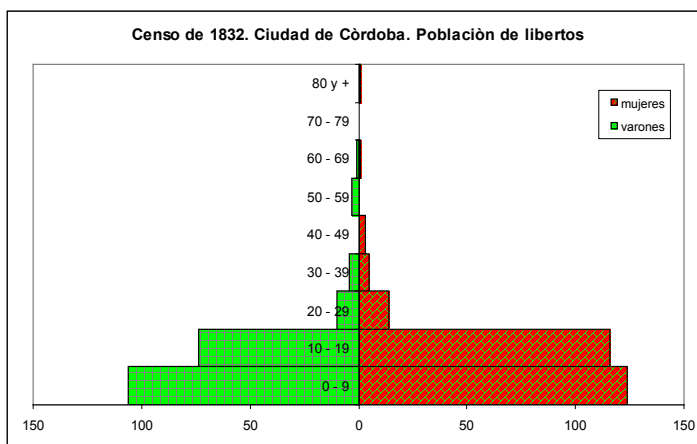
Ciudad de Córdoba. Censo de 1832. Población esclava



Elaboración propia a partir de la información censal

El recuento de 1832 correspondiente a la ciudad de Córdoba pone de manifiesto un formato piramidal cada vez más distorsionado en el grupo esclavo coherente con la reducción del número de niños de esa condición por efecto de la legislación sancionada y predominio sustantivo de mujeres en todos los grupos de edad.

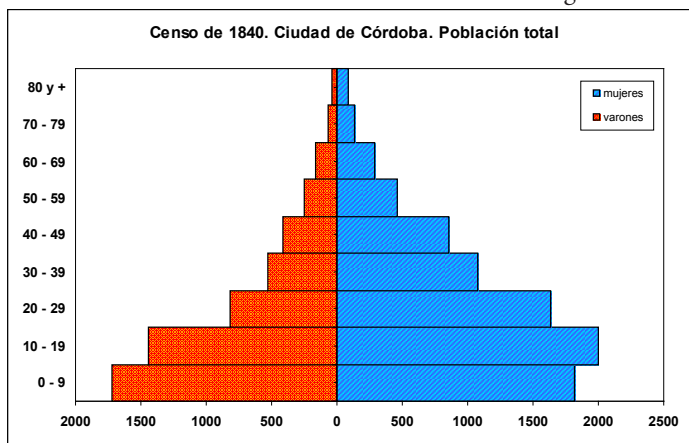
Ciudad de Córdoba. Censo de 1832. Población libreta



Elaboración propia a partir de la información censal

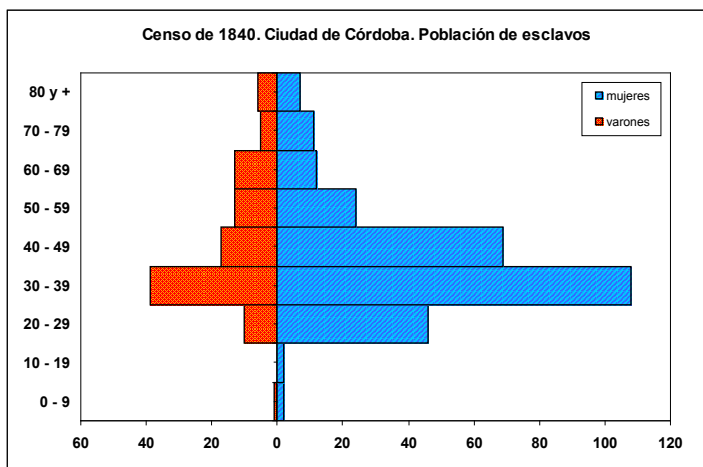
Dado el incremento de la población libre en la época hemos considerado de interés incluir una pirámide de la estructura por sexo y edad que presentaba este grupo en 1832 confirmando el aumento de efectivos en el mismo, particularmente en los grupos de correspondientes a la niñez y juventud, especialmente entre los 0 y 20 años, fenómeno concomitante con el proceso de liberación de vientres.

Ciudad de Córdoba. Censo de 1840. Población general



Elaboración propia a partir de la información censal

Ciudad de Córdoba. Censo de 1840. Población esclava



Elaboración propia a partir de la información censal

El censo de 1840 registra un fenómeno similar al de la década anterior en relación a la evolución del sistema esclavista tras el Decreto de 1813. Se observa que la franja que evidencia mayor abundancia de población esclava es claramente la correspondiente a los 30 y 49 años en la edad de mayor capacidad productiva, fenómeno ya observable, si bien con diferencias, en recuentos anteriores. En líneas generales, las mujeres en situación de servidumbre continúan predominando sobre los varones en todos los grupos de edades en la población esclava urbana.

En síntesis, la estructura de la población esclava correspondiente a la ciudad de Córdoba que se desprende de los datos de los empadronamientos estudiados puede considerarse representativa de la evolución que sufrió esa mano de obra desde el último tercio del siglo XVIII hasta mediados del XIX en un proceso de decrecimiento paulatino. Característica fue la preponderancia de mujeres esclavas en todos los recuentos analizados en casi todos los grupos de edades, predominio que se hizo más acusado en el censo de 1813 en ocasión de la guerra por la emancipación y consecuente leva de elementos masculinos destinados a la lucha armada en la cual muchos de los esclavos perderían la vida y otros permanecerían ocultos por los amos que no estaban dispuestos a desprenderse de una mano de obra tan valiosa, ocultándola durante los recuentos.

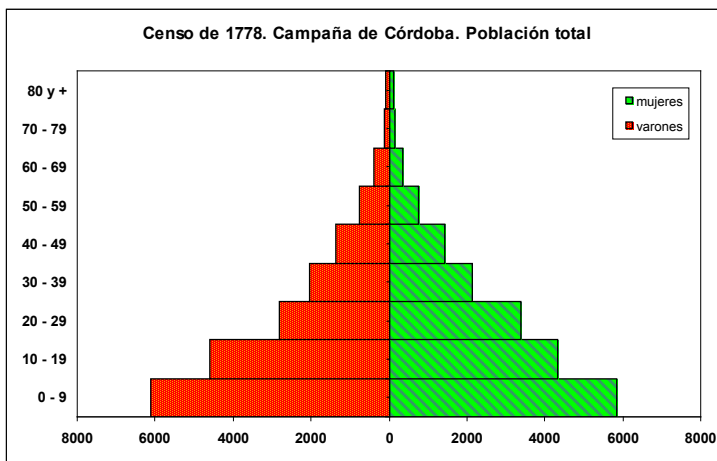
Excepción al predominio femenino fue la mayor presencia de niños varones esclavos en 1778 que luego disminuyó también en esa franja etaria para ser mayoría las mujeres esclavas en todo el período analizado en la ciudad, muy posiblemente originada en la demanda creciente de mano de obra femenina destinada al sinnúmero de labores domésticas para las que se las reclamaba. Las consecuencias del Decreto de Libertad de Vientres se advierten en los censos posteriores a su sanción en 1813 con una tendencia consecuente de paulatina disminución de niños en condición servil especialmente en el sexo masculino, lo cual resulta

especialmente notable en 1832. Una relativamente corta esperanza de vida en toda la población pero más acusada en la población esclava aparece con claridad sistemática en la disminución abrupta de efectivos a partir de los 40 años con características dramáticas en los individuos sujetos a servidumbre a medida que envejecían.

Los esclavos de la Campaña cordobesa

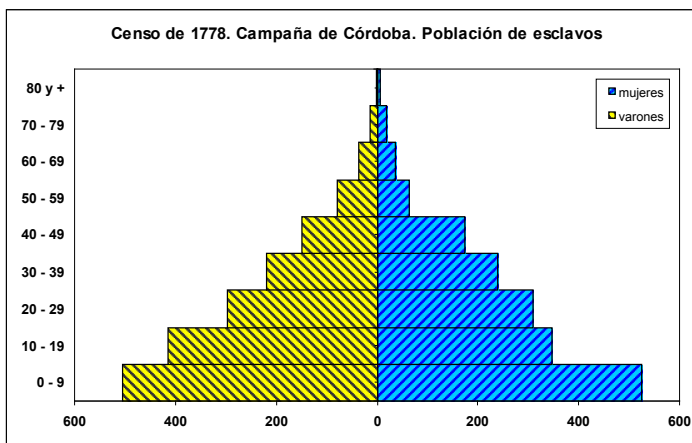
Cabe destacar un franco predominio de concentración de la población general de Córdoba en el área rural en relación a la citadina. Paradójicamente, el mayor volumen de mano de obra esclava se localizaba en la ciudad. Somos conscientes sin embargo que en la época tratada la delimitación de campo y ciudad no era tan estricta ni tajante como en la actualidad.

Campaña de Córdoba. Censo de 1778. Población total



Elaboración propia a partir de la información censal

Campaña de Córdoba. Censo de 1778. Población esclava

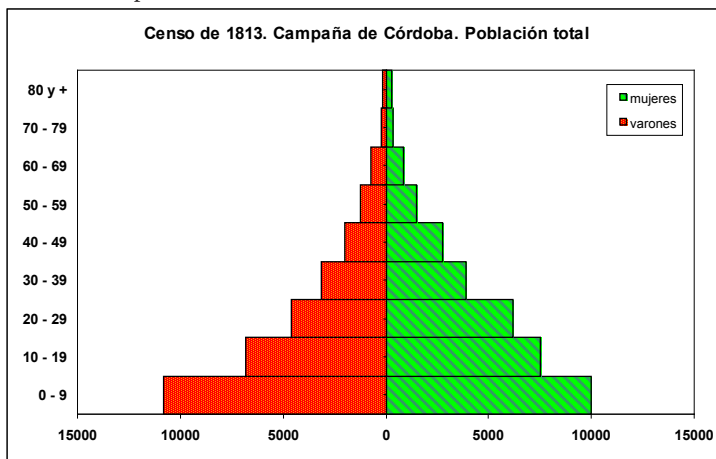


Elaboración propia a partir de la información censal

Como puede advertirse si se comparan los datos correspondientes a ciudad y campaña, la estructura de la población esclava del campo presenta un superior equilibrio intersexos en el área rural en 1778 en comparación con el observado en la ciudad. Algo semejante ocurre con las edades. En ese sentido, Dora Celton ha señalado que la población femenina esclava presentaba una caída pronunciada en la provincia de Córdoba a partir de los 45 años coincidente con el término de su edad fértil y consecuente descenso de su precio en el mercado local al perder su valor rentable como reproductora⁷⁴ fenómeno que en las pirámide que realizamos se hace perceptible especialmente a partir de los 50 años.

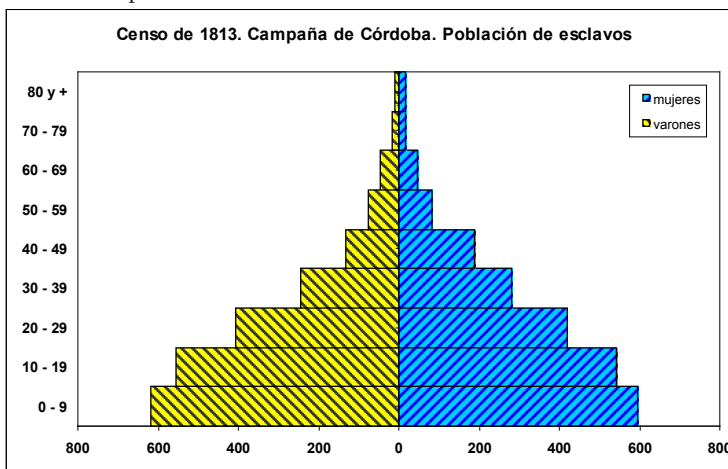
74 CELTON Dora (1993) Ob. Cit. p. 144.

Campaña de Córdoba. Censo de 1813. Población total



Elaboración propia a partir de la información censal

Campaña de Córdoba. Censo de 1813. Población esclava



Elaboración propia a partir de la información censal

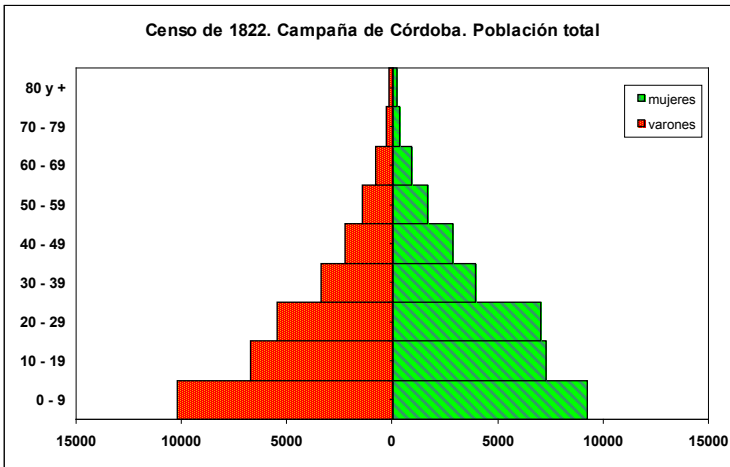
Las pirámides representando la estructura de la población rural correspondiente a 1813 no demuestra como en la ciudad en el censo del mismo año muescas marcadas indicativas de ausencia de población masculina en la población general y esclava, como si se hacía evidente

en el área urbana, especialmente en las edades centrales de mayor productividad de los hombres como mano de obra rural o como brazos armados para el ejército. Todo pareciera indicar que las levas para la guerra se efectuaron con preferencia en la ciudad y probablemente también que no pocos sectores masculinos y de todas las condiciones jurídicas, libres y esclavos, hallaran refugio en lugares apartados del campo a los fines de liberarse de los reclutamientos inherentes a la guerra emancipatoria sostenida contra España.

Una mayor presencia de hombres en el área rural respecto del existente en la ciudad se relaciona con una mayor demanda de mano de obra masculina para el desarrollo de labores agrícola-ganaderas así como con la posible inmigración de efectivos provenientes de otras provincias que venían a probar suerte en la región en la época. Muy posiblemente estos hombres que se desplazaban buscando nuevas oportunidades de inserción lo hiciesen acompañados de su mano de obra esclava. El déficit de niños que se registra en la población total de la campaña en 1813 en comparación a los valores observados en el padrón de 1778 resulta aún más marcado en la población esclava. Según Colantonio, la explicación del fenómeno obedecería al subregistro de datos así como a una disminución de la fecundidad y a una relativamente importante mortalidad infantil⁷⁵.

75 CELTON, Dora y COLANTONIO, Sonia (2013) Ob. Cit. pp. 61-63.

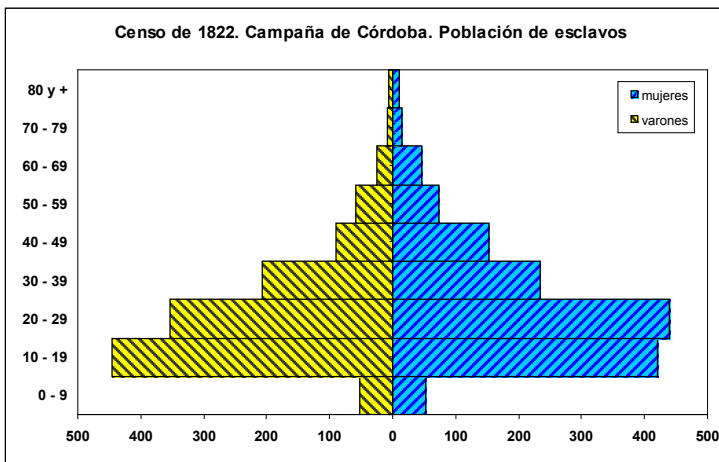
Campaña de Córdoba. Censo de 1822. Población total



Elaboración propia a partir de la información censal

En la población general se advierte un desequilibrio notable entre varones y mujeres.

Campaña de Córdoba. Censo de 1822. Población esclava

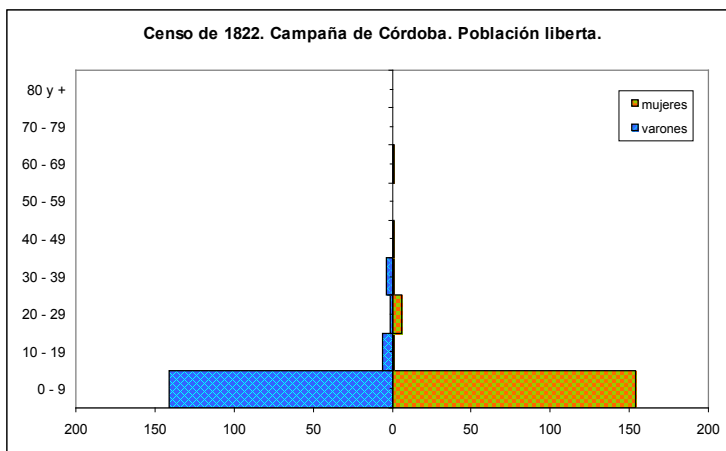


Elaboración propia a partir de la información censal

Del recuento de 1822 se obtienen pirámides poblacionales que demuestran la incidencia de la aplicación del Decreto de Libertad de Vientres con una drástica disminución de niños pequeños esclavos de ambos sexos en la campaña. Al mismo tiempo se pone de manifiesto mayor equilibrio que el observado en la ciudad en la distribución intersexos de la población esclava si bien con mayor predominio de varones en estado de servidumbre en relación a las niñas de esa misma condición observable claramente en el segmento etario de entre 10 y 19 años, edades femeninas de pronunciada demanda servil en la ciudad.

Tanto en el grupo de varones como en el de mujeres esclavos rurales se advierte que entre los 30 y 40 años la proporción de sus efectivos desciende en más de un tercio con relación a la década anterior (20-30 años) según el censo de 1822, fenómeno comprobable también en el censo subsiguiente de 1840.

Campaña de Córdoba. Censo de 1822. Pirámide de la población libreta

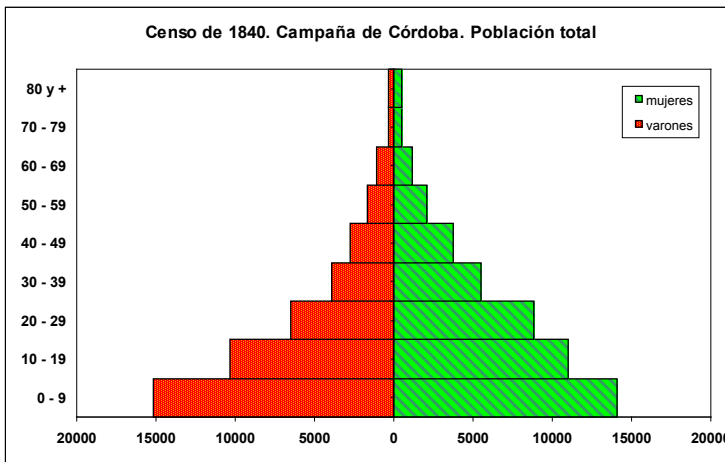


Elaboración propia a partir de la información censal

La población liberta puede ser detectada en el censo de 1822 visualizándose una estructura intersexos de morfología bastante similar en las edades más tempranas.

La legislación de Libertad de Vientres, promulgada el 2 de febrero de 1813 suprimió la esclavitud para las generaciones futuras de republicanos. A partir del dictado de la normativa, los patronos estaban obligados a informar los nacimientos de sus esclavas a las autoridades de la policía o el cabildo. Las madres conservaban a sus hijos durante los dos primeros años de vida, transcurridos los cuales debían permanecer bajo tutela del patrono hasta cumplir los 20 años en el caso de los varones y 15 en el de las niñas⁷⁶

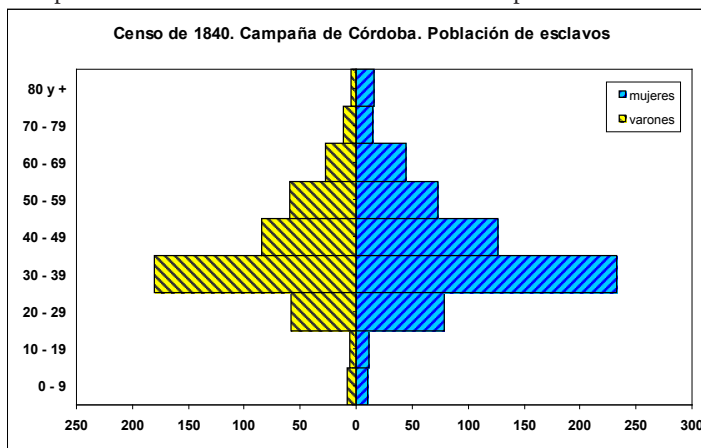
Campaña de Córdoba. Censo de 1840. Pirámide de la población total.



Elaboración propia a partir de la información censal

76 CRESPI, Liliana (2010) Ob. Cit. p. 29.

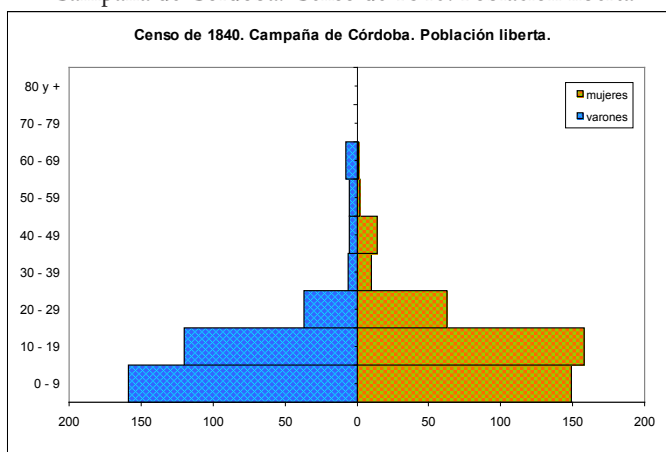
Campana de Córdoba. Censo de 1840. Pirámide poblacional esclava.



Elaboración propia a partir de la información censal

Según los datos proporcionados por el censo de 1840 los niños esclavos de ambos sexos eran muy escasos también en la campana y el mayor volumen de personas en situación de servidumbre tanto en el segmento masculino como femenino se localizaba en la franja etaria de entre 30 y 40 años en plena capacidad reproductiva y productiva de esa población. El número de esclavos en las edades avanzadas disminuía a medida que iban falleciendo.

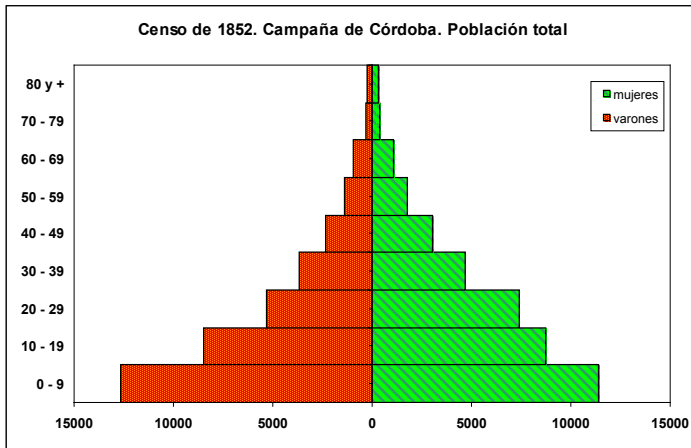
Campana de Córdoba. Censo de 1840. Población libreta.



Elaboración propia a partir de la información censal

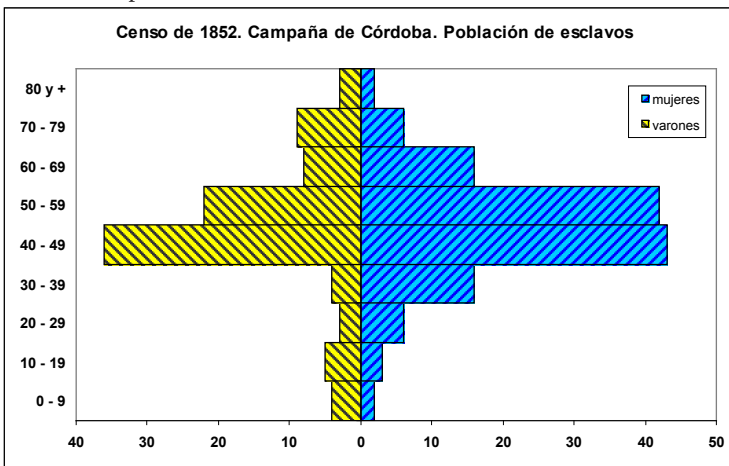
La gráfica piramidal de población declarada como liberta para el mismo año (1840) pone de manifiesto el proceso ascendente de la misma particularmente en la franja de edades de 0 a 20 años y en menor medida en la de 20 a 30 consecuente con los 27 años transcurridos desde que comenzara a regir la Libertad de vientres sancionada en 1813.

Campaña de Córdoba. Censo de 1852. Población total



Elaboración propia a partir de la información censal

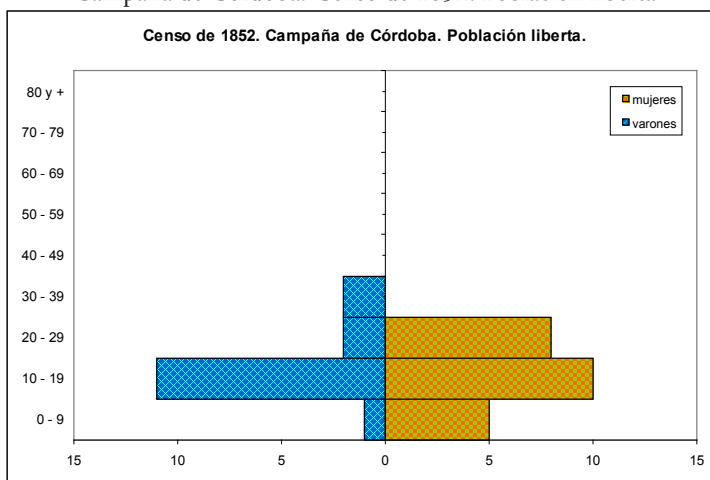
Campaña de Córdoba. Censo de 1852. Población esclava



Elaboración propia a partir de la información censal

El censo de 1852 levantado con exclusividad para el área rural de Córdoba demuestra que doce años después del recuento anterior (1840) la población esclava de la campaña continuaba envejeciendo predominando en ella individuos de ambos sexos de entre 40 y 60 años. Se observa no obstante diferenciales intersexos apreciables en el volumen alcanzado por la población esclava en distintas franjas etarias. Predominando las mujeres de entre 20 y 40 años sobre la población esclava masculina de similar edad, en contraste con la franja de entre 40 y 50 años en donde ocurre el fenómeno inverso siendo superior la cantidad de varones para volver a manifestarse como mayoría las esclavas después de los 60 años. Es muy probable que la reducida cantidad de sujetos en condición de esclavitud en la época en relación a tiempos anteriores influya en estos resultados provocando distorsiones.

Campaña de Córdoba. Censo de 1852. Población liberta



Elaboración propia a partir de la información censal

Paralelamente a la reducción paulatina del número de esclavos se producía el aumento de la proporción de manumitidos y de libertos según se viene diciendo. El escaso porcentaje de esclavos en relación

a la población total en esta época relativiza la representatividad de los resultados.

Índices de masculinidad. Población total, esclava y liberta a partir de los datos de los censos de 1778-1813-1822-1832-1840

Ciudad y Campaña de Córdoba

El sexo femenino prevaleció en la ciudad en todo el período aunque con variaciones. Según puede observarse en la tabla presentada a continuación, en la población total de la ciudad se comprueba una tendencia decreciente de la cantidad de población masculina a medida que transcurría el tiempo. Desde 1778 a 1813 el descenso de hombres fue abrupto muy posiblemente originado en el fenómeno vinculado a las migraciones hacia la campaña bonaerense en busca de trabajo a lo que se sumó luego la situación bélica y consiguientes reclutamientos para los ejércitos patrios. En 1822 se observa un repunte del porcentual de hombres en la ciudad coincidente con las postrimerías de la guerra de emancipación contra España (batalla de Ayacucho, 1824). Sin embargo el volumen de población masculina no alcanzó a igualar o superar el presentado a fines del siglo XVIII, en un período de bonanza y progreso de la ciudad y singular arribo de población peninsular procedente de la metrópoli.

Respecto de la población esclava de la ciudad, el índice de masculinidad obtenido es de 67,97 en 1778, 70,71 en 1813; 53,02 en 1822; 31,57 en 1832 y 37,01 en 1840.

Como puede observarse el índice de masculinidad del sector esclavo resulta notablemente inferior al de la población general citadina de Córdoba en 1778. Mientras tanto la proporción de población femenina es superior tanto en la población en su conjunto como en la esclava.

A partir de 1822 se observa una profundización de la feminización de la población esclava en la ciudad debido posiblemente a la creciente demanda de esta mano de obra para tareas domésticas y de servicios en general de las familias de la ciudad y al decrecimiento de esclavos hombres muertos en los frentes de guerra. Respecto de la población liberta entre 1813 y 1832, la proporción de hombres se asemeja más a la observada en la población total que en la esclava siendo por lo tanto superior su índice de masculinidad.

A modo de síntesis de lo expresado puede concluirse que en todo el período de observación la ciudad observaba una desproporción entre los sexos con predominio de mujeres. Si bien en porcentajes diferentes ello resulta tanto en la población en su conjunto como en la esclavizada. Siendo acusadamente superior la proporción de mujeres entre la población esclava que en el conjunto de habitantes ciudadanos. Un porcentaje más elevado de hombres esclavos en 1813 respecto de otros momentos censales sería explicable por la dificultad de reclutarlos a causa de la resistencia de los amos a entregarlos. Para la población liberta la relación de masculinidad era más alta en general que en la población total y esclava, fenómeno que se profundiza con el tiempo, ello podría constituir indicio de una mayor propensión a liberar varones en relación a las niñas y a lo constatado por Colantonio quien verifica que en 1813 en los primeros años de vida existía exceso de niños varones en españoles y, aunque en menor medida, también en esclavos⁷⁷ y libertos.

77 CELTON, Dora y COLANTONIO, Sonia (2013) Ob. Cit. p. 46.

Índices de masculinidad en cada momento censal.

Ciudad y Campaña de Córdoba

censo año	Índice de masculinidad					
	ciudad			campaña		
	pob tot.	pob. escl.	pob libta.	pob tot.	pob. escl.	pob libta.
1778	83,35	67,97		98,46	99,77	33,33
1813	63,42	70,71	66,67	89,61	96,29	
1822	66,89	53,02	65,00	91,60	86,5	92,12
1832	61,71	31,57	75,00			
1840	65,07	37,01		88,74	72,37	85,64
1852				91,11	69,12	69,57

Elaboración propia a partir de información censal

Considerando tres grandes grupos de edades, niños de 0 a 14 años, adultos de 15 a 49 y ancianos de más de 50 se confirma a través del tiempo el predominio de mujeres en todos los segmentos etarios con excepción de la población general infantil inferior a los 14 años en 1778 que se observa superior en los varones (100,68)⁷⁸. Coherente con ello y siempre según los datos proporcionados por los censos de 1778, 1813, 1822, 1832 y 1840, puede constatar un índice de masculinidad superior en el sector infantil respecto de los otros grupos de edades.

78 CELTON, Dora (1993) Ob. Cit. La autora afirma que en Córdoba, en la ciudad el índice de masculinidad a favor del sexo femenino de la población esclava en 1778 solo tuvo excepción en el grupo de 0 a 4 años (102,7). Siendo en los demás grupos de edad siempre menor a 100.

Índices de masculinidad por grupos de edades para población total, esclava y libre
Ciudad y campaña de Córdoba

Índices de masculinidad							
Gr. estario	Censo	Ciudad			Campaña		
		pob. gral	escl.	libtos	pob. gral	escl.	libtos
<=14	1778	100,68	94,63		108,67	102,48	
	1813	99,03	98,42	100	108,52	109,07	
	1822	99,91	80,45	63,16	109,87	117,92	93,55
	1832	92,14	100	79,1			
	1840	92,97	33,33		108,29	108,33	96,64
	1852				111,42	140	53,85
>=15 y <=49	1778	76,57	55,72		89,52	96,88	
	1813	48,57	62,6		75,47	87,81	
	1822	50,42	47,48	100	79,65	81,87	87,5
	1832	45,71	27,78	57,38			
	1840	51,08	29,46		73,74	72,1	62,18
	1852				75,96	69,23	90
>=50	1778	64,49	50		99,48	103,17	
	1813	47,01	34,91		80,25	91,41	
	1822	51,92	46,67		85,31	68,28	
	1832	48,63	34,21				
	1840	52,95	69,81		80,41	70,07	
	1852				82,39	63,64	

Elaboración propia a partir de información censal

Las oscilaciones del índice de masculinidad según grupo de edad estarían provocadas, al menos en parte, por la política de compra/venta de la esclavatura así como por el proceso gradual de liberación de la mano de obra no libre. A medida que transcurre el tiempo, los datos están impactados por el descenso de población esclava y por la mortalidad diferencial en la población anciana. Sin embargo y considerando la población en su conjunto, en todo el período observado resulta superior el porcentaje de población de sexo femenino en relación a la

masculina en los distintos sectores y condiciones. Ello no obsta para que a edades tempranas pueda constatarse según se viene diciendo, superior proporción de varones en la ciudad de Córdoba tanto en la población general como esclava.

Poniendo a continuación el foco de atención en la población infantil esclava se observa que la relación de masculinidad descende en el tiempo más acusadamente que en la población total. En líneas generales el porcentaje de esclavos niños tiende a bajar alcanzando este descenso su punto máximo en 1840 (IM=33,33) coherente con los efectos del dictado del Decreto de Libertad de Vientres (1813). Ello podría vincularse tanto a mayor proporción de nacimientos de varones como a una propensión superior a liberarlos.

En las edades centrales y de mayor productividad de la población, excepto en 1813 en que el índice de masculinidad es más alto en esclavos que en la población en su conjunto por las posibles razones explicadas vinculadas al período bélico, como regla general y tanto para 1778, 1822, 1832 y 1840 se observa un índice de masculinidad inferior en el sector de esclavos que en el de la población en su conjunto. Nuevamente se constata el predominio de mujeres en situación de esclavitud tanto en adultas como ancianas en la ciudad lo cual relacionamos una vez más a su gran demanda en el sector laboral doméstico así como a su permanencia en el lugar donde servían a medida que envejecían.

La población rural manifiesta un equilibrio intersexos muy superior al observado en la ciudad, según se dijo. En el campo, y en concordancia con las tendencias observadas en las pirámides de población presentadas ut supra, el índice de masculinidad se eleva notoriamente en relación a la ciudad, tanto para la población en su conjunto como para la mano de obra esclava. Ello ocurre en forma sostenida en todo el espectro temporal de observación. Dicho índice supera ampliamente el valor de 90 en la población general siendo superado en la población esclava en 1778

alcanzando casi un 100, es decir un valor idéntico de varones al de la población de mujeres. Aunque predominando las mujeres, igualmente altos se mantienen los porcentajes de hombres en 1813 y 1822. Algo similar ocurre en 1840 y 1852 en la población general aunque notándose una disminución apreciable en el número de varones esclavos a medida que transcurría el tiempo y aumentaba en forma correlativa la población libre. Así pues, a modo de síntesis puede decirse que aunque también en la campaña predominaba la población femenina, el equilibrio intersexos era mucho más marcado en el área rural.

Respecto de la campaña y de acuerdo a la distribución del índice de masculinidad por segmento etario se observa que en los distintos censos se aprecia que en el sector infantil menor de 14 años el número de varones excede con amplitud el valor de 100 tanto en la población general como esclava. Se trata de una tendencia ya observada en el área urbana que se presenta mucho más acusada en la campaña. En el sector adulto correspondiente a las edades reproductivas (15 a 49 años) sin alcanzar el valor de 100 la población masculina es más abundante que en la ciudad tanto en la población general como esclava. Un fenómeno similar ocurre en los ancianos (50 y mas). Resulta evidente la fuerte demanda de brazos masculinos en la plenitud de su edad, en el trabajo rural, apreciándose notablemente en la abundancia de población esclava en las edades más productivas trabajando en establecimientos rurales de diferente índole. Cabe recordar que las órdenes religiosas, en particular los jesuitas fueron los mayores poseedores de esclavos destinados en la ciudad a sus conventos y colegios y en la campaña a sus establecimientos rurales. Tras su expulsión y por efecto de sucesivas ventas, remates, fugas, la mano de obra otrora perteneciente a la mayoría de los establecimientos de propiedad jesuítica se dispersó con el tiempo siendo absorbida por propietarios de distintos centros productivos rurales que la atraieron para sí.

Edad media de la población esclava en la ciudad de Córdoba

El cálculo de edad media pone de manifiesto la existencia de una población general joven. Un fenómeno idéntico se observa para el sector esclavo fundamentalmente en los dos primeros censos analizados (1778 y 1813). En efecto considerando ambos sexos en conjunto la edad media de los esclavizados era un año más joven a la de la población general, (23,97 años la población esclava y 24,93 la población general en 1778 y en 1813 la edad media era de 24 años en ambos grupos), manifestando tratarse de una mano de obra en plena etapa productiva. Semejante a lo que ocurría en la población general en estos años, la edad media de las mujeres esclavas se presentaba superior a la de los varones superándola en 4 puntos (25,71 mujeres esclavas y 21,41 los varones de idéntica condición en 1778 manteniéndose esta atención en 1813). En ello influiría tanto la mortalidad diferencial por sexos así como la costumbre de las familias de conservar a las mujeres ancianas de servicio en los hogares permitiéndoles, a través del brindado de cuidados de su salud, alcanzar edades superiores a las de sus congéneres masculinos esclavos.

Ciudad de Córdoba.

Edad Media según cada momento censal

Censo	población	Edad media		
		Sexo		
		varones	mujeres	ambos sexos
1778	Total	23,51	26,11	24,93
	esclava	21,41	25,71	23,97
1813	Total	22,06	26,28	24,64
	Esclava	21,38	25,87	24,01
1822	Total	21,59	25,88	24,16
	Esclava	27,55	29,78	29,01
	liberta	6,92	5,75	6,21
1832	Total	21,38	25,53	23,95
	Esclava	33,89	34,47	34,33
	liberta	11,41	12,04	11,77
1840	Total	22,13	26,17	24,58
	Esclava	46,93	41,48	42,95
	liberta	s/d	s/d	

Elaboración propia a partir de la información censal

Los datos emergentes del censo de 1822 y subsiguientes padrones revelan los efectos del Decreto de Libertad de Vientres mostrando una población esclava cada vez más envejecida a medida que transcurría el tiempo, aventajando en cinco años la edad media de los esclavos al presentado por el total de la población, (29,01 años los esclavos y 24,16 la población general tomados ambos sexos en conjunto). De modo similar a lo observado para los recuentos anteriores, las mujeres en condición de servidumbre aventajaban en edad a los varones de su misma condición (edad media de 29,78 años en las mujeres y 27,55 en los hombres esclavos). La población liberta era básicamente infantil en esta época, alcanzando una edad media de entre 7 y 5 años.

Ya en 1832 la diferencia de edad media entre la población general y la esclava se ha profundizado siendo la esclava en ambos sexos

considerados en conjunto 10 años mayor que la población general en 1832, y 20 años superior en 1840.

En 1832 las mujeres siguen aventajando en edad a los hombres y en el sector liberto la edad media se ha duplicado respecto de la década anterior alcanzando los 11 y 12 años en varones y mujeres respectivamente. Para 1840 se ha profundizado en mucho el envejecimiento del sector esclavo casi duplicando su edad media a la del total de la población (24,58 años para la población total y 42,95 para el sector esclavo de ambos sexos).

Edad media de la población esclava en la campaña de Córdoba

En el área rural el cálculo de edad media pone de manifiesto una población más joven que la urbana en el mismo grupo poblacional, tanto en la población general como en el sector esclavo (24,93 años la edad media de la población general urbana en 1778 y 21,47 la rural; 24,64 y 22,08 en 1813 respectivamente; 24,16 y 22,94 en 1822; 24,58 y 21,95 en la ciudad y el campo).

La población de esclavizados también era más joven en el campo respecto de la ciudad (23,97 y 22,75 en la ciudad y campo respectivamente en 1778; 24,01 y 22,33 respectivamente en 1813; 29,01 y 27,88 en 1822; 42,95 y 41,63 en ciudad y campo respectivamente en 1840). Al igual que lo observado en la ciudad y según surge de los valores presentados, a medida que transcurría el tiempo y en cada período intercensal se observa el envejecimiento de la población esclava manifestando un aumento de 5 años aproximadamente en la edad media entre 1813 y 1822, de 20 años entre 1822 y 1840 y cercano a 27 años entre 1840 y 1852. Por su parte la edad media de la población liberta va aumentando hasta alcanzar los 17,05 años en 1852. Respecto de los diferenciales de edad entre los sexos en la población rural esclava se mantiene a través del tiempo un mayor equilibrio intersexos siendo no obstante ligeramente superior la edad

media femenina aunque nunca superando los dos años en el período estudiado. En la ciudad en cambio, en ciertos momentos la población esclava femenina presentó una edad media superior en cuatro años a la masculina según se vio.

Campana de Córdoba. Edad Media

Censo	población	Edad media		
		sexo		
		varones	mujeres	ambos sexos
1778	Total	21,12	21,83	21,47
	esclava	22,38	23,11	22,75
1813	Total	20,97	23,08	22,08
	Esclava	21,62	23,02	22,33
1822	Total	22,03	23,77	22,94
	Esclava	26,66	28,92	27,88
	liberta	6,32	6,59	6,46
1840	Total	20,75	23,03	21,95
	Esclava	41,07	42,03	41,63
	liberta	13,97	14,72	14,38
1852	Total	21,06	23,29	22,22
	Esclava	49,20	49,21	49,21
	liberta	18,13	16,30	17,05

Elaboración propia a partir de la información censal

Los esclavos según etnia y estado conyugal

Ciudad de Córdoba

A los fines metodológicos, en el análisis de las etnias de los individuos esclavos, varones o mujeres, solteros, casados o viudos, fueron separados en dos grandes grupos, aquellos catalogados como negros, aparentemente puros sin mezcla de sangre, o al menos identificados como tales, oriundos de África o americanos afrodescendientes, y el resto de los esclavos, es decir el segmento de sangre mezclada, aquel que en la

percepción de la época ostentaban alguna cuota de sangre negra en sus venas, incluyendo en este grupo a quienes aparecían identificados en los empadronamientos como mulatos, pardos y zambos, como resultado del proceso de miscegenación racial. Uniones de negros con españoles, indios u otros subtipos étnicos teniendo como elemento común la condición de esclavizados heredada como es sabido por línea materna, ya que se entendía que las mujeres transmitían a través de la placenta la situación de esclavitud a su prole.

Según el padrón de 1778 las etnias negras y de sangre mezclada en el sector de esclavos estaban bastante equilibradas en el ámbito urbano predominando levemente sin embargo los negros en la ciudad.

En los censos de 1813, 1822 y 1832 en cambio la preponderancia de los individuos resultado de mezclas observó un notable avance. A medida que pasaba el tiempo el fenómeno del mestizaje se profundizaba licuando cada vez en mayor medida la sangre negra. Al mismo tiempo se advierte que los libertos ostentaban también contundencia de sangre mezclada. Puede observarse en las tablas presentadas a continuación que en 1813 la población negra constituía ya una minoría dentro de los esclavos citadinos descendiendo más del 25% en sus efectivos de un empadronamiento a otro constituyendo ya en ese momento quienes ostentaban sangre mezclada las tres cuartas partes de la mano de obra esclavizada urbana.

Ciudad de Córdoba. Etnias de esclavos y libertos

censo	etnia	esclavos		libertos	
		N	%	N	%
1778	negros	670	51,74	1	
	mezclas	625	48,26	0	
	total	1295	100,00	1	
1813	negros	483	27,47	0	
	mezclas	1275	72,53	4	
	total	1758	100,00	4	
1822	negros	81	7,76	3	4,84
	mezclas	963	92,24	59	95,16
	total	1044	100,00	62	100,00
1832	negros	73	11,61	26	6,57
	mezclas	556	88,39	370	93,43
	Total	629	100,00	396	100,00

En mezclas se incluye a mulatos, pardos y zambos

Elaboración propia a partir de la información censal

En 1822 el predominio de las mezclas se había afianzado superando rotundamente los valores de la etnia negra. En 55 años transcurridos entre el primer empadronamiento general (1778) y el correspondiente a 1822 los individuos negros pasaron de constituir una mayoría a una minoría reducida significando casi un 10% solamente del sector de esclavos.

Ciudad de Córdoba. Etnias de esclavos y libertos según el sexo

censo	Etnia	esclavos				libertos			
		v	% v	m	% m	v	% v	m	% m
1778	negros	259	52,54	411	51,25	1			
	mezclas	234	47,46	391	48,75				
	total	493	100,00	802	100,00				
1813	negros	207	28,55	276	26,74				
	mezclas	518	71,45	756	73,26	1		3	
	total	725	100,00	1032	100,00				
1822	negros	30	8,50	51	7,38	1		2	
	mezclas	323	91,50	640	92,62	24		35	
	total	353	100,00	691	100,00	25		37	
1832	negros	27	18,75	46	9,48	12		14	
	mezclas	117	81,25	439	90,52	162		208	
	total	144	100,00	485	100,00	174		222	

En mezclas se incluye a mulatos, pardos y zambos. v=varones; m=mujeres

Elaboración propia a partir de información censal

La incorporación de la variable sexo en el análisis de la etnia del sector de esclavos en 1778 en la ciudad permite apreciar un equilibrio apreciable intersexos tanto en el sector de población esclava negra como de sangre mezclada. Si bien en el grupo de sangre negra el porcentaje de varones era ligeramente superior al existente entre las mujeres ese año. En los de sangre mezclada ocurría a la inversa siendo levemente superior la proporción de mujeres esclavas de sangre mezclada en relación a los varones de su mismo grupo.

Para 1813 se acelera el fenómeno de licuamiento de sangre negra según vimos. En efecto, los esclavos varones negros ciudadanos menguaron un 24 % en relación a los de sangre mezclada y las mujeres negras disminuyeron en idéntica proporción aumentando pues los esclavos con mezcla de sangre en ambos sexos.

En 1822 continuaba disminuyendo la población negra esclava pero en forma más drástica y en ambos sexos. En 1832 el porcentaje de

mujeres negras se estabiliza entre un 7 y 10%. El total de varones negros esclavos en 1832 en la ciudad se ha reducido en un 80% en relación a la población del mismo color existente en 1813. Queda solo el 20% de esclavos varones negros si comparamos con los datos que surgen de dicho empadronamiento a comienzos del siglo XIX.

La disminución de esclavos negros puede provocar distorsión en el análisis por la debilidad del dato por lo cual es menester tomar con precaución la acentuación de la diferencia intersexos en esa etnia. En los esclavos de sangre mezclada, mucho más abundantes, se pone de manifiesto una vez más que en la ciudad la negritud se había licuado más aceleradamente en las mujeres que en los varones, por una parte porque eran mujeres de sangre mezclada quienes preponderantemente llegaban de la campaña a trabajar de domésticas. Recordemos que los jesuitas habían mantenido la mano de obra esclava en sus estancias sin mezclas. Tras la expulsión el proceso de mestizaje iría generalizándose también en ese sector. Por otra parte, en las rancherías en contacto con individuos libres de todas las etnias y en los hogares en el servicio doméstico las mujeres estaban más expuestas al contacto carnal con hombres de diferentes etnias, entre ellas la española, habida cuenta que no pocos años imponían dicho contacto a la gente de servicio.

En los libertos se aprecia en 1832 una proporción neta superior de mujeres en el sector de sangre mezclada en relación a los varones.

Respecto del estado conyugal de la población esclava cuyos datos presentamos en la tabla subsiguiente, debe tenerse presente que dicho dato en este sector sujeto a servidumbre presenta alto grado de subregistro en los distintos censos por lo cual los resultados deben tomarse con recaudo. La omisión es de por sí sugerente de la relativa escasa importancia asignada a esta pauta por los empadronadores en el sector esclavo en particular teniendo en cuenta que los objetivos de los relevamientos estudiados eran militares o económicos.

Ciudad de Córdoba
Distribución del estado conyugal de la población esclavizada según su etnia

censo	etnia	Estado conyugal											
		Esclavos						libertos					
		s	%s	c	%	v	%v	s	%s	c	%c	v	%v
1778	negros	87	46,52	52	59,09								
	mezclas	100	53,48	36	40,91	5							s/d
	Total	187	100,00	88	100,00								
1813	negros	240	34,93	82	22,71	27	39,13						
	mezclas	447	65,07	279	77,29	42	60,87	1					s/d
	Total	687	100,00	361	100,00	69	100,00						
1822	negros	38	7,90	22	7,36	4	8,70						
	mezclas	443	92,10	277	92,64	42	91,30	3					s/d
	Total	481	100,00	299	100,00	46	100,00						
1832	negros	29	7,63	17	10,69	3	6,12	14	18,67				
	mezclas	351	92,37	142	89,31	46	93,88	61	81,33				
	total	380	100,00	159	100,00	49	100,00	75	100,00				

Las mezclas incluyen a mulatos, pardos y zambos esclavos.

Elaboración propia a partir de información censal

El desequilibrio relativo en la relación hombres/mujeres favorable al segmento femenino según se vio al analizar el índice de masculinidad de los esclavos en la ciudad incidía sin dudas en el estado conyugal de la población estudiada. No pocas de las mujeres jóvenes esclavas del servicio doméstico eran solteras ya que muchos de sus amos no mostraban interés particular en casarlas. Las restricciones de las mujeres esclavas para contraer nupcias se ven corroboradas observando el estado civil de las ancianas de esa condición (50 años y más) al final de su vida reproductiva. Tanto en la ciudad como en el campo el porcentaje de esclavas ancianas solteras era altísimo (46,6% y 53,8% respectivamente en la ciudad y la campaña), especialmente si comparamos esos datos con

las célibes de condición libre (18,6% de ancianas libres solteras en la ciudad y 14,2% en el campo)⁷⁹

Derivado del exceso de solteras en la servidumbre era que en las casas donde servían, particularmente en la ciudad no tuvieron una estructura familiar fácilmente identificable. Lo más frecuente era la presencia de mujeres de distintas edades con hijos⁸⁰. En ese sentido, Mallo ha afirmado que las mujeres esclavas campesinas de economía de plantación si bien sufrieron un sistema de explotación más duro, estuvieron en mejores condiciones de conservar y transmitir sus costumbres originarias y de vivir en familia según el modelo occidental. En contraste, las mujeres que habitaron regiones de sistema esclavista estipendiario como denomina al platense, al estar en convivencia más estrecha con sus amos tuvieron más dificultades para mantener lazos con los suyos sufriendo formas de control más duras y directas⁸¹.

Pudo advertirse según los datos del censo de 1778 una proporción de casados superior en los negros. Es posible que existiese una mayor atención puesta por los dueños en los comportamientos conyugales de los negros procurando asimilar a su servidumbre más preciada a reglas culturales y religiosas españolas.

A diferencia de lo que ocurría en 1778, en el censo de 1813 la notación del estado conyugal resulta más prolija y completa. Al tiempo que las mezclas se han expandido habrían comenzado a casarse más con arreglo de sus familias a normas cristianas. Por otra parte, hay un aspecto que llama la atención ya que se advierte que la población casada de sangre

79 GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia y CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la Revolución” en Mallo, Silvia y Telesca, Ignacio Ob. Cit. pp. 89-113.

80 RODRIGUEZ, Pablo (2002) Ob. Cit. p. 104.

81 MALLO, Silvia (2011) “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII: una aproximación historiográfica” en Dina Picotti (compiladora) *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Editores de América Latina, pp.

mezclada en 1813 constituía alrededor del 77,29%. Coherente con ello lo lógico sería que encontráramos un porcentaje acorde de viudos en este sector, sin embargo hay más esclavos viudos en la población negra que en la de mezclas. En efecto, constatándose una proporción de 77,29% de esclavos casados de sangre mezclada según se dijo y del 22,71% de casados negros, se entiende que esa misma relación debería reflejarse entre los viudos de ambas etnias y ello no sucede, por lo que sorprende que la proporción de viudos de sangre mezclada fuera de 60,87 y del 39,13 % en negros. El salto de la cantidad de viudos en la población esclava negra, puede vincularse a un mayor porcentaje de esclavos negros varones fallecidos en las guerras de emancipación y por ende a un reclutamiento más numeroso de brazos esclavizados de esta etnia, así como al envejecimiento natural de esta población.

Para 1822 al haber disminuido notablemente la población esclava se estima que los datos pierden representatividad. Los esclavos de sangre mezclada demuestran un afianzamiento en la adopción de la pauta matrimonial cristiana. Es probable que a medida que aumentaba la población esclava mestiza los amos mostraron más interés en la salud espiritual de los esclavos de este sector, haciéndolos casar y que ellos también apreciaran cada vez más el casamiento como estrategia de ascenso social. Es posible sin embargo también que estando en pareja fueran consignados por amos o censistas como casados aunque no lo estuvieran. También se constata, a medida que aumentan los casamientos con el tiempo, mayor porcentual de viudos en este grupo.

A diferencia de lo expresado para el censo de 1813, según los recuentos de 1822 y 1832 la relación entre esclavos casados y viudos de etnias negras y mezclas mantienen proporciones esperables. Podría deducirse que las tendencias demográficas de la población esclava en

relación al estado conyugal se hayan estabilizado sin manifestar sucesos extraordinarios que los alterasen como ocurrió en 1813.

La etnia negra había disminuido mucho en 1822 en la población total de esclavos. Constituyendo una minoría aunque no insignificante de entre el 7 y 10%. La proporción de viudos se aprecia según lo esperable en función del porcentaje de casados.

Campaña cordobesa

En la campaña cordobesa en todos los momentos censales se observa que el sector de esclavos con algún grado de mezcla en sus venas superaba a los de sangre negra pura poniendo de manifiesto una aceleración del proceso de mestizaje en regiones alejadas al área urbana, fundamentalmente a medida que transcurría el tiempo y los esclavizados que habían formado parte de la mano de obra de los establecimientos jesuíticos, mantenidos sin mezcla racial por los padres, eran vendidos y se dispersaban tras la expulsión de la orden. Para 1822 los esclavos negros en la campaña pasarían a ser una franca minoría dentro del sector de esa condición jurídica según surge del empadronamiento de ese año (6,42% de esclavos negros y 93,58 % de esclavos mezclas). Para 1840 ya no habría esclavos negros puros en la campaña.

Como particularidad hay que señalar que en todos los recuentos fue superior la proporción de población esclava negra en la ciudad respecto de la campaña. Es decir que aun cuando predominaron en ambas áreas los individuos de sangre mezclada, en relación, había más esclavos negros en la ciudad. Posiblemente debido al valor social adjudicado al esclavo de color negro. En cuanto a los libertos en la campaña, como en la ciudad, cuando se contó con los datos fue abrumadoramente superior el volumen de las mezclas.

Campaña de Córdoba. Etnias de esclavos y libertos					
censo	etnia	esclavos		libertos	
		N	%	N	%
1778	negros	873	40,51	0	
	mezclas	1282	59,49	1	
	total	2155	100		
1813	negros	980	23,28		
	mezclas	3230	76,72		
	total				
1822	negros	169	6,42	4	1,29
	mezclas	2463	93,58	306	98,71
	total	2632	100	310	100
1840	negros				
	mezclas	64		6	
	Total				

En mezclas se incluye a mulatos, pardos y zambos

Elaboración propia a partir de la información censal

A diferencia de lo observado en la ciudad, en la campaña los esclavos negros no constituían mayoría en ninguno de ambos sexos en 1778. Los esclavizados que ostentaban sangre mezclada constituían alrededor del 60 % de la mano de obra esclava rural y la negra rondaba el 40% en la fecha del mencionado empadronamiento.

Para 1813 tanto en varones como en mujeres se observa que los esclavos de etnia negra disminuyen entre un 16 y un 18% en relación al censo anterior no alcanzando los negros en 1813 la cuarta parte en el total de esclavos. Para 1822 continúa en el campo la disminución de la etnia negra en los esclavos tanto en varones como en mujeres pero, a diferencia de la ciudad, esta minoría negra no alcanza el 10% como ocurría en el área urbana sino que representaba solo entre el 6 y 7%.

En definitiva una vez más se constata el acusado predominio de esclavos de sangre mezclada en la ciudad pero de forma más acusada en el campo.

Para 1840 el empadronamiento indica que ya no había esclavos negros en la campaña y que la proporción de esclavos de sangre mezclada era pequeño en el volumen total de la población general.

Campaña de Córdoba. Etnias de esclavos y libertos según el sexo

Censo	Etnia	esclavos				libertos			
		v	% v	m	% m	v	% v	m	% m
1778	negros	436	41,02	437	40,02				
	mezclas	627	58,98	655	59,98	0		6	
	Total	1063	100	1092	100				
1813	negros	513	24,78	467	21,84				
	mezclas	1557	75,22	1671	78,16				
	Total	2070	100	2138	100				
1822	negros	82	6,72	87	6,16	3	2,03	1	0,62
	mezclas	1138	93,28	1325	93,84	145	97,97	161	99,38
	Total	1220	100	1412	100	148	100	162	100
1840	negros								
	mezclas	25	100	39	100			6	
	Total								

En mezclas se incluye a mulatos, pardos y zambos. v=varones; m=mujeres

Elaboración propia a partir de información censal

En relación al estado conyugal a partir de los datos que se presentan en las tablas a continuación, puede observarse que en 1778 en la campaña ambas etnias (esclavos negros, esclavos de sangre mezclada) tuvieron un comportamiento conyugal similar dentro de cada grupo. Si bien en el sector negro la proporción de población viuda era mayor.

El recuento de 1822 muestra prevalencia de solteros sobre casados en el sector de sangre mezclada y alto porcentaje de viudos. La misma tendencia respecto del predominio de solteros sobre casados se observa en 1840 en los esclavos de sangre mezclada que son los únicos existentes en la campaña en esa época. A medida que pasaba el tiempo, existiría

una tendencia superior en la campaña a que los esclavos permaneciesen solteros respecto de lo que ocurría en la ciudad.

Campaña de Córdoba
Distribución del estado conyugal de la población esclavizada según su etnia

censo	etnia	Estado conyugal											
		esclavos						libertos					
		s	%s	c	%	v	%v	s	%s	c	%c	v	%v
	negros	43	45,26	140	43,75	15	51,72						
1778	mezclas	52	54,74	180	56,25	14	48,28	1					
	Total	95	100	320	100	29	100	1					
	negros	359	24,81	262	31,08	49	34,75						
1813	mezclas	1088	75,19	581	68,92	92	65,25						
	Total	1447	100	843	100	141	100						
	negros	92	6,85	52	8,19	8	9,76	1	20	1	11,11		
1822	mezclas	1252	93,15	583	91,81	74	90,24	4	80	8	88,89		
	Total	1344	100	635	100	82	100	5	100	9	100		
	negros												
1840	mezclas	28		20		1							
	Total	28		20		1							

Las mezclas incluyen a mulatos, pardos y zambos esclavos.

Elaboración propia a partir de información censal

Ocupaciones de la población esclava y liberta de Córdoba según diferenciales de sexo y edad

La legislación Carolina ponía énfasis en que la actividad primordial en la que debían desempeñarse los esclavos era la agricultura. Pero si bien una parte fue destinada a la campaña y dedicada a tareas agrícolas, otra permaneció en la ciudad. En uno y otro espacio las actividades que realizaban fueron numerosas⁸².

82 Sobre el tema ver Categorías ocupacionales en GOLDBERG, Marta B. y MALLO, Silvia (1993) "La población africana en Buenos Aires y su campaña.

Respecto de las actividades desarrolladas por la población tanto en el campo como en la ciudad son escasas los padrones que aportan datos. Contamos con información solamente a partir de los censos de 1813 para ciudad y campaña, de 1832 para la ciudad, y de 1852 para el área rural de Córdoba. La primera advertencia que conviene realizar es que la “profesión”, según denominación de la época, particularmente en el sector esclavo presenta sub-registro e imprecisiones, fenómeno que se acentúa con el paso del tiempo a medida que el número de efectivos desciende y envejece. En referencia a las profesiones consignadas para el sector de libertos, los datos son en general aún más deficientes debido a su escaso número en momentos más tempranos y a una posible mayor desatención en los registros particularmente de algunas variables en este sector de la población. Ello no obsta para que los datos, con todas sus falencias, sean especialmente valiosos para avizorar el panorama de infinitas labores en las que se desempeñaba la población esclavizada.

Hemos analizado la información adoptando el criterio metodológico de agrupar las ocupaciones según la denominación empleada en los recuentos en cuatro grandes grupos de faenas. Se ha optado por la siguiente clasificación: tareas vinculadas a la agricultura y ganadería (quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero, entre las más frecuentes); trabajo doméstico y de servicios (sirviente, criado, postillón, lavandera, hiladora, planchadora, cocinera, amasadora); oficios (herrero, zapatero, comerciante, albañil, tahonero, relojero, sastre, panadero entre las más frecuentes) y actividades vinculadas al arte (músicos y cantores).

Formas de vida y de subsistencia (1750-1850)” en *Temas de África y Asia*, n°2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 15-69; y una versión actualizada de este trabajo de 2005, GOLDBERG, Marta B. y MALLO, Silvia (2005) Ob. Cit.; también ROSAL, Miguel Á. (2009) Ob. Cit. p. 42.

Ocupaciones de esclavos y libertos en la ciudad

Según puede apreciarse en las tablas que presentamos a continuación, en el área urbana y según datos del censo de 1813 fue abrumadora la presencia de mujeres esclavas en actividades vinculadas al trabajo doméstico (97,98%), ello coincide con lo constatado para el área urbana de Buenos Aires. Goldberg, Mallo, Rosales afirman que las tareas más usuales de las mujeres afro eran la limpieza, el lavado, el planchado y la cocina, también eran dulceras, achuradoras rescatando intestinos y órganos desechados en los mataderos y a veces, obligadas por sus amos, ejercían la prostitución⁸³. El tema de las prácticas sexuales a las que eran sometidas las esclavas ha sido tratado por diversa bibliografía, en ese sentido Tardieu la caracteriza como una *degradación sufrida hasta el rechazo final del amante saciado* impacta por la crudeza y realismo cuando caracteriza a la situación de las esclavas envueltas en relaciones con sus amos⁸⁴.

Por su parte el desempeño en oficios fue la labor de mayor vinculación con la mano de obra masculina esclava en Córdoba (54,73%). No obstante el servicio doméstico también requirió mano de obra esclava masculina (25,12%) y aunque en muy menor medida los trabajos vinculados al trabajo como quinteros, de sembradío, desmalezado, hortícola y cuidado de animales (16,42%). Un 3,73% de

83 GOLDBERG, Marta B. y MALLO, Silvia (1993) Ob. Cit. pp. 15-69.; ROSAL, Miguel Ángel (2009) Ob. Cit. p. 55.

84 TARDIEU, Jean Pierre (2000) Ob. Cit p.198; cfr. También del mismo autor (2006) *El negro en la Real Audiencia de Quito. Siglos XVI-XVIII*, Quito, Ediciones Abya-Yala, p. 359. GHIRARDI, Mónica (2004) “Experiencias de diversidad. El régimen matrimonial homogámico y sus tensiones en la transición del orden monárquico al republicano” en Nora Siegrist; Mónica Ghirardi (compiladoras) *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay, siglo XVII-XX*, CEA, UNC, Buenos Aires, Dunken; GHIRARDI, Mónica (2003b) “Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finicolonial cordobés” en CLAHR: *Colonial Latin American Historical Review*, Vol. 12, N° 4, pp. 373-414.

los hombres en situación de servidumbre desempeñaban funciones como músicos y cantores. También podían desempeñarse como lenguaraces, peones de expediciones oficiales, trompeteros o verdugos⁸⁵.

En el censo de 1832 se mantienen las tendencias confirmando que las esclavas se ocupaban mayoritariamente en las labores domésticas (85,07) y los varones en oficios (72%) profundizando notablemente su especialización en ellos en esta época en desmedro de otras actividades. En cuanto a las mujeres, su presencia en el desarrollo de oficios (11,94%) se ha ampliado en 1832; también se las detecta realizando labores vinculados a la tierra y el sembradío (2,99%). Es decir que si bien es fundamental su participación en el trabajo doméstico su área de actividades muestra indicios de mayor diversificación.

Respecto de los individuos libertos se aprecia una gran demanda de su presencia en las actividades domésticas, superior en las mujeres (96%) pero también en hombres de esa condición (56,86%) y en inferior medida en oficios (37, 25%), rubro de tradicional ocupación de los esclavos. Pareciera que a medida que transcurre el tiempo y la mano de obra esclava disminuía y envejecía esta fuerza de trabajo era suplida en parte por la liberta que iría incrementándose, particularmente en labores de servicios y trabajo doméstico. Amén de la que venía desarrollando la población libre de baja extracción social. Para la ciudad de Buenos Aires Rosal destaca que el trabajo como artesanos proporcionó a los libertos cierta estabilidad económica y a los esclavos acceder a la libertad a través del ahorro a través de los años⁸⁶.

85 ROSAL, Miguel Á (2009) Ob. Cit., p. 56.

86 *Ibíd.* p. 59.

Ciudad de Córdoba. Año 1813.
Profesiones de esclavos según sexo

grupo profesiones	esclavos				libertos			
	varones		mujeres		varones		mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%
agricultura y ganadería	66	16,42						
domésticos y servicios	101	25,12	437	97,98	1			
músicos y cantores	15	3,73						
Oficios	220	54,73	9	2,02				
Total	402	100,00	446	100,00				

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las mas mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Ciudad de Córdoba. Año 1832
Profesiones de esclavos y libertos según sexo

grupo profesiones	esclavos				libertos			
	varones		mujeres		varones		mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%
agricultura y ganadería	2	2,67	2	2,99	3	5,88	3	4,00
domésticos y servicios	18	24,00	57	85,07	29	56,86	72	96,00
músicos y cantores	1	1,33						
Oficios	54	72,00	8	11,94	19	37,25		
Total	75	100,00	67	100,00	51	100,00	75	100,00

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las mas mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Sabido es que en la época de los Austrias los trabajos manuales eran considerados en España como “bajos y viles” imposibles de desarrollar por individuos de buen linaje. Fue así que los oficios comenzaron a ser desempeñados por la denominada “gente plebe”. En América eran ejercidos por “individuos de color”. Ya en tiempos de los Borbones la Monarquía procuraría desarraigar dichos prejuicios sin embargo los resultados fueron magros. Ello se comprueba en el caso de las ocupaciones de los esclavos masculinos de Córdoba.

Profesiones de esclavos y libertos según rango de edad

Incorporando la variable edad al análisis de las profesiones de esclavos y sus diferenciales intersexos se obtuvo para 1813 que en todos los grupos de edad (niños de hasta 14 años; adultos de 15 a 49 y ancianos de 50 y más años) hubo desempeño predominante en el servicio doméstico. Debe tenerse en cuenta que los datos están influenciados por el predominio de mujeres esclavas que caracterizaba a la ciudad de Córdoba. En el desempeño de oficios también se constató mano de obra esclava adulta, infantil y anciana en ese orden, con predominio contundente en el sexo masculino.

Confirmando la tendencia explicitada, en 1832 tanto en el sector de mujeres adultas y ancianas observamos requerirse la presencia esclava predominantemente en el servicio doméstico. En el desarrollo de oficios se constató actividad de esclavos adultos y ancianos varones muy especialmente, en ese orden. Algunos niños como aprendices. El grupo de niños libertos parece haber reemplazado al esclavo en las tareas domésticas que ellos antes realizaban aunque también es desarrollado por significativa proporción de libertos adultos, predominando los ancianos varones libertos en tareas vinculadas a la tierra y atención de animales.

Ciudad de Córdoba. Profesiones por rango de edad. Año 1813

Grupo profesiones	esclavos						libertos					
	niños		adultos		ancianos		niños		adultos		ancianos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
agricultura y ganadería	3	1,95	23	3,81	5	5,88						
domésticos y servicios	102	66,23	405	67,05	61	71,76	1					
músicos y cantores	1	0,65	13	2,15	1	1,18					s/d	
oficios	48	31,17	163	26,99	18	21,18						
Total	154	100,00	604	100,00	85	100,00						

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las más mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Ciudad de Córdoba. Profesiones por rango de edad. Año 1832

profesiones	esclavos						libertos					
	niños		adultos		ancianos		niños		adultos		ancianos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
agric. y ganadería			4	3,42			2	2,35	4	10,81	3	75,00
domésticos y serv.	1	100,00	61	52,14	13	54,17	75	88,24	22	59,46		
músicos y cantores					1	4,17					1	25,00
oficios			52	44,44	10	41,67	8	9,41	11	29,73		
total	1	100,00	117	100,00	24	100,00	85	100,00	37	100,00	4	100,00

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las más mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Ocupaciones de esclavos y libertos en la campaña cordobesa

Marta Goldberg afirma que muchos amos dejaban la administración de sus campos en manos de sus esclavos que los atendían como capataces teniendo bajo su mando incluso a población libre asalariada. Y destaca la adaptación de los “gauchos negros” demostrada en una gran habilidad para montar a caballo y realizar todas las tareas propias de los establecimientos rurales.⁸⁷

Según el censo de 1813, en la campaña de Córdoba el 99% de las mujeres declaradas como de condición esclava con ocupación señalada trabajaba en actividades domésticas. Si bien en muy menor proporción que sus congéneres femeninas muchos hombres esclavos también lo hacían siendo su porcentaje en 1813 superior al vinculado a tareas de agricultura y ganadería (47% hombres esclavos en funciones domésticas y 43% en agricultura y ganadería). En todos los grupos de edad prevalece la labor doméstica como la más requerida a realizar por la población de esclavos alcanzando al 65,76% de las actividades realizadas por los niños con profesión declarada; al 57,01% de los adultos y al 55,64% de los esclavos ancianos. La otra ocupación preponderante de la mano de obra esclava como no podía ser de otra manera en el área rural se vinculaba a la agricultura y ganadería predominantemente, y era practicada por esclavos adultos varones pero también por niños y ancianos de esa misma condición. A diferencia de lo observado para la ciudad, los oficios no constituían en la campaña, al menos según los datos proporcionados por el censo, una actividad preponderante en ninguno de los grupos de edad en los esclavos, si bien una porción de población adulta esclava y en menor medida anciana desarrollaba funciones relacionadas con artesanías, especialmente la talabartería.

87 GOLDBERG, Marta B. (2011) Ob. Cit. pp. 101-111.

Como puede advertirse en la tabla correspondiente, son muy escasos los datos vinculados a las profesiones de esclavos que provee el censo de 1852, en una época tan tardía de la historia de la esclavitud legal de Córdoba cuando sus efectivos se habían reducido sustantivamente, sin embargo muestran a los pocos varones que permanecían en condición de servidumbre cuya profesión fue consignada por los censistas, realizando actividades preponderantemente agrícola-ganaderas. El servicio doméstico no está registrado como actividad con excepción del caso de tres mujeres liberas. Seis varones esclavos aparecen desempeñándose en oficios. La sociedad había cambiado. También las mentalidades como ponen de manifiesto las omisiones del trabajo desempeñados por mujeres.

Campaña de Córdoba. Año 1813. Profesiones de esclavos según sexo

profesiones	esclavos				libertos			
	varones		mujeres		varones		mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%
agric. y ganadería	518	43,06	5	0,36				
domésticos y serv.	568	47,22	1390	99,00				
músicos y cantores	3	0,25					s/d	
oficios	114	9,48	9	0,64				
total	1203	100,00	1404	100,00				

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las mas mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Campana de Córdoba. Año 1852. Profesiones de esclavos y libertos según sexo

profesiones	esclavos				libertos			
	varones		mujeres		varones		mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%
agric. y ganadería	29	82,86			5	83,33		
domésticos y serv.							3	
músicos y cantores								
oficios	6	17,14	1		1	16,67		
total	35	100,00			6	100,00		

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las mas mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Profesiones de esclavos y libertos según grupo de edad

Campana de Córdoba. Año 1813 Profesiones de esclavos según por rango de edad

profesiones	esclavos						libertos					
	niños		adultos		ancianos		niños		adultos		ancianos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
agric. y ganadería	142	32,20	708	37,58	103	38,72						
domésticos y serv.	290	65,76	1074	57,01	148	55,64						
músicos y cantores			2	0,11	1	0,38						
oficios	9	2,04	100	5,31	14	5,26						
total	441	100,00	1884	100,00	266	100,00						

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las mas mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Campaña de Córdoba. Año 1852. Profesiones de esclavos y libertos según rango de edad

grupo profesiones	esclavos						libertos					
	niños		adultos		ancianos		niños		adultos		ancianos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
agric. y ganadería	2	66,67	15	83,33	12	80,00	2	66,67	3	50,00		
domésticos y serv.			1	5,56			1	33,33	2	33,33		
músicos y cantores												
oficios	1	33,33	2	11,11	3	20,00			1	16,67		
total	3	100,00	18	100,00	15	100,00	3	100,00	6	100,00		

Agricultura y ganadería incluyen: quintero, arriero, cultivador, labrador, hortelano, leñatero entre las más mencionadas. Doméstico y servicios incluye: la imprecisa noción de esclavos, sirvientes, criados, postillón, lavandera, planchadora, cocinera, entre las actividades más frecuentes. Músicos y cantores incluye a músicos, cantores, arperos, etc. Oficios incluye a: herreros, zapateros, comerciantes, albañiles, tahoneros, relojeros, sastres, panaderos, entre otras especializaciones.

Elaboración propia a partir de datos censales

Hogares y esclavitud en la campaña cordobesa. Ejemplos de una trama compleja

Salvo excepcionalmente, los padrones analizados en este trabajo no proveen información diferenciada por hogares para el área rural cordobesa. Una aproximación fue posible a partir de datos que logramos reunir resultante del cruce de datos del censo de 1813 con un padrón eclesiástico del año 1817 consultado en el Archivo del Arzobispado de Córdoba, el cual conocíamos por haberlo utilizado como fuente para otro estudio. Dicho padrón eclesiástico tiene la particularidad de clasificar la información según hogares para algunos curatos de la campaña.

Lo más interesante del resultado obtenido a nuestro entender consistió en la posibilidad de detectar ejemplos de jefatura de hogar esclava en el área rural cordobesa siendo posible reconstruir la morfología de los hogares que regenteaban esos hombres en situación de servidumbre.

Campana de Córdoba

Hogares de esclavos en Santa Rosa del Río Primero en las primeras décadas del siglo XIX

El curato de Santa Rosa no se presenta como un área de la provincia de Córdoba donde la mano de obra esclava fuera particularmente numerosa como fue históricamente el caso de Anejos o Calamuchita. Como puede observarse en la tabla presentada a continuación, de un total de 532 hogares identificados en el mencionado curato, 463 no contaban con trabajadores esclavos, 69 del total si en cambio contenían mano de obra esclava. En la mayoría de los casos (62 hogares) el número de esclavos oscilaba entre 1 y 5; en 5 propiedades se contabilizaron más de 5 esclavos, y 2 establecimientos contaban con más de 10 esclavos.

Campana de Córdoba	
Santa Rosa del Río Primero en 1813	
hogares con esclavos	69
hogares con más de 10	2
hogares con más de 5	5
hogares con 1-5	62
hogares sin esclavos	463
hogares cuyo jefe es esclavo	2
total hogares	532

Elaboración propia a partir de datos censales

Lo que resulta particularmente interesante para este estudio según se viene diciendo, consiste en dos hogares de Santa Rosa en los cuales aparecen hombres en situación de servidumbre identificados como jefes de familia. Se trata de las familias Guzmán y Pucheta. En la primera, de estructura claramente nuclear, Francisco Guzmán pardo esclavo de 35

años, figura con la denominación de jefe; casado con María Moyano, también parda esclava de 34 años. El esclavo aparece regenteando un hogar con 5 hijos, todos de condición jurídica esclava, de etnia parda, y de distintas edades portando el apellido paterno: Pilar de 16 años, Cruz de 12, Jacinto de 7 años, Ildefonsa de 5 y Patricia de tan solo 1 año.

El otro hogar regenteado por un individuo esclavo consta de 5 miembros, todos identificados con el mismo apellido, 3 de condición esclava y 2 libres. El mismo presenta una composición más compleja y extendida que el ejemplo anterior. Identificado como jefe de familia aparece Mariano Pucheta de 42 años, pardo esclavo de estado casado. Cohabitando con él figuran Mercedes Pucheta de 70 años también parda esclava; Benito Pucheta viudo de 30 años pardo esclavo; Santos Pucheta de 24 años de condición libre y de profesión hilandera a cargo de su pequeña hija Fortunata Pucheta de 3 años, también parda y de condición libre como su madre.

Campaña de Córdoba Río Tercero Arriba Censo de 1813	
Hogares reconstruidos a partir de datos del padrón eclesiástico de 1817	
hogares con esclavos	42
hogares con más de 10	2
hogares con más de 5	7
hogares con 1-5	32
hogares sin esclavos	206
total hogares	289

Elaboración propia a partir de datos censales

En el curato de Punilla para 1813 contabilizamos un total de 309 hogares de los cuales 266 no manifestaron poseer mano de obra esclava. Contando 43 en cambio con servidumbre. De éstos la mayoría (34) poseía entre 1 y 5 individuos en condición de esclavitud, 7 tenían más de 5 en esa condición y 2 contaban con un plantel de más de 10 esclavos.

Del total de hogares de Punilla en ese momento detectamos uno que revestía la particularidad de poseer jefatura esclava. Se trata de un hogar de estructura nuclear conformado por 7 miembros. El jefe aparece identificado como Isidro Ayala, pardo esclavo de 50 años, su mujer Pabla Carranza, parda libre de 54 años. La pareja aparece cohabitando con 5 hijos: Carmen de 25 años, Encarnación de 18, Eduarda de 17, Juan Manuel de 12 y Mateo de 7. Todos pardos libres.

Lo significativo de estos hallazgos radica a nuestro entender en la posibilidad de observar diferentes modalidades de cohabitación de los esclavos en la campaña en épocas posteriores a la expulsión de la Orden jesuítica. En ámbitos de mayoría de mano de obra libre, hallamos no pocos de ellos residiendo en las proximidades de los cascos de establecimientos rurales a las órdenes de amos o capataces de condición libre o esclava, algunos censados en las mismas viviendas de los propietarios. Otros en puestos en parajes más apartados en hogares nucleares o extendidos de dimensiones variables habitados por familias completas de esclavos o constituidas por parejas de condición mixta (libres y esclavos). Podría inferirse de estas constataciones la evidencia de que al menos una parte de los individuos sujetos a servidumbre eran reconocidos como jefes de hogar, habitando con sus familias perfectamente diferenciadas y reconocidas tanto por censistas, amos y capataces. Destacamos esto frente a afirmaciones que han sostenido que los esclavos no llegaron a constituir familias según la modalidad cristiana occidental y practicaban una sexualidad indiscriminada en total confusión de roles y parejas. Respecto a la tendencia a la no procreación que también se ha observado para el Río de la Plata⁸⁸, disentimos, según nuestras constataciones si bien no tenían una abundante progenie como las parejas libres pertenecientes a grupos privilegiados de la sociedad cordobesa, cuando tuvieron la posibilidad de convivir en pareja de manera estable tenían varios hijos.

88 ROSAL, Miguel A. Ob. cit. p. 218.

Campaña de Córdoba. Punilla 1813

Hogares reconstruidos a partir de datos del padrón eclesiástico de 1817

Hogares con esclavos	43
Hogares con más de 10	2
Hogares con más de 5	7
Hogares con 1-5	34
Hogares sin esclavos	266
Hogares cuyo jefe es esclavo	1
total hogares	309

Elaboración propia a partir de datos censales

A modo de cierre

Llegados a este punto estamos en condiciones de volver a recalcar algunas de las principales limitaciones de los datos derivadas de las falencias que adolecen los censos históricos como fuentes para la investigación. Particularmente en lo referido al subregistro de información e imprecisiones varias. Los resultados obtenidos están sin dudas impactados por dichas debilidades así como por nuestras personales limitaciones. El esfuerzo realizado sin embargo ha sido inmenso y entendemos fructífero en la medida en que ha sido posible obtener un panorama completo y abarcativo geográfica y temporalmente del proceso esclavista en Córdoba hasta el momento de la abolición legal de la institución.

Se constata la ausencia de sustento real de los imaginarios sociales que identifican a la esclavitud con un fenómeno preponderantemente masculino, y al trabajo productivo con la labor casi exclusiva del varón de esa condición, relegando el protagonismo femenino por considerarlo de menor cuantía y complementario del varonil. Es que aún en la mayoría de las haciendas jesuíticas de la campaña de Córdoba al momento de la expulsión de la Orden, y de la imagen netamente masculina del trabajo allí realizado por los esclavos que se suele presentar, se comprueba en los

inventarios de la Junta de Temporalidades el predominio, si bien leve, de la mano de obra femenina (ya que los padres cuidaban de mantener el equilibrio de ambos sexos en su mano de obra) según se demostrará en detalle en el siguiente capítulo.

Reconocemos que el interés que nos alentó a lo largo de este trabajo se vincula más a la historia social que demográfica. En efecto, la llama que impulsó el análisis persiguió el objetivo de constituir un aporte al conocimiento y visibilización del proceso esclavista en Córdoba durante los setenta y cuatro años de observación, la estadística constituyó en este caso el instrumento, como en otros trabajos que hemos realizado constituyeron los estudios mediante análisis cualitativo.

De allí que la relativamente escasa magnitud de esta población desde el punto de vista cuántico en los totales poblacionales en los últimos recuentos (1840-1852) nos resulta apreciable y significativa desde una mirada en clave de historia social tendente al rescate y resignificación de la presencia esclava en la historia de Córdoba.

En este recorrido ha podido confirmarse la importancia de la concentración esclava en la ciudad, espacio donde llegó a representar casi el 30 % del total de la población al inicio del período de observación, en contraste con el área rural donde nunca superó el 10 %. La región central de la provincia de Córdoba, conformada por ciudad y curatos de Anejos norte y sur constituyó en todos los censos estudiados el espacio de mayor presencia de esclavizados. Los curatos de Calamuchita en la región sur e Ischilín en la del noroeste se destacaron también por poseer una proporción abundante de población en estado de servidumbre en el contexto provincial general. Resulta evidente la incidencia de los grandes establecimientos rurales jesuíticos utilizando mano de obra negra esclava casi con exclusividad en la explicación del fenómeno si tenemos en cuenta los lugares de emplazamiento de gran parte de las mismas: Santa Catalina (Ischilín), Jesús María y Caroya (Anejos Norte), Alta Gracia

(Anejos Sur), San Ignacio (Calamuchita), La Candelaria (Punilla). Y tras la expulsión, la venta individual o en lotes de los esclavos a dueños de haciendas privadas.

La tendencia de la distribución geográfica con su mayor peso en el área central, seguida de la región este-sur, y con menor incidencia la del noroeste provincial, con predominio histórico de población autóctona desde tiempos prehispánicos, se mantuvo en el tiempo hasta el final del período de observación, constatándose el decrecimiento paulatino del sector esclavizado en el conjunto poblacional aunque conservándose la configuración geográfica explicada.

Para 1840 según nuestros registros permanecían en situación de esclavitud en el territorio cordobés 1433 personas y para 1852 alrededor de 230. Proporciones que si bien desde el punto de vista estadístico pueden resultar de escasa significación gozan de singular importancia para la historia social, económica, cultural, de la vida cotidiana y de las mentalidades. Que a un año del dictado de la Constitución Nacional permaneciesen más de dos centenares de personas registradas oficialmente como esclavas en el territorio cordobés no resulta un dato menor.

Algunas constataciones que más nos impactaron a lo largo de la investigación se vinculan por una parte a la relevancia del trabajo infantil esclavo en la ciudad y en el campo; a los significativos niveles de mortalidad que afectaban a la población en general desde el momento del nacimiento y consiguiente dificultad de alcanzar edades avanzadas, fenómeno agudizado en los grupos inferiores de la sociedad, entre ellos el esclavo; al significativo volumen de mujeres solteras en situación de esclavitud en la ciudad, fenómeno que se agudizó con el paso del tiempo. Porque si bien el predominio de población femenina se constató también en la población en general, en el sector de esclavos el fenómeno era especialmente acusado. Así, si el período de análisis a fines del siglo XVIII se inició en la campaña con proporción casi idéntica de varones

y mujeres, con el tiempo la cantidad de hombres disminuyó en relación a las mujeres, aunque en todo el período el equilibrio intersexos en el campo fue muy superior al observado en la ciudad. El segmento infantil fue el grupo etario que concentró la mayor abundancia de varones esclavos, sin embargo en el transcurso de los años también se observa una tendencia decreciente en relación al sexo femenino en ese segmento.

Otro aspecto importante se vincula al trágico impacto de la guerra de independencia en la población esclava particularmente de etnia negra y en la ciudad, constatado en datos del censo de 1813.

Por otra parte, el proceso de envejecimiento de la población esclava como grupo se observó de modo lineal a partir del dictado del Decreto de Libertad de Vientres. En 1852 la edad predominante del remanente de población en situación de servidumbre oscilaba entre los 40 y 60 años.

Un dato relevante en relación a su potencial productivo y reproductivo se vincula a la edad media que presentaba el sector de esclavos. Al inicio del período calculada en casi 24 años para ambos sexos en la ciudad aventajando las mujeres en edad a los varones y la mano de obra esclava a la que ostentaba la población total. Para 1822 la edad media de los esclavizados había ascendido a alrededor de 30 años y para 1832 la población esclava citadina ostentaba una edad media 10 años superior a la población general, y para 1840, 20 años superior.

En la campaña la población en general era más joven, también la esclava, si bien en ésta el proceso de envejecimiento vinculado a la extinción de la servidumbre legal fue inexorable. En 1852 la población total alcanzaba una edad media de 22 años, la esclava de casi 50 años y la población libre de 17,05 años.

Respecto de la composición étnica si en 1778 en la ciudad predominaba levemente la etnia negra en el sector esclavo sobre todo entre los varones, desde 1813 en adelante los individuos resultantes

de las mezclas siempre fueron más abundantes. Para 1822 los negros constituían solo el 10% de la población esclava citadina. El fenómeno de miscegenación fue sustantivamente más acusado en la población femenina que en la masculina y en el campo mayor que en la ciudad. Los sujetos que integraban el segmento de libertos ostentaron en todos los empadronamientos predominio de sangre mezclada siendo sin embargo el fenómeno más evidente en las mujeres. En el área rural, a diferencia de lo observado en la ciudad, ya desde 1778 se aprecia que los esclavos negros no constituían mayoría en ninguno de ambos sexos. El 60% correspondía al sector de sangre mezclada y el 40% a la negra. Para 1813 la etnia negra disminuye entre un 16 y un 18 % respecto de 1778 y para 1822 los esclavos negros representaban solo el 6 y 7% del total de esa mano de obra. Como tendencia general se observa que el mestizaje, como en la población en general, fue mucho más generalizado en la campaña que en la ciudad también en los esclavos. Para 1840 no se registra población negra en el campo.

Tanto en el espacio rural como citadino el porcentaje de mujeres ancianas solteras esclavas era altísimo. Pudo confirmarse en la ciudad la dificultad de identificación de estructura familiar fácilmente en el sector de esclavos debido especialmente a la sobreabundancia de mujeres solteras en situación de servidumbre. Algo distinto de lo observado en la campaña.

Respecto de las ocupaciones, en la ciudad predominó la labor doméstica esclava en ambos sexos y en todos los grupos de edad. En el campo las tareas vinculadas a la agricultura y ganadería. Lo que sí se constató sobradamente fue la polivalencia de la mano de obra esclava y la gran adaptabilidad y creatividad que demostraron desempeñándose en un sinnúmero de tareas desde edades muy tempranas. Más allá del lujo que pudo representar esta mano de obra y significado de ostentación social especialmente en la ciudad, los esclavos no eran un simple

adorno estático y silente y su productividad fue considerable para sus propietarios a partir de sus contribuciones productivas, capacidad de trabajo e inmensa energía creadora.

Bibliografía consultada

- ANDREAZZA, María Luisa (2009) “El papel de los censos en la producción de las categorías sociales y espaciales de las colonias americanas” en Dora Celton; Mónica Ghirardi; Adrián Carbonetti, (coordinadores) *Poblaciones históricas, fuentes, métodos y líneas de investigación*, Río de Janeiro Serie Investigaciones N°9, Asociación Latinoamericana de Población.
- ARCONDO, Aníbal (1976) “Demografía retrospectiva de Córdoba 1700-1783” publicación del *Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas*, Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (1992) *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Dirección General de publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (1995) *La población de Córdoba en 1813, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas*, Universidad Nacional de Córdoba.
- ARRETX, Carmen; MELLAFE, Rolando; SOMOZA, Jorge. (1983) “Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos”, *Centro Latinoamericano de Demografía ONU*, Serie E, N° 1002, San José de Costa Rica.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) “*El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610*”: según *Actas de Protocolos del Archivo Histórico de Córdoba, Cuadernos de Historia*, Universidad Nacional de Córdoba, vol. XXII.
- BISCHOF, Efraín (1979) *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- CANDIOTI, Magdalena (2016) “Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fé, 1810-1853” en Florencia Guzmán; Lea

- Geler; Alejandro Frigerio (editores) en *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 99-120.
- CARRIZO, Marcos J. (2011) *Córdoba morena 1830-1880*, Córdoba, Colección rojo y negro.
- CASALS, L. (2011) “Africanos y afrodescendientes en el Buenos Aires tardocolonial. Una mirada desde el cuerpo” *Boletín Americanista* Año LXI. 2, N°63, pp. 35-55.
- CASTILLO, Norma Angélica (2006) “Mujeres negras y afroestizas en Nueva España” en Isabel Morant; Margarita Ortega; Asunción Lavrin y Pilar Pérez Cantó (Directoras) *Historia de las mujeres en España y América Latina. El mundo moderno*, Vol. II, Madrid, Cátedra, pp. 583-66.
- CELTON, Dora (1993) *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- _____ (1994) “Estudio demográfico de la ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia” en *Cuadernos de Historia Centro de Investigaciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba*, pp. 23-56.
- _____ (1996) “Censo de Población de la Ciudad de Córdoba 1778 – 1779. Transcripción documental” en *Colección Documentos N°1. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba*, Córdoba.
- _____ (2000) “La venta de esclavos en Córdoba entre 1750-1850” *Cuadernos de Historia*. Serie Población n°2, pp. 5-20, Córdoba, CIFYH, UNC.
- _____; GHIRARDI, Mónica; SARTORI, Federico (2014) “Comportamientos socio-demográficos de esclavos en una hacienda rural jesuítico-franciscana en Córdoba (Argentina), 1752-1799” *Mnemosine. Revista do Programa de Pos-graduacao em Historia da UFCG*, Vol 5, N°1, pp. 20-33.
- COLANTONIO, Sonia (2013) (editora) *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en 1813*, Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET y UNC).

- CONCOLORCORVO (1959) “El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima” en *Biblioteca de Autores Españoles*, Madrid, t. CXXII pp. 298-303.
- CRESPI, Liliana (2010) “Ni esclavo ni libre. El estatus de liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano” en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores) *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Paradigma Indicial, Serie Historia Americana, pp. 15-39.
- CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”, ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*, Instituto Ravnani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 29 y 30 de septiembre.
- ECO, Humberto (2013) “Construir el enemigo” en *Construir el enemigo y otros escritos*. Buenos Aires, Lumen, pp. 13-39.
- ENDREK, Emiliano (1966) “El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del siglo XIX” en *Cuadernos de Historia de América Universidad Nacional de Córdoba*, N° XXXIII.
- FARBERMAN, Judith (2016) “Imaginario sociales en la colonia tardía. Clasificaciones y jerarquías del color en Los Llanos de La Rioja, siglos XVIII y XIX” en Florencia Guzmán; Lea Geler; Alejandro Frigerio (2016) (editores) en *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 25-48.
- FERREYRA, María del Carmen (1997) “El matrimonio de castas en Córdoba 1700-1779” en *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 285-326.
- _____ (2002) “La muerte entre las castas en el siglo XVIII cordobés” en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, pp. 107-132.
- _____ (2005) “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII” en Mónica Ghirardi (compiladora) *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Córdoba, CEA, UNC.

- FRACCHIA, Carmen (2014) “La mulata de Velázquez” en Aurelia Martín Casares; Rocío Periañez Gómez (editoras) *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, Madrid, Tiempo Emulado, pp. 17-32.
- FRANCO SILVA, Alfonso (1979) *La esclavitud en Sevilla y su tierra a fines de la Edad Media*, Sevilla. Editorial Diputación de Sevilla. 390 pp.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2007) “La edad y el curso de la vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado” en Francisco Chacón Jiménez; Juan Hernández Franco y Francisco García González (editores) *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Universidad de Murcia, pp. 89-109.
- GHIRARDI (2003) *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (2003a) “Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finicolonial cordobés” en CLAHR: Colonial Latin American Historical Review, Vol. 12, Nº 4, pp. 373-414.
- _____ (2004) “Experiencias de diversidad. El régimen matrimonial homogámico y sus tensiones en la transición del orden monárquico al republicano” en Nora Siegrist, Mónica Ghirardi (compiladoras) *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay*, siglo XVII-XX, CEA, UNC, Buenos Aires, Dunken.
- _____; CELTON, Dora; COLANTONO, Sonia (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos en Córdoba al despuntar la Revolución, en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (eds) *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Edit. SB, pp. 89-112.
- _____; CELTON, Dora; COLANTONO, Sonia (2010) “Formation of the slave families in Colonial Argentine”, *The History of the Family*, Amsterdam.

- _____ (2013) “Hombres del común con rostro humano. Mestizaje, representaciones del otro e interculturalidad en la conformación histórica de Córdoba, Argentina”, *Temas Americanistas*, January.
- _____ ; RIBOTTA, Bruno Sebastián (2013) “Saludes quebrantadas, cuerpos inútiles. Afecciones de la población de Córdoba, Argentina, según el censo de 1813” *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*; Universidad Nacional de Colombia; 40; 2; 6-2013; 241-276.
- _____ ; PIZZO, Liliana (2014) “La sociedad cordobesa a través de los registros diarios de atención de enfermos de los frailes bethlemitas (1762-1775)”, en Mónica Ghirardi (coord.) *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX*, Rosario, Prohistoria Ediciones pp. 129-153.
- _____ ; IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio; SARTORI, Federico (2016) “Deshilando las tramas del parentesco esclavo en un dominio rural jesuítico-franciscano. Córdoba del Tucumán, 1752-1799” en Mónica Ghirardi; Ana Silvia Volpi Scott (coordinadoras) *Familias Históricas. Interpelaciones desde perspectivas Latinoamericanas*. Red Formación, comportamientos y representaciones de la Familia en Latinoamérica. Asociación Latinoamericana de Población Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil.
- GOLDBERG, Marta B. (1976) “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires 1810-1840” *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* Vol 16, N°61, pp. 75-99.
- _____ ; MALLO, Silvia (1993) “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y de subsistencia (1750-1850)” en *Temas de África y Asia*, n°2, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 15-69
- _____ ; MALLO Silvia (2005) “Vida y muerte cotidiana de los negros en el Río de la Plata” en José Andrés-Gallego (Director Científico) *Afroamérica, la tercera raíz Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica*, Madrid, Mapfre-Tavera.

- _____ (2010) “Afrosoldados de Buenos Aires en armas para defender a sus amos” en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores) *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Edit. SB pp. 39-65.
- _____ (2011) “Rompiendo el silencio y la invisibilidad africanos en la historiografía argentina. La esclavitud en el Río de la Plata” en Marisa Pineau (editora) *La ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Buenos Aires, EDUNTREF, pp. 101-116.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998) *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México
- GUZMAN, Florencia. (1994) “Los mulatos-mestizos en la jurisdicción riojana a fines del siglo XVIII: el caso de Los Llanos” en *Temas de Asia y África*, 2. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1994, pp. 71-107.
- _____ (1997) “Familias de los esclavos en La Rioja tardocolonial (1760-1810)”. *Andes*, 8, Salta, pp. 225-241.
- _____ (1998) “Formas familiares en la ciudad de Catamarca: el caso de los indios, mestizos y afromestizos (1770-1812)”. En Ricardo Cicerchia (compilador) *Formas Familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*, editorial Abya-Yala, 1998, pp. 39-58.
- _____ (2001) “El destino de los esclavos de la Compañía: el caso riojano” en Dina Picotti (comp.). *El negro en la Argentina. Presencia y negación*. Buenos Aires, Editores de América Latina, pp. 87-108.
- _____ (2006) “Africanos en la Argentina. Una reflexión desprevenida” *Andes* N°17, Salta, Universidad Nacional de Salta, pp. 197-238. Hermosillo, México.
- _____ (2008) “Mulatización, indianización y blanqueamiento en la sociedad colonial de Catamarca: análisis de un ejercicio” en Nora Siegrist y Mónica Ghirardi (comp.). *Mestizaje, sangre y matrimonio en el territorio de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII y XX*. Lugar: Buenos Aires; Año. p. 143 - 161

- KARASCH Mary (1992) “Proveedores, vendedores, sirvientes y esclavos” en Louisa Hoberman; Susan Socolow (compiladoras) *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 287-331.
- LE BRETON, David (2002) en *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- MALLO, Silvia (1991) “La libertad en el discurso del estado de amos y esclavos, 1780-1830”, *Revista de Historia de América N°112*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, julio-diciembre, pp. 121-146.
- _____ (1995) *El delito entre los pobladores afro-mulatos en Buenos Aires colonial*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- _____ (2001) “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en Dina Picotti (compiladora) *El negro en la Argentina, presencia y negación*, Buenos Aires, Editores de América Latina.
- _____ (2002) Conferencia dictada en Córdoba el martes 24 de septiembre de 2002 titulada: “La calidad de negro-mulato y de esclavo en la Real Audiencia de Buenos Aires”, en las *Jornadas de Reflexión interdisciplinaria sobre Poder y Justicia*, Córdoba.
- (2010) Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores) *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Edit. SB.
- MARTÍN CASARES, Aurelia (2014) “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de las esclavas en España” en Aurelia Martín Casares; Rocío Periañez Gómez (editoras) *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, pp. 57-94.
- MASSÉ, Gladys (1997) “Fuentes útiles para los estudios de la Población Argentina en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Una visión histórica” en Dora Celton (coordinadora) *Fuentes útiles para los estudios de la Población Americana, 49° Congreso Internacional de Americanistas*, Quito, Ecuador, pp. 347-377.

- MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Luis (2014) “La esclavitud femenina: visiones iconográficas en la España Moderna (1500-1800)” en Aurelia Martín Casares; Rocío Periañez Gómez (editoras) *Mujeres esclavas y abolicionistas en la España de los siglos XVI al XIX*, pp. 33-57.
- MOYANO, Hugo (1982) “Los artesanos esclavos en Córdoba, (1810-1820)” en *Investigaciones y ensayos* N° 33, julio/diciembre.
- NOVILLO, Jovita (2014) “Las fugas de Dionisio Álvarez” en Mónica Ghirardi (coord.) *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 115-129.
- OTERO, Hernán (2011) “El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001” en *Estadística e sociedad*, Porto Alegre, pp. 07-25.
- PEÑA, Gabriela (1995) “Los derechos de los esclavos. Legislación y realidad en la Córdoba del siglo XVIII” en *Revista de Historia del Derecho*, N° 23, pp. 271-295.
- PROBST, Juan (1941) “El costo de la vida en Buenos Aires según una encuesta del año 1769”, en *Contribuciones para el estudio de la Historia de América*, Buenos Aires, Peuser.
- RODRIGUEZ Pablo (2002) *En busca de lo cotidiano. Honor, sexo, fiesta y sociedad. Siglos XVII-XIX*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- ROSAL, Miguel A. (1996) “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Rio de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750-1810” *Revista de Indias* Vol. LXI, N°206, pp. 219-235.
- _____ (2009) *Sobre africanos y afrodescendientes en el Rio de la Plata, S. XVIII y XIX*, Bs As, Dunken.
- RUFFER, Mario (2002) “Violencia, resistencia y regulación social de las prácticas: una aproximación a la esclavitud desde el expediente judicial. Córdoba a fines del siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad, Área de Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba*, N°4, pp. 195-230.

- STIGLITZ, Joseph Eugene (2015) Artículo periodístico sobre la situación de la población afroamericana en EEUU, publicado en Diario Clarín, Buenos Aires, 13 de diciembre.
- HERING TORRES, Max S. (2011) “Color, pureza, raza: la calidad de los sujetos coloniales”, en Heraclio Bonilla (editor) *La cuestión colonial*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, pp. 451-470.
- VALENZUELA, Fátima (2016) “Dicotomías en las relaciones de esclavizados y descendientes libres en el espacio correntino. Una mirada en la ciudad y la campaña, 1770-1820” en Florencia Guzmán; Lea Geler; Alejandro Frigerio (editores) en *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas desde la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp 51-73.
- ZACCA Isabel (1997) “Matrimonio y mestizaje entre los indios, negros, mestizos y afromestizos en la ciudad de Salta (1766-1800)”. *Andes*, 8, UnSa, pp. 243-275.
- ZÚÑIGA, Jean Paul (1999) “La voix du sang. Du métis à l’idée de métissage en Amérique espagnole” en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 54:2. París, pp. 425-452.



A. Edwards

LOS PLANTELES DE ESCLAVOS DE LAS HACIENDAS JESUÍTICAS DE CORDOBA

Mónica Ghirardi

Sabido es que desde su instalación en Córdoba los jesuitas fueron incorporando inmensas extensiones de tierras a través de compras y donaciones en la ciudad y campaña de esta provincia. Con el tiempo irían conformándose imponentes establecimientos agrícola-ganaderos. Las estancias de Alta Gracia, Caroya, La Candelaria, Jesús María, Santa Catalina y San Ignacio constituyen la prueba vívida de esos esfuerzos. La finalidad de estos establecimientos era obtener productos para abastecer las necesidades de la Orden y sus instituciones. La mano de obra que utilizaron en sus explotaciones fue muy abundante, primordialmente esclava, negra sin mezcla de sangre, y en muy menor medida libre, indígena y mestiza. Sostenemos con Telesca que en la ruta del esclavo en el Río de la Plata la Iglesia jugó un papel muy importante. Hacia 1767, año de la expulsión de la Orden, el Colegio Jesuítico de Asunción y sus estancias poseía 1.002 esclavos y el Colegio Máximo de Córdoba 1.220, más del 20% de la esclavatura jesuítica de la provincia del Paraguay que integraba los hoy territorios de Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia¹.

La expulsión de los territorios hispanos sorprendería a los jesuitas nutrida de una abundantísima población esclava africana. Para 1767 Troisi Melean calcula en más de 3.500 el número de esclavos que se

1 TELESCA, Ignacio (2011) "Esclavitud en Paraguay: Las estancias jesuíticas" en PINEAU, Marisa (editora) *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Buenos Aires, EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. pp.153-172.

encontraban trabajando en las estancias, residencias y colegios del territorio argentino colonial parte integrante de la Provincia Jesuítica del Paraguay².

Puede afirmarse en líneas generales que la conducción de las haciendas jesuíticas por los padres ignacianos se caracterizó por su sentido práctico, la organización en función de las actividades productivas, el sistemático horario diario de las tareas y la distribución especializada de las faenas de los esclavos. Amén de faenas agrícolas y ganaderas los esclavizados realizaban todo tipo de labores manuales y desarrollo de oficios en las haciendas jesuíticas. Los inventarios realizados a las estancias tras la expulsión de la Orden jesuítica dan cuenta de la existencia de talleres de carpintería, herrería, obrajes, telares, hornos, molinos, jabonerías, curtiembres que constituyen prueba material de ello³.

Coincidimos con Page cuando afirma que el trato conmisericordioso hacia el trabajador sujeto a esclavitud que el cristianismo propendió nunca negó la esclavitud, estando ésta en tanto institución firmemente arraigada en la sociedades en la época, no solamente en los territorios iberoamericanos coloniales dedicados a la explotación minera o al monocultivo de productos tropicales, sino en tierras carentes de esas producciones en zonas distantes y periféricas de la Monarquía como fue Córdoba del Tucumán⁴.

2 TROISI MELEAN, Jorge (2002) “Los esclavos de los jesuitas en los memoriales de la provincia del Paraguay (siglo XVIII)” *IX Jornadas Internacionais sobre as Missões Jesuíticas Informacao e Globalizacao na Missao Jesuítica*, Sao Paulo, p. 2.

3 Los aspectos generales del emplazamiento y características de las estancias jesuíticas de Córdoba presentados fueron tomados de De FERRARI RUEDA, Rodolfo (1945) *Córdoba Colonial y Poética*, Córdoba. También se consultaron CABRERA, Pablo (1928) *Cultura y Beneficencia durante la colonia*, Buenos Aires; MARTINEZ PAZ, Enrique (1941) *La Formación Histórica de la Provincia de Córdoba, Córdoba*; GRACIA, Joaquín (1940) *Los Jesuitas en Córdoba, Córdoba*; GARRO, Juan M. (1882) *Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba, Córdoba*; GARZÓN, Ignacio (1898) *Crónica de Córdoba, Córdoba*, Tomo I.

4 PAGE, Carlos A. (2017) *Espacios Afrojesuitas en la Provincia del Paraguay*,

La adquisición de la mercancía humana por los padres como mano de obra principalísima en sus haciendas se realizó de diferentes maneras, por compra legal o en ciertos casos por contrabando o donación e incluyó como uno de sus objetivos la cristianización de los africanos. En ese sentido la religión constituyó, si bien no necesariamente de manera consciente en los padres jesuitas, un significativo instrumento de dominación⁵.

En relación al proceder de las órdenes religiosas Carlos Mayo afirma que *nadie concibió con más eficacia religión y negocios en materia de matrimonios de esclavos que los jesuitas. En sus estancias se guardaba un sorprendente equilibrio entre los sexos y la familia esclava era un rasgo generalizado*⁶.

Según los Memoriales de la Provincia jesuítica del Paraguay en la que basa su investigación, Troisi Melean refiere que las disposiciones respecto a la dieta de los esclavos (similar en todos los territorios de la Paraguaría) disponía recibieran carne, trigo, maíz, tabaco y yerba en sus raciones. Las mismas les eran entregadas una vez por semana y eran distribuidas por un capataz para evitar que los jesuitas tuvieran contacto con las esclavas. La yerba y el tabaco constituían alicientes que se repartía en cantidad extra cuando debían realizar trabajos especialmente duros, a modo de incentivo⁷. Es cierto que no en todos los establecimientos ni siempre se cumpliría con tal normativa, de allí que debiera constantemente insistirse en la calidad y cantidad de raciones, vestimenta que debían recibir. Así, respecto de la indumentaria la normativa ordenaba se entregara anualmente géneros o prendas a los esclavos con preferencia a inicios del

Córdoba, Báez Impresiones, p.29.

5 Ibid p. 49.

6 MAYO, Carlos (1995) *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos.

7 TROISI MELEAN, Ob. Cit. p. 7.

invierno. En la concepción del sistema jesuita esclavista proveerles lo que necesitaban favorecía el clima de trabajo y aumentaba la productividad⁸.

Respecto de sacramentos como el matrimonio que los religiosos compelián a su mano de obra a contraer, no ignoraban que constituía un importante estímulo para el arraigo y rendimiento productivo del esclavo en las estancias. Así, el casamiento era una forma de tenerlos sujetos y también un modo de cristianizarlos. Complementaria fue la práctica del compadrazgo que en tanto parentesco espiritual sellaba un vínculo no de sangre pero sí de significativa valoración comunitaria, entre padrinos y contrayentes a través de los sacramentos del bautismo y del matrimonio. Es factible imaginar que los padres permitirían la formación de esos lazos que contribuían a que los esclavos conformaran tramas vinculares amplias de asistencia y contención, derivadas no solo de la sangre. Estas relaciones parentales que surgían entre esclavos y libres contratados solían ser potentes y eficaces para la subsistencia en el círculo de la mano de obra libre y con mayor razón en la esclava, y se concretaba en manifestaciones afectuosas así como en la ayuda mutua brindada en el diario y exigente acontecer del día a día en condición de servidumbre.

De este modo, en las haciendas administradas por los religiosos no había razones de índole práctica que obstaculizara la celebración de los sacramentos como sí solían existir en cambio en establecimientos de propietarios laicos, alejadas de los centros parroquiales. La atención espiritual constituiría un factor favorecedor de la dignificación, arraigo y sociabilidad de la mano de obra esclavizada.

En definitiva, y teniendo en cuenta el sentido casi religioso de los vínculos familiares en el mundo africano los lazos de parentesco espiritual impuestos por la Iglesia Católica a través de los jesuitas en sus haciendas fueron bien receptados por los esclavos mitigando algunos

8 *Ibíd.*

de los efectos de la situación de servidumbre y prodigando mutua protección entre los miembros de cada plantel y colaboración en la medida que las posibilidades emergentes de su condición de esclavizados lo permitía⁹. En su obra *Los claroscuros del mestizaje* Florencia Guzmán coincide con estas apreciaciones cuando afirma que la población esclava jesuítica se reproduce en función de una sutil política demográfica a través del equilibrio intersexos de la población esclava y la reproducción de esclavos en familias lo cual permitía a los jesuitas disponer de mano de obra disponible y permanente¹⁰.

En las haciendas jesuíticas las familias esclavas vivían en las rancherías anexas a las construcciones principales y próximas a la residencia de los padres estancieros, si bien, no pocos de ellos, de modo temporal o permanente también habitaban en los puestos de las estancias visitando periódicamente el casco para asistir a celebraciones religiosas y alternar con sus familias.

Aunque pueda resultar paradójico, fue en estas grandes unidades de explotación con predominio de mano de obra esclava donde ésta tuvo más posibilidades de constituir y mantenerse en familias. En efecto, las grandes estancias constituyeron el escenario más adecuado para la formación de unidades familiares esclavas de parejas endógamas en contraste con las rancherías contiguas a los establecimientos religiosos

9 En un trabajo anterior hemos analizado, entre otros aspectos, los lazos de sociabilidad entre esclavos y conchabados derivados del padrinado resultante de los sacramentos del bautismo y matrimonio en la estancia de Caroya en los períodos jesuítico y franciscano, cfr. GHIRARDI, Mónica y SARTORI, Federico (2018) “Las invisibles manos del sustento. Los esclavos del Monserrat y de la estancia de Caroya”, en Federico Sartori (Comp.) *Gente del Monserrat. Perfiles socioculturales de un Colegio Sudamericano (siglos XVII y XVIII)* Córdoba, Imprenta del Monserrat, pp.161-195.

10 GUZMÁN, Florencia (2010) *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Encuentro Grupo Editor, Facultad de Humanidades, p.156.

en la ciudad donde convergían también gran cantidad de individuos libres y de variedad de etnias y sus mezclas. Por otra parte, debido a un sinnúmero de razones (entre ellas enfermedades, desequilibrio intersexos y el desinterés de los amos en casar a su gente de servicio), el trabajo doméstico de mano de obra esclava en familias ciudadinas pudientes con abundante servidumbre no constituyó, a diferencia de lo que ocurría en las haciendas rurales, el medio más adecuado para la configuración de grupos familiares formalmente constituidos. De este modo, la conformación de familias completas de esclavos fue más frecuente en el campo que en el medio urbano.

Desde el punto de vista de la morfología de las construcciones, en general en todas las estancias ignacianas las edificaciones se abrían a un espacio central amplio hallándose rodeadas por un muro o cerco contra el que estaban recostadas al cual se accedía por un ingreso único, a los fines de evitar fugas o desórdenes. Los espacios habitacionales tenían dimensiones considerables y reunían numerosos cuartos construidos con paredes de piedra revocada con cal destinados a la mano de obra¹¹.

La investigación presentada en este capítulo consistente en el análisis comparativo de las características de la mano de obra esclava en las seis estancias jesuíticas cordobesas en momentos inmediatos al extrañamiento de la Orden es claramente complementaria del análisis realizado en el capítulo anterior en esta misma obra y tiene como objetivo constituir un aporte al conocimiento del devenir vital de los esclavos en Córdoba.

Nos proponemos rescatar la importancia de la labor de los esclavizados en las haciendas jesuíticas y por ende en el crecimiento de las economías y cultura regionales resultante de su inmensa energía creadora

11 GRACIA, Joaquín (1940) *Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la segunda Guerra mundial*, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, T. III: 1700-1767. p.374.

así como reconocer que las condiciones de vida material y social en las que se desempeñaban debieron ser al menos mínimamente favorables como para desenvolverse con la eficiencia productiva con que lo hicieron. Lo cual no implica en modo alguno negar la esencia repulsiva que caracterizó a la trata humana. Y en ese sentido quizás una de las explicaciones del alto rendimiento alcanzado por los esclavos esté dada por la posibilidad de sostener vínculos de parentesco amplios que les acordaron dignidad permitiéndoles sobrellevar frustraciones y agotamiento, a través del ejercicio de formas de sociabilidad que se les permitió mantener. ¿Podría interpretarse este fenómeno como despliegue satisfactorio de la capacidad de agencia creativa de propietarios y sometidos? Entendemos que sí. Cada cual persiguiendo sus propios intereses, sobrevivir unos y procurando configuración de polos de poder y desarrollo los otros.

Cómo se concilió el espíritu de conmiseración del trato al prójimo que alentaba el cristianismo y la preocupación de instruir en la Doctrina, con la reducción a servidumbre de seres humanos no va a encontrar explicación en estas páginas por tratarse de una cuestión extensiva a todo el mundo cristiano de la época, y exceder los objetivos de nuestra investigación. Es claro que el trato relativamente humanitario y de confianza prodigada por los jesuitas a sus esclavos no implicaba en modo alguno para los padres ignorar la inmensa distancia social que los separaba de su mano de obra¹².

Hemos dedicado significativo tratamiento al análisis de tasaciones y precios de venta de lo que en la época se denominaron “piezas de esclavos”, según se verá más adelante. Entendemos esas cuantificaciones de la mercancía humana, el valor asignado a niños, mujeres, hombres, jóvenes, adultos, ancianos, a aquéllos por tullidos o demasiado viejos tildados de “inservibles”, como vía de acceso a las concepciones mentales de la época. Como instrumentos que nos permiten atisbar en

12 TROISI MELEAN, Jorge Ob. Cit. p.5.

las profundidades de las entrañas mismas de la sociedad cordobesa y regional amplia en tiempos barrocos, siguiendo la conceptualización de Pedro Barrán¹³.

Las fuentes utilizadas en esta investigación son numerosas y consisten en inventarios, tasaciones, listados varios, secuestros de bienes de la Compañía de Jesús realizados tras la expulsión de la Orden en 1767. Fue consultada la Colección de las Temporalidades así como documentos seleccionados en la serie Escribanías del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, también se utilizó material perteneciente al Archivo de la Universidad Nacional de Córdoba, según se detallará en cada caso a lo largo de este escrito. En el tratamiento de documentación el método fue siempre el mismo, localización, selección, digitalización fotográfica y vaciado de la información en planillas Excel conformando bases de datos, procesamiento e interpretación analítica de los resultados. Las fotografías del fondo documental utilizado fueron tomadas en distintos momentos, antes de la mudanza del Archivo provincial en su sede original y en una segunda etapa en su nuevo emplazamiento en nuestra ciudad de Córdoba. También utilizamos la transcripción del inventario de 1771 publicado bajo la coordinación de Branka Tanodi¹⁴.

Estancias jesuíticas de Córdoba

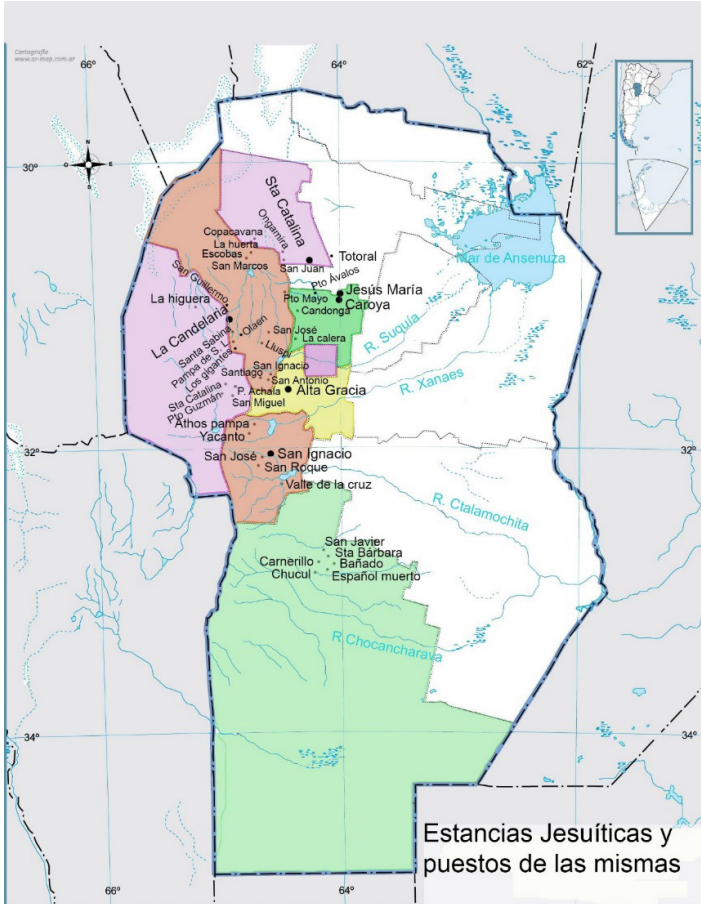
En el mapa que presentamos a continuación hemos localizado geográficamente las seis estancias jesuíticas y puestos de las mismas en el territorio de la campaña de Córdoba según la denominación de los curatos existentes en la época: Santa Catalina (Ischilín), Jesús María y Caroya

13 BARRÁN, Pedro (1989) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, Tomo I - "La cultura bárbara (1800-1860)"

14 TANODI, Branka (2011) (coord.) *Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los bienes*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.

(Anejos Norte), Alta Gracia (Anejos Sur), San Ignacio (Calamuchita), La Candelaria (Punilla).

Estancias Jesuíticas y sus puestos. Ubicación en la geografía de Córdoba



Santa Catalina (Ischilín), Jesús María y Caroya (Anejos Norte), Alta Gracia (Anejos Sur), San Ignacio (Calamuchita), La Candelaria (Punilla)

Estancia de Caroya

La hacienda de Caroya constituye el primer establecimiento rural organizado por la Compañía de Jesús en 1616. Las tierras de su

emplazamiento eran conocidas por sus habitantes originarios como Caroyapa y Carayópolis. Según las Cartas Anuas en ese año la Compañía adquirió la hacienda de ese nombre, construyó una casa y adquirió esclavos. Ya en el último tercio del siglo XVII vendió a Ignacio Duarte y Quirós la estancia que éste donó años después al Real Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat con la finalidad de que fuera su sostén material y sirviera de residencia vacacional para los internos. En esta época la estancia contaba ya con una capilla, 900 cabezas de ganado, molinos, carretas, granero, una ranchería y numerosos esclavos. La estancia producía vino, trigo y fruta que proveía al Colegio de Monserrat en Córdoba. Los orígenes de la conformación de la hacienda jesuítica de Jesús María se remontan a unos años después de la de Caroya, ubicadas muy cerca una de la otra situándose esta última a una distancia de alrededor de 48 km. de la ciudad de Córdoba.

A partir del Libro de Temporalidades pudimos conocer aspectos vinculados a las características de la mano de obra esclava de la estancia de Caroya¹⁵. Pudimos identificar la existencia de 36 familias de esclavizados. El índice de masculinidad general (razón de varones de todos los grupos de edad sobre mujeres de todas las edades) calculado alcanza a 85,00 es decir que cada 100 mujeres esclavas había 85 hombres de la misma condición. El número promedio de hijos por familia de esclavos según los inventarios alcanza los 2,83 niños (102/36). El cálculo de la relación de niños por mujer que se obtiene a partir de considerar la proporción de niños menores de 5 años con las mujeres en edad reproductiva, alcanzó el valor de 1,57 niños por mujer esclava.

Los niños en el plantel constituían como era esperable en poblaciones con fecundidad natural sin control de su reproducción, el grupo poblacional más abundante. La edad promedio de los infantes

15 Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, en adelante AHPC. Años 1767-1769. *Libro de temporalidades*. Folios 277v-286v.

esclavos de Caroya considerando ambos sexos en su conjunto era de 6,25 años. Siendo los varones algo más jóvenes que las niñas (promedio de edad de varones esclavos 5,96 y 6,47 años las niñas esclavas). Los niños esclavos conformaban una mano de obra productiva nada desdeñable desde la primera infancia ya que iniciaban su servicio entre los 4 y 6 años aproximadamente.

Plantel de esclavos de la Hacienda jesuítica de Caroya. 1767-1769.

Esclavos varones, mujeres y de ambos sexos según grupo de edad

Grupo de edad (N)	Sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	99	52	47
adultos	57	28	29
ancianos	8	4	4
total	164	84	80

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

El predominio del nacimiento de una mayoría de niños legítimos en sectores subalternos constituye una característica particular de las haciendas regenteadas por órdenes religiosas, ya que, según se explicó, en establecimientos de laicos no existía una necesaria preocupación de unir a las parejas ante el altar. Conocido es que en la América colonial el concubinato y los nacimientos ilegítimos derivados, y en todos los grupos sociales, fue una constante¹⁶. En la etapa jesuítica la notación del sacramento bautismal en libros llevados a tal fin se observa completa, figurando los apellidos tanto de los niños como de los padres y padrinos. En contraste, durante la administración franciscana en muchos casos sólo figuran los nombres de pila de bautizados, padres y padrinos. Más

16 Para el caso de los establecimientos ganaderos bonaerenses, Mayo afirma que predominaban los trabajadores solteros, así lo verifica para los pagos de San Vicente, Magdalena, Chascomús y San Isidro, cfr. MAYO, Carlos (1995) *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos.

de la mitad de los niños nacidos en la hacienda de Caroya, descendientes de los recursos humanos que allí habitaban y trabajaban pertenecían a la condición esclava, el resto eran hijos de mano de obra conchabada ocasionalmente. En algunas estaciones del año tenían lugar más nacimientos que en otras. Especialmente propicios parecen haber sido los meses de agosto, mayo y junio en ese orden, lo que implica que las concepciones habían tenido lugar predominantemente en noviembre antes del inicio del adviento en el calendario católico, así como en agosto y septiembre preferentemente. Algunos meses de primavera y verano como octubre y enero eran los de menor frecuencia de nacimientos, lo que evidencia el respeto al calendario litúrgico correspondiente a la cuaresma (abril) y epifanía (enero), meses durante los cuales los religiosos habrían desalentado las relaciones sexuales de sus dependientes restringiéndose las concepciones. En la época jesuítica se acostumbró que los clérigos celebrasen los bautismos con toda premura tras el nacimiento dentro del primer día de vida. La ceremonia del bautismo se realizaba mayoritariamente en los ranchos de los recién nacidos. Por lo que hasta 1767 predominaron los bautismos denominados “privados” no solemnes es decir, administrados sin ritos ni ceremonias, lo que sugiere la preocupación de los padres por cristianizar a los niños ante el riesgo de muerte lo más rápidamente posible. En efecto, los registros parroquiales confirman que muchos niños de estos trabajadores nacían muertos o morían al poco tiempo de producido el nacimiento, asentándose este dato en la marginalia de los libros bautismales. Estas muertes se relacionaban con procesos infecciosos, con complicaciones en los partos, con un deficiente estado de salud general de las mujeres durante la gestación y con las posibilidades reales de amamantar a los recién nacidos.

En cuanto a los casamientos es conocido que los jesuitas prohibían a sus esclavos negros la unión con otras etnias, manteniéndolos sin mezcla y vendiendo incluso a aquéllos que manifestaran voluntad de casarse fuera de los límites de la propiedad: *...al esclavo que pide casarse*

*con libre lo venderá usted para no abrir la puerta a semejantes pretensiones. Ni conviene tampoco tenerlo soltero...*¹⁷. Es decir que si bien los esclavos tenían posibilidad de seleccionar pareja según sus inclinaciones estaban constreñidos a la mano de obra de su misma condición y establecimiento.

La tendencia endogámica en los casamientos de la estancia fue predominante ya que las mujeres esclavas, según un estudio anterior realizado estaban casadas en su totalidad con varones de su misma condición jurídica. Los hombres esclavos tuvieron más chances de seleccionar una pareja libre aunque ello se dio en modo limitado¹⁸.

Hacienda jesuítica de Caroya.

Valor promedio asignado a esclavos varones, mujeres y de ambos sexos según edad (niños, adultos, ancianos)

Precio promedio	sexo		
	ambos sexos	masc.	fem.
niños	89,29	84,04	95,11
adultos	185,61	177,5	193,45
ancianos	95	100	90
Total	123,05	115,95	130,50

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

17 “Memorial del Procurador Manuel Querini para el Convictorio de Monserrat”, 1747. En: ARCONDO, Aníbal (1992) *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, UNC, p.295.

18 GHIRARDI, Mónica; SARTORI, Federico (2018) “Las invisibles manos del sustento. Los esclavos del Monserrat y de la estancia de Caroya”, en Federico Sartori (Comp.) *Gente del Monserrat. Perfiles socioculturales de un Colegio Sudamericano (siglos XVII y XVIII)* Córdoba, Imprenta del Monserrat, pp.161-195.

Hacienda jesuítica de Caroya.

Edad media y edad promedio para esclavos varones, mujeres y de ambos sexos.

sexo	Grupo etario	N	Ci	N*Ci	edad media	edad promedio
Ambos sexos	niños	99	7,5	742,5	18,75	17,51
	adultos	57	32,5	1852,5		
	ancianos	8	60,0	480,0		
	total	164		3075,0		
Esclavos	niños	52	7,5	390,0	18,33	16,98
	adultos	28	32,5	910,0		
	ancianos	4	60,0	240,0		
	total	84		1540,0		
Esclavas	niñas	47	7,5	352,5	19,19	18,08
	adultas	29	32,5	942,5		
	ancianas	4	60,0	240,0		
	total	80		1535,0		

Elaboración propia a partir de la documentación consultada. * Para el cálculo de edad promedio sólo se consideró a las familias para las cuales se pudo determinar la edad de los padres o de alguno de ellos si era viudo.

En relación al valor de tasación se observa que en todos los grupos de edad excepto en el de ancianos era superior el asignado a las mujeres esclavas. Surge de los datos que el valor promedio de un esclavo independientemente de la edad y el sexo estaba fijado en alrededor de los 123 pesos.

Como puede apreciarse en las tablas *ut supra*, la mano de obra esclava de Caroya se caracterizaba por constituir una población muy joven con una edad media de 18,75 para ambos sexos años en plena etapa reproductiva y productiva de la vida.

Estancia de Jesús María

En 1618 las tierras conocidas como Guanusacate por la población aborigen originaria fueron compradas por la Compañía de Jesús. Con esta adquisición y otras sucesivas así como mercedes recibidas, la Orden

conformó lo que más tarde tomaría la denominación de estancia de Jesús María, nombre dado por los mismos padres. Este establecimiento alcanzó gran importancia y en 1747 contaba con 2200 cabezas de ganado vacuno, dos molinos, dos telares, una viña inmensa de 48.000 cepas, una bodega que le dio gran celebridad siendo conocida hasta el Paraguay por la calidad de sus caldos, que los padres llegaron a intercambiar por yerba de aquel origen. La hacienda contaba también con huertas con enormes plantaciones de árboles frutales, manzaneros, durazneros, melocotoneros, granados. Tierras con cultivos de trigo maíz, cebada, azafrán, garbanzos, lentejas, quinoa, habas y arvejas. Su numeroso plantel de esclavos fue vendido tras producirse el extrañamiento de la Compañía, lo mismo ocurrió con la estancia pasando por diferentes propietarios a lo largo del tiempo.

El Libro de Temporalidades y documentación complementaria conteniendo inventarios y tasaciones de esclavos correspondientes al año 1771 nos han permitido conocer aspectos de los seres humanos que constituían el plantel de esclavos de la estancia jesuítica de Jesús María. Según el libro de Temporalidades pudieron contabilizarse 246 esclavos distribuidos en 57 familias. El cálculo del índice de masculinidad arrojó un valor de 89, 23 varones por cada cien mujeres esclavas ($IM = 116 / 130$)*100.

Del cálculo del número promedio de niños por familia esclavizada se obtuvo que tenían 2,33 niños por grupo familiar. Y la diferencia de edad promedio de los cónyuges constatamos ascendía a 4,1 años, resultado que surge de 40 parejas con edad conocida, el valor resulta significativamente más bajo al observado en promedio para la población española y general de las parejas casadas en la Córdoba de fines del siglo XVIII¹⁹ lo cual estaría indicando la premura con que los padres promovían la celebraciones de los casamientos de la mano de obra a los fines de evitar uniones y consiguiente reproducción ilegítima.

19 CELTON, Dora (1993), *La población de la Provincia de Córdoba a fines del Siglo XVIII*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Plantel de esclavos de la Estancia jesuítica de Jesús María.

Edad media y edad promedio de los esclavos y distribución según grupo de edad y sexo.

sexo	Grupo etario	Ni	Ci	Ni*Ci	edad media	edad promedio
Ambos sexos	niños	110	7,5	825,0		
	adultos	111	32,5	3607,5		
	ancianos	25	65,5	1637,5		
	Total	246		6070,0	24,67	20,01
Esclavos	niños	54	7,5	405,0		
	adultos	50	32,5	1625,0		
	ancianos	12	65,5	786,0		
	Total	116		2816,0	24,28	19,29
Esclavas	niñas	56	7,5	420,0		
	adultas	61	32,5	1982,5		
	ancianas	13	65,5	851,5		
	Total	130		3254,0	25,03	20,64

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

También, al igual que en Caroya, el plantel de esclavos de Jesús María estaba conformado por una población en plena edad productiva si bien ligeramente más envejecida que en la anterior con una edad general media de 24,67 años siendo las mujeres esclavas un año mayor en promedio que sus congéneres varones.

Estancia jesuítica de Jesús María. Esclavos varones,
mujeres y de ambos sexos por grupo etario

Segmento etario (N)	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	110	54	56
adultos	111	50	61
ancianos	25	12	13
total	246	116	130

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Como es de esperar el grupo de edad menos numeroso era el conformado por los esclavos ancianos siendo por otra parte levemente

superior el número de esclavizados adultos (15-49 años) que el de niños de su misma condición, según surge de los valores de la tabla presentada.

Estancia jesuítica de Jesús María.
Valor de tasación promedio en pesos de esclavos según sexo y segmento etario

Precio promedio	Sexo		
	ambos sexos	masc.	fem.
niños	85,68	82,04	89,20
adultos	155,95	154,00	157,54
ancianos	78,80	83,33	74,62
Total	116,69	113,19	119,81

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

El valor de tasación promedio de los esclavos del plantel de Jesús María rondaba los 116 pesos, superior a los valores de Caroya. Al igual que lo observado en la estancia mencionada, las mujeres esclavas tenían un valor superior a los varones, excepto en el grupo de ancianas.

Contamos como fuente de análisis según se dijo para esta estancia, además del Libro de Temporalidades con los datos del inventario correspondiente al año 1771²⁰. Según este listado, el número de esclavos en Jesús María era algo superior al que ofrecía la fuente anterior, alcanzando los 252 individuos, presentando un índice de masculinidad más alto que en Caroya (IM=90,91).

Este inventario localiza 52 familias, la mayoría de ellas de estructura nuclear, una extendida es decir, conformada por el núcleo conyugal, hijos y otros parientes, y seis hogares unipersonales. Como observaciones de interés señalados en el inventario, puede señalarse el caso de una de las familias en la cual el marido se hallaba fugado y en otro, una viuda estaba unida a un individuo libre identificado como demente. Por otra parte, otro de los hogares del plantel estaba compuesto por seis mujeres

20 19-4-1771 AHPC, Esc. 2, leg. 42, fols. 51v-54v; fols. 76r-77v.

calificadas como huérfanas. Si bien de modo muy somero estos datos constituyen evidencia de ciertos rasgos del comportamiento esclavo relacionado con actos de resistencia como el de la fuga, de agencia desplegada para seleccionar una unión con individuo libre en contrario con lo esperable por los padres y la cohabitación de niñas en situación de orfandad, que en otras fuentes encontramos a cargo de algún pariente también esclavo.

El número promedio de hijos por familia según el inventario de 1771 arroja la cantidad de 2,92 hijos por grupo familiar y una diferencia de edad entre los cónyuges de 6,57 años. Pudo calcularse además por encontrarse disponibles los datos, la edad promedio de los maridos que ascendía a 39,65 años y de las esposas en 35,14 años. Incluyendo las mujeres y esposos viudos los valores resultan más altos ascendiendo a 39,71 años los varones y 38,06 años las mujeres. La edad promedio de los hijos (en ambos sexos en conjunto) arrojó 8,20 años, siendo superior en promedio la edad de las niñas esclavas (8,83 años) que las que presentaban los hijos varones (7,54 años). La relación de niños menores de 5 años con mujeres esclavas en edad reproductiva de entre 15 y 49 años resultó inferior a un niño por cada mujer (0,48 niños/as por mujer).

Las familias esclavas habitaban las rancherías de la estancia de Jesús María compuesta por 40 cuartos y un rancho de adobe crudo y paja. Estas edificaciones constituyen según Page una tipología habitacional que configura un antecedente de modelo de vivienda colectiva²¹.

Ocupados en sembradíos, cuidado de animales, atención de molinos, fraguas, obrajes, construcciones, hilado, costura, las tareas que desarrollaban los esclavos eran múltiples así como variadas las afecciones físicas que podían sufrir. Entre ellas constatamos las siguientes:

21 PAGE, Carlos A. Ob. Cit. p. 61.

Enfermedades de esclavos de Jesús María		
enfermedad	frecuencia	
	N	%
enfermo/a	3	30,00
cojo	1	10,00
casi ciega de un ojo	1	10,00
inservible	1	10,00
enferma de las caderas	1	10,00
falta de dientes	1	10,00
flujo de sangre	1	10,00
un solo brazo	1	10,00
total	10	100,00

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Sorprende el escaso número de trabajadores con afecciones en los inventarios, para esta y las demás estancias según veremos. En un trabajo anterior, sobre las afecciones de la población de Córdoba según datos del censo de 1813 encontramos una tasa de prevalencia de enfermedades en el sector de esclavos inferior que en el libre. Lo interpretamos como el resultado de la negación de las afecciones o discapacidades, ante el temor de la depreciación del valor del esclavo en caso de venta. En ese sentido es muy posible que se declarasen las afecciones de los esclavos solo cuando estos no pudieran realizar ningún trabajo como han indicado Dimunzio y García. Los listados de enfermos y afecciones en las estancias jesuíticas parecen confirmar esta hipótesis²².

Estancia de Santa Catalina

Esta hacienda fue adquirida por la Compañía de Jesús en 1622 y al decir de De Ferrari Rueda fue la más opulenta de todas constituyéndose

22 GHIRARDI, Mónica; RIBOTTA, Bruno Sebastián (2013) “Saludes quebrantadas, cuerpos inútiles. Afecciones de la población de Córdoba,

según sus palabras en el más célebre establecimiento agrícola, fabril y ganadero de entre sus similares jesuíticos. De hecho fue el que contó con el plantel de esclavos más numeroso y lo copioso de su producción resultó el correlato. Se ubica en Ischilín a 14 Km. de Ascochinga y 70 de Córdoba.

Al momento de adquirirla los padres incorporaron unas 2.300 cabezas de ganado (que para 1767 habrían ascendido a 34.000) y herramientas que formaron parte de la compra. Pablo Cabrera detalla interesantes procedimientos que formaron parte de la operación de compra-venta, propios de la época: *el P. Oñate tomó al P. López por la mano y lo metió en la casa, y cerró y abrió la puerta, y echó de ella a los que en ella estaban, y saliendo fuera a las tierras se sentó, y tomando piedras las arrojó y echó fuera al mayordomo y esclavos del dicho Frassón*²³.

Ganado vacuno, caballar, mular y ovino componía el acervo ganadero de la estancia, además del obraje con sus telares y tornos de hilar lana donde se tejían grandes frazadas, se realizaban aperos, talleres de herrería y carpintería, dos molinos, carretones y carretas²⁴. Y la huerta con cerco de piedra, barro y cal con más de 3682 cepas de vid, amén de un sinnúmero de frutales. Pero la mayor riqueza del establecimiento radicaba en su abundante mano de obra ya que era a través de ella que se obtenían los rindes, llegando a ascender a 444 esclavos al momento de la expulsión

Argentina, según el censo de 1813” en Universidad Nacional de Colombia; *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*; 40; 2; 6-2013; 241-276. Consultar también DIMUNZIO, Andrea K. y GARCÍA, Claudia, (2007) “Indagando en las dolencias de los esclavos” en Adrián Carbonetti (2007) (comp.) *Una aproximación a las fuentes para su estudio en la Córdoba tardo colonial*”, *Historias de enfermedad en Córdoba desde la Colonia hasta el siglo XX*, Córdoba: Programa de Salud y Enfermedad / Centro de Estudios Avanzados / UNC, pp. 13-2.

23 Luis Frassón era el antiguo propietario al que los padres compraron la estancia. El texto encomillado está tomado de CABRERA, Pablo, Ob. Cit. T. II, p.60.

24 GARRO, Juan M. Ob. Cit.

de la Orden. Fue con el sudor de estos trabajadores fundamentalmente, amén de mano de obra libre contratada según necesidad, y en muy menor proporción, que se realizó la construcción de la iglesia, el convento con sus claustros, salas y celdas, el noviciado, los almacenes, talleres, las rancherías, canales y acueductos subterráneos utilizados para traer el agua del río Santa Catalina; tajamares para embalse. La producción de la estancia servía para costear los gastos del Noviciado de la Compañía, además de constituir lugar de veraneo a los novicios.

Las rancherías estaban destinadas a servir de habitáculo a la servidumbre y tenían una extensión de 100 m. de largo por 50 de ancho construidas de piedra y barro y techo de tirantes, caña y tejas. Dentro de la edificación existían 55 dormitorios o cuartos. Al momento del decreto de expulsión la estancia contaba con abundantes puestos ubicados en parajes que se extendían a lo largo y ancho de las abundantes tierras que integraban la propiedad.

Extracto ilustrativo del inventario del plantel de esclavos de Santa Catalina

Jesús de Lano - 18.	Joseph Estanislao - 10
Acencio de San Albán - 20.	José Silvestre - 10
Mariano idem - 20.	José Joaquín - 10
José Gregorio de Paragua - 38.	José Mariano - 3
José Lorenzo de San Matheo - 48.	José Buenaventura - 6

Fotografía de digitalización propia

Según surge de la información contenida en el Libro de Temporalidades correspondiente a la Estancia de Santa Catalina²⁵ esta hacienda poseía el plantel de esclavos más numeroso de los establecimientos jesuíticos cordobeses, alcanzando la suma de 444 individuos sometidos a servidumbre al momento de la expulsión.

25 Año 1767-1769. *Libro de Temporalidades*. Folios 176r-199r.

La población esclava alcanzaba un índice de masculinidad superior a 100 varones por cada 100 mujeres esclavas (IM= de 104,61), en ese sentido este plantel se diferencia de lo observado en los casos de las haciendas anteriores según se viene analizando, ya que en la mayoría fue superior en promedio el número de mujeres. La relación niños mujeres era baja. En efecto, considerando la proporción de menores de 5 años en relación a la proporción de mujeres en edad reproductiva de entre 15 y 50 años de edad se obtuvo un índice de 0,32 niños por mujer. Se consiguieron identificar 55 parejas. En 49 de ellas contamos con la edad de ambos integrantes de la misma pudiendo calcular la diferencia de edad promedio en la pareja que resultó considerable, alcanzando los 6,65 años, semejante a otros sectores poblacionales de Córdoba en la época²⁶.

En las rancherías de Santa Catalina existía una construcción que contaba con 5 cuartos destinada a albergar a las negras solteras lo cual se vincula con una estricta política de división de la mano de obra de los padres según el estado conyugal del personal. Así desde los 12 años mujeres y varones solteros habitaban en espacios separados²⁷.

Hacienda de Santa Catalina.

Distribución de los esclavos varones, mujeres y de ambos sexos según segmento etario

Grupo etario (N)	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	172	89	83
adultos	210	110	100
ancianos	31	16	15
total	413	215	198

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

26 CELTON, Dora (1993) Ob. Cit.

27 PAGE, Carlos A. Ob. Cit. p.60.

Puede advertirse en la tabla *ut supra* un predominio marcado de trabajadores adultos en relación a la cantidad de niños esclavos que conformaban el plantel. Siendo tal fenómeno el resultado posible de sucesivas compras de esclavos varones adultos destinados a reforzar el volumen de mano de obra masculina en las edades de mayor productividad según las necesidades del establecimiento.

Hacienda de Santa Catalina.

Precio promedio de esclavos varones, mujeres y de ambos sexos según grupo de edad

Precio promedio	sexo		
	ambos sexos	masc.	fem.
niños	107,03	78,99	137,11
adultos	139,17	119,89	160,20
ancianos	59,84	67,50	51,67
Total	119,69	98,86	142,21

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Contabilizando los datos del valor de tasación de los esclavos de Santa Catalina según grupo de edad obtuvimos un precio promedio de 119,69 pesos. En coherencia con lo observado para otras haciendas jesuíticas analizadas en este mismo trabajo, el valor de las esclavas mujeres en sus distintas edades fue siempre, excepto en el sector de ancianas, superior al de los hombres sujetos a servidumbre.

En ciertos casos no se consignó una edad numérica en la tasación del individuo sino que se los clasificó subjetivamente en un grupo de edad según la percepción del tasador. Así, tuvieron relativa frecuencia denominaciones como las siguientes: “buena edad”, “chico/a”, “chiquito/a”, “criatura”, “criatura chica”, “entremozo/a”, “joven”, “joven chico/a”, “jovencito/a”, “mozo/a”; “mocito/a”, “muy viejo/a”; “viejo/a”, “niño/a”.

Estancia jesuítica de Santa Catalina. 1767-1769
Edad media y edad promedio de los esclavos del plantel

sexo	Grupo etario	N	Ci	Ni*Ci	edad media	edad promedio
Ambos sexos	niños	172	7,5	1290,0		
	adultos	210	32,5	6825,0		
	ancianos	31	75	2325,0		
	Total	413		10440,0	25,28	22,61
Esclavos	niños	89	7,5	667,5		
	adultos	110	32,5	3575,0		
	ancianos	16	75	1200,0		22,63
	Total	215		5442,5	25,31	
Esclavas	niñas	83	7,5	622,5		
	adultas	100	32,5	3250,0		
	ancianas	15	75	1125,0		
	Total	198		4997,5	25,24	22,58

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

El cálculo de edad promedio y de edad media del plantel de esclavos confirma que los jesuitas contaban en Santa Catalina con una mano de obra joven en plena productividad en ambos sexos.

Sin embargo, en todo lote de esclavizados existían individuos con dolencias físicas resultantes de la edad avanzada, enfermedades adquiridas, males congénitos o accidentes. Si bien algunas afecciones inutilizaban completamente a la mano de obra, otras permitían que continuasen trabajando hasta su fallecimiento.

Santa Catalina. Enfermedades de los esclavos

Enfermedad	Frecuencia	
	N	%
Cojo	5	20
Corcobado	1	4
Enano	1	4
Enfermo/a	8	33
Inservible	3	12
Mudo	2	8
Quebrado	1	4
Tullido	1	4
Zonzo	2	8
Total	24	100

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Estancia de Alta Gracia

Ubicada a escasa distancia de la ciudad de Córdoba, a alrededor de 38 kilómetros al sur de esta, en la región conocida antiguamente como Paravachasca o Parauachasca se erigía la hoy conocida como estancia jesuítica de Alta Gracia, con su iglesia y construcciones anexas. La estancia había sido donada por escritura pública a la Compañía en 1643 por Alonso Nieto de Herrera tras su ingreso a la Orden, quien la había recibido por vía de herencia.

La hacienda alcanzaría un significativo esplendor, en tanto centro activo agrícola-ganadero proveedor de todo tipo de productos y alimentos para el sostén del Colegio Máximo y otras dependencias de la Compañía de Jesús en Córdoba. La propiedad abarcaba enormes extensiones de tierras y encerraba numerosos puestos.

La mano de obra estaba compuesta por esclavos negros y algunos peones libres conchabados. El protagonismo del esclavo en la estancia de Alta Gracia fue indudable. Aprendieron oficios y participaron de la

construcción del casco de la estancia. Si bien su número se redujo tras la expulsión de la Orden, los documentos dan cuenta de su presencia en la región hasta bien entrado el siglo XIX²⁸.

Tras la expulsión y ya bajo la administración de la Junta de Temporalidades, de los inventarios surge la inmensa riqueza en cabezas de ganado (alrededor de 3700 animales consistentes en vacas con sus terneros, bueyes, yeguas, potros, potrancas, mulas, caballos, ovejas y cabras) que poseía. Al mismo tiempo se trabajaba en gran diversidad de oficios e industrias. Se erigían en sus edificaciones talleres de herrería y carpintería, hornos de cal y de ladrillos, fundición de campanas, el obraje contiguo a la iglesia, telares, oficinas, jabonería, prensas, tiendas, despensas, barbería, botica, molinos, un batán, sementeras, huertas, un viñedo y un cañaveral. Amén de la ranchería y el tajamar o embalse contenido por un ancho muro de piedra ubicado en las proximidades de la iglesia. La ranchería para vivienda de los esclavos, hecha de piedra y barro con techos de caña y paja, se encontraba al norte del espacio destinado al obraje.

Contamos con dos fuentes para realizar el análisis del plantel de esclavos, el Libro de Temporalidades y expedientes de la sección Escribanías existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba²⁹.

Según los inventarios de 1767, al momento de la expulsión de la Orden jesuítica, la hacienda de Alta Gracia contaba con un plantel de 266 esclavos. El índice de masculinidad ascendía a 88,65 varones por

28 RISNICOFF de GORGAS, Mónica (2011) “La presencia de esclavos en las estancias jesuíticas: el caso de Alta Gracia, Córdoba” en PINEAU, Marisa (2011) (editora) *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Buenos Aires, EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. pp. 379-387.

29 1767-1769. *Libro de temporalidades*. Folios 375r-386v. 1-6-1771. Córdoba. Inspección de los esclavos de la estancia de Alta Gracia Repositorio: A.H. P. C., Esc. 2, leg.43, exp.12, fols.586v-593r

cada 100 mujeres. La edad promedio de los maridos que figuraban como negros casados era de 38,22 años y la de las esposas consignadas como negras casadas 35,22.

Estancia jesuítica de Alta Gracia

Edad media y edad promedio del plantel de esclavos según sexo y grupo de edad

sexo	Grupo etario	Ni	Ci	Ni*Ci	edad media	edad promedio
Ambos sexos	niños	125	7,5	937,50	24,44	20,91
	adultos	113	32,5	3672,50		
	ancianos	28	67,5	1890,00		
	total	266		6500,00		
Esclavos	niños	57	7,5	427,50	25,30	21,86
	adultos	53	32,5	1722,50		
	ancianos	15	67,5	1012,50		
	total	125		3162,50		
Esclavas	niñas	68	7,5	510,00	23,67	20,07
	adultas	60	32,5	1950,00		
	ancianas	13	67,5	877,50		
	total	141		3337,50		

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Del cálculo de la relación niños/mujeres se obtuvo el índice de 1,07 niños por mujer. Superior al observado en otras estancias.

La mano de obra que componía el plantel de esclavos de Alta Gracia pone de manifiesto como se viene observando en las distintas estancias, una edad media y promedio en la plenitud de la capacidad productiva y reproductiva que se refleja en la riqueza derivada de la explotación de sus establecimientos.

Constatamos la notación de los nombres de esclavos de mayor edad. Sorprende la avanzada edad de dos mujeres esclavas, Lucía y Manuela de Germán, ambas de 84 años. Ello indica que si bien la esperanza de vida de la población era baja, rondando los 38 años a fines del siglo XVIII³⁰

30 CELTON, Dora Ob. Cit.

en el total de la población, aún entre los esclavos, se daba el caso si bien de modo extraordinario, de sujetos muy longevos.

Estancia jesuítica de Alta Gracia
Distribución de los esclavos según sexo y grupo etario

Grupo de edad (N)	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	125	57	68
adultos	111	51	60
ancianos	8	7	1
total	244	115	129

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Según surge de la tabla presentada *ut supra*, y coherente con la relación niños/mujeres superior a la obtenida para otras estancias, el segmento infantil era el más numeroso en relación a los demás planteles estudiados, siendo por supuesto el de ancianos el más exiguo. Como en la mayoría de las haciendas y de la población en general, era más abundante el número de mujeres que el de varones en el plantel, excepto en el segmento anciano. La mano de obra femenina era muy apreciada ya que tenía características polivalentes. Un testimonio de ello constituye una carta del P. Roque Rivas al P. visitador Nicolás Contucci en 1760 cuando al referirse a la labor femenina en la estancia de Alta Gracia durante la época de construcción de la iglesia afirma que las mujeres acudían a la obra diariamente colaborando en sinfín de actividades³¹, además de ser reproductoras biológicas de mano de obra esclava.

31 PAGE, Carlos A. Ob. Cit. p. 38.

Estancia jesuítica de Alta Gracia 1767-1769

Precio promedio de esclavos varones, mujeres y de ambos sexos por grupo etario

Precio promedio	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	127,55	117,37	136,09
adultos	120,62	189,90	200,65
ancianos	99,50	94,50	40,00
Total	123,48	162,07	165,37

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

El valor promedio de tasación de los esclavos de Alta Gracia de los distintos grupos etarios considerados en su conjunto arrojó un precio de 123,48 pesos, prácticamente idéntico al del plantel de Caroya.

Para 1771 el número total de esclavos inventariados en la hacienda de Alta Gracia había ascendido a 293 individuos. El índice de masculinidad disminuyó a 85,44 varones por cada 100 mujeres. El número de familias contabilizado era entonces de 76. Y el promedio de hijos por familia ascendía a 1,83. La diferencia de edad promedio entre cónyuges se calculó en 5,75 años. La edad de los niños considerando ambos sexos ascendía a 6,19 años. Como dato curioso aunque significativo de la mentalidad de la época, el inventario proporciona información acerca del estado conyugal sólo de los maridos indicando que eran casados, sin brindar información acerca de las mujeres aunque estas estuviesen presentes y también casadas. Sin embargo cuando se indica que los maridos estaban prófugos sí en cambio se indicaba el estado conyugal de la mujer en cuestión, especificando su estado de casada con marido huido. Otro dato de sumo interés es que en 11 oportunidades figuraban esclavas viudas como jefas de familia. Estos son datos significativos de la potencialidad de la capacidad de agencia de los esclavizados. La huida como acto de resistencia en el hombre; el empoderamiento de la mujer viuda identificada como jefa de familia a cargo de la prole.

De un total de 41 casos en que se consignó el dato de la ocupación del esclavo, en un 36,59% figuraron como peones. Un 14,63% aparece identificado como albañil, un 12,2 como capataz. En los otros casos figuran las siguientes especializaciones. A saber: tejedor, picador de carretas, hortelano, herrero, carpintero, barbero, sangrador, molinero, sacristán, lo cual pone de manifiesto la pluralidad de tareas en las que se desempeñaba la mano de obra esclava pero además el aprendizaje y especialización en oficios promovido por los padres en sus esclavos.

Pudo identificarse además a los individuos considerados “inservibles” para el trabajo, ellos eran Germán Santos de 75 años, Ignacio Justo de 60, Fancisca Isidora de 60 y Melchora de 70 años. De los mencionados, los hombres estaban consignados como casados y las dos mujeres como viudas lo cual se relaciona con la mortalidad diferencial entre los sexos. Igualmente, fue posible detectar 5 esclavos huérfanos que habitaban con familiares: Juan de Dios de 5 años, nieto; Phelipa, de 10 años, sobrina; Maria Inés, de 14 años, nieta; María Ildefonsa de 18 años sobrina y Joseph Mariano, de 14 años, nieto. Ello es importante porque revela la solidaridad inter-parental practicada por los esclavos. Abuelos y tías a cargo de hijos de familiares fallecidos.

La documentación consultada también hacía constar a los esclavos fugitivos con su nombre y edad: Juan bautista de 40 años; Rafael de 30; Juan Esteban de 35 años; Manuel de 32 y Luis de 34. La huida de la mano de obra esclava resultaba muy gravosa para la hacienda, porque además, según puede observarse los fugados eran individuos de sexo masculino y jóvenes en pleno ciclo vital productivo. Existen constancias de que a los pocos meses de la expulsión de la Compañía se habrían producido sublevaciones entre los esclavos de Alta Gracia³².

32 Ex Instituto de Estudios Americanistas hoy Biblioteca Monseñor Pablo Cabrera, Facultad de Filosofía, UNC, Fondo Documental. Doc. N° 9015.

Especializaciones de esclavos. Alta Gracia 1771

profesión	frecuencia
	N
albañil	6
molinero	1
barbero	2
sangrador	2
capataz	5
carpintero	2
herrero	1
hortelano	1
paje	1
peón	15
picador de carretas	2
sacristán	1
tejedor	1
Total	40

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Hacienda de la Candelaria

Ubicada en el antiguo curato de Punilla al noroeste cordobés en plena área serrana a unos 230 km. de la ciudad de Córdoba es la estancia jesuítica que se encuentra más alejada de la hoy ciudad capital de la provincia, en una zona de abundante población indígena pre-existente a la llegada de los españoles. La data de su toma de posesión por la Compañía correspondería a 1683. Muy rica en ganado bovino, ovino, mular y equino, poseía alrededor de quince puestos en la época jesuítica. La capilla y habitaciones anexas de significativa solidez con anchos muros de piedra y refuerzos en las gruesas puertas de algarrobo, troneras y trancas de seguridad parecen confirmar la hipótesis de una particular previsión para defenderse de los malones de indios. Según el arquitecto Buschiazzo el confesionario de la capilla, empotrado en el muro, se ubica de manera que desde adentro se pueda observar a través de un pequeño mirador

el exterior sin ser visto, al igual que el hecho de que el altar mayor haya sido construido de mampostería en lugar de madera como solía hacerse a fin de evitar su destrucción en caso de ataques con incendios. Amén de la capilla las construcciones comprendían las habitaciones destinadas a los padres estancieros, el obraje, los corrales, tajamar, acequias y molino. Asimismo las rancherías donde se alojaba la mano de obra³³.

Son numerosas las fuentes de análisis vinculadas a la historia del plantel de esclavos de la estancia de La Candelaria utilizadas en este trabajo y corresponden a los años 1767, 1769, 1771 y 1772³⁴.

A partir de la consulta de los inventarios de la estancia fue posible calcular el índice de masculinidad del plantel de esclavos que ascendió a 98,92 hombres por cada 100 mujeres. Contabilizamos 47 familias y un número promedio de hijos por pareja de 2,06. Se detectaron maridos faltantes, posiblemente huidos o ausentes por ocupaciones diversas. Del

33 De FERRARI RUEDA, Rodolfo, Ob. Cit.

34 A.H.P.C. 1767-1769. Libro de Temporalidades. Folios 454v-465r21-10-1767. Inventario de los esclavos de la estancia de la Candelaria. Repositorio: A.H.P.C., Esc.2, leg.46, exp.8, fols. 23r-25r y A.H.C, Esc.2, leg.46, exp.8 fols. 25v-28r

15-5-1769. Córdoba. Avalúo de los esclavos pertenecientes a la estancia de la Candelaria.

Repositorio: A.H.P.C., Esc.2, leg.46, exp.8, fols. 53r-64r

23-5-1771. Córdoba. Manifiesto de las piezas de esclavos de la Hacienda de la Candelaria.

Repositorio: A.H.P.C., Esc. 2, leg.44, exp.15, fols 267v-273r

A.H.C., Esc. 2-1772-Leg,50-Exp4

24 5-1772. Córdoba. Esclavos de la Estancia de la Candelaria

Repositorio: A.H.P.C., Esc.2, leg.59, exp.4, sin foliar

14- 6-1772. Córdoba. Razón de los esclavos pertenecientes a la Ranchería de la Candelaria perteneciente a la Real Hacienda que entrega D. Bernabé Moyano a su administrador D. Juan Alberro.

Repositorio: A.H.P.C., Sección Hacienda, libro 9 fols.44r-47v

14-6-1772. Córdoba. Esclavos de la estancia de la Candelaria recibidos por D. Bernabé Moyano.

Repositorio: A.H.P.C., Esc.2, leg.44, exp.15, fols. 300r-301v

cálculo de la relación niños/ mujeres surgen valores inferiores a un niño por mujer en edad reproductiva.

Hacienda jesuítica de la Candelaria.
Esclavos según sexo y grupo etario

tamaño clase edad (N)	sexo		
	ambos sexos	masc.	fem.
niños	86	44	42
adultos	89	43	46
ancianos	9	5	4
total	184	92	93

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

De los 184 esclavos contabilizados en 1767 puede observarse que los segmentos etarios de niños y adultos se aproximan bastante, siendo como era de esperar dramáticamente inferior el grupo de personas de más de 50 años. Los varones predominaron en el grupo infantil y anciano mientras que las mujeres superaron a los varones en el segmento adulto.

Hacienda de la Candelaria.

Edad media y edad promedio de la mano de obra esclava según sexo y grupo etario

Sexo	Grupo etario	N	Ci	N*Ci	edad media	edad promedio
Ambos Sexos	niños	86	7,5	645,0		
	adultos	89	32,5	2892,5		
	ancianos	9	57,5	517,5		
	total	184		4055,0	22,04	19,67
Esclavos	niños	44	7,5	330,0		
	adultos	43	32,5	1397,5		
	ancianos	5	57,5	287,5		
	total	92		2015,0	21,90	19,71
Esclavas	niñas	42	7,5	315		
	adultas	46	32,5	1495		
	ancianas	4	57,5	230		
	total	93		2040	21,94	19,64

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Se constata la juventud de los esclavos del plantel de La Candelaria surgiendo del cálculo de edad media la cifra de 22,04 años para ambos sexos en su conjunto siendo las edades en varones y mujeres extraordinariamente equilibrada.

Hacienda de la Candelaria.
Precio promedio del plantel de esclavos según tasaciones

Precio promedio	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	128,95	130,00	127,86
adultos	157,87	168,60	147,83
ancianos	62,22	70,00	52,50
Total	139,67	144,78	134,57

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Según surge de las tasaciones consultadas, el precio promedio para ambos sexos era el más alto de los registrados en las estancias analizadas hasta el momento ascendiendo para ambos sexos a 139,67 pesos. Lo elevado del valor se relaciona probablemente con la acusada juventud del elemento esclavo y consiguiente aptitud óptima de esta mano de obra para las labores productivas, un buen estado de salud y compleción física, así como la especialización en algunos oficios y maestría para el desempeño de tareas complejas.

Resulta de sumo interés observar cómo transcurría el diario acontecer de los esclavos tras el extrañamiento de la Compañía. Un documento dos años posterior a la expulsión informa sobre los nacimientos producidos según se detalla en la siguiente tabla:

Hacienda de la Candelaria.

Negros nacidos. Nombre, edad en meses de vida, precio, nombre del padre y de la madre

Nombre del esclavo	edad	padre	madre	precio
Joseph Lorenzo	15	Jacinto	Josepha	50
Mauricio	14	Andrés	Francisca	50
Theodora	12	Nazario	Crescencia	50
Joseph	14	Manuel	María	50
Juan Damaceno	12	Pedro Clemente	María Dominga	50
Eusebia	11	Juan Lachango	Ignacia	50
joseph Lope	9	Manuel Angola	Antonia	40
Francisca Antonia	5	Francisco Solano	Michaela	30
Juan Chrisóstomo	5	Apolinario	Theresa	30
Polonia	3	Joseph Antonio	María del pilar	30
Maria Candelaria	3	Vicente	María	30
Juan de Dios	3	Ignacio Chuchico	Ana Josepha	30
Gabriela de los Ángeles	3	Jacinto	Agustina	30
Maria Josepha	2	Mariano	Ignacia	20

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Edad en meses. Precio en pesos.

Precio promedio = 38,57 pesos

Puede observarse que según este documento los niños esclavos tenían un precio asignado ya desde los primeros meses de vida tras su nacimiento. En la tabla presentada se observa que el tiempo de vida de los recién nacidos se anotaba en forma bastante escrupulosa llevando constancia en el ejemplo presentado de los niños nacidos a partir de los dos meses hasta el año y tres meses. El precio promedio de estos recién nacidos se valuó en 38,57 pesos. Se observa que a medida que transcurrían los días y meses desde el nacimiento el precio aumentaba a medida que crecían y las garantías de sobrevida se reaseguraban. De 20 pesos el valor ascendía a medida que los niños se aproximaban o superaban el año de vida cuando alcanzaban un valor de 50 pesos. Pudo observarse que se trataba de verdaderas familias de esclavos, de raza negra pura como los mantenían los jesuitas, con presencia de padre y madre

conocidos y perfectamente identificados. Todo lo cual remite al estricto control que habían mantenido los jesuitas de su mano de obra esclava, organizando los matrimonios y familias de africanos según las normativas cristianas de la Europa occidental.

Según los datos proporcionados por el inventario de 1771 correspondiente a la hacienda de La Candelaria, el número de familias esclavas que en 1767 ascendía a 47 se habría reducido a 43 presentando una diferencia de edad promedio entre esposos alta en relación a la observada en otros momentos, lugares y segmentos de población, ascendiendo la misma a casi 7 años (6,98).

Hacienda jesuítica de la Candelaria. 1771

Edad media y edad promedio del plantel de esclavos según sexo y grupo etario

Sexo	Grupo etario	Ni	Ci	Ni*Ci	edad media	edad promedio
Ambos Sexos	niños	105	7,5	787,5	21,78	20,06
	adultos	91	32,5	2957,5		
	ancianos	12	65,5	786,0		
	total	208		4531,0		
Esclavos	niños	52	7,5	390,0	21,93	21,04
	adultos	38	32,5	1235,0		
	ancianos	8	65,5	524,0		
	total	98		2149,0		
Esclavas	niñas	52	7,5	390,0	21,78	19,3
	adultas	53	32,5	1722,5		
	ancianas	4	65,5	262,0		
	total	109		2374,5		

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Considerando ambos sexos en su conjunto la edad media grupal se mantenía estable en ambos inventarios analizados, descendiendo a medida que transcurría el tiempo sin embargo levemente, seguramente debido a nuevos nacimientos. Se observa un incremento en el número de efectivos totales. De la suma de 184 se pasa a 208 individuos integrantes

del plantel. En el tiempo transcurrido entre 1767 y 1771 se observa que había aumentado la cantidad de niños, de esclavos adultos y de ancianos.

Para los años 1772 y 1774 contamos con abundantes datos respecto del estado de salud y apariencia de los esclavos de la Candelaria que surgen de las tasaciones con clara incidencia de las posibles afecciones en el precio de venta de cada esclavo. Un documento correspondiente a 1774 exhibe la frecuencia y características de las enfermedades de los esclavos entregados y rechazados por el Maestre de Campo Don José de Isasa:

Hacienda de la Candelaria. 1772

Datos de enfermedades obtenidos de la tasación de esclavos

Afecciones	Frecuencia
corta de vista	1
dislocado y quebrado	1
dolor de huesos	1
enferma	2
enferma de la cadera	2
enferma del pecho	1
malaria	1
pie quebrado	1
quebrado de un cuadril	1
tuerto	1

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Hacienda de la Candelaria. 1774

Enfermedades de los esclavos entregados y rechazados por Mte. Cpo Don José de Isasa.

Afecciones	Frecuencia
adicionado	1
apostema	1
baldado de la mano derecha	1
baldado de la mano izquierda	2
baldado del pie derecho	1
verrugas	12
bultos y humores	1
ciática	1
dolores	4
enferma de gálico	1
enfermo habitual	1
hinchazones de vientre	1
inútil	2
labio partido	1
manca	1
quebrada de la rodilla derecha	1
quebrado de los cuadriles	1
quebrado de una isilla	1
quebrado del tobillo derecho	1
renga	1
sin dentadura	1

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Quebraduras, ausencia de miembros y consiguiente inutilidad de extremidades superiores e inferiores, enfermedades como la fiebre malaria y venéreas (mal gálico), afecciones respiratorias crónicas, incidían en la capacidad productiva de las piezas humanas adquiridas. Otras objeciones tendrían más que ver con el aspecto menos agraciado resultante de un rostro o cuerpo plagado de verrugas, labio leporino o falta de dentadura aunque es de suponer que la ausencia de dientes incidía en las posibilidades de alimentación del sujeto proyectándose en un mal estado general, asociado posiblemente a la vejez.

Estancia de San Ignacio de los Santos Ejercicios

En el siglo XVIII se erigieron en el valle de este nombre recorrido por el río Santa Rosa las edificaciones correspondientes a la denominada Estancia de San Ignacio de los Santos Ejercicios, posesión jesuítica enclavada en el actual departamento de Calamuchita. En sus tierras fueron muy conocidas las plantaciones de manzanares. Sus frutos se exportaban en petacas de cuero transportadas por arrias de mulas que las cargaban³⁵.

El Libro de Temporalidades nos informa sobre las características del plantel de esclavos de la hacienda de San Ignacio³⁶. Si bien no figura expresamente el número de familias, sí hay datos de los hombres y mujeres casados (56 y 52 respectivamente). No pocas veces pudimos constatar que los hombres estaban ausentes del seno del hogar esclavo. Muy posiblemente por hallarse en los puestos o realizando tareas en lugares alejados del casco. El plantel presentaba un índice de masculinidad de 82,20 varones por cada 100 mujeres. La relación entre las mujeres en edad reproductiva con los niños menores de 5 años se elevaba a un índice de 1,08 niños por mujer. Entre los adultos se observó la presencia de 3 varones y 5 mujeres solteras.

Hacienda jesuítica de San Ignacio.

Distribución de los esclavos del plantel según sexo y grupo de edad

Grupo de edad (N)	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	95	41	54
adultos	95	45	50
ancianos	24	11	13
total	214	97	117

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

35 Ibid.

36 AHPC. 1767-1769. *Libro de temporalidades*. Folios 330v-341v

De los 214 esclavos que integraban el plantel al momento del extrañamiento de la Compañía se observa predominio de mujeres en los distintos grupos de edad, tanto en el sector de niños como en adultos al igual que entre los ancianos. El número absoluto de infantes esclavos se presentaba idéntico al de adultos. Se observó una considerable presencia de esclavizados ancianos de 50 años y más, lo que contrasta con lo hallado en otros establecimientos analizados.

Hacienda jesuítica de San Ignacio.

Precio promedio de tasación de los esclavos según sexo y grupo de edad

Precio promedio	sexo		
	ambos sexos	masc	fem
niños	126,94	117,18	134,30
adultos	193,23	188,07	197,69
ancianos	66,67	64,44	70,00
Total	153,51	145,61	159,72

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Se observa un precio promedio general de tasación que alcanza los 153,51 pesos. Nuevamente, como en la mayoría de los establecimientos el precio de las esclavas mujeres superaba el de los varones pero en este caso de modo más acusado porque se extendía también al sector de ancianos.

Hacienda jesuítica de San Ignacio.

Edad media y edad promedio del plantel de esclavos según sexo y segmento etario

sexo	Grupo etario	N	Ci	N*Ci	edad media	edad promedio
Ambos sexos	niños	95	7,5	712,5		
	adultos	95	32,5	3087,5		
	ancianos	24	63	1512		
	total	214		5312	24,82	22,40
Esclavos	niños	41	7,5	307,5		
	adultos	45	32,5	1462,5		
	ancianos	11	63	693		
	total	97		2463	25,39	24,20
Esclavas	niñas	54	7,5	405		
	adultas	50	32,5	1625		
	ancianas	13	63	819		
	total	117		2849	24,35	20,90

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

La edad media para ambos sexos del plantel de esclavos de San Ignacio asciende a 24,82 años en plena edad productiva y reproductiva. Las esclavas eran en promedio alrededor de un año menor que sus congéneres masculinos. Como es sabido, en el valor de tasación incidía notablemente además de la edad y el sexo el estado y complexión física de cada individuo, de allí las notaciones que se hacían en relación a su estado de salud como se ejemplifica en la tabla que se presenta a continuación:

Hacienda jesuítica de San Ignacio.

Algunas afecciones que padecían los esclavos de San Ignacio según notación del tasador

afección	varones	mujeres
inservible		5
inútil	1	1
baldado	1	
impedido	1	
enfermo-enf habitual		
murió		
fatuo	1	1
coto en la garganta		2

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

El minucioso trabajo de Analía Signorile en esta misma obra en torno a la configuración y trayectoria de la estancia de San Ignacio y su mano de obra nos exime de mayores precisiones. Baste solamente señalar la coincidencia tanto en el número de esclavos que poseía el establecimiento al momento de la tasación de la mercancía humana realizada por la Junta de Temporalidades tras la expulsión de la Orden jesuítica en 1769, como lo referido a la necesidad de relativizar la decadencia y mala administración de la propiedad en los años inmediatamente subsiguientes como ha sostenido alguna bibliografía. En efecto, como en Santa Catalina y Alta Gracia, San Ignacio continuó el crecimiento vegetativo de la mano de obra esclava durante los tiempos de las Temporalidades. Durante dicha administración se habría continuado con el sistema de alimentación y vestuario que cubría las necesidades elementales de los trabajadores. La organización social conformada por matrimonios y familias habría contribuido al menos hasta el momento de las ventas masivas y consecuente dispersión de miembros que componían las mismas, sostener su crecimiento demográfico. En el caso particular de San Ignacio Signorile confirma, apoyada en la documentación correspondiente a 1771 que el número de esclavos de la hacienda que estudia se había ampliado a 239 almas (de las 215 que constata para 1769)³⁷.

Planteles de esclavos de las estancias jesuíticas de Córdoba.

Tabla comparativa

A modo de síntesis analítica y en base a las comprobaciones documentales realizadas en torno a la composición y características de los planteles de esclavos de las seis estancias jesuíticas del territorio cordobés al momento del extrañamiento de la Compañía de Jesús en

37 SIGNORILE, Analía (2019) “Fuerza laboral esclava en la estancia de San Ignacio, Calamuchita, Córdoba, siglos XVIII a mediados del XIX” en esta misma obra.

1767, hemos elaborado la siguiente tabla que resume algunos de sus rasgos fundamentales.

	Alta Gracia	Caroya	Candelaria	J. María	San Ignacio	Sta. Catalina
Núm escl.						
Total	266	164	184	246	214	444
Gr. etario						
Niños	125	99	86	110	95	172
Adultos	111	57	89	111	95	210
Viejos	8	8	9	25	24	31
Sexo						
Varones	125	84	92	116	97	227
Mujeres	141	80	93	130	117	217
Ed. media						
Varones	25,30	18,33	21,90	24,28	25,39	25,31
Mujeres	23,67	18,08	21,94	25,03	24,35	25,24
Ambos sexos	24,44	18,75	22,04	24,67	24,82	25,28
Ed Prom.						
Varones	21,86	16,98	19,71	19,29	24,20	22,63
Mujeres	20,07	18,08	19,64	20,64	20,90	22,58
Ambos sexos	20,91	17,51	19,67		22,40	22,61
N° familias		36	47	57	56	55
Índ. Masc.	88,65	85,00	98,92	89,23	82,20	104,6
Relación niños/ mujeres	1,07	1,57	0,65	0,87	1,08	0,32
Precio Prom.						
Niños	127,55	89,29	128,95	85,68	126,94	107,03
Adultos	120,62	185,61	157,87	155,95	193,23	139,17
Viejos	99,50	95,00	62,22	78,80	66,67	59,84
Total	123,48	123,05	139,67	116,69	153,51	119,69
\$ Prom. Sex.						
Varones	162,07	115,95	144,78	113,19	145,61	98,86
Mujeres	165,37	130,50	134,57	119,81	159,72	142,21
Ambos sexos	123,48	123,05	139,67	116,69	153,51	119,69
Promedio hijos por familia		2,83	2,06	2,33		

Si nos atenemos al tamaño, el plantel de esclavos más voluminoso según los datos que manejamos correspondía a la estancia de Santa Catalina, en el norte cordobés (444 esclavos); el de Alta Gracia ocupaba el segundo lugar (266 efectivos) ubicándose las demás haciendas según el número de sus esclavos en el siguiente orden: Jesús María (246); San Ignacio (214); Candelaria (184) y Caroya (164). En todas las haciendas la mano de obra negra sujeta a servidumbre superaba ampliamente el centenar de efectivos triplicándolo y aun cuadruplicándolo en algunos casos.

Respecto de la composición por sexos, con excepción de Santa Catalina y Caroya la cantidad de mujeres superaba el número de esclavos varones en los diferentes planteles. Atendiendo a la edad puede decirse que Santa Catalina contaba con el plantel de edad media superior (25, 28 años); por su parte la edad de los esclavos de San Ignacio, Jesús María, Alta Gracia era prácticamente idéntica rondando los 24 años (24,82; 24,67; 24,44 años respectivamente). Los planteles más jóvenes correspondían a Candelaria (22,04 años) y Caroya (18,75 años). En definitiva, si bien con diferencias la estructura etaria de la mano de obra ignaciana ofrecía características juveniles óptimas para obtener el mayor rendimiento en el trabajo y reproducción biológica del número de sus efectivos.

Respecto de la valuación resultante del inventario y tasación de cada cuadrilla de trabajadores obtuvimos que, en promedio el grupo que alcanzó la cotización superior fue el correspondiente a la hacienda de San Ignacio (153,51 pesos promedio por esclavo) seguido de los trabajadores del plantel de La Candelaria (139,67 pesos); Alta Gracia y Caroya tuvieron una valuación general casi idéntica de su mano de obra (123,48 y 123,05 pesos respectivamente). Los precios de los esclavos de Santa Catalina alcanzaron un promedio per cápita de 119,69 y los de Jesús María 116,19 pesos.

Hay que aclarar que del análisis surge que los criterios de valuación, si bien seguirían en general supuestos semejantes, que eran los corrientes en la época vinculados a edades, sexo, complexión física, grado de especialización en ciertas tareas, conocimiento de oficios, estado de salud, no fueron siempre idénticos, y dependieron de la particular visión de los tasadores en cada circunstancia y momento. Las valuaciones de las esclavas superaron a las de sus congéneres masculinos en casi todos los planteles. Es evidente que el precio asignado a la mujer se vinculaba a una singular valoración de su capacidad de reproducción biológica, amén de su importancia como trabajadora en todo tipo de faenas. Respecto de la edad, la valuación de los esclavos disminuía en relación directa a los años vividos y a medida que contraía enfermedades, envejecía o sufría accidentes con secuelas permanentes. Los precios de los esclavos adultos (entre 15 y 49 años) considerados ambos sexos en su conjunto alcanzaron el mayor valor de tasación en San Ignacio y Caroya, (193,23 y 185,61 pesos respectivamente, luego en Candelaria y Jesús María (157,87 y 155,95 pesos respectivamente); en Santa Catalina (139,17 pesos); y Alta Gracia tuvo la valuación relativamente más baja, ascendiendo ésta a 120,62 pesos promedio por esclavo adulto, varón o mujer. En cuanto a la cotización de la población infantil esclava (sujetos de hasta 14 años) el precio más alto lo alcanzaron los niños de La Candelaria (128,95 pesos) y Alta Gracia (127,55 pesos); la inferior cotización correspondió a los niños de Jesús María y Caroya (85,68 y 89,20 pesos respectivamente).

Pudo comprobarse la organización por los jesuitas de sus esclavos en familias siguiendo el criterio cristiano occidental a través de la promoción de casamientos y fomento del nacimiento de la prole en estado matrimonial de los padres. Los sujetos solteros y sus edades estaban perfectamente identificados en los listados. Se comprobó la existencia de espacios habitacionales separados para solteros, viudos, doncellas en procura seguramente de sostener el orden moral que los principios religiosos exigían. Según los datos que poseemos se contabilizaron 57

familias en Jesús María; 56 en San Ignacio; 55 en Santa Catalina; 47 en Candelaria; 36 en Caroya. El número de hijos promedio por familia más alto se constató en esta última donde ascendía a 2,83. Si bien los padres parecen haber celado por una alimentación suficiente, vestido y atención de la salud dentro de lo que permitían los conocimientos herborísticos y médicos de la época a los fines de mantener la salud y aceptable bienestar de su mano de obra, los registros de bautismo consultados para Caroya informan sobre la abundancia de muertes que se producían especialmente entre los recién nacidos, lo cual debió ser un fenómeno generalizado en todos los establecimientos. Aunque la mortalidad infantil elevada no excluía en la época tampoco a los sectores más pudientes de la sociedad, la situación de vulnerabilidad material que afectaba a la servidumbre hacía de esta mano de obra una de sus principales víctimas. La preocupación de los padres por la cristianización de sus esclavos negros a través de la instrucción elemental en la doctrina así como la preocupación por el suministro de los sacramentos contribuiría, amén de episodios aislados, a mantener una convivencia relativamente pacífica indispensable para el rendimiento económico de los establecimientos. La reglamentación estricta y el control constante por los jesuitas de los quehaceres y acciones en el transcurso vital cotidiano de sus esclavos, facilitado por un único acceso de ingreso a las rancherías y recinto central cercado por muros de piedra en sus distintos lados facilitaban dicho contralor. Por otra parte, la constatación de la existencia de cepto y grillos en inventarios de la Junta de Temporalidades demuestra que cuando lo consideraron necesario los jesuitas aplicaron castigos físicos a la mano de obra de sus establecimientos³⁸; sin bien se entiende que la actitud paternalista tendía a atemperar estos castigos. La sanción más grave en la concepción jesuítica del castigo residía en la extracción de la propiedad del rebelde o revoltoso, generalmente a través de la venta. En ocasiones

38 PAGE, Carlos A. Ob. Cit.

fueron los mismos esclavos quienes desearon huir del sometimiento en el que vivían. En distintos ejemplos en esta investigación detectamos notaciones de sujetos “huidos” o “fugados” detallados en los inventarios de las estancias, eran estos modos modo de resistencia activa para escapar del sistema que les oprimía.

Tendencias de las valuaciones de los planteles de esclavos según sexo y edades³⁹

Junta de Temporalidades

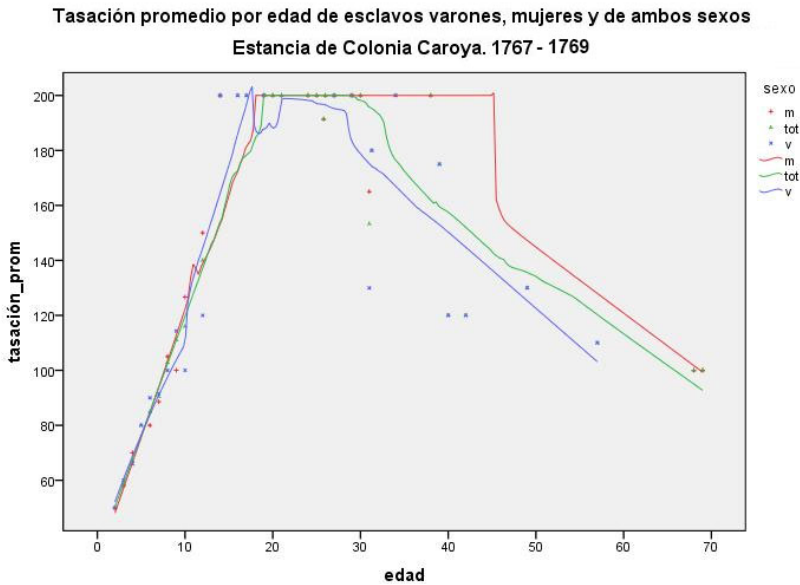
Coincidimos con Pablo Rodríguez cuando afirma que el precio de los esclavos involucra consideraciones de orden económico y social que lo constituyen como dato único. Las descripciones físicas constituían un recurso de la ética mercantil. Características de los esclavos, tachas físicas y morales, sexo, edad, estado, fortaleza, inteligencia y energía creadora los hacía más valorados en el mercado⁴⁰. La inversión en la salud del esclavo trabajador exigía vestido y alimentación suficiente para asegurar su rendimiento óptimo. En las haciendas se procuraba que la dieta fuera relativamente estable y variada. En la campaña solían complementar la ración con animales de caza, miel, frutos, semillas que ellos mismos se proveían.

Nos propusimos obtener tendencias detalladas de las valuaciones de las “piezas de esclavos” según surge de la documentación consultada. De allí que complementáramos las tablas comparativas antecedentes conteniendo precios por sexo y grupos de edades con gráficas que

39 Para los cálculos solo se tomaron en consideración los esclavos con cotización mayor a cero.

40 RODRIGUEZ, Pablo (2002) *En busca de lo cotidiano. Honor. Sexo. Fiesta y Sociedad S. XVII-XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p.218.

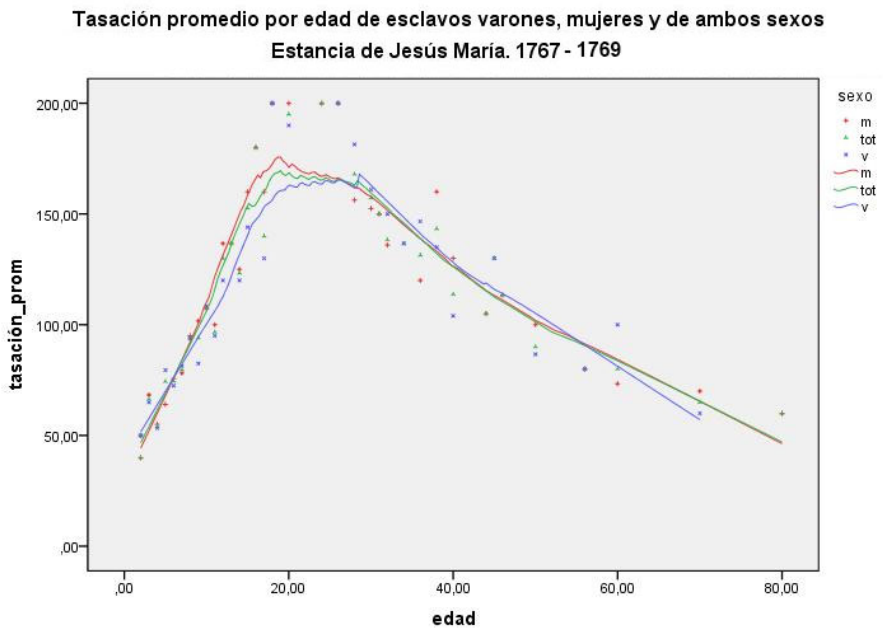
muestran las tendencias generales promedio y los casos particulares de manera pormenorizada, a lo largo del ciclo vital. Se realizaron para cada estancia y en el conjunto de la mano de obra esclava.



Elaboración propia a partir de la documentación consultada

En el caso de las valuaciones del plantel de Caroya y según surge del análisis de las tendencias representadas en la gráfica puede advertirse un ascenso del precio de tasación que pareciera preconcebido según la edad en ambos sexos ya que en varones y mujeres los valores ascienden en forma lineal desde aproximadamente los 50 pesos hacia los 5 años continuando la misma tendencia ascendente hasta los 18 años en que varones y mujeres exhiben precios de tasación semejante, alrededor de los 200 pesos. Dicho valor señalaría el tope máximo del precio en los dos sexos. Las mujeres mantendrían el valor de venta superior hasta los 45 años en el límite de su edad reproductiva (200 pesos) evidenciándose una meseta para caer luego abruptamente su valor en forma vertical a

partir de los 45 años en que el precio declina a 150 continuando su descenso suavemente hasta los 70 años en que su valor alcanza alrededor de 100 pesos. En los hombres se mantiene su valor de tasación más alto de alrededor de 200 pesos y algo menos entre los 20 y los 30 años. A partir de esa edad el precio desciende suavemente cotizándolos en 190 pesos después de los 30 con un posterior declive lineal hasta los 60 años en que el valor de tasación se fijaría en alrededor de 110 pesos.

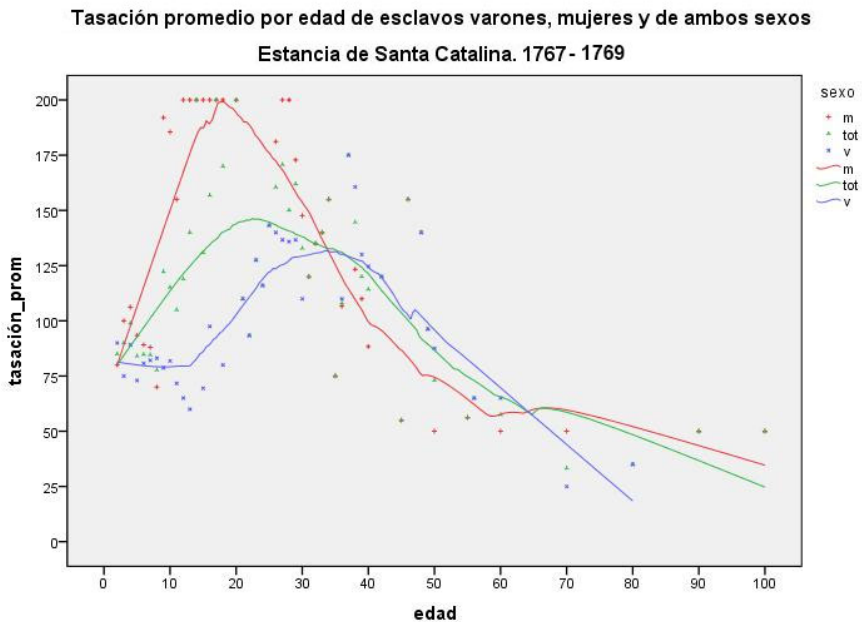


Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Del análisis de la gráfica presentada reproduciendo los valores promedio de tasación de la mano de obra esclava de la estancia de Jesús María tras la expulsión de la orden jesuítica puede observarse que las esclavas mujeres alcanzaban su máximo valor entre los 18 y 21 años cotizándolas en alrededor de 175 pesos con picos de 200. Manteniéndose un valor promedio de 160 pesos entre los 20 y 35 años. Luego de esta

edad y hasta los 70 años la declinación de su valor se presenta forma lineal descendiendo a 70 pesos en las edades más avanzadas. Los varones esclavos muestran un pronunciado ascenso en el valor de su cotización hacia los 18 años aproximadamente alcanzando picos de mayor precio entre los 25 y 30 años en que se cotizan en unos 160 pesos aproximadamente. Luego de los 30 años declina su valor en forma lineal hasta los 70 años en que su precio desciende a 60 pesos. Comparativamente, puede decirse que la mujer de 70 años valía más que el hombre de esa misma edad ya que según se dijo su precio promedio era superior (70 pesos). No obstante todo pareciera indicar un estado de deterioro significativo del estado de salud de los esclavos en ambos sexos a edades avanzadas.

En relación a los niños, de ambos sexos del plantel de esclavos de la estancia de Jesús María se observa que comienzan a valorizarse a partir de los 4 o 5 años con una cotización a esta edad de alrededor de 50 pesos.

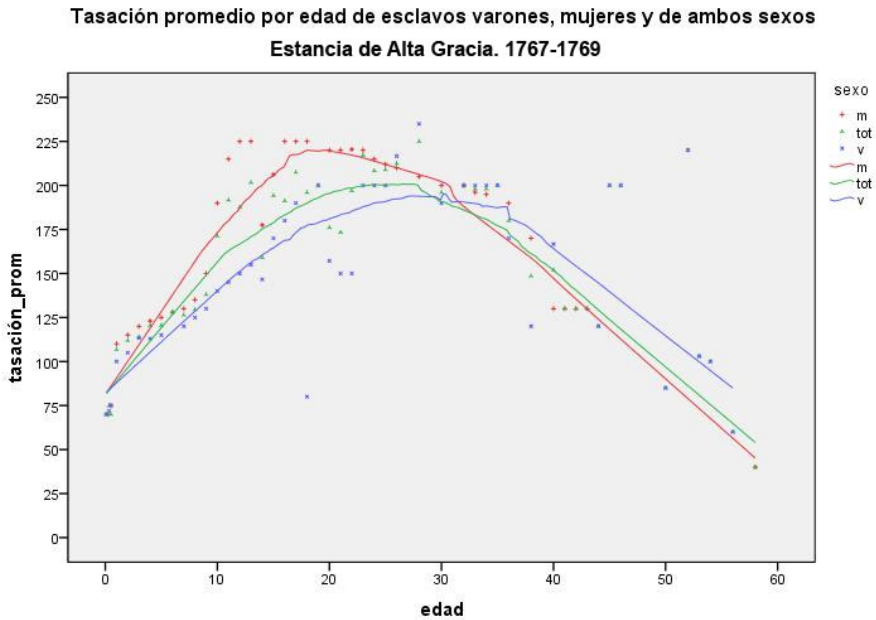


Elaboración propia a partir de la documentación consultada

La gráfica representando los valores promedio y casos puntuales correspondiente a la tasación del plantel de esclavos de Santa Catalina tras la expulsión de la Orden nos indica que el valor máximo otorgado a las esclavas se alcanzaba alrededor de los 20 años con picos de 200 pesos para decaer su precio a medida que avanza su edad hacia los 50 a alrededor de 75 pesos y estabilizándose el valor entre los 50 y 70 años, descendiendo a 50 pesos para continuar su declive. En comparación con el de las mujeres en edad adulta, a medida que se acercaba el inicio de la edad reproductiva el valor de las niñas ascendía llegando a alcanzar a los 10 años un precio de alrededor de 140 pesos aumentando el valor hacia los 15 años con una valuación de 180 pesos.

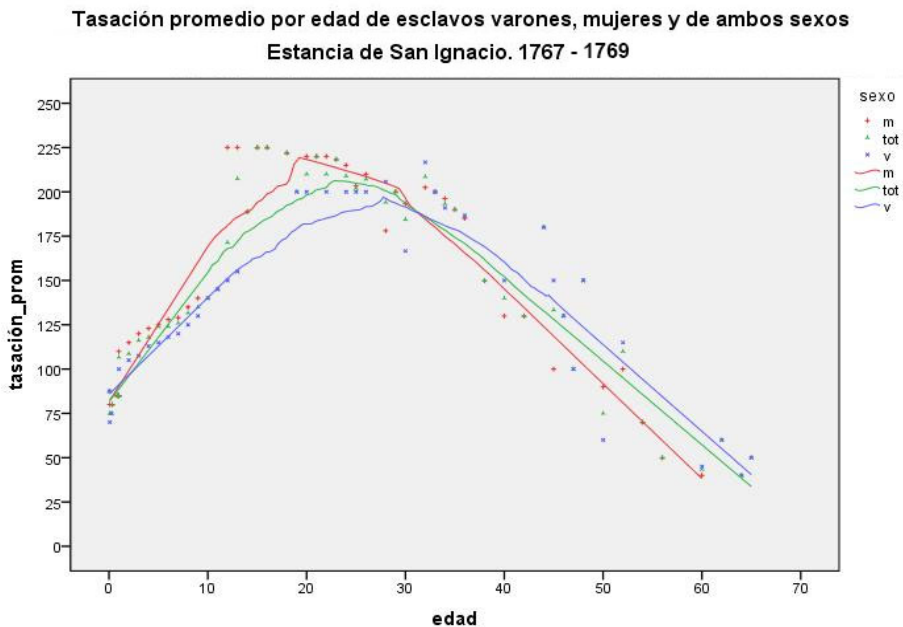
En la población esclava de sexo masculino, en contraste con lo que ocurría con las mujeres entre los 50 y 70 años en que nos encontrábamos con una estabilización relativa del precio, dicha tendencia no se aprecia ya que el declive de su valuación se presenta en forma inexorable ya a partir de los 35 años. Así, entre los 35 y 45 años se observa una declinación continua y pareja de su precio. Como las niñas los varones comienzan a tener valor de venta entre los 4 y 5 años. Incrementándose su valuación hacia los 15 años en que su precio se aprecia en unos 80 pesos. Ascendiendo aceleradamente hasta los 25 años y alcanzando el máximo valor aproximadamente a los 35 años (130 pesos) momento a partir del cual comienza su declive.

Tanto hombres como mujeres valían alrededor de 60 pesos a los 65 años. Otra semejanza en ambos sexos es el valor equivalente que presentan a los 35 años de aproximadamente 130 pesos. No pareciera haber existido, como sí observamos para la estancia de San Ignacio una especie de tablilla lineal del valor de los esclavos a partir de los 30 años.



Respecto de las esclavas de sexo femenino de la estancia de Alta Gracia puede observarse en la gráfica un rápido incremento del valor de tasación en las niñas a partir de los 4 hasta los 10 años de edad incrementándose su precio de 80 pesos a 175 aproximadamente a medida que avanzaban en edad. Desde los 10 años en adelante se advierte que el valor promedio de tasación seguía ascendiendo hasta alcanzar un pico de alrededor de 200 pesos a los 20 años. A partir de esta edad y hasta los 30 años se pone de manifiesto una leve caída y hacia los 34 años comienza un descenso más pronunciado del precio rondando los 180. De los 35 años en adelante la caída del precio fue lineal. Hacia los 45 su valor rondó los 120 pesos y a los 60 años iba descendiendo en un proceso paulatino hacia los 50 pesos. Por su parte, los varones comenzaban a valorizarse también, como las niñas esclavas desde alrededor de los 4 años de edad si bien su valor en la niñez no se incrementa sustancialmente hasta los 10

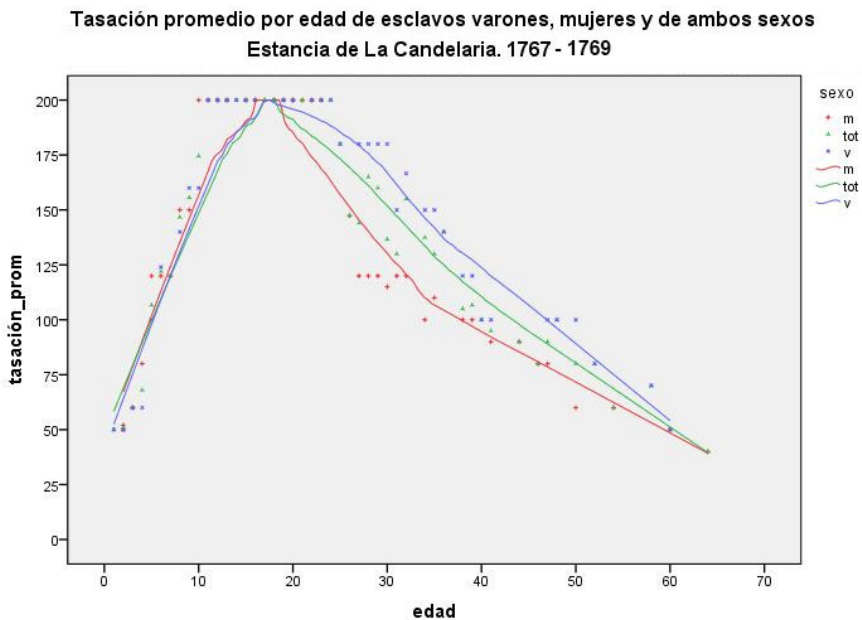
años, y de 75 y 100 pesos su precio promedio continuó ascendiendo a casi igual tasa hasta los 20 años en que alcanzaron un precio 180 pesos. Se observa un pico de valor ascendente hacia los 30 años de edad hacia casi 200 pesos. Después de los 40 años el valor descendió en forma lineal con caída abrupta hacia los 38 años, en una edad algo posterior al descenso que se observó en las mujeres luego de los 35. A los 55 años un esclavo varón de la estancia de Alta Gracia fue tasado en un valor promedio de alrededor de 100 pesos.



Elaboración propia a partir de la documentación consultada

En el caso de la hacienda de San Ignacio se observa un crecimiento en el valor de tasación en forma acelerada a partir de los 10 años en las niñas esclavizadas con una valuación de alrededor de 175 pesos. Se advierte que las jóvenes continuaban valorizándose hasta los 20 años en que alcanzaban la cumbre de su cotización para la venta consistente en

aproximadamente los 220 pesos, luego el precio declinaba suavemente en el lapso de entre los 20 y 30 años hasta ubicarse en 180 pesos al alcanzar la treintena. El declive continuaba en forma sostenida desde los 30 hasta los 60 años en que el valor caía a alrededor de 60 pesos. En el caso de los esclavos de sexo masculino se observa que su valor aumentaba de forma casi continua entre los 10 (130 pesos) y los 30 años (180 pesos). Al igual que las mujeres, luego de los 30 años comenzaba el declive continuo hasta los 60 años en que cotizaban por debajo de los 50 pesos. En ambos sexos se aprecia que los niños comenzaban a valorizarse entre los 5 y los 7 años. La curva de valuación ascendente avanzaba rápidamente hasta los 20 años y luego el valor seguía incrementándose pero menos pronunciadamente hasta ser acusado el declive del precio en ambos sexos. Pareciera que se hubiera utilizado una especie de tabla lineal de descenso del valor de la mercadería humana a partir de los 30 años, momento del máximo valor cotizado para los individuos de sexo masculino.



Elaboración propia a partir de la documentación consultada

En ambos sexos el valor de tasación sube linealmente desde los 60 pesos a la edad de 4 o 5 años llegando a un valor máximo de 200 pesos en las niñas hacia los 18 años y en los varones más cerca de los 20 años. Este precio superior se mantiene en ambos sexos por muy pocos años (3 años en las mujeres y 2 años en los varones) y luego en la mujer sufre una caída pronunciada hacia los 35 años y algo más suave de los 35 (100 pesos) a los 65 (50 pesos).

Se deduce que las esclavas conservaban la cotización mientras transcurriera su edad reproductiva. En 15 años, entre los 18 y los 35, el valor se reduce a la mitad, y de los 35 años en adelante, hacia los 65 años o sea en el lapso de 30 años, el precio descendió de 100 a 50 pesos. Las piezas humanas de sexo femenino mantenían desde los 18 a los 21 años su valor máximo de 200 pesos, para luego descender siendo valuadas en 100 pesos a los 35 y en 65 a los 50.

En los varones era diferente. El declive del valor de tasación observado no se presentaba paulatino como en las mujeres sino lineal desde los 20 años en que alcanzan el valor de 200 pesos hasta los 60 años en que valen 60 pesos con una tendencia de caída prácticamente lineal.

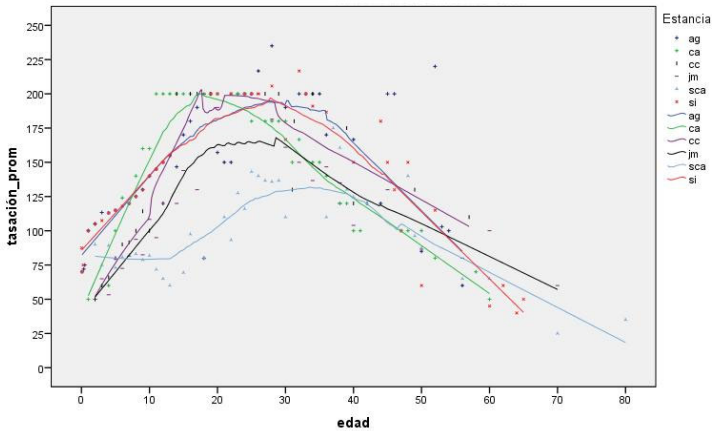
Los niños de ambos sexos valían aproximadamente 60 pesos desde los 4 o 5 años.

Córdoba. Estancias Jesuíticas.

Valoración comparativa de la cotización de los esclavos varones. 1767-1769

Tasación promedio por edad, esclavos varones

Estancias jesuíticas. 1767 - 1769



Ag=Alta Gracia; ca=Candelaria; cc= Colonia Caroya; jm= Jesús María; sca= Santa Catalina; si= San Ignacio.

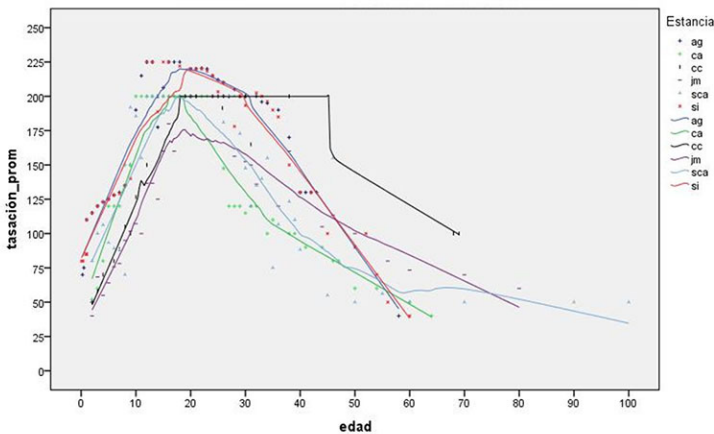
Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Córdoba. Estancias Jesuíticas.

Valoración comparativa de la cotización de las esclavas mujeres. 1767-1769

Tasación promedio por edad, esclavas mujeres

Estancias jesuíticas. 1767 - 1769

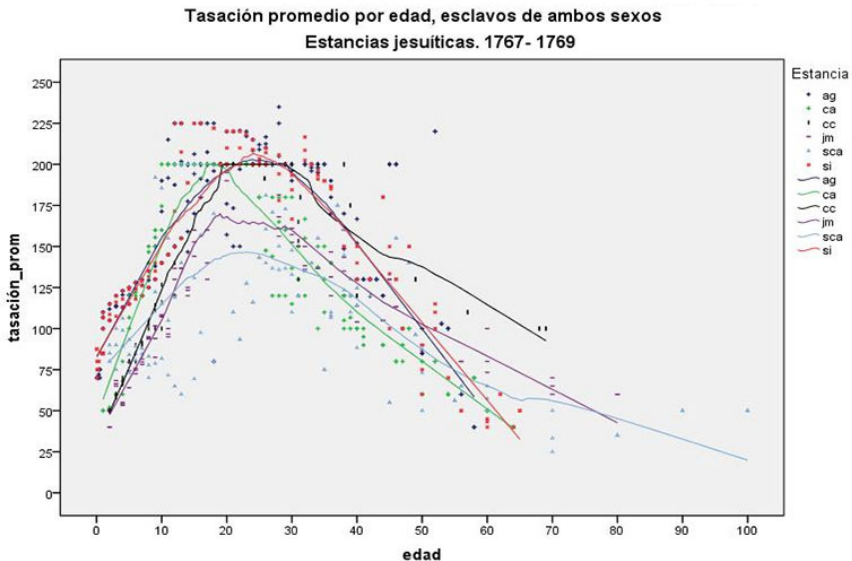


Ag=Alta Gracia; ca=Candelaria; cc= Colonia Caroya; jm= Jesús María; sca= Santa Catalina; si= San Ignacio

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Córdoba. Estancias Jesuíticas.

Valoración comparativa de la cotización de los esclavos varones y mujeres en conjunto. 1767-1769



Ag=Alta Gracia; ca=Candelaria; cc= Colonia Caroya; jm= Jesús María; sca= Santa Catalina; si= San Ignacio.

Elaboración propia a partir de la documentación consultada

Los gráficos presentados son bastante expresivos y demuestran la importancia de desarrollar técnicas analíticas y de exposición de resultados que contemplen tanto promedios generales como casos específicos extendidos a lo largo del ciclo vital de los sujetos analizados a los fines de procurar detectar particularidades y avizorar especificidades en el universo general de datos con que se cuenta.

Recapitulando y procurando realizar algunas observaciones generales acerca de la valuación de los esclavos varones en el conjunto de las seis estancias jesuíticas existentes en la provincia de Córdoba tras el extrañamiento de la Orden podemos concluir que los hombres esclavizados alcanzaban su valor máximo entre los 18 y 35 años de edad.

En general a partir de los 33 su precio presentaba ya un valor en declive lineal continuo. Una excepción podría observarse en los hombres de los establecimientos de Jesús María y Santa Catalina en los cuales el declive lineal comienza algo más tarde, entre los 38 y 40 años, lo cual equivale a una prolongación de una valuación más alta de alrededor de unos cinco años más que en el resto de las estancias pareciendo indicar un declive más lento de la caída de su precio. Ello podría relacionarse por ejemplo con una valoración más acentuada en función de la experiencia o especialización de algunos individuos, o bien al superior estado general. En algunas estancias (Santa Catalina, San Ignacio y Alta Gracia) la valuación inicial de los niños se comprueba se realizaba desde los 4 o 5 años de edad con un precio oscilante entre los 50 y 80 pesos.

Respecto de las esclavas correspondientes a las haciendas jesuíticas cordobesas se comprueba la constatación realizada por Celton⁴¹ acerca del valor superior que se les asignaba en función de su capacidad reproductiva. Según nuestras comprobaciones podemos afirmar que las tasaciones más altas correspondían a las mujeres de entre los 18 y 22 años de edad con precios promedio de entre 170 y 220 pesos. En algunos establecimientos la estimación de la declinación del valor de la mano de obra femenina esclava se realizaba en forma paulatina, no brusca, y era a partir de los 35 años en que en forma lineal más acelerada se producía el descenso del valor. En Colonia Caroya por ejemplo las mujeres esclavas alcanzaban su valor máximo de 200 pesos hacia los 18 años manteniéndose su precio más tiempo que en las demás haciendas (el doble de tiempo que en las otras) y a los 45 años se producía la caída vertical del valor a 150 pesos. Se observa en definitiva que las mujeres esclavas eran sumamente apreciadas en su etapa de vida fecunda considerándolas aptas reproductivamente durante unos 25 años de su devenir vital.

41 CELTON, DORA (2000) "La venta de esclavos en Córdoba entre 1750-1850" en *Cuadernos de Historia. Serie Población*, n°2, pp. 5-20, Córdoba, CIFYFH, UNC.

Reflexiones finales

Puede afirmarse que la contribución de la mano de obra esclava fue invaluable para llevar a buen puerto el proyecto económico, político, educativo y de poder de los jesuitas en Córdoba.

Según expresáramos al inicio de este trabajo nuestro objetivo en esta investigación fue rescatar la importancia de la labor productiva de los esclavos en las haciendas jesuíticas y por ende en el crecimiento de las economías y cultura regionales resultante de su inmensa energía creadora. El tratamiento de la distribución de la mano de obra esclava según el momento del ciclo vital humano, la frecuencia según sexos, composición familiar, cantidad de hijos, dolencias, ocupaciones, así como el análisis detallado de las valuaciones de las piezas humanas nos aproxima a aspectos variadísimos de la vida material y de las concepciones mentales de la sociedad de la época. Según expresáramos, hemos entendido a las tasaciones, amén de su significado económico, como instrumentos que han permitido atisbar en las profundidades de las entrañas mismas de las concepciones sobre el cuerpo, la valoración de la capacidad productiva y reproductiva de la mano de obra esclava en la sociedad cordobesa y regional amplia en tiempos barrocos.

Cabe destacar que nuestro objetivo en este trabajo no ha consistido en juzgar la actuación de la Junta de Temporalidades a los fines de analizar si su labor fue o no eficiente, ni sopesar si el período se caracterizó por una inexorable e instantánea decadencia de las haciendas tras la expulsión, si bien hemos detectado indicios de que tal afirmación es al menos discutible. Tampoco nos propusimos levantar el índice acusador para decidir si las tasaciones y ventas de esclavos de las distintas estancias “fueron correctas” o “sobreevaluadas”. No estuvo en nuestro ánimo discutir en qué medida los esclavos fueron sometidos a explotación laboral por los jesuitas, fundamentalmente porque en el momento histórico abordado la práctica esclavista era legal y el Derecho asimilaba la condición esclava

a la de un bien semoviente, de allí que se los inventariase con los objetos materiales de valor. No perseguimos tampoco el objetivo de asociar el alto rendimiento de la mano de obra con supuestos maltratos. Sobre todo porque los niveles de sensibilidad y tolerancia al sufrimiento físico y concepción de los castigos aplicados con fines correctivos eran muy diferentes en las sociedades de entonces a las contemporáneas, y los azotes con fines de disciplinamiento del marido a la mujer, del padre a los hijos, del hermano mayor al menor, del maestro al estudiante, del patrón al sirviente eran no solo tolerados sino que estaban legislados en el Derecho castellano estableciendo un tope de veinticinco, aplicados sobre la ropa y con instrumento flexible...⁴².

Hemos procurado aproximarnos a la comprensión de las lógicas de valuación de los esclavos. Si bien hay tendencias generales se observan particularidades en los criterios de tasación en las distintas estancias. Aspectos como el sexo, la edad, el estado de salud, la complexión física particular de cada sujeto así como la especialización en oficios y ciertos trabajos y aptitudes artísticas, si la venta era individual o por lote, incidían en los precios. Se detectan sin embargo indicios de consideraciones globales preconcebidas en especial cuando la mano de obra se vendía en forma masiva por cuadrillas completas y no individuo por individuo. Resultado de estas transacciones sería con el tiempo y en sucesivas administraciones la dispersión de la mano de obra original de las haciendas jesuíticas, la separación de no pocas familias y la mestización acelerada de los esclavos que los padres ignacianos habían mantenido sin mezcla de la raza negra; así como la inserción de los trabajadores a las estancias como mano de obra asalariada.

42 GHIRARDI, Mónica (2008) "Familia y maltrato doméstico Audiencia episcopal de Córdoba, Argentina. 1700-1850" *História UNISINOS*, U. de Campinas.

El análisis efectuado por otra parte desmiente la idea de una ruralidad preponderantemente masculina y adulta en el trabajo en las haciendas y en la campaña cordobesa en general para situarnos en un panorama con presencia relevante de niños, mujeres y familias. En ese sentido reafirmamos la importancia de la posibilidad de establecer y sostener vínculos no solo consanguíneos sino también lazos parentales amplios y prácticas de sociabilidad entre los esclavos en forma sostenida. Y también de emparentarse espiritualmente, intermitente o de modo permanente con mano de obra libre conchabada según surge del análisis de la práctica del compadrazgo en bautismos y casamientos constatada en Caroya, y aplicable al resto de las estancias. Según nuestro modo de ver las posibilidades de sostener un matrimonio, prácticas sociales sustentadas en vínculos de parentesco amplio y del núcleo familiar, y a través de ellos de conservar y transferir su bagaje cultural afro, jugaron un papel de significación a la hora de explicar una convivencia relativamente armónica como garantía del éxito productivo alcanzado en las haciendas jesuíticas de Córdoba. Fenómeno difícil de entender si no se reconoce la importancia singular asignada a los sacramentos que los padres inculcaban y que los esclavos resignificarían a partir de sus propias creencias y convicciones religiosas ancestrales. La asistencia espiritual en los ranchos para santificar los nacimientos y despedir cristianamente a los fallecidos constituyeron elementos dignificantes posiblemente valorados por esos hombres y mujeres en estado de servidumbre. Ello no los libraría claro está del trabajo extenuante, la fatiga, las enfermedades invalidantes, los sufrimientos que acarrea la vejez, el servicio desde tierna edad y la trágica mortalidad infantil que padecían fundamentalmente en el primer año de vida del recién nacido, según surge de los registros bautismales. Los testimonios de fugas asentadas en los registros confirman.

Bibliografía consultada

- ALBARENQUE de AGUAD, María Dolores y SANTAMARINA, Carmen (1980) *Seminario de Investigación sobre la administración de la Junta de Temporalidades en Córdoba*, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, mimeo.
- ARCONDO, Aníbal (1992) *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, UNC.
- BARRÁN, Pedro (1989) “La cultura bárbara (1800-1860)” en *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, Tomo I.
- CABRERA, Pablo (1928) *Cultura y Beneficencia durante la colonia*, Buenos Aires.
- CELTON, Dora (1993a) *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- _____ (1993b) “Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial” *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* N°15, Córdoba.
- _____ (2000) “La venta de esclavos en Córdoba entre 1750-1850” *Cuadernos de Historia. Serie Población* n°2, pp. 5-20, Córdoba, CIFYH, UNC.
- _____; GHIRARDI, Mónica; SARTORI, Federico (2014) “Comportamientos socio-demográficos de esclavos en una hacienda rural jesuítico-franciscana en Córdoba (Argentina), 1752-1799” *Mnemosine. Revista do Programa de Pos-graduacao em Historia da UFCG*, Vol. 5, N°1, pp. 20-33.
- COLANTONIO, Sonia (2013) *Población y sociedad en tiempos de lucha por la Emancipación, Córdoba, Argentina, en 1813*. Córdoba, CIECS; CONICET.
- CROUZEILLES, Carlos A. (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”, ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- De FERRARI RUEDA, Rodolfo (1945) *Córdoba Colonial y Poética*, Córdoba.

- DIMUNZIO, Andrea K. y GARCÍA, Claudia, (2007) “Indagando en las dolencias de los esclavos 2007” en Carbonetti, Adrián (2007) (comp.) *Una aproximación a las fuentes para su estudio en la Córdoba tardo colonial*, *Historias de enfermedad en Córdoba desde la Colonia hasta el siglo XX*, Córdoba: Programa de Salud y Enfermedad / Centro de Estudios Avanzados / UNC, pp. 13-2
- FERREYRA, Ana Inés (2014) “Relaciones sociales en el mundo rural. Córdoba, 1780-1855” en *Mundo Agrario*, 15 (30) diciembre.
- GARRO, Juan M. (1882) *Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba*, Córdoba.
- GARZÓN MACEDA, Ceferino; DORFLINGER, José (1961) “Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba (R. A.)” *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*.
- GARZÓN, Ignacio (1898) *Crónica de Córdoba*, Córdoba, Tomo I.
- GHIRARDI, Mónica (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones, 1700-1850*, Córdoba. Centro de Estudios Avanzados, UNC.
- _____; (2008) “Familia y maltrato doméstico Audiencia episcopal de Córdoba, Argentina. 1700-1850”, Campinas, *História UNISINOS*.
- _____; CELTON, Dora; COLANTONO, Sonia (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos en Córdoba al despuntar la Revolución”, en Mallo y Telesca (eds.) *Negros de la Patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Buenos Aires, Edit. SB, pp. 89-112.
- _____; CELTON, Dora; COLANTONO, Sonia (2010) “Formation of the slave families in Colonial Argentine”, “Formation of the slave families in Colonial Argentine”, *The History of the Family*, Amsterdam.
- _____; SARTORI, Federico (2018) “Las invisibles manos del sustento. Los esclavos del Monserrat y de la estancia de Caroya” en SARTORI Federico (Comp.) *Gente del Monserrat. Perfiles socioculturales de un Colegio Sudamericano (siglos XVII y XVIII)* Córdoba, Imprenta del Monserrat.

- _____; IRIGOYEN LOPEZ, Antonio; SARTORI, Federico (2016) “Deshilando las tramas del parentesco esclavo en un dominio rural jesuítico-franciscano. Córdoba del Tucumán, 1752-1799” en: Mónica Ghirardi; Ana Silvia Volpi Scott (coords.) *Familias históricas. Interpelaciones desde perspectivas Latinoamericanas. Red Formación, comportamientos y representaciones de la Familia en Latinoamérica*. Asociación Latinoamericana de Población Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Brasil
- _____; PIZZO, Liliana (2014) “La sociedad cordobesa a través de los registros diarios de atención de enfermos de los frailes betlemitas (1762-1775)” en GHIRARDI, Mónica (coord.) *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX* Rosario, Prohistoria ediciones, pp.129-153.
- _____; RIBOTTA, Bruno Sebastián (20113) “Saludes quebrantadas, cuerpos inútiles. Afecciones de la población de Córdoba, Argentina, según el censo de 1813”; Universidad Nacional de Colombia; *Anuario Colombiano de Historia social y de la Cultura*; 40; 2; 6-2013; 241-276
- GOLDBERG, Marta B. (1976) “La población negra y mulata de la ciudad de Buenos Aires 1810-1840” *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* Vol 16, N°61, pp. 75-99.
- _____ (2005) “Vida cotidiana de los negros en Hispanoamérica”, contenida en la sección *Afroamérica, la tercera raíz* en *Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica*, José Gallego (dir) Mapfre-Fundación Ignacio Larramendi, Madrid.
- GRACIA, Joaquín (1940) *Los Jesuitas en Córdoba. Desde la Colonia hasta la segunda Guerra mundial*, Córdoba, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, T. III: 1700-1767. p.374.
- GUZMAN, Florencia (2010) *Los clarosucros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*, Catamarca, Encuentro Grupo Editor, Facultad de Humanidades, U. de Catamarca.
- MARTINEZ PAZ, Enrique (1941) *La Formación Histórica de la Provincia de Córdoba*, Córdoba.

- MAYO, Carlos (1995) *Estancia y sociedad en la Pampa 1740-1820*, Buenos Aires, Biblos.
- NOVILLO, María Jovita (2014) “Las fugas de Dionisio Álvarez” en Mónica Ghirardi (coord.) *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI-XX* Rosario, Prohistoria ediciones pp. 115-129.
- PAGE, Carlos A. (2017) *Espacios Afrojesuitas en la Provincia del Paraguay*, Córdoba, Báez Impresiones.
- PINEAU, Marisa (2011) (editora) *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Buenos Aires, EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- RODRIGUEZ, Pablo (2002) *En busca de lo cotidiano. Honor. Sexo. Fiesta y Sociedad S. XVII-XIX*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- TELESCA, Ignacio (2011) “Esclavitud en Paraguay: Las estancias jesuíticas” Pineau, Marisa (editora) *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*, Buenos Aires, EDUNTREF, Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. pp. 153-172.
- TANODI, Branka (2011) (coord.) *Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los bienes*. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.
- TROISI MELEAN, Jorge (2002) “Los esclavos de los jesuitas en los memoriales de la provincia del Paraguay (siglo XVIII)” *IX Jornadas Internacionais sobre as Missões Jesuíticas Informacao e Globalizacao na Missao Jesuítica*, Sao Paulo.



APURIED 14

CLASIFICACIÓN Y DISCURSO SOBRE LA CULTURA MATERIAL DE LOS AFRO EN LOS MUSEOS DE CÓRDOBA

Alfonso Uribe

*Hasta que los leones tengan sus propios historiadores,
las historias de caza siempre glorificarán al cazador (Igbo, Nigeria)*

En el año 1999, a partir del desarrollo de una excavación arqueológica en la ranchería de la casa Museo Marqués de Sobremonte, y como consecuencia del interés que despertara este hecho en los medios periodísticos¹; se instaló en la sociedad un debate que involucro historiadores, periodistas y público en general cuestionando básicamente la existencia efectiva o no de esclavos en dicha propiedad. Adicionalmente, entre los investigadores el mencionado interrogante se extendía, enfocándose también sobre que objetos, si es que los había, evidenciaban la presencia de los esclavos en la mencionada casa.

Para quienes interveníamos en ese rescate arqueológico, sabíamos que ciertamente el sector donde estábamos trabajando era históricamente conocido como la ranchería, sin embargo, desconocíamos como era un

1 ANDRADA, Orlando (1999) “Rescatan antiguas piezas en la casa de Sobremonte” Diario La Nación 7 de febrero, p. 13. Cultura. <https://www.lanacion.com.ar/127126-rescatan-antiguas-piezas-en-la-casa-de-sobremonte>; “Estudiaran la Vida cotidiana de la época colonial”, La Voz del Interior 6 de enero 1999, p. 12A; “Por excavaciones, se duplicaron visitas en el Museo Sobremonte”, La Mañana de Córdoba 21 de enero de 1999 p. 9; “Comenzó la excavación para saber como vivían los esclavos”, La Voz del Interior 12 de enero 1999, p. 12A.

contexto arqueológico correspondiente a los esclavos y que materiales podían o no ser encontrados².

Por ende, esta pregunta tampoco tenía una respuesta precisa para nosotros, pero fue sin lugar a dudas, un disparador lo suficientemente potente como para que comenzáramos a preguntarnos cuál era la cultura material utilizada y/o generada en contextos de esclavitud.

Es por ello, que el objetivo general de nuestra investigación es visibilizar la cultura material y simbólica de los esclavos en el territorio provincial, a partir de objetos que se encuentran preservados en museos públicos y privados.

Como objetivos específicos consideramos pertinente analizar en qué lugares se encuentra la cultura material producida por los esclavos, como se encuentra clasificada y qué acción comunicativa representa y transmite en tales instituciones. A su vez, observaremos uso y continuidad presencial de símbolos africanos específicos en el tiempo. Y, por último, intentaremos un acercamiento al análisis de estos objetos como representación de sincretismos y resistencia religioso-cultural de los grupos africanos esclavizados en Córdoba.

El primer impedimento que debíamos superar, para lograr el cumplimiento de los objetivos ya enunciados, era paradójicamente, nuestra propia formación académica, histórica y arqueológica que se estructuraba sobre un modelo teórico predominantemente hispano-indígena en el cual la población negra-esclava carecía de preeminencia. Hecho no carente de significación, puesto que esta formación académica fue recibida en la universidad más antigua del país, la cual paradójicamente fuera una de las mayores poseedoras de esclavos de su época.³

2 Propuesta Urbana “El pasado negro del patio de atrás”. *Propuesta Editorial S.A.*, mayo de 1999, pp. 10-11.

3 BECERRA, María J. (2008) “Estudios de la esclavitud en Córdoba: Análisis y Perspectivas” en *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina*:

Entre las décadas de 1930 y 40, comienzan a desarrollarse en la Argentina estudios folclóricos, que tendían a descubrir qué y cómo éramos los argentinos. El Estado comienza a promover visiones históricas de corte nacionalista, se busca retornar a los orígenes de la historia americana; que iniciaba para ellos, con la llegada de los españoles, identificados con aptitudes como el heroísmo y la nobleza, que consecuentemente se revelan gloriosamente en el espíritu de los sacrificados y valientes soldados de los ejércitos independentistas. A partir de ello y siguiendo con esta línea conceptual necesariamente se construye, la contraparte de este arquetipo con la imagen “oficial” del criollo y el gaucho, personaje arquetípico representado en el Martín Fierro.

En ese contexto histórico sobresalen en los orígenes de la arqueología de Córdoba dos pioneros como son el Ing. Aníbal Montes y el Prof. Antonio Serrano, que investigan la profundidad temporal del proceso prehispánico, dejando así marcada una las futuras líneas de investigación arqueológica hasta la actualidad.

Montes en esta etapa escribe sobre “El Indio - El Criollo - El Gaucho”⁴ (edición del autor publicada en 1948), en la cual, para dilucidar las características del indígena, utiliza el informe escrito por Don Jerónimo Luis de Cabrera en 1573 para el Rey de España. Sin embargo, va a definir al criollo, como una nueva raza resultante de la mezcla del indio con español; y al gaucho como su más genuina expresión, este concepto sería reafirmado luego en su artículo, “Festejemos con unción el día de la Raza” publicado en octubre de 1956 por el diario La Voz del Interior, donde ya el crisol de razas formado por los inmigrantes italianos y españoles, mezclados con sangre india predominante, dan origen a esta nueva raza americana: *el criollo*. En esta conceptualización, Montes dejaría excluidos

herencia, presencia y visiones del otro. Córdoba, CLACSO, CEA.

4 ASIS Roxana (comp) (2007) *Geocultura de Córdoba: Aníbal Montes pensamiento e investigación*. Córdoba, Ed. Brujas.

a los negros de la historia arqueológica de Córdoba, a pesar de constituir la primera migración transoceánica forzada, importante numéricamente y étnicamente diferenciada que llega a América procedente de África.

En otra de las obras de Montes, “Los Comechingones de la Punilla”, presenta las investigaciones llevadas a cabo en el valle de Punilla, hace una descripción física del territorio habitado por los Comechingones, su forma de vida, de agricultores y cazadores, apunta como eran las viviendas (casa-pozo), los vestidos, pinturas corporales, cerámica, armas que poseían, planteando que no conocían la metalurgia. Relata por último la llegada de los españoles a Córdoba, su ingreso y el trato dado a los aborígenes, siendo esta una obra pormenorizada en la cual refleja magistralmente desde las descripciones del terreno cordobés en sí, hasta los conocimientos tecnológicos que tenían sus habitantes⁵, pero en la cual, curiosamente, se repite la exclusión del grupo afro.

En el caso del Profesor Antonio Serrano publicará en 1945 su obra “Los Comechingones”, un gran trabajo de recopilación de fuentes históricas y que inicia con la llegada de los españoles a Córdoba, para luego describir magistralmente, al igual que Montes, la cultura material recuperada en los sitios arqueológicos de Córdoba y que se encontraban mayoritariamente en colecciones de museos o particulares, y que caracterizaron la cultura material del periodo pre hispánico de Córdoba. A diferencia de Montes, Serrano, concede al afro algunas menciones, sin mayor consistencia, en algunos casos quitándoles antigüedad temporal, y en otros momentos como cuando habla del tabaco dice: *“es verdad que en la arqueología de Córdoba suelen encontrarse pipas, pero esto no probaría el uso pre hispánico del tabaco. Estas pipas se han encontrado, generalmente, en yacimientos con influencia española y no debemos olvidar tampoco que*

5 URIBE, Alfonso (2007) “Reseña y cronología de la obra de Aníbal Montes” en Roxana Asis (comp.) *Geocultura de Córdoba: Aníbal Montes pensamiento e investigación*. Córdoba, Ed. Brujas.

en Córdoba se hicieron emplazamientos de indios chaqueños y pampas, y los esclavos negros fueron también empedernidos fumadores de pipa.⁶ (Serrano, Antonio 1945), dejando como última opción la posible intervención de los esclavos en relación del tabaco, a pesar de adjudicarles en el mismo párrafo la calificación más contundente (empedernidos) en referencia a la práctica analizada.

Con estas últimas publicaciones de Montes, al igual que Antonio Serrano, siendo ya el año 1945, se dará origen a una de las grandes construcciones de la arqueología cordobesa: Comechingones y Sanavirones, temporalmente fue donde se empieza a cimentar, no solo el entendimiento y valor de estas culturas indígenas, sino que concomitantemente se va instaurando el concepto que adjudica a los pobladores indios de estos territorios la exclusividad de manufactura de los restos arqueológicos hallados, esta idea en sí misma, marginaliza a población negra-esclava de la producción de material arqueológico, dejando la subyacente percepción de que este último grupo no genero ningún tipo de cultura material, salvo algunos casos marginales o menores como el caso de las pipas.

Bajo esta impronta de investigación o los interrogantes dejados por estos investigadores, la arqueología de Córdoba mayoritariamente se concentró en comprender la antigüedad de la existencia del hombre en este territorio, las formas de asentamiento humano, cultivos, alimentación, ergología y tecnología lítica y cerámica, y otra multiplicidad de estudios que realizan los investigadores, pero siempre respondiendo al concepto del modelo teórico indígena-hispánico que fue planteado previamente como un factor limitante para el estudio de los afro en nuestro medio.

Fuera de la discusión de la arqueología de Córdoba quedaron los afro, salvo algunos trabajos puntuales y muy escuetos en el análisis de la

6 SERRANO, Antonio (1945) *Los Comechingones*. Imprenta de la UNC, Córdoba, p. 340.

cultura material de Uribe⁷, Herrero⁸, Bonofiglio⁹, y la identificación de algunos objetos afro en el Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia por parte del arqueólogo Daniel Schávelzon publicados en *Arqueología Histórica en el Convento Jesuítico de Alta Gracia, Argentina*.¹⁰

Como plantea el trabajo de María José Becerra¹¹, desde los 60 los historiadores de Córdoba han avanzado en forma constante y significativa en la investigación documental de los africanos /afrodescendientes en el territorio que actualmente es Córdoba, sin embargo en la arqueología no se ha logrado el mismo avance en el conocimiento de este grupo, esta desigualdad en el crecimiento de estas dos ramas se debe a una multiplicidad de factores, algunos de los cuales he podido observar frecuentemente en la práctica profesional cotidiana.

Posiblemente uno de los primeros factores que debe tenerse en cuenta es la histórica falta de interés del estado provincial por el estudio de los negros desde otras disciplinas que no sean la historia y esto se refleja claramente en la falta de subsidios específicos para realizar investigaciones arqueológicas creando un desbalance entre los conocimientos que se logran entre lo documental y la materialidad. Esta desidia estatal con

7 URIBE, Alfonso (1999) “El pasado negro del patio de atrás”. *Revista Propuesta Urbana*. Propuesta Editorial S.A, mayo.

8 HERRERO, Rodolfo (2001) “Excavaciones de rescate arqueológico en patios del Museo Sobremonte”, Córdoba (Informe Preliminar), Córdoba Mimeo.

9 BONOFIGLIO, Marta (2003) “Estudio Integral de la Ranchería de la Estancia Jesuítica de Santa Catalina, Córdoba” (2003). *Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Mendoza. Buenos Aires.

“La Ranchería de la Estancia de Nuestra Señora de Alta Gracia”, en *IV Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*. Museo Nacional de la Estancia jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers. Córdoba. 2005.

10 SCHÁVELZON, Daniel (1999) Artículo publicado en el *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, N°5, año 1999, Sección: Ciencias del Patrimonio Cultural. ISSN 0717-2508, Altazor Impresores, Santiago de Chile.

11 BECERRA, María J. (2008) Ob. Cit.

el afro sería aún más primaria y básica, puesto que no existe desde el estado Provincial reconocimiento oficial alguno hacia este grupo étnico o de su injerencia en la historia de Córdoba, como si lo ha hecho por ejemplo, con los pueblos originarios; en resumen pareciera haberse avalado desde las políticas estatales un concepto contradictorio, como lo sería el entendimiento de los afro como grupo poblacional presente en el territorio provincial, diferenciado de los españoles y aborígenes, existente en lo documental, pero aparentemente incapaz de haber producido o generado ningún tipo de cultura material, situación curiosa teniendo en cuenta que los negros/esclavos son indudablemente reconocidos como un grupo dedicado a las tareas productivas.

Otro efecto que puede observarse a diario en los trabajos de campo realizando tareas sobre la cultura material, es que la gente, incluso aquellas personas con la expresión fenotípica afro, en muchos casos prefiere auto reconocerse como originario antes que como afro argentino o afrodescendiente, esta preferencia muy posiblemente se origina en que la imagen ideal que se ha planteado de la Argentina y que se construye en nuestras mentes desde la primera escolarización¹², es la de ser un país racial y culturalmente uniforme, blanco y europeo, y aunque en la actualidad se hace más hincapié en el mestizaje, el sistema de clasificación racial polariza a la población actual entre originarios y blancos (todos los argentinos), invisibilizando, y poniendo los negros en una categoría supuestamente socio-económica muy poco deseable (“los negros de la villa” o “los negros” inmigrantes).

Por lo tanto, cualquier práctica ritual o fabricación de un objeto, es asociada directa y exclusivamente con sus abuelos que eran “indios”, aunque personalmente he visto casos donde los protagonistas aun sosteniendo en sus manos un estudio de ADN que les indica sus raíces afro argentinas, siguen reivindicando sus antepasados como

12 Nadie puede soslayar el rol del afro que aparece en cualquier acto escolar como

únicamente indígenas sin incluir la herencia afro que indudablemente tienen. Este tipo de situaciones que suceden en la práctica profesional, en combinación con un sistema de creencias populares que incluye la aceptación subyacente de un país y una identidad argentina casi ajena al mestizaje, la ausencia de políticas estatales que reconozcan a los afros, han sido elementos que se han ido cristalizando en el sentido común que subyace a los presupuestos de los arqueólogos, y que indudablemente terminan condicionando su propia producción intelectual.

Para los historiadores, con especialización en arqueología, la finalización de la carrera de grado nos encuentra con escasa formación en la historia cultural africana, hecho que determina que nuestro camino de aprendizaje sobre la cultura material afro sea un camino más bien solitario, incluso el punto de partida para adentrarse en el estudio de esta cultura suele ser determinado por causas más bien relacionadas con hechos fortuitos más que por acciones deliberadas, repentinamente hechos o situaciones puntuales son lo que nos conduce a que en un momentos de nuestra vida descubramos o se debe de golpe ante nuestros ojos, un vasto mundo de objetos realizados por los esclavos y posteriormente los criollos. Ese despertar parece ser común a los investigadores del tema, aun para aquellos insertos en sociedades con mayor presencia y reconocimiento por la cultura afro, como expresa Singleton¹³ (*Slavery Behind the Wall*, Singleton, Theresa A. 2015) Ferguson¹⁴, sin embargo

personaje secundario de cualquier fiesta patria era la negra vendiendo pastelitos o el simpático negrito cargando velas.

13 SINGLETON, Teresa A. (2015) *Slavery behind the Wall: An Archaeology of a Cuban Coffee Plantation* (Cultural Heritage Studies) University Press of Florida. “desde el primer día que visite el sitio de la plantación en noviembre de 1998, la pared me intrigo” ...” un día me encontré a mí misma sopesando varias preguntas: ¿aquella pared habría sido construida para mantener los trabajadores dentro? ¿O para mantener a los otros afuera? ¿O ambas cosas? Enmarcando la Investigación alrededor de una Pared.

14 “y recordé el jarro: ¿podría aquel objeto inusual de Cambahee tener alguna conexión africana?” FERGUSON, Leland (1992) “Handmade Pots Uncommon

para sociedades como la nuestra, con cierta negación histórica del mestizaje, posiblemente Daniel Schávelzon sea quien mejor lo resume cuando en su libro *Buenos Aires Negra* narra su encuentro con Leland Ferguson: “*La visita fue para mí por lo menos ilustradora, porque al ver mis fotos me dijo sin duda alguna: “Usted ya encontró a los Afro argentinos, lo que le sucede es que no se anima a aceptarlo, y por lo tanto no puede verlos, para usted siguen siendo transparentes.” Y poder aceptarlo me llevo tres años más de trabajo, discutir con muchos colegas y luego escribir este trabajo*¹⁵.”

Este camino de “aceptación” e “inclusión” también me toco atravesarlo y fue por casualidad cuando visitaba la ciudad de New York en el año 2007, donde capto mi atención el *African Burial Ground National Monument*, pero como en ese momento nos encontrábamos desarrollando las primeras tareas de arqueología de contrato en Córdoba, mi interés no fue la relación de los afro con el monumento, sino la ubicación urbana del monumento, no era posible ignorar que en una de las zonas inmobiliarias más caras del mundo se había priorizado el establecimiento de una reserva arqueológica por sobre la creación de un edificio del gobierno federal, hecho que en nuestra ciudad nos costaba tanto y nos cuesta poder lograr.

Al entrar al Museo de este parque nacional urbano nos encontramos con la historia de este antiguo cementerio africano de Manhattan donde, fueron sepultadas 15000 almas entre los años 1690 y 1794, y al ver las imágenes de la excavación que mostraban el trabajo de exhumación de los cuerpos y la historia del cajón N 101¹⁶, el símbolo que el mismo

Ground-Archeology and Early African American America 1650-1800”, p. 15. Smithsonian Institution.

15 SCHÁVELZON, Daniel (2003) *Buenos Aires Negra*, Ed. EMECE Bs. As, p. 12.

16 Para ampliar la información puede consultar “New York’s Seventeenth-Century el *African Burial Ground in History*” una breve historia del sitio escrita por el historiador Christopher Moore en: <https://www.nps.gov/afbg/learn/historyculture/upload/Chris-Moore.pdf>

llevaba en la tapa me disparó de inmediato la idea de que a ese símbolo africano llamado *Sankofa* me resultaba familiar (Ver Foto N1), surgiendo la certeza de haberlo visto replicado en Córdoba, sin embargo no podía identificar claramente el lugar donde lo había visto ni tampoco la razón por la cual esa forma resultaba particularmente tan familiar al punto de monopolizar mi atención, aumentando los interrogantes y la urgencia de poder encontrar el eslabón que conectara lo visto en estos dos lugares tan distantes y disimiles entre sí; pude recordar que había visto un símbolo igual o al menos uno muy similar, en una cruz del sector antiguo (1880) del cementerio de Colonia Caroya, y fue en mi ansiedad por ver en que otros lugares encontraba este símbolo, que inicié mi búsqueda de imágenes digitalmente y allí empezaron aparecer en cementerios de Buenos Aires las Sankofas iguales que a las de New York.



Foto N 1, Sankofa

Refinando la búsqueda y enfocándome hacia el ámbito local pude advertir que en el Museo Histórico Provincial Marques de Sobremonte todo su hermoso balcón esquinero estaba decorado con la Sankofas colocadas en diferente orden para formar la reja (Ver foto N 2), volví a encontrar el símbolo, esta vez invertido y formando parte de una cruz sobre el pórtico colonial del Museo de Arte Religioso Luis de Tejada (Ver foto N 3); el “redescubrir” esta forma en el ámbito local potenciaba los interrogantes y retroalimentaba el proceso mismo de búsqueda; las imágenes del símbolo se replicaban también en la Catedral de Córdoba¹⁷ y coincidentemente volvía a estar presentes en la Iglesia de la Compañía de Jesús (Patrimonio Mundial), con una cruz formada por tres Sankofas sobre la puerta de reja del ingreso a su atrio.



Foto N 2 Museo Histórico Provincial Marques de Sobremonte



Foto N 3 Museo de Arte Religioso Luis de Tejada

17 En la Iglesia Mayor de Córdoba, en la Capilla del Calvario y el Altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Pantaleón, se observan también en la parte superior central de sus rejas perimetrales una Sankofas.

A mi regreso a Córdoba también encontré que la Sankofa estaba en las rejas de la calle de la casa de mis padres, e incorporada como adorno en otras tres rejas de la cuadra donde vivo. A simple vista pude percatarme que el símbolo aparecía repetitivamente en lugares altos, de fácil identificación y realizadas siempre sobre hierro, bien conocido por ser un material resistente al paso del tiempo.

El significado del símbolo era puntualmente claro, la idea que uno debe tomar partiendo del pasado, lo cual es bueno, y traerle al presente para un progreso positivo con el uso benévolo del conocimiento¹⁸. Pudiendo ser representado por un pájaro con la cabeza vuelta al revés tomando un huevo de su parte posterior (Ver Foto N 4). Es un significado del Ashanti (Ghana). Sankofa es: “cuando miras al pasado, puedes reconocer el futuro”, siendo: **San** para volver **ko-** ir detrás, **fa-** toma de él, Mira al pasado para crear el futuro, y no olvidar, algunos lo asocian también con el proverbio “Se wo was fi na wosankofa a yenkyi”, que se traduce como: “No está mal regresar por lo que has olvidado”¹⁹

La memoria colectiva perdura, se desdibuja, sincretiza y reconstruye²⁰ siendo un ejemplo de este proceso el símbolo de la Sankofa plasmado en la herrería cordobesa y por lo tanto como plantea Lydia Cabrera en su libro *Anaforuana* “Un símbolo es una realidad”²¹.

18 La Sankofa es una pequeña parte de la tradición filosófica akan, pero la interpretación informal y erudita plantea que la Sankofa representa el fenómeno de la diáspora. La Sankofa es el signo que representa el potencial del sistema Adinkra como un recurso filosófico que debe ser estudiado más allá de Sankofa.

19 TEMPLE, Christel N. (2010): “The Emergence of Sankofa Practice in the United States A Modern History”, *Journal of Black Studies*, Volume 41, Number 1, September, (www.sagepublishing.com)

20 Un ejemplo de esta reconstrucción de la memoria colectiva es que luego de una conferencia que impartiera en la Ciudad de Soto titulada “Sankofa”, dicho símbolo fue apropiado por el grupo “Mesa Afro Córdoba”, para ser usado como el símbolo que representa la agrupación.

21 CABRERA, Lydia (1975) *Anaforuana, rituales y símbolos de la iniciación en la sociedad secreta Abakua*. Ediciones R Madrid, p. 14.

Por ello en este artículo y a modo de ejemplo presentaremos el caso de la cruz de ingreso al atrio de la Iglesia de la Compañía de Jesús de la Ciudad de Córdoba, donde la propia cruz está formada por tres Sankofas y dos símbolos afro llamado Bakongo (Ver foto N 5 y 6).

Como plantea Ferguson²² “los africanos llegaron a las Américas con una creencia en los espíritus del agua y un profundo respeto por la cruz y la circularidad como símbolos de la vida y la muerte.”, eso es reafirmado en esta cruz por las dos X de hierro que la adornan ya que son un símbolo que hace referencia a la creencias religiosas africanas y que recibe el nombre Bakongos, que como plantea este autor “los historiadores sostienen que las cruces y los círculos en ciertos rituales afroamericanos contemporáneos se derivan de las representaciones del cosmos tradicional entre los sacerdotes Bakongos de la costa suroeste de África”. También afirma que la forma básica de este cosmograma es una cruz simple²³ o X con una línea que representa el límite entre el mundo vivo y el de los muertos, no debiendo olvidar que en el caso de esta cruz se encuentra ubicada en el pórtico de ingreso al atrio de la iglesia, lugar donde se efectuaron entierros en el periodo colonial, algunos de los cuales fueron removidos hace pocos años cuando se construyó la rampa para discapacitados sobre el ingreso al atrio desde la calle Caseros.



Foto N 4 Sankofa representada como un pájaro con la cabeza vuelta al revés tomando un huevo de su parte posterior.

22 FERGUSON, Leland (1992) Ob. Cit.

23 Una cruz, es un símbolo asociado en el Congo con la idea de un pasaje cíclico de la vida a la muerte.



Foto N 5 Cruz del ingreso al atrio de la Iglesia de La Compañía de Jesús Ciudad de Córdoba.

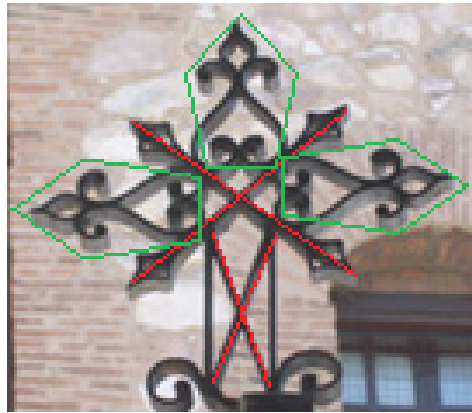


Foto N 6
En rojo dos cruces Bakomgos
En verde tres Sankofas

Muchas personas incluso arqueólogos e historiadores piensan que el cautiverio y posterior traslado a América habría borrado todo rasgo de cultura propia y memoria de los afro, pero posiblemente sea pertinente pensar que la producción de objetos y su uso no serían iguales a los de África, dando cabida a la idea de que con el paso del tiempo y la mixtura de los diferentes pueblos africanos deben haberse entrelazado diferentes tradiciones y que las personas intentaron mantener su memoria y la cultura material como forma de transmitir algunos de sus símbolos sagrados y así enfrentar a la dominación desde lo cotidiano, como bien podría ser este caso de la cruz del atrio donde se encuentran símbolos de la región de Ghana y del Congo.

No debemos olvidar, como lo plantea Cecil Fromont, que cuando los portugueses llegaron con su cruz cristiana al África central en 1483, se inició un rápido proceso de evangelización del Congo por parte de los padres Capuchinos y en 1491 (un año antes del descubrimiento de América), “el rey de Congo Nzinga a Nkuwu (r 1470-1509) recibió el bautismo junto con seis de sus cortesanos y tomó el cristiano con el

nombre de João I²⁴, por lo tanto, no debe extrañarnos que muchos de los esclavos que llegaron a nuestro territorio ya hubieran sido bautizados y conocieran la cruz cristiana, aunque para ellos el significado no fuera más que una "*cosa santa, un nkisi, marcando la cruz un espacio donde concepciones religiosas europeas y africanas podrían juntarse y donde los dos grupos podría llegar a un acuerdo sobre la autenticidad y perceptibilidad de fuerzas sobrenaturales*"²⁵.

Como mencionarnos anteriormente el símbolo de la cruz cristiana no eran absolutamente ajenas a algunos grupos de esclavos, como tampoco lo era el manejo del hierro ya que entre 1969 y 1974 se determinó que el hierro de Taruga-Nok (Nigeria) databa de los siglos IX-X a.C., y el de Termit (Níger oriental) de los siglos VII y X a.C. mientras que en Túnez el hierro sólo había aparecido en el siglo VI. En Nubia, Napata, se atestiguó la presencia del hierro a fines del siglo VIII a.C., pero además el conocimiento del hierro influyó profundamente en las sociedades africanas²⁶. Primeramente, permitió que se extendieran los campos roturados, pero, sobre todo, dio origen a formaciones estatales fuertes, así el Tekrur, Estado del valle del río Senegal (siglos III-XIII), fue fundado por una dinastía de herreros, los Jaa-Ogo, que introdujeron los cultivos en terrenos anegadizos y establecieron un poder político fundado en el control del hierro. Otro ejemplo es el Soso, cuyo rey-herrero más célebre, Sumaoro Kante, dominó la región mande (Malí) en el siglo XIII. La actividad metalúrgica respondía a las necesidades de armas de los imperios y reinos (Ghana, Malí, Songhai, Mossi.)²⁷

24 FROMONT, Cecil (2017) *El arte de la conversión. Cultura visual cristiana en el Reino de Kongo* Ed. Instituto Omohundro de Historia y Cultura Americana Temprana y la Prensa de la Universidad de Carolina del Norte, septiembre, p. 6.

25 *Ibíd.*, p. 8.

26 MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Teresa (2009) "*Algunos ejemplos de mitos genesiacos subsaharianos: ¿magia o religión?*" *Oráfrica, revista de oralidad africana*, nº 5, abril, pp. 113-130. ISSN: 1699-1788

27 QUECHÓN, Gerard/ PERSON, Alen (1999) "Edad de Hierro: Los inicios del

Por lo tanto, los esclavos llegados a Córdoba “desempeñaron algunos oficios, tales como zapatería, orfebrería, sastrería, carpintería, albañilería o herrería”, siendo en el caso del herrero quien difunde los ritos, los misterios y los mitos del hierro. El herrero también puede ser curandero, L. Calderoli indica por ejemplo que entre los Moose el herrero cumple con rituales que contribuyen a curar ciertas enfermedades, propiciar la fecundidad de la mujer o evitar la mortalidad infantil. También interviene en casos de depresión o de tentativas de suicidio. En esos rituales las diferentes partes de la fragua cumplen una función, como por ejemplo el yunque que entre los Bakitara o Banyoro del noroeste del Congo, en zona sudanesa el yunque se lo considera como una esposa del herrero, está emparentado con la feminidad, con el principio pasivo, del cual han de salir las obras del herrero, que figura el principio masculino²⁸.

Es entonces que el lenguaje de las cruces y las rejas, producidos en la herrería, nacen de lo mitológico de una cultura animista y mestiza, siendo el martillo, el fuelle, el yunque, quienes se dejan ver como seres animados figurando la fuerza mágico-religiosa. Sera así la herrería cordobesa producto de la síntesis colectiva que se traduce en la fusión de elementos étnicos y culturales de origen europeo, africanos e indígenas.

Las cruces forjadas por los esclavos señalan la habilidad y el espíritu artístico africano; los barandales de los balcones de las casas, las rejas de las iglesias y las cruces son obras de gran importancia para comprender que unos sistemas políticos y económicos son sustituidos por otros, y que el sincretismo y la resistencia son un hecho.

Hiero en África". UNESCO, *Conferencia realizada en París*, 26 de octubre - 17 de noviembre.

28 CHEVALIER, Jean (2015) *Diccionario de los Símbolos*. Ed. Herder. Buenos Aires, p. 1082.

Estos herreros afro pasaron su conocimiento del metal, se apropiaron de los símbolos cristianos y africanos para construir un paisaje callejero de hierro que realza a toda la ciudad hasta el día de hoy.

Las formas geométricas de los herreros son artesanías comunicativas, en las que el producto estético de la transfiguración de los ecos afro-hispanos nos revelan en el lenguaje visual de la cruz los signos Adrinkra y Congos y los signos del cristianismo como señales intencionales que sintetizan en la Sankofa incorporada por los herreros esclavizados que *“Las cruces de hierro perduran porque vienen de lejos para iluminar el presente, y parten de este siglo para enriquecer el futuro”*²⁹.

Con el conocimiento de este símbolo y su redescubrimiento en los objetos antes mencionados, el proceso de aceptación al cual se referían los investigadores también se cumplía inevitablemente en mi persona, la cultura material estaba allí, expuesta a la vista de todos, incluso habiendo trascendido más allá de los objetos puramente arqueológicos, revelándose naturalmente incorporados en el paisaje y vida cotidiana. Con esta comprensión, el horizonte intelectual dio cabida a nuevos interrogantes, como por ejemplo cuanta cultura material existente en los museos era afro y había sido erróneamente catalogada desde sus orígenes, indudablemente un enigma de difícil solución. Para el año 2014; siguiendo una iniciativa del Lic. Pablo Canedo, en su rol de presidente de la Agencia Córdoba Cultura, se programó una muestra de Arqueología de Córdoba, lo que propicio la recolección en todo el territorio provincial, no solo objetos pre hispánicos, sino también coloniales y dentro de estos objetos de la colonia se incluyeron también aquellos de cultura material afro.

Luego de dos meses de visitar numerosos museos del interior, los más de 100 objetos solicitados a los museos fueron depositados en una

29 FERNANDES DOS REIS, Magno (2009) “La herrería, un arte milenaria al servicio de la simbología”. *El Herald de Chiapas*, 28 de mayo. <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1179810.htm>

sala del Museo Palacio Dionisi, para su acondicionamiento, realización de fichas de registro y fotografía. En esos días y por diferentes motivos, varios arqueólogos fueron a ver los objetos seleccionados para la muestra y rápidamente los identificaron o clasificaban como prehispánicos o coloniales, asignándole a esos últimos un origen hispano- indígenas o como de manufactura europea, ninguno de los objetos expuestos ante los profesionales fue considerando, a prima facie, como perteneciente a la cultura material afro.

Sin embargo, dentro de este grupo de piezas se habían seleccionado piezas afro para la sala que hablaría de esa temática, pero algunos investigadores dudaban de que las mismas fueran originales e incluso algunos llegaron afirmar que algunas de las piezas eran replicas actuales. Esta discusión que se planteó en el año 2014, es interesante por lo repetitiva y carente de originalidad, porque fue el mismo argumento que en su momento se utilizó para descartar como apócrifas las piezas afro del sitio arqueológico Arroyo de Leyes en la Provincia de Santa Fe en el año 1937, discusión que ya fue superada por arqueólogos como Alberto Rex González³⁰ o Daniel Schávelzon³¹.

Posteriormente la muestra fue suspendida y las piezas regresaron a sus museos de origen, pero el aprendizaje logrado fue de gran riqueza porque ayudo a responder la pregunta que me hacía sobre la clasificación de los objetos afro en nuestros Museos Cordobeses, exponiendo en este trabajo solamente tres casos, sobre las piezas y como las mismas se encontraban en sus museos de origen.

30 GONZÁLEZ REX, Alberto (1980) *...No pueden pasarse por alto y deben ser estudiadas nuevamente. El componente europeo o africano le agrega un renovado interés.* González Rex: Arte Precolombino de la Argentina, Filmediciones Valero Buenos Aires, p. 427.

31 SCHÁVELZON, Daniel (2003) Ob. Cit., p. 53.

El primero de los casos es sobre una pieza que conocía desde hacía varios años, perteneciente al Museo Regional de Antropología Estrella de Piedra de Villa Rumipal (Municipal), la mencionada pieza se encontraba en una sala dedicada a la arqueología de pueblos originarios de Córdoba, ubicada sola en una vitrina, se trataba de una vasija en forma globular y de cuello corto y boca ancha con un agujero de unos 3 cm aproximadamente de diámetro en la zona central de su cuerpo (Ver Foto N 7), con una base en donde se puede observar impronta de cestería; junto a la pieza un panel informativo decía: ... *Presenta una característica única de la cual no sabemos de la existencia de otro ejemplo en la arqueología cordobesa no solo encontrado entero sino que el agujero intencional que presenta sobre su superficie despierta toda clase de discusiones sobre su uso. Las hipótesis que se han ensayado acerca de su función van desde ser un instrumento musical, hasta ser un elemento relacionado con las creencias religiosas de los pueblos precolombinos que habitaron villa Rumipal.*



Foto N 7 UDU

Aquí debemos destacar que además de encontrarse la pieza en la sala de los comechingones, la cartelería asociada no deja duda que se trata de una pieza indígena, es decir que, por su ubicación espacial en el museo y el mensaje de su señalética, habría un solo tema de discusión o interrogante en torno a esta pieza y sería solamente su potencial uso.

Esta vasija cerámica de “característica única” tan interesante me llevo a realizar una somera investigación buscando objetos que pudieran tener similitudes con la mencionada pieza, rápidamente a partir de una búsqueda digital encontré la existencia de la misma vasija incluyendo la técnica de fabricación de la misma en la actualidad en África, y que esa vasija era en realidad un instrumento musical, aerófono oclusivo o puede ser un idiófono, llamado UDU. En el Idioma Igbo de Nigeria UDU significa “vasija”. En asociación a esta información actual agregamos el lugar donde fue encontrada la pieza, que fue en una barranca de la Antigua Estancia Jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios que contaba con un gran número de esclavos, la evidencia era determinante y concluyente, no había duda que se trataba de un objeto afro. Aun en esa abundancia de factores que permitían perfectamente descifrar el origen de la pieza, la mente racional académica adiestrada para otro pensamiento, limito mi propia producción profesional, no me permitía aun la abierta aceptación del origen y la inclusión de la pieza como tal y clasifique la “vasija” como “cerámica con impronta de cestería indígena” por lo tanto me autoconvencía pensando que la pieza podría haber sido de manufactura indígena pudiendo haber sido reutilizada por los “esclavos”

Pasado el tiempo, ahondando en nuevos estudios sobre el tema, incluso entendiendo este aprendizaje también como un necesario proceso de maduración, pude darme cuenta que la impronta de cestería en la vasija no era indígena, sino que también era afro y que los esclavos tenían un gran manejo de la cestería ³², si sobrevivió el conocimiento del trabajo

32 *estas canastas modernas descendían de una antigua tradición manual Africana*

del metal, porque no habrían de sobrevivir las técnicas de cestería, nada indicaba que no hubiera sido así, excepto mis propias limitaciones, por lo tanto esa vasija cerámica era enteramente un instrumento musical confeccionado con técnicas afro.

Nuevamente la exposición al conocimiento compilado por otros investigadores, el poder internalizar estos conceptos, posibilita consecuentemente nuevos interrogantes, cuantas publicaciones en los últimos años sobre impronta de cestería en Córdoba han tenido en cuenta el aporte de los afro en referencia a estas técnicas, o los restos materiales que ofrecían algún desafío en cuanto a la clasificación terminaron en los museos bajo el rotulo de “fragmento con impronta de cestería” de manufactura indígena, respondiendo como dijéramos anteriormente, a un cristalizando sentido común de los investigadores.

El segundo caso a tratar aconteció en el Museo Polifacético Rocsen (Privado), también como parte de la búsqueda de piezas, mientras escudriñábamos las vitrinas arqueológicas de Córdoba, cuyo contenido eran piezas ya descritas, estudiadas y catalogadas como estatuillas cerámicas de Córdoba, y entre este grupo encontramos tres estatuillas y un sonajero cerámico (Ver Fotos N8), los cuales cautivaron mi atención de inmediato; mi visión profesional ante los objetos había experimentado cambios, saliendo un poco del modelo dual español -indígena, hacia un pensamiento más inclusivo con cultura africana; por eso ante estas piezas, surgió el pensamiento de un potencial rastro de cultura material afro, podía ver que no eran indígena, o por lo menos no correspondían con las piezas indígenas que conocemos; de inmediato y en dialogo con el director del Museo, Sr. Santiago Bouchon, sobre los elementos que orientaban mi pensamiento sobre el posible origen de las piezas, fue el

practicada por más de trescientos años en las costas de las Carolinas ... la idea de que antiguas técnicas de cestería habían sobrevivido la captura en África y el pasaje al Nuevo Mundo FERGUSON, Leland (1992) Ob. Cit., p. 15.

mismo quien agregó: “...si deben ser de los negros, mire la esteatopigia que le han representado, como a las negras en África” sic, señalando la prominente zona posterior de la estatuilla y agrego “ pero (las piezas) son de un sitio de aquí de la zona” sic. La esteatopigia, es el estado de tener niveles sustanciales de tejido en las nalgas y los muslos y es una característica genética que afecta a las mujeres sobre todo en África. Solamente tres de estas estatuillas cerámicas tenían exactamente estas características antropomorfas, además de sus grandes glúteos (Ver fotos N 9) llevaban un tocado tipo mascara sobre un largo cuello y en su tronco un faldin, teniendo uno de los ejemplares grabado en la pasta fresca antes de la cocción una X, símbolo Bakongo, comentado anteriormente. La cuarta figurilla seleccionada se trataba de un sonajero cerámico de tipo ornitomorfo representando un ave echada con su tocado de plumas al igual que las tres anteriores



Fotos N8 Piezas en las Vitrinas del Museo Polifacético Rocsen

Una vez más, como parte del trabajo de investigación, en el laboratorio comenzó la búsqueda digital y como resultado encontramos a los alegres danzantes de la etnia Dogon (ver Foto N 11) que viven en la meseta central de Mali, exhibiendo las mismas máscaras y faldines de las tres estatuillas y el sonajero, estos aun presentes en la actualidad.

Llegado a este punto de la búsqueda de información, no había duda eran estatuillas hechas por los afro, pero nuevamente, al llegar el momento de realizar las fichas de inventario para la muestra un investigador, a pesar de las características únicas que exhibían, las clasifico como estatuillas comechingonas. Esta reiterada omisión de la cultura afro, nuestros prejuicios, casi pueriles, a cuestionar un modelo de pensamiento que da lugar a una concepción excluyente de los afro en nuestro territorio, la innumerable bibliografía sobre cultura material comechingona existente que termina siendo, en parte, contaminada por este modelo ideológico, nos devuelve casi siempre al mismo punto de partida, cuantas estatuillas y o cultura material afro han sido mal clasificadas en los museos y por ende siguen siendo expuestas a las nuevas generaciones perpetuando un modelo que sabemos no se ajusta a la realidad ni es reflejo real de nuestro pasado. Entiéndase claramente que el reconocimiento del aporte cultural afro a nuestra identidad no va en desmedro, ni pretende despojar a la cultura de pueblos originarios (comechingones), que son para muchos autores estas estatuillas “ lo más representativo de los pueblos originarios de Córdoba”; sino que podríamos empezar a contemplar la idea de que hay que comenzar a redescubrir las colecciones arqueológicas ya existentes en nuestros museos, quizás podríamos ver en este pasado la riqueza de esa mixtura y la impronta dejada por todas las culturas convivientes al



Fotos N 9 estatuillas de frente y dorso.



Foto N 10 sonajero cerámico de tipo ornitomorfo



Foto N 11 Las ceremonias religiosas Dogon actuales más importantes implican la utilización de máscaras rituales.

mismo tiempo en nuestro territorio y que han marcado la identidad cordobesa.

El tercer caso de un objeto que abrió mi mente fue una talla de madera que se encuentra en el Museo Arqueológico Provincial Aníbal Montes de Río Segundo (Provincial) y que junto a otros 9 objetos pertenecían a la colección Monseñor Pablo Cabrera, en este caso las piezas habían sido clasificadas pobremente en el inventario como piezas etnográficas y otras como alfarería tradicional criolla (criolla entendida como hispana), por lo tanto la mencionada talla de madera de unos 30 cm de alto aproximadamente que presenta un cuerpo alargado y cilíndrico, con cabeza redondeada y proporciones casi naturales, nunca salían del depósito a la muestra, quedando prácticamente relegadas a las áreas de depósito del museo, en resumen el interés de la pieza era disminuido por no ser arqueológica y más aún por ser de madera, con una técnica de manufactura que daba la impresión de utilización de herramientas como hacha y serrucho en su tallado.

Este caso es especialmente interesante porque las piezas coloniales pasaban de un lugar a otro del depósito, sin despertar la atención de nadie, y siendo relegadas indefinidamente a medida que ingresaba alguna



Foto N 12 Talla estilo Dogon, Museo Arqueológico Provincial Aníbal Montes de Rio Segundo. Col. Monseñor Pablo



Ejemplo de talla Dogon, Africa

colección nueva, fuera del Noroeste argentino o de Córdoba, hasta que por azar terminaron en mi escritorio, en ese momento me desempeñaba como Sub Coordinador del mencionado museo, y fue recién entonces que las examine con un poco de detenimiento, confieso que me atrajo mayormente el hecho, quizás la curiosidad frívola, de que pertenecieran a la prestigiosa colección de Monseñor Pablo Cabrera que la singularidad intrínseca de las piezas mismas, también el hecho de que fueran en sus inicios piezas de la colección del hoy Museo Márquez de Sobremonte, pero después de esto, simplemente quedaron sobre la mesa de trabajo con la indecisión de no saber dónde acomodarlas, porque también y además de las características enumeradas anteriormente eran ese tipo de piezas que aparecen y que tienen la virtud de romper con el paisaje intelectual

de rutina por su falta de correspondencia con el entorno; son los objetos que sin tener la espectacularidad de algunos contados hallazgos, tienen sin embargo la capacidad de quedarse en el pensamiento y crecer en ellos, hasta que el destello de una idea los atraviesa y nos aventuramos a decir “esto que no coincide con nada no será de los negros?”, este interrogante generó una búsqueda orientada en conocer más sobre esta talla en catálogos virtuales de arte africano, hasta que encontré que el estilo de talla era Dogon³³ (como dijéramos antes de la región de Mali (Ver foto N 12), pero no solo eso sino que los otros objetos cerámicos de la colección que eran un recipiente doble conocido vulgarmente como “yerbera o azucarera”, un juego compuesto por una jarra y dos tazas, más una vinagrera de cerámica negra, también eran como decía la etiqueta cerámica etnográfica *criolla*, pero surgió allí una nueva discordancia en el paisaje intelectual, cual es la definición de criollo empleada en estos casos.

Luego de investigar y de haber atravesado estos procesos profesionales, podemos decir ahora que cuando hablamos en el presente artículo de cultura material criolla, lo hacemos como lo plantea la segunda acepción de la real academia española que es “2. adj. Dicho de una persona: De raza negra, nacida en los antiguos territorios españoles de América, por oposición a la que había sido llevada allí de África como esclava. U. t. c. s.”, y uso específicamente esta definición para hablar de la cultura material ya que por tratarse de colecciones descontextualizadas de los sitios arqueológicos o de su contexto de origen, nos es difícil saber si fue producida, por un esclavo traído desde África, un liberto, un zambo o mulato, pero no hay duda de la impronta afro que poseen.

Los casos compartidos en su totalidad han surgido de experiencias propias en el desarrollo profesional, pero especialmente esta última ejemplificación tiene la intención de llevar al lector a la reflexión sobre

33 GILLON, Werner (1989) *Breve Historia del Arte Africano*, p. 101.

el material arqueológico existente en nuestras instituciones, cuanto material catalogado habremos interpretado erróneamente o relegados por ser coloniales, etnográficos o mejor dicho contemporáneos, como si los africanos, criollos o afrocordobeses se hubieran esfumado súbitamente y con ellos sus tradiciones, costumbres y cultura material, sin embargo sabemos que los afro fueron mezclándose, y posiblemente en ese proceso de mestizaje algunos fueron perdiendo parte de los rasgos fenotípicos, pero creer que la cultura en si misma se fue diluyendo es un pensamiento erróneo e injusto y hoy estamos redescubriendo nuestras raíces africanas desde la cultura material.

Es tiempo de empezar a revisar los “depósitos” de nuestros museos, volver a estudiar los objetos existentes en ellos, me refiero a que, si bien es necesario, no alcanza con hacer un inventario o llenar la ficha técnica, tenemos que redescubrir estos objetos ya con un sentido intelectual más abierto e inclusivo, listos a romper con los estereotipos heredados.

Nuestros museos cordobeses, con justicia, asignan salas importantes para mostrar la maravilla de las piezas representativas de las culturas Comechingona, Sanabirones o del Noroeste argentino; sin embargo, el otorgar espacios a la cultura afro será indudablemente el impulso necesario para hacer crecer la aceptación e inclusión de nuestras raíces africanas en la sociedad cordobesa actual.

Este proceso de revisión- inclusión propuesto, sabemos que será largo y profundo, pero el punto de partida que bien puede empezar en los depósitos, y que debiera naturalmente extenderse hacia otros espacios de los museos; para ser claros, hablamos de terminar con las obviedades de salas con la representación de las rancherías o la cocina o alguna vitrina irrelevante con un fragmento de pipa, ha llegado el tiempo en donde las figuras de contornos humanos en cartón negro, o las listas con nombres, edades, oficio y precios colgados en una pared de algún rincón del museo han sido los primeros pasos hacia la inclusión, pero hoy resultan exiguos,

que los negros y criollos sean más que música un sábado en el patio del museo, que el tambor pueda coexistir con el resto de la cultura material producida y que en definitiva hable por ellos no solo de donde vinieron, sino también de sus creencias y anhelos, en definitiva de su herencia.

Nuestra identidad cordobesa sabe ser agradecida con todos los inmigrantes, hombres de buena fe, esforzados y valientes que llenos de determinación subieron a los barcos que los traerían a estas confines donde muchos de ellos murieron sin siquiera volver a ver su hogar de origen y que con su trabajo han construido estas tierras, reconocemos los aportes invalorable de nuestros inmigrantes italianos, españoles, judíos, árabes, etc.; los honramos nombrando nuestras calles, plazas, escuelas, hospitales con sus nombres para recordarlos tanto a ellos como a sus contribuciones, separamos días en el calendario para celebrar su preciado aporte; sabremos los cordobeses alguna vez buscar justicia nombrando una calle, o parque o bien marcando un día en el calendario para celebrar nuestra herencia negra, seremos capaces de impulsar la enseñanza escolar orgullosa de la negritud o dejaremos que estos que un día también cruzaron el océano queden relegados al olvido, al desprecio peyorativo o lastimoso implícito en “negro de la villa”. Seremos los cordobeses capaces de entender, incluir y completar la frase que dice “en parte, los argentinos bajaron de los barcos” con una verdad largamente silenciada pero más realista, diciendo entonces que, “en parte, los argentinos bajaron de los barcos, pero no solo en los barcos inmigrantes europeos, sino que además y antes que estos, hubo muchos que bajaron de los barcos negros.

Lograremos comprender que la negritud es infinitamente más rica que los negritos vendedores de velas de los actos escolares o el “negro de la villa”; la inmigración africana que llegó a nuestro territorio era capacitada y han sido sus conocimientos en la construcción, herrería, medicina, agricultura etc. lo que colaboro en algunas de las obras que

hoy nos llenan de orgullo y son Patrimonio de la Humanidad, pero donde seguimos sin reconocerlos.

Síntesis

Al comenzar este artículo planteábamos el interrogante que nos hiciéramos en el año 1999 sobre cual, si es que la había, y donde estaba la cultura material producida por los afro, después de haber expuesto algo de mi propio proceso de búsqueda profesional con referencia a este tema; aliento la esperanza que la conclusión de mayor transcendencia este dada por los interrogantes que espero haber despertado en el lector.

Sin embargo, nos permitiremos sintetizar diciendo que la dificultad en la búsqueda de la cultura material del afro responde a un complejo multifactorial; que comienza en la formación académica deficiente y limitada; se profundiza con políticas estatales insuficientes en el reconocimiento de los negros y la herencia africana.

El modelo teórico hispano-indígena de indudable valor, sobre el que hemos desarrollado los estudios de la historia arqueológica de Córdoba ha monopolizado las líneas de estudio, relegando o excluyendo la población africana esclavizada.

La cultura material afro existe y es abundante; habiendo indicios de que esta materialidad este catalogada erróneamente o bien esta aun sin catalogar en los depósitos de nuestros museos, sugerimos que la búsqueda de la cultura material afro comience con una revisión más inclusiva intelectualmente desde quienes realicen estas acciones; recordando que habrá materialidad que responderá a la mixtura cultural y técnica hispano-indígena-africano-criollo.

Consideramos pertinente que esta revisión de la materialidad sea acompañada por una presencia de las raíces africanas en las salas de los museos, donde se reivindique su valor y presencia en la actualidad.

La producción material de los negros no estaría confinada solamente a rescates arqueológicos, es ante las características únicas de nuestra Córdoba colonial que nos llenamos de orgullo, el cabildo, la catedral, el conjunto de las estancias jesuíticas reconocidas mundialmente, por nombrar algunos, sin embargo, parece que la contundencia serena y majestuosa de estas obras han invisibilizado las manos que sus autores materiales y sin duda esas obras son parte de nuestra herencia negra, esclava y criolla; la duda ingenua sobre la existencia de la materialidad afro entre nosotros puede ser disipada con una caminata por los lugares mencionados.

Creemos que el mayor reto estaría dado por construir un pensamiento inclusivo en sí mismo; nos preguntamos: estaremos los profesionales de la arqueología listos para el desafío que propone el revisar y corregir algunos de los errores, cometidos involuntariamente, y que invisibilizarían a los afro?

¿Estaremos listos, a cambiar el eje de estudio bipolar indígena-hispánico, por una propuesta más inclusiva indígena-afro-criollo-hispánico?

Estaremos listos a que estos cambios, necesarios para la inclusión de los afro, no detengan los esfuerzos por seguir impulsando el justo reconocimiento de nuestra cultura originaria?

No sabríamos responder con certeza a estos interrogantes, pero si tenemos la certeza de que nos urge un reconocimiento a la herencia negra y para ese interrogante podemos decir, sin dudar: Si, es tiempo.

Bibliografía

- ASIS, Roxana comp (2007) *Geocultura de Córdoba: Anibal Montes pensamiento e investigación*, Córdoba, Ed. Brujas
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) “El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610”: según *Actas de Protocolos del Archivo Histórico de Córdoba*, Cuadernos de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, vol. XXII.
- BALLART, Joseph (1997) *El patrimonio Histórico y Arqueológico valor y uso*. Barcelona, Editorial Ariel S.A.
- BECERRA, María J. (2008) “Estudios sobre esclavitud en Córdoba: Análisis y Perspectivas”, en *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Córdoba. CLACSO – CEA – UNC
- BONOFILIO, Marta (2003) “Estudio Integral de la Ranchería de la Estancia Jesuítica de Santa Catalina, Córdoba”. *Actas del Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Mendoza. Buenos Aires.
- _____ (2005) “La Ranchería de la Estancia de Nuestra Señora de Alta Gracia”, *IV Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*. Museo Nacional de la Estancia jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers. Córdoba.
- CABRERA, Lydia (1975) *Anaforuana, rituales y símbolos de la iniciación en la sociedad secreta Abakua*. Ediciones R Madrid.
- CELTON, Dora (1993) “Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial”, en *Revista junta Provincial de Historia*, Córdoba, 15.
- CHEVALIER, Jean (2015) *Diccionario de los Símbolos*. Buenos Aires. Ed. Herder.
- DIMUNZIO, Andrea K.; GARCÍA, Claudia (2001) “Resistencia Esclava en la Campaña Cordobesa. Mediado del Siglo XVIII a principios del siglo XIX”. Presentado en *VIII Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia*, Salta, septiembre.
- _____ (2002) “Esclavos Cimarrones. La fuga: una estrategia de resistencia a la opresión”. Ponencia presentada en las *Primeras Jornadas sobre Población y Sociedad de Córdoba*. Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Córdoba, octubre.

- FERGUSON, Leland (1992) "Handmade Pots Uncommon Ground- Archeology and Early African American America 1650-1800", p. 15. Smithsonian Institution.
- FERGUSON, Leland (1992) *Uncommonn Ground: Archaeology and Early African America: 1650-1800*, Smithsonian Institution Press, Washington.
- _____ (1999) Magic Bowls.
https://www.nps.gov/ethnography/aah/aaheritage/lowCountry_furthRdg4.htm
- FERNANDES DOS REIS, Magno (2009) "La herrería, un arte milenaria al servicio de la simbología". *El Heraldo de Chiapas*, 28 de mayo.
<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1179810.htm>
- FROMONT, Cecil (2017) *El arte de la conversión. Cultura visual cristiana en el Reino de Kongo* Ed. Instituto Omohundro de Historia y Cultura Americana Temprana y la Prensa de la Universidad de Carolina del Norte, septiembre.
- GHIRARDI, Mónica y SIEGRIST, Nora (Coord.) (2008) *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay*, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Buenos Aires.
- GILLON, Werner (1989) *Breve Historia del Arte Africano*. Ed. Alianza S.A. Madrid.
- HERRERO, Rodolfo (2001) "Excavaciones de rescate arqueológico en patios del Museo SobreMonte, Córdoba (informe preliminar)", Córdoba, Mimeo.
- MINTZ, Steven y McNEIL, Sara (2016). "Hojas de datos de esclavitud. Historia digital". Obtenido 15 de diciembre de 2017.
http://www.digitalhistory.uh.edu/dispatch_textbook.cfm?smtID=11&psid=3807
- MOYANO, Hugo (1982) "Los artesanos esclavos en Córdoba, (1810-1820)" en *Investigaciones y ensayos* N° 33, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia julio/diciembre.
- PITA, Alexandra y Tomadoni, Claudia (1994) "El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1588-1640)", *Seminario final de la Licenciatura en Historia*, Córdoba, manuscrito.

- Revista Propuesta Urbana (1999) “El pasado negro del patio de atrás” Año 1 N° 9, mayo, Córdoba.
- SERRANO, Antonio (1945) *Los Comechingones*, p. 340. Imprenta de la UNC, Argentina.
- SCHÁVELZON, Daniel (1998) “África en Buenos Aires: Descubrimientos Arqueológicos Recientes” en <http://www.danielschavelzon.com.ar/?p=23>
- _____ (1999) “Arqueología Histórica en el Convento Jesuítico de Alta Gracia, Argentina” Artículo publicado en el *Anuario de la Universidad Internacional SEK*, N°5, pp.47-59, Sección: Ciencias del Patrimonio Cultural. ISSN 0717-2508, Altazor Impresores, Santiago de Chile.
- _____ (2003) *Buenos Aires Negra*, Ed. EMECE Bs. As.
- TEMPLE, Christel N. (2010) “The Emergence of Sankofa Practice in the United States A Modern History”, University of Meryland, Baltimore County, *Journal of Black Studies*, Volume 41, Number 1, September. www.sagepublishing.com
- TORRES, Félix A. (1990) “El comercio de esclavos en Córdoba 1700-1731”, seminario de investigación para obtener la Licenciatura en Historia, 1972, en *La Historia que escribí*. Estudios sobre el pasado cordobés, xxx, Córdoba.
- URIBE, Alfonso (1999) “El pasado negro del patio de atrás”. *Revista Propuesta Urbana*. Propuesta Editorial S.A, mayo.
- URIBE, Alfonso (2003) “Arqueología Histórica y Patrimonio. Sitio Puesto Jesuítico y Molino de Torres, Villa Warcalde, Ciudad de Córdoba” *Proyecto de Seminario de Licenciatura en Historia*, p. 28. FFYH. UNC.
- WILLIS, W. Bruce (1998) *The Adinkra dictionary: A visual primer on the language of Adinkra*. Washington, DC: Pyramid Complex.



APROXIMACIONES A LA MATERIALIDAD DE LA RANCHERÍA DE LA ESTANCIA JESUÍTICA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA (PROVINCIA DE CÓRDOBA, ARGENTINA)

Alejandra Funes - Nuria Cervantes

Introducción

Las estancias jesuíticas de Córdoba constituyen sitios arqueológicos, cuya materialidad resulta, en algunos casos, de compleja interpretación. Expulsos los padres de la Compañía de Jesús en 1767, las estancias fueron pasando por diferentes administradores (Junta de Temporalidades, Junta Municipal de la ciudad de Córdoba y propietarios particulares entre los siglos XVIII y XX) hasta su expropiación como bienes patrimoniales, mediante diversos tipos de protección a nivel provincial, nacional e internacional¹. Sin embargo, se debe aclarar que el espacio expropiado no representa la extensión que abarcaban estos establecimientos productivos, sino algunas hectáreas, que en la mayoría de los casos se reduce al casco histórico de las mismas.

1 A excepción de Santa Catalina, las estancias jesuitas de Córdoba constituyen bienes de dominio público. Están clasificados como monumentos nacionales y son objeto de protección gubernamental estricta en los términos de la Ley nacional N° 12.665 y su Decreto reglamentario N° 84-005/41, modificado en 1993. La Ley provincial N° 5543 de Córdoba para la protección de bienes culturales de la provincia asegura una protección suplementaria.



Ubicación de la Estancia Nuestra Señora de la Candelaria
en la Provincia de Córdoba

A partir de tales declaraciones, la mayoría de estos sitios protagonizaron diversas intervenciones de conservación y restauración por el Estado nacional o provincial.

Durante el lapso que medió entre la expulsión de la Compañía de Jesús y el proceso de expropiación iniciado en el siglo XX, los establecimientos continuaron funcionando como estancias, aunque protagonizaron cambios en la orientación de su producción y en el régimen de trabajo y vida impuesto a los trabajadores.

Distante de los núcleos urbanos de la región, La Candelaria mantuvo su perfil productivo ganadero a lo largo de los sucesivos cambios

de propietarios y funcionó, además, como activo centro devocional para los habitantes del lugar, aspecto que permanece vigente en la actualidad.

Marco teórico y metodológico

Nuestro trabajo se enmarca en lo que Criado Boado² ha dado en llamar de forma tentativa, “Arqueología patrimonial” o “Nueva Arqueología Publica”, entendiendo por tal al cuerpo de acciones prácticas y planteos teóricos que la Arqueología va generando en la era postindustrial frente al desafío de gestionar el patrimonio. De esta manera entendemos que los sitios arqueológicos y en especial aquellos que, como Nuestra Señora de La Candelaria, han sido erigidos por la sociedad, el Estado o diversas instituciones como “sitios patrimoniales” necesitan ser estudiados no solo para reconstruir o recrear su pasado sino en pos de resolver sus problemas de gestión en el presente. Ello particularmente porque, además de ser producto del pasado, el patrimonio está constituido por formas que existen físicamente en el presente y que por lo tanto presentan problemas prácticos o problemas de gestión³.

En nuestro caso de estudio, especialmente a partir del siglo XIX, el uso productivo y el culto a la Virgen de La Candelaria, ocasionaron transformaciones edilicias, -desarme de partes y reutilización de materiales constructivos, apertura de nuevas vías de circulación, reparación o refuncionalización de edificios, cierre y apertura de aberturas y nuevas edificaciones, que modificaron la estructura del sitio arqueológico. Estas transformaciones no documentadas generaron problemas de interpretación respecto a las edificaciones, sus lógicas de funcionamiento en los siglos XVII y XVIII y su aspecto actual.

2 (2012) CRIADO BOADO, Felipe (2012) *Arqueológicas. La razón perdida*. Bellaterra/Arqueología. España, p. 118.

3 *Ibíd.*, p. 117.

Comprendiendo el papel fundamental de la mano de obra esclava en el funcionamiento de los establecimientos Jesuitas⁴, destaca a casi veinte años de la declaratoria del Sitio de Patrimonio Mundial en Córdoba, la escasa atención puesta en la recuperación y puesta en valor de las rancherías, uno de los edificios más representativos de la presencia de los esclavos. Su nula valoración a través del tiempo, en razón de múltiples factores, ha llevado a que dentro del Sitio “Manzana y Estancias jesuíticas de Córdoba” sólo pervivan dos edificios de este tipo, aunque en avanzado estado de deterioro. Se trata de las rancherías de las estancias Santa Catalina y Nuestra Señora de La Candelaria.

Estas edificaciones, particularmente representativas y reveladoras de los modos de vida de los esclavos en el contexto de los establecimientos de la Compañía de Jesús en general y de sus estancias en Córdoba en particular, han sido hasta el momento objeto de estudios preliminares⁵,

-
- 4 CUSHNER, Nicholas (1983) *Jesuits Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*. State University of New York Press, Albany; MAYO, Carlos (1994) “Las haciendas jesuíticas en Córdoba y el noroeste argentino”, en Carlos Mayo (comp.) *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 7-16; De la CERDA DONOSO, Janette; VILLARROEL, Luis (1999) *Los negros esclavos de Alta Gracia. Caso testigo de población de origen africano en la Argentina y América*. Editorial “El Copista”. Córdoba; CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”. Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*. (Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA), 29 y 30 de septiembre.
- 5 BONOFIGLIO, Marta (1995) “La Ranchería de la estancia de Nuestra Señora de Alta Gracia”, en *IV Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes. Museo Nacional de la casa del Virrey Liniers*, Alta Gracia, Córdoba; BONOFIGLIO y CARRARA, María Teresa (2003) “Estudio integral de la Ranchería de la Estancia Jesuítica de Santa Catalina, Córdoba”, en *Actas del 1º Congreso Nacional De Arqueología Histórica*. Editorial: Corregidor, pp. 705-710; De la CERDA DONOSO de MORESCHI, Janette; VILLARROEL, Luis (1999) Ob. Cit.; PAGE, Carlos (2011) “El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las viviendas y los obrajes”. *REDE-A*: vol.1,

cuyos resultados, sin embargo, no han sido incorporados a la puesta en valor de estos espacios.

En orden a resolver cuestiones de gestión del patrimonio relativas a la ranchería de Nuestra Sra. de La Candelaria se inició un proyecto de trabajo⁶ que tuvo como eje el análisis de su materialidad contraponiendo y complementando diferentes perspectivas sobre el bien. En trabajos anteriores⁷ se expusieron los resultados de las entrevistas a algunos miembros más antiguos de la comunidad de Candelaria, recopilando una serie de relatos vinculados a la asignación o atribución de significados al sitio en general, y a la ranchería en particular, entendiendo que los mismos forman parte de su realidad dinámica y cambiante a través del tiempo y que, como tales, han impreso transformaciones en el patrimonio edificado.

En el presente trabajo se propondrá, a manera de hipótesis, una reconstrucción de la ranchería de Nuestra Sra. de La Candelaria basado en el análisis comparativo del registro arqueológico (relevamientos de estructuras) y de fuentes escritas del siglo XVIII. Se procura enriquecer las perspectivas de la historia constructiva del edificio generando miradas complementarias para ser aplicadas en la gestión del patrimonio.

nº2, julio; PAGE, Carlos (2012) "Hacia la consideración de una arquitectura afro-jesuítica en la antigua provincia del Paraguay". *Anales del Museo de América* XX, pp. 166-198.

- 6 ANTEPROYECTO DE PUESTA EN VALOR DE LA RANCHERÍA-LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CONJUNTO JESUÍTICO NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA Y EL SITIO MANZANA Y ESTANCIAS JESUÍTICAS DE CORDOBA. Equipo Área Arqueología, Dirección de Patrimonio, Agencia Córdoba Cultura S.E. 2014.
- 7 FUNES, Alejandra; TRUYOL, Gabriela; CERVANTES, Nuria; URIBE, Alfonso; FERNÁNDEZ, Marcela (2017) "No todo es lo que parece". Un modelo de gestión integral del patrimonio: caso Estancia Jesuítica La Candelaria. X Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes. Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia-Casa del Virrey Liniers. Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación. Córdoba. Editorial Brujas, agosto.

Aspecto actual de la ranchería de Nuestra Señora de la Candelaria

Las rancherías son referidas como el lugar de habitación de los esclavos en los establecimientos de la Compañía de Jesús, tanto en estancias como en colegios⁸. Se trata de edificios conformados por un número variable de habitaciones con corredores y puertas que abrían hacia un patio central, constaban de cuartos para cocina y, en algunos casos, como el de Santa Catalina, con espacios asignados a mujeres viudas y solteras y ámbitos de trabajo en su interior⁹.

Esta serie de habitaciones, dispuestas alrededor de un patio estaban circunvaladas por muros de piedra y barro que superaban los dos metros de altura y cuyo acceso se producía a partir de una única puerta con llave, custodiada además por un portero¹⁰.

-
- 8 CALVO, Luis María (1993) *La Compañía de Jesús en Santa Fe*. Santa Fe. Ediciones santafesinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien. p. 52; De PAULA, Alberto (1997) “Manzana de las Luces. Colegio de San Ignacio”. Buenos Aires, Manrique Zago, p. 67; SARRÍA, Gustavo (1999) “La Estancia Jesuítica de La Candelaria. Una explotación rural del siglo XVII en las pampas de las Sierras Grandes de Córdoba”. Córdoba. Serie “*Temas históricos de Córdoba*”. Ediciones del Copista; PAGE, Carlos (2011) Ob. Cit.
- 9 ALBORES, Oscar; MAYO, Carlos; y SWEENEY, Judith (1994) “Esclavos y Conchabados en la Estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio” en Carlos Mayo (comp.) *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 17-36; BONOFIGLIO, Marta; CARRARA, María Teresa (2003) Ob. Cit.; PAGE, Carlos (2011) Ob. Cit.; PAGE, Carlos (2012) Ob. Cit.
- 10 MAYO, Carlos (1994) Ob. Cit., pp. 7-16; FUNES, Alejandra; TRUYOL, Gabriela; CERVANTES, Nuria; URIBE, Alfonso; FERNÁNDEZ, Marcela (2017) Ob. Cit. BONOFIGLIO, Marta (1995) Ob. Cit. BONOFIGLIO, Marta; CARRARA, María Teresa (2003) Ob. Cit.; De la CERDA, Janette; VILLARROEL, Luis (1999) Ob. Cit.; TROISI MELEAN, Jorge (2001) *La Compañía de Jesús y sus esclavos del Paraguay en los últimos años antes de su expulsión*, Tesis de Maestría, Mar del Plata; TROISI MELEAN, Jorge (2004) “Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (siglo XVIII)”. *Anuario del CEH*, Nro.4, Año 4. Córdoba; PAGE, Carlos, (2000) “La Estancia Jesuítica de Alta Gracia”. Ediciones Eudecor, Córdoba. PAGE, Carlos, (2011) Ob. Cit.

Las rancherías son por lo tanto, edificaciones en claustro. Este tipo de edificios, clásicos de los monasterios europeos y reproducidos por las órdenes religiosas en América colonial, nos remiten a pequeños espacios o mundos cerrados en sí mismos, claustrados, cerrados, protegidos.

Según el Diccionario de Autoridades¹¹, el claustro es *el patio cercado por quatro partes, y por lo general en forma quadrada, que comúnmente hai en las Iglesias, Conventos, Monasterios y Casas de Religión. Se toma algunas veces por el cercado y ámbito cerrado con parédes ó tapias de alguna casa, Convento o Monasterio...*

En su materialidad actual, la ranchería de Nuestra Sra. de la Candelaria se percibe como un recinto cercado por muros de piedra en sus cuatro lados con un único acceso desde y hacia el espacio central del sitio¹².



En rayado La Ranchería (Aerofoto autor: Creativar)

- 11 *DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726 a 1739)*, Tomo 2, 1929.
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1996/diccionario-deautoridades/> <http://web.frl.es/DA.html>
- 12 Los lugareños definen hoy este espacio como el “patio de las velas” en referencia a su uso actual en la celebración de la Fiesta de Nuestra Sra. de La Candelaria cada 2 de febrero.



Las flechas indican el espacio que se utiliza para ingreso y egreso a La Ranchería en la actualidad. Aerofoto autor: Creativar



Foto desde el Exterior del recinto.



Foto desde el exterior del recinto.

Presenta cuatro cuartos o recintos dispuestos uno a continuación del otro sobre el muro oeste del recinto, con puertas y ventanas abiertas en dirección al espacio central. Las aberturas originales hacia el patio interno de la ranchería (sobre el muro este de los cuartos) han sido anuladas (tapiadas o cerradas con piedras). El acceso al edificio de la ranchería se visualiza hoy como una simple interrupción del muro –

probablemente espontánea y de apertura entre el siglo XIX y XX- entre el último cuarto ubicado al oeste y el muro del recinto contiguo (Taller).





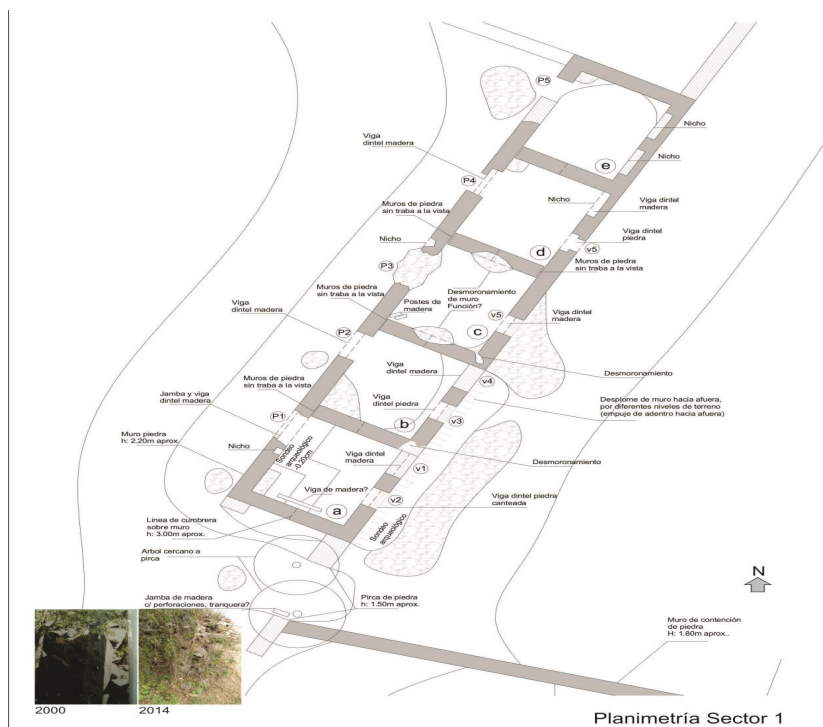
En trabajos anteriores¹³, las entrevistas a la comunidad y el análisis de documentación fotográfica permitieron dar cuenta del uso y transformación de este edificio en ocasión de las romerías del culto a la Virgen de La Candelaria a comienzos del siglo XX. Los cuartos de la ranchería, que se empleaban como hospedaje para los peregrinos de los parajes aledaños o a modo de proveedurías temporarias durante la fiesta, eran intervenidos por la comunidad cada año: según necesidad se techaban o reparaban los ranchos o cuartos, hecho que pudimos comprobar además en la secuencia fotográfica del Archivo de la Dirección de Patrimonio (Agencia Córdoba Cultura).

Todos estos usos dieron forma al edificio de la ranchería, cuya materialidad actual presenta ciertas contradicciones con las normativas de funcionamiento de este tipo de viviendas colectivas para esclavos de la Compañía de Jesús, y las evidencias provistas por los Inventarios de la segunda mitad del siglo XVIII.

13 FUNES, Alejandra; TRUYOL, Gabriela; CERVANTES, Nuria; URIBE, Alfonso; FERNÁNDEZ, Marcela (2017) Ob. Cit.

La Ranchería de la estancia Nuestra Señora. de la Candelaria en el siglo XVIII

La reconstrucción gráfica se elaboró a partir del análisis de tres inventarios del siglo XVIII (1771, 1773 y 1774). Para la conversión a metros de las medidas en varas, se utilizó el criterio de la vara agraria correspondiente a 0,8676 ms empleado en Córdoba del Tucumán a fines del siglo XVIII¹⁴. La consulta del Diccionario de Autoridades permitió comprender la lógica y significado de palabras claves y sus usos en el contexto del siglo XVIII, ajustando así la interpretación de las fuentes



Planimetría cuartos de la Ranchería

14 BIXIO, Beatriz; GONZÁLEZ NAVARRO, Constanza; GRANA, Romina; IARZA, Valeria; (2009) *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693*. Tomos I y II. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”. Unidad Asociada al CONICET. Editorial Brujas. Córdoba, p. 390.



Reconstrucción gráfica funcional de la ranchería Estancia jesuítica Nuestra Señora de La Candelaria en base a Inventarios 1771, 1773 y 1774.

La Ranchería de Nuestra Señora de la Candelaria era un claustro de ochenta y un varas y tres cuartas de largo por cuarenta y ocho varas de ancho cercado por paredes de piedra y barro con una puerta:

La puerta de dicha ranchería se halla en el suelo y el umbral de arriba uno, y otro de madera de algarrobo. Dicha puerta tiene dos varas y tres cuartas escasas de largo y una vara y tres cuartas escasas de ancho su hechura quisio sin cerradura, su llave vieja y maltratada¹⁵

Aunque la ubicación precisa de esta puerta entre los muros -hoy cerrados por las sucesivas modificaciones realizadas en el edificio- dependerá del resultado de futuras intervenciones arqueológicas y de estudios de arqueología de la arquitectura, entendemos que estaría ubicada sobre el lienzo o muro sur de la ranchería. Muy probablemente, la misma resultaría visible desde las ventanas de los cuartos ubicados sobre el corredor norte de la Residencia, así como desde la vivienda del capataz situada en el traspatio.

Las disposiciones respecto a un único acceso al claustro de la ranchería coinciden, por otra parte, con las Instrucciones para las haciendas mexicanas compiladas por Chevalier¹⁶, según las cuales las rancherías debían tener *una sola puerta que se cierre de noche y se abra por la mañana, la cual ha de estar a la vista de la casa, para que se puedan ver los que entran y salen.*

15 Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, en adelante AHPC. Esc.2da. Leg.44. Exp. 15. Año 1773, F. 260r

16 CHEVALIER, Francois (comp) (1950). *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*. México, UNAM. Citado por Troisi Melean (2004) Ob. Cit., p. 8.

Una serie de entre veintitrés¹⁷ y treinta cuartos¹⁸. se apoyaban sobre los muros perimetrales del edificio, a excepción del lienzo norte sobre el cual no había edificaciones.

Sobre el lienzo este apoyaban catorce cuartos con paredes de piedra y barro y techos de madera bruta y paja. Sobre el lienzo oeste, diez cuartos con techos de madera cubiertos de cañizo y tejas y sobre el lienzo sur seis cuartos, con techos cubiertos por cañizo y tejas. Para 1773, la mayoría de estos cuartos no conservaban sus puertas, originalmente de algarrobo, y los que las mantenían las tenían de cuero¹⁹.

En el patio de la ranchería –y apoyándose en las paredes de las viviendas del lienzo oeste- había un corredor, techado de madera bruta cubierto en parte por tejas y en partes por paja, sobre diez pilares de piedra y barro, “*el qual sale delas paredes de las viviendas de dicho lienzo, y descansa sobre diez pilares de piedra y barro*²⁰”.

Contiguo a la ranchería, del lado de afuera, un corredorcito techado descansaba sobre dos pilares de piedra y barro. Seguido a este Corredor, un cuarto “*intruso en el terreno de dicha ranchería*” e inmediato a él, una cocina con pared de piedra y barro, otra cocina más pequeña y a continuación un cuartito de media agua, arrimado contra la pared de la ranchería²¹.

17 Inventario 1771 en TANODI, Branka; CORTÉS, Nuria; FREYTES, Alejandra; VASALLO, Jaqueline (2011) *Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los bienes*. Encuentro Grupo Editor. Editorial Universidad Nacional de Córdoba

18 AHPC. Esc.2da. Leg.44. Exp. 15. Año 1773, F. 260r.

19 AHPC. Esc.2da. Leg.44. Exp. 15. Año 1773, F. 260r y v.

20 AHPC. Esc.2da. Leg.44. Exp. 15. Año 1773, F 261r.

21 AHPC. Esc.2da. Leg.44. Exp. 15. Año 1773, F 261r.

Al momento de la expulsión de la Compañía, la ranchería contaba con dos corrales y dos trascorales localizados en sus proximidades²² y hacia 1774 con un corral y trascorral grande²³

COMPARATIVA DESCRIPCIONES DE LA RANCHERÍA ENTRE LAS FUENTES CONSULTADAS

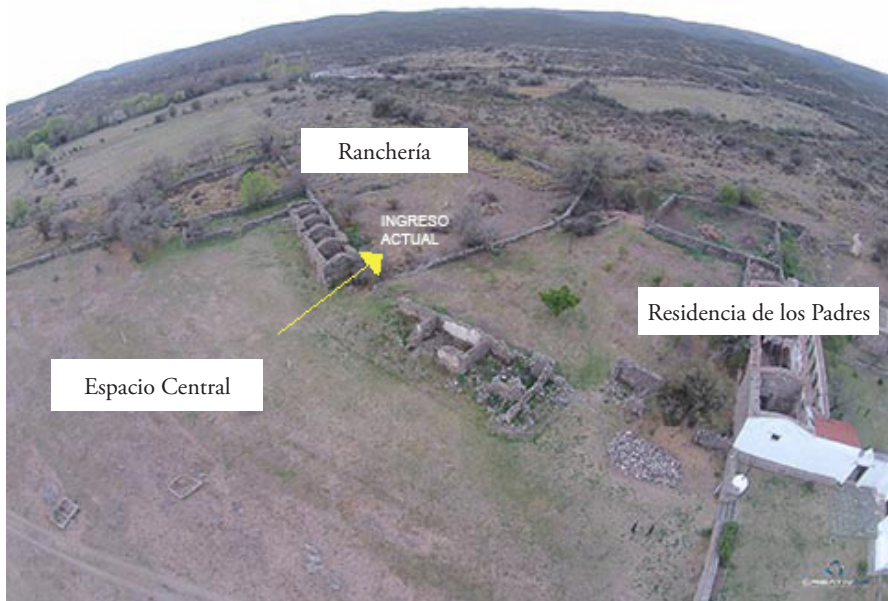
	Inventario 1771 (Tanodi, ob.cit. pp. 143-188)	Inventarios 1773 (AHC. Esc.2da. Leg.44. Exp. 15. Año 1773)	Inventario 1774 (AHC. Esc.2da. Leg.46. exp. 9. 1774)
	Cercada, pared de piedra y barro	Cercada, pared de piedra y barro	Paredes de piedra y barro
	Puerta	Una puerta	
	Patio	Patio	
	14 cuartos cubiertos con teja	14 cuartos hacia el naciente	26 cuartos
	9 cuartos techados de paja	10 cuartos hacia el poniente	
RANCHERÍA		En el poniente un corredor sobre pilares	
		En el sur 6 cuartos	
		Al norte pared de piedra y barro	
	2 cuartos por fuera	Del lado de afuera un corredorcito	
	Cocina por fuera	Cuarto intruso en la ranchería	
	Una cocina		
	Otra cocina		
	Un cuartito		
CORRALES	Un corral y trascorral contiguo a la Ranchería		Un corral y trascorral grande a la espalda de la Ranchería
	Un corral y trascorral arrimado a la Ranchería		

22 Inventario 1771 en TANODI, Branka et al (2011) Ob. Cit., pp. 143-188

23 AHPC. Esc.2da. Leg.46. exp. 9. 1774

Conclusiones

El análisis de la configuración de las estructuras arqueológicas correspondientes a la ranchería de Nuestra Sra. de La Candelaria pone en evidencia ciertas contradicciones con su dinámica de uso como claustro que alojaba viviendas para esclavos en los siglos XVII y XVIII, al tiempo que manifiesta las transformaciones del sitio a través del tiempo. De esta manera, la actual comunicación entre la ranchería y el espacio central del sitio mediante la apertura de nuevas puertas y ventanas responden a una refuncionalización de este sector en el marco de una nueva dinámica de uso del sitio a comienzos del siglo XX. Sin embargo estas transformaciones no se visibilizan como tales ante el visitante ni se incluyen en el discurso interpretativo del sitio, generando una imagen errónea de circulación libre y abierta en este espacio.



A través de este enfoque aplicado al análisis de la materialidad de las rancherías de Ntra. Sra de Candelaria se propone una nueva perspectiva

para el estudio de la historia constructiva de los componentes de los sitios en el proyecto de gestión general para el Sitio de Patrimonio Mundial, de modo de reflejar su proceso histórico y social con mayor riqueza y complejidad de variables de análisis. Se aborda así el proceso histórico de transformación y significación de los edificios y sitios patrimoniales a los fines de entender su configuración actual y tomar decisiones relativas a los criterios de su puesta en valor de modo de enriquecer la perspectiva de significación del patrimonio a través del tiempo.

Bibliografía

- ALBORES, Oscar; MAYO, Carlos; y SWEENEY, Judith (1994) “Esclavos y Conchabados en la Estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771). Notas para su estudio” en Carlos Mayo (comp.) *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, pp. 17-36.
- AMADO REINO, Xesús; BARREIRO MARTÍNEZ, David; CRIADO BOADO, Felipe; y MARTÍNEZ LOPEZ, María (2002) “Especificaciones para una gestión integral del impacto desde la arqueología del paisaje”. *Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio*, TAPA 26. Santiago de Compostela, Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento, CSIC-XuGa.
- BIXIO, Beatriz; GONZÁLEZ NAVARRO, Constanza; GRANA, Romina; IARZA, Valeria; (2009) *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba. 1692-1693*. Tomos I y II. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”. Unidad Asociada al CONICET. Córdoba. Editorial Brujas.
- BONFIGLIO, Marta (1995) “La Ranchería de la estancia de Nuestra Señora de Alta Gracia”. *IV Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes. Museo Nacional de la casa del Virrey Liniers*, Alta Gracia, Córdoba.
- _____ y CARRARA, María Teresa (2003) “Estudio integral de la Ranchería de la Estancia Jesuítica de Santa Catalina, Córdoba”. *Actas del 1º Congreso Nacional De Arqueología Histórica*. Editorial: Corregidor, pp. 705-710.

- CALVO, Luis María (1993) *La Compañía de Jesús en Santa Fe*. Santa Fe. Ediciones santafesinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien.
- CRIADO BOADO, Felipe (1999) *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del paisaje. CAPA 6. Laboratorio de Arqueología y Formas Culturales*. Santiago de Compostela.
- _____ (2012) *Arqueológicas. La razón perdida*. Bellaterra/Arqueología. España.
- CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”. Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*. (Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA), 29 y 30 de septiembre.
- CUSHNER, Nicholas (1983) *Jesuits Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina, 1650-1767*. State University of New York Press, Albany.
- CHEVALIER, Francois (comp) (1950). *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*. México, UNAM.
- De la CERDA DONOSO de MORESCHI, Janette; VILLARROEL, Luis (1999) *Los negros esclavos de Alta Gracia. Caso testigo de población de origen africano en la Argentina y América*. Editorial “El Copista”. Córdoba.
- DE PAULA, Alberto (1997) “Manzana de las Luces. Colegio de San Ignacio”. Buenos Aires, Manrique Zago.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726 a 1739)*, <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-deautoridades/> <http://web.frl.es/DA.html>
- FUNES, Alejandra; TRUYOL, Gabriela; CERVANTES, Nuria; URIBE, Alfonso; FERNÁNDEZ, Marcela (2017) “No todo es lo que parece”. Un modelo de gestión integral del patrimonio: caso Estancia Jesuítica La Candelaria. X Jornadas de Historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes. Museo de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia-Casa del Virrey Liniers. Ministerio de Cultura. Presidencia de la Nación. Córdoba, Editorial Brujas, agosto.
- MAYO, Carlos (1994) “Las haciendas jesuíticas en Córdoba y el noroeste argentino”, en Carlos Mayo (comp.) *La historia agraria del interior*.

- Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 7-16.
- PAGE, Carlos, (2000) "La Estancia Jesuítica de Alta Gracia". Córdoba, Ediciones Eudecor.
- _____ (2011) "El espacio arquitectónico de negros en las estancias jesuíticas del Paraguay: las viviendas y los obrajes". *REDE-A*: vol.1, nº2, julio.
- _____ (2012) "Hacia la consideración de una arquitectura afro-jesuítica en la antigua provincia del Paraguay". *Anales del Museo de América XX*, pp. 166-198
- PIANA, Josefina (1999) "Plan de gestión Estancia La Candelaria". Gobierno de la Provincia de Córdoba, Agencia Córdoba Cultura S.E., Dirección de Patrimonio Cultural.
- SARRÍA, Gustavo (1999) "La Estancia Jesuítica de La Candelaria. Una explotación rural del siglo XVII en las pampas de las Sierras Grandes de Córdoba". Córdoba. *Serie "Temas históricos de Córdoba"*. Ediciones del Copista.
- TANODI, Branka; CORTÉS, Nuria; FREYTES, Alejandra; VASALLO, Jaqueline (2011) *Temporalidades de Córdoba. Colegio Máximo de Córdoba. Estancias Jesuíticas. Inventario 1771. Secuestro de los bienes*. Encuentro Grupo Editor. Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- TROISI MELEAN, Jorge (2001) *La Compañía de Jesús y sus esclavos del Paraguay en los últimos años antes de su expulsión*, Tesis de Maestría, Mar del Plata.
- _____ 2004 "Los esclavos de los jesuitas en los Memoriales de la provincia del Paraguay (siglo XVIII)". *Anuario del CEH*, Nro.4, Año 4. Córdoba.

Agradecimientos: al Dr. Silvano Benito Moya por sus aportes críticos a la lectura de este trabajo.



A. ANTONI

TRATA DE ESCLAVOS Y MOVILIDAD SOCIAL. LOS SECTORES MEDIOS URBANOS EN CÓRDOBA DEL TUCUMÁN (1600-1650¹).

Marcos Rubiolo Galíndez

Este trabajo se interesa por la mercancía-esclavo, en tanto constituye un reactivo útil para profundizar el análisis de la movilidad social de los sectores medios urbanos² en la sociedad cordobesa de la primera mitad del siglo XVII. En concreto, de ciertos miembros del colectivo artesano asentados en la jurisdicción³.

En ese marco, se analizan sus operaciones de compra y venta de esclavos, los conciertos a través de los cuales dichos artesanos alquilan sus piezas calificadas, la composición de las dotes que ofrecen para el

1 Este trabajo forma parte de un estudio más amplio sobre el proceso formativo y la movilidad social de los sectores medios urbanos en Córdoba del Tucumán, primera mitad del siglo XVII. Una versión preliminar de este texto formó parte del Proyecto de Investigación Plurianual “*Proceso de configuración social en Córdoba colonial: un abordaje desde los segmentos intermedios (siglos XVI y XVII)*”, dirigido por la Dra. Beatriz Bixio. Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Ciencia y Técnica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Período 2013-2015.

2 Para una conceptualización de los sectores medios urbanos, ver: RUBIOLLO GALÍNDEZ, Marcos (2019) “Relaciones interpersonales y posición social. Una conceptualización de los sectores medios urbanos en Córdoba del Tucumán (1580-1650)”, en prensa.

3 Decimos que estos sectores medios fueron “urbanos” porque su lugar de residencia permanente estuvo dentro de la traza de la ciudad y éste fue el ámbito donde y desde donde desplegaron buena parte de sus prácticas. LOCKHART, James (1982) *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 288.

casamiento de sus hijas, la conformación de las garantías que otorgan en sus compromisos de pago y la retención de ciertas piezas femeninas con fines reproductivos. Todo ello, con el propósito de mostrar no sólo que se trata de una mercancía valiosa sino también que, por su intermedio, ciertos artesanos procuraron diversificar sus fuentes de ingresos, capitalizar su patrimonio, constituir reservas de valor y ampliar el universo de personas y patrimonios con el que estaban ligados.

Como podrá colegirse a partir de lo expresado, este estudio se realiza desde los nuevos enfoques en historia social y cultural. Enfoques que ponen su acento en la recuperación de la agencia del sujeto frente a la determinación estructural propuesta por ciertos abordajes macrohistóricos. En concreto, se apela a estudios intensivos a escala familiar⁴, inspirados en la práctica microhistórica italiana y su interés por dar respuestas particulares a problemas generales⁵.

En esta oportunidad y teniendo en cuenta el análisis intensivo que se propone, se abordará a partir del examen de las decisiones tomadas por una particular familia de artesanos como son los Alberto. Decimos esto porque se trata de una “familia de carpinteros” donde el padre (el flamenco Enrique Alberto) y dos de sus hijos varones (Domingo y Manuel) se dedicaron a este oficio. Una familia que, desde hace ya algún tiempo, venimos trabajando en expedientes judiciales y protocolos notariales⁶. Y cuyo estudio nos ha permitido sugerir que el relativo ascenso

4 Hemos identificado, para la primera mitad del siglo XVII, poco más de cuarenta trayectorias personales y/o familiares con alguna utilidad analítica. De ellas, poco más de diez ofrecen un volumen de información suficiente como para ensayar un abordaje intensivo.

5 REVEL, Jacques (2005) *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Manantial, Buenos Aires, 283 pp., p. 42.

6 Respecto a la documentación, importa destacar que se optó por un corpus de fuentes amplio y variado, dado el carácter indiciario del problema y la necesidad de cotejar constantemente la información obtenida. En ese sentido, el mismo está constituido por Protocolos Notariales –Registro 1, Inventarios 1 a 60–

social alcanzado fue resultado de una compleja estrategia⁷ centrada en la versatilidad y la diversificación.

En ese sentido, un trabajo anterior⁸ nos abocamos al estudio de la versatilidad –manifiesta en el ejercicio del oficio, el desplazamiento

y Expedientes Judiciales –Escribanía 1–. Ambos correspondientes a los años 1574 a 1660 y pertenecientes al Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC).

En lo que atañe a los libros de Protocolos, cabe señalar que los mismos incluyen cartas de poder, cartas de venta, cartas de obligación de pago, cartas de espera, censos a redimir y quitar, fianzas, testamentos, discernimientos de tutorías, acuerdos extra-judiciales, donaciones, nombramientos, conciertos de trabajo, entre otros documentos. Su utilidad como fuente fue tempranamente destacada por Assadourian, al señalar que por su intermedio era posible dibujar, delinear y resaltar “la fisonomía particular y cambiante de cada época”. ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610. Según las actas de Protocolos del Archivo Histórico de Córdoba*, Córdoba – Argentina, Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, p. 2.

En lo que concierne a los Expedientes Judiciales, los mismos contienen pleitos sucesorios, demandas comerciales y causas penales por delitos tales como robo, raptó, incesto, lesiones, etc. En este caso, su provecho reside en que permite recuperar –mediatizado– “el punto de vista” de los integrantes de estos sectores; descubrir qué dicen de sí mismos –qué muestran y que ocultan–; acceder a la representación que otros tienen de ellos –sean del mismo estrato o no–; entrever ciertas cuestiones que hacen a la intimidad de la familia y que, inconscientemente o no, se deslizan en estos pleitos; explorar las causas de la comisión del delito, desmenuzar su querrela y/o su estrategia defensiva, etc.

7 Afirmamos que se trata de una “estrategia” porque lo que está detrás de esos comportamientos es, como sugiere Giovanni Levi, una *racionalidad específica... dirigida activamente a la transformación y utilización del mundo social y natural*. Pero precisemos. Una racionalidad selectiva que opera a medio camino entre lo consciente y lo inconsciente, entre la innovación y la inercia y entre el cálculo y la pulsión. Una racionalidad limitada que se despliega en contextos donde no falta incertidumbre, donde la información es acotada (y su acceso diferenciado) y donde los sistemas de reglas y sanciones muestran ambigüedades, incoherencias y vacíos. LEVI, Giovanni (1985) *La herencia inmaterial. Historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid, Editorial Nerea, p. 12.

8 RUBIOLO GALÍNDEZ, Marcos (2013) “De todo un poco. La relativa prosperidad de una familia de carpinteros en Córdoba del Tucumán (ca.1600-1641)”, en Beatriz Bixio (dir.), *Mestizaje y configuración social en Córdoba (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, Brujas-UNC-Secyt, pp. 193-218.

en busca de mejores oportunidades y la vinculación con familias e instituciones acomodadas—. En esta oportunidad, centraremos nuestra atención en la diversificación de las fuentes de ingreso. Un ámbito donde intentaremos mostrar que la compra y venta de esclavos a pequeña escala —y las prácticas asociadas a ella— adquirieron especial importancia.

La diversificación de sus fuentes de ingresos

Enrique Alberto⁹ y su familia participaron activamente en la compra y venta de esclavos a pequeña escala. Este artículo constituía la principal mercancía introducida por la ruta del comercio atlántico¹⁰ y su tráfico una de las prácticas más lucrativas en la jurisdicción —en su especialización como espacio proveedor del yacimiento argentífero potosino. Al punto que buena parte de las inversiones de capital de los habitantes de Córdoba se centrara, entre 1595 y 1627, en este comercio.

9 Maestro oficial carpintero originario de Flandes. Arribó a Córdoba del Tucumán a comienzos del siglo XVII (ca. 1605). Se vinculó laboralmente con importantes instituciones religiosas (Convento de santo Domingo y Monasterio de santa Catalina de Siena) y acomodadas familias encomenderas (Tejeda, del Peso, López Correa, etc.).

Contrajo matrimonio con Catalina Cornejo en 1607, hija huérfana de Domingo Cornejo y Francisca de Loaysa, con quien tuvo un hijo Juan Enríques. Enviudó en 1610 y volvió a casarse en 1613 con Mariana Bernal de Mercado, hija natural de Juana de Bargas y Jerónimo Bernal de Mercado, con quien tuvo nueve hijos (Domingo, Andrés, Manuel, Francisco, Bernabé, Isabel, Mariana, Catalina y Juana). Falleció en Córdoba en septiembre de 1641.

10 Recordemos, con Liliana Crespi, que “el comercio de esclavos presentó características atípicas dentro del sistema económico español, ya que en él no se aplicaron los principios mercantilistas propios de las instituciones coloniales españolas. Implicó negociaciones con tratantes extranjeros o bien la extracción directa desde África, vías de distribución continental a cargo de comerciantes particulares o factores y, principalmente, una circulación al margen de los navíos de flota. Esto último trajo como consecuencia que el comercio de esclavos estuviera frecuentemente ligado al contrabando, sobre todo durante el siglo XVII”. CRESPI, Liliana (2000) “El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio”, *Cuadernos de Historia*. Serie Economía y Sociedad, 3, p. 237.

En ese sentido, el procedimiento habitual fue entregar el dinero –en metálico, mercaderías o en la forma de una carta de obligación de pago– a mercaderes “especializados” para que ellos adquirieran los esclavos en los centros de trata de África (“Angola”) o Sudamérica (Brasil y puerto de Buenos Aires). La elección de esos emplazamientos obedecía al bajo precio que tenían las piezas en esos sitios. Entre otras razones, porque la oferta de esclavos era mayor en esos mercados, había menos intermediarios en los intercambios y el costo de los fletes se reducía al trayecto entre puertos atlánticos. Bajo precio que permitía, a su vez, adquirir un mayor número de piezas –aún en pequeños tratos– y, con ello, aumentar la rentabilidad económica de las operaciones.

Otra posibilidad fue comprar “*cautivos*” en plazas de redistribución y consumo como Córdoba¹¹. Piezas que, luego, podrían revenderse en esta misma ciudad, en otros distritos de la provincia¹² y/o en otras jurisdicciones –tales como Cuyo, Chile, Potosí y Lima. En la gran mayoría de los casos, la operación sólo incluía un puñado de esclavos. Una reventa al menudeo, cuyos márgenes de ganancias no eran tan lucrativos como los del puerto –porque hubo más intermediarios, costos de traslado, etc.– pero que no por ello dejaban de ser rentables –al menos, en términos relativos. En ese sentido, la recurrente participación de vecinos, moradores, residentes y estantes en este tráfico constituye, quizás, la mejor prueba de su provecho.

¿Qué hizo Enrique Alberto? Éste hizo un poco las dos cosas. En ciertas ocasiones, compró –personalmente o a través de un intermediario– “*en el puerto de buenos ayres*”¹³. En otras, se limitó a adquirir las piezas

11 Córdoba del Tucumán hizo las veces de plaza de redistribución –dada su ubicación geográfica– en la vasta red de tráfico que los portugueses organizaron desde Angola hasta Chile y Potosí. ASSADOURIAN, Carlos Sempat. (1965) Ob. Cit., pp. 34 y 35.

12 Tales como Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy.

13 *Venta de esclavas*, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba

en Córdoba. En cualquier caso, siempre con el propósito de revender la mercadería –en un plazo de tiempo relativamente corto– en este último distrito.

En ese sentido, buena parte de sus operaciones de compra y venta coinciden con la etapa de crecimiento de la trata en el mercado interno colonial estructurado por Potosí. Esta fase corresponde a los años 1588-1621 y, en el caso del distrito Córdoba, concurre con el auge de la encomienda –proveedora del excedente con que el grupo encomendero participa del tráfico negrero¹⁴. En el caso de Enrique Alberto, más allá de algún negocio aislado posterior a 1621, el grueso de sus tratos se situó entre los años 1613 y 1617.

El capital empleado en las primeras operaciones debió provenir de parte de los bienes y censos que quedaron por fin y muerte de su primera mujer –Catalina Cornejo¹⁵– y ciertos recursos generados por la carpintería. Con el tiempo, debieron agregarse, a su vez, algún dinero de la dote de su segunda esposa, Mariana Bernal de Mercado –en metálico y moneda de la tierra¹⁶–, y parte de las utilidades producidas por el mismo tráfico negrero.

(AHPC), Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, folios 84v a 85v.

14 PITA, Alexandra y TOMADONI, Claudia (1996) *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1588-1640)*, Trabajo Final para optar por la Licenciatura en Historia. Inédito, p. 6.

15 Entre otros, 80 pesos pagados en 1613 por el capitán Juan de Barrientos en concepto de compensación por rentas no generadas durante el período en que fue tutor y curador de Catalina Cornejo –primera esposa de Enrique– y 484 pesos (y sus corridos) con los que el general don Pedro Luis de Cabrera redimió en 1617 un censo tomado en junio de 1605. *Carta de acuerdo*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 25, folios 224r a 225r y *Censo*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 18, folios 94r a 96v (al margen).

16 *Concierto de matrimonio*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 23, folios 48v a 49v.

¿Cómo adquirió las distintas piezas de esclavos? A partir de dos mecanismos: el trueque y la compra. Hasta donde sabemos sólo apeló al primero en una oportunidad. Nos referimos al intercambio de piezas pactado con Diego Machado –morador– en abril de 1615¹⁷. Gracias a ese intercambio –celebrado en Córdoba– el carpintero se hizo con un esclavo muleque¹⁸ de unos 10 años –llamado Manuel¹⁹– a cambio de la entrega de un “indio cabra²⁰” –llamado Domingo– al mencionado Machado.

No sabemos con certeza por qué Alberto hizo este trueque. No obstante, si tenemos en cuenta el destino que le dio al muleque, quizás, no estemos muy equivocados en suponer que lo hizo porque dicha pieza le ofreció la posibilidad de obtener dinero de contado de forma más rápida que el “indio cabra”. Decimos esto porque existió entre los compradores cierta preferencia por los esclavos negros –sobre castas y naturales del Brasil²¹–; porque su comercio fue una de las vías más efectivas de acceder al metálico²² y porque Enrique vendió a Manuel [1] un mes después de efectuado el trueque y a un precio inferior al pactado como referencia

17 *Trueque*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 27, folios 241v a 243v.

18 Esto es, un muchacho esclavo que no supera los 15 años de edad. PITA, Alexandra y TOMADONI, Claudia (1996) Ob. Cit., p. 28.

19 En adelante Manuel [1].

20 Esto es, un “*esclavo negro natural de la India de Portugal*”. *Venta de esclavo*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, folios 100r a 102r. Aparecen mencionados como mercadería de importación para 1614 en *Registro Estadístico de Buenos Aires*, Dirección General de Estadística, 1863, p. 33.

21 ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) Ob. Cit., p. 15.

22 Porque, a diferencia de los tratos locales que se efectuaron en especie, las operaciones de compra y venta de esclavos se hicieron en metálico y de contado. GARZÓN MACEDA, Ceferino (1968) “La coexistencia de ambas formas de economía y el mecanismo de los cambios”, en Ceferino Garzón Maceda, *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, p. 8.

en el intercambio –170 pesos²³ en mayo frente a los 180 pesos fijados en abril con Machado²⁴. ¿Por qué hizo esto? Muy probablemente, con el propósito de reinvertirlos en la compra de nuevas piezas de esclavos.

Respecto a la “compra” podemos afirmar que ésta involucró la mayoría de las operaciones y –como ya adelantamos– operó en dos plazas: Buenos Aires y Córdoba. En el puerto, sus contactos fueron los mercaderes Bernardo de Sa y Bernardo Rodríguez Cardoso. Con el primero comerció en persona²⁵. Mientras que el segundo le sirvió de intermediario en el asiento portuario –“*compró para mí*”²⁶. En la ciudad mediterránea, por su parte, únicamente trató con vecinos. Los indicios reunidos hasta el momento indican que adquirió piezas, entre otros, de Francisco Núñez, Juan de Barrientos –viejo conocido²⁷– y Antonio Suárez Mejía –aunque con este último parece haberlo hecho “en confianza”²⁸.

La mayor parte de las piezas que compró –con la obvia excepción del “indio cabra”– fueron esclavos de “*tierra angola*” o de “*tierras de angola recién llegados de guinea*”. Sin embargo, desconocemos si ese fue su verdadero origen. No hay nada en la documentación protocolar que aclare el particular. Ningún apellido o calificativo étnico. Sólo el rótulo de “*angola*” deliberadamente impuesto por tratantes europeos que, en su mayoría, desconocían los rasgos propios de las sociedades africanas con

23 Importa destacar que toda referencia a “pesos” que aparezca en el texto debe entenderse como “pesos corrientes de a 8 reales el peso”.

24 *Venta de esclavo*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 28, folio 12 y *Trueque*, AHPC, registro 1, inventario 27, folio 242v.

25 *Venta de esclava*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 25, folios 309r a 311r.

26 *Venta de esclavas*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, folios 84v a 85v.

27 El capitán Juan de Barrientos (1556-1619), recordemos, fue tutor y curador de la persona y bienes de Catalina Cornejo, primera mujer de Enrique Alberto.

28 Con la expresión “en confianza” hacemos referencia a ciertas operaciones que, iniciadas ante escribano público, se anularon y acordaron entre las partes en forma privada.

las que comerciaban. Pero no fue sólo desconocimiento. También hubo desinterés. Prueba de ello fue su confusión entre origen étnico con lugar de depósito o puerto de embarque²⁹. Y es que no pareció necesario ir más allá: una escueta y estereotipada referencia a su lugar de procedencia bastó a los fines de la trata.

Sea como fuere, el carpintero flamenco compró no menos de once piezas. Dichas piezas no fueron adquiridas en un solo lote sino a través de diferentes operaciones en el tiempo³⁰ y la cantidad incorporada varió de un mínimo de uno a un máximo de tres esclavos por transacción³¹.

29 KLEIN, Herbert (1993) “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani*, 8 (Buenos Aires), p. 23. citado por PITA, Alexandra y TOMADONI, Claudia (1994) Ob. Cit., p. 46. Para el caso de Santa Fe “la Vieja”, Carlos Ceruti sostiene una opinión diferente. A su entender, los esclavos procedentes “de Guinea” serían mandingas, ararás, senegaleses o dahomeyanos. Mientras que aquellos originarios de “Angola” pertenecerían a diversos pueblos bantúes, como los congos (bakongos) o los benguelas. CERUTI, Carlos N. (2010) “Los esclavos africanos en Santa Fe la Vieja”, en J. Bárcena y R. y H. Chiavazza. (eds.): *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo (Actas del XVII CNAA)* vol. III. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, p. 1012, fundamenta estas afirmaciones en ciertas correspondencias estilísticas halladas entre la alfarería africana y afroamericana (Santa Fe La Vieja).

30 Adquirió 2 piezas antes de 1612 (Diego y María [1]), 2 en 1613 (María [2] y otra no identificada), 1 en 1614 (Domingo) y 6 en 1615 (Gracia [1], Antonia, otra no identificada, María [3], Manuel [2] y otra esclava también de nombre Gracia [2]).

31 La trata a pequeña escala fue también una práctica usual de la élite encomendera. Sólo que, a diferencia de los sectores medios urbanos, ésta la combinó con tratos de mayor volumen. De alguna pieza suelta a grandes lotes. Por ejemplo, el capitán don Juan de Tejada Mirabal compró lotes de 2, 4, 5 y 19 piezas. El general don Pedro Luis de Cabrera adquirió varias piezas sueltas y lotes por 2, 3 y 33 piezas. Y otro tanto podría decirse –aunque en un volumen algo inferior– de vecinos tales como don Pablo de Guzmán, don Tristán de Tejada, don Alonso de la Cámara, don Francisco López Correa, don Luis del Peso, etc. Para las operaciones de Tejada Mirabal y Cabrera ver, entre otros: *Venta de esclavos*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 30, folios 321v a 322v; *Venta de esclavos*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario

Su manejo no fue siempre el mismo sino que dependió del destino impuesto a cada uno. En ese sentido, hubo piezas que se compraron y que no se revendieron. Se las retuvo como una forma de capitalizar a la familia. De ofrecerle cierto respaldo económico a partir de la reproducción misma de los esclavos.

Huelga decir que esta opción sólo incluyó a un reducido número de piezas. En concreto, aquellas que por razones de juventud, fertilidad y mansedumbre —o lo que más se aproxime a esas características— se mostraron como las más aptas para dedicarlas a la reproducción de la mano de obra esclava.

En el caso que nos ocupa, dichos esclavos fueron Diego y María [1]. Éstos integraron el patrimonio familiar entre 1612³² y 1642³³. Y, en el transcurso de esos años, aportaron siete hijos/piezas de esclavos a la hacienda del inmigrante flamenco: cinco mujeres y dos varones —oportunamente, formados como oficiales carpinteros.

Otros esclavos, en cambio, se adquirieron con el único objetivo de obtener ganancias lucrativas de su reventa. Esto incluyó a la mayoría de las operaciones realizadas por Enrique Alberto entre los años 1613 y 1617 y comprendió a la mayoría de las piezas —nueve casos sobre once.

Resulta llamativo que casi todos los esclavos adquiridos fueron mujeres —siete casos sobre nueve. Destacamos esto porque su intervención claramente contrasta con la tendencia general de la plaza cordobesa

37, folios 30v a 33v; *Venta de esclavos*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 21, folios 118v a 120r y *Venta de Esclavos*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 37, folios 81v a 82v.

32 Los testimonios de Luis de Abreu de Albornoz y Juan de Osorio, ofrecidos en el marco del juicio entre Domingo Alberto y Mariana Bernal de Mercado por la legítima paterna, confirman este hecho. *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folios 33r y 34v.

33 *Ibid.* Folio 9r.

que comercializó más piezas de sexo masculino (55%) que femenino (39%³⁴). Una diferencia que, importa aclararlo, no fue antojadiza sino que obedeció a los tipos de trabajos sobre los que hubo más demanda –sastres, zapateros, carpinteros, pregoneros, etc.

En ese marco, su preferencia se explicaría por las mismas razones por las cuales otros tratantes –ocasionales o no– eligieron esclavos varones. Hubo demanda. Habrá sido menor que la masculina pero no por ello dejó de ser significativa y constante. Una demanda que se sustentó en la posibilidad de emplearlas en el servicio doméstico y/o utilizarlas con fines reproductivos. Una demanda que requirió, por lo tanto, piezas jóvenes. En tal sentido, el recuento de las esclavas adquiridas por el carpintero entre 1613 y 1617 muestra que éstas se encontraban en plena edad productiva y reproductiva –entre los dieciséis y los veinticuatro años– o eran aún más jóvenes –“*de asta siete años poco mas o menos*”³⁵.

Otra razón fue el precio de reventa de estas esclavas. Apuntamos esto porque, si cada vez que participó en la trata adquirió piezas de sexo femenino, el valor de las mismas debió ser lo suficientemente lucrativo como para continuar operando de esta forma y no cambiar por otras tantas de sexo masculino –de las que, recordemos, sólo incorporó dos. Todo ello sin perjuicio de que no pareció tener demasiados inconvenientes para conseguir compradores para sus piezas (“colocarlas”), dado el pequeño volumen de sus compras.

Respecto a qué categoría de esclavas adquirió, podemos señalar que buena parte de ellas fueron “bozales”, esto es, piezas “entradas” hace poco tiempo por el puerto, que ignoraban la lengua castellana y desconocían las

34 El 6% restante corresponde a transacciones en las que se omite la referencia al sexo de la pieza. Datos tomados de PITA, Alexandra y TOMADONI, Claudia (1994) Ob. Cit., pp. 56 y 57.

35 *Venta de esclava*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 25, folio 309r.

costumbres del lugar al que llegaban³⁶. En la documentación protocolar suelen aparecer designadas con este calificativo o bien enunciadas con el formulismo “*recién benida de guinea*”.

Este desconocimiento de hábitos y tareas hizo de ellas una mercancía relativamente económica. En ese sentido, en un número importante de operaciones se observa cómo ciertos compradores adquirieron y revendieron rápidamente sus piezas sin modificar en nada significativo las condiciones de desarraigo de las mismas³⁷. En otros casos, esos mismos tratantes retuvieron un puñado de esclavas con el propósito de enseñarles –a través de un mediador cultural– los rudimentos de ciertas labores y prácticas –de los cuales ellos fueron sus primeros beneficiarios. Esta segunda opción supuso asignarle determinado valor agregado a la pieza que, luego, pudo verse reflejado en un mejor precio a la hora de su reventa.

Enrique Alberto hizo ambas cosas. En ciertas ocasiones y conforme sus posibilidades, compró esclavas “bozales” sueltas y las revendió en las mismas condiciones poco tiempo después. En cambio, en alguna otra oportunidad, no pudo o no quiso comercializar con prontitud la pieza obtenida sino que la retuvo por algo más de un año.

Hablamos, puntualmente, del caso de María [3]. Ésta, “*bozal rrecien venida de guinea*”, había sido adquirida a un viejo conocido del carpintero: el capitán Juan de Barrientos. Tenía alrededor de unos veinte

36 Ejemplo de ello es el ya citado caso de María [2], “*esclava negra muchacha de asta siete años poco mas o menos tierra angola*”, que formó parte de esas “*doscientos y quarenta y quatro piezas de esclavos que binieron en el nabio nombrado nuestra señora de las nyebes maestre pablo martel de arribada aste puerto...*”.

Ibid. Folios 309r y v.

37 En numerosas oportunidades la intervención del tratante se limitó a la imposición de un nombre cristiano al esclavo o esclava. Nombre que podía confirmar o reemplazar al que ya había recibido en el puerto de embarque y que, a su vez, podía ser suplantado luego por quien se constituyera en su amo.

años y, como indica su carta de venta, había sido cedida por “precio y cuantía” de 265 pesos³⁸.

María integró el patrimonio familiar desde octubre de 1615 –fecha de su compra– hasta enero de 1617 –momento en que se la revende. Durante todo ese tiempo, estuvo al servicio de Enrique y Mariana Bernal de Mercado, su segunda esposa. Muy probablemente, conviviendo con Diego y María [1] –los esclavos domésticos instalados en la casa del artesano, que ya hemos mencionado. Esclavos de los que debió aprender ciertas labores. Los rudimentos de un puñado de tareas y costumbres básicas de la sociedad en la que se estaba insertando. También, intuimos, debió incorporar “saberes y quehaceres” de Mariana. Algunas pautas de comportamiento y, sobre todo, manifestaciones concretas del poder de dominación ejercido por el amo.

Sea como fuere, esta breve experiencia pareció valorizarla como mercancía. Decimos esto porque su precio de reventa fue sensiblemente mayor al que se desembolsó en su compra. Así, mientras en octubre de 1615 se pagaron 265 pesos, en enero de 1617 se recibieron, en esta misma ciudad, 370 pesos. ¿Quién compró? Jerónimo Caballero³⁹, residente, en reales de contado⁴⁰.

En cuanto a las piezas de sexo masculino, Enrique sólo habría adquirido tres. Diego –ya mencionado, retenido para servicio y cría–; Domingo –“indio cabra” trocado por el muleque Manuel [1],

38 *Venta de esclavos*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 28, folio 159v.

39 Jerónimo Caballero era artífice de paños. En octubre de 1613 integró una compañía con el general Pedro Luis de Cabrera para la fabricación de paños, lanas, frazadas y otras cosas en el obraje de Totoral –propiedad del segundo. *Concierto*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 25, folios 227v a 229v.

40 *Venta de esclava*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 31, folios 9r a 10v.

rápida-mente revendido— y Manuel [2] —comprado al capitán Juan de Barrientos junto con María [3]. Éste, de unos dieciséis años, también fue vendido por “*bozal recién benido de guinea*” y por precio y cuantía de 265 pesos⁴¹.

De momento, es todo lo que conocemos de esta pieza. Ignoramos si se revendió, cuándo, por cuánto, a quien, en qué condiciones, etc. Aún no hemos encontrado ningún documento de venta que aclare el particular. Pudo haberse roto o perdido, es cierto. Con todo, creemos no estar muy errados al sugerir que no hubo carta de venta porque el carpintero debió retenerlo para su servicio. De ser así, formaría parte de esos esclavos anónimos que deja en la ciudad cuando, en 1619, parte rumbo a Potosí —“*y otrosi les doi este poder para que ansi las d[i]ch[a]s casas como otros qualesquier bienes muebles y rrayces y esclavos que tengo en esta ciu[dad] e me pertenezcan...⁴²*”.

De donde podría inferirse que sólo habría adquirido tres piezas masculinas porque éstos no fueron utilizados para lucrar con su reventa —con la excepción del “indio cabra” Domingo y el muleque Manuel [1]— sino para cría y servicio en la casa del artesano y en el taller de carpintería. De lo que se deduce, a su vez, que la diversificación de sus fuentes de ingreso por trata se sustentó casi exclusivamente en la comercialización de piezas de sexo femenino.

Ahora bien, ¿cuánto pagó por ellas? Hubo tantos precios como piezas y esto porque el costo de las mismas dependió de varios factores: el mercado en el que se adquirieron, el flete, la cantidad de piezas compradas por operación, las características propias de cada esclavo (edad, salud, competencia), etc.

41 En piezas de similares condiciones (sobre todo, en lo referente a salud, competencia y edad) no vemos que el sexo haya determinado grandes variaciones en los precios.

42 *Poder*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 34, folios 59r y v.

Justamente, estas circunstancias hicieron que en Córdoba llegara a desembolsar hasta 265 pesos por esclavo, mientras que en el puerto de Buenos Aires pagara un monto sensiblemente inferior. En tal sentido, gracias al registro de importaciones del año de 1613⁴³, sabemos que el precio promedio de las doscientas cuarenta y cuatro piezas arribadas en el navío *Nuestra Señora de las Nieves*, fue de 98 pesos. Si a esto le sumamos el valor del flete –que Pita y Tomadoni estiman entre unos 20 y 30 pesos– y el costo de intermediación, podemos sugerir que el costo de una pieza puesta en Córdoba alcanzaría alrededor de unos 160 pesos. De donde resulta que el rango de precios de sus compras osciló entre 160 y 265 pesos⁴⁴.

¿Cómo canceló esos compromisos? Hasta donde sabemos siempre pagó en el momento y en metálico. Decimos esto porque a ninguna de las cartas de venta en las que intervino le siguió una carta de obligación de pago. Esto es, un documento donde se consignara la compra a crédito y se estipulara la forma y los plazos de pago.

En suma, lo enunciado permite hacerse una idea bastante aproximada sobre cómo este carpintero buscó capitalizarse a través de la compra de esclavos. Queda por mostrar ahora cómo la reventa de los mismos le permitió generar una fuente de ingresos alternativa a lo obtenido por la carpintería.

Comencemos por lo más sencillo: ¿dónde y a quiénes vendió? La documentación protocolar indica que sus operaciones de reventa

43 Registro Estadístico de Buenos Aires, 1863: 29.

44 En tal sentido, Assadourian estimaba en 158 pesos el costo, a comienzos del siglo XVII, de “cada negro traído hasta Córdoba directamente de Angola”. ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) Ob. Cit., p. 24. En el caso que nos ocupa, el valor de María [2], una de las dos piezas adquirida por Alberto de ese contingente, debió ser algo inferior ya que se trataba de una niña de sólo 7 años. *Venta de esclava*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 25, folios 309r a 311r.

se centraron exclusivamente en Córdoba. En ese marco, trató tanto con vecinos y residentes de este distrito como con vecinos de otras jurisdicciones. Pertenecieron al primer grupo don Luciano de Figueroa, Miguel de Ardiles y el pañero Jerónimo Caballero –aunque este último en condición de residente. Mientras que en el colectivo restante encontramos a Gregorio Dorse. Éste era de la “*ziudad de mendoza en la provincia de cuyo*”⁴⁵. Sobre el particular, importa destacar que fue usual que vecinos de Mendoza, San Juan y Santiago de Chile compraran esclavos en Córdoba. ¿Por qué? Por una razón estrictamente económica⁴⁶: resultaba más barato adquirir piezas en la plaza mediterránea y Buenos Aires –aún contando el costo del flete– que comprar las que llegaban procedentes del Pacífico –encarecidas por el precio de los diferentes fletes y el mayor número de intermediarios.

¿Cómo llevó a cabo la venta de sus esclavos? Sus tratos siguieron los procedimientos y fórmulas habituales en la época. Esto es, se hicieron a través de cartas de venta, donde se formalizaron los compromisos asumidos por las partes y se enunciaron tanto las garantías ofrecidas como los mecanismos reivindicatorios en caso de incumplimiento.

En cada uno de los tratos analizados Enrique Alberto pareció satisfacer sus compromisos al tiempo que utilizó distintas fórmulas y expresiones con el propósito de obstaculizar futuros reclamos redhibitorios⁴⁷. Así, no dudó en calificar a sus piezas de “*huesos en costal*” –para hablar de sus posibles defectos físicos–, de “*alma en boca*” –para designar sus probables tachas morales– o, más explícitamente, afirmar

45 *Venta de esclavo*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 28, folio 81v.

46 ASSADOURIAN, Carlos S.; BEATO, Guillermo y CHIARAMONTE, José Carlos (1972) *Argentina. De la Conquista a la Independencia*, Buenos Aires, Paidós, pp. 108 y 109.

47 Derecho que asiste al comprador de deshacer la venta por no haberle manifestado el vendedor el defecto o gravamen de la cosa vendida. DRAE On-line.

que vendía cada pieza *con todas sus tachas y bizios[,] defectos y enfermedades que tiene[,] tubiere y pareziere aver tenido*⁴⁸. Un recurso que pareció tener cierto éxito desde el momento en que aún no hemos hallado ningún protocolo ni expediente en el que se le demande la anulación de la escritura de venta o el reintegro del dinero abonado.

Respecto a las formas de pago, podemos señalar que el carpintero siempre cobró sus piezas en metálico. Sea que le pagaran de contado – como lo hicieron don Luciano de Figueroa, Gregorio Dorsey y Jerónimo Caballero– o bien cancelaran la obligación a plazo diferido –como acordó Miguel de Ardiles.

En este último caso, obviamente, se requirió una carta de obligación de pago para concretar la operación⁴⁹. En ella, se reconoció la deuda contraída y el motivo de la misma –...*debo y me obligo de dar e pagar rrealm[en]te a el d[ic]ho enrique alberto... los d[ic]hos quinientos y noventa y dos p[es]os corri[en]tes que ansi le rresto a deber de las d[ic]has dos esclavas que me vendió...–*, se concertó la fecha y el posible lugar de pago –*los quales d[ic]hos p[es]os le dare e pagare en esta ciudad... p[ar]a la pasqua de nabadad... deste pres[en]te año...–* y se estableció una garantía para el caso

48 Es de notar la ausencia de otros estereotipos documentales tales como “borracho”, “ladrón”, “huidor”, “cimarrón” y “soberbio incorregible”, frecuentes en otras escrituras. Tal vez, su ausencia se explique por el hecho de que tales calificativos fueron usualmente asociados a piezas masculinas, mientras que la mayoría de los esclavos comercializados por el carpintero flamenco fueron mujeres.

49 *Sean quantos esta carta vieren como yo miguel de Ardiles v[e]z[in]o desta ciudad de cordova provincia de tucuman digo que por q[uan]to oy dia della f[ec]cha desta ante el pres[en]te escri[vano] enrique Alberto carpintero me bendio dos negras esclavas nombradas graçia de v[e]n[te] y quatro a[ño]s y a[n]toni[a] de diez y nueve a[ño]s en preçio de setezientos y setenta y dos p[es]os corri[en]tes de a ocho reales y en la escriptura de v[en]ta que dellas me hizo se dio por pagado de todos los d[ic]hos pesos y la berdad es que derresto le quedo debiendo quinientos y noventa y dos p[es]os y fue conzierto le avia de hazer esta escriptura p[ar]a se los pagar al plazo que yban declarados. Venta de esclavas, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, Folio 86r.*

de que Ardiles no pudiera satisfacer el compromiso *–y p[ar]a la seguridad de la paga...ypoteco...las d[ic]has dos negras⁵⁰...*

Sea como fuere, estas operaciones de trata a pequeña escala, y esto es quizás lo más importante, siempre fueron lucrativas. Por eso, se convirtieron en una fuente de ingresos alternativa. Veamos⁵¹:

- La pequeña María [2], adquirida en abril de 1613 a Bernardo de Sá en un monto inferior a los 160 pesos, fue revendida en agosto del mismo año a don Luciano de Figueroa en 200 pesos, generando un beneficio de poco más de 40 pesos.
- Domingo, “indio cabra”, adquirido en diciembre de 1614 a Francisco Núñez en 150 pesos y trocado en abril de 1615 a Diego Machado por el muleque Manuel [1], indirectamente ofreció una ganancia de 20 pesos que resulta de la diferencia entre el precio pagado por él (150) y el obtenido por la venta del muleque a Gregorio Dorse en mayo de ese mismo año (170 pesos).
- Gracia [1] y Antonia⁵², adquiridas en algún momento de 1614 a Bernardo Rodríguez Cardoso por algo más de 320 pesos⁵³,

50 *Ibid.* folios 86r y v.

51 Quedan fuera de este listado las piezas retenidas para cría y servicio y unas pocas que aún desconocemos su destino (dos piezas de sexo femenino no individualizadas y otra esclava también llamada Gracia [2]). En ese sentido, importa destacar que, en la actualidad, nos encontramos analizando parte de la documentación protocolar de la década de 1630 en busca de información sobre éstas y otras piezas.

52 Su caso no se utilizó como un posible ejemplo de apreciación de la pieza por aculturación porque aún desconocemos en qué momento del año de 1614 se adquirieron. *Venta de esclavas*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, folios 84v a 85v.

53 Este ligero aumento de costos –respecto a lo propuesto por Assadourian – se explicaría por el alza de su precio de remate en el puerto de Buenos Aires: donde se pasa de 98 pesos en 1613 a 106 pesos en 1614. Registro Estadístico de Buenos Aires, 1863: 35.

se revendieron en mayo de 1615 a Miguel de Ardiles en 772 pesos, generando un beneficio de alrededor de 200 pesos por pieza⁵⁴.

- María [3], comprada en octubre de 1615 al capitán Juan de Barrientos en 265 pesos fue revendida en enero de 1617 al pañero Jerónimo Caballero en 370 pesos, aportando una ganancia de 105 pesos.

Como podrá advertirse todas las operaciones generaron beneficios, sólo que algunas ofrecieron más provecho que otras. Y eso por distintas razones: a) no todos tenían la misma edad –en ese sentido, Gracia [1], Antonia y María [3] fueron las piezas más valiosas porque estaban en su período de mayor productividad–; b) el grado de aculturación fue distinto en cada caso –allí las tareas y pautas de comportamientos aprendidos por María [3] contribuyeron sin dudas a la apreciación de esta esclava–; c) la valoración social que se hacía del origen de la pieza también fue diferente –aquí la clara preferencia por las piezas llegadas de la costa occidental de África disminuyó significativamente el precio de las procedentes de Brasil⁵⁵–, etc.

54 Esta significativa diferencia en los beneficios producidos por Gracia [1] y Antonia respecto a las otras piezas se explicaría por: a) su edad: a diferencia de la pequeña María [2] de sólo 7 años, éstas contaban con 24 y 19 años respectivamente, esto es, estaban en plena edad productiva/reproductiva y esa diferencia se tradujo en un mejor precio; b) el número de intermediarios: hasta donde sabemos en el curso de su comercialización hubo algún tratante menos que en el caso de María [3] y esa circunstancia propició una mayor ganancia (Bernardo Rodríguez Cardozo y Enrique Alberto en el primer caso frente a tratante portuario aún no identificado, capitán Juan de Barrientos y Enrique Alberto en el segundo) y c) forma de pago: ésta no fue al contado y en el momento –lo que solía disminuir el precio de venta por el beneficio de hacerse con el metálico rápidamente– sino a plazo –lo que, comparativamente, “encarecía” el valor de las piezas y aumentaba en consecuencia el margen de ganancia.

55 ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) Ob. Cit, p. 15.

Como sea, su tráfico generó beneficios. Beneficios que, sin ser extraordinarios, le permitieron al carpintero flamenco y su familia cierta acumulación de capital. ¿Qué destino le dieron? Resulta evidente que parte de ese capital se reinvertió en operaciones de trata. Enrique compró para vender y revendió para volver a comprar.

- En 1613, adquirió y revendió a la pequeña María [2].
- En 1614, compró a Gracia [1], Antonia, una esclava no identificada y Domingo –“indio cabra”.
- En 1615, trocó a Domingo por el muleque Manuel [1], lo negoció y adquirió a María [3] y Manuel [2]. Además, revendió a Gracia [1] y Antonia.
- En 1616, llamativamente, no participó en ningún trato. Pero, en agosto de ese año, se compró una fracción de solar con la casa, tienda y huerta incluidas en ella. Tal vez, con parte del dinero ingresado por las ventas de Gracia [1] y Antonia, que se terminaron de cobrar en febrero de ese año.
- En 1617, comercializó a María [3].

Lo expuesto, entonces, permite concluir que los beneficios monetarios obtenidos de la trata no sólo se emplearon para mantener activa su participación en el comercio esclavo a pequeña escala sino también para la adquisición de otros activos económicos como, en este caso, un bien inmueble. Esta circunstancia, evidentemente, redundó en una mejora concreta de la situación patrimonial de la familia y una mejora relativa de su consideración social. Esto, en tanto y en cuanto ahora poseen casa en la ciudad y siguen siendo propietarios de unas cuantas piezas de esclavos –Diego, María [1] y, por cierto tiempo, Manuel [2], Gracia [2] y dos esclavas no individualizadas.

¿Siguió participando de la trata a pequeña escala después de 1617? Hay indicios suficientes como para pensar que sí lo hizo. El hecho, por ejemplo, de que en el inventario de bienes hecho tras su muerte (1641) sólo se mencione a Diego, María [1] y sus hijos indicaría que, al menos, intervino en ocasionales operaciones de reventa en las décadas de 1630 y 1640. Operaciones que, por cuestiones de extensión, abordaremos en un próximo trabajo⁵⁶.

Conclusiones provisionarias

Todo parece indicar que cuando Enrique Alberto arribó a la ciudad, a comienzos del siglo XVII (ca. 1605), no dispuso más que de un discreto capital: un puñado de monedas, algunas herramientas, ciertos conocimientos y algún allegado⁵⁷. Poco más que eso.

Ahora bien, cuando en septiembre de 1641 Enrique muere, la situación era sustancialmente diferente. Decimos esto porque la

56 Hasta el momento no hemos encontrado ningún protocolo notarial que certifique venta alguna de Enrique Alberto antes de 1632. Lo que no quita que lo haya hecho informalmente, utilizando otros canales de comercialización o recurriendo a las frecuentes “ventas en confianza” con sus vínculos más próximos. En ese sentido, no olvidemos que la instalación de la Aduana Seca en Córdoba (1622) dificultó considerablemente la venta de esclavos introducidos por vía de contrabando.

57 Prueba de ello es que, en sus primeros cinco años de estancia en la ciudad, sólo aparece en la documentación cuando se hace referencia a los bienes de Catalina Cornejo, su primera esposa, muerta en 1610. Junto con ello, en todas las cartas de poder que Enrique otorgó hasta 1613, sólo se mencionan acreencias de Catalina Cornejo. No se dice una palabra de bienes propios. Y, finalmente, otro testimonio de esta relativa estrechez de recursos es que recién en 1616 contó con el dinero suficiente como para poder comprar las “casas de su morada”. *Poder*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 20, folios 46v a 47r; *Redención de censos*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 20, folios 130v a 131r; *Poder*, AHPC, registro 1, inventario 24, folios 29r a 30v; *Acuerdo por intereses*, AHPC, registro 1, inventario 25, folios 224r a 225; *Carta de venta*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, folio 287r, entre otros.

familia Alberto contaba con dos casas (con una tienda/taller cada una), nueve piezas de esclavos⁵⁸ (de las cuales dos eran oficiales carpinteros), herramientas⁵⁹, ropa en cantidad suficiente⁶⁰ y varias acreencias por cobrar⁶¹. A lo que cabría agregar que, además, mantenía esporádicos tratos con importantes familias e instituciones de la jurisdicción, lo que le permitió gozar –al menos en el caso del carpintero flamenco– del beneficio de ser enterrado⁶² en el convento de santo Domingo tras su muerte⁶³.

58 ...*Iten dexo por sus bienes... Diego y María su muguer negros viejos esclavos con siete hijos nonbrados estevan[,] dominga[,] teresa[,] fran[cis]ca[,] maría[,] petronila [y] juan...* *Ibid*, Fo. 9r.

59 *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, Folio 5r.

60 *Carta de obligación*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 53, folios 29r y v.

61 *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folio 20v.

62 ...*por quanto el d[ic]ho enrique alberto declaro se enterrase su cuerpo en el convento del señor santo domingo y que se le digesen por su anima una misa de cuerpo presente y dos rreçadas lo qual se hiço y se pago la limosna acostumbraada...* *Ibid*. folio 8v.

63 Sin embargo, Enrique Alberto no alcanzó la condición de “vecino”. Quizás, por su condición de extranjero (era flamenco). HERZOG, Tamar (2006) *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid, Madrid. p. 94. Muy probablemente, porque sólo gozó de un relativo prestigio, su situación patrimonial fue discreta (en comparación con aquella de las familias encomenderas y/o de los grandes comerciantes) y sus parientes y amigos no integraron el grupo más poderoso y mejor conectado de la sociedad cordobesa (con el que sí mantuvo contactos pero como agregado periférico). HERZOG, Tamar (2000) “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales”, *Anuario del IEHS*, 15 (Tandil), pp. 128 y 131.

En su lugar, en toda la documentación que lo tiene como autor como así también en todas las escrituras de terceros en las que el carpintero aparece como parte de un trato o como testigo de un hecho, se lo reconoció y designó como “residente”, “vecino morador” o, más frecuentemente, como “morador”.

Ahora bien, un “morador” algo diferente del propuesto por Juan Pablo Ferreiro para Tucumán y Alto Perú, esto es, un “individuo que no posee propiedades ni relaciones familiares o personales de importancia social, política o económica” – FERREIRO, Juan Pablo (1996) “Elites urbanas en la temprana colonia. La

Dicho esto, sería un error pensar que esta mejora respecto a la “posición de partida” sólo fue el resultado lógico y esperable (mecánico) de una eficiente y racional toma de decisiones. En su lugar, lo que muestra

configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft LateinAmerikas*, 33 (Hamburgo-Colonia), p. 74. Decimos esto porque Enrique Alberto tuvo dos casas (con su tienda y taller cada una) y contó con varias piezas de esclavos (de los cuales dos fueron oficiales carpinteros). Además, no habrá contraído enlace con una doncella de familia acomodada pero no por ello sus relaciones dejaron de tener cierta importancia. Por ejemplo, se casó con una criada del general Pedro Luis de Cabrera (a la que éste le tenía “...amor y voluntad...”); ofició como testigo de dicha familia en reiteradas oportunidades; se vinculó, a través de relaciones de compadrazgo, con mercaderes de cierta influencia en la ciudad (Manuel Fernández); trabó ligazón con otros artesanos de relativo prestigio (como el maestro herrero Luis Frazón); mantuvo esporádicos tratos comerciales y laborales con importantes familias e instituciones de la jurisdicción (vg. Tejada, del Peso, López Correa e instituciones como el Convento de santo Domingo y el Monasterio de santa Catalina de Sena), etc.

Casa: *Venta de solar*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 29, folios 287r a 288v. Esclavos: remitimos a las referencias ya citadas en el texto. Cabrera: *Concierto de matrimonio*, AHPC, registro 1, inventario 23, folios 48v a 49v; *Venta de esclavos*, AHPC, registro 1, inventario 27, folios 58r a 59v; *Carta de poder*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 27, folios 59v a 60v; *Venta de esclavos*, AHPC, registro 1, inventario 27, folios 78r a 80v; *Testamento*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 34, folios 49r a 51v. Mercaderes: *Carta de poder*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 27, folios 58v a 63v; *Carta de obligación de pago*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 26, folio 55v y *Carta de obligación*, AHPC, registro 1, inventario 28, folio 115r a 116v. Artesanos: entre otros, *Poder*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 12, folio 109r y *Poder*, AHPC, registro 1, inventario 20, folios 46v y 47r. Y, por último, Tratos comerciales y laborales: *Sucesión de Tristán de Tejada*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 47, expediente 1, folio 25r; *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folios 24r, 27r y 31v; *Sucesión de Francisco Correa*, AHPC, Expedientes Judiciales, legajo 75, expediente 2, folio 82; *Carta de donación*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 34, folios 64r a 66r; *Declaración*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 52, folios 300r a 301r; *Carta de venta*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 52, folios 303r a 305r y *Censo*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 52, folios 305v a 308v.

la documentación consultada es que dicha mejora sólo sería consecuencia de una política de la vida cotidiana⁶⁴ que también tuvo algo de azarosa. Una política en la que hubo tantos éxitos como fracasos (conforme los recursos, relaciones e información que se dispuso). Una política, por lo tanto, que supuso pruebas, errores y ajustes sucesivos: como es hacer todo tipo de trabajos tanto dentro como fuera del taller (desde muebles y enmaderamiento de salas a peritajes), dar limosnas a partir del ejercicio de su oficio para ganarse el favor de instituciones prestigiosas (como el convento de santo Domingo) y, cuando todo esto no fuera suficiente para cubrir los ingresos esperados por la familia, migrar temporalmente en busca de nuevas oportunidades o participar en compra y venta de esclavos a pequeña escala.

En ese sentido, en este breve trabajo hemos intentado mostrar cómo la trata contribuyó a mejorar la situación de la familia. Sobre todo, en lo relativo a la posibilidad de adquirir casa en la ciudad y a capitalizar su patrimonio. Una capitalización que, a su vez, fue operativa tanto en el corto como en el largo plazo. Decimos esto porque algunas de las piezas adquiridas entre los años 1612 y 1615 continuaron aportando beneficios en las décadas siguientes. La referencia, en concreto, es para Diego y María [1], quienes proveyeron de 7 hijos/esclavos a la hacienda de la familia Alberto entre 1627 y 1642.

Estas piezas, como podrá advertirse, ofrecieron cierto respaldo a la posición económica del carpintero y su familia, coadyuvaron a mantener su relativa consideración social⁶⁵ y fueron utilizadas, también, para acrecentar sus recursos y relaciones. Los recursos a través de las piezas de sexo masculino: Esteban y Juan fueron formados como oficiales

64 LEVI, Giovanni (1985) Ob. Cit., p. 11.

65 “Autoafirmación social”, en palabras de Norbert Elías (ELIAS, Norbert (2012) *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 90. Ver también LOCKHART, James (1982) *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 131 y 231).

carpinteros y en cuanto tales generaron beneficios con su trabajo, su alquiler⁶⁶ y su posterior venta⁶⁷. Las relaciones, por su parte, se ampliaron gracias a las piezas femeninas. En efecto, la decisión de que cada una de sus hijas recibiera una esclava en dote⁶⁸ contribuyó a hacer “más atractivo” –para los porosos sectores medios en que ellos se desenvolvían– el casamiento con estas doncellas y le permitió ampliar el universo de personas y patrimonios⁶⁹ con el que estaba ligado.

Sin embargo, y con esto quiero terminar, sería un error sobreestimar su alcance. Es indudable que la trata tuvo su importancia en la explicación de la movilidad social de esta “familia de carpinteros”. Con todo, la misma no debe interpretarse de manera desarticulada o aislada sino en relación con las otras prácticas. Y en ellas, importa destacarlo, lo generado por la carpintería –aunque insuficiente– siguió siendo preponderante. Prueba de ello es que los años en que la familia participa en la trata y, sobre todo, los inmediatamente posteriores (1618-1630) constituyen el período en

66 Al convento de san Francisco, por ejemplo. *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folio 13v.

67 Esteban, apodado “negro curaca” –posiblemente por sus conocimientos–, fue vendido al obispo fray Melchor Maldonado de Saavedra en 1000 pesos. Al momento de la operación el obispo desembolsó 800 pesos quedando un saldo de 200 pesos que fue cancelado por Fernando Salguero de Cabrera en febrero de 1658. *Ibid.* folios 5v y 16r.

68 Una práctica iniciada por Enrique Alberto y, luego, continuada por su viuda, Mariana Bernal de Mercado. *Ibid.* folio 5r. Como sea, llama la atención la presencia de este comportamiento en la familia Alberto ya que fue práctica habitual en el caso de las familias acaudaladas. PRESTA, Ana María (2000a) “Sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”, Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo II, Barcelona, Sudamericana, p. 80.

69 Ejemplo de ello es el casamiento de su hija Juana de Mercado con Juan de los Santos Acevedo, médico. *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folio 56r y *Matrimonios*, Archivo del Arzobispado de Córdoba (AAC), Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, libro 1, folio 16r.

que Enrique se concierta con sus clientes más importantes: hace peritajes para la familia Tejada⁷⁰, colabora en la construcción de la nueva iglesia del convento de santo Domingo⁷¹, trabaja en casa del licenciado Luis del Peso⁷², fabrica un ataúd para la familia López Correa⁷³, etc.

Y, junto con ello, su importancia también queda relativizada por el hecho de que la participación de la familia en la trata cae de manera abrupta después de 1617, para reaparecer públicamente en las décadas siguientes sólo de manera ocasional⁷⁴. Lo que, en pocas palabras, revelaría que no es un expediente del que se pueda echar mano de manera continua debido a las coyunturales estrecheces por las que atraviesa el grupo familiar y a las fluctuaciones propias de este tipo de comercio. De hecho, pocos años después y coincidiendo con la instalación de la Aduana seca en Córdoba (1622), el tráfico negrero en general sufre una severa contracción de la que no se podrá recuperar. No, al menos, en los niveles alcanzados en el período 1588-1621.

En ese contexto, qué hizo la familia Alberto. Puso en juego su estrategia basada en la versatilidad y la diversificación. En concreto,

70 *Sucesión de Tristán de Tejada*, AHPC, escribanía 1, legajo 47, expediente 1, folio 25.

71 *Poder*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 34, folio 64r.

72 *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folios 24r a 27r.

73 *Sucesión de Francisco Correa*, AHPC, escribanía 1, legajo 75, expediente 2, folio 82.

74 Se trata de operaciones hechas ante escribano y ambas se llevan a cabo tras la muerte del carpintero flamenco. En la primera de ellas, Mariana Bernal de Mercado –segunda esposa de Enrique– vende a Esteban, oficial carpintero, al obispo fray Melchor Maldonado de Saavedra por 1000 pesos corrientes en reales. Y, en la segunda, Mariana compra, con parte del dinero obtenido por la venta de Esteban, a otro esclavo llamado Manuel [3], sin calificación alguna. Y es que para la familia Alberto, aún en la segunda mitad del siglo XVII, la compra de esclavos siguió siendo entendida como un efectivo resguardo de valor. *Domingo Alberto contra Mariana Bernal de Mercado por legítima paterna*, AHPC, Expedientes Judiciales, escribanía 1, legajo 124, expediente 1, folio 5v.

intentó migrar a Potosí⁷⁵ sin éxito alguno. Y, tras ese fracaso, buscó ampliar sus fuentes alternativas de ingresos a través de la cría y comercialización de mulas, como lo hicieron varios artesanos en ese tiempo. Incluso, con ese propósito, llegaron a pleitear por las tierras de Socome con doña María de Buisa Benavente en la década de 1630⁷⁶. Por desgracia para ellos, con el mismo resultado adverso.

Pese a todo, la familia no cejó en sus esfuerzos sino que se reagrupó alrededor del taller de carpintería. En ese marco, Enrique terminó de formar a sus hijos como carpinteros –con los que aumentó la capacidad operativa del taller– y comenzó a instruir a dos de sus esclavos en el oficio. En esa tarea lo sorprendió la muerte en septiembre de 1641.

¿Volvieron a diversificar sus ingresos? En efecto, pudieron hacerlo algún tiempo después de la muerte de Enrique. En ese momento, la familia, ahora bajo la dirección del maestro carpintero Domingo Alberto, adquirió tierras, una estancia para ganados y comenzó con la cría de mulas para su comercialización⁷⁷. Pero esa es una historia que desarrollaremos en un próximo trabajo.

75 AHPC, *Poder*, registro 1, inventario 34, folio 58v.

76 *Enrique y Domingo Alberto contra Juan Rodríguez Navarro por las tierras de Socome*, AHPC, Esc. 1, legajo 75, expediente 4. Rodríguez Navarro era el padrastro de doña María de Buisa Benavente.

77 *El indio Luis Calapetón contra Domingo Alberto sobre indemnización de daños y perjuicios*, AHPC, escribanía 1, legajo 94, expediente 4 y *Venta de mulas*, AHPC, Protocolos Notariales, registro 1, inventario 58, folios 249r y v.

Bibliografía

- ARECES, Nidia (2000) “Las sociedades urbanas coloniales”, Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo II, Barcelona, Sudamericana, pp. 145-168.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat (1965) *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610. Según las actas de Protocolos del Archivo Histórico de Córdoba*, Córdoba – Argentina, Dirección de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (1966) “El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí, siglos XVI-XVII”, *Cuadernos de Historia*, XXXVI, Córdoba.
- _____; BEATO, Guillermo y CHIARAMONTE, José Carlos (1972) *Argentina. De la Conquista a la Independencia*, Buenos Aires, Paidós.
- _____ (1982) “Economías regionales y mercado interno colonial: el caso de Córdoba en los siglos XVI y XVII” y “Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes”, Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, pp. 18-108.
- BECERRA, María J. (2008) “Estudios sobre esclavitud en Córdoba: análisis y perspectivas”, en Gladys Lechini (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, CEA-CLACSO, Córdoba, pp. 145-163.
- CERUTI, Carlos N. (2010) “Los esclavos africanos en Santa Fe la Vieja”, en J. Bárcena y R. y H. Chiavazza. (edits.): *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo (Actas del XVII CNA)* vol. III. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, pp. 1011-1016.
- CRESPI, Liliana (2000) “El comercio de esclavos en el Río de la Plata. Apuntes para su estudio”, *Cuadernos de Historia*. Serie Economía y Sociedad, 3, pp. 237-252.
- COSTA, Paula y GARCÍA, Patricia (1996) *Estrategias matrimoniales y sucesorias de la élite de Córdoba, 1610-1640*, Trabajo Final para optar por la Licenciatura en Historia. Inédito.

- ELIAS, Norbert (2012) *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- FABERMAN, Judith y RATO, Silvia (2009) *Historias mestizas en el Tucumán colonial y las pampas (siglos XVII y XIX)*, Buenos Aires, Biblos.
- FERREIRO, Juan Pablo (1996) “Elites urbanas en la temprana colonia. La configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft LateinAmerikas*, 33 Hamburgo-Colonia, pp. 63-99.
- _____ (2010) “Aproximación analítico-estructural a los habitus nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII”, *Surandino Monográfico*, I/2 Buenos Aires, pp. 2-67.
- FRADQUIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009) *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- GARZÓN MACEDA, Ceferino y DOFLINGER, José (1961) “Esclavos y mulatos en un dominio rural del siglo XVIII en Córdoba (R.A.)”, *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, II/3 Córdoba, pp. 627-640.
- _____ (1968) “La coexistencia de ambas formas de economía y el mecanismo de los cambios”, en Ceferino Garzón Maceda, *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria. Siglos XVI, XVII y XVIII*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 01-43.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Constanza (2013) “El ejercicio de las artes manuales en talleres y obrajes de Córdoba (1573-1650): prácticas, relaciones e intercambios culturales”, Beatriz Bixio (dir.), *Mestizaje y configuración social en Córdoba (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, Brujas-UNC-Secyt, pp. 131-164.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Adolfo Luis (1987) “El Cabildo de Córdoba durante el siglo XVI: encomenderos, propietarios de tierras, tratantes de negros y comerciantes. Análisis de un grupo de poder”, *Estudios de historia social y económica de América*, III/4 Madrid, 1987-88, pp. 29-46.
- GOULD, Eduardo (2008) “Un estudio desde la diversidad: dos familias y sus derivaciones en la Córdoba de mediados del siglo XVII”, Nora Siegrist y Mónica Ghirardi (coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios*

- de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*, Córdoba, UNC-CEA, pp. 21 a 39.
- GOULD, Eduardo y otros (1986) “Contribución al estudio del trabajo en el período colonial: los conciertos y asientos de indios en Córdoba del Tucumán durante el período de los Habsburgos (1573-1700)”, *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 11 Córdoba, pp. 221-271.
- HERZOG, Tamar (1997) “Identidades colectivas, fronteras comunitarias y derecho: la domicialización de mujeres de oidores quiteños durante el siglo XVII”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 67, pp. 1425-1434.
- _____ (2000) “La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales”, *Anuario del IEHS*, 15 Tandil, pp. 123-131.
- _____ (2002) “Vecindad y oficio en Castilla: la actividad económica y la exclusión política en el siglo XVIII”, en José Fortea, Juan Gelabert y Tomás Mantecón (coords.), *Furor et rabies. Violencia, conflicto y marginación en la Edad Moderna*, Cantabria, Universidad de Cantabria, pp. 239-254.
- _____ (2004) “La comunidad y su administración. Sobre el valor político, social y simbólico de las residencias de Quito (1653-1753)”, en Benoît Pellistrandi (dir), *Couronne espagnole et magistratures citadines à l' époque moderne*, Mélanges de la Casa Velázquez, 34/2, pp. 161-183.
- _____ (2006) *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid.
- _____ (2011) “Naturales y extranjeros: sobre la construcción de categorías en el mundo hispánico”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo X Madrid, pp. 21-31.
- KLEIN, Herbert (1993) “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani*, 8 Buenos Aires, pp. 7-27.
- LEVI, Giovanni (1985) *La herencia inmaterial. Historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid, Editorial Nerea.

- LOBOS, Héctor y GOULD, Eduardo (1998) *El trasiego humano del viejo al nuevo mundo: la inmigración a Córdoba del Tucumán durante los siglos XVI y XVII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.
- LOCKHART, James (1982) *El mundo hispanoperuano, 1532-1560*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LUQUE COLOMBRES, Carlos A. (1980) *Orígenes históricos de la propiedad urbana de Córdoba (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- NOLI, Estela (2001) “Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa”, *Andes*, 12, Salta, pp. 01-31.
- PIANA de CUESTAS, Josefina (1992) *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial. 1570-1620*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba.
- PITA, Alexandra y TOMADONI, Claudia (1996) *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1588-1640)*, Trabajo Final para optar por la Licenciatura en Historia. Inédito.
- POLONI-SIMARD, Jacques (2006) *El mosaico indígena. Movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, Abya-Yala.
- PONCE LEIVA, Pilar (1998) *Certezas ante la incertidumbre. Elite y cabildo en Quito en el siglo XVII*, Quito, Abya-Yala.
- PRESTA, Ana María (2000a) “Sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”, Enrique Tandeter (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo II, Barcelona, Sudamericana, pp. 55-85.
- _____ (2010b) “Desde la Plaza a los Barrios. Pinceladas étnicas tras las casas y las cosas. Españoles e indios en la ciudad de La Plata, Charcas 1540-162”, *Nuevo Mundo | Mundos Nuevos*. [En línea].
- QUIROZ CHUECA, Francisco (1992) “Compañías y gremios artesanales. Lima, siglo XVI”, *Sequillao*, 01 (Lima), pp. 01-14.
- _____ (2008) *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- REVEL, Jacques (2005) *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Manantial, Buenos Aires, 283 pp.

- ROSAL, Miguel Ángel (2010) “El comercio de esclavos en la ciudad de Buenos Aires a principios del siglo XVII”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 10, pp. 93-113.
- _____ “Modalidades del comercio de esclavos en Buenos Aires durante el período 1610-1619”, *Andes*, 25, pp. 01-14.
- _____ (2011) “Modalidades del comercio de esclavos en Buenos Aires durante la tercera década del siglo XVII”, *Estudios Históricos-CDHRP*, 7, pp. 1-17.
- RUBIOLO GALÍNDEZ, Marcos (2013) “De todo un poco. La relativa prosperidad de una familia de carpinteros en Córdoba del Tucumán (ca.1600-1641)”, Beatriz Bixio (dir.), *Mestizaje y configuración social en Córdoba (siglos XVI y XVII)*, Córdoba, Brujas-UNC-Secyt, pp. 193-218.
- _____ (2019) “Relaciones interpersonales y posición social. Una conceptualización de los sectores medios urbanos en Córdoba del Tucumán (1580-1650)”, en prensa.
- SERRERA, Ramón María (1994) “Sociedad estamental y sistema colonial”, Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François Xavier Guerra (comps.), *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica*, Zaragoza, IberCaja – Forum Internacional de Sciences Humaines, pp. 45-74.



A. VIOLETA

FUERZA LABORAL ESCLAVA EN LA ESTANCIA DE SAN IGNACIO, CALAMUCHITA, CÓRDOBA, SIGLOS XVIII A MEDIADOS DEL XIX.

Analía Signorile

Introducción

Calamuchita, tierra de talas y molles como se la conoce, fue una zona recorrida por Francisco César en su itinerario por el tercero de los ríos, en búsqueda de la Trapalanda. En el siglo XVI fue explorada por Francisco de Mendoza y luego por los hombres que fundaron la ciudad de Córdoba: Hernán Mejía y Mirabal, Lorenzo Suárez de Figueroa y Gonzalo de Abreu en la conocida Jornada de los Césares. Sus indígenas fueron entregados en encomiendas entre otros, a Hernando de Tejeda y Mirabal, Juan de Mitre, Pedro de Villalba, Pedro de Olmedo y Manuel de Fonseca y Contreras. Las tierras fueron repartidas en mercedes reales, que con el tiempo se subdividen entre los herederos y formarán las estancias de Calamuchita.

Si nos situamos en el siglo XVIII, el curato y/o partido de Calamuchita ubicado geográficamente al oeste de la provincia, contenía el valle más austral de las sierras cordobesas, serpenteado por numerosos ríos y arroyos que favorecían el asentamiento humano, albergaba en el momento del censo de 1778 a una población adulta que ascendía a unas 3750 personas con el 15,6% de esclavos¹. Enmarcado en la

1 CELTON, Dora (1993) *La Población de la provincia de Córdoba a fines del siglo*

jurisdicción de Córdoba la que presentaba dos tercios de su población con características rurales y campesinas, con una sociedad jerarquizada, patriarcal y con esclavos que se podían adquirir en la región², atravesada por una ascendente movilidad social y mestizaje que hicieron permeables las relaciones entre las castas a pesar de los esfuerzos que realizaron las autoridades para evitarlo.

Se aborda en este trabajo las relaciones de la fuerza laboral esclava con la estancia de San Ignacio, Calamuchita y sus implicancias socio-económicas, las características de la organización del trabajo y la configuración del complejo entramado social a través del tiempo, con un enfoque diacrónico (tomando diferentes espacios temporales desde la presencia de la familia Baigorri-Garay hasta la abolición de la esclavitud por la Constitución Nacional en 1853) durante el siglo XVIII y mediados del XIX, sin dejar de analizar el génesis y desarrollo de esta unidad productiva.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación se revisaron como antecedentes los estudios realizados por el equipo de Carlos A. Mayo sobre la historia agraria del interior y las haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste, los cuales son de notable importancia como punto de partida sobre la mano de obra esclava. Carlos Crouzeilles propone una mirada sobre los mecanismos de control y estrategias de resistencia esclava en el Colegio y las estancias jesuíticas de Córdoba. Específicamente sobre la estancia Jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios en Calamuchita es relevante el aporte de Carlos A. Page donde si bien pone su interés en las mensuras y la parte edilicia dejando poco lugar a los esclavos, un

XVIII, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, p. 123.

2 ASADOURIAN, Carlos Sempat (1965) "Tráfico de esclavos en Córdoba. 1588-1610: según Acta de protocolos del Archivo Histórico de Córdoba". *Cuadernos de Historia XXXII*, Córdoba, U.N.C., p. 23.

posterior artículo deja al desnudo la presencia de los mismos y su aporte especialmente en la construcción.

Por otra parte, el trabajo que realizo junto a Griselda Benso sobre esta estancia propone una mirada más amplia considerando la fuerza laboral de esclavos y conchabados. Disminuyen los aportes cuando se sale del período jesuítico, en este sentido resulta esclarecedor y proporciona una visión de contexto las contribuciones de Sonia Tell sobre las unidades territoriales de producción campesina del siglo XVIII

Fuentes y métodos

Para este abordaje fueron consultadas fuentes primarias inéditas procedentes del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, el Archivo del Museo Casa Virrey Liniers de Alta Gracia, Archivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Córdoba, Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba. Utilizando una metodología cualitativa se analizaron testamentos, sucesiones, inventarios y otros protocolos que proporcionaron información sobre la ubicación geográfica, sucesivos dueños, genealogías sociales, disgregación territorial de la estancia y la fuerza laboral esclava desde inicios del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. Otros aspectos sociales se analizaron a través de fuentes eclesiásticas del Archivo del Arzobispado de Córdoba.

Los aportes cuantitativos se obtuvieron de inventarios y tasaciones realizadas por la Junta de Temporalidades. Los censos de población de 1778, 1813, 1840 y 1852 permitieron interiorizarse sobre las ocupaciones y composición de las familias españolas, las familias de sus esclavos, asalariados libres y agregados.

Finalmente utilizando documentos de archivos e información proporcionada por la Dirección de Catastro de Santa Rosa de Calamuchita, se elabora un mapa para referenciar los espacios.

La estancia de Calamuchita

La estancia de “Calamuchita”³ se encontraba ubicada en tierras de antiguos pueblos de indios que fueron entregadas en merced a Hernando de Tejada en el S XVII, en las coordenadas 32° 07’ 00” S y 64° 31’ 56” O, provincia de Córdoba, departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, a 5 kilómetros de lo que hoy conocemos como Santa Rosa de Calamuchita. En la actualidad, dicha estancia integra la lista de monumentos históricos del patrimonio de la Provincia de Córdoba según ley 10.494 y es propiedad de “Altos de la Estancia S.A”, fundación Cafh, desde 2010.

Se puede considerar como una gran unidad de producción según la clasificación de Sonia Tell, más que por su extensión territorial por el número de esclavos que incorporó a su fuerza laboral⁴.

Ya al comenzar el siglo SVIII el establecimiento era propiedad del maestro de campo riojano, Juan Clemente Baigorri, quien la usufructuó por más de 60 años. Su posesión respondía a su matrimonio con Gabriela Tejada Garay⁵ -legítima dueña de la estancia y perteneciente a una familia fundadora de Córdoba- con quien engendró seis hijos⁶.

3 La orden de las Catalinas poseía una estancia en Calamuchita que fue adquirida por Hernando de Tejada y Mirabal la que por herencia llega a su hijo del capitán Juan de Tejada Garay y luego a su nieta Gabriela.

4 TELL, Sonia (2006) “El espacio rural de Córdoba y su diversidad. Característica y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad. Área de Historia del CIFYH, N 8, p. 170.

5 Gabriela sucedió a Juan de Tejada en los derechos a la estancia y el potrero de Atumpampa.

6 Su nieto José Clemente Baigorri se incorpora a la Cía. de Jesús como novicio y es trasladado a Europa con motivo de la expulsión.

Fue por necesidad de riego para abastecer a “las casas”⁷ y las huertas - teniendo en cuenta que contaban con el río Santa Rosa a unos pocos metros- que sus dueños solicitaron ayuda para el trazado de la acequia a las autoridades de la ciudad, trayendo en calidad de préstamo un indio experimentado. Así arriba a Calamuchita Juancho Ancay del pueblito de la Toma⁸ encargado de dirigir la traza del canal y la construcción de un molino hidráulico para procesar los granos de sus chacras.

En este establecimiento, la actividad principal era la ganadera⁹. Como complemento labraban pequeñas chacras donde cosechaban maíz, cebada, trigo y algodón, también contaron con grandes huertas de frutales, como ya señalamos todo bajo riego, para el autoconsumos y para abastecer el mercado local¹⁰. No estaba relacionado con el comercio de mulas y solían comercializar tras largos recorridos en carretas, granos y otros productos en La Rioja y Salta,

En este espacio la fuerza de trabajo principal estaba a cargo de indios encomendados del Pueblo de Nogolma (del río Segundo) que habían sido trasladados a Calamuchita hacía un tiempo por Juan de Tejada y Quilmes desnaturalizados de las Guerras Calchaquíes que poseía por herencia en segunda vida¹¹.

7 Que consistía en una casa casco y otras dependencias, los ranchos para los indios, esclavos y otros conchabados.

8 Archivo Histórico Provincia de Córdoba en adelante AHPC, Esc. 1, Leg.173, Exp. 7, 1692. La Toma, pueblo de Indios que se hallaba ubicado en Córdoba, encargados de limpiar la acequia y otras tareas urbanas, actual Barrio Alberdi.

9 AHPC, Esc.1, Leg. 249, Exp.1, 1723.

10 Coincidiendo con las apreciaciones de ARCONDO, Aníbal (1992) *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba: Dirección general de publicaciones de la Universidad de Córdoba, p. 37.

11 SIGNORILE, Analía (2015) “Raíces afro en Calamuchita-Córdoba”. *Actas de Cuartas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos GEALA*. Buenos Aires, pp. 32-35.

Por mucho que se esforzaba en aseverar que no tenía esclavos, para justificar sus derechos a encomienda de indios en 1692 ante el visitador Luján de Vargas, las declaraciones de las indias entrevistadas desmienten esta realidad, denunciando "...Assimesmo la mujer del dicho encomendero a castigado a la dicha Juanita haciéndola tender en el suelo y por mano de una esclava suya asotarla..." lo que pone de manifiesto la utilización de los esclavos para castigo de los indios encomendados¹².

Probablemente debió concertar gente para las tareas rurales y los traslados en carretas y adquirir más esclavos, al ser privado de la encomienda por malos tratos¹³, la que vuelve a la corona¹⁴.

La estancia de los Baigorri se dividió a la muerte de Juan Clemente en 1723, igual suerte corrieron sus esclavos, el mismo testifica que poseía "...un negro esclavo llamado Manuel de 20 años, una mulata Josefa de 15 años, un mulatillo José de 5 años, Manuel de 3 meses y Pedro de dos años..."¹⁵.

Las particiones de hijuelas manifestaban que una mulata de 30 años fue entregada a su hija Ana -que era monja del convento de Santa Catalina-. La mulata Marcela de 20 años, le corresponde a Francisco¹⁶, al alférez Juan Lorenzo le entregaron un esclavo mulato de 20 años, a María casada con Bernardo Vélez, una mulata llamada Josefa de quince años, a Gabriel un mulatillo de 10 años¹⁷ llamado José, ganado y un Santo Cristo.

12 BIXIO, Beatriz (2009) *Visita a las encomiendas de indios en Córdoba (1692-1693)*. Beatriz Bixio (coord.). Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos Segreti", Ts. I y II: Córdoba, Editorial Brujas, p. 58.

13 Entre Nogolmas y Calchaquíes ascendían a más de 30 indios.

14 BIXIO, Beatriz (2009) Ob. Cit., p. 59.

15 AHPC. Esc.1. Leg. 249. Exp. 1. 1723.

16 AHPC. Esc.1. Leg. 251. Exp. 4.1724.

17 *Ibid.*

Estos esclavos mayoritariamente mulatos y jóvenes fueron complemento de la fuerza laboral indígena trabajando en las tareas domésticas y rurales, no conformaron familias y por sucesión cambiaron de amos y de hogares.

La estancia en poder de los jesuitas

Cuando el padre Arteaga en nombre la Cía. de Jesús compró a fines del 1726 una estancia en el monte serrano a los herederos de Juan Clemente Baigorri para entablar una finca con el objetivo de sostener los Ejercicios Espirituales de la provincia del Paraguay, la bautiza con el nombre de “San Ignacio”, en honor al creador de la orden¹⁸.

En poco tiempo extendieron su heredad con la adquisición, trueque, mercedes y donaciones de tierras formando veinte puestos, integrando así el mayor establecimiento de la zona con una extensión de 123 leguas cuadradas y 6065 varas. Del mismo modo los hijos de Loyola adquieren a sus esclavos.

El padre estanciero administraba toda la gran unidad productiva¹⁹, ayudado por dos o tres hermanos coadjutores. Ellos organizaron el modo de comenzar a refuncionalizar la casa para que sirva de residencia y construir la capilla - que tantas veces se le reclamó a Baigorri -, acondicionaron los puestos que iban anexando, por lo general con un rancho para el capataz; delimitaron los corrales y los potreros y diseñaron la ranchería para que vivieran los esclavos.

18 AHPC. Prot.1. Exp.113.1726; BENSO, Griselda; SIGNORILE, Analía (2004) *La estancia jesuítica de San Ignacio de Calamuchita*, Córdoba, Ediciones del Boulevard, p. 21.

19 Según la clasificación de Sonia Tell, era una unidad de producción muy grande, teniendo en cuenta el número de esclavos y conchabados. El primer padre estanciero fue Martín López.

Su actividad de producción se especializaba en la cría, invernada y venta de mulas destinadas al Potosí y otros ganados. Un complejo sistema de instalaciones garantizaba a la hacienda, además de proveer de vestimenta a los esclavos, el pago de conchabado, producir gran parte de los insumos necesarios.

Una masiva fuerza laboral esclava

Los Jesuitas incorporaron paulatinamente esclavos negros procedentes por lo general de Congo y Angola como fuerza laboral, dado que la organización productiva giraba sobre la base de la mano de obra africana ya sea por compra o donaciones, tal es el caso de Pedro Echezárraga quien una vez ingresado a la orden dona el dinero y un esclavo para que sean destinados a los ejercicios espirituales de la Provincia del Paraguay (1726) o de Pedro Ramírez Ochoa que en la intención de su testamento señala "...También declaro un negrito llamado Mateo de edad seis años para el señor de San Ygnasio de los ejercicios, para el sacristán de la Yglesia mando a mis herederos que luego después de mis días entregar al negrito..."²⁰

Nuestra inquietud por saber el número de personas de condición jurídica esclava y la característica de esta mano de obra en la unidad productiva de los Ejercicios nos lleva a investigar los inventarios confeccionados por las Temporalidades.

Se puede determinar que la fuerza laboral estaba formada hacia 1760 por unos 176²¹ africanos de condición esclava, que al momento de la expulsión ascendía a 198²², en cuyas filas se visualizan numerosos

20 Pedro Ramírez testo en 1747.

21 Registrados en la visita del padre provincial jesuita Nicolás Contucci.

22 Recuento ordenado por Diego de Las Casas luego de la expulsión en 1767.

afrodescendientes²³. En el “aumento” de inventario de 1767, anotados al igual que el ganado, solo los identificaba su nombre y su valor de venta; se empadronaron 15 negritos de ambos sexos nacidos en el último año, por tal motivo en 1769 cuando son tasados había 215 esclavos. Tiempo después el “libro de Cargo y Descargos” reconoce el nacimiento de dos niños y cuatro niñas a la vez que se anota la muerte de Ignacio, Juan y Borja. A diferencia de lo que se puede estimar por la decadencia y mala administración de la propiedad, el crecimiento vegetativo aumenta en tiempos de las Temporalidades²⁴ y al momento de vender la finca llegaban a 239 esclavos que fueron relevados en 1771 por el administrador Acosta²⁵.

No es sorprendente este incremento de población esclava, como explica Oscar Albores, haciendo referencia a Santa Catalina²⁶ si se tiene en cuenta la organización social; la mayoría estaban integrados en familias encabezadas por matrimonios, respondían a adecuadas condiciones materiales de vida, se daba una marcada endogamia y un saldo favorable de nacimiento sobre muertes. Todos estos elementos favorecieron el aumento demográfico.

23 Según Restrepo, afrodescendientes es toda persona nacida en América descendiente de africanos, y todo quien se reconozca con ascendiente africano. Según Marcos Carrizo hace alusión a los descendientes de los distintos grupos étnicos de origen africano que fueron traídos a nuestro país, como consecuencia de la trata de esclavos; como así también a las distintas castas que resultaron del mestizaje entre estos.

24 FERNANDEZ, Ángela (1994) “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba, 1764-1771. Notas para su estudio”, en *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina. p. 63. Igual crecimiento vegetativo se evidencia en Alta Gracia.

25 BENSO, Griselda; SIGNORILE, Analía (2004) Ob. Cit., p. 82.

26 ALBORES, Oscar; MAYO, Carlos y SWEENEY, Judith (1994) “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771)”, en Carlos Mayo (comp.): *La historia agraria del interior*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, p. 23.

La presencia de negros de edad avanzada da cuenta de estas condiciones favorables y una alimentación equilibrada que mejoraba en caso de que se hallaran enfermos. En la ración de la dieta para esclavos se incluía principalmente, carne de reses (vacas), carneros y corderos, azúcar, harina, maíz, yerba, vino, tabaco y pan todos los Domingos²⁷. También frutas y hortalizas de sus huertas. Existían días donde se guardaba abstinencia que eran los viernes, donde "... se podían poner dos platos calientes que no fuesen pescado o huevos..."²⁸. No es difícil pensar que la comida principal sería algo semejante a un locro y que de ningún modo les interesaría a los padres que sus trabajadores estuviesen desnutridos o enfermos.

Lo mismo ocurría con su vestimenta, anualmente se les entregaba ropa que era confeccionada con paños rústicos elaborados en el obraje en ocasiones teñidos con tintes naturales. Las mujeres y niñas recibían polleras de bayeta y rebozos, los niños y hombres calzones de cordellate y ponchos de cambulo, para los bebés mantillinas y mortajas. Tenía cada uno una cuenta donde se anotaba lo que se les iba entregando, a todos se los proveía de frazadas. En el período de las Temporalidades se siguió con el mismo sistema y se le dio "...a Francisco vara y media de pañete, dos varas de baieta..." y a Felipe vara $\frac{3}{4}$ de baieta, una vara de pañete y un cuchillo..."²⁹

Era especial la atención a la salud, entre las enfermedades se registraron el coto en la garganta³⁰, fatuo, tullido y tuerto. Alguien debió oficiar de boticario, que proveía de sen, sarsa, piedra de lipis, cardenillo, alumbre de castilla, los que actúan como germicidas, para palear los

27 MHNVL, Libro de Cuentas de la estancia de Alta Gracia.

28 A.G.N. Libro de Consultas de la Cía. de Jesús. Citado en De la CERDA DONOSO, Jeanette; VILLARREAL, Luis J. (1999) *Los negros esclavos de Alta Gracia*, Córdoba. El Copista, p. 94.

29 Libro real de Cuentas. San Ignacio. Museo Virrey Liniers. Alta Gracia.

30 Ver FERNANDEZ, Ángela (1994) Ob. Cit., p. 62.

males³¹. Seguramente en la ranchería se utilizaron hierbas y plantas medicinales de la zona.

Todos los esclavos eran negros africanos y afrodescendientes, con excepción de un mulato en todo el servicio, fuerte, joven y muy bien apreciado por los tasadores³².

En lo que respectó al costo podrían considerarse caros - aquí el mayor precio de tasación fue 250\$ por un mulato de excelente estado físico y \$ 220 por una esclava negra³³ - si lo comparamos con el valor de un par de zapatos que apenas llegaba a un peso, una vaca dos pesos, un sombrero cinco pesos, un par de espuelas seis pesos y el salario anual de un conchabado entre 30 y 80\$³⁴.

La trama social esclava

Teniendo en cuenta que los jesuitas se proponían evangelizar, catequizar, confesar y a la vez impartir el respeto a las órdenes, seguramente los padres ensayaron varios modos de comunicación con sus esclavos, estudiando las diversas lenguas de los bozales, sus orígenes y culturas. Es probable que al interior de la estancia la comunicación se estableciera con una media lengua donde se mezclaron varios idiomas africanos siguiendo el método del padre Alonso Sandoval³⁵ o que hablaran el quichua como apunta Carlos Crouzeilles.

31 BENSO, Griselda; SIGNORILE, Analía (2004) Ob. Cit., p. 84.

32 AHPC. 1870. Esc.4. Leg. 125.Exp.24.

33 Eran piezas de Indias, entre 18 y 35 años.

34 Libro de Conchabados estancia San Ignacio y deudores de ella, Museo Casa Virrey Liniers, Alta Gracia.

35 PAGE, Carlos A. (2012) "Hacia la consideración de una arquitectura afro-jesuítica en la antigua provincia del Paraguay" en *Anales del Museo de América* N°20, p. 170.

En lo social, respondiendo a una política de la Orden, se condenaba el contacto de sus esclavos con indios y otras castas alentando el matrimonio y la endogamia étnica. Ponían especial celo en esta cuestión impidiendo las mezclas raciales, supuestamente para evitar conflictos. Para estos fines “...vendían todas aquellas criaturas que salían con mezcla de español, mulato o indio...”³⁶.

Respecto al equilibrio de los sexos, tendían a incorporar nuevas “piezas” cuando los esclavos de edad de procrear eran muy dispares, con el objetivo de alentar el matrimonio.

En Calamuchita vivieron 97 varones y 118 mujeres, por lo tanto había un mayor número de mujeres en el momento de la Tasación³⁷. Pero si hacemos una lectura más minuciosa, esa diferencia la marcaban las niñas, mientras que los hombres y mujeres en edad de procrear eran muy parejos y la tasa de natalidad se percibía como alta.

Los grupos familiares residían en viviendas comunitarias que los españoles llamaron “rancherías”, las que se hallaban contiguas a la residencia, totalmente cercadas con tapial y una puerta de acceso, allí convivían 50 matrimonios con unos 100 niños, generándose lazos de parentesco, compadrazgo y amistades. Es de destacar que en estos espacios se contenían a las viudas, huérfanos y población envejecida, había muchas mujeres solas con sus hijos; pues sus maridos estaban en los puestos, trasladando ganado, se habían fugado o fueron afectados a otras estancias. Algunos ranchos estaban destinados a unos pocos hombres y mujeres solteras.

36 AGN. Sala IX, Hacienda, Bienes de Temporalidades 1772-1786, Leg.7, Exp.127. citado en CELTON, Dora; GHIRARDI, Mónica; SARTORI Federico (2014) “Comportamiento socio-demográfico de esclavos en una hacienda rural jesuítico-franciscana en Córdoba, Argentina (1752-1799)”. *Mnemosine Revista*, vol.5, N1, p. 25.

37 AHPC. 1870. Esc.4. Leg.125. Exp.24.

En los espacios de los puestos desperdigados en un vasto territorio alejados del casco, precarios ranchos albergaban a estos trabajadores en estado de servidumbre, mayoritariamente eran hombres, algunos habitaban con sus familias, otros niños y algún dependiente libre. Ellos regresaban asiduamente al casco de la estancia a asistir a los oficios religiosos y visitar sus familias.

Así lo atestiguan los tres ranchos donde se guarecían los jóvenes esclavos José Antonio y Domingo Andrés después de su jornada de trabajo en el puesto de San Javier. Mientras que en el puesto de Santa Bárbara la Vieja, el único que tenía capilla, habitaban los jóvenes Gregorio, Crespín y Francisco. En Carnerillo, Bernardo contaba con la ayuda de Juan de solo catorce años.

En Chucul el capataz, negro Cayetano trabajaba con su esposa Juana de Jesús y Juan de Lorenza³⁸ y en Santa Bárbara la Nueva habían edificado una casa y un cuarto para convivir el capataz Miguel Ignacio con su familia: su esposa María de los Santos y sus tres hijos menores; además dos jóvenes como Fernando y Ventura y los niños Felipe y Miguel.

En el desolado Español Muerto, por el río cuarto, cuidaban el ganado los negros Juan y Antonio Capitán con el capataz Andrés Romo y en Yacanto vivía una familia anciana, Antonio de sesenta años con Margarita de sesenta y ocho con José Ignacio un negro casado de veinte años y los jóvenes Juan José y Luciano. Mientras que el capataz Ignacio Borja, con José Luis y Juan Tomás huérfano de diez años trabajaban en San José.

La presencia de arroyos y ríos, a pesar de los crudos inviernos serranos, hicieron productivo el puesto de Atumpampa ocho esclavos

38 PAGE, Carlos A. (1998) *La estancia jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios. Calamuchita. Córdoba. Junta Provincial de Historia de Córdoba*, serie libros, N° 18, p. 37.

varones entre los siete y 60 años con su capataz el negro Juan José de Jesús de unos treinta años que vivía junto a sus dos hijos.

Desde un rancho de piedra y barro con un huerto de duraznos, seis esclavos entre seis meses y 40 años cuidaban el puesto de Luti. Algo más comfortable era la casa y el rancho de Santa Cruz, allí atendieron el molino y el huerto de frutales. El joven capataz del puesto del Durazno conocía las sierras como la palma de su mano³⁹.

Todas las tareas, todos los oficios, todos los quehaceres

Para atender y lograr el funcionamiento de este extenso establecimiento rural, la mano de obra esclava fue determinante como sustento de la producción. Contaron con hombres, mujeres y hasta niños realizando las más ínfimas y variadas actividades rurales, de mantenimiento y domésticas. Preparar y especializar a sus esclavos en oficios fue otra característica de esta Orden religiosa.

En la finca de Calamuchita podemos corroborar la jerarquización del trabajo con la presencia de José Antonio como molinero del puesto Santa Cruz, encargado de dirigir la molienda y la maquila, otro tanto ocurría en el molino del Casco.

Trabajaban la madera, confeccionando y arreglando carretas, aberturas, postes y otros elementos en el sector de la carpintería, allí se encontraba Sebastián de unos 40 años con el cargo de oficial, enseñándole el oficio a otros esclavos.

En el sector textil - que en este caso funcionaba de obraje una sola habitación de la residencia, construida con paredes de piedra y barro-trabajaban hombres y mujeres. Contaba con dos telares, suficientes para proveer de géneros como bayeta y cordellate para el vestuario de

39 BENSO, Griselda; SIGNORILE, Analía (2004) Ob. Cit., p. 86-87.

los esclavos y remuneración de los trabajadores libres⁴⁰ . Esquilando, tejiendo, cardando e hilando se pasaban las jornadas. Continuaban su tarea en el batán que se hallaba unas cuadras abajo hacia el río Santa Rosa donde se encargaban del enfurtido de las prendas tejidas y las lanas.

Algunos se especializaron en la construcción conformando una arquitectura afro-jesuitica, donde arquitectos jesuitas y constructores africanos y afrodescendientes⁴¹ levantaron la residencia, la iglesia, la ranchería, los calicantos para el paso de la acequia, los hornos y otras dependencias.

Otros lograron la confianza de los padres para ser designados capataces de los puestos, adquiriendo algún prestigio ya que tenían ascendencia sobre sus compañeros esclavizados y gozaban del respeto de sus pares, muy conocedores del lugar y su dinámica funcionaron como estrategia de control por parte de los hijos de Loyola.

Cumpliendo funciones de mando entre otros, el esclavo Juan José de Jesús fue capataz del puesto de Atumpampa, Javier en el Durazno, Ignacio Borja en San José, Bartolo en el puesto de la Cumbre y el Casco, Fabián en San Roque, Cayetano en el puesto de Chucul al igual que Miguel en el puesto de Santa Bárbara la nueva en el Sur⁴².

El resto realizaban todas las tareas que se les encomendaba, participaban en la cosecha, el cuidado de las huertas, corrales y trascorrales, edificios y acequias. Juntaban leña, fabricaban ladrillos, cerámica y acarreaban piedra. Eran hábiles con la pala, la cuchara, la azada, el hierro y todo lo concerniente a la cocina y también se desempeñaban como asistentes de los sacerdotes.

40 Ibíd., p. 57.

41 PAGE, Carlos A. (2012) Ob. Cit., p. 20.

42 AHPC.Esc.2. Exp.40. Leg.12.1771.

Y otros tantos de esta masiva mano de obra se dedicaban a la invernada y cría del ganado en pie. La hacienda que llegó a sumar unas 40.000 cabezas, debían ser atendidas, faenadas, aprovechado su cuero, sangre y su sebo ya que la carne era el principal alimento para todos los esclavos y conchabados, siendo estos muy diestros con el lazo y eficientes en la yerra, fueron los esclavos los que proporcionaron la mano de obra encargada de que las cuentas cierren positivamente para sostener los Ejercicios Espirituales de la Provincia Jesuítica.

En otras estancias de la Orden como la de San Ignacio de Santiago del Estero se destacaron curtidores, sombreros, lomilleros⁴³, en Alta Gracia barberos y sangradores⁴⁴, en Santa Catalina obrajeros, zapateros, bataneros, racioneros⁴⁵ en las del Colegio de Salta se destacó un esclavo músico, profesor de danzas francesas y a la vez sastre⁴⁶.

Podríamos pensar que no solo los indígenas de las misiones interpretaron variados instrumentos musicales en las misas dominicales y en las fiestas religiosas como Semana Santa, el Pentecostés, San Tiburcio y de la Ascensión, también sonaron armoniosamente en las estancias guitarra y arpas⁴⁷, violines, violones, trompas y claves⁴⁸. Cabe interrogarnos ¿Y al interior de las rancherías que cantarían y que instrumentos musicales tocarían los esclavos?

43 MAYO, Carlos; ALBORES, Oscar y GIMÉNEZ, Fernando (1994) “La estancia de San Ignacio en la gobernación del Tucumán (1767-1768)”, en Carlos Mayo (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires, p. 42.

44 FERNANDEZ, Ángela (1994) Ob. Cit., p. 62.

45 ALBORES, Oscar; MAYO, Carlos y SWEENEY, Judith (1994) Ob. Cit., p. 21.

46 MATA de LOPEZ, Sara (1994) “Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta 1768-1770”, en *La historia Agraria del Interior*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, p. 83.

47 Instrumentos inventariados en San Ignacio,

48 Instrumentos inventariados en Santa Catalina. Córdoba.

Conflictos y estrategias de control

No siempre las relaciones fueron cordiales, como podrá suponerse entre los padres y sus esclavos. Quedaron registrados en el libro de Consultas signos de preocupación de los mismos por la “insolencia” de los esclavos del Colegio Máximo de Córdoba, también conflictos e intento de fuga y mecanismos de control en esta estancia de San Ignacio durante la tercer década del siglo XVIII donde se ordena ... *que se castigue a los Angolas principales de Calamuchita que se inquietaron y vinieron...*⁴⁹.

Los síntomas de resistencia se acrecentaron en enero de 1771 cuando la Junta de Temporalidades de Córdoba publica la venta de los casi dos mil esclavos en forma masiva, individual y separando las familias ordenando que sean rematados en la ciudad.

Este hecho desata una puja de poder y discusiones acaloradas por perjuicios y pérdidas entre Fernando Fabro con dicha Junta por la fuga de los esclavos del Colegio y las estancias de Alta Gracia, Jesús María y Santa Catalina⁵⁰.

La confusión permitió regresar a sus estancias como hicieron ... *los dos esclavos Gerardo como de treinta años y José Martín como de cuarenta están presos en el sótano de este Colegio y pertenecen a la estancia de San Ignacio, habiendo quemado la mano de la reja del mismo calabozo, se huieron pocos días antes que se hiciera la entrega de los esclavos de este Colegio y teniendo noticias de que paran en la referida estancia puede mandar al administrador que de por entregados de ellos...*⁵¹.

49 Archivo General de la Nación. 69- N°72. Libro de Consultas. Sublevación del 23 de mayo de 1734. CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”. *Actas de Jornadas de estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*. Buenos Aires, p. 8.

50 De la CERDA DONOSO, Jeanette; VILLARREAL, Luis J. (1999) Ob. Cit., p. 89.

51 Archivo Histórico y General. UNC. Leg.4. S 9 -21-9-5. 1771-73.

Las autoridades sofocaron los desórdenes y efectuaron las transacciones en remates públicos en forma masiva y con muy poco cuidado de preservar las familia como lo atestiguan las veinte piezas que compra de esta hacienda José Antonio Ortiz del Valle⁵² y las cinco que adquiere Don Marcelino Moyano.

En la capilla siguen los oficios religiosos

La capilla construida por los esclavos con dirección del hermano coadjutor Andrea Bianchi, era el lugar donde lo religioso aglutinaba lo social, se generaban vínculos de compadrazgo y se organizaban fiestas que merecían los bautismos y matrimonios.

Del libro de bautismos de los regulares no se tiene noticias, pero a solo un año de la expulsión, se comenzaron a registrar oleos a los niños de la cercanía del paraje y a niños esclavos, dando cuenta del crecimiento vegetativo de los esclavos en época de las Temporalidades. La mayoría de estos niños y sus padres llevaban como apellido “de Jesús”⁵³. ¿Podríamos interpretar por el apellido que eran los esclavos de la expulsada Cía. de Jesús?

Como primera reflexión diremos que en la finca de Calamuchita fueron los esclavos pilares del proceso de producción, mantenimiento y el artesanado, actividades destinadas al autoabastecimiento, al

52 Una familia integrada por Juan José de 34 años su mujer Francisca Ignacia de 28 y cinco niños, Pedro, Lucas, María Ángela, Mateo y Bartolomé. María Encarnación hija de Miguel de 15 años. Ventura hijo de Fabián de 18, Segunda huérfana, Domingo hijo de Silvestre. Ignacio Rey hijo de Rafael de 8, José Roque hijo de Anselmo de 8, Juan Ángel hijo de Fabián de 4, Leandro hijo de Crespín de 10, Pascual hijo de Silvestre de 12, y cuatro piezas más las que eligiese de las quedadas en la estancia.

53 A.A.C. Libro de oleos de naturales y gente de servicio 1762. El documento señala donde comienza y termina la anotación de oleados por el ayudante del Dr. José Noriega por ese entonces Francisco Sánchez.

sostenimiento de los Ejercicios Espirituales de la Provincia del Paraguay y de la mano de obra libre asalariada que estaba conchabada⁵⁴, siendo ésta formada por unos veinte peones, contratados por varios años o por unos meses⁵⁵ para tareas de poca especialización “mayordomos”, para “la doma”, “la recogida de hacienda”, “capataces de puestos” y “de las mulas” y “todo lo que manden”.

Nuevos dueños de San Ignacio: los Ortiz del Valle

El deterioro la unidad productiva obligó a las Temporalidades a vender este establecimiento en subasta pública dispuesta por el Virrey Vértiz. La compra la efectúa el Sargento Mayor José Antonio Ortiz del Valle a fines de 1772⁵⁶, Ortiz adquiere la estancia con todo lo plantado y edificado bajo sus linderos, sus puestos, su capilla, algo de ganado y veinte jóvenes esclavos⁵⁷. No incluía esta adquisición el puesto de Santa Cruz, el Puestito ni el mobiliario.

Antonio y su familia vivían en Calamuchita por ese entonces, procrearon dos hijos con Ana de Cabrera, José Ascencio en 1753 y María Gregoria en 1761⁵⁸. Se trasladan a su nueva vivienda en San Ignacio acomodándose en las amplias instalaciones de la estancia y sus puestos la

54 En toda América hispana se denominaba peón conchabado en los casos que se contrataban por período que superaban los tres meses.

55 Libro de Conchabados estancia de San Ignacio, Museo Virrey Liniers, Alta Gracia. Córdoba.

56 José Antonio Ortiz, casado con Ana Arias de Cabrera, presenta propuesta para comprar San Ignacio el 6 de julio de 1772. En noviembre se comienza el ritual de la venta llamado almoneda pregonando la oferta de Ortiz el que dura ocho días y el 5 de diciembre se procedió a la venta.

57 AHPC. 1788. Esc.2.Leg.140.Exp.26.fol.3. - 1778. Esc.3. Leg.44. Exp.1. Tomo 1. fol.124. Hace nueva postura por una familia con tres hijos, desconocemos si esta operación se concretó.

58 La familia reside en Calamuchita, José Antonio muere en 1796 y fue enterrado en la capilla de San Ignacio.

que se puede ubicar entre las 62 unidades de producción de Calamuchita, clasificadas como “grandes”⁵⁹, con huertas de frutales y legumbres, molino harinero y un plan ordenado de producción que describe sorprendido el capitán de marinos reales Alejandro Gillespi cuando llegan prisioneros a San Ignacio en 1806⁶⁰.

Fue sostenida por una nutrida mano de obra de jóvenes esclavos, agregados y dependientes que desempeñaron todas las tareas rurales, sin notarse rastros de los talleres artesanales jesuíticos, conformando una compleja trama social con mundos culturales fusionados.

En principio contaron con los 20 esclavos negros adquiridos de los jesuitas en la misma subasta que adquiere la estancia⁶¹, la familia nuclear de Juan Joseph, capataz de Atumpampa integrada por su mujer Francisca Ignacia y sus cinco hijos, nueve mozos y niños de ambos sexos⁶² y “cuatro piezas más las que eligiese de los quedados en la estancia”⁶³.

Al poco tiempo aumentaron a 54 jóvenes⁶⁴ esclavos de los cuales más de la mitad eran niños⁶⁵, ligados a su dueño por una relación de propiedad señalada en su apellido. Se hallaron constituidos en 12 familias

59 TELL, Sonia (2006) Ob. Cit., p. 171.

60 GUILLESPI, Alejandro (1991) *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia 1806-1807*, Traducción Carlos Aldao, Buenos Aires, Editorial Vaccaroed, p. 121.

61 Se tasan 14 de estas piezas, 2.076\$

62 AHPC.1778. Esc.3. Leg.44. Exp.1. fol. 124. Tomo 1.

63 *Ibíd.* fol.107.

64 Estos esclavos no tenían más de 40 años, según el censo de 1778.

65 Se contabilizaron del Censo de 1778 en las familias de esclavos de Ortiz: 23 niños, de los cuales 19 tenían la condición de esclavos y los cuatro restantes eran libres por ser hijos de indias y pardas libres.

nucleares⁶⁶ que engendraron no más de cinco hijos⁶⁷ cada una, cuyos jefes eran hombres, con excepción de María (viuda) que vivía con sus cuatro hijos y Lucía (soltera) con sus dos niños⁶⁸, todos albergados en las habitaciones que habían sobrevivido de la ranchería jesuítica. Se puede observar que perduraba entre los esclavos la mencionada endogamia que señalamos del período anterior. La mayoría de estas familias eran negras africanas y sus descendientes, exceptuando tres de ellas que eran mixtas⁶⁹ porque estos esclavos se unieron a mujeres de otras etnias, indias y pardas libres, engendrando hijos libres. Estos pequeños siguieron seguramente por bastante tiempo permaneciendo en la hacienda y engrosarían las filas de domésticos y del peonaje. Por otra parte no se encontraban integrados a familias tres esclavos jóvenes, José Luciano, Pedro José y Juan José.

Convivieron en los ranchos un plantel de 16 dependientes libres de castas con sus familias nucleares integrando unidades domésticas -formadas por negros, mulatos libres e indios- favoreciendo esta situación la mixturación étnica y el mestizaje que destaca Dora Celton en la campaña. Además, con diferente relación laboral se sumaban tres familias de agregados españoles, dos portugueses y dos huérfanos.

66 Familia nuclear integrada por pareja conyugal con o sin hijos o uno de los miembros casado, soltero o viudo con hijos. Se incluyen si conviven con la pareja hijos de relaciones anteriores, los hermanos que viven juntos en ausencia de sus padres y los hogares con hijos casados pero sus cónyuges no se encuentran allí.

67 Señala COLANTONIO, Sonia; FERREYRA, María del C.; CELTON, Dora (2015) "Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de Actas de Bautismo", *Revista argentina de antropología biológica*. vol. 17, Número 1, que el número medio de hijos nacidos vivos y bautizados en Córdoba es de 5,6 para esclavas casadas y 4,72 para solteras.

68 A.H.C. Censo 1778. Gobierno, caja 18, carpeta 3.

69 Nos referimos a uniones interétnicas.

Como señala Mónica Ghirardi estos negros puros se conservaban más en la campaña posiblemente como resabio de la acción de la orden jesuítica que no permitía las uniones interétnicas de sus esclavos⁷⁰.

Esto vestigios de endogamia entre esclavos perduraron también en la estancia de Alta Gracia con sus nuevos dueños los Rodríguez, donde los esclavos se comunicaban en quichua, mostraban identidad grupal, unión en el trato y en los afectos⁷¹.

Fragmentación de la estancia de San Ignacio: impacto en la fuerza laboral

A fines del siglo XVIII con la muerte de José Antonio y su esposa, las tierras de la finca, los muebles y útiles y por ende las personas de condición jurídica esclavos, se reparten entre sus dos hijos: José Ascencio y María Gregoria⁷².

En la división de bienes, el casco de San Ignacio y varios puestos como San Roque, el Durazno, Atumpampa, San José, San Javier y una suertes de tierras más al sur llamadas Pozo de Arenas y Chucul⁷³, le correspondieron al juez pedáneo José Ascencio casado con la chilena Petronila Villalón con la engendran 16 hijos.

El imponente casco jesuítico rodeado de monte serrano, aunque de adobe y bastante deteriorado siguió sirviendo de vivienda a la familia,

70 GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras la huella de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, En *Negros de la Patria, Los afrodescendientes en la lucha por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Silvia Mallo e Ignacio Telesca (Editores), Editorial SB, Buenos Aires, p. 94.

71 De la CERDA DONOSO, Jeanette; VILLARREAL, Luis J. (1999) Ob. Cit., p. 93.

72 Ambos habían nacido en Calamuchita.

73 AHPC. Esc.2. Leg.164. Exp.3.1876.

en el terreno denominado Del Monte se ubicaba el molino y la casa del molinero al corriente y con acequia⁷⁴.

Coincidiendo con un período de estancamiento económico de la provincia, la actividad principal seguía siendo la ganadera, sus haciendas en especial vacunos, hallaron mercado en Cuyo y Chile. Sosteniendo las actividades rurales inferimos que se encontraba un plantel de 36 esclavos⁷⁵-todos llevaban el apellido Ortiz-, la mayoría eran negros, estaban integrados en familias, con 14 niños (39%), los que serían reemplazo de mano de obra y unos cuantos viejos (20%). Seguían alojados en la antigua ranchería dedicados los hombres a hacer tejuelas, molienda, hornear ladrillos, cultivar, cuidar las huertas y el ganado y las mujeres estaban vinculadas entre otros quehaceres a la manufactura textil. A la vez se encontraban otros dependientes pardos libres todos de apellido Ortiz, para tareas domésticas.

El intercambio social giraba alrededor de la capilla de la cual Ascencio había conseguido la capellanía. Las actas de matrimonios registrados hacia 1815 siguen mencionando a sus esclavos y a la vez dan noticias del creciente mestizaje "... se casó y veló a Juan Evangelista Ortiz, pardo libre hijo de Lucas Ortiz -esclavo de José Ascencio Ortiz- y de Jacinta Perulero, con Gregoria Salvatierra huérfana de padres inconnitos, fueron testigos Vicente Bustamante y Felisa Ortiz..."⁷⁶.

Al parecer Ascencio incursionó en otros negocios, como la compra de la minas de cobre en Soconcho a la vez que iba reduciendo tierras, en 1816 vende un terreno en arroyo Chucul a Juan B. Freites⁷⁷. Tiempo después vende el puesto de Atumpampa a Bernardino Acosta.

74 AHPC. Esc.2. Leg. 164. Exp.3. José Ascencio Ortiz, su testamentaria. 1876.

75 AHPC. Censo de 1813, Gobierno. 14 niños, 6 hombres casados, 5 mujeres casadas, 6 hombres solteros, 4 solteras.

76 A.A.C. Libro Tercero. Casamiento de Naturales. San Agustín.

77 AHPC. Protocolo Notarial. N- O- P. 1816. Reg.4. fol. 418.

Eso repercute en la merma de su hacienda y en la venta de sus esclavos, coincidiendo con la progresiva desestructuración del trabajo esclavo que comienza con las medidas abolicionistas de los gobiernos patrios - Asamblea del año XVIII- y la disminución progresiva de la población esclava en toda la jurisdicción⁷⁸.

Hacia 1840, José Ascencio viudo y anciano se encontraba en San Ignacio acompañado por algunos de sus hijos, Carmen, Magdalena y Ramón. Contaba en esta oportunidad con nueve esclavos, la mayoría de avanzada edad como: Felipe Ortiz viudo de 50 años, que al poco tiempo muere, Rafael de 59 años, Andrés Ortiz de 50 años viudo, Antonia de 58 viuda, Dorotea viuda de 50 años, Pedro mozo de unos 34 años soltero, Gregoria casada de 39 años, Luis y Patricia soltera de 34 años⁷⁹.

Dos años después al momento del inventario y partición de bienes que demandaba la muerte de Ascencio se habían reducido aún más, eran cinco, quedan los viejos y solo tres en condiciones y los tasaron de este modo ... *una esclava, moza llamada Gregoria de edad de treinta i seis años, de buenas aptitudes... que tasamos en 180\$... ...Un esclavo mozo llamado Pedro, de edad de trinta i cino o trinta i seis años, sin enfermedad... que tasamos en 200\$, Otro esclavo llamado Rafael de edad de sesenta i cuatro años... de buen servicio... que tasamos en 50\$, Otro esclavo llamado Luis, de edad de cuarenta i dos años...sin enfermedad actual i de buen servicio que tascamos en 180\$. Una esclava vieja llamada Antonia de edad de ochenta y ocho años tasada en 0\$...*⁸⁰ .

78 CELTON, Dora (1968)?, p.31. CARRIZO, Marcos (2012) *Córdoba Morena (1830-1880)*, Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C, p. 52.

79 AHPC. Censo de 1840. Ordenado por Vicente Peñaloza. En este censo la población esclava había disminuido al 3% en la provincia. La venta habría resultado muy difícil cuando la edad era avanzada, por tal motivo se encuentran esclavos viejos que permanecen con sus amos hasta su muerte.

80 ESc.3. Leg. 164. Exp.3. 1876. Inventario y tasación de bienes fincados por muerte de José Ascencio Ortiz

La fuerza laboral iba cambiando de actores, se contrataron asalariados libres; negros, mulatos, indios o pardos, lo que no indicaba que desapareció genéticamente lo afro en los habitantes de Calamuchita, sino por el contrario se afianzaba el proceso de mestizaje y blanqueamiento⁸¹, situación que era más evidente en las estancias vecinas⁸².

La muerte de Ascencio trajo conflictos entre sus hijos y herederos. La estancia sigue fragmentándose y se convierte en varias pequeñas unidades de producción. El casco lo conserva Magdalena, la menor casada con su sobrino Luprecio José Ortiz, quien recibe por dote ...*la estancia con todo lo edificado y la huerta del bajo frente al río de Calamuchita...*⁸³, quien posee hacia 1852⁸⁴ dos esclavos que habían pertenecido a su padre, Gregoria Bustamante casada de 56 años y Luis Ortiz casado de 65 años⁸⁵.

Por otra parte, hereda también de José Antonio su hija María Gregoria Ortiz⁸⁶, quien se casa con el alcalde de segundo voto Pedro Núñez y se instalan en la estancia Santa Rosa, en la otra margen del río, la que contaba con una capilla. El matrimonio engendra siete hijos⁸⁷.

Gregoria recibe tierras en Calamuchita: Cocos, Yacanto, San Miguel y Altos de San Ignacio además de Santa Bárbara, que se localizaba cerca del río Cuarto, pero poco se sabe de sus esclavos. Hacia 1813 ella ya era viuda, vivía con sus hijos solteros y sus esclavos: el mulato Pedro

81 SIGNORILE, Analía (2015) Ob. Cit., p. 9.

82 AHPC, Censo 1778, Censo 1813.

83 Su hijo Ramón Ortiz hereda terrenos contiguos al casco y el molino, el puesto de San Roque, quien en 1852 vende Cañada grande y Atalaya a José Acosta.

84 AHPC. Censo de Campaña 1852.

85 La hermana de Magdalena, Doña Mercedes Ortiz, viuda de 76 años en 1852 posee una esclava soltera de 60 años, llamada Evangelista Torres.

86 María Gregoria hereda de su padre, la zona norte del casco, conocida como Alto de San Ignacio, los puestos de Yacanto, San Miguel, la Sierrita, la Ollada y la estancia de Santa Bárbara.

87 Los hijos de María Gregoria fueron siete, Eugenia Núñez, Teresa, Rosalía, Francisca Antonia, Rafael, José Tomas y Juana Josefa.

Núñez de 60 años y las mulatas María y Andrea, ambas casadas y dos niñas negras Juana y Fortunata Núñez, de condición libre.

El censo de 1840 encuentra a esta familia dispersa en varias estancias. En Santa Rosa se hallaban las hijas de Gregoria con tres esclavas: Dominga Núñez (30) soltera, Norberta Núñez casada (28) y María. En Altos de San Ignacio donde se estableció su hijo Rafael Vicente Núñez de 22 años quedaban tres esclavos viejos como lo fue Bernabé Núñez (72), José María (64) Juan Antonio (58) y una esclava joven que llamaban Rosa María (32)⁸⁸. La esposa de Rafael reclamará el sobre precio asignado a los esclavos que corresponden a sus hijos en el reparto de los bienes ⁸⁹ de Gregoria. Ya para 1852 la familia Núñez pudo conservar solo una esclava.

A mediados del siglo XIX, la estancia de San Ignacio había reducido su territorialidad y eran muy pocos los esclavos que conservaron los nietos de José Antonio Ortiz del Valle en el momento que se sanciona la Constitución Nacional.

Algunas consideraciones finales

La estancia de “Calamuchita” que había sido fundada en la heredad de don Juan de Tejeda y Garay, a comienzos del siglo XVIII basaba la fuerza laboral en una encomienda de indios mixta a la que sumaron cinco esclavos mulatos jóvenes y niños, los que fueron repartidos por herencia a los hijos de estos españoles.

Cuando la adquieren los jesuitas, la de San Ignacio de los Ejercicios será la sexta estancia cordobesa, en ella la fuerza laboral estuvo constituida por casi doscientos esclavos negros africanos y afrodescendientes que

88 AHPC. Gobierno. Censo de 1840.

89 AHPC. Esc.2, Leg. 138. Exp.14.

mantuvieron el establecimiento integrados en familias, evangelizados en la fe católica, algunos especializados en oficios y con cargos de mando.

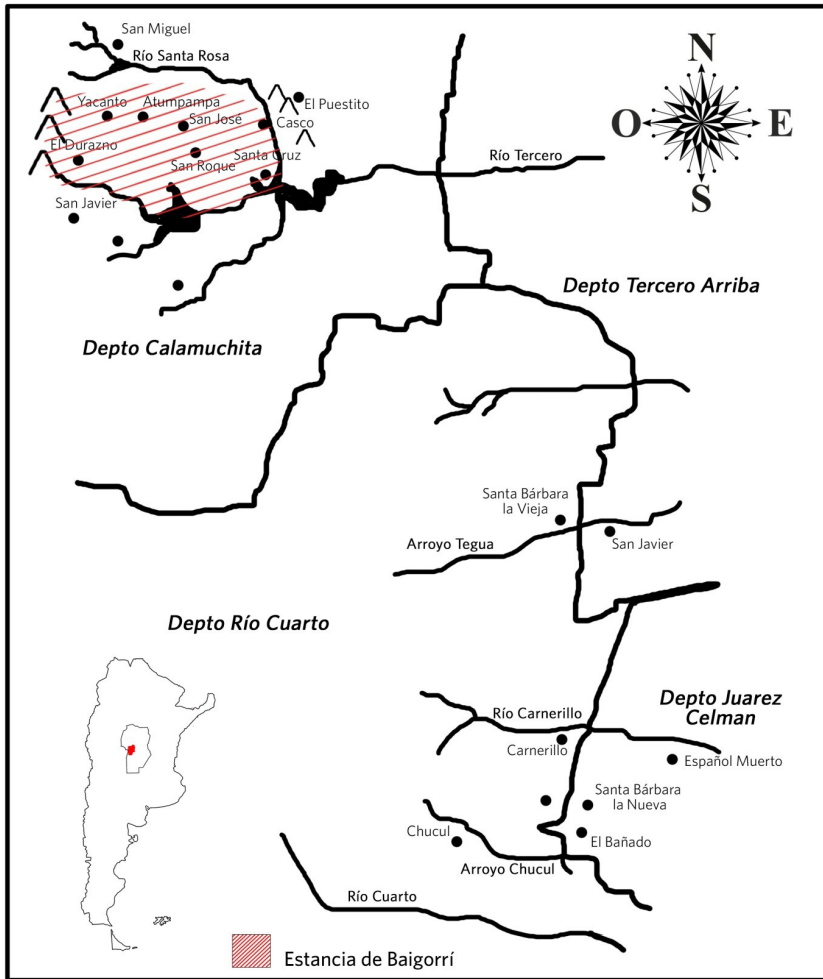
La posterior administración por la Junta de Temporalidades mantuvo esta estructura lo que posibilitó un crecimiento vegetativo positivo hasta la venta de los esclavos desde 1771 en la ciudad de Córdoba.

Su nuevo dueño José Antonio Ortiz del Valle, incorporó más de cincuenta esclavos que vivirán en la ranchería conformando familias, continuando con una notable endogamia étnica. Compartiendo estos esclavos los espacios laborales y haciéndose cargo de las tareas rurales, con muchos trabajadores libres - ya sean indios, negros, pardos o mulatos - y agregados, en estos actores sociales la mixturación étnica se manifiesta frecuente dando cuenta del proceso de blanqueamiento, tendencia que era común en las estancias vecinas.

Los descendientes de Ortiz se repartieron las tierras y la fuerza laboral esclava va disminuyendo con el aumento de asalariados libres hasta su liberación en 1853.

Por último, diremos que la estancia de San Ignacio desde el comienzo del siglo XVIII aunque cambiara de dueños y de territorialidad, pasando de una gran a una muy extensa y terminado en una pequeña unidad de producción, siempre contó con fuerza laboral esclava africana y afrodescendiente, concentró el mayor número en la época jesuítica, integrados en familias, resabios e improntas que retrasaron en este espacio el progresivo mestizaje.

Estancia de San Ignacio - Calamuchita - Córdoba



Bibliografía

- ALBORES, Oscar; MAYO, Carlos y SWEENEY, Judith (1994) “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa catalina, Córdoba (1764-1771)”, en Carlos Mayo (comp.): *La historia agraria del interior*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 17-51.
- ASADOURIAN, Carlos Sempat (1965) “Tráfico de esclavos en Córdoba. 1588-1610: según Acta de protocolos del Archivo Histórico de Córdoba”. *Cuadernos de Historia XXXII*, Córdoba: U.N.C.
- ARCONDO, Aníbal (1992) *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, Dirección general de publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- BENSO, Griselda; SIGNORILE, Analía (2004) *La estancia jesuítica de San Ignacio de Calamuchita*, Córdoba, Ediciones del Boulevard.
- BIXIO, Beatriz (2009) *Visita a las encomiendas de indios en Córdoba (1692-1693)*. Beatriz Bixio (coord.) Centro de Estudios Históricos “Profesor Carlos Segreti”, Ts. I y II: Córdoba, Editorial Brujas.
- CARRIZO, Marcos (2012) *Córdoba Morena (1830-1880)*, Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- CELTON, Dora (1982) *La Población de Córdoba en 1840*, Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- _____ (1993) *La Población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- _____ (1996) *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*, Junta Provincial de Historia, Córdoba. Serie Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba N 15. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- CELTON, Dora; GHIRARDI, Mónica; SARTORI Federico (2014) “Comportamiento socio-demográfico de esclavos en una hacienda rural jesuítico-franciscana en Córdoba, Argentina (1752-1799)”. *Mnemosine Revista*, vol.5, N1.
- COLANTONIO, Sonia; FERREYRA, María del C.; CELTON, Dora (2015) “Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al

- ciclo reproductivo a partir de Actas de Bautismo”, *Revista argentina de antropología biológica*. Vol. 17, Número 1, pp. 35-45.
- CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”. *Actas de Jornadas de estudios Afrolatinoamericanos del GEALA*. Buenos Aires.
- De la CERDA DONOSO, Jeanette; VILLARREAL, Luis J. (1999) *Los negros esclavos de Alta Gracia*, Córdoba. El Copista.
- FERNANDEZ, Ángela (1994) “Esclavos y conchabados en la estancia de Santa Catalina, Córdoba, 1764-1771. Notas para su estudio”, en *La historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras la huella de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, En *Negros de la Patria, Los afrodescendientes en la lucha por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Silvia Mallo e Ignacio Telesca (Editores), Editorial SB, Buenos Aires, pp. 89-112.
- GUILLESPI, Alejandro (1991) *Buenos Aires y el Interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia. 1806-1807*, Traducción Carlos Aldao, Buenos Aires: Editorial Vaccaroed.
- MATA de LOPEZ, Sara (1994) “Mano de obra rural en las estancias jesuíticas del Colegio de Salta 1768-1770”, en *La historia Agraria del Interior*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- MAYO, Carlos; ALBORES, Oscar y GIMÉNEZ, Fernando (1994) “La estancia de San Ignacio en la gobernación del Tucumán (1767-1768)”, en Carlos Mayo (comp.) *Historia agraria del interior. Haciendas jesuíticas de Córdoba y el Noroeste*, Centro Editor de América Latina S.A., Buenos Aires.
- PAGE, Carlos A. (1998) *La estancia jesuítica de San Ignacio de los Ejercicios. Calamuchita. Córdoba. Junta Provincial de Historia de Córdoba*, serie libros, N° 18.
- _____ (2012) “Hacia la consideración de una arquitectura afro-jesuítica en la antigua provincia del Paraguay” en *Anales del Museo de América* N°20.

- RESTREPO, Eduardo. (2000) "Imágenes del negro y nociones de raza, en Colombia a principio del siglo XX". *Revista de Estudios Sociales* No.27. Bogotá. Colombia.
- SIGNORILE, Analía (2011) "Esclavizados en Calamuchita en la estancia de San Ignacio, antes, durante y después del período jesuítico". *Actas VIII Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*. Museo Virrey Liniers, Alta Gracia.
- _____ (2014) "Aportes para el rescate de la Estancia Jesuítica de San Ignacio de Calamuchita (Córdoba, Argentina)". *Quaderni di Thule XVI, Atti del XXXVI Convegno Internazionale di Americanistica. Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano"*. Perugia. Italia, pp. 397-407. ISBN 978-88-9923-01-4.
- _____ (2015) "Raíces afro en Calamuchita-Córdoba". *Actas de Cuartas Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos GEALA*. Buenos Aires.
- _____ (2015) *Presencia de Indios Quilmes en Calamuchita*, Córdoba: Jorge Sarmiento Editor.
- TELL, Sonia (2006) "El espacio rural de Córdoba y su diversidad. Característica y distribución zonal de las unidades de producción a fines del siglo XVIII". *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad. Área de Historia del CIFYH, N 8.
- _____ (2008) *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires, Prometo Libros.



RAMMED

SOLDADOS Y MILICIANOS AFRICANOS Y AFRODESCENDIENTES EN EL HOSPITAL SAN ROQUE DE CÓRDOBA (1825- 1833)

Claudia García

Introducción

Despuntando la tercera década del siglo XIX, cerca de la mitad de la población de la Provincia de Córdoba tenía al menos un ancestro de origen africano. La conformación y crecimiento demográfico de las “castas” fue resultado de la profunda mestización entre distintos grupos étnicos, la cual se venía a operando desde las primeras décadas del asentamiento español en la región. Con el andar de los tiempos, los afrocordobeses comenzaron a participar en los ejércitos y milicias durante la etapa de dominación española, protegiendo puntos fronterizos y colaborando para mantener el orden en la ciudad. Luego de la Revolución de mayo, durante las Guerras de Independencia y posteriormente con las Guerras Civiles entre unitarios y federales, se iniciaba una masiva conscripción forzosa de la que fueron objeto, entre otros, esclavos y afrodescendientes libres. A pesar de la reticencia de los amos cordobeses a entregar a sus esclavos y las distintas estrategias que utilizaron para evitar perder lo que consideraban parte de su patrimonio, las fuentes nos revelan la innegable participación de africanos y fromestizos en los ejércitos en este período.

Los primeros trabajos históricos realizados en Córdoba sobre esta temática abordaron, ya sea de forma tangencial o específica, las levadas de esclavizados, las distintas estrategias utilizadas por los amos para eludir

las obligaciones impuestas por los sucesivos gobiernos y la segregación establecida en los batallones entre soldados, milicianos blancos y de color¹.

En tiempos recientes dos trabajos presentan una perspectiva novedosa en el tratamiento de esta problemática. En el primer trabajo, acudiendo a un abanico muy amplio de fuentes, se problematiza para nuestra región la idea de la supuesta “desaparición” de la población afrodescendiente en nuestro país², a partir del análisis de las consecuencias de las levas y participación de soldados afro en el proceso de militarización y politización de la sociedad cordobesa³. En el otro trabajo se comprueba la notable contribución afro al mestizaje de los milicianos cordobeses a partir del análisis de un Censo Provincial de Milicias. Del cruce de medidas antropométricas y rasgos fenotípicos se puede inferir el aspecto de los soldados y grupos étnicos de pertenencia, además de las percepciones y representaciones que los oficiales encargados de elaborar el Censo tenían sobre sus subordinados⁴.

-
- 1 MASINI, José Luis (1961) “La esclavitud negra en la República Argentina época independiente” en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Año I. n° I; TURKOVIC, Robert (1981) *Race relations in de Córdoba Province (1800-1853)*, Wisconsin. Tesis de Doctorado; TORRES, Félix (1990) “La movilización de esclavos en Córdoba” en *La historia que escribí. Estudios sobre el pasado cordobés*. Córdoba; MEISEL, Seth (2002) “El servicio militar en la construcción del Estado en Córdoba. Argentina, 1810-1840”. en José Antonio Serrano y Marta Terán, en *Las guerras de Independencia en la América española*. El colegio de Michoacán. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
 - 2 A nivel nacional este paradigma ha sido revisado por sendos trabajos historiográficos, en particular por el trabajo ya clásico de Andrews, ANDREWS, George Reid (1990) *Los Afroargentinos de Buenos Aires*. Ediciones de la Flor: Buenos Aires, y más recientemente por Florencia Guzmán en Florencia Guzmán (2013) “Afroargentinos, guerra y política durante las primeras décadas del siglo XIX. Una aproximación hacia una historia social de la revolución” en *Estudios Históricos- CDHRPyB- Año V- diciembre - N° 11*. Uruguay.
 - 3 CARRIZO, Marcos (2011) *Córdoba Morena (1830-1880)*. Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas. UNC. Córdoba.
 - 4 GHIRARDI, Mónica (2013) “Hombres del común con rostro humano.

Con la elaboración de este trabajo pretendemos realizar un aporte más a la problemática, especialmente a estas últimas líneas de investigación, identificando la presencia de soldados africanos y afrodescendientes a partir del análisis de una fuente no convencional a la hora de trabajar estas temáticas, como son los documentos de los Hospitales que funcionaron durante la etapa colonial y en el convulsionado período de construcción del Estado Nacional. En esta oportunidad abordaremos los Libros de Ingresos y Egresos de Pacientes del Hospital San Roque guardados en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, único nosocomio de este tipo que prestaba servicios de salud para la población de la región en la etapa estudiada. A partir del análisis de estas fuentes analizaremos entre otros aspectos, el origen de los soldados afro, sus edades, vínculos familiares, batallones en los que servían, rango y funciones, las dolencias que los aquejaban, porcentajes de mortalidad y causas de las defunciones de estos hombres destinados a las armas.

Los reclutamientos en el primer tercio del siglo XIX

Los esclavos africanos y afroestizos estuvieron presentes en ejércitos de línea y milicias a lo largo de nuestro período de estudio. A partir de 1810 los gobiernos nacionales, apremiados por las guerras, solicitaron a las provincias el apoyo de sus efectivos. El Gobierno Central se veía impelido de utilizar a la población masculina esclavizada por ser propiedad particular, por lo que decidió liberar a la misma mediante su incorporación a los cuerpos armados. Los esclavos entraron al ejército de distintas maneras, ya sea por la voluntad del amo, por el mecanismo de rescate implementado por el Estado y en algunos casos por deseo del mismo esclavizado⁵.

Mestizaje. representaciones del otro e interculturalidad en la conformación histórica de Córdoba. Argentina” en: *Temas Americanistas*. N° 31. Sevilla.

5 Uno de ellos fue el esclavo José Roque del Colegio Monserrat presentado para las

El 31 de mayo de 1813, la Asamblea del mismo año aprobó el plan de conformar un batallón o regimiento de negros esclavos, siendo esta la primera de una serie de disposiciones por las que se obligó a los amos a vender una determinada cantidad de los mismos, estableciendo que debían ceder uno de cada tres, uno de cada cinco o uno de cada ocho. Estos porcentajes dependían específicamente de la ocupación a la cual estuviese destinado, ya sea en el servicio doméstico, panaderías, fábricas o labranzas respectivamente. Cumplidos los cinco años en las fuerzas de línea, obtendrían la libertad⁶. El esclavo, a partir de su ingreso y hasta finalizado el plazo mencionado adquiriría la condición de “liberto”, forma intermedia entre la esclavitud y la libertad. El reseñado decreto llegó a Córdoba en el mes de junio del mismo año, obligando a los vecinos y corporaciones a entregar parte de sus esclavos para conformar el Ejército del Norte y guarniciones para el servicio de la Patria. De esta manera siete libertos provenientes de esta Ciudad ingresaron a los batallones 7 y 8 de Infantería. Se ha señalado con anterioridad el fracaso sistemático de las distintas comisiones de reclutamiento que el Estado Central organizó en Córdoba durante las Guerras de Independencia⁷. El fervor patriótico no parece haber caracterizado a los poseedores de esclavos en Córdoba, donde el proceso de conscripción fue muy inferior en número, y por lo tanto bastante distinto a lo ocurrido en las regiones de Cuyo y Buenos Aires⁸. Robert Turkovic ha señalado la reticencia de la oligarquía

levas que se realizaron en 1813, a quien le encontraron un defecto en dos dientes por cuyo motivo iba a ser rechazado para el servicio de las armas, sin embargo el cautivo “...clamó al acto de su repulsa, expresando que no le embarazaba este defecto para romper el cartucho, por tener firme el resto de la dentadura ...” por lo que finalmente fue tasado e incorporado. AHPC, Gobierno 1813 caja 36. folio 424 vuelto.

6 Cfr. GOLDBERG, Marta B. y JANY, Laura B. (1966) “Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata”, en *Congreso Internacional de Historia de América*. Vol. 6. Bs. As.

7 CARRIZO, Marcos J. Ob. Cit.

8 TORRES, Félix Ob. Cit y TURKOVIC, Robert. Ob. Cit, Capítulo. IV. La

cordobesa a entregar sus esclavos para la causa independentista. Familias como los Allende, Núñez, Tagle, Funes, etc. fueron incluso objeto de multas y confiscaciones debido a su escasa colaboración para la entrega de los esclavizados a las comisiones de reclutamiento⁹. Los propietarios cordobeses pusieron en juego distintas estrategias para conservarlos, en particular en el sector urbano, como lo señala el historiador Seth Meisel: *“Era la manera en que ellos mostraron su determinación de proteger la economía urbana de Córdoba del reclutamiento, categorizando las actividades de muchos esclavos artesanos como esenciales a la vida pública y por tanto excluidos”*¹⁰.

Muchos propietarios se resistían a entregarlos, sobre todo si éstos eran trabajadores calificados, enviando esclavos enfermos o discapacitados en lugar de los sanos, generando con este accionar numerosos reclamos por parte del Gobierno. Éste, por su parte no era claro en cuanto a la fecha en que efectivizaría el pago por los cautivos.

Unos años más tarde, a poco de asumir, el Director Supremo Alvear firmó un decreto el 25 de enero de 1815 mediante el cual ordenó una leva de todos los esclavos varones mayores de 12 años que pertenecieran a amo español europeo. Según Félix Torres esa medida perseguía un doble objetivo: en primer lugar, aumentar las tropas dado el eminente peligro de un ataque ultramarino. En segundo lugar, hacer recaer sobre los españoles peninsulares el costo humano y económico que significaba la incorporación de los esclavos a los cuerpos militares regulares. En total se enviaron desde Córdoba 89 individuos, que debían servir al ejército por un período que comprendía hasta un año después de concluía la guerra.

Durante las guerras civiles se continuó con esta modalidad de rescate. A partir del Pronunciamiento de Arequito, Córdoba se declaró

conscripción de las castas.

9 TURKOVIC, Robert. Ob. Cit.

10 MEISEL, Seth. Ob. Cit., p. 445.

independiente, asumiendo una vida institucional propia; es así que la sala de representantes aprobó en enero de 1821 el “Reglamento Provisorio para el régimen y administración de la Provincia de Córdoba”, conformando a nivel provincial cuerpos de libertos y batallones de negros.

A partir de la segunda década del siglo XIX es posible comprobar que las levas militares abarcaban básicamente a individuos de los sectores subalternos en general, y en forma más limitada a los esclavizados y libertos: *“Los vagos y criminales, nombrados destinados, siguieron siendo la fuente principal de alistados seguidos por un gran contingente de desertores reincorporados. Grupos mucho más pequeños eran reclutados bajo diferentes criterios de entre los esclavos y libertos (...) y por enganchados”*¹¹.

Los gobiernos provinciales de los generales Juan Bautista Bustos, José María Paz y Manuel López, recurrieron nuevamente a la conscripción de esclavizados. Tanto unitarios como federales conformaron y también utilizaron batallones donde participaban esclavos y libertos. Por ejemplo, los Cívicos de Córdoba, milicia urbana, combatieron del lado de Bustos en numerosos enfrentamientos¹². Cuando estalló la guerra con el Imperio del Brasil en 1825, este mismo Gobernador ordenó una campaña de conscripción que resultó tan decepcionante para las autoridades como las de la Guerra de Independencia¹³. A los intereses de los propietarios urbanos de esclavizados se le sumaban otros intereses locales que era sumamente preciso atender, el de los propietarios rurales: *“Las fortificaciones fronterizas requerían de constante atención y realmente estaban bastante protegidas a partir de 1831 como resultado de la renovada atención a los problemas de los intereses rurales de la provincia”*¹⁴.

11 Ibid, p. 448.

12 CARRIZO, Marcos J, Ob. Cit., p. 93.

13 A.H.P.C. Gobierno, 1825, tomo 90, folio 514 recto.

14 MEISEL, Seth. Ob. Cit., p. 447.

En 1829 el general José María Paz y sus enemigos conformaron y utilizaron batallones de esclavizados y libertos, pero la libertad final estuvo condicionada a haber sido reclutado por el lado ganador. La campaña de reclutamiento de esclavizados tuvo algunos problemas, como cuando el jefe de policía informó que muchos propietarios estaban ocultando a sus esclavos o enviándolos fuera de la ciudad, en un intento por evadir el decreto de conscripción¹⁵. El general Facundo Quiroga, enemigo de Paz, también fue muy prolífico en la incorporación de afros. Quiroga y otros caudillos como Artigas, Güemes y Rosas apelaron a cierta política racial afín hacia los afroestizos, base social de las montoneras. En sus correrías en pos de la hegemonía del interior, Quiroga tenía en las Sierras de Córdoba uno de sus bastiones, donde reclutaba hombres para sus montoneras. Así en 1829 se produjo un caso de fuga colectiva de esclavizados con motivo de la luchas. El coronel Hilarión Plaza, de Traslasierra le escribió al gobernador en los siguientes términos informando: “*el estado de rebelión que había allí contra el gobierno, y a favor de Quiroga, aprovechando de este estado inestable, muchos esclavos huyeron*”¹⁶. Luego de la batalla de la Tablada, Paz incorporó a las milicias de Cívicos de Córdoba que habían participado en las filas del ex gobernador Bustos. Es importante señalar que en las batallas libradas por Paz en la Tablada y Oncativo, las tropas de Cívicos casi no participaron en las refriegas y fueron ubicadas en la retaguardia como reserva. Luego, alegando problemas presupuestarios, en marzo de 1830 el gobierno permitió a los amos retornar a la esclavitud a los esclavos reclutados que habían servido en el Ejército Federal: “*1º- Todos los Esclavos, que han sido prisioneros de guerra, o que en procuración de sus amos pidan se les entreguen, deberán antes entregar en las caxas del Estado diez pesos por cada uno*”¹⁷.

15 CARRIZO, Marcos J. Ob. Cit., p. 93.

16 A.H.P.C., Gobierno, 1829, tomo 103, folios 150-151.

17 A.H.P.C., Gobierno, 1830, tomo 110, letra H, folio 70 recto y vuelto.

Como resultado de esta medida, muchos esclavos retornaron al servicio de sus amos, pero como señalaba el artículo 3º, los esclavos que habían servido como oficiales en el bando enemigo fueron exceptuados y luego reincorporados a las fuerzas de Paz. Esta medida tenía mucho que ver con variables como la crónica necesidad de hombres formados militarmente, en particular de los oficiales, pero también soldados.

En marzo de 1830, el Gobierno emitió otro decreto referido a los esclavos que fueron reclutados para las campañas de Paz en Córdoba, pero que no realizaron el servicio activo, éstos serían rebajados y devueltos a sus amos¹⁸. Sin embargo, a los esclavos que sirvieron hasta el fin de la campaña, de alguna manera los premiaron con la posibilidad de optar entre retornar al servicio de sus amos o ser enrolados en los “Batallones de Línea Libres de la Servidumbre”. Los propietarios cuyos esclavos eligieron permanecer en el ejército serían indemnizados por el estado¹⁹. De esta manera, muchos obtuvieron la libertad como resultado del servicio en el ejército, por lo menos temporalmente. A mediados de 1830, el gobernador aprobó una lista de siete esclavos liberados que habían servido en el Batallón de Cazadores de la Libertad²⁰. Si los esclavos voluntarios o enrolados cosechaban los beneficios de la libertad, esta solo les llegaba hacia el fin de la guerra. Hasta entonces, su estatus a menudo era fuente de controversias entre ellos, sus antiguos amos y las autoridades.

A pesar de la evidente participación de africanos y afrodescendientes en los enfrentamientos y refriegas del período y la supuesta mortalidad que conllevó para estos sectores, se puede observar su presencia en distintas fuentes documentales, entre ellas, tal como lo mencionamos al

18 A.H.P.C., Gobierno, 1830, tomo 116, letra H, folio 71 recto y vuelto.

19 Ibid, folio 70.

20 CARRIZO, Marcos J. Ob. Cit., p. 96

comienzo de estas páginas, en la documentación generada por el Hospital San Roque.

Breve historia del Hospital del San Roque y relación de las fuentes abordadas

En los primeros planos de la Ciudad quedó establecida la ubicación del futuro Hospital cuyos servicios estarían dirigidos principalmente a los sectores menos favorecidos. Este sería fundado bajo la advocación de Santa Eulalia. En 1561 se solicitó permiso para emprender su construcción, se nombraron administradores y los vecinos comenzaron a donar el solar para construir la Iglesia bajo la misma advocación que acompañaría al nosocomio, ornamentos para la misma y productos de sus chacras para el sustento. Sin embargo por distintas razones²¹, el mismo no pasó de constituir un par de salas de adobe, con techumbre de paja, que funcionó más como un asilo donde se brindaba techo abrigo y alimentos a los enfermos, que un lugar donde se brindaba asistencia médica. Cerrando sus puertas a comienzos del siglo XVIII²².

En 1761 el Obispo Diego Salguero presenta la idea de fundar otro Hospital para la Ciudad, ofrece donar un solar de su propiedad para su construcción, junto a una iglesia (que había construido con su propio capital), esclavos, dos Estancias (Oláen y Ayampitín), animales, un molino, horno para fabricar ladrillos, botica equipada y biblioteca. Al año siguiente convence a los padres de la Orden Hospitalaria de los Bethlemitas para que se hicieran cargo de la administración del lugar, acción que van a llevar a cabo de forma exitosa hasta 1850, fecha en

21 La Orden que debía ocuparse del Hospital no se afincó en nuestro territorio, sumado a la escasez de recursos para sostenerlo y falta de médicos titulados GARZÓN MACEDA, Félix (1916) *La medicina en Córdoba: apuntes para su estudio*. Edit. Rodríguez Giles. Bs As. Tomo II, Cap I.

22 Sobre esta temática consultar en GARZÓN MACEDA, Félix. Ob. Cit. Tomo II, Cap I.

que la Dirección va a pasar a estar a cargo de las autoridades civiles. Los frailes recibieron el permiso para residir en la Ciudad y curar hasta que llegase la Real Licencia para la fundación del Hospital, la cual es otorgada por Real Orden en enero de 1766. Los padres oficiaron de médicos, enfermeros y boticarios, instalaron en una de las propiedades de Salguero y comenzaron con la atención domiciliaria, solicitando luego, con la expulsión de los Jesuitas Instalarse provisoriamente en las edificaciones de lo que fue el Noviciado, recibiendo además las existencias de la botica y la biblioteca²³. En 1799 finalizaron las obras de construcción de la sala de hombres, al lado de la Iglesia y unos años mas tarde se construyó la sala para pacientes de sexo femenino²⁴.

El acervo documental del Hospital San Roque correspondiente al período colonial y buena parte del siglo XIX, se encuentra resguardado en dos importantes archivos de la Ciudad de Córdoba, el Archivo del Arzobispado de Córdoba y el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. En ambas Instituciones podemos consultar documentos de tipo administrativo, correspondencia, inventarios de bienes, recetarios y (los que despertaron especialmente nuestro interés para trabajar la temática que aquí nos ocupa) los *Libros de Ingreso y Egreso de Pacientes*. De éstos últimos se conservan el Tomo 7, el cual contiene el ingreso y salida de pacientes varones entre 1768 y 1790; el Tomo 14, donde se registró el ingreso de pacientes mujeres entre 1816 y 1828, y el Tomo 16 en el cual se asentó a los varones internados entre enero de 1825 y marzo de 1833. Los primeros registros comenzaron en enero de 1762, continuaron hasta febrero de 1775, y se encuentran apuntados en el tomo

23 Ver GARZÓN MACEDA, Félix. Ob. Cit. Tomo II, Cap. II

24 Entre los años 1793 y 1802 la Enfermería para mujeres de la Hermandad de la Caridad acogió a las enfermas en una sala anexa a la Capilla de nuestra Señora del Pilar. Luego la atención de pacientes de ambos sexos se concentró en el Hospital San Roque. ZABALA, Mariela E. (2002) *Población y salud en la Ciudad de Córdoba (1800- 1850)*. UNC. Tesis de Licenciatura.

5: “Libro de Curaciones de pobres y gastos de botica en ellos. De esta fundación de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque”. El original de este valioso documento se encuentra extraviado pero afortunadamente existen fotocopias del mismo a las que algunos investigadores han podido acceder y analizar su contenido²⁵. Para los primeros años de siglo XIX revisamos un listado de pacientes que se encuentra entre los documentos del Hospital San Roque resguardados en el Archivo del Arzobispado de Córdoba²⁶, pero carecen de interés para este trabajo ya que los datos son muy incompletos.

Para realizar este trabajo abordamos el contenido del Tomo 16 el cual, tal como mencionamos, registró las internaciones de pacientes de sexo masculino entre la segunda y tercera década del siglo XIX. En este tomo no se registraron en la gran mayoría de los casos los datos correspondientes a las castas, lo que supuso y supone una importante dificultad para identificar a los afrodescendientes libres. Sin embargo se registraron las profesiones, los lugares de origen de los pacientes, y las dolencias que provocaron la búsqueda de atención médica. Estos datos, entre otros, nos permitieron llevar adelante esta investigación.

En este período convulsionado de nuestra historia, durante las guerras de independencia y luchas civiles, el Hospital San Roque funcionó prácticamente como un Hospital militar. Podemos respaldar esta afirmación en el hecho de que más del 70 por ciento de los pacientes de sexo masculino internados entre los años 1825 y 1833 fueron hombres destinados a las armas²⁷. Además de los soldados y milicianos de diferentes

25 GHIRARDI, Mónica; PIZZO, Liliana (2014) “La sociedad cordobesa a través de los registros diarios de atención de enfermos de los frailes Betlemitas (1762-1775), en Mónica Ghirardi (coord.). *Territorios de lo cotidiano, siglos XVI-XX. Del antiguo Virreinato del Perú a la Argentina Contemporánea*. Prohistoria ediciones. Rosario, pp. 129-152.

26 AAC, Legajo 10, tomos I y II.

27 Los frailes encargados del Hospital presentaron repetidas quejas a las autoridades civiles y eclesiásticas sobre la falta de pago del Estado por la atención médica de

regiones y orígenes étnicos, el Hospital atendía en sus dolencias a personas de diferentes oficios y condición jurídica y castas, aunque básicamente la atención estuvo orientada a los sectores carecientes de la sociedad²⁸.

Soldados y milicianos de origen africano en el Hospital San Roque

La identificación de los soldados y milicianos afro internados, dado los vacíos a la hora de conocer la casta de los atendidos, se realizó por lugar de origen (Guinea, Congo, Benguela, Mozambique, etc.) también por apellidos, por ejemplo Monserrat, Sena, o Belén pertenecientes a los esclavizados de las distintas órdenes religiosas, o por filiación cuando alguno de los padres era identificado como afrodescendiente. Los pacientes identificados como africanos y afrodescendientes destinados a

soldados y oficiales, hecho que hacía peligrar el funcionamiento y continuidad del Hospital mismo. Ver ZABALA, Mariela E. Ob. Cit., pp. 108-109.

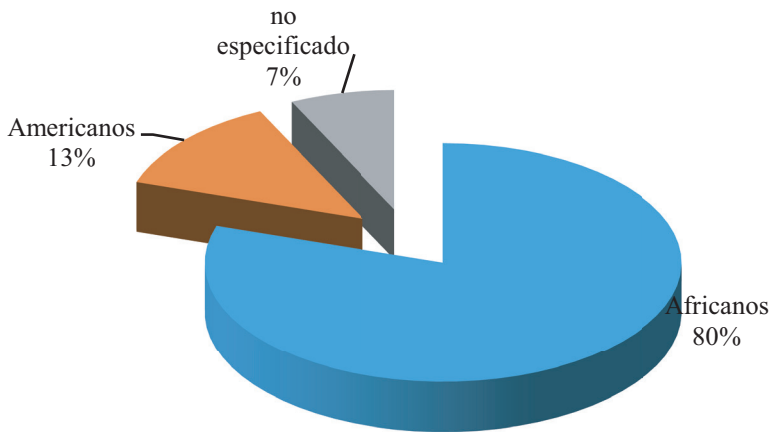
- 28 El tomo 16 del Hospital San Roque, administrado por la Orden de los Bethlemitas desde fines del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, contiene los datos de más de cuatro mil pacientes varones, muchos de los cuales fueron internados en reiteradas oportunidades. Los hombres de armas constituyeron entre 1825 y 1833 más del setenta por ciento de la población internada. Entre los pacientes encontramos además de soldados de todos los rangos y milicianos, a religiosos, africanos y afrodescendientes libres y esclavizados, aborígenes y otros hombres de los cuales desconocemos la casta, posición social, oficio, etc. pero que suponemos pertenecían al común de la población, ya que las familias de clases privilegiadas solían pagar los servicios de un médico que los visitaba y trataba en sus hogares. Los vacíos o faltantes en algunos de los datos se deben a la forma irregular de asentar los mismos en algunos de los años analizados. El tomo 16 del Hospital ha sido poco trabajado hasta el momento. Un estudio general de los pacientes fue realizado en 2002 por Mariela Zabala en su tesis de Licenciatura en Historia Op. Cit, y un estudio de mi autoría sobre las dolencias que aquejaban a los esclavos del Hospital puede consultarse en GARCÍA, Claudia (2013) "Itinerarios terapéuticos de los esclavos en la Córdoba tardo-colonial y comienzos del período independiente. Prácticas formales de atención de la salud". en: *Actas de las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza; Argentina. <http://jornadas.interescuelashistoria.org/>

las armas fueron 70 y muchos de ellos quedaron internados en reiteradas oportunidades por la misma o por distintas dolencias.

Origen de los soldados y milicianos africanos y afrodescendientes

Al analizar el origen de estos hombres encontramos que el ochenta por ciento (80%) eran africanos, mientras que el trece por ciento (13%) habían nacido en América. En el siete por ciento (7 %) de los casos no se consignó el lugar de origen de estos pacientes.

Gráfico n° 1: Origen de los soldados africanos y afrodescendientes internados en el Hospital San Roque entre 1825-1833. Valores relativos

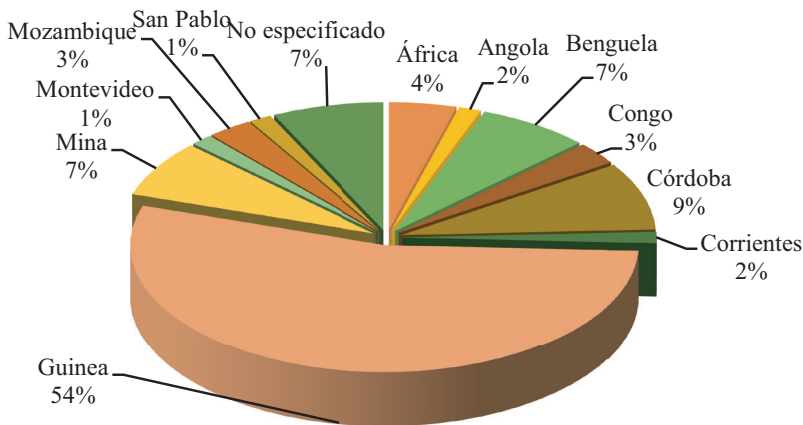


Fuente: elaboración propia basada en los ingresos y egresos de 70 pacientes varones soldados y milicianos de origen africano, entre 1825 y 1833, Tomo 16 del Hospital San Roque, resguardado en el AHPC. Se tomó en cuenta la primera internación.

Entre los soldados africanos el lugar de origen mayoritariamente consignado fue Guinea (38 pacientes). En menor proporción figuran Benguela y Mina (5 individuos respectivamente), Congo y Mozambique (2 pacientes respectivamente) y Angola (1 paciente). También se identificó con el término “Africano”, sin especificar el lugar de África o

la etnia a tres individuos. En cuanto a los nacidos en nuestro continente, seis eran cordobeses, uno de Corrientes, uno de Montevideo, uno de San Pablo. Según se desprende de esta fuente la participación de africanos y afroestizos en cuerpos militares era una experiencia común en el siglo XIX en Córdoba.

Gráfico n° 2: Origen de los soldados africanos y afrodescendientes internados en el Hospital San Roque, entre 1825 y 1833. Valores relativos



Fuente: elaboración propia basada en los ingresos y egresos de 70 pacientes varones soldados y milicianos de origen africano, entre 1825 y 1833, Tomo 16 del Hospital San Roque, resguardado en el AHPC. Se tomó en cuenta la primera internación.

Edades

Tomando en cuenta las edades de estos hombres de armas y la fecha de internación pudimos conocer que habrían nacido entre 1775 y 1812, y no fueron abarcados por el decreto de Libertad de Vientres, lo que nos lleva a pensar que si sus madres eran esclavas muchos de ellos habrían tenido esa condición jurídica al momento de su conscripción, aunque debemos realizar la salvedad de que era común que los esclavizados compraran su libertad, la de sus familiares, incluso la de los niños nonatos,

o la obtuvieran por voluntad del amo²⁹. Sólo un seguimiento de cada uno de ellos a partir de los censos y registros parroquiales podrían develarnos la condición jurídica de estos soldados al ingresar a los ejércitos y milicias.

Al analizar las edades de estos individuos encontramos que el cuarenta y cinco por ciento (45 %) de ellos tenían entre 26 y 30 años, seguidos por la franja etaria que comprendía a aquellos que tenían entre 36 y 40 años cuando ingresaron al Hospital, con un dieciocho por ciento (8 %), los que tenían entre 21 y 25 años con un nueve por ciento (9 %) y los que tenían entre 18 y 20 años representaban un ocho por ciento (8%) de los soldados afro enfermos. Sólo encontramos un individuo mayor de 40 años: Antonio Chico, natural de Guinea de 50 años, del Regimiento n°10 de Cazadores, quien falleció en 1825 de un tumor. En el catorce por ciento (14 %) de los casos no se especificó la edad.

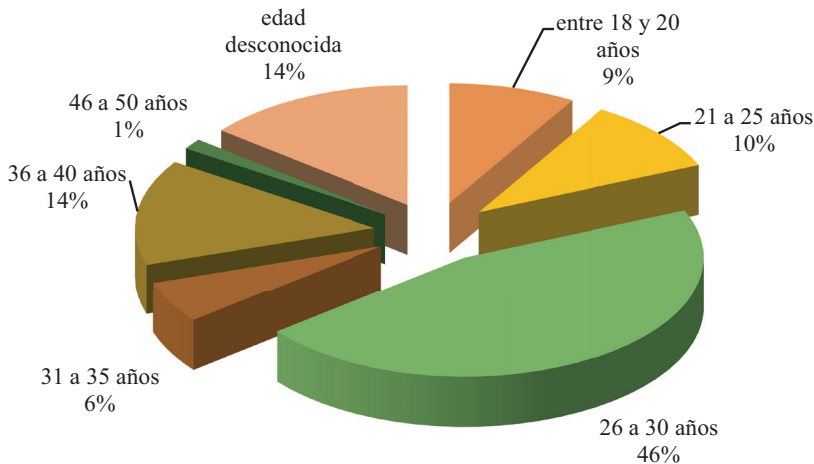
Como podemos observar la mayoría de estos soldados afro eran hombres maduros de entre 25 y 40 años, muchos de ellos habían sobrepasado la esperanza de vida de la época fijada en 32 años³⁰ y tal vez eran veteranos y habían participado en diversos conflictos. Los soldados afro más jóvenes registrados fueron Manuel de Belén, cordobés, nacido en 1808, quien para 1827 contaba con 18 años. Probablemente había sido esclavo o descendiente de esclavos de los Betlemitas (Hospital San Roque) ya que éstos llevaban el apellido Belén, y el otro fue José Duarte, soldado de la Guardia Argentina y nacido en África de padres desconocidos, quien para 1831 contaba con 19 años. José según nuestros cálculos habría nacido en 1812 y vendido como esclavo siendo muy

29 Cfr. DIMUNZIO, Andrea K.; GARCIA, Claudia (2004) *Resistencia esclava en Córdoba. Medios del siglo XVIII a principios del siglo XIX*. Trabajo final de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional de Córdoba. DIMUNZIO, Andrea K.; GARCIA, Claudia (2012) *Resistencia esclava en Córdoba. Entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX*. Saarbrücken. EAE.

30 GHIRARDI, Mónica (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Centro de Estudios Avanzados, UNC. Córdoba. p. 53.

pequeño, en los estertores de la trata negrera. Si bien los reclutamientos incluían individuos muy jóvenes, apenas mayores de edad según los parámetros de la época³¹, llama la atención que estos soldados afro que pudimos identificar en este primer acercamiento a la fuente, en su mayoría fuesen mayores de 25 años.

Grafico n° 3: Origen de los soldados africanos y afrodescendientes internados en el Hospital San Roque, entre 1825 y 1833. Valores relativos



Fuente: elaboración propia basada en los ingresos y egresos de 70 pacientes varones soldados y milicianos de origen africano, entre 1825 y 1833, Tomo 16 del Hospital San Roque, resguardado en el AHPC. Se tomó en cuenta la primera internación.

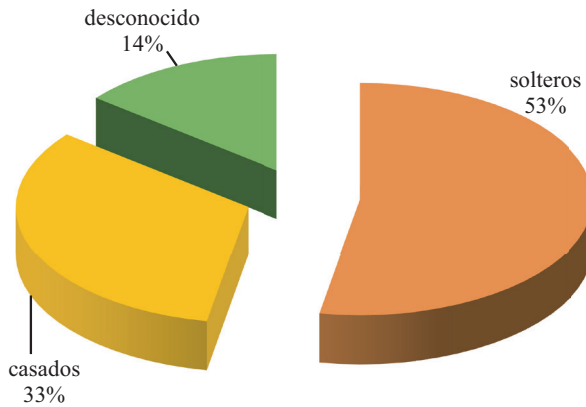
31 Para establecer quienes pertenecían a la población infantil, seguimos el criterio de Ghirardi, quien toma en cuenta la legislación española, vigente en nuestra región, con respecto a la edad en que se permitía contraer nupcias a las personas: a las mujeres a los 12 años y a los varones a los 14 años GHIRARDI, Mónica (2011) “Las edades de la vida. Niños y ancianos en Córdoba a comienzos del siglo XIX”, en Sonia Colantonio (edit.) *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación, en 1813*. CIECS – CONICET Córdoba, pp. 341-457.

Estado civil

En cuanto al estado civil, 37 de ellos eran solteros, 24 casados y en 10 casos este dato no fue consignado. Uno de los soldados casados es inscripto en ingresos posteriores como viudo: Antonio Arraga, natural de Guinea, quien ingresó al Hospital en cinco oportunidades. En 1825 figura como casado con Petrona Buenamayson y luego, en 1830 y 1831 como viudo.

Los casados, en la mayoría de los casos habían contraído nupcias con mujeres cordobesas. Sólo en tres casos las cónyuges no eran nativas de Córdoba: Francisco Puchita, con 30 años para 1827, natural de Guinea figura casado con Lucía Gómez, puntana, pero residiendo en Córdoba; Antonio Chico, quien para 1825 contaba con 50 años, estaba casado con Antonia, de Mozambique y Francisco de Monteagudo, natural de Guinea, con 29 años en 1826, ex esclavo de Don Francisco de Monteagudo figura casado con Sagú en Guinea y como hijo de Guitelmo y Sola. Al parecer los miembros de esta familia fueron traídos juntos desde África y lograran permanecer juntos en estas tierras, pero como vemos la gran mayoría de los soldados se casaban y formaban familias con mujeres nativas.

Gráfico n° 4: Estado civil de los soldados africanos y afrodescendientes internados en el Hospital San Roque entre 1825-1833. Valores relativos



Fuente: elaboración propia basada en los ingresos y egresos de 70 pacientes varones soldados y milicianos de origen africano, entre 1825 y 1833, Tomo 16 del Hospital San Roque, resguardado en el AHPC. Se tomó en cuenta la primera internación.

Ejércitos y milicias donde prestaban servicios y funciones asignadas

Los soldados y milicianos servían en milicias urbanas (Los Cívicos) y rurales (Dragones³²), como así también en regimientos de línea o Milicias Regladas (generalmente en los batallones de Cazadores). En 64 de los casos figura el batallón donde servían. Veintiocho (28) pertenecían a los Cazadores de la Libertad³³; once (11) a la Infantería n°2 del General Paz; nueve (9) a los Dragones; siete (7) al Regimiento n° 2³⁴; cinco (5) a los Cívicos; dos (2) a la Infantería n°1; uno (1) a la Novena Argentina y uno (1) de ellos a la Guardia Argentina. Cuatro de estos pacientes fueron asentados como soldados rebajados al momento de su primer ingreso al Hospital, por lo que no sabemos dónde servían. En cuanto a los cargos

32 Los Dragones, fuerzas del General Facundo Quiroga, eran temidos en toda la región por su bravura en combate

33 Lucharon en las fuerzas del General Paz.

34 Probablemente la infantería y regimiento n° 2 fueran parte de las mismas fuerzas del General Paz.

o funciones que estos hombres tenían en ejércitos y milicias, podemos mencionar que fueron consignados como soldado, cabo³⁵, cabo 1°, cabo 2°, músico, pito³⁶, y artillero³⁷.

Tabla n° 1: Africanos y afrodescendientes destinados a las armas entre 1825-1833, según registros del Hospital San Roque de Córdoba

Regimiento/ milicia	Individuos
Cazadores de la Libertad n° 10	28
Infantería n° 2 del General Paz	11
Dragones	9
Regimiento n° 2	7
Cívicos	5
Infantería n° 1	2
Novena Argentina	1
Guardia Argentina	1
Rebajados	4
Sin referencias	2

Tabla n° 2: Cargos y funciones de los africanos y afrodescendientes en armas según registros del Hospital San Roque entre 1825-1833

Cargo/ función	individuos
Soldados	32
Cabo 1°	4
Cabo 2do	1
Artillero	3
Músico	1
Pito	1
Sin especificar	28 (4 de ellos rebajados)

Fuente: elaboración propia basada en los ingresos y egresos de 70 pacientes varones soldados y milicianos de origen africano, entre 1825 y 1833, Tomo 16 del Hospital San Roque, resguardado en el AHPC. Se tomó en cuenta la primera internación.

35 Cabo: rango inmediatamente superior al soldado de tropa. <http://dle.rae.es/?id=6S13ycd>. Ingreso 29/10/17 (16:56 hs)

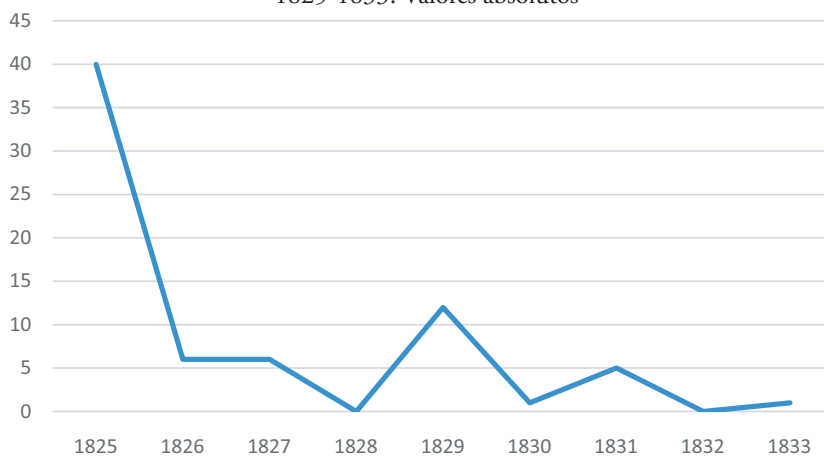
36 Individuo cuya función era tocar este instrumento.

37 Artillero: Soldado que sirve en la artillería de un ejército. Militar que conoce sobre la construcción, conservación y manejo de armas. <https://es.thefreedictionary.com/artillero>. Ingreso 29/10/17 (16:30 hs)

Ingresos de pacientes de origen africano destinados a las armas a través de los años

Analizando los ingresos de estos pacientes a lo largo de los nueve años podemos observar que la mayoría de estos se produjeron en el año 1825, mientras que otro pico de internaciones pero de menor grado se produjo en el año 1829. La mayor presencia de estos soldados y milicianos en el Hospital para estas fechas estaría relacionada con los movimientos de tropas y enfrentamientos que se sucedieron como por ejemplo la guerra con el Imperio de Brasil que comenzó en 1825, extendiéndose hasta 1828 y las batallas de San Roque entre Paz y Bustos, la de la Tablada en 1829 donde se enfrentaron Paz y Quiroga, quién había acudido en ayuda de Bustos y la batalla de Oncativo en 1830 donde se enfrentaron nuevamente las fuerzas unitarias y federales.

Gráfico n° 5: Soldados y milicianos afro internados en el Hospital San Roque entre 1825-1833. Valores absolutos

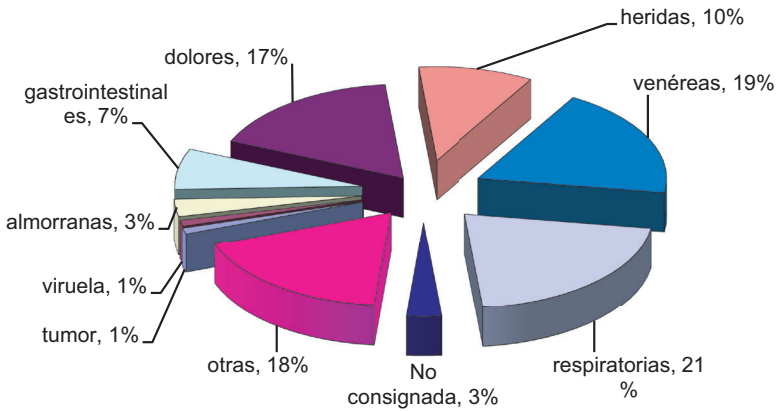


Fuente: elaboración propia en base a 91 ingresos y egresos registrados de pacientes soldados y milicianos de origen africano en el Hospital San Roque. 1825-1833. Tomo 16 de pacientes varones. AHPC. Se tomaron en cuenta todos los ingresos.

Dolencias que motivaron la internación

Analizando la totalidad de los ingresos de estos soldados y milicianos a lo largo de los nueve años encontramos que mayor porcentaje de internaciones se producía por enfermedades respiratorias como puntada de costado, enfermos de la garganta, resfrío, enfermos del pecho etc, (21%), seguidas por enfermedades venéreas como sífilis y gonorrea en distintos estadios (19 %) y dolores en distintas partes del cuerpo como la cabeza, pies, huesos (17%). Los ingresos por distintas heridas en la cabeza, pies y lugares no determinados sumaron un diez por ciento (10%) y las dolencias gastrointestinales como lombrices, pujos, pujos de sangre un siete por ciento (7%). El tres por ciento sufría de almorranas (3%) y en menor porcentaje tumores (1%) y también se registró un caso de viruela (1%). Englobamos en la categoría “otras” a dolencias registradas como: enfermo, enfermo de la cara, de la cabeza, de la boca, de los pies, de los ojos, etc, que no pudimos asociar con una dolencia concreta; éstas representan un dieciocho por ciento de la muestra (18%) (ver gráfico n° 5). Con respecto a los soldados que fueron internados por adolecer de enfermedades venéreas e infecciosas respiratorias suponemos que el contagio debió producirse posterior a la conscripción de los individuos, ya que por ejemplo en las levas realizadas en la segunda década del siglo XIX los esclavos eran evaluados por un médico y los que padecían estos males, entre otros, fueron rechazados.

Gráfico n° 6: Dolencias padecidas por los soldados y milicianos de origen africano internados en el Hospital San Roque entre 1825-1833. Valores relativos

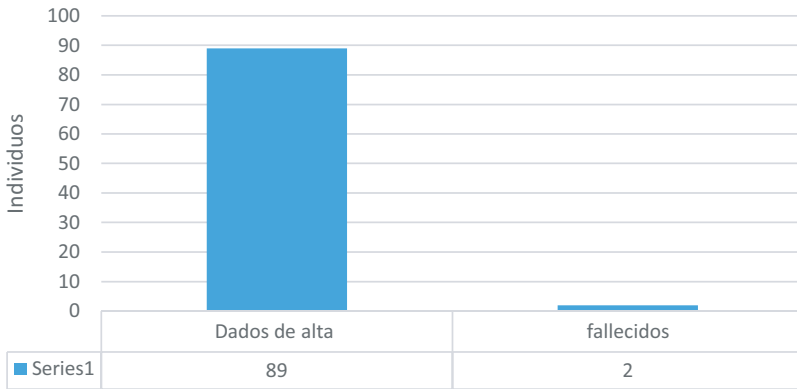


Fuente: elaboración propia en base a 91 ingresos y egresos registrados de pacientes soldados y milicianos de origen africano en el Hospital San Roque. 1825-1833. Tomo 16 de pacientes varones. AHPC. Se tomaron en cuenta todos los ingresos.

Mortalidad

Sólo 2 individuos, es decir un dos por ciento (2%) de estos pacientes fallecieron: Uno de ellos fue Antonio Ullote, de Los Cazadores de la Libertad quién muere enfermo de “ayre” tras dos meses de internación en marzo de 1825, pero previamente en enero de ese año había ingresado afectado por la sífilis. La otra muerte registrada es la de Domingo Aguilar, del mismo regimiento quien fallece “enfermo del pecho” en mayo de 1825. Según los datos trabajados es escaso el ingreso de pacientes con heridas de guerra, y no falleció ninguno por esta causa a pesar de las distintas batallas y escaramuzas del período.

Gráfico n° 7: Mortalidad entre los africanos y afrodescendientes destinados a las armas entre 1825-1833. Valores absolutos



Fuente: elaboración propia en base a 91 ingresos y egresos registrados de pacientes soldados y milicianos de origen africano en el Hospital San Roque. 1825-1833. Tomo 16 de pacientes varones. AHPC. Se tomaron en cuenta todos los ingresos.

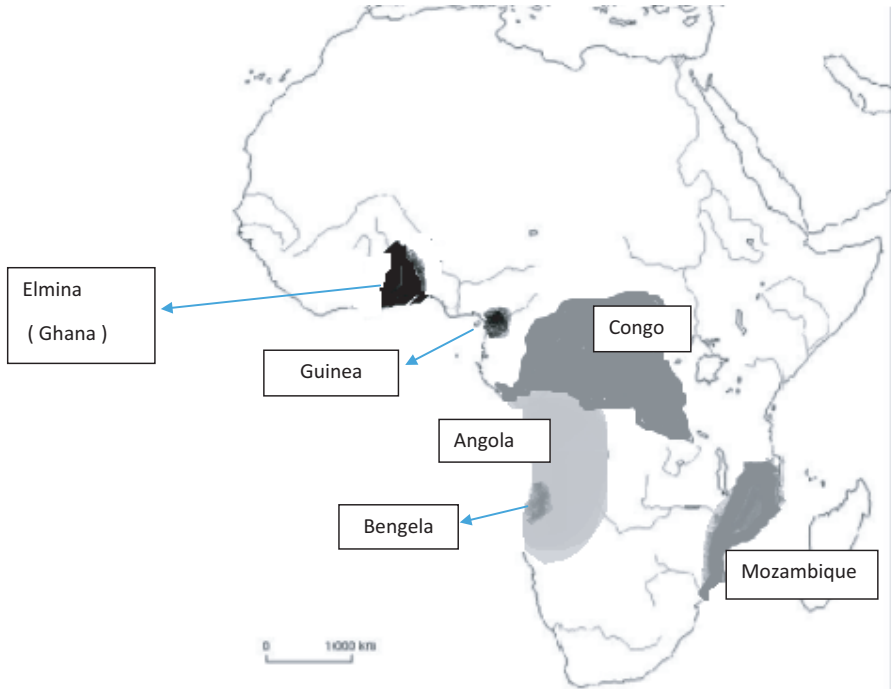
Consideraciones finales

Como pudimos vislumbrar, avanzado el siglo XIX se observa la presencia de soldados y milicianos africanos y afrodescendientes, la mayoría antiguos esclavos que habrían ingresado a las armas mediante el sistema de levas forzosas o en algunos casos en forma voluntaria ya que ingresar a los ejércitos y permanecer en ellos implicaba para muchos obtener su libertad y ascender en la escala social. A pesar de que las conscripciones abarcaban a individuos muy jóvenes, rayando la mayoría de edad para la época, entre los internados en el Hospital encontramos en este primer acercamiento a la fuente en su mayoría africanos y afrodescendientes adultos, que en muchos casos habían alcanzado e incluso superado la esperanza de vida de la época. Probablemente muchos de ellos eran hombres con experiencia en combate, por ejemplo, los que lucharon al mando del General Paz.

Si bien la mayoría eran solteros, más de un tercio estaban casados con mujeres cordobesas o africanas y residían en la Provincia. Suponemos que tuvieron descendencia, que se sumó a la población cordobesa de ese entonces. Entre las dolencias que requirieron de la atención en el Hospital se mencionan en primer lugar las infecciosas del aparato respiratorio, seguidas por enfermedades de transmisión sexual, dolencias mal especificadas y en cuarto lugar figuran porcentualmente heridas, seguidas en menor medida por infecciones gastrointestinales y otras dolencias como viruela, almorranas, etc. No encontramos, tal como lo hemos mencionado, una gran cantidad de soldados internados por heridas y entre los escasos decesos, no figura ninguno por estas causas. Lo que nos lleva a reflexionar sobre uno de los mitos de la Historia Argentina según el cual “los varones africanos y afrodescendientes habrían muerto masivamente, masacrados en los distintos enfrentamientos armados del siglo XIX y este hecho habría sido una de las causales de extinción de los negros en la Argentina”. La mayor presencia de estos hombres de armas en el Hospital estaría relacionado por las fechas, con los diferentes conflictos internacionales y enfrentamientos civiles de la época, en los que actuaron soldados y milicianos; y las dolencias serían concurrentes a las duras condiciones de vida de las tropas en los campamentos.

Queda pendiente para futuros trabajos consultar y cruzar datos con censos, documentos de Gobierno y registros parroquiales entre otros, para conocer cuales fueron las “historias” y destinos de estos hombres afro destinados a las armas. Por otra parte probablemente muchos de los soldados y milicianos que no pudimos identificar como afrodescendientes (debido a la omisión del dato sobre castas que se produce en el tomo 16 del Hospital) tengan antepasados africanos, ya que sus apellidos responden a familias tradicionales de Córdoba poseedoras de grandes cantidades de esclavizados, por lo que identificarlos será otra de nuestras tareas pendientes.

Anexo N° 1



Regiones de origen consignadas en los soldados y milicianos africanos según registros del Hospital San Roque.

Anexo N° 3

Glosario de dolencias

Almorranas . Se llamaba así a las hemorroides. Son venas hinchadas en la parte inferior del recto. Se produce por un aumento presión en el ano, que provoca que las venas en la zona se hinchen pudiendo causar sangrado en las deposiciones. Pueden ser producidas por estreñimiento, esfuerzo en las deposiciones, permanecer sentado mucho tiempo, embarazo, ciertas enfermedades como la cirrosis hepática .Las hemorroides internas pueden salirse provocando prolapso y sangrado, mientras que las externas pueden generar una trombosis en la zona, muy dolorosa³⁸.

Enfermedades gastrointestinales de carácter infeccioso

Disentería / Cámaras con sangre/ pujos de sangre. Las dolencias gastrointestinales y del aparato digestivo afectaban a gran parte de la población debido al consumo de aguas contaminadas con desechos de todo tipo. La inexistencia de desagües, los alimentos en mal estado, suciedad, basura y animales muertos acumulándose en las calles, como así también la falta de hábitos de higiene personal, entre otros factores³⁹, hacían que las personas enfermaran adquiriendo parásitos intestinales y contagiándose de enfermedades producidas por bacterias .

38 Biblioteca de Medicina de los EEUU. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000292.htm> ingreso 1/11/2017, 13:07 hs.

39 Un resumen de las condiciones medioambientales de las ciudades coloniales y poscoloniales, en especial en Córdoba, puede consultarse en GHIRADI, Mónica y PIZZO, Liliana (2014) “Cotidianos dolientes. La sociedad cordobesa a través de los registros diarios de atención de enfermos de los frailes betlemitas (1762-1775)”, en Mónica Ghirardi (coord.) *Territorios de lo cotidiano. Siglos XVI – XX*. Edit. Prohistoria, Rosario. pp. 129-147. Para el caso de Lima puede consultarse el libro de Jorge LOSSIO (2002) titulado: *Acequias y gallinazos. Salud ambiental en Lima del siglo XIX*. Lima IEP, Colección Mínima, 55.

La disentería es una infección intestinal producida por un *bacilo* del género *Shigella* o por *amebas*, que provoca dolorosos cólicos abdominales (tenesmos) y diarrea, con presencia de moco, sangre y pus en las heces, las cuales toman coloración rojizas, pardas y negras y presentan una gran fetidez. Pueden registrarse hasta doscientas evacuaciones en el lapso de veinticuatro horas sin encontrar alivio ya que el infectado tiene necesidad de defecar en forma muy frecuente con sensación de vaciado incompleto del intestino⁴⁰. Entre los síntomas que presenta esta enfermedad se mencionan hinchazón de vientre, enfriamiento de las extremidades, pulso débil e irregular. Con el avance de la enfermedad el individuo comienza a deshidratarse, lo que le provoca somnolencia y abatimiento. Esta dolencia puede presentarse en forma crónica o aguda (maligna, pútrida). Mientras que la primera presenta un curso más lento, remitente y periódico, la disentería aguda puede acabar con la vida del enfermo en pocos días debido a la deshidratación y en los casos más graves, las lesiones que se producen en el intestino que pueden afectar las capas más profundas, gangrenándose y perforándose⁴¹. La respuesta de cada organismo depende en gran medida de las defensas que posea el individuo y su estado general previo a la infección⁴².

¿Cómo se produce el contagio? Básicamente la persona desarrolla la infección cuando entra en contacto con la materia fecal de un enfermo, por la ingestión de agua y alimentos contaminados con la misma. En la actualidad el tratamiento consiste en suministrar antibióticos o sulfamidas, y abundantes líquidos y sueros, reponiendo las sales que

40 Ver Diccionario Enciclopédico de Medicina y Salud Lexis 22.1976. Círculo de lectores. Imprenta Sant Vicenc dels Horts. Barcelona, p. 92 y FABRÉ, Antoine François (1843) Diccionario de los Diccionarios de medicina. Tomo III. Imprenta calle Almodena 119. Madrid Tomo III [Traducción del Doctor Manuel Jimenez y Otros] pp. 494-495.

41 FABRÉ, Antoine François (1843) *Diccionario de los diccionarios de medicina. Tratado completo de medicina y cirugía práctica*. Tomo III. Ob. Cit., p. 495

42 Diccionario de Medicina y Salud Lexis, Ob. Cit., p. 92.

fueron eliminadas⁴³ pero en el período estudiado, sin la posibilidad de ser tratada con antibióticos y bacteriostáticos, el riesgo de morir era alto. Los tratamientos que se recomendaban consistían en sangrías, aplicación de sanguijuelas, vomitivos, purgantes como el ruibarbo, prácticas que en los individuos debilitados podía ser perjudicial. También se recetaban tónicos preparados con cascarilla y sauce y de ser necesario narcóticos como el láudano. Asimismo se podían aplicar fricciones con mercuriales, irrigaciones con agua fría en el abdomen, baños calientes, cataplasmas, fricciones con aceite de manzanilla⁴⁴. Los estudiosos de la primera mitad del siglo XIX, atribuían la dolencia a cambios repentinos de clima, influencia de miasmas o efluvios malignos que desprendían materias vegetales y animales en putrefacción, aguas corrompidas de lagunas cenagosas y acumulación de excrementos disintéricos. Creían también que se encontraban más expuestos a contraer la dolencia aquellos que vivían en lugares bajos y húmedos, con escasa circulación de aire y aquellos que habitaban en lugares aglomerados como prisiones, campamentos y Hospitales militares. También se atribuía al abuso de frutas verdes al mediodía, vino y bebidas fermentadas de mala calidad y abuso de purgantes. El estado de ánimo como así también otras dolencias preexistentes, según los facultativos, predisponían a contraer la enfermedad como el miedo, la cólera, desaliento, nostalgia, enfermedades del hígado, escorbuto, lombrices intestinales⁴⁵.

Enfermedades de transmisión sexual

Gonorrea /purgación. La *gonorrea* también conocida como *purgación*, *blenorragia*, *gota militar* o *supuración blanca* es una infección acompañada por

43 Ibíd.

44 FABRÉ, Antoine François *Diccionario de los diccionarios de medicina*. Tomo III. Ob.Cit., pp. 498-499-501-502.

45 Ibíd.

flujo mucoso purulento de color blanco, amarillento o verdoso que ocupa en el hombre el glande, el prepucio, la uretra y la próstata y en la mujer la vulva, la uretra, la vagina y el útero y puede en ambos sexos expandirse e infectar por contacto de la materia blenorragica a otras zonas como los ojos, oídos, boca, faringe, ano. Se transmite por el coito infecto virulento por la bacteria *Neisseria gonorrhoeae*. Produce dolor en la emisión al orinar, inflamación y en algunos casos lesiones en las partes afectadas. El avance de la enfermedad puede producir graves consecuencias como daño en los órganos reproductores y esterilidad, cicatrización en las trompas de Falopio, estrechamiento de la uretra, la mujer con la enfermedad avanzada puede dar a luz hijos con ceguera. Si llega al torrente sanguíneo puede producir infección en las válvulas cardíacas e incluso la muerte. En el período estudiado se suministraban a los pacientes con esta dolencia los siguientes tratamientos: inyecciones astringentes con nitrato de plata, bálsamo copaiba, bálsamo de tolú y del Perú, trementinas, lociones emolientes, inyecciones narcotizadas, sangrías, sanguijuelas en el peritoneo, bebidas refrigerantes, acídulas ó mucilaginosas. En casos de ardor de orina o erecciones dolorosas preparados alcanforados⁴⁶. Dieta y reposo. Actualmente se trata con antibióticos.

Sífilis/morbo gálico/galiquento /morbo gálico / vinus/lues

Como pudimos observar, dentro de las enfermedades venéreas la más mencionada en las fuentes es la *sífilis* y los distintos síntomas o manifestaciones que se presentaban según el estadio de la enfermedad como *incordio*, *bubas*, *llagas*, *verrugas*, etc. Esta dolencia se contrae por la infección de la bacteria *Treponema pallidum*, que se transmite generalmente durante el coito, gestación o lactancia. A partir de la

46 MENDEZ ALVARO, Francisco (1851) *Formulario especial para el tratamiento completo de las enfermedades venéreas*. Madrid. Imprenta la Redacción p. 100. FABRÉ, Antoine François *Diccionario de los diccionarios de medicina*. Tomo III Ob. Cit. 162-164, p. 109. Diccionario de Medicina y Salud, Lexis 22. Ob. Cit., p. 34.

infección y aproximadamente a los 10 días aparecen las primeras afecciones o síntomas que son *llagas sifilíticas, chancros ó úlceras*, que son úlceras con bordes elevados ubicados en las mucosas de los genitales, ano, boca, las mamas, nariz, etc, cuyo contacto es sumamente contagioso. Estas lesiones se desarrollan entre la primera y quinta semana y luego desaparecen. Posteriormente aparecen bubones (*bubas, incordios, verrugas*) por inflamación de los ganglios linfáticos de la ingle; a continuación aparecen erupciones, llamadas también *clavos* en los genitales y en distintas partes del cuerpo como el cráneo, tronco y pueden invadir la garganta y amígdalas. Se manifiestan también dolores en los huesos de las piernas y en articulaciones. Esto sucede entre los 15 o 17 días y 6 meses de contraída la enfermedad. En estados más avanzados, luego de dos años del contagio se desarrollan pequeños tumores en la piel, huesos y algunos órganos del cuerpo. La bacteria ataca el sistema nervioso, causa trastornos neurológicos, lesiones cerebrales, demencia, produce trastornos oculares que pueden llevar a la ceguera, y cardiopatías produciendo finalmente la muerte. Esta enfermedad puede ser transmitida de madre a hijo por medio de la placenta, siendo las primeras etapas las más peligrosas, en el parto o durante la lactancia. Los niños que la adquirieron en el vientre de su madre (*sífilis congénita*) pueden nacer con ceguera, sordera, parálisis o deformidades en rostro y cuerpo. La persona puede vivir con esta enfermedad más de treinta años⁴⁷.

47 Consultar: BESUCHET, J C. (1833) *Manual Práctico del mal venéreo, o cura racional de las enfermedades sifilíticas*. Traducción al español de Segundo Gómez. Imprenta calle Amor de Dios, n° 14. Madrid. Diccionario de Medicina y Salud. Lexis 22. 1976. Círculo de lectores. Barcelona. JIMÉNEZ, Manuel (dir) (1843) *Diccionario de los Diccionarios de Medicina. Tratado completo de medicina y cirugía práctica*. Imprenta Médica. Madrid Tomo III. ANDRAL, Gabriel (1831) *Principios Generales de Patología*. Tomo I. Imprenta de Ramón Vergés, Madrid. (traducción al español: Aceñero, Justo) FABRÉ, Antoine François (1849) *Tratado completo de las enfermedades venéreas*. Tomo I. [Traducción al español de MÉNDEZ ÁLVARO, Francisco]. Imprenta la Redacción. Madrid.

Antiguamente se trataba este mal principalmente con mercuriales en forma de baños, lociones y fricciones. Se trataba la úlcera con cocimiento vinoso de corteza de roble, o se cauterizaba con nitrato de plata o nitrato ácido de mercurio. También se administraban sudoríficos como zarzaparrilla y guayaco en jarabe, antiescrofulosos (estimulantes), y antiflogísticos (para combatir la inflamación), emolientes y opio para los dolores y régimen entre otras terapéuticas (de acuerdo al estadio de la lesión y lo avanzado de la enfermedad)⁴⁸. Actualmente se trata con penicilina con muy buenos resultados pero cuando la enfermedad se encuentra muy avanzada los daños a los órganos internos son irreparables.

Enfermedades infecciosas del aparato respiratorio

Las dolencias asentadas en los registros de la época como *pleuresía*⁴⁹ o *dolor o puntada de costado* podían hacer referencia a síntomas de distintas enfermedades como *neumonía*, *pulmonía* o incluso *tisis* o *tuberculosis* (o alguno de sus síntomas (*consunción*, *escrófula*)).

Los textos de período distinguían dos tipos de pleuresía: la aguda (relacionada mayormente con neumonía) mostraba síntomas como dolores, primero vagos y luego bajo la tetilla, frío, fiebre y calor, tos seca, dificultad para respirar pudiendo llevar a la muerte por consunción, marasmo o por asfixia. A mediados del siglo XIX se trataba con descanso en cama, cataplasmas, vomitivos, bebidas atemperantes tibias, laxantes y sanguijuelas varias veces al día. En los casos de mayor gravedad se

48 FABRÉ, Antoine François (1849) *Tratado completo de las enfermedades venéreas*. Tomo I. [Traducción al español de Madrid MENDEZ ALVARO, Francisco]. Imprenta la Redacción. Madrid MENDEZ ALVARO, Francisco (1851) *Formulario especial para el tratamiento completo de las enfermedades venéreas*. Imprenta la Redacción. Madrid.

49 Pleuresía: inflamación de la pleura ó revestimiento pulmonar. Puede darse con o sin derrame. Consultar: Diccionario de Medicina y Salud Lexis 22 1976. Círculo de Lectores. Barcelona. p. 238.

realizaban sangrías. Los individuos afectados por pleuresía crónica por su parte durante el transcurso de la enfermedad presentaban demacración, palidez, disnea, fiebre lenta, tos seca, expectoración mucosa muy abundante, alteración de la digestión, edema, fiebre hética, sudores, diarrea, llegando en ocasiones a la muerte. El proceso de la enfermedad duraba entre tres y cuatro meses. Se trataba con dieta, vejigatorios, sedales, cáusticos, diuréticos y mercuriales⁵⁰.

Tuberculosis / Tisis

Tisis es el nombre que se le daba antiguamente a la tuberculosis. Es una dolencia infecciosa muy contagiosa producida por el *Mycobacterium tuberculosis* o bacilo de Koch. Su ingreso al organismo es por las vías respiratorias a partir del contacto con partículas de saliva . Su evolución puede dar lugar a una úlcera de carácter crónico (caverna) . En estadios avanzados puede extenderse a las meninges, ganglios linfáticos del cuello, sistema genitourinario. Presenta entre sus síntomas, tos con esputos de sangre, fiebre, sudores nocturnos, pérdida de peso⁵¹.

Viruela. La *viruela* fue una de las enfermedades que estuvo asiduamente presente en la población cordobesa durante los siglos XVIII y XIX, hasta que se generalizó y se volvió obligatoria la aplicación de su vacuna en el territorio nacional.

Esta dolencia puede clasificarse como una enfermedad infecciosa, contagiosa y de carácter epidémico que se desencadena por el contacto con un virus del grupo *Pox*. Se caracteriza por la aparición de una erupción cuyas lesiones, primero pápulas y luego vesículas que se transforman en

50 BOSSU, Antonin (1847) *Novísimo Tratado de Medicina. Para uso de médicos prácticos*. Imprenta de Don Alejandro Gómez Fuentesnebro. Madrid, pp. 272-274.

51 Diccionario de Medicina y Salud Lexis 22. 1976. Círculo de Lectores. Barcelona. p. 272.

pústulas que dejan importantes cicatrices permanentes⁵². Se contagia por contacto con objetos contaminados pertenecientes a un individuo enfermo, como por ejemplo sus ropas. Otra forma de contagio es con descargas respiratorias (tos, estornudos, saliva)⁵³. Luego de 10 días de expuesto al virus el enfermo comienza a presentar escalofríos, fiebre, dolores articulares, musculares y vómitos. Después de varios días baja la fiebre y aparece la erupción, las pápulas se llenan de pus provocando picazón y dolor, se rompen y luego la llaga se seca formando costras. El enfermo podía contagiar a otra persona hasta que desaparecían todas las costras. Esta dolencia era mortal entre un 25 a 30 % aproximadamente de los casos y los que sobrevivían podían presentar graves secuelas como ceguera y, como ya mencionamos, profundas cicatrices. El aislamiento del enfermo y la quema de las ropas y objetos con los que tuvo contacto, eran las únicas formas de evitar el contagio, hasta la aparición y universalización de la vacuna por una campaña de la OMS ya que hasta el momento no se ha desarrollado una cura. El último caso documentado se produjo en Somalia en 1977 y se declaró erradicada en 1980⁵⁴.

La enfermedad originaria de Asia, llegó al continente Americano junto a los primeros españoles y con el tiempo se convirtió en una dolencia endémica y en algunos períodos epidémica. Córdoba junto a otras regiones que vinculaban el puerto atlántico con el Alto Perú y Chile, fueron desde muy temprano gravemente afectadas por epidemias de viruela y otras dolencias contagiosas. Los cargamentos de esclavos introducidos a estas tierras eran sindicados como fuente de contagio y diseminación de estos

52 Ibid. pp. 281,282.

53 http://www.minsa.gob.pe/portalweb/06prevencion/prevencion_7.asp?sub5=17 Ministerio de Salud del Perú. Ingreso 13/07/16. (01:29 hs)

54 Diccionario de Medicina y Salud Lexis 22. Ob. Cit., pp. 281, 282 y Biblioteca Nacional de medicina de los EE.UU. <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001356.htm> ingreso 13/07/16. (13:38 hs)

http://www.sanofipasteur.com/es/sanofi_pasteur/ ingreso 13/07/16 (13:45 hs)

males⁵⁵. Autoridades de ciudades portuarias en EEUU, Brasil y el Río de la Plata, entre otras, utilizaron la cuarentena como medida para evitar que fueran afectadas las poblaciones locales, ya sea impidiendo el desembarco inmediato de los esclavos, o aislándolos por un tiempo estipulado en las afueras de las ciudades y zonas poco habitadas⁵⁶.

En zonas de Medio Oriente y algunas regiones de África como Nigeria, Benin, Gambia y otras del África central y occidental, al menos desde

-
- 55 El Jesuita Clausner responsabilizaba a la introducción de un cargamento de esclavos que habían traído los ingleses de África de ser el causante de la epidemia de 1718 que mermó la cantidad de esclavos que poseían la Orden en sus establecimientos urbanos y rurales. Son mencionadas entre otras enfermedades la viruela, sarampión y catarro Ver: ARCONDO, Aníbal (1993) "Mortalidad general y epidémica y comportamiento de la población en Córdoba durante el siglo XVIII". vol, nº 129 (abril- junio), p. 72.
- 56 Para el caso de Río de Janeiro se puede consultar el trabajo de Claudio Honorato, "Controle Sanitário dos negros novos no Valongo. Río de Janeiro, 1758-1831", donde relata cómo en 1774 las autoridades de Brasil decidieron trasladar todo el comercio de esclavos de la ciudad de Río de Janeiro a una localidad cercana llamada Valongo, argumentando que los desembarcados provocaban la diseminación de diversas enfermedades que podían contaminar a los moradores de la ciudad. HONORATO, Claudio de Paula (2007) "Controle Sanitário dos negros novos no Valongo. Río de Janeiro, 1758-1831", en Ángela Porto (Organizadora) *Doenças e escravidão: sistema de saúde e práticas Terapêuticas. Río de Janeiro: Fiocruz*. En CD. En el caso de Buenos Aires, puerta de entrada de esclavos y mercancías hacia los confines del virreinato, por razones de salud pública, el desembarco solo podía realizarse en el puerto de Barracas y el cargamento debía quedar en cuarentena en sectores alejados de la población (Retiro y Quilmes). En otros casos se exigía que la cuarentena se realizara en el mismo buque, como en el caso de la ciudad de Montevideo. Ver: ROSAL, Miguel A (2002) "La trata de negros y su incidencia en la salud de las poblaciones hispanoamericanas. El caso del Río de la Plata hacia el final del lapso colonial", en *Idea Viva*, nº 13, Buenos Aires, junio, pp. 44-50. GOLDBERG, Marta B.y MALLO, Silvia (2000) "Enfermedades y epidemias de los esclavos", *Todo es Historia*, nº 393, Buenos Aires, abril. Cuando se descubrían enfermos de viruela a bordo de un navío negrero los tratantes solían eliminar a los enfermos, arrojándolos al mar para evitar el contagio. Ver en: GARRIDO Santiago; SANTOS, Guillermo M. y THOMAS Hernán (2007) "Viruelas, inoculación y variolización. Un análisis socio-técnico de las tecnologías de cuidado y prevención durante la trata esclavista en los siglos XVIII y XIX", en *I Jornadas Nacionales de Historia Social*. Mayo – junio. La Falda, Córdoba, p. 7. En CD.

principios del siglo XVIII se utilizaba la Inoculación como forma de evitar este mal o impedir que afectara en sus formas más virulentas. El procedimiento consistía en raspar el brazo y luego aplicar el fluido de un individuo que había tenido viruelas y también usando una espina sumergida en pus de una vesícula de viruelas y raspando el brazo con ella. Se buscaba que la persona adquiriera de esta manera la enfermedad en sus formas más benignas. En Congo y Angola no hay referencias a estas prácticas antes del siglo XIX, cuando los portugueses comienzan a utilizar la práctica de la variolización⁵⁷.

El proceso, observado de inoculación fue llevado a Europa a comienzos del siglo XVIII, donde luego fue reemplazado por la técnica de variolización creada por Jenner a fines del mismo siglo en Gran Bretaña, que llevaron a la implantación artificial del virus de la viruela vacuna en humanos, con numerosas ventajas con respecto a la técnica de inoculación.⁵⁸

En 1804 la primera variolización en Sudamérica se realizó en Bahía, Brasil con esclavos enviados a Lisboa para transportar en el brazo el pus. En 1805 se comienza a aplicar en Buenos Aires⁵⁹.

57 GARRIDO Santiago; SANTOS, Guillermo M. y THOMAS Hernán (2007) “Las viruelas y los procedimientos sanitarios para combatirla: cuarentenas, inoculación y variolización. Un análisis socio- técnico de las tecnologías de cuidado y prevención durante la trata esclavista entre los siglos XVII y XIX”, pp. 10,11,13, en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*. La Falda, Córdoba, 30, 31 de mayo y 1° de junio.

58 Se insertaba en el brazo pus proveniente de la viruela vacuna (*variola vaccinae*), una forma de viruela contraída por las vacas, que al pasar a las personas les brindaba luego inmunización contra la viruela humana, más virulenta. La vacuna posteriormente se transmitía “brazo a brazo” “No producía pústulas, o contagio a través de las personas vacunadas. Ver: LEAL QUEVEDO, Francisco J y LÓPEZ LÓPEZ, Pío (2008) *Vacunas en pediatría* 2008. Editorial Médica Internacional. Bogotá. p. 1 y MONTOYA VILLAFANE, Hugo H (2008) *Microbiología básica para el área de la salud y afines*. 2da edición. Edit. Universidad de Antioquia, Medellín.

59 GARRIDO, Santiago; THOMAS, Hernán y SANTOS, Guillermo M. (2007) “Las viruelas y los procedimientos sanitarios para combatirla ...” Ob. Cit., pp.

Bibliografía

- ANDRAL, Gabriel (1831) *Principios Generales de Patología*. Imprenta de Ramón Vergés, Tomo I. (traducción al español: Aceñero, Justo). Madrid.
- ANDREWS, George Reid (1990) *Los Afroargentinos de Buenos Aires*. Ediciones de la Flor: Buenos Aires.
- ARCONDO, Aníbal (1993) "Mortalidad general y epidémica y comportamiento de la población en Córdoba durante el siglo XVIII", *Desarrollo Económico*, vol. 33. N° 129 (abril- junio).
- BESUCHET, J. C. (1833) *Manual Práctico del mal venéreo, o cura racional de las enfermedades sifilíticas*. Imprenta calle Amor de Dios n° 14. Madrid. [Traducción al español de Segundo Gómez].
- BOSSU, Antonin (1847) *Novísimo Tratado de Medicina. Para uso de médicos prácticos*. Imprenta de Don Alejandro Gómez Fuentenebro. Madrid.
- CARRIZO, Marcos (2011) *Córdoba Morena (1830-1880)*. Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas. UNC. Córdoba.
- Diccionario Enciclopédico de Medicina y Salud. Lexis 22. 1985 Círculo de lectores. Imprenta Sant Vicenc dels Horts. Barcelona
- DIMUNZIO, Andrea K.; GARCIA, Claudia (2004) *Resistencia esclava en Córdoba. Mediados del siglo XVIII a principios del siglo XIX*. Trabajo final de Licenciatura en Historia. Universidad Nacional de Córdoba.
- _____ (2012) *Resistencia esclava en Córdoba. Entre mediados del siglo XVIII y principios del siglo XIX*. Saarbrücken. EAE.
- ENDREK, Emiliano (1966) *El mestizaje en Córdoba, siglos XVIII y Principios del XIX*. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- FABRÉ, Antoine François. *Diccionario de los diccionarios de medicina*, tomo II. Imprenta Médica calle Santa María. Madrid. [año de edición sin consignar]
- _____ (1943) *Diccionario de los diccionarios de medicina. Tratado completo de medicina y cirugía práctica*. Tomo III. Imprenta Médica de la calle Almudena 119. Madrid. (Traducción del Doctor Don Manuel Jiménez y Otros).

- _____ (1849) *Tratado completo de las enfermedades venéreas*. Tomo I. Traducción al español de Mendez Alvaro, Francisco. Madrid. Imprenta la Redacción.
- FERREYRA, María del C. (2010) “Los afrocordobeses: extinción o africanización”, en *La Voz del Interior*. Sección: *Temas*. 5 de octubre.
- GARCIA, Claudia (2013) “Itinerarios terapéuticos de los esclavos en la Córdoba tardo-colonial y comienzos del período independiente. Prácticas formales de atención de la salud”, en *Actas de las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina. <http://jornadas.interescuelashistoria.org/>
- GARZÓN MACEDA, Félix (1916) *La medicina en Córdoba: apuntes para su estudio*, Bs As: Edit Rodríguez Giles. Tomos I, II, III.
- _____ (1916) *La medicina en Córdoba: apuntes para su estudio*. Edit Rodríguez Giles. Bs As. Tomo II
- GARRIDO, Santiago; THOMAS, Hernán y SANTOS, Guillermo M. (2007) “Las viruelas y los procedimientos sanitarios para combatirla: cuarentenas, inoculación y variolización. Un análisis socio- técnico de las tecnologías de cuidado y prevención durante la trata esclavista entre los siglos XVII y XIX”., pp. 10, 11, 13, en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*, 30, 31 de mayo y 1° de junio. La Falda.
- GHIRARDI, Mónica (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones*. Centro de Estudios Avanzados, UNC. Córdoba
- _____ (2011) “Las edades de la vida. Niños y ancianos en Córdoba a comienzos del siglo XIX”, en Sonia Colantonio (edit.) *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación, en 1813*. CIECS – CONICET Córdoba
- _____ (2013) “Hombres del común con rostro humano. Mestizaje. representaciones del otro e interculturalidad en la conformación histórica de Córdoba. Argentina”, en *Temas Americanistas*. N° 31. Sevilla.
- _____; PIZZO, Liliana (2014) “La sociedad cordobesa a través de los registros diarios de atención de enfermos de los frailes Betlemitas (1762-1775), en Mónica Ghirardi (coord.). *Territorios de lo cotidiano, siglos XVI-XX*.

- Del antiguo Virreinato del Perú a la Argentina Contemporánea*. Prohistoria ediciones. Rosario.
- GOLDBERG, Marta B y JANY, Laura B. (1966) “Algunos problemas referentes a la situación del esclavo en el Río de la Plata”, en *Congreso Internacional de Historia de América*. Vol. 6. Bs. As.
- _____ y MALLO, Silvia (2000) “Enfermedades y epidemias de los esclavos”, *Todo es Historia*, núm 393, abril. Buenos Aires.
- GONZÁLEZ, Marcela (1997) *Las deserciones en las milicias cordobesas 1573-1870*. Centro de Estudios Históricos. Córdoba.
- GUZMÁN, Florencia (2013) “Afroargentinos, guerra y política durante las primeras décadas del siglo XIX. Una aproximación hacia una historia social de la revolución”, en *Estudios Históricos- CDHRPyB- Año V-diciembre - N° 11*. Uruguay.
- HONORATO, Claudio de Paula (2007) “Controle Sanitário dos negros novos no Valongo. Río de Janeiro, 1758-1831”, en Porto, Ángela (Organizadora) *Doenças e escravidão: sistema de saúde e práticas Terapêuticas. Río de Janeiro: Fiocruz*. En CD.
- JIMÉNEZ, Manuel (dir) (1843) *Diccionario de los Diccionarios de Medicina. Tratado completo de medicina y cirugía prácticas*. Imprenta Médica. Madrid. Tomo III.
- LEAL QUEVEDO, Francisco J. y LÓPEZ, Pío (2008) *Vacunas en pediatría*. Editorial Médica Internacional, Bogotá.
- LÓPEZ LÓPEZ, Pío (2008) *Vacunas en pediatría*. Editorial Médica Internacional. Bogotá.
- LOSSIO, Jorge (2002) *Acequias y gallinazos. Salud ambiental en Lima del siglo XIX*. IEP, Colección Mínima, 55. Lima
- MASINI, José Luis (1961) “La esclavitud negra en la República Argentina época independiente”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. Año I. núm I.
- MEISEL, Seth (2002) “El servicio militar en la construcción del Estado en Córdoba. Argentina, 1810-1840”, en José Antonio Serrano y Marta Terán *Las guerras de Independencia en la América española*. El colegio de Michoacán. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

- MENDEZ ÁLVARO, Francisco (1851) *Formulario especial para el tratamiento completo de las enfermedades venéreas*. Imprenta La Redacción. Madrid.
- MONTOYA VILLAFANE, Hugo H. (2008) *Microbiología básica para el área de la salud y afines*. 2da edición. Edit Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- ROBLEDO, Hugo (2010) *La Rioja Negra*. Academia Nacional de la Historia. La Rioja.
- ROSAL, Miguel Ángel (2002) “La trata de negros y su incidencia en la salud de las poblaciones hispanoamericanas. El caso del Río de la Plata hacia el final del lapso colonial”, en *Idea Viva*, núm. 13, Buenos Aires, junio.
- SAGUIER, Eduardo (1995) “La Crisis Social. La fuga esclava como resistencia rutinaria y cotidiana”, en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. Santa Cruz de la Sierra. Bolivia: Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno". v.1. n.2, pp. 115-184.
- TORRES, Félix (1990) “La movilización de esclavos en Córdoba”, en *La historia que escribí. Estudios sobre el pasado cordobés*. Córdoba.
- TURKOVIC, Robert (1981) *Race relations in de Córdoba Province (1800-1853)*, Wisconsin. Tesis de Doctorado.
- ZABALA, Mariela (2002) “Población y salud en la Ciudad de Córdoba (1800-1850)” *Tesis de Licenciatura en Historia. FFyH. UNC*.

Consultas web

Biblioteca Nacional de medicina de los EE.UU.

<https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001356.htm>

<https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000292.htm> ingreso 1/11/2017, 13:07 hs.

http://www.sanofipasteur.com/es/sanofi_pasteur

<https://es.thefreedictionary.com/artillero>

<http://dle.rae.es/?id=6S13ycd>



Stamen

FLORENTINO, DE LIBERTO A DON: ¿UN CASO DE BLANQUEAMIENTO? CAMPAÑA CORDOBESA, PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Pablo J. Arias Toranzo¹

Introducción

Cabe destacar que el motivo de este trabajo surge por nuestro interés por los descendientes del grupo africano, a nivel general, y en particular por un trabajo de investigación que estamos llevando a cabo para desentrañar la raíz de nuestra propia familia lo que nos ha llevado a consultar documentos de los archivos de la provincia de Córdoba, y dentro de estos ha surgido Florentino Salgado.² En ese camino de hallar

1 Agradecimientos a los aportes de la Doctora Mónica Ghirardi y de la Licenciada Jeanette de la Cerda Donoso.

2 El autor es sexta generación del protagonista de esta investigación: Florentino Salgado. Publicaciones: “Los mulatos de la estancia Santa Leocadia, descendencia natural del capitán don José de Toranzo y Pinelo de Matos” en *Boletín nº 41 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, año 2013; “Un caso testigo de mestizaje en torno a la Asamblea del año XIII: una familia de blancos, esclavos e indios (Los Molinos, Calamuchita)” en *IX Jornadas de historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes año 2015*; “Los últimos esclavos de la Lagunilla (Curato de los Anejos, 1813-1853)” en *X Jornadas de historia de los pueblos de Paravachasca Calamuchita y Xanaes*, año 2017; Ponencias: “Ilegitimidad, mestizaje y estrategias matrimoniales en la familia del fundador de Córdoba: un estudio de caso (La Lagunilla, siglo XVII)” en coautoría con Javier Berdini en II Congreso internacional de familias y redes sociales, estrategias pluriétnicas y exclusión social en el mundo atlántico en el marco del bicentenario de la independencias, año 2016; “Prácticas mercantiles de esclavos en Córdoba y su hinterland, 1811-1833. Transacciones de esclavos propiedad de Solares: María de los Ángeles, Rosalía, Prudencio, Catalina y José María” junto

nuestra raíz africana publicamos una investigación titulada: *Un caso de mestizaje en torno a la Asamblea del año XIII: una familia de blancos, esclavos e indios (Los Molinos, Calamuchita)* enfocado en cómo afectó la reglamentación de la Asamblea del año XIII a la condición jurídica de los hijos de un matrimonio formado por un pardo libre y una negra esclava.³ La presente investigación es continuadora de aquella, y tiene como protagonista a uno de los hijos del matrimonio, es decir a Florentino Salgado. El que vivió en Calamuchita y Anejos en la campaña cordobesa en la primera parte del siglo XIX. Cabe destacar que Florentino nació cuando aún regía la legislación de la Asamblea del año XIII en el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, lo que implica que fue liberto. Es decir, en palabras de Magdalena Candiotti⁴, liberto o liberta hace referencia a los niños beneficiados por la reglamentación del año 1813 que fueron puestos bajo el patronato de los amos de sus madres y debieron servirlos gratuitamente por 15 años para compensar los gastos de crianza y mantenimiento⁵ Del estudio exploratorio de los documentos sobre Florentino nos llamó la atención principalmente el uso de la

a Jeanette de la CERDA y Fernando BEPMALE en *XI Jornadas de historia de los Pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes*, año 2017; Conferencia junto a Jeanette de la CERDA: “Propietarios olvidados: De Francisca, Catalina y Carmen Solares a la familia Piñero. Ranchería Jesuítica un espacio y sus cambios siglos XIX” en Alta Gracia 28.10.2017. Ponencia: “La descendencia espuria y natural de una esclava en la Córdoba del Tucumán, siglos XVIII-XXI” en *XIII Congreso nacional de genealogía y heráldica de la República Argentina, Córdoba 17.5.2018*.

3 ARIAS TORANZO, Pablo J. (2013) “Un caso de mestizaje en torno a la Asamblea del año XIII: una familia de blancos, esclavos e indios (Los Molinos, Calamuchita)” en *IX Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes/ Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa de Virrey Liniers*, p. 135.

4 CANDIOTTI, Magdalena (2016) “Abolición gradual y libertades vigiladas en el Río de la Plata. La política de control de libertos de 1813”, p. 6.

5 *Ibid.*

partícula “don” en los documentos, lo que nos llevó al tema de la cuestión del blanqueamiento social del grupo africano y afrodescendiente.

Referido al blanqueamiento social del grupo mencionado concordamos con los autores que lo definen como una estrategia, que se puede corporizar en distintas formas⁶. Dina Camacho Buitrago⁷, por ejemplo postula que dicho blanqueamiento consiste en “tomar distancia de un pasado (vivenciado o heredado) que los constituyó como una mercancía, una pieza, una propiedad, un bien, un cuerpo despersonalizado y ciertamente reificado”⁸. La misma autora señala que entre las estrategias se encuentra la construcción de un patrimonio material fruto de una nueva condición jurídica y el desarrollo de un peculio que le permitió ponerse a la par con otros individuos de la sociedad a pesar de la carga social⁹. Nuestro trabajo se enmarca dentro de esta estrategia: de hecho hipotetizamos que el blanqueamiento social de Florentino fue producto de la estrategia de patrimonio material. En nuestro caso, por una parte, se trata de un individuo perteneciente como expresado supra a un grupo afrodescendiente, el que fue beneficiado por una ley estatal que cambió su condición jurídica y por consiguiente su existencia como sujeto jurídico. Por la otra, del estudio exploratorio de las fuentes Florentino surge como propietario y como “don”.

No hemos hallado en Córdoba, en general, ni en Calamuchita y Anejos, en particular, investigaciones que se centren en el fenómeno de blanqueamiento social como objeto de estudio. En cambio si hemos

6 Entre los autores que lo consideran que consideran al blanqueamiento social figuran CUSSEN, Celia (2006), OGASS BILBAO, Claudio (2008) y CAMACHO BUITRAGO, Dina (2013), cuyas referencias completas están al final de este trabajo.

7 CAMACHO BUITRAGO, Dina (2013) *Bienes prácticas y civilidades: tácticas para el blanqueamiento social de los africanos y Afromestizos libres*, Santiago, Siglo XVIII,

8 CAMACHO BUITRAGO, Dina (2013) Ob. Cit., p. 30.

9 Ibíd.

hallado un abordaje de la problemática en el país vecino de Chile, del autor Claudio M. Ogass Bilbao que investigó el caso de blanqueamiento de una esclava en el siglo XVIII¹⁰.

El objetivo general de este trabajo es estudiar el blanqueamiento social de Florentino Salgado debido a la construcción de un patrimonio material. Como objetivos específicos nos propusimos: 1) llevar a cabo una consulta archivística que nos permita relevar los documentos donde él figura; 2) elaborar de un corpus con los documentos relevados y organizarlos cronológicamente; 3) crear una tabla que nos permita visualizar el proceso de blanqueamiento.

Para poder llevar a cabo este trabajo de carácter archivístico se realizó una pesquisa en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y el Archivo del Arzobispado de Córdoba. En la primera institución se consultaron dos secciones: la de protocolos notariales y la sección gobierno de censos poblacionales y padrones electorales. En la segunda, los libros parroquiales de oleos y bautismos, matrimonios y defunciones. Muchos de los documentos consultados son de carácter inédito¹¹.

Del relevamiento archivístico se encontraron doce documentos que se ubicaron en una tabla que reflejan parte de la trayectoria de vida de Florentino y su blanqueamiento social. Los documentos van desde el año 1819 al año 1867, es decir desde el bautismo hasta la defunción de Salgado. En este periodo suceden dos acontecimientos jurídicos que determinan la condición jurídica del grupo afro como La Ley de libertad de vientres en 1813 y la abolición de la esclavitud de 1853.

10 OGASS BILBAO, Claudio M. (2008) “Ama de piel morena, el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”.

11 Agradecemos la atención de la directora del Archivo del Arzobispado de Córdoba Sra. María Celina AUDISIO y del Sr. Héctor Daniel RÍOS, igualmente a la Sub Directora del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba Sra. Gabriela PARRA GARZÓN, así como el personal de ambas instituciones.

La delimitación espacial del trabajo viene marcada por los lugares que señalan los documentos, es decir Calamuchita y Anejos, areas que colindaban entre sí en la campaña cordobesa.

Los resultados del cuerpo documental que muestran el blanqueamiento están volcados en una tabla. Esta tabla tiene seis columnas. En la primera columna figura el número de orden cronológico del documento, seguido en la segunda columna por el año correspondiente, a continuación, en la tercera columna el nombre propio y partículas que acompañen al nombre si lo hubiere. Posteriormente en la cuarta columna el evento al que hace referencia el documento y en la quinta columna el lugar del evento, y en sexta y última columna van a ser distinguidas las palabras halladas en los documentos que den cuenta del blanqueamiento por propiedad y endonamiento.

El blanqueamiento social de Florentino a través de los documentos.

A continuación, como lo expresamos en la introducción vamos a explicar los documentos que van dar como resultado de investigación el blanqueamiento de Florentino que se va reflejar en una tabla, que sigue a la explicación de los documentos.

El documento nº 1: trata del acta de los oleos que complementan el bautismo de Florentino de los Dolores Salgado, de un año y dos meses de edad, fecha 10 de mayo de 1819 en el oratorio de los Molinos en el curato de Calamuchita¹². Figura que era hijo legítimo de Luis Antonio Salgado, pardo libre y de Petrona Martínez, esclava de don Juan José Martínez¹³.

12 El bautismo se realizó allí porque el amo de la madre de Florentino, don Juan José Martínez de Betancurt era dueño de la estancia Los Molinos o Copacabana.

13 ARCHIVO DEL ARZOBISPADO DE CÓRDOBA (en adelante AAC.) Bautismos 1815-1817 San Agustín, folio 13 recto.

Referido a la condición jurídica de Florentino podemos señalar lo siguiente: sabemos que en el momento de su nacimiento era liberto, porque era hijo de una esclava y de un pardo, lo que nos está indicando que era afrodescendiente por parte de la madre y del padre. Asimismo que, al ser hijo legítimo, sus padres se habían casado. En relación a su condición de liberto, la Asamblea del año XIII o Asamblea General Constituyente y Soberana del año 1813 había decretado que todos los niños nacidos a partir del 31 de enero de ese año eran libres. El decreto de “Libertad de vientres” daba precisas instrucciones para que los niños nacidos de madre esclava fueran anotados como libertos en los libros parroquiales y bautizados gratuitamente¹⁴. También Florentino estaba bajo la regulación del Reglamento para la educación y ejercicios de los libertos, por lo que no tenía una plena libertad¹⁵. Es decir, como liberto debía obediencia durante quince años al amo de su madre, cuyo nombre aparece en el acta: don Juan José Martínez.

Documento nº 2: corresponde a un folio del censo de 1822 en el curato de Calamuchita, primera fuente censal donde aparece Florentino favorecido por la ley de libertad de vientres, además con condición jurídica de libre¹⁶. De todas formas, fue clasificado por el pendolista como pardo por lo que su etnia está asociada a la etnia africana. Por otra parte, su madre y sus hermanos mayores que vivían en el mismo hogar seguían siendo esclavos, estos nacidos antes de 1813¹⁷. Al respecto, Aníbal Arcondo sostiene haciendo referencia al censo de 1822 que se podía ser libre, esclavo o liberto. En toda la provincia había 3909 esclavos y 381 libertos. En ese sentido Arcondo señala que la mayor concentración de esclavos se dio en

14 ARCHIVO MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA. Actas Capitulares Libros 45-46.1809.1813.

15 CANDIOTI, Magdalena (2016) Ob. Cit., p 6.

16 ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (en adelante AHPC.) Gobierno, Censo de 1822, tomo 1, folio 417 recto.

17 AHPC. Gobierno, censo de 1813, folio 417 vuelto.

la ciudad y en “los curatos” de Calamuchita y Anejos, y agrega que los libertos eran más numerosos en la campaña que en la ciudad¹⁸.

Documento n° 3: refiere al acta de matrimonio en primeras nupcias de Florentino con Borja González de fecha 24 de abril de 1841 en el oratorio de los Molinos, curato de Soconcho, es decir en Calamuchita¹⁹. En dicha oportunidad Salgado es clasificado por el escribiente como natural, con lo cual pertenecía a las castas, no era español ni noble. En otras palabras, no estaba en la mejor posición de la sociedad.

Documento n° 4 corresponde al acta de defunción de Eustaquio Salgado, de fecha 26 de febrero de 1843, se trata de un hijo del primer matrimonio de Florentino, sepultado en el cementerio de Soconcho en Calamuchita²⁰. Eustaquio es anotado como natural, en coincidencia con Florentino y Borja, sus padres, dos años atrás al momento de contraer matrimonio, como vimos en el documento n° 3.

Documentos n° 5 y 6: aportan datos sobre la descendencia del primer matrimonio de Florentino, de fecha 4 de julio de 1846 en Calamuchita, se tratan de dos actas consecutivas de los oleos que completan el bautismo de Secundino y Nicasia Salgado en el oratorio de los Molinos en Calamuchita, sin embargo, no hallamos palabras que den cuenta o no de su blanqueamiento social²¹.

Documento n° 7: atañe al acta del segundo matrimonio de Salgado con Juana Brizuela, viuda, el 30 de septiembre de 1850 en el oratorio de los Molinos en Calamuchita, no obstante, los novios eran vecinos de pedanía

18 ARCONDO, Aníbal (1998) *La Población de Córdoba según los censos de 1822 y 1832*. Serie de Estudios n° 28 Instituto de Economía y Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas, p. 8.

19 AAC. Matrimonios 1815-1855 San Agustín, folio 128 vuelto.

20 AAC. Defunciones 1834-1858 San Agustín, acta n° 812.

21 AAC. Bautismos 1815-1851 San Agustín, folio 164 recto.

San Isidro en los Anejos²². Es decir, este documento nos da a conocer el cambio de domicilio de Calamuchita a los Anejos, específicamente a San Isidro.

En relación a este último lugar es allí donde Juana Brizuela en 1891 vendió un terreno al sur de los Anejos el 30 de marzo de 1891, en dicha oportunidad manifestó: *la venta que hago al señor José C. de la Quintana, de un terreno que heredé de mis finados padres don Manuel Brizuela y doña Mercedes Celiz, cuyo terreno hace más de cincuenta años lo poseo*²³. De este documento se desprende lo siguiente: 1) Florentino se casó con una afrodescendiente²⁴, es decir no se casó con una blanca; 2) Antes de 1841, o sea nueve años antes de contraer matrimonio con Florentino, Juana era propietaria. Si contextualizamos el rol de los maridos en la época Florentino se convertiría en el administrador de los bienes de su esposa²⁵.

Documento n° 8 corresponde al censo provincial ordenado por el gobernador Alejo Carmen Guzmán, que gobernó entre abril de 1852 y julio de 1855 y que concierne al último antes de la abolición de la esclavitud en la Constitución Nacional de 1853. Aquí encontramos a Florentino en el sur de los Anejos, en la pedanía Los Dos Ríos, después

22 AAC. Matrimonio 1844-1853 Alta Gracia, folio 155.

23 AHPC. Registro n°2, escribano Rodríguez, 1891, folio 209 recto.

24 Los padres de Juana aparecen en algunos registros como pardos libres: el 12.4.1807 en acta de defunción de su hijo Raymundo Brizuela en cementerio de Potrero de Garay, aparecen como pardos libres (AAC. Defunciones 1 Alta Gracia, folio 173 recto) y en acta de bautismo de su hijo Toribio Brizuela el 9.12.1827 en la parroquia de Altagracia también aparecen como pardos libres (AAC. Bautismos 2 Alta Gracia, folio 24 recto).

25 Referido al marco jurídico de la mujer casada en el periodo a tratar y en base a Claudia CONTENTE (2017) “Las mujeres, sus bienes y estado civil, entre costumbres y legislación. Las jefas de familia de la campaña de Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX” p. 77 sabemos que los cuerpos jurídicos del siglo XIX se basaban aún en las Siete Partidas de Alfonso X y de las Leyes de Toro, según estas leyes las mujeres casadas debían tener la autorización del marido para: “celebrar contratos, presentarse a juicio, aceptar o repudiar herencias, etc.”; incluso Dalmasio Vélez Sarfield los incluyó en el Código Civil de 1870.

conocida como San Isidro²⁶. En dicha pedanía se halla la presencia de 749 individuos. Sin embargo de ese total de individuos se conoce que 98 eran propietarios, entre los que se encontraba por primera vez a Florentino como propietario. Otro dato importante viene dada por la partícula que acompaña el nombre propio “Don”²⁷.

Documento nº 9: se trata de un acta de defunción de un hijo de Florentino, llamado Sebastián, este es considerado como pardo, desconocemos el verdadero motivo por lo que el escribiente lo clasificó así pensamos que puede ser por el fenotipo o que conocía a la familia²⁸.

Documento nº 10: encontramos a Florentino, de 40 años de edad, en un padrón electoral masculino, con residencia en Potrero de Garay, en los Anejos, vemos que fue clasificado como hacendado²⁹.

Documento nº 11: atañe al acta de oleos de bautismo de una hija de su segundo matrimonio, con fecha 24 de septiembre de 1859 en la iglesia de Altagracia llamada Lucía Salgado³⁰. Hay omisión de datos que refieran a la negritud.

Documento nº 12: corresponde al acta de defunción de Florentino, de fecha 30 de diciembre de 1867, falleció adulto, casi llegando al medio siglo de vida, viudo de Juana Brizuela, fue sepultado en el cementerio de la estancia de Altagracia con oficio de rito menor³¹. Al igual que el documento anterior no tenemos datos que refieran al blanqueamiento.

26 AHPC. Gobierno, Censo de 1852, folio 287 recto.

27 AHPC. Gobierno, Censo de 1852, folio 280 recto a 293 vuelto.

28 AAC. Bautismos 1853-1856 Alta Gracia, folio 120.

29 AHPC. Gobierno, serie 2, tomo 6, 1858, folio 430 vuelto.

30 AAC. Bautismos 1857-1863 Alta Gracia, folio 159.

31 AAC. Defunciones 1863-1874 Alta Gracia, folio 42 recto.

Tabla N. 1 (elaboración propia)

Nº de ORDEN	AÑO	Nombre	Evento	Lugar	Descripción
1	1819	Florentino de los Dolores Salgado.	Oleos de bautismo	Oratorio de los Molinos.	Liberto, de madre Esclava de don Juan José Martínez ³²
2	1822	Florentino Salgado.	Censo	Curato de Calamuchita.	Pardo libre ³³
3	1841	Florentino Salgado.	Primer matrimonio con Borja González.	Oratorio de los Molinos, curato de Soconcho.	Los novios, naturales. ³⁴
4	1843	Florentino Salgado.	Defunción de su hijo Eustaquio, párvulo natural .	Cementerio de Soconcho.	Finado registrado como natural. ³⁵
5	1846	Florentino Salgado.	Oleos de su hijo Secundino Salgado.	Oratorio de los Molinos. ³⁶	Sin datos.
6	1846	Florentino Salgado.	Oleos de hija Nicasia Salgado.	Oratorio de los Molinos. ³⁷	Sin datos.
7	1850	Florentino Salgado.	Segundo Matrimonio con Juana Brizuela.	Oratorio de los Molinos de Calamuchita. Vecino del C. de Soconcho y residente en San Isidro, curato de Anejos. ³⁸	Juana ya era propietaria desde 1841. ³⁹
8	1852	Don Florentino Salgado.	Censo.	Pedanía de los dos Ríos (San Isidro) Anejos.	Propietario, Partícula de Don ⁴⁰
9	1854	Florentino Salgado.	Bautismo de su hijo.	Oratorio público de San José (San Isidro, Anejos).	Padre del pardo Sebastián Salgado. ⁴¹
10	1858	Florentino Salgado.	Padrón electoral.	Pedanía Potrero de Garay.	40 años, casado, hacendado. ⁴²
11	1859	Florentino Salgado.	Oleos de su hija Lucía.	Parroquia de Altagracia. ⁴³	Sin datos.
12	1867	Florentino Salgado.	Defunción.	Cementerio de Alta Gracia. ⁴⁴	Sin datos.

32 AAC. Bautismos 1815-1817 San Agustín, folio 13 recto.

33 AHPC. Gobierno, Censo de 1822, tomo 1, folio 417 recto.

Palabras Finales

En la tabla encontramos una serie de palabras referidas a la negritud; Florentino es designado como pardo, liberto, más tarde es designado como natural. Cabe destacar que algunas de las palabras que refieren a la negritud que figuraban en ciertos documentos, tales como censos y actas parroquiales en Córdoba, tuvieron vigencia solo hasta la abolición de la esclavitud. Muchos términos entraron en desuso como “liberto”, “pardo”, entre otros.

El matrimonio con una propietaria implicaría para Florentino un blanqueamiento social porque desde allí empieza a figurar como propietario, hacendado y “don”. Cabe mencionar que descartamos el blanqueamiento social solo por el matrimonio en base a la etnia, en este caso con una blanca, dado que la esposa era una afrodescendiente y lo que aquí es de peso es que ella ha sido propietaria. Es por eso que nuestro trabajo se enmarca en el blanqueamiento social por patrimonio material. Únase a esto el hecho que no hemos encontrado documentos que nos demuestren que Florentino haya poseído propiedades por sí mismo. Su calidad de propietario en los documentos censales vendrían por su segunda esposa, lo que a su vez refleja las leyes de la época.

34 AAC. Matrimonios 1815-1855 San Agustín, folio 128 vuelto.

35 AAC. Defunciones 1834-1858 San Agustín, acta nº 812.

36 AAC. Bautismos 1815-1851 San Agustín, folio 164 recto.

37 Ibíd.

38 AAC. Matrimonio 1844-1853 Alta Gracia, folio 155.

39 AHPC. Registro nº2, escribano Rodríguez, 1891, folio 209 recto.

40 AHPC. Gobierno, Censo de 1852, folio 287 recto.

41 AAC. Bautismos 1853-1856 Alta Gracia, folio 120.

42 AHPC. Gobierno, serie 2, tomo 6, 1858, folio 430 vuelto.

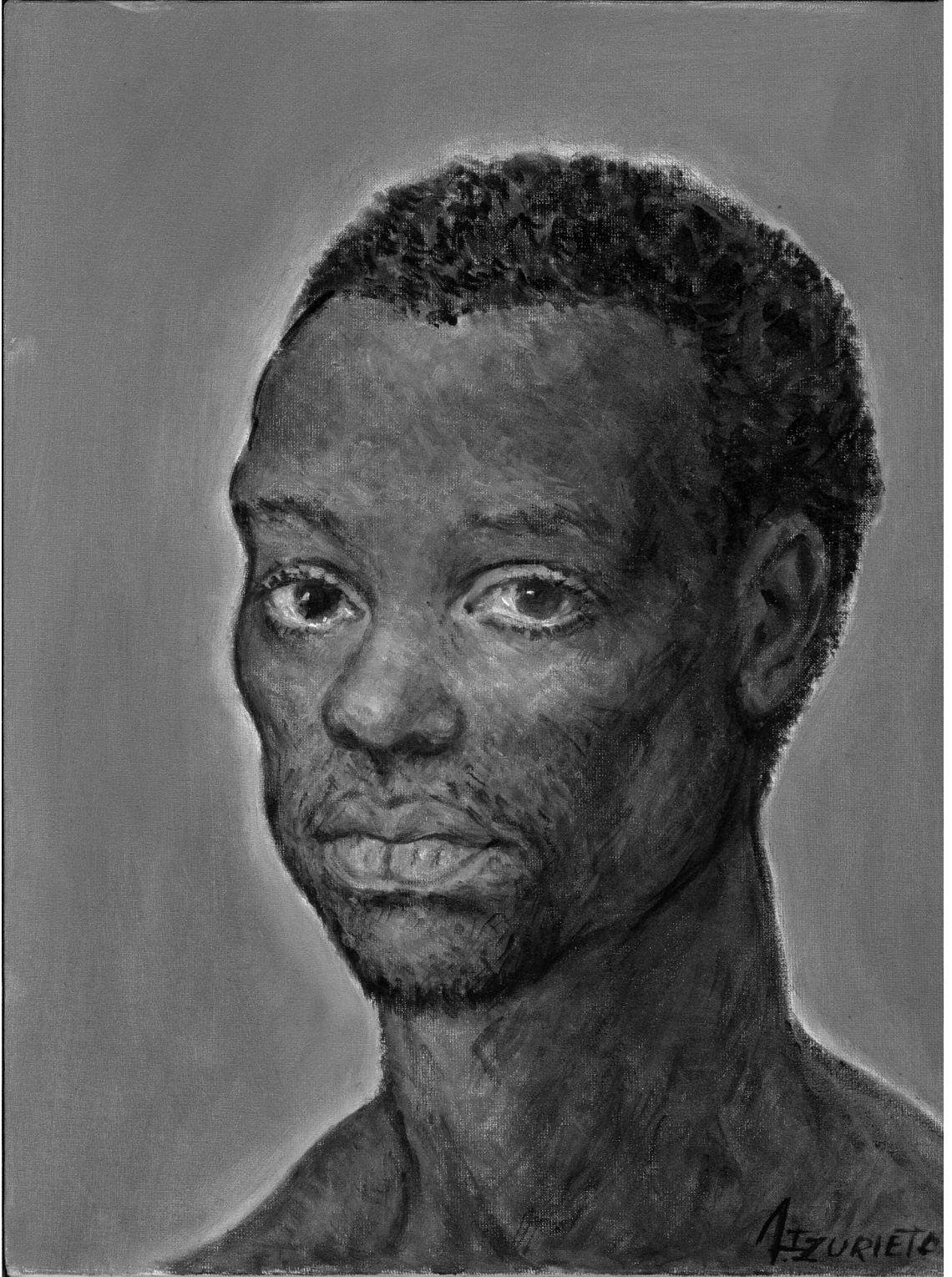
43 AAC. Bautismos 1857-1863 Alta Gracia, folio 159.

44 AAC. Defunciones 1863-1874 Alta Gracia, folio 42 recto.

Bibliografía

- ANDREWS, George Reid (1990) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- ARCONDO, Aníbal (1998) *La Población de Córdoba según los censos de 1822 y 1832*. Serie de Estudios n° 28 Instituto de Economía y Finanzas. Facultad de Ciencias Económicas.
- ARIAS TORANZO, Pablo J. (2015) “Un caso de mestizaje en torno a la Asamblea del año XIII: una familia de blancos, esclavos e indios (Los Molinos, Calamuchita)” en *IX Jornadas de Historia de los pueblos de Paravachasca, Calamuchita y Xanaes/ Museo Nacional Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa de Virrey Liniers*. 1a Edic., Córdoba, Corintios 13, pp. 133-142.
- BECERRA, María J. (2008) “Estudios sobre esclavitud en Córdoba, análisis y perspectivas” en Gladys Lechini (comp.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina*. Córdoba - Buenos Aires: Ferreyra Editor – CLACSO, pp. 145-163.
- CAMACHO BUITRAGO, Dina (2013) *Bienes prácticas y civilidades: tácticas para el blanqueamiento social de los africanos y Afromestizos libres, Santiago, Siglo XVIII* (Tesis para optar el grado de Licenciada en Historia) Universidad de Chile.
- CANDIOTI, Magdalena (2016) “Abolición gradual y libertades vigiladas en el Río de la Plata. La política de control de libertos de 1813”. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana* 6.1. [en línea] <https://corpusarchivos.revues.org/1567>.
- CELTON de PERANOVICH, Dora (1982) *La Población de Córdoba en 1840*, Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- CONTENTE, Claudia (2017) “Las mujeres, sus bienes y estado civil, entre costumbres y legislación. Las jefas de familia de la campaña de Buenos Aires de los siglos XVIII y XIX” *Revista de historiografía* 26, pp. 67-83.
- CUSSEN, Celia (2006) “Iconografías de un santo mulato. Lima. Siglos XVII-XVIII”. *Cyber humanitatis* 39 [en línea] <http://www.cyberhumanitatis.uchile.cl/>.

- ENDREK, Emiliano (1966) *El mestizaje en Córdoba, siglos XVIII y principios del XIX* (Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba).
- De la CERDA DONOSO, Jeanette y VILLARROEL, Luis (1999) *Los negros esclavos de Alta Gracia. Un caso testigo de la población de origen africano*. Córdoba, El Copista.
- FRIGERIO, Alejandro (2011) “De la desaparición de los negros a la aparición de los afrodescendientes. Comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y su estudio en la Argentina” en *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 117-144.
- GHIRARDI, Mónica (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- GUZMÁN, Florencia (2010) *Los Claros oscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca colonial*. Córdoba. Encuentro Grupo Editor.
- MALLO, Silvia (2003) “Experiencias de vida, formas de trabajo y búsqueda de libertad”, en *Memorias del Simposio de la Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias*, pp. 55-75.
- MORENO, Alicia (2014) *Afromestizos en Catamarca. Familias y Matrimonios en la primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires. Editorial Dunker.
- OGASS BILBAO, Claudio M. (2008) “Ama de piel morena, el proceso de blanqueamiento de la mulata Blasa Díaz, esclava en Lima y propietaria esclavista en Santiago (1700-1750)”, *Revista de Humanidades*, vol. 17-18, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, Chile, pp. 67-85.
- SIGNORILE, Analía (2015) “Raíces afro en Calamuchita- Córdoba”, en *Cuartas Jornadas de Estudios Afroamericanos del GEALA*. Buenos Aires, pp. 115-126.
- SOCOLOW, Susan (1991) *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal. Familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor.



LA POBLACIÓN ESCLAVA EN EL CURATO DE TULUMBA A FINES DEL SIGLO XVIII Y COMIENZOS DEL XIX

Claudio F Küffer

Resumen

Los estudios sobre la esclavitud para la Campaña cordobesa son escasos y fragmentarios. De ésta formaba parte el curato de Tulumba, distrito de la región noroeste de la provincia de Córdoba. Poco abordada desde la Demografía, menos aún lo está en lo tocante a la población esclava. Este trabajo se propuso como objetivo general brindar aportes ante tal carencia, con la prudencia y el carácter exploratorio que los primeros acercamientos al objeto de estudio requieren. El período temporal que se abarcó incluye desde finales del siglo XVIII a comienzos del XIX. Las fuentes utilizadas fueron los censos provinciales de 1778, 1795 y 1813 y, en forma secundaria, registros de bautismos cercanos a los años censales. Se realizaron estimaciones y análisis sobre la proporción de los diferentes grupos socio-étnicos, de la población esclava respecto del total, índice de masculinidad, matrimonios según condición jurídica, estructura etaria, tamaño familiar y profesión entre los esclavos. Los resultados obtenidos se condicen, en general, con los de otras investigaciones para la misma época, especialmente en Córdoba Ciudad y total provincial. No obstante, ciertas discrepancias, contrastes o interrogantes surgidos, ameritan la realización de investigaciones posteriores y comparaciones

con otras regiones de la Campaña cordobesa, poco estudiada hasta el momento.

Introducción

Durante el período colonial, las sociedades iberoamericanas se caracterizaron por presentar una estratificación social que nucleaba a los “españoles” en la cúspide y a los “naturales” (con sus subdivisiones que variaban en número y denominaciones en el vasto territorio y rango temporal en que vivieron dichas sociedades) en una posición subordinada. Dicha estratificación también se daba entre los naturales conforme a la condición jurídica. Así, entre ellos había “libres”, “esclavos” y “libertos”. La presencia de esclavos de origen subsahariano en América Latina y el Caribe data de comienzos del siglo XVI y su tráfico se prolongó hasta entrado el XIX¹. La esclavitud fue un fenómeno generalizado en la historia colonial Argentina², período a lo largo del cual Córdoba contó con una importante gravitación de esclavos en el total poblacional al compararse con otras regiones, por caso el Río de la Plata al menos hasta fines del siglo XVIII³. Para la Campaña cordobesa, fue importante la presencia del sector esclavo en las estancias jesuíticas, cuya productividad se ha relacionado con la política demográfica de la Compañía tendiente a mantener un equilibrio sexual y una vida familiar dentro de aquellas⁴.

1 MELLAFE, Rolando (1973) “Breve historia de la esclavitud negra en América Latina”, *Sur* 124, núm. 3006, SEP/SETENTAS, México D.F., pp. 19, 69.

2 COLANTONIO, Sonia; FERREYRA María del C. y CELTON, Dora (2015) “Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos”, *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 17, núm. 1, La Plata, enero-junio, p. 35.

3 GUZMÁN, Florencia (2006) “Africanos en la Argentina: una reflexión desprevenida”, *Andes*, núm. 17, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Salta, enero-diciembre, p. 4.

4 CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”, Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos*

Además de estudios sobre la población esclava en las estancias jesuíticas, se ha publicado sobre esta temática para la Ciudad de Córdoba⁵, pero más fragmentario o específico es lo referido a la Campaña en general. La carencia de fuentes, en comparación con los ámbitos mencionados, pudo jugar en contra de tal emprendimiento, en especial en forma diacrónica. Por ello, los potenciales aportes a partir de estudios de diferentes regiones podrían arrojar luz sobre la vida de los esclavos en las zonas más periféricas y los matices existentes entre las jurisdicciones de la Córdoba rural llamada, en conjunto, Campaña. Una de ellas es el curato de Tulumba, ubicado en el noroeste provincial y caracterizado orográficamente por la presencia de sierras y piedemonte e históricamente por ser una región de poblamiento temprano por parte de los conquistadores (ya a fines del siglo XVI), en contraste con sus vecinas del sudeste⁶.

Se postuló como objetivo general contribuir a las investigaciones historiográficas sobre la población esclava en la Córdoba colonial e independentista temprana a partir de un acercamiento a la población esclava tulumbar de ese período. Por lo explicitado antes, pareció prudente el planteo de una aproximación enfocada más en lo exploratorio y descriptivo, que en la profundidad analítica. Como objetivos particulares se contemplaron: ponderar cuantitativamente la población esclava respecto de la total, y analizar su evolución a través de tres momentos históricos, atendándose a la razón sexual, distribución

del GEALA, Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre. Recuperado de <https://geala.files.wordpress.com/2011/03/carlos-crouzeilles-los-esclavos-de-la-compac3b1c3ada-de-jesc3bas.pdf>, pp. 6-7.

- 5 BECERRA, María J. (2008) “Estudios sobre esclavitud en Córdoba: análisis y perspectivas”, en Gladys Lechini (comp.), Diego Buffa y María J. Becerra (eds.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, 1a ed, pp. 143-163.
- 6 CELTON, Dora (1993) *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, pp. 150-156.

etaria, y las posibles causas de las variaciones que podrían observarse; caracterizar las preferencias matrimoniales según la condición jurídica; calcular el tamaño de las familias esclavas y compararlas con las de los libres y españoles; intentar discernir las funciones u ocupaciones que cumplían los esclavos a partir de las profesiones que ejercían.

Fuentes

Como fuentes principales se tomaron los censos civiles provinciales de 1778 y 1813, y el eclesiástico de 1795 y años próximos para el curato de Tulumba⁷. Cabe señalar que “curato” es la denominación eclesiástico-administrativa para cada jurisdicción en que se dividía el territorio provincial. Dichos registros contienen información (aunque no siempre) sobre “nombre”, “apellido”, “edad”, “sexo”, “estado conyugal”, “clase” y “condición” de las personas. La variable “profesión” u “ocupación” comúnmente figura en 1813, en forma escasa en 1778 y está casi ausente en 1795. También en 1813 aparece el “origen” (geográfico) de los censados, lo cual ocurre en contadas ocasiones en 1778 y ninguna en 1795. Por el contrario, en 1778 y 1795 está consignada la “localidad” dentro del curato donde vivían los registrados, lo que no se da en 1813. Otra diferencia importante es que en los padrones del siglo XVIII hay separación por hogares o familias, llamadas “casa de” o “familia”, apareciendo también relaciones de parentesco entre las personas (“hermano”, “nieto”, etc.), al contrario que en el censo de 1813. Vale decir, si bien los tres empadronamientos tienen características comunes que permiten comparaciones entre ellos, con los más antiguos se pueden abordar análisis relacionados con las familias y hogares difícilmente realizables a partir del más reciente.

7 Los originales de los primeros se pueden consultar en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba y el tercero en el Archivo del Arzobispado de Córdoba.

Como fuentes complementarias se tuvieron en cuenta los Libros de Bautismos⁸, también correspondientes al curato de Tulumba, tomándose los años próximos a dichos censos, contenidos en los períodos 1771-1777, 1794-1798 y 1811-1815⁹. En el primero las partidas se encuentran en un mismo libro, pero en los otros están separados en libros de españoles y naturales.

La documentación descripta suele ubicarse en la etapa proto o pre-estadística, caracterizada por falencias importantes como el porcentaje de los recuentos respecto del total poblacional real, la filiación socio-étnica y la edad, que parecen fluctuar en forma considerable conforme al criterio del empadronador y la persona relevada¹⁰.

8 Los originales pueden consultarse en el Archivo de la Catedral Nuestra Señora del Carmen, Prelatura de Deán Funes, Provincia de Córdoba. Libros de Bautismos 1766-1778, 1780-1824, y 1801-1851.

9 Se eligieron estos años, los más cercanos a los inmediatamente anteriores y posteriores a los registros censales, para efectuarse análisis comparativos y complementarios entre ambas fuentes. Sin embargo, no fue posible hacerlo tomando como año central el del censal debido a la documentación fragmentaria, especialmente alrededor del empadronamiento de 1778. Para este período se interrumpe la documentación bautismal en 1778 en mitad de una partida, sumando así 3 partidas y media, y se retoma en 1779, si bien sólo hay 5 presentes para este año y se continúa con 1780. Tanto los censos como los bautismos aquí utilizados ya han sido empleados en investigaciones anteriores, si bien con enfoques u objetivos diferentes de los de esta (por caso: |KÜFFER, Claudio; COLANTONIO, Sonia y CELTON, Dora (2015) “Características biodemográficas en la población del curato de Tulumba (Córdoba) a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, en *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 17, núm. 2, La Plata: julio-diciembre. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/1381/2021>; KÜFFER, Claudio (2016) “Diferenciación social y mestizaje en Tulumba (Córdoba) a partir de Bautismos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, en Nora Siegrist; Sandra Olivero Guidobono e Isabel Barreto Messano (coords.), *Atravesando barreras: movilidad socio-étnica y cultural en Hispano América, siglos XVII-XIX*, pp. 118-135. Egregius Ediciones, Sevilla).

10 ARRETX, Carmen; MELLAFE, Rolando y SOMOZA, Jorge L. (1983) *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José de Costa Rica, pp. 23-26;

Métodos

Conviene explicitar algunas cuestiones terminológicas. En primer lugar, en vez de utilizarse la denominación “clase”, común en los documentos de entonces, se prefirió hablar de “grupo socio-étnico”. A su vez, se agruparon las diferentes clases en dos grupos: por un lado los españoles y por otro los naturales, obviándose las disímiles denominaciones que el vocablo engloba¹¹.

La denominación “esclavo” alude a la condición jurídica de la persona, no a la “clase” a la que pertenecía ni a un fenotipo determinado. En concreto, no alude a los anotados como “negros” exclusivamente siendo la mayoría, siempre siguiendo a los censistas, “mulatos” o “pardos”, producto del mestizaje entre los pobladores autóctonos, africanos y europeos.

GHIRARDI, Mónica (2007) “Fuentes para estudios de población en la etapa pre-estadística”, en Susana Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I, Edhasa, Buenos Aires, pp. 311-314, 319-320.

- 11 Si bien a lo largo de este trabajo se denomina a los “no españoles” en conjunto bajo la denominación de “naturales”, lejos estaba de ser la única o más utilizada por los censistas. En el censo de 1778 para Tulumba se encontraron entre los naturales a “mulatos”, “indios”, “mestizos”, “pardos”, “negros”, “zambos” y un “mulato zambo”; en el de 1795 a “pardos” e “indios” y en el de 1813 a “pardos”, “negros”, “mulatos”, “indios” y “mestizos”. A ellos puede, para 1778 y 1795, sumarse un buen número de personas cuya clase no se encuentra claramente consignada en el padrón y se dedujo al compararse estos empadronamientos entre sí y con los registros de bautismos. Pese a este procedimiento hubo cierto porcentaje de personas cuya filiación socio-étnica no pudo adjudicarse, llegando al 9,7% en 1778 y 10,6% en 1795 y siendo mínima, 0,1%, en 1813. Cabe agregar que no son pocos los casos en que una misma persona es adjudicada por el empadronador a una clase en un registro y a otra en el siguiente o en los bautismos, incluso que una vez aparezca entre los naturales y luego entre los españoles o viceversa. De modo que la subjetividad del censista pareció jugar un papel no menor al momento de adjudicar clase u otras características a los censados.

Si bien, como se dijo anteriormente, existe en los censos de 1778 y 1795 una separación en casas o familias, ello no significa que se trataban, necesariamente, de hogares independientes. Por ejemplo, y ello en especial en 1778, hay familias que parecían habitar en la propiedad de un estanciero para quien habrían trabajado, si bien aparecen en el listado en forma separada de aquella. Y aun si se encuentran familias separadas unas de otras, no hay seguridad de que hayan habitado en edificaciones diferentes. De ahí que se hayan preferido tomar como unidades de análisis, antes que los hogares, las familias, entendidas aquí como grupos de al menos dos personas emparentadas por consanguinidad, matrimonio o afinidad que se encontraban viviendo juntas, o aun separadas¹² pero que cumplían con las formas de parentesco antedichas. Cabe aclarar que se consideró como familia esclava a toda aquella que contaba con al menos un integrante de dicha condición.

La metodología empleada incluyó, en primer término, la consulta de los censos originales de 1778 y 1795 para Tulumba, con la consiguiente transcripción de la información y codificación de algunas variables para un más fácil procesamiento de los datos mediante programas informáticos. En cuanto al censo de 1813 se utilizó una base de datos publicada, junto con un libro en que describe la información censal y los códigos utilizados en la base¹³, a la que posteriormente se agregaron los datos nominales. Asimismo, se contrastó la información censal con la que aparece en las partidas de bautismos de los años antes citados, asimismo digitalizadas, para completar datos faltantes en los censos (por caso, filiación socio-étnica).

12 Se encontraron sólo dos casos para el censo de 1795, en que los esposos de condición esclavos aparecen en una misma casa y posteriormente en el registro sus esposas con la prole viviendo en casas consecutivas en el listado; la relación de parentesco se encuentra bien explicitada en el documento.

13 ARCONDO, Aníbal (1995) *La población de Córdoba en 1813*, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Se realizó un cálculo porcentual de los españoles y naturales, descartándose aquellos individuos cuya filiación socio-étnica no pudo determinarse. Para conocer la evolución de estos parámetros y algunos contrastes entre los esclavos y la población de españoles y naturales libres, se computaron: porcentaje de población esclava respecto de la población total y de los naturales, índice de masculinidad ($Imasc=100 \times \text{hombres/mujeres}$) total y, para esclavos, también de la población mayor de 14 años y proporción de los grandes grupos de edades por sexo a través de los tres padrones.

Respecto de las parejas casadas se analizaron, para 1778 y 1795, los matrimonios respecto de la clase y de la condición.

Se analizó el tamaño de las familias de esclavos, comparándolas con las de naturales libres y españoles, también para 1778 y 1795.

Finalmente, se intentaron entrever las funciones que cumplían los esclavos a partir de las profesiones u ocupaciones que figuran en el padrón, atendiéndose a los potenciales contrastes entre registros.

Se intentaron explicar en forma global los guarismos y tendencias encontrados, enriqueciendo lo meramente cuantitativo con la consulta bibliográfica sobre la población esclava de regiones y épocas cercanas.

Las bases digitalizadas y los procedimientos estadísticos se realizaron con los programas Excel 2007 y SPSS 21.0.

Resultados y discusión

La población consignada en los censos puede observarse en Tabla 1. Al tenerse en cuenta sólo la población cuya clase aparece en los padrones, o bien pudo inferirse de las fuentes complementarias, los españoles representan el 39,5% en 1778, 43,9% en 1795 y 47,2% en 1813. La variación del total poblacional pareció deberse mayormente a

un crecimiento vegetativo entre los empadronamientos del siglo XVIII y el del XIX, más que a una inmigración intra-provincial o incluso de larga distancia hacia la zona. En efecto, la región comenzó a perder importancia como tractor poblacional, si bien en forma gradual, desde la puesta en vigencia del Reglamento de Libre Comercio entre España e Indias, promulgado en 1778, y la apertura del puerto de Buenos Aires¹⁴. En cuanto a los registros de 1778 y 1795, la disminución en el segundo pudo haber respondido a cierto subregistro. Se ha observado, en efecto, que el censo realizado para 1795 y años próximos adolece de un importante subregistro¹⁵, pero que en términos comparativos pareció haber sido especialmente significativo en ciertos curatos o poblados, como la ciudad de Córdoba por ejemplo¹⁶, comparado con otros, incluido Tulumba. A su vez, el aumento en la proporción de españoles a través de los empadronamientos puede atribuirse, más que a una reproducción diferencial de este grupo, al fenómeno de “blanqueamiento”. Este era un mecanismo mediante el cual se promovía el ascenso social de capas sociales subordinadas a la de españoles y se reflejaba en la discrepancia de clase asignada a una misma persona entre documentos más antiguos y más recientes¹⁷. También se puede observar dentro de los naturales, es decir, que los integrantes de este grupo tiendan a tomar en registros sucesivos denominaciones que denoten una piel más clara, mejor visto

14 CALVIMONTE, Luis Q. (2002) *Tulumba. Su historia civil y eclesiástica*, BR Copias, Córdoba, p. 103.

15 (1994) “Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia”, *Cuadernos de Historia*, Serie Población, núm. 1, Córdoba, p. 25.

16 COLANTONIO, Sonia; KÜFFER, Claudio y NAZER, Juan (2014) “Marriage in Córdoba City (Argentina) in the Late-Colonial and Early-Independent Periods: Homogamy and Surnames as Emerging Features”, *Journal of Family History*, vol. 39, num. 1, SAGE Publications, Thousand Oaks, January, p. 26.

17 El blanqueamiento mencionado no se da al tomarse como fuente los bautismos, aquí consultados como fuentes secundarias, en que el máximo porcentual de españoles resultó para años cercanos a 1778 (KÜFFER, Claudio (2016) Ob. Cit, p. 128.), de modo que para estudiar dicho fenómeno convendría incluir en el análisis documentación de naturaleza variada.

en una sociedad estratificada con base en gran medida en el color de la piel¹⁸. El blanqueamiento, en términos generales, fue mucho más acentuado en la Campaña que en la ciudad de Córdoba¹⁹.

Tabla 1. Población de los censos de 1778, 1795 y 1813 por grupo socio-étnico

Censo	Grupo socio-étnico			Total
	Natural	Español	No determinado	
1778	1909 (54,6%)	1248 (35,7%)	341 (9,7%)	3498 (100,0%)
1795	1702 (50,1%)	1334 (39,3%)	360 (10,6%)	3396 (100,0%)
1813	2678 (52,7%)	2396 (47,2%)	7 (0,1%)	5081 (100,0%)

La población esclava llega para 1778, 1795 y 1813, respectivamente, a 310, 241 y 343 personas, es decir, 8,9%, 7,1% y 6,7% del total. Si para el cálculo porcentual se tienen en cuenta sólo los naturales cuya condición jurídica pudo ser consignada, los esclavos ascienden a 16,3%, 14,2% y 12,8%. La disminución de población esclava de un censo al siguiente es gradual. Para la provincia de Córdoba, en su conjunto, la caída porcentual de esclavos entre el censo de 1778 y 1813, de un 13% a un 9,8%, se ha atribuido a un conjunto de factores que incluyen la libertad de vientres decretada por la Asamblea del año XIII, restricción del tráfico negrero, la integración de las tropas revolucionarias mediada por la promesa de una futura libertad y la consecuente mortalidad en el frente de batalla, o la libertad otorgada por los amos a través de cartas de libertad, testamento, o la compra del propio esclavo o sus allegados²⁰. Para el caso de Tulumba, bien pudo haber gravitado la menor

18 Sirva de ejemplo la serie de censos utilizados como fuentes en este trabajo: en 1778 la denominación más común entre los naturales fue “mulato”, mientras que en los dos siguientes fue “pardo”.

19 ENDREK, Emiliano (1966) *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, pp. 9-19.

20 CELTON, Dora (2000) “La venta de esclavos en Córdoba, Argentina”,

importancia económica que paulatinamente fue teniendo la región en contraste con la rioplatense. De modo que la utilización de mano de obra esclava, sumada a su adquisición, habría perdido rentabilidad en zonas rurales del noroeste cordobés a favor de la asalariada, aun siendo la esclava muy redituable durante este período en la campaña bonaerense²¹. La participación de esclavos en las guerras por la independencia en forma proporcionalmente mayor que los libres o españoles no pareció ser un condicionante decisivo, como se comenta a continuación.

El índice de masculinidad de esclavos, naturales libres, españoles y población total se presentan en Tabla 2. Dicho estimador en la población esclava mayor de 14 años es de 102,3 para 1778, de 94,8 para 1795 y de 103,8 en 1813. Estudios realizados para Córdoba muestran un claro desbalance de sexos en los esclavos, con predominio de mujeres en Ciudad y hombres en zonas rurales, seguramente por las diferentes actividades involucradas: servicio doméstico y labores agrícolas, respectivamente²². Esta característica se ha constatado en los tres padrones analizados, donde los esclavos exhiben índices de masculinidad claramente mayores a los de españoles y naturales libres y, a diferencia de estos dos grupos, siempre favorable al sexo masculino. Retomando el punto anterior, de haber tenido peso las levas sobre la población esclava, habida cuenta de que los reclutas eran en su gran mayoría varones, hubiera sido

Cuadernos de Historia, Serie Población, núm. 2, pp. 8-9.

- 21 GOLDBERG, Marta B.; MALLO, Silvia (2005) “Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires (1750-1850)”, en José Andrés-Gallego (dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz*, Fundación Ignacio Larramendi, Fundación MAPFRE Tavera, Madrid, pp. 30-31.
- 22 GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (eds.), *Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Editorial SB, Buenos Aires. p. 92; COLANTONIO, Sonia; FERREYRA, María del C. y CELTON, Dora (2015) Ob. Cit., p. 35.

esperable una merma en el índice de masculinidad hacia 1813, pero resultó precisamente lo contrario. Aun tomando sólo la población de mayores de 14 años no parece factible esa explicación, dado por una parte que la caída relativa de efectivos varones en este grupo de edades se dio también en libres y españoles (no mostrado en Resultados) y, por otra, que el índice de masculinidad siguió siendo el mayor en 1813 y su máximo decrecimiento se manifestó en 1795, antes de las luchas por la independencia. Se ha señalado que la Campaña, por su vastedad y la espesura del monte, era un refugio ideal para el ocultamiento de “vagos” y “mal entretenidos”²³, y seguramente lo siguió siendo en épocas de las levadas que se realizaban fundamentalmente en Ciudad. Ello podría dar explicación del aumento del índice de masculinidad en esclavos hacia 1813. Sin embargo, de ser así, al menos dos cuestiones siguen siendo confusas, ¿por qué no ocurrió lo mismo en libres y españoles?, y por otra parte, ¿cómo las personas que se encontraban fugitivas aparecían en el censo, a riesgo de ser capturadas? De modo que este ítem ameritaría estudios posteriores y cruce de datos con otras fuentes e investigaciones.

Tabla 2. Índice de masculinidad en los censos de 1778, 1795 y 1813 para esclavos, naturales libres, españoles y la población general

Censo	Grupo socio-étnico/jurídico			
	Esclavo	Natural libre	Español	Población general
1778	106,0	84,0	94,7	91,0
1795	108,8	89,0	92,3	91,7
1813	115,1	83,5	87,0	87,0

En Tabla 3 puede verse la distribución de los esclavos por sexo de acuerdo con grandes grupos de edades. Los porcentajes encontrados para

23 CELTON, Dora (1996) *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial, Serie Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* N° 15, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, pp. 24-25.

la franja de 0-14 años en varones de los tres registros se condicen con lo esperado en poblaciones con alto índice de natalidad, típicas de la época. Lo que se da en mujeres de esa franja de los censos 1795 y 1813 podría deberse a una omisión diferencial. Este fenómeno se ha observado para la provincia de Córdoba en 1778, tanto en blancos como castas²⁴. Es curioso que precisamente en ese año, la franja 0-14 haya tenido representatividad bastante parecida en ambos sexos para los esclavos, y queda planteado como interrogante si pudo deberse a que la omisión diferencial no se haya operado en ese curato en particular como en el total provincial. La franja etaria siguiente, 15-49 años, es la más representativa en todos los casos en especial en las mujeres, seguramente en buena medida por la posible omisión del sexo femenino en la franja anterior. Por último, la franja de 50 o más años, que resulta la de menor peso porcentual pero mayor en los varones para los tres censos, plantea la posibilidad o bien de una sobrevida mayor de los varones o bien de un redondeo de edades hacia la franja inferior en las mujeres. Si bien se trata de grandes grupos de edades y no quinquenales en que sí se ha observado este fenómeno²⁵, habida cuenta de los pequeños tamaños poblacionales que se manejan aquí, unos pocos casos de mala declaración de la edad bastarían para alterar sustancialmente los valores. De modo que bien pudo ser esta la causa de lo observado.

24 CELTON, Dora (1993) Ob. Cit., pp. 118-119.

25 *Ibíd.*

Tabla 3. Totales y porcentajes de individuos por grandes grupos de edades y sexo entre la población esclava de los censos analizados

Censo	Franja etaria	Varones	Mujeres
1778	0 -14 años	69 (43,7%)	62 (41,9%)
	15- 49 años	75 (47,5%)	80 (54,1%)
	50+ años	14 (8,9%)	6 (4,1%)
	Total	158 (100,0%)	148 (100,0%)
1795	0 -14 años	51 (41,1%)	37 (32,5%)
	15- 49 años	61 (49,2%)	67 (58,8%)
	50+ años	12 (9,7%)	10 (8,8%)
	Total	124 (100,0%)	114 (100,0%)
1813	0 -14 años	75 (41,0%)	55 (34,6%)
	15- 49 años	95 (51,9%)	98 (61,6%)
	50+ años	13 (7,1%)	6 (3,8%)
	Total	183 (100,0%)	159 (100,0%)

Las uniones maritales de acuerdo con el grupo socio-étnico de los contrayentes, están expresadas en Tabla 4, para los censos de 1778 y 1795. Como puede verse, el número de matrimonios mixtos es por demás exiguo. Ello está acorde con la repetida descripción de Córdoba (especialmente en el ámbito de la Ciudad) en tiempos de la colonia tardía y hasta entrado el período independiente como estamental y multiétnica, cuando fueron muy escasos los matrimonios entre las diferentes clases²⁶. El mestizaje continuó llevándose a cabo, muy especialmente en uniones de hecho, y el aumento relativo de matrimonios españoles por sobre los de naturales en el censo más tardío se condice con el blanqueamiento más acentuado encontrado en ese registro. Esta endogamia de clase pudo responder, en parte, a la “Real Pragmática de Matrimonios” promulgada

26 CELTON, Dora (1997) “Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba”, *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba. pp. 333-335; FERREYRA, María del C. (1997) “El matrimonio de las castas en Córdoba. 1700-1779” en *III Jornadas de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, pp. 315-318.

en 1776 en España y extendida a América dos años más tarde que tuvo como finalidad evitar matrimonios “desiguales” y, evidentemente, de españoles con naturales²⁷.

Tabla 4. Totales y porcentajes de matrimonios según grupo socio-étnico en los censos de 1778 y 1795

Censo	Grupo socio-étnico			
	Natural-Natural	Español-Española	Mixta	Total
1778	268 (61,3%)	167 (38,2%)	2 (0,5%)*	437 (100,0%)
1795	185 (48,2%)	198 (51,6%)	1 (0,3%)**	384 (100,0%)

* Se trata de dos matrimonios de española con mulato libre

** Matrimonio de español con parda libre

Al tomarse las uniones maritales en naturales de acuerdo con su condición jurídica, se encontró lo que está plasmado en Tabla 5. La endogamia apenas si se nota entre los hombres esclavos en 1778, pasando a predominar levemente la exogamia en 1795. Las mujeres esclavas, en cambio, son endogámicas en 1778 y también, aunque en forma apenas notoria, en 1795. Los libres, por el contrario, sí se muestran claramente endogámicos en ambos sexos. El predominio de la exogamia entre los esclavos, especialmente entre los varones que al heredar la prole la condición materna procuraban con ello la libertad de sus descendientes, ha sido observado en variadas oportunidades para poblaciones de la ciudad de Córdoba²⁸. Sin embargo, el comportamiento de los naturales en la elección conyugal estaba influenciado no sólo por la condición

27 GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998) *Familia y orden colonial*. El Colegio de México, México, p. 229.

28 CELTON, Dora (1997) Ob. Cit., p. 337; FERREYRA, María del C. (1997) Ob. Cit., p. 319; KÜFFER, Claudio; COLANTONIO, Sonia (2008) “Matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba en el primer tercio del siglo XIX a partir de datos del censo civil de 1832”, en Nora Siegrist y Mónica Ghirardi (coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*, CEA-UNC, Buenos Aires, Editorial Dunken, pp. 235-236.

jurídica de sus miembros, sino también por la oferta en el mercado matrimonial.²⁹ Mientras en Ciudad, como se dijo anteriormente, el desbalance sexual era claramente favorable a las mujeres, en el curato de Tulumba ocurría al revés, y lo más plausible es que eso haya resultado en el leve predominio de la endogamia en las mujeres de los dos registros y en varones de 1778 y una tendencia a la exogamia no menos leve en los varones de 1795.

Tabla 5. Totales y porcentajes de matrimonios de naturales según condición jurídica en los censos de 1778 y 1795; H: hombre, M: mujer

Censo	Condición jurídica				Total
	H. Esclavo- M. Esclava	H. Esclavo- M. Libre	H. Libre- M. Esclava	H. Libre- M. libre	
1778	25 (9,3%)	21 (7,8%)	11 (4,1%)	211 (78,7%)	268 (100,0%)
1795	6 (3,2%)	7 (3,8%)	5 (2,7%)	167 (90,3%)	185 (100,0%)

El tamaño promedio familiar por grupo y censo puede verse en Tabla 6, para 1778 y 1795. Puede apreciarse que el tamaño de las familias esclavas es similar en 1795 al de las otras. En 1778 sí se observa una diferencia de más de una persona, en promedio, por familia con los otros grupos. Esto probablemente se debió a la separación de mayor parte de sus miembros que en el censo siguiente aunque, con base en los datos censales, se trataría de individuos que se trasladaron o fueron vendidos a regiones ajenas al curato bajo estudio. Esta hipótesis puede sostenerse al fijar la atención en los esclavos que no pudieron ser asignados a una familia en particular. Aun bajo el supuesto, virtualmente imposible de corroborar sólo a partir de datos censales, de que al menos buena parte de ellos eran parientes de esclavos que sí fueron identificados como

29 Limitar la elección matrimonial a estas dos variables sería cuando menos simplista. Huelga decir que aquí no se contemplaron aspectos psicológicos, ni factores como la posible presión de los propietarios para que los esclavos casaran con esclavos y así mantener o incrementar su propiedad, entre otras cuestiones.

correspondientes a una familia, el porcentaje de “sin familia” respecto de los “con familia” debería ser mucho mayor en 1778 que en 1795. Pero ocurrió al revés: en 1778 suman 92 los esclavos sin familia (29,7% del total), mientras que en 1795 son 168 (69,7% del total).

Tabla 6. Media de personas en familias esclavas, naturales libres y españolas, total de familias y número total de personas que se pudo asociar a una unidad familiar en 1778 y 1795

Censo	Estimador	Grupo socio-étnico/jurídico		
		Esclavo	Natural libre	Español
1778	<i>Media pers/fam</i>	3,76	4,97	5,36
	<i>Total familias</i>	79	287	218
	<i>Total personas</i>	297	1425	1168
1795	<i>Media pers/fam</i>	5,14	5,19	5,07
	<i>Total familias</i>	21	229	301
	<i>Total personas</i>	108	1188	1526

Como ítem final, la profesión u ocupación rara vez figura en los censos de 1778 y 1795, a diferencia de lo que ocurre en el de 1813. Cabe aclarar que hay ocupaciones que, en especial en este último censo, son consignadas como “profesión” pero cuya consignación como tal, al menos desde una perspectiva más contemporánea, podría sonar extraño, como el caso de “criado”. Sin embargo, hecha esta salvedad, se respetó la notación original. En 1778, 269 esclavos (el 86,8% del total) aparecen sin indicación que denote alguna labor especial, 35 (11,3%) son “criados”, sólo 6 (1,9%) “domésticos”. En 1795, para 237 esclavos (98,3%) tampoco aparece ninguna indicación y sólo 4 (1,7%) son “agregados”, suponiendo que esta pueda considerarse una profesión. Estas denominaciones no parecen obedecer a algún criterio específico del empadronador para diferenciar ocupaciones entre los esclavos. Para el censo de 1813, en cambio, 121 (35,4%) no tienen asignada una profesión, mientras que el resto sí, teniendo mayor importancia numérica

la de criado que suma 64 (18,7%), con 47 varones y 17 mujeres, junto con el de “hacer madeja”/“hilar”/“hiladero”, también con 64 (18,7%) que nuclea a 18 varones y 46 mujeres, seguido de “tejedor”/“tejedor de alfombra”/“ponchero” con 22 (6,4%) todas mujeres y “jornalero”/“peón” con 20 individuos (5,8%) del total que se compone de 17 varones y 3 mujeres. Lo observado en 1813 se condice con la participación notoriamente mayor de las mujeres en actividades artesanales en general, más notorio aún en Campaña que en Ciudad, y del rubro textil en particular, con la mayor representatividad de las hilanderas seguidas de las tejedoras por entonces³⁰.

Comentarios finales

Como se explicitó en Introducción, este estudio tuvo más de exploración que de profundidad analítica. De modo que los resultados encontrados son útiles más para plantear interrogantes que para delinear conclusiones. Los resultados obtenidos se condicen en general con lo observado en otras investigaciones para la misma época, especialmente para la ciudad y provincia de Córdoba en su conjunto. Algunas aparentes discrepancias o contrastes, como el aumento en el índice de masculinidad en pleno período de reclutamiento de tropas o el predominio de la endogamia matrimonial de los esclavos, merecen acercamientos posteriores y comparaciones con otras regiones de la Campaña cordobesa, tan poco estudiada hasta el momento.

30 MOYANO, Hugo (1986) *La organización de los gremios en Córdoba: sociedad artesanal y producción artesanal, 1810-1820*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba, pp. 37-56.

Bibliografía

- ARCONDO, Aníbal (1995) *La población de Córdoba en 1813*, Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- ARRETX, Carmen; MELLAFE, Rolando y SOMOZA, Jorge L. (1983) *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía, San José de Costa Rica.
- BECERRA, María J. (2008) “Estudios sobre esclavitud en Córdoba: análisis y perspectivas”, Gladys Lechini (comp.), en Diego Buffa y María J. Becerra (eds.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro*, 1a ed, pp. 143-163, Ferreyra Editor; Centro de Estudios Avanzados: Programa de Estudios Africanos, Córdoba- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- CALVIMONTE, Luis Q. (2002) *Tulumba. Su historia civil y eclesiástica*, BR Copias, Córdoba.
- CELTON, Dora (1993) *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- _____ (1994) “Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia”, *Cuadernos de Historia*, Serie Población, núm. 1, pp. 23-56. Córdoba.
- _____ (1996) *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*, Serie Libros de la Junta Provincial de Historia de Córdoba N° 15, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- _____ (1997) “Selección matrimonial y mestizaje en Córdoba”, *III Jornadas de Historia de Córdoba*, pp. 327-344. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- _____ (2000) “La venta de esclavos en Córdoba, Argentina”, *Cuadernos de Historia*, Serie Población, núm. 2, pp. 5-21. Córdoba.
- COLANTONIO, Sonia; KÜFFER, Claudio y NAZER, Juan (2014) “Marriage in Córdoba City (Argentina) in the Late-Colonial and Early-Independent Periods: Homogamy and Surnames as Emerging Features”,

- Journal of Family History*, vol. 39, núm. 1, pp. 22-39. SAGE Publications, Thousand Oaks, January.
- _____; FERREYRA, María del C. y CELTON, Dora (2015) “Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos”, *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 17, núm. 1, pp. 35-45. La Plata, enero-junio.
- CROUZEILLES, Carlos Alberto (2010) “Los esclavos de la Compañía de Jesús”, Ponencia presentada en las *Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos del GEALA, Instituto Ravignani*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 29 y 30 de septiembre. Recuperado de <https://geala.files.wordpress.com/2011/03/carlos-crouzeilles-los-esclavos-de-la-compac3b1c3ada-de-jesc3bas.pdf>.
- ENDREK, Emiliano (1966) *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- FERREYRA, María del C. (1997) “El matrimonio de las castas en Córdoba. 1700-1779”, *III Jornadas de Historia de Córdoba*, pp. 285-326. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.
- GHIRARDI, Mónica (2007) “Fuentes para estudios de población en la etapa pre-estadística”, Susana Torrado (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I, pp. 309-336. Edhasa, Buenos Aires.
- _____; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, Silvia Mallo e Ignacio Telesca (edits), *Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Editorial SB, Buenos Aires.
- GOLDBERG, Marta y MALLO, Silvia (2005) “Trabajo y vida cotidiana de los africanos de Buenos Aires (1750-1850)”, en José Andrés-Gallego (dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos y monografías: Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz*, Fundación Ignacio Larramendi, Fundación MAPFRE Tavera, Madrid.

- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1998) *Familia y orden colonial*. El Colegio de México, México.
- GUZMÁN, Florencia (2006) “Africanos en la Argentina: una reflexión desprevénida”, *Andes*, núm. 17, pp. 1-34. Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades, Salta, enero-diciembre.
- KÜFFER, Claudio y COLANTONIO, Sonia (2008) “Matrimonios interétnicos en la ciudad de Córdoba en el primer tercio del siglo XIX a partir de datos del censo civil de 1832”, en Nora Siegrist y Mónica Ghirardi (coords.), *Mestizaje, sangre y matrimonio en territorios de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX*, pp. 225-243. CEA-UNC, Editorial Dunken, Buenos Aires.
- _____; COLANTONIO, Sonia y CELTON, Dora (2015) “Características biodemográficas en la población del curato de Tulumba (Córdoba) a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, *Revista Argentina de Antropología Biológica*, vol. 17, núm. 2, La Plata: julio-diciembre. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/raab/article/view/1381/2021>.
- _____. (2016) “Diferenciación social y mestizaje en Tulumba (Córdoba) a partir de Bautismos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX”, en Nora Siegrist; Sandra Olivero Guidobono e Isabel Barreto Messano (coords.), *Atravesando barreras: movilidad socio-étnica y cultural en Hispano América, siglos XVII-XIX*, pp. 118-135. Egregius Ediciones, Sevilla.
- MELLAFE, Rolando (1973) “Breve historia de la esclavitud negra en América Latina”, *Sur* 124, núm. 3006, SEP/SETENTAS, México D.F.
- MOYANO, Hugo (1986) *La organización de los gremios en Córdoba: sociedad artesanal y producción artesanal, 1810-1820*, Centro de Estudios Históricos, Córdoba.

Agradecimientos

Este trabajo fue financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), PIP 112-201101-00796; SECYT-UNC. Resolución 313/16; Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), PICT 2014-1523.



P. J. M. 2014

LAS ESCLAVAS Y SU DESCENDENCIA EN CÓRDOBA (ARGENTINA). ¿PREFERENCIA POR EL SEXO DEL NACIDO?

Sonia Colantonio

María del Carmen Ferreyra

Dora Celton

En la América colonial hispana es bien conocida la importancia que revestía la población esclava como fuerza de trabajo, aunque con marcadas variaciones en cuanto a su situación general según estuviesen asentados en grandes plantaciones o explotaciones mineras o, por el contrario, sirviesen en el campo en agricultura o ganadería, o en las ciudades, donde tenían en general mejores condiciones de vida, con gran protagonismo en las actividades relacionadas con el servicio doméstico. Tan importante era la propiedad de esclavos que aún en sectores de escasos recursos, incluso en los de ascendencia africana y ellos mismos ex-esclavos, había una fuerte aspiración a ser propietarios de esclavos. Rosal¹ aporta numerosos ejemplos de estos casos en Buenos Aires.

Cuando se trataba de los esclavos que vivían en las zonas rurales con algún tipo de explotación agrícola-ganadera, ambos sexos se mantenían en proporción semejante y eran generalmente igualmente valorados, dada la división entre las labores rurales y las domésticas. No sucedía así en las ciudades, donde el servicio en los hogares de blancos era población esclava preferentemente femenina, lo que determinaba una proporción

1 ROSAL, Miguel Ángel (2009) *Africanos y Afrodescendientes* en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX. Buenos Aires, Dunken, 270 pp.

sexual inferior a la normal, es decir, una marcada superioridad numérica de las mujeres.

En el Río de la Plata, el trabajo de la mujer esclava urbana, prioritariamente en el ámbito doméstico, tenía distintas jerarquías. Era usual su trabajo como criadas, costureras, lavanderas, planchadoras y cocineras, siendo las más cotizadas las amas de leche y las dedicadas a la crianza y cuidado de niños².

En Argentina, la predominancia de mujeres afrodescendientes fue un elemento común en las ciudades. Guzmán³ encuentra en Catamarca bajas tasas de masculinidad tanto en la ciudad como en la campaña. En Buenos Aires ello se manifiesta especialmente en el caso de esclavas⁴, donde a partir de 1778 las mujeres superan en número a los hombres⁵. Aún entre los propietarios de color, Mallo⁶ encuentra mayor cantidad de mujeres que hombres o matrimonios, y en los testamentos⁷ el 64% son mujeres, evidenciando que ellas tenían además cierto impacto en las cuestiones económicas.

2 MALLO, Silvia (2001) “Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica”, en Dina Picotti (comp.), *El negro en la Argentina: presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires.

3 GUZMAN, Florencia (2007) “Impíos, lujuriosos y lascivos. Una aproximación a la esclavitud desde los expedientes eclesiásticos”. *Cuadernos del Instituto de Pensamiento Latinoamericano* vol. II, Buenos Aires.

4 ROSAL, Miguel Ángel (2002) “Los afroporteños, 1821-1825”. *Revista de Indias*, vol. LXII, nro. 224, pp. 143-172.

5 GOLDBERG, Marta; MALLO, Silvia (2005) “Vida y muerte cotidianas de los negros en el Río de la Plata”, en *La vida cotidiana de los negros en Hispano América*. Proyectos Históricos Tavera, ed. F. de Larramendi, Madrid, España.

6 MALLO, Silvia (2010) “El Virreinato del Río de la Plata a fines de la Colonia: Conflictos, Convivencia e Integración”, en *LA SOCIEDAD COLONIAL EN LOS CONFINES DEL IMPERIO: Diversidad e identidad (Siglos XVI-XIX)*. Córdoba-La Plata, pp. 35-57.

7 ROSAL, Miguel Ángel (2006) “Diversos aspectos atinentes a la situación de los afroporteños a principios del período post-revolucionario derivados del estudio de testamentos de morenos y pardos”. *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 237,

En la ciudad de Córdoba, centro de relevancia tanto política cuanto económica, en lo religioso y lo cultural hubo, luego de las primeras épocas de colonización española, casi un constante predominio numérico de mujeres sobre hombres, que afectó aparentemente a todos los grupos etno-sociales que allí vivían. En el caso de las mujeres negras, pardas y mulatas, esta desproporción fue más acentuada ya que ellas servían en las casas de la ciudad como dependientes libres, pero, como se ha dicho, mucho más como esclavas dedicadas a las más diversas tareas. Además del servicio en los hogares, también desempeñaban tareas fuera de ellos, como niñeras, planchadoras, lavadoras y “amas de leche”; inclusive algunas eran jefas de hogar, figurando en los censos como hilanderas y costureras⁸ y otras, aunque pocas, llegaron aún a contraer matrimonio con hombres españoles⁹. Tan importante fue la mujer esclava y tanta resistencia hubo por parte de los amos a prescindir de ella que, aunque decrecientes numéricamente, todavía 20 años después de la libertad de vientres, en el censo de 1832 figura un 13% de las mujeres de color en condición de esclavitud, llegando en las consignadas como “negra” a un 55%. Algo similar sucedió en Buenos Aires, donde para 1822 el 78% de las negras adultas eran aún esclavas¹⁰

Los niños y niñas de estos sectores esclavos aportaban a la subsistencia del grupo doméstico realizando tareas desde muy pequeños. En el caso de las niñas esclavas el despliegue de su labor doméstica constituía una

Madrid, pp. 393-423.

- 8 FERREYRA, María del C. (2013) “La ciudad de Córdoba y su gente en 1813”, en *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en 1813*. Sonia Colantonio (edit.), CIECS (CONICET-UNC), Córdoba, pp. 83-311.
- 9 FERREYRA, María del C. (2005) “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII. Estudios de caso”. Mónica Ghirardi (comp.) *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 91-139.
- 10 GOLDBERG, Marta (1995) “Negras y mulatas de Buenos Aires 1750-1880”, *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología* vol. I, pp. 415-420, La Plata.

constante desde el momento en que sus fuerzas se lo permitían, dedicadas a ocupaciones que aparecen consignadas en los registros censales como costura e hilado en un 54.6% y también como servicio doméstico en un 45.4%¹¹. Era común, al igual que en el total de la población esclava, su superioridad numérica sobre los niños, fenómeno que se ha llegado a verificar hasta en los hijos de quienes testaban en Buenos Aires¹².

Respecto a la familia esclava y su reproducción, Alencastro¹³ afirma que la historiografía tradicional minimizó el tema de la formación de parejas en los esclavos en base a la proporción de sexos: se sostenía que el predominio de esclavos hombres habría dificultado sus uniones y que la falta de privacidad en condición de esclavitud, sumada al trato arbitrario, habría actuado en contra de la posibilidad de formación de la familia esclava. Sin embargo, nuevas investigaciones han demostrado que los esclavos llegaron a unirse en más número de lo que se habría pensado¹⁴. Trabajos realizados para Córdoba, Tucumán, Catamarca, Salta y La Rioja muestran que el matrimonio legítimo era una opción frecuente entre los esclavos, pero sin que fuese necesariamente el punto de partida para la formación de la familia y la reproducción¹⁵. Asimismo, Colantonio et

11 GHIRARDI, *Mónica*; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, en *Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores), pp. 89-112.

12 ROSAL, Miguel Ángel (2006) Ob. Cit.

13 ALENCASTRO, Luiz Felipe de (1998) “Vida privada e ordem privada no Imperio”. In: *Historia da vida privada no Brasil*, Novais e Alencastro Ed. Companhia das Letras, Sao Paulo, vol. II, pp. 13-91.

14 BORUCKI, Alex; CHAGAS, Karla; STALLA, Natalia (2005) “Debates y problemas sobre los estudios recientes en torno a la esclavitud en el Río de la Plata (1750-1850)”, ponencia presentada en *Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada / Primeras Jornadas de Economía Regional Comparada*, Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.

15 GUZMAN, Florencia (2009) “Representaciones familiares de las mujeres negras en el Tucumán colonial. Un análisis en torno al mundo doméstico subalterno”, en

al.¹⁶ encontraron en registros de madres esclavas una mayor frecuencia de mujeres alguna vez casadas que las que se reprodujeron durante todo su ciclo reproductivo en estado de soltería, lo que efectivamente muestra que había una considerable tasa de matrimonios, coincidiendo con lo sostenido por Guzmán¹⁷ para finales de la colonia. Dicha autora verifica además que en Catamarca los esclavos formaban familias estables. Así, la desproporción des sexos no llevaba necesariamente a la ilegitimidad, ya que los esclavos eran frecuentemente exógamos y el matrimonio era una alternativa altamente posible. No obstante, estas uniones coexistieron también con familias uniparentales matrifocales (extendidas por varias generaciones) y grupos de hijos ilegítimos, donde la mujer tenía una marcada preponderancia en el funcionamiento de la familia¹⁸.

Distintos autores son partidarios de la existencia de una baja tasa de fecundidad esclava. Goldberg y Mallo¹⁹ mencionan algunas causas de la baja fecundidad esclava. También bajas tasas de natalidad debido a las malas condiciones en que vivían los afroargentinos son mencionadas por Solomianski²⁰. Según Schávelzon²¹ hubo un lento suicidio colectivo reduciendo al mínimo la reproducción biológica, ya que los estudios para

Dora Celton; Mónica Ghirardi; Adrián Carbonetti, coordinadores. *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación*. Río de Janeiro. Asociación Latinoamericana de Población, Serie Investigaciones 9, pp. 403-425.

16 COLANTONIO, Sonia; FERREYRA, María del C.; CELTON, Dora (2015) "Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos". *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17(1), pp. 35-45.

17 GUZMÁN, Florencia (2007). Ob. Cit.

18 GUZMAN, Florencia (2007). Ob. Cit.

19 GOLDBERG Marta; MALLO Silvia (1994). "La población africana en Buenos Aires y su campaña". *Temas de África y Asia* N° 2. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

20 SOLOMIANSKI, Alejandro (2003) *Identidades Secretas: la negritud argentina*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo Editora.

21 SCHÁVELZON, Daniel (2003) *Buenos Aires Negra*, arqueología de una ciudad silenciada. EMECE Edit., Buenos Aires.

Buenos Aires demuestran que la natalidad era del 1% y la mortalidad infantil altísima incluso entre los libertos.

En Córdoba las estimaciones obtenidas de fecundidad esclava difieren de las de Buenos Aires. Celton²² calcula para las esclavas una media de 4 hijos por mujer y Colantonio et al.²³ llegan a un número medio de aproximadamente 5 hijos sin considerar la mortalidad, mientras que considerando las mujeres que siguen teniendo niños hasta terminar su período reproductivo encuentran en promedio 8 hijos por mujer.

Lo anterior conduce a replantearse ideas acerca de la existencia o no en Córdoba de una familia esclava, la importancia de la mujer y su no despreciable fecundidad. En el trabajo citado²⁴ se descubrieron además características particulares de su ciclo reproductivo muy diferentes a lo que habría cabido esperar en una situación de esclavitud: edad relativamente elevada al primer hijo e intervalos intergenésicos largos, especialmente entre el primero y el segundo hijo. Notamos además que dichos intervalos parecían alargarse luego del nacimiento de una niña, lo cual llevó a pensar en la existencia de algún tipo de preferencia en el cuidado de éstas.

En sociedades preindustriales el trabajo de los niños constituyó una importante contribución a la familia, ya que comenzaban a trabajar a edades tempranas. A la amplia variedad de aspectos socio-culturales, entre los cuales está la utilidad de los niños de determinado sexo, subyacen a menudo notorias preferencias de género. La comparación intercultural muestra que lo más común fue la búsqueda de una particular combinación de niñas y niños²⁵, pero también ha sido y es frecuente la

22 CELTON, Dora (1993b) "Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial". *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* 15, pp. 29-49.

23 COLANTONIO, Sonia et al. (2015). Ob. Cit.

24 COLANTONIO, Sonia et al. (2015). Ob. Cit.

25 KEMKES, Ariane (2006) "Does the sex of firstborn children influence subsequent fertility behavior? Evidence from family reconstitution". *Journal of*

neta preferencia por niños de sexo masculino²⁶, ya sea para colaborar en las tareas de esfuerzo como por otras razones relacionadas con la preeminencia social del varón. Se llega, incluso, al infanticidio femenino en aquellas culturas donde la mujer es fuertemente subvalorada. Como consecuencia, la preferencia por un determinado sexo termina a menudo afectando negativamente el bienestar, salud y sobrevivencia del sexo no deseado, que generalmente es el femenino.

En el ser humano, la proporción de sexos al nacimiento muestra un leve exceso de varones (Índice de Masculinidad: 1,05) que más tarde se equilibra. Un indicio de la preferencia por el sexo del nacido aparece en la proporción sexual. En algunas sociedades la preferencia desvía fuertemente la norma, tal como en algunos lugares de India (Delhi, Gujarat y el Punjab), en los que oscila entre 1,14 and 1,26, o en provincias rurales de China donde alcanza 1,30²⁷. Son escasas las excepciones a esos patrones. Sólo en situaciones muy particulares, y a veces extremas, las niñas tienen posibilidades de ser consideradas socialmente importantes, especialmente cuando se trata de hogares con bajos ingresos²⁸.

Además, el sexo del hijo previo (además de su mortalidad) puede condicionar el subsiguiente intervalo intergenésico y hay evidencia de que en contextos culturales con fuerte preferencia por los varones, el nacimiento de una niña acorta comparativa y significativamente el próximo intervalo respecto al del nacimiento de un niño²⁹.

Family History 31(2), pp. 144-162.

- 26 HANK, Karsten; KOHLER, Hans-Peter (2000) "Gender Preferences for Children in Europe: Empirical Results from 17 FFS Countries," *Demographic Research* 2, no. 1 <http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol2/1>.
- 27 JOBLING, Mark (2012) "Boys and Girls". *Investigative Genetics* 3:13.
- 28 KOZIEL, Slawomir; ULIJASZEK, Stanley J. (2001) "Waiting for Trivers and Willard: Do the Rich Really Favor Sons?" *American Journal of Physical Anthropology* 115, pp. 71-79.
- 29 RAMARAO, Saumya; TOWNSEND, John; ASKEW, Ian (2006) "Correlates of Inter-birth Intervals: Implications of Optimal Birth Spacing Strategies in

Nos propusimos entonces indagar a través de esos intervalos acerca de la importancia de las esclavas mujeres, y más especialmente las niñas, en la ciudad de Córdoba, conociendo por anticipado que su precio de venta en la ciudad era más alto que el de los varones³⁰. Nos preguntamos si podría manifestarse su valor utilitario y económico superior al de los varones también a través algún indicador del ciclo reproductivo y elegimos así la extensión de los intervalos intergenésicos posteriores a un nacimiento hasta la llegada del próximo hijo. Sabido es que uno de los principales determinantes de la extensión del intervalo es la mortalidad o no del hijo anterior, dato con el que aún no contamos en relación a la población estudiada y que podría sesgar de alguna manera los resultados. Sin embargo, creemos que puede realizarse una primera aproximación a la importancia del sexo del niño sobre el intervalo intergenésico posterior haciendo intervenir otro factor condicionante fundamental como es la paridad, es decir el orden numérico o rango del nacido.

Así, se aborda aquí el intervalo intergenésico posterior a un nacimiento, sin considerar la posibilidad de muerte del hijo anterior, con el fin de aproximarnos a la relación del intervalo con el sexo del nacido anterior, a partir del cual pueden investigarse a futuro otros posibles condicionantes. Nuestra hipótesis es que en la sociedad colonial cordobesa, dada la mencionada importancia de la mujer esclava, no sería extraño que el sexo deseado fuera en alguna medida el femenino y que ello se habría manifestado, entre otras variables, en diferencias en el intervalo intergenésico.

Mozambique”. *Population Council*. http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/frontiers/FR_FinalReports/Mozam_OBSI.pdf

30 CELTON, Dora (2000), “La venta de esclavos en Córdoba, Argentina”. *Cuadernos de Historia*. Serie Población 2, pp. 5-21.

Fuentes y método

La fuente de datos fueron las Actas de Bautismo de Naturales de la Iglesia Catedral de la ciudad de Córdoba, relevadas por uno de los autores (M.C.F), confrontadas y completadas con diversas fuentes de información secundaria como: cartas de ventas, cartas de libertad, partidas de defunción, juicios sucesorios, expedientes y partidas de matrimonio que indican la edad al casamiento del causante, así como declaraciones de testigos en juicios civiles y criminales. Como referencia del tamaño de la población de la ciudad y más específicamente del grupo esclavo, se contó con los censos civiles de 1778 y 1813, así como con el censo eclesiástico de 1795.

Se tomaron así los datos correspondientes a 2364 nacidos de 513 madres esclavas, bautizados entre 1733 y 1816 (son muy escasos los posteriores a 1813 dada la libertad de vientres). Los datos consistieron en los nombres y apellidos de la madre, del padre en caso de que figurara y del nacido, fecha de bautismo, deduciendo la fecha del nacimiento y de muerte de la madre de las fuentes complementarias, logrando calcular en una gran mayoría de los casos la edad de la madre al nacimiento de cada hijo. El dato de año de nacimiento del niño es exacto en el 76,5% de los casos, calculado “aproximado” en el 19,7% y está ausente en el 3,8% (90 casos). El mes de nacimiento sólo figuraba en el 15,2% de los bautismos, razón por la cual tanto los intervalos proto como intergenésico sólo pudieron ser calculados con cifras enteras (años) en el resto de los casos. De acuerdo a estudios anteriores³¹, la fecha de bautismo coincide muy cercanamente con la del nacimiento.

31 FERREYRA, María del C. (1998) “La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba”, en *Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Internacional Union for the Scientific Study of Population-Universidad Nacional de Córdoba, pp. 403-427. Ferreyra, María del C. (2002) “La muerte entre las castas del siglo XVIII cordobés”, en *Revista de la Junta de Historia Provincial de Córdoba*, núm. 19, pp. 107-132.

Para indagar acerca de la presencia de la posible preferencia por uno de los sexos, se calculó el índice de masculinidad para cada rango (paridad) en los nacidos de las esclavas. La distribución de frecuencias de la paridad mostraba claramente cuatro rangos, consignados en la Tabla 2, y que hemos elegido para el análisis. Aunque algunos estudios consideran altas paridades el haber tenido 6 hijos³², en nuestro caso pareció apropiado llevar más arriba ese límite y considerar alta paridad a 8 y más hijos por el hecho de que numerosas esclavas tenían más de 10. Además, para las mujeres que completaron su prole al final del ciclo reproductivo (es decir que tenía 45 años o más) la media fue de casi 8 hijos³³.

Para investigar si el intervalo intergenésico tenía distinta longitud según que el hijo anterior hubiese sido niño o niña se llevaron a cabo distintos análisis con modelos generalizados lineales (modelos que combinan ecuaciones de regresión con análisis de varianza), considerando primeramente la paridad –variable con indiscutible influencia sobre los intervalos intergenésicos- conjuntamente con la extensión del intervalo. Verificado que la paridad era el efecto de influencia principal sobre el intervalo, y que considerándola no aparecían diferencias según el sexo del nacido, se procedió a realizar otro conjunto de pruebas análogas, pero controlando esta vez el efecto de la paridad mediante su utilización como covariable. Un grupo de análisis se efectuó teniendo en cuenta el sexo sólo del último nacido, y otros considerando el sexo del último par de hijos nacidos, dado que esta combinación podría ser igualmente condicionante del intervalo próximo.

Finalmente, se incluyeron en los análisis los nacidos mellizos, que no habían sido tomados en cuenta previamente, considerándolos como una clase de par de hijos diferente a comparar con los otros pares de últimos hijos.

32 KEMKES, Ariane (2006) Ob. Cit.

33 COLANTONIO, Sonia et al. (2015) Ob. Cit.

Resultados y discusión

Como mencionáramos previamente, los análisis efectuados sobre la población en los tres censos que abarca el período de bautismos considerado muestran que la ciudad de Córdoba tuvo siempre una marcada proporción de población esclava, con un bajo índice de masculinidad (Tabla 1). Esa proporción disminuyó progresivamente hacia 1813, año de la Asamblea que decreta la libertad de vientres. No obstante, en este mismo año resulta notable el alto porcentaje de niños, que representaban el 33% de los esclavos en la ciudad³⁴. Además, un 41% de los hogares españoles tienen esclavos y, más todavía, se registra en el censo un 2.5% de hogares cuyo jefe reviste en la categoría de esclavo, el 52% de los cuales eran mujeres³⁵. Ello muestra la preeminencia del esclavo y la representatividad de las mujeres como jefe de hogar, indicativa del peso que ellas tenían en la Córdoba colonial.

Tabla 1. Censos para la Ciudad de Córdoba. Porcentajes de individuos esclavos en cada uno de ellos y su respectivo Índice de Masculinidad (IM).

Censo	% Esclavos	IM
1778	29,5	67,9
1795	23,4	67,9
1813	21,1	71,8

Por otra parte, el Índice de Masculinidad (IM) es claramente demostrativo de la predominancia numérica de la mujer esclava: hay en el período estudiado aproximadamente entre 68 y 72 varones por cada

34 GHIRADI, Mónica et al., (2010) Ob. Cit.

35 FERREYRA, María. del C. (2013). “La ciudad de Córdoba y su gente en 1813” en *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina en 1813*. Sonia Colantonio (edit.), CIECS (CONICET-UNC), Córdoba, pp. 83-311.

100 mujeres esclavas. Esto destaca más si se compara con la obtenida para la población blanca de 1778, con un IM de 106³⁶.

Simultáneamente, aparece alguna irregularidad en el IM cuando se analizan los bautismos por rango o paridad (Tabla 2). Según Kemkes³⁷ los desvíos en el equilibrio de sexos suelen mostrar preferencias por alguno de ellos, siendo la tendencia a la preferencia por los varones más obvia en paridades bajas (2 a 6), lo que se ha confirmado tanto en datos históricos como modernos de China e India³⁸. Cuando calculamos el IM por grupos de paridad (Tabla 2), puede verificarse que para las madres primogénitas la proporción de hijas mujeres es aproximadamente la normal al nacimiento (0.4878, IM:1.06) ya que nacen en general más niños, pero luego la sobre-mortalidad de éstos debería equilibrar la proporción. Es decir, ese mismo valor debería ser el esperado para cada una de las paridades sucesivas. Sin embargo, se observa que en paridades bajas y medias (2 a 7 hijos) hay exceso de niñas, mientras que en paridades altas (8 y más) hay sobre-representación de niños. Dos fenómenos alternativos podrían estar interviniendo: 1) que en paridades medias el exceso de niñas haya sido producto del azar (o también de mortalidad perinatal de varones) y que las madres continúen reproduciéndose hasta altas paridades para lograr más varones; o 2) que prosigan y lleguen a paridades altas mientras nazcan niñas, deteniéndose cuando los últimos fueran varones. La probabilidad de cada una de tales alternativas requiere otros análisis, algunos de los cuales se presentarán más adelante.

36 CELTON, Dora (1996) *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

37 KEMKES, Ariane (2006) Ob. Cit.

38 HESKETH, Therese; ZHU, Wei Xing., (2006) "Abnormal sex ratios in human populations: Causes and consequences". *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America (PNAS)* 103, pp. 13271–13275.

Tabla 2. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba. Nacidos 1733 a 1816. Número de niños con consignación de sexo y su Índice de Masculinidad (IM) según paridad.

Paridad	Varón	Mujer	Total	IM
1	268	252	520	1,06
2-4	580	608	1188	0,95
5-7	244	256	500	0,95
8 y +	68	51	119	1,33

Dado que nuestro interés fue conocer si existía relación entre el sexo del nacido y su intervalo intergenésico posterior, pero se sabe además que éste se liga a la paridad, ésta última debió necesariamente ser considerada en el estudio de tal relación. Si bien en la Tabla 2 se verifica que los hijos tenidos podrían estar asociados a pequeñas diferencias en la proporción de sexos, resultados anteriores también revelaron un efecto altamente significativo de la paridad sobre la duración del intervalo intergenésico³⁹. Nos interesó entonces evaluar dicho intervalo en relación al sexo del nacido, dada su importancia como uno de los indicadores del tiempo dedicado a su crianza.

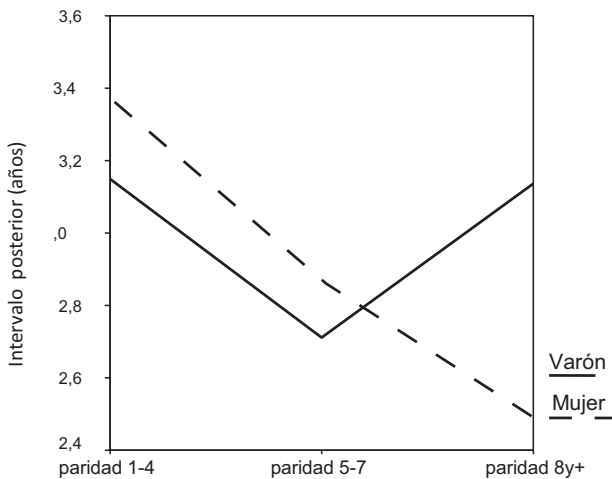
Un espaciamiento óptimo entre embarazos (actualmente se considera entre 18 y 23 meses) tiene las mayores ventajas para la salud tanto del niño como de la madre y brinda a ésta la oportunidad de recuperarse del embarazo y de la lactancia, especialmente si la labor materna es dura, tal como es de esperar en el caso de las esclavas, que además se desempeñaban como “amas de leche”. Y un mayor tiempo contribuye también al fortalecimiento del estado de salud del niño previo, congruente con que en contextos culturales con preferencia por los varones el nacimiento de una niña es más típicamente seguido por intervalos más cortos que si hubiese sido un niño⁴⁰.

39 COLANTONIO, Sonia et al. (2015) Ob. Cit.

40 BEGNA, Zenebu; ASSEGID, Sahilu; KASSAHUN, Wondwosen; GERBABA,

Se computó entonces un modelo lineal que consideró el intervalo intergenésico como variable dependiente conjuntamente de la paridad y del sexo del hijo anterior, procedimiento que confirmó lo esperado: diferencias altamente significativas del intervalo intergenésico según la paridad ($p=0.004$) y no significativas según el sexo. Ello equivale a decir que la mayor parte de la variación en los intervalos intergenésicos de las esclavas se debe al rango o paridad del hijo. Lo expresado puede observarse en la Figura 1.

Figura 1. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba. Intervalo intergenésico posterior en función de la paridad y el sexo del nacido.



Según los resultados encontrados, en paridades bajas el tener una niña produce un intervalo posterior más largo que tener un niño, tal vez para prodigarle mayor cuidado, especialmente si tiene pocos hijos.

Mulusew (2013) "Determinants of inter birth interval among married women living in rural pastoral communities of southern Ethiopia: a case control study". *BMC Pregnancy and Childbirth* 13:116. <http://www.fee.tche.br/sitefee/download/jornadas/2/h4-04.pdf>

En paridades medias, por efecto del número de hijos, lógicamente todas las mujeres tienen un intervalo más corto, pero es otra vez mayor su duración cuando se tuvo una niña. En paridades altas (8y+) los intervalos se alargan, inversamente a las otras paridades, si el nacido es niño. Esto último podría estar explicado si hubiese una tendencia a frenar la reproducción (alargando todo lo posible los intervalos) cuando el último fue varón. O tal vez intentarían más rápidamente tener otra niña si la anterior también ha sido niña, como puede verse en el extremo inferior derecho de la figura (de otra manera no se explica un intervalo tan corto cuando ya se tienen muchos hijos). Es sugestivo que el “freno” no estaría dado en este caso por tener el “deseado varón”, ya que con 8 hijos o más seguramente todas las madres ya habían tenido algún varón. Evidentemente, el rango o paridad es el factor principal que determina el intervalo posterior y el efecto del sexo queda relativamente oculto dentro de la influencia de la paridad.

Según Kemkes⁴¹ las parejas detienen su reproducción cuando logran alcanzar la composición de sexos deseada. En las esclavas de Córdoba, la reproducción aparentemente continúa si siguen teniendo mujeres y se detiene cuando luego de tener muchos hijos aparecen varones. La importancia de producir nuevos esclavos hizo que muchas mujeres llegaran a estas altas paridades. Probablemente, tener hijas mujeres anteriores, especialmente en edad adolescente, puede haber liberado a la madre esclava del cuidado posterior al nacimiento de otros y hasta llegar a permitir que esas adolescentes presten otros servicios, incluso en el amamantamiento de otros niños. Un ejemplo impresionante nos aporta Mallo⁴² cuando menciona que en los documentos Petrona Villamayor se negaba a que su marido vendiese una esclavita, ya que la niña y su madre habían “amamantado a sus respectivos hijos a medias”. En un trabajo

41 KEMKES, Ariane (2006) Ob. Cit.

42 MALLO, Silvia (2010) Ob. Cit.

previo la misma autora afirma también que las mujeres embarazadas valían más y que en los hogares se preferían las mujeres a los varones, porque daban origen a más esclavos⁴³. Lo mismo encuentra Rosal⁴⁴, todavía para 1821-1825 (posteriormente a la Asamblea del XIII), siendo los precios más altos, además tratarse de una mujer, si ella era “negra” sin mezcla. En concordancia con estos resultados, Celton⁴⁵ comprueba para Córdoba precios de venta más alto en mujeres, especialmente entre los 20 y 24 años.

Dado que las pruebas estadísticas mostraron que sobre el intervalo intergenésico es fundamental la influencia de la paridad más que el sexo del último nacido, pensamos que tal vez podría aparecer más evidente la influencia del sexo con la inclusión del de los dos últimos hijos nacidos. Cuando se tomaron entonces como variables independientes los tres rangos de paridad usados y el último par de hijos anterior al intervalo considerado, el resultado fue el mismo (la paridad es más significativa que el sexo del último par de hijos).

En las paridades bajas (Figura 2) se ve mucho más el efecto dilatador del intervalo cuando aparece la primera niña, si tuvo antes un varón (vm: línea punteada), mientras es más corto en los restantes casos. En paridades altas son bastante más largos los intervalos si tuvo algún niño (vv o mv), pero se acortan los períodos para seguir intentando si la última nació niña (mm o vm), lo que parece contradecir la relación entre sexo e intervalo que venimos mencionando. Sin embargo, lo que bien podría estar sucediendo es que los intervalos largos cuando se trata de niños sean reflejo, como ya se mencionó, de que se está intentando cesar con la reproducción. La edad a la última maternidad en las esclavas casadas de Córdoba ocurría en promedio a los 35.3 años⁴⁶, lo cual parece relativamente tardía tratándose

43 MALLO, Silvia (1991) “La libertad en el discurso del estado, de amos y esclavos, 1780-1830”. *Revista de Historia de América* 112, pp. 121-146.

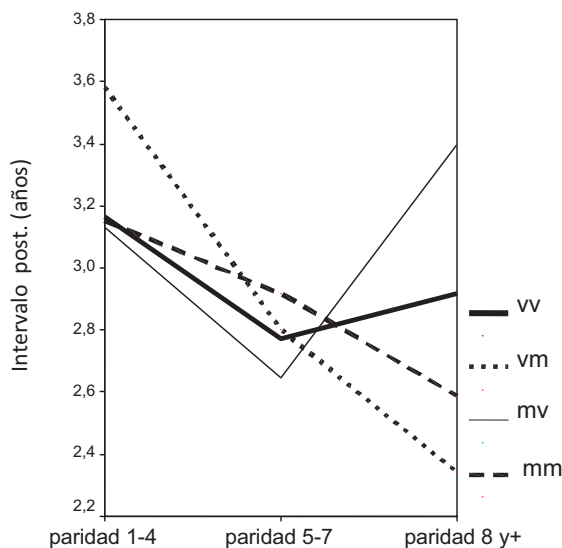
44 ROSAL, Miguel Ángel (2002) Ob. Cit.

45 CELTON, Dora (2000) Ob. Cit.

46 COLANTONIO, Sonia et. al. (2015) Ob. Cit.

de esclavas, especialmente comparada con la de la mujer casada blanca, que era en promedio a los 39 años para el período entre 1750 y 1800⁴⁷, alcanzando al igual que las esclavas altas paridades.

Figura 2. Bautismos de esclavas de la Iglesia Catedral de Córdoba. Nacidos 1733 a 1816. Intervalo intergenésico posterior (en ordenadas) en función de la paridad y el sexo del último par de nacidos. v: varón; m: mujer.



Sabiendo que en nuestros datos la paridad es el principal determinante del intervalo intergenésico, se decidió controlar la paridad y, sin su intervención, ver la influencia del sexo, razón por la cual se empleó la paridad como covariable en los modelos. Aparecieron entonces diferencias significativas en la extensión del intervalo intergenésico según el sexo (Tabla 3) y ahora fue esta variable la que explicó el 68% de la variación. Así, controlada la paridad, se verifica que el intervalo se alarga

47 CELTON, Dora (1993a) *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

significativamente cuando se ha tenido una niña y se acorta cuando fue un niño (Fig.3). Del mismo modo, la prueba se tornó significativa ahora también respecto del sexo de los dos últimos hijos tenidos (Tabla 4) cuando se controló la paridad con sus tres rangos (1-4, 5-7, 8 y+). Es decir, cuando se considera la paridad es ésta la que tiene influencia significativa sobre el intervalo intergenésico, pero cuando ella se controla como covariable, aparece la influencia del sexo del último y/o de los dos últimos nacidos sobre la duración del intervalo intergenésico posterior.

Tabla 3. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba.

Nacidos 1733 a 1816. Modelo general lineal. Intervalo intergenésico por sexo con paridad (3Rangos) controlada como covariable.

Fuente	Gl	F	Signif.
Modelo	3	841,180	0,000
Paridad (3Rangos)	1	9,813	0,002
Sexo (último hijo)	2	249,591	0,000

Figura 3. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba.

Nacidos 1733 a 1816. Diferencias en el intervalo intergenésico según el sexo del último nacido, controlando la paridad como covariable.

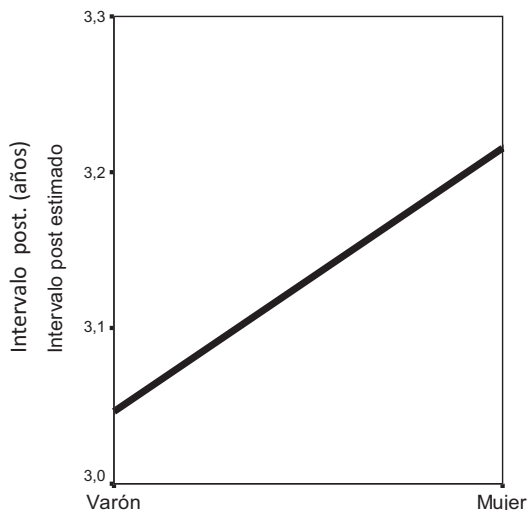
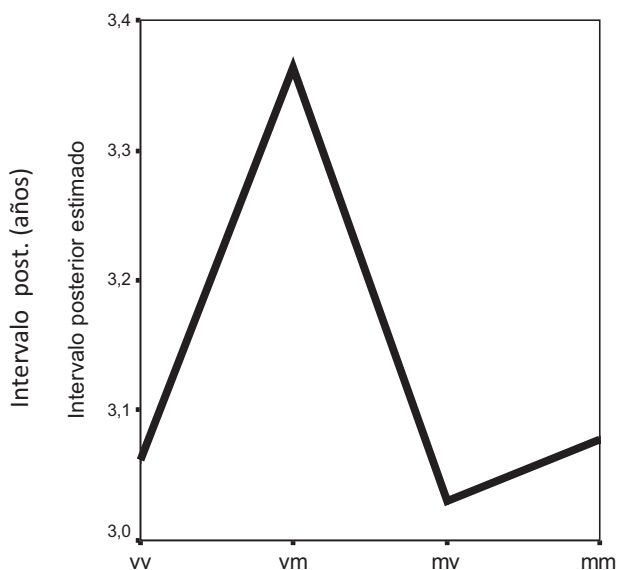


Tabla 4. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba. Nacidos 1733 a 1816. Modelo general lineal. Intervalo por sexo de los dos últimos hijos con paridad (3Rangos) controlada como covariable.

Fuente	gl	F	Signif.
Modelo	5	505,535	0,000
Paridad (3Rangos)	1	9,164	0,003
Sexo 2 últimos hijos	4	125,538	0,000

Figura 4. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba. Nacidos de 1733 a 1816. Diferencias en el intervalo intergenésico según el sexo de los dos últimos hijos, controlando la paridad como covariable. v:varón; m:mujer.



El intervalo intergenésico de las esclavas aparece ahora más claramente ligado al sexo del nacido, tanto si se considera uno o los dos últimos hijos. Destaca de las cuatro combinaciones posibles (Fig.4) un intervalo más corto en los casos en que el último nacido fue de sexo masculino y uno más largo cuando el último fue mujer. El más extenso de todos aparece cuando tiene un niño anterior y por primera vez nace una niña, tal vez por la falta de experiencia y para prodigarle los

mayores cuidados posibles. Nos referimos en este caso a la experiencia anterior en el cuidado de niñas, porque cuando ya tuvo una niña, y tiene otra, el intervalo se acorta. Este resultado es precisamente el opuesto a lo obtenido en otros estudios, especialmente con datos similares en Nepal⁴⁸ o en Mozambique y Nigeria⁴⁹, sociedades con neta preferencia por varones, que evidencian que si el primero o segundo hijo fue varón, la mujer posterga marcadamente el tercer embarazo.

Más evidente aún es la influencia del sexo cuando, además de los últimos pares de hijos tenidos, se incluyen las madres que tuvieron mellizos, las cuales no habían sido consideradas en los cálculos anteriores (Tabla 5 y Figura 5). Considerándolos como si fuesen otro par de hijos (y que indicamos precedidos por la letra M), el modelo análogo a los anteriores también con control de la paridad, vuelve a mostrar diferencias altamente significativas ($p=0.000$) en la longitud del intervalo intergenésico según el sexo, con el mismo patrón anterior.

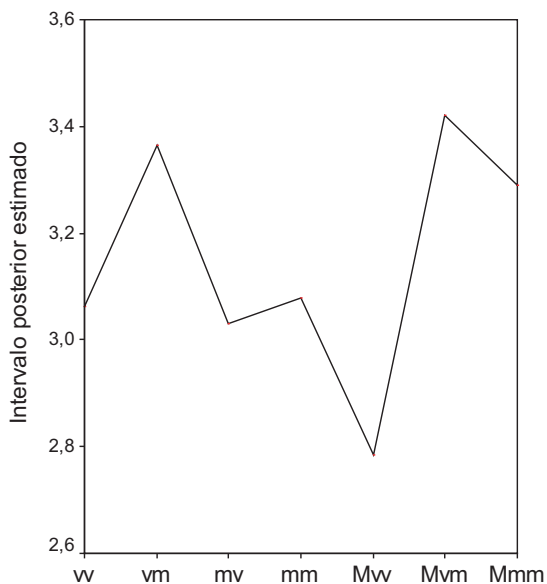
Tabla 5. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba. Nacidos 1733 a 1816. Mellizos incluidos. Modelo general lineal. Intervalo por sexo de los dos últimos hijos con paridad controlada.

Fuente	gl	F	Signif.
Modelo	8	335,163	0,000
Paridad (3Rangos)	1	8,949	0,003
Sexo 2 últimos hijos	7	75,172	0,000

48 SUWAL, Juhee V. (1997) "Socio-cultural dynamics of birth interval in Nepal". *Journal of Biosocial Science* 29, pp. 499-507.

49 RAMARAO, Saumya; TOWNSEND, John; ASKEW, Ian (2006) "Correlates of inter-birth intervals: implications of optimal birth spacing strategies in Mozambique". *Population Council*. http://www.popcouncil.org/pdfs/frontiers/FR_FinalReports/Mozam_OBSI.pdf
 FAYEHUN, Olufunke; OMOLOLU, Femi O.; ISIUGO-ABANIHE, Uche Charlie (2011) "Sex of preceding child and birth spacing among Nigerian ethnic groups". *Afr J Reprod Health* 15(2), pp. 79-89.

Figura 5. Bautismos de esclavos de la Iglesia Catedral de Córdoba. Nacidos 1733 a 1816. Mellizos incluidos. Diferencias en el intervalo intergenésico según el sexo de los dos últimos hijos, controlando la paridad como covariable. v:varón; m:mujer.



Los intervalos más largos vuelven a aparecer cuando uno de los mellizos fue niña, especialmente si el otro es niño (Mvm). Este intervalo y el correspondiente al par de mellizas mujeres (Mmm) son más largos si se los compara con los pares que no son mellizos. Sin embargo, cuando el sexo de ambos mellizos es masculino (Mvv), el intervalo es el más corto de todos. No debe descartarse aquí algún efecto de la sobre-mortalidad masculina, especialmente en mellizos, pero el intervalo intergenésico posterior es en promedio de 2,7 años cuando los mellizos fueron ambos varones y de 3,5 años cuando en el par hubo al menos una mujer.

Comparando con la mayoría de comunidades en las cuales hay preferencia por el sexo del nacido y donde la búsqueda del niño en presencia de muchas hermanas es más notoria que la búsqueda de una

niña en presencia de varones entre los hijos previos⁵⁰, las esclavas de Córdoba, como se ha visto, muestran la tendencia contraria. Además, cabe destacar la gran longitud del intervalo intergenésico del grupo en general, fuertemente contrastante con el de las mujeres blancas de la misma época, de alrededor de 17 meses⁵¹.

Obviamente la duración del intervalo intergenésico tiene también relación con la duración de la lactancia. En el caso de las esclavas cordobesas, encontramos en general prolongados intervalos intergenésicos (casi nunca menores de los 2 años), coincidente con lo expresado por Klein⁵² en el sentido de que las esclavas en Sudamérica siguieron el patrón africano de lactancia, de aproximadamente dos años. Es sorprendente también la semejanza con lo encontrado en lugares dispares, tales como Arabia Saudí⁵³ donde las mujeres con cortos intervalos amamantaban sus hijos menos de 2 años, mientras las que lo hacían más de 2 años tenían intervalos mayores o iguales a 35 meses. El intervalo intergenésico medio de las esclavas cordobesas resultó de 3 años⁵⁴. Ferreyra⁵⁵ se pregunta si la lactancia no se prolongaría hasta casi los 4 años, ya que los niños mayores de 5 años se vendían sin madre en un 60%, mientras los menores de 4 lo hacen sólo en un 20%.

Nos restaba entonces por analizar la única aparente excepción encontrada con relación al intervalo y el sexo, que era el caso de las

50 MUHAMMAD, Ali (2009) "Does sex of children matter? Implications for fertility in Pakistan". *J.biosoc.Sci* 41, pp. 39-50.

51 CELTON, Dora (1993a) Ob. Cit.

52 KLEIN, Herbert S. (1993) "Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 3ra serie núm 8. p. 7.

53 BEGNA, Zenebu et al. (2013) Ob. Cit.

54 COLANTONIO, Sonia et al. (2015) Ob. Cit.

55 FERREYRA, María. del C. (2012) "Venta de esclavos párvulos en la ciudad de Córdoba. 1700-1809". *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 26, pp. 37-54.

altas paridades (Figura 2) para las cuales aparecía el intervalo más largo cuando los últimos nacidos eran varones y el más corto cuando se trataba de mujeres. Con la sospecha de que este hecho obedecía a que en altas paridades sólo se continuaba la reproducción si nacían mujeres y, en cambio, se intentaría detener si eran varones, se elaboró la Tabla 6, donde se muestra en los últimos pares la frecuencia de cada sexo, según el orden o paridad del nacido. Efectivamente, en los resultados encontramos que en las paridades bajas y medias predominan los pares con el último nacido de sexo femenino (seguirían teniendo hijos), pero intenta detenerse (alarga los intervalos) cuando ya tiene un número elevado de hijos (donde sin duda ya hay niñas) y el último fue varón; mucho más cuando el anterior también lo fue.

Tabla 6. Frecuencias de sexo de los últimos pares de nacidos según la paridad.

Rango del último hijo		1-4	5-7	8 y+
Sexo último par	Vv	21,1%	25,9%	37,7%
	vm	24,3%	27,2%	14,8%
	mv	24,3%	18,5%	27,9%
	mm	30,3%	28,4%	19,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Vale la pena aclarar que las mujeres con 8 y más hijos no fueron excepcionales, ya que en nuestra muestra de nacimientos ellas fueron 61, muchas alcanzando los 11 y 12 hijos, pero al parecer intentando terminar su ciclo reproductivo ante el nacimiento de los últimos varones. No parece éste el caso, como en otros grupos, de detenerse cuando por fin se tuvo el hijo varón, puesto que con 8 hijos o más no hay duda de que ya tenían varones. Por el contrario, el tener hijas adolescentes podría haber liberado a la madre para continuar la reproducción o efectuar otras tareas.

Se vislumbra generalmente que la preferencia por el sexo de los hijos subyace en la conducta de detenimiento, de reproducción continuada y/o el intento de espaciamento según Kemkes⁵⁶, lo que es acorde a nuestros resultados. Asimismo, dicha autora propone como otro indicador de preferencia la mayor sobrevivencia del sexo deseado y mayor mortalidad del no deseado, relacionado con la menor competición entre los niños por mamar, por comida, tiempo con sus madres y por otros recursos.

Al respecto, nuestros resultados adolecen de no poder tener en cuenta la tasa de mortalidad infantil, lo que se estimará en futuros trabajos cuando se cuente con este dato. No obstante, según las defunciones de “naturales” entre 1722 y 1817⁵⁷, nuestros cálculos arrojan para los menores de un año un 60% de muertes de niños y 40% de niñas, lo cual correspondería al fenómeno habitual de sobre-mortalidad infantil masculina. Lo destacable se produce en los próximos grupos etarios, donde de 1 a 4 años también tenemos exceso de muertes masculinas (55%) y lo mismo sucede si se consideran las muertes de párvulos (hasta los 9), indicando que la sobre-mortalidad de niños continúa más allá de las edades esperadas naturalmente. Los mismos indicios aparecen en 1778⁵⁸, donde el índice de masculinidad para esclavos es de 1.03 entre 0-4 años y se reduce a 0.93 entre 5-9 años. Una similar relación (1,14 y 0,95) aparece en 1813⁵⁹. Llama la atención este déficit masculino considerando que durante casi todo ese tiempo los niños habrían estado cuidados por sus madres, ya que si bien se sostiene que podían ser vendidos terminada la lactancia, otros estudios en Córdoba para el siglo XVII⁶⁰ indican que

56 KEMKES, Ariane (2006) Ob. Cit.

57 FERREYRA, María del C. (2002) Ob. Cit.

58 CELTON, Dora (1993a) Ob. Cit.

59 CELTON, Dora; COLANTONIO, Sonia (2013) “La Población en la Provincia de Córdoba”, en *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*. (Sonia Colantonio Edit.), pp. 29-67. CIECS (CONICET-UNC), Córdoba.

60 PITA, Alexandra (1994) (ms) *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1558-1640)*. Trabajo de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Humanidades,

estarían con la madre frecuentemente hasta los 8 o 10 años y serían vendidos con ella.

Las evidencias encontradas aluden al alargamiento del intervalo intergenésico luego de nacida una niña esclava, lo que puede atribuirse a su importancia en la sociedad colonial. Mallo⁶¹ sostiene que a partir de los seis años las mujeres eran tenidas en cuenta para múltiples trabajos en la casa grande, dormir cerca del ama a los pies de la cama o en una alfombra en el piso, prenderles el fuego o ahuyentarles los mosquitos, servir el postre o levantar los platos de la mesa. En La Rioja, Guzmán⁶² encuentra también muchas familias matrifocales de esclavas, con una preponderancia marcada de esas madres en la dirección del hogar. Más indicativo aún de su importancia para Córdoba durante los siglos XVII y XVIII, existen ejemplos⁶³ de mujeres esclavas casadas con españoles que obtuvieron ascenso social llegando a ser “Doñas” (6 casos entre 1640-1699 y, en el siglo XVIII hasta 1813 unos 25), lo que muestra que hubo permeabilidad social aún hasta en el caso de las esclavas.

Como se ha visto, al igual que en las comparaciones con otras poblaciones, los intervalos intergenésicos están afectados por un complejo rango de factores que van desde lo biológico-genético a las normas sociales y culturales, pasando por las conductas e historias reproductivas de mujeres individuales. Las mujeres son variables en su capacidad de concebir o llevar a término un embarazo, lo que es afectado por su estado nutricional y de salud general, así como su capacidad para amamantar y de mantener la salud del niño en su temprana infancia⁶⁴. En el caso de las esclavas de Córdoba encontramos algunos factores que las

Universidad Nacional de Córdoba.

61 MALLO, Silvia (2001) Ob. Cit.

62 GUZMAN, Florencia (2007) Ob. Cit.

63 FERREYRA, María del C. (2005) Ob. Cit.

64 RAMARAO, Saumya (2006) Ob. Cit.

asemejan a otras poblaciones, como el caso de la influencia de la paridad sobre los intervalos intergenésicos. Sin embargo, también encontramos una pauta reproductiva que las distingue de la casi gran mayoría de las poblaciones estudiadas y que es el alargamiento significativo del intervalo intergenésico luego del nacimiento de niñas, hecho que pensamos puede explicarse a través de la aparición de una preferencia (o podemos llamarlo también beneficio) de tener hijas mujeres, dada la importancia de las esclavas, tanto niñas como adultas, durante el período hispánico y el inmediato poscolonial.

Bibliografía

- ALLEN CASTRO, Luiz Felipe de (1998) "Vida privada e ordem privada no Império". In: *Historia da vida privada no Brasil*, Novais e Alencastro Ed. Companhia das Letras, Sao Paulo, vol. II: pp. 13-91
- BEGNA, Zenebu; ASSEGID, Sahilu; KASSAHUN, Wondwosen; GERBABA, Mulusew (2013) "Determinants of inter birth interval among married women living in rural pastoral communities of southern Ethiopia: a case control study". *BMC Pregnancy and Childbirth* 13:116., www.biomedcentral.com/1471-2393/13/116. doi: 10.1186/1471-2393-13-116
- BORUCKI, Alex; CHAGAS, Karla; STALLA, Natalia (2005) Debates y problemas sobre los estudios recientes en torno a la esclavitud en el Río de la Plata (1750-1850)", ponencia presentada en *Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada / Primeras Jornadas de Economía Regional Comparada*, Porto Alegre, Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- CELTON, Dora (1993b) Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* 15, pp. 29-49.
- _____ (1996) *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

- _____ (2000), “La venta de esclavos en Córdoba, Argentina, entre 1750 y 1850” en *Cuadernos de Historia*, Serie Población. Córdoba: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Tomo II, pp. 5-21.
- _____ ; COLANTONIO, Sonia (2013) “La Población en la Provincia de Córdoba”, en *Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación*. (Sonia Colantonio edit.), pp. 29-67. CIECS (CONICET-UNC), Córdoba.
- COLANTONIO, Sonia; FERREYRA, María del C.; CELTON, Dora (2015) “Hijos de esclavas en Córdoba (Argentina). Una aproximación al ciclo reproductivo a partir de actas de bautismos”. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 17(1), pp. 35-45.
- FAYEHUN, Olufunke; OMOLOLU, Femi O; ISIUGO-ABANIHE, Uche Charli (2011) “Sex of preceding child and birth spacing among Nigerian ethnic groups”. *Afr J Reprod Health* 15(2), pp. 79-89.
- FERREYRA, María del C. (1998) “La ilegitimidad en la ciudad y en el campo a finales del siglo XVIII en Córdoba”, en *Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Internacional Union for the Scientific Study of Population.
- _____ (2002) “La muerte entre las castas del siglo XVIII cordobés”. Scientific Study of Population-Universidad Nacional de Córdoba, pp. 403-427. en *Revista de la Junta de Historia Provincial de Córdoba*, núm. 19, pp. 107-132.
- _____ (2005) “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII. Estudios de caso”. Mónica Ghirardi (comp.). *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 91-139.
- _____ (2012) “Venta de esclavos párvulos en la ciudad de Córdoba. 1700-1809”. *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, 26, pp. 37-54.
- _____ (2013) “La ciudad de Córdoba y su gente en 1813”, en *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en*

1813. Sonia Colantonio (edit.) CIECS (CONICET-UNC), Córdoba, pp. 83-311.
- GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar. Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, en *Negros de la patria. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo virreinato del Río de la Plata*, Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores), pp. 89-112.
- GOLDBERG, Marta B.; MALLO, Silvia (1994) “La población africana en Buenos Aires y su campaña”. *Temas de África y Asia* N° 2. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- _____ (2005) “Vida y muerte cotidianas de los negros en el Río de la Plata”, en *La vida cotidiana de los negros en Hispano América*. Proyectos Históricos Tavera, ed. F. de Larramendi, Madrid, España.
- GOLDBERG, Marta B. (1995) "Negras y mulatas de Buenos Aires 1750-1880", *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología* vol. I, pp. 415-420, La Plata.
- GUZMAN, Florencia (2007) “Impíos, lujuriosos y lascivos. Una aproximación a la esclavitud desde los expedientes eclesiásticos”. *Cuadernos del Instituto de Pensamiento Latinoamericano* vol. II, Buenos Aires.
- _____ (2009) “Representaciones familiares de las mujeres negras en el Tucumán colonial. Un análisis en torno al mundo doméstico subalterno”; en Dora Celton; Mónica Ghirardi; Adrián Carbonetti (coordinadores). *Poblaciones históricas. Fuentes, métodos y líneas de investigación*. Río de Janeiro. Asociación Latinoamericana de Población, Serie Investigaciones 9, pp. 403-425.
- HANK, Karsten; KOHLER, Hans-Peter (2000) “Gender Preferences for Children in Europe: Empirical Results from 17 FFS Countries,” *Demographic Research* 2, no. 1 <http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol2/1>.
- HESKETH, Therese; ZHU, Wei Xing (2006) “Abnormal sex ratios in human populations: Causes and consequences”. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* (PNAS) 103, pp. 13271–13275.

- JOBLING, Mark A. (2012) "Boys and Girls". *Investigative Genetics* 3:13.
- KEMKES, Ariane (2006) "Does the sex of firstborn children influence subsequent fertility behavior?. Evidence from family reconstitution". *Journal of Family History* 31(2), pp. 144-162.
- KLEIN, Herbert S. (1993) "Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*. 3ra serie Nro 8, p. 7.
- KOZIEL, Slawomir., ULIJASZEK, Stanley. J. (2001) "Waiting for Trivers and Willard: Do the Rich Really Favor Sons?" *American Journal of Physical Anthropology* 115, pp. 71-79.
- MALLO, Silvia (2001) "Mujeres esclavas en América a fines del siglo XVIII. Una aproximación historiográfica", en Dina Picotti (comp.), *El negro en la Argentina: presencia y negación*, Editores de América Latina, Buenos Aires.
- _____ (2010) "El Virreinato del Río de la Plata a fines de la Colonia: Conflictos, Convivencia e Integración", en *LA SOCIEDAD COLONIAL EN LOS CONFINES DEL IMPERIO: Diversidad e identidad (Siglos XVI-XIX)*. Córdoba-La Plata, pp. 35-57.
- MUHAMMAD, Ali (2009) "Does sex of children matter? Implications for fertility in Pakistan". *J. biosoc.Sci* 41, pp. 39-50.
- PITA, Alexandra (1994) (ms) *El comercio de esclavos en el espacio cordobés (1558-1640)*. Trabajo de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- RAMARAO, Saumya; TOWNSEND, John; ASKEW, Ian (2006) "Correlates of Inter-birth Intervals: Implications of Optimal Birth Spacing Strategies in Mozambique". *Population Council*. http://www.popcouncil.org/uploads/pdfs/frontiers/FR_FinalReports/Mozam_OBSI.pdf
- ROSAL, Miguel Ángel (2002) "Los afroporteños, 1821-1825". *Revista de Indias*, vol. LXII, nro. 224, pp. 143-172.
- _____ (2006) "Diversos aspectos atinentes a la situación de los afroporteños a principios del período post-revolucionario derivados del estudio de testamentos de morenos y pardos". *Revista de Indias*, vol. LXVI, núm. 237, Madrid, pp. 393-423.

- _____ (2009) *Africanos y Afrodescendientes en el Río de la Plata. Siglos XVIII-XIX*. Buenos Aires, Dunken, 270 pp.
- SCHÁVELZON, Daniel (2003) *Buenos Aires Negra*, arqueología de una ciudad silenciada. EMECE Edit., Buenos Aires.
- SOLOMIANSKI, Alejandro (2003) *Identidades Secretas: la negritud argentina*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo Editora.
- SUWAL, Juhee V. (1997) "Socio-cultural dynamics of birth interval in Nepal". *Journal of Biosocial Science* 29, pp. 499-507.

Agradecimientos. Esta investigación se llevó a cabo con el apoyo de CONICET (PIP 112-201101-00796), FONCyT (PICT 2014-1523) y de SECyT (UNC, Resol. 203/2014).

EL ROL DE LA MATERNIDAD EN EL PROCESO DE MANUMISIÓN

Erika Denise Edwards

En 1809, frente a la amenaza de ser vendida y de que su familia fuera separada, María Guerra fue a los tribunales a pedir que los herederos de su dueño, doña Rosa Guerra y don Pablo de Acosta, reconocieran la libertad de sus seis hijos, de sus tres nietos y de ella misma. En lugar de argumentar que había servido a su amo con lealtad y, por lo tanto, merecía con justicia ser libre, afirmó que su estatus no era el de una esclava, sino que se trataba de un caso de identidad equivocada. Venderla sería injusto porque era una india de la pampa, no una esclava. María sostuvo que, mientras había servido a don Francisco Guerra (el padre de doña Rosa) hasta su muerte, siempre había sido una sirvienta india libre. Desafió a doña Rosa Guerra y a don Pablo de Acosta, que querían vender a María y a sus hijos como esclavos. Si hacían esto, condenarían a la persona equivocada. Para probar su identidad indígena, presentó testigos que demostraron su linaje materno.

Este capítulo se centra en las madres esclavas y libres, como María Guerra, que lucharon por obtener su libertad distanciándose de la mancha de la esclavitud y la negritud. La maternidad desempeñó un papel vital en el proceso de manumisión en Córdoba. Sobre la base del servicio leal y fiel, los dueños de esclavos garantizaron a las madres esclavas y a sus hijos la libertad. Además, las madres esclavas y libres fueron fundamentales para pagar por la manumisión de sus hijos y de otros miembros de su familia. Mientras tanto, los casos de libertad en

disputa pusieron a prueba identidades legales e intenciones honorables dentro del vínculo social establecido entre las madres esclavas y sus hijos. Algunas madres e hijos esclavos decidieron declarar que pertenecían a los pueblos originarios para lograr la libertad, mientras que otras madres esclavas sostuvieron que merecían la libertad sobre la base del honor. Ambas estrategias se apoyaron en los vínculos sociales y legales de la maternidad formulados por las redes familiares. La Iglesia facilitó las redes familiares a través de los sacramentos del bautismo y el matrimonio, creando redes sociales que sirvieron como mecanismos de supervivencia para aquellos que fueron esclavizados y posteriormente liberados.

Redes familiares: El bautismo y el matrimonio

Dos sacramentos, el bautismo y el matrimonio, aseguraban que un amo adoctrinara oficialmente a sus esclavos que, entonces, vivían un estilo de vida cristiano. El bautismo formaba la base de una cristiandad de esclavos y la Iglesia exigía el sacramento. Santificaba su existencia reconociendo su ser espiritual. Los registros bautismales también establecían una conexión de la madre con su hijo. Si los esclavos querían casarse, también tenían ese derecho. El matrimonio, un sacramento, formaba la unidad básica de la familia. Los jesuitas, antes de su expulsión en 1767, promovieron el matrimonio entre sus esclavos, en parte para asegurar que no cohabitaran. Pero los matrimonios entre esclavos también reducían la posibilidad de que estos escaparan.¹ Juntos, el bautismo y el matrimonio conformaron las bases de las redes sociales que crearon las familias reales y ficticias que pudieron llevar a la manumisión.

1 Incluso en actos de insolencia, los jesuitas preferían vender al esclavo junto con su familia. Valía la pena la pérdida económica porque no querían que las malas conductas del esclavo influyeran en otros. Troisi Melean, Jorge (2012) *El Oro de Los Jesuitas: La Compañía de Jesús y Sus Esclavos En La Argentina Colonial* Germany, Editorial Académica Española, 2012, p. 147.

Tanto los padrinos como los testigos creaban una familia real y ficticia que se extendía más allá de los lazos de sangre.² Como la Iglesia exigía que los africanos y sus descendientes fueran bautizados, el sacramento garantizaba que un niño fuera oficialmente bienvenido en la familia cristiana.³ Cuando un niño era bautizado, los padres estaban presentes y también los padrinos designados y, en ocasiones, el dueño del esclavo.⁴ Amigos y familiares, libres y esclavos, servían de padrinos. Asumían la importante tarea de enseñar a su ahijado el evangelio y también aceptaban criar al niño si algo les ocurría a los padres. Ser elegido como padrino también significaba que participaban plenamente en la Iglesia.

Del mismo modo, los testigos de matrimonio ayudaban a formar redes reales y ficticias. En 1816, un hombre llamado Jacinto, nacido en Angola, quiso casarse con Micaela, una mujer libre de Córdoba, descendiente de africanos. Pero primero tuvo que encontrar su partida de bautismo para probar su estatus de católico. Jacinto calculaba que había sido bautizado en 1806 o 1809, y que debía estar registrado en el Libro de Bautismos de Casta, pero la Iglesia no pudo encontrar sus datos. Sin esta información, Jacinto no podía casarse con Micaela. Para demostrar su elegibilidad, otros esclavos que vivían con él en la casa de doña Teresa de Allende —Juan, José, Mercedes y Prudencia— se presentaron y atestiguaron que Jacinto había actuado como padrino

2 Para una discusión sobre las nociones ficticias de familia, véanse PROCTOR III, Frank “Trey” (2010) *Damned Notions of Liberty: Slavery, Culture, and Power in Colonial Mexico, 1640-1769* (Albuquerque: University of New Mexico Press), p. 39; BRYANT, Sherwin (2013) *Rivers of Gold, Lives of Bondage: Governing through Slavery in Colonial Quito* Chapel Hill: University of North Carolina Press.

3 NOVILLO, Jovita (2006) “La población negra en Tucumán (1800-1820). Con especial referencia a los cuarteles urbanos y a los cuartos de los Juárez y Río Chico” Universidad Nacional de Tucumán, pp. 86-87.

4 Esto se basa en mi observación de los bautismos de castas en el Archivo Arzobispado de Córdoba.

de Matías, otro esclavo, que había muerto. Los esclavos no recordaban el año de bautismo de Matías, pero recordaban que el sacerdote que había bautizado a Matías, don José Julián, se había referido a Jacinto como el padrino, y “por eso ellos [los esclavos] tienen certidumbre que es cristiano”.⁵ Las experiencias de esclavitud compartidas en la casa de doña Teresa de Allende crearon una red familiar real y ficticia entre los esclavos que acreditaron el cristianismo y el carácter de Jacinto, y lo ayudaron a cumplir con los requisitos básicos para casarse.

Una vez que demostró que era cristiano, Jacinto tuvo que demostrar que era digno de casarse con Micaela. El proceso matrimonial conformaba y moldeaba aún más las redes familiares. Los prometidos tenían que presentar testigos que establecieran su carácter y confirmaran su capacidad para casarse. A menudo, miembros de la familia extendida y amigos de los prometidos servían de testigos. En su testimonio, estos declaraban cuánto tiempo hacía que conocían a los prometidos y en carácter de qué. En otras partes del Río de la Plata, estas conexiones familiares podían rastrearse a los tiempos compartidos en los barcos de esclavos que venían de África o de Brasil.⁶ En Córdoba, estas conexiones también eran predominantes. Uno de los testigos de Jacinto, Domingo Allende, un esclavo negro oriundo de Guinea, declaró que conocía a Jacinto desde el momento en que sus dueños los habían comprado catorce años atrás y, por consiguiente, venían de la “misma tierra de Guinea”. Esto vínculos revelaban una red familiar más grande y más extendida que la de los parientes de sangre. Gracias, en parte, al testimonio de los testigos que revelaron que conocían a Jacinto desde hacía tanto tiempo y que dieron fe de su carácter, el tribunal falló en su favor.⁷

5 AAC Expedientes Matrimoniales 1816, Leg. 95, Exp. 7

6 BORUCKI, Alex (2015) *From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in the Río de La Plata*. Albuquerque: University of New Mexico Press, capítulo dos.

7 AAC Expedientes Matrimoniales 1816, Leg. 95, Exp. 7

La Iglesia no solo promovía el matrimonio, sino que también lo garantizaba como un derecho. Al otorgar el sacramento del matrimonio a los esclavos, la Iglesia los alentaba a vivir una vida moral, en lugar de participar del estilo de vida inmoral de la cohabitación. El matrimonio era un sacramento garantizado y los esclavos merecían no solo ese derecho, sino también el derecho de vivir con su cónyuge.⁸ Esta práctica estaba registrada ya en las Siete Partidas y siguió como práctica en Córdoba. Establecía:

Si dos esclavos que están casados tienen dos amos, uno en un país y el otro en otro, y están tan alejados que, donde sirven a sus señores, no pueden reunirse y vivir juntos, la Iglesia puede obligar a uno de los amos a comprar el esclavo del otro. Si no están dispuestos a hacer esto, la Iglesia puede elegir a cualquiera de ellos para ser obligado a vender su esclavo a un hombre que sea residente de la ciudad o comunidad donde el dueño del otro esclavo resida, y si nadie quiere comprarlo, la Iglesia debe hacerlo para que el esposo y la esposa no sean separados.⁹

Esta ley eclesiástica no solo establecía que las parejas de esclavos casadas tenían el derecho de vivir juntas, sino también los parámetros para asegurar el cumplimiento de la ley. Ponía la responsabilidad en los dueños para negociar primero y decidir quién vendería a su esclavo para permitirles tener una vida conyugal. Cuando los dueños no se ponían de acuerdo, o no estaban dispuestos a vender sus esclavos, según la ley, la Iglesia debía comprarlos. En Córdoba, esta ley estaba vigente a principios del siglo XIX cuando doña Eugenia Gutiérrez intentó prohibir a su esclavo Marcos que se casara con Pabla, una esclava de don José Matías Torres, en

8 BENNET, Herman L. (2003) *Africans in Colonial Mexico: Absolutism, Christianity, and Afro-Creole Consciousness 1570-1640*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.

9 SCOTT, Samuel Parsons y BURNS, Robert (2012) *Las Sietes Partidas: Family, Commerce, and the Sea: The Worlds of Women and Merchants (Partidas IV and V)*, vol. 4. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, Ley II, 902.

1818. Doña Eugenia sostenía que había criado a Marcos desde que era un niño. Ahora que ella era anciana, dependía de los ingresos diarios de su esclavo para sobrevivir. Molesta porque él no le había pedido permiso para casarse, que ella no le habría otorgado debido a que dependía de él, pidió que el tribunal anulara el matrimonio. El tribunal eclesiástico, sin embargo, sostuvo que “no es impedimento para la contracción de los matrimonios [entre esclavos], ni las leyes exigen el consentimiento de los amos”.¹⁰ El compromiso de la Iglesia de permitir que los esclavos vivieran una vida conyugal revelaba la penetración y el poder del derecho eclesiástico en Córdoba durante el siglo XIX.

Si los dueños se negaban a cumplir la ley que permitía que los esclavos se casaran, estos podían tratar de conseguir su libertad. En el caso de Martín de la Fuente, un esclavo, el defensor de los pobres señaló que a Martín no le permitían vivir con su mujer. A Martín, un esclavo fiel a su dueño, se le había otorgado la licencia y el permiso para casarse con Rosa de Valeriana Funes, también una esclava. Durante siete años, sin embargo, había estado separado de ella, porque su dueño no le había permitido verla o mantener una vida conyugal. Martín había sido perjudicado porque este acto le negaba el derecho a tener un matrimonio católico. En cambio, el accionar de su dueño lo obligó a estar separado de su esposa. El defensor de los pobres sostuvo “que las leyes de nuestros soberanos católicos propenden a mitigar lo posible la dureza de la esclavitud”, y por esa razón Martín tenía el derecho de estar con su esposa. Más aún, el defensor sostuvo que de la Fuente era un “infeliz esclavo, persona miserabilísima” y argumentó que, por este motivo, merecía una carta de libertad.¹¹ La búsqueda de libertad de Martín revela

10 Otros detalles en el caso indican que doña Eugenia estaba dispuesta a vender a su esclavo por 600 pesos a don José Matías. AAC, Juicios Espanoles, (1812-1880) Leg. 193 Tomo VIII, Exp. 12

11 AHPC Escribanía 2, 1802, Legajo 103, Exp. 12; UNDURRAGA, Carolina González (2007) “Carta de libertad. aproximaciones sobre la movilidad social

hasta dónde llegaban los esclavos para, dentro de los límites de la ley, conseguir formar una familia.

Aunque poco comunes, los matrimonios interraciales entre mujeres esclavas y hombres blancos podían también llevar a la manumisión, como en el caso de don Claudio, un “español” de Río de Janeiro, y su esposa María Fructuosa Seña, una esclava del Monasterio de Santa Catalina. Se casaron en 1783 y, al año siguiente, tuvieron un hijo, Ambrosio Antonio y después una hija, Juana Tomasa. Los hijos heredaron el estatus de esclavos de su madre. Lo interesante es que, aunque la mayoría de los registros bautismales señalaba el estatus de la madre, la condición de María Fructuosa no estaba inscrita en la partida de bautismo de sus hijos.¹² En 1784, poco después del nacimiento de Ambrosio, Claudio liberó a su hijo, pagando veinticinco pesos al monasterio.¹³ Dos años después, María Fructuosa recibió su manumisión. Doña Damiana, su dueña en el Monasterio de Santa Catalina, había escrito que hacía un tiempo había querido dar a María la libertad. Recordaba que, cuando había recibido a María a los cuatro meses, el padre de esta había tratado de liberarla, señalando que no quería que su hija viviera como una esclava, sino que fuera libre; le dio a doña Damiana dinero, pero ella se opuso a esto. Sin embargo, en 1786, Claudio se acercó de nuevo a doña Damiana, pidiéndole —sobre la base de sus intereses personales— que le otorgara a María la manumisión, ya que no quería que el estatus de su esposa fuera un impedimento, o una mancha en su matrimonio. Señalando las justas causas expresadas con mucho amor por su esposo Claudio, y que María Fructuosa los había servido bien, el monasterio

de la población esclava en Santiago de Chile, 1700-1810”. Universidad de Chile, p. 1.

12 FERREYRA, María del C. (2005) “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba,” en *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, Mónica Ghirardi Coordinadora, Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, p. 130.

13 AHPC Reg. 1, 1784, pp. 132v-134v

le otorgó su manumisión.¹⁴ Al casarse con Claudio, María obtuvo la libertad no solo para ella, sino también para sus hijos. Este ejemplo revela la importancia de las redes familiares y por qué las mujeres esclavizadas se beneficiaban al casarse con hombres españoles.

Las redes familiares, formadas y protegidas por la Iglesia, demostraron ser fundamentales para el proceso de manumisión en el período colonial. Las manumisiones de terceros, o las manumisiones pagadas por un individuo que no era el dueño o el esclavo manumitido, superaban en número a las auto manumisiones¹⁵ (véase la tabla 5.1). Abuelos, padres, hermanos y cónyuges actuaban en las manumisiones de terceros. Los maridos muy a menudo liberaban a sus esposas, aunque, en 1791, María Orellano, una descendiente de africanos libres pagó 120 pesos para liberar a su esposo viejo y enfermo, Blas Dávila.¹⁶ Asimismo, los padres esclavos encontraban los medios para liberar a sus hijos. Juan Núñez pagó para que tanto su hijo como su esposa fueran liberados en 1782.¹⁷ En 1789, Joaquín Olivera, un maestro zapatero que acumuló riquezas por su oficio y compró un terreno en la ciudad, pagó luego 33 pesos para liberar a su hija recién nacida, Josefa, del Hospital de los Betlemitas en 1802.¹⁸

14 AHPC Prot. Reg. 1, 1786 267v-270v

15 Un tercero se define como una persona adicional que no sea el esclavo o el dueño que pagó por la manumisión del esclavo.

16 AHPC Prot. Reg. 1, 1791 233v-235v

17 AHPC Prot. Reg. 1, 1782 148v-150r

18 AHPC Prot. Reg. 4, 1802 60r-61v

Tabla 1.1 Manumisiones pagadas, 1776–1830

Tipos de manumisión	N	Pct
Auto manumisión	51	31
Manumisión de terceros	94	57
Desconocido	19	12
Total	164	100,0

Fuente: Juicios Criminales y Eclesiásticos en el Archivo del Arzobispado de la Catedral y las Escribanías 1–4 en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

Los sacramentos, el bautismo y el matrimonio crearon redes familiares reales y ficticias que desempeñaron un papel integral en el proceso de manumisión. El cultivo de la familia comenzaba con el bautismo, que oficialmente recibía a los esclavos en la familia de la Iglesia. Desde ese momento, el niño bautizado entraba a una red familiar que incluía no solo a sus padres, sino también a sus padrinos. Luego, si lo elegían, los esclavos recibían el sacramento del matrimonio. El matrimonio constituía la base de una familia nuclear. Juntos, estos sacramentos fomentaron un vínculo emocional entre los miembros de la familia que los ayudó a sobrevivir a la crudeza de la esclavitud y, eventualmente, los condujo a la libertad.

El significado de la maternidad

La participación de las madres en la manumisión subrayó la fuerza de sus vínculos maternos legales y emocionales.¹⁹ Desde 1776 hasta 1812, las mujeres de ascendencia africana —abuelas, tías, sobrinas, esposas y madres— demostraron ser esenciales para manumitir a

19 Los padres también participaron en la liberación de sus hijos, pero en una única instancia un padre intentó liberar a sus hijos no nacidos. Esto fue, principalmente, porque la unidad familiar estaba bien establecida. El esclavo portugués Gregorio Ferreyra liberó a sus hijos no nacidos, primero en 1781 y de nuevo en 1787. Su esposa, Antonia, sin embargo, siguió siendo esclava. AHPC Prot. Reg. 1, 1781 134v-135v; AHPC Prot. Reg. 3, 1787, 8r-9r

sus seres queridos. En 1803, Juana Manuela Echenique y su madre, Marta Echenique, juntaron 150 pesos y dieron el dinero a doña Clara Echenique para comprar a la hija de tres años de Juana, Margarita.²⁰ La manumisión más costosa en Córdoba costó 360 pesos en 1802. Josefa, una ex esclava de la viuda doña Mercedes Encalada, que se casó con don Lorenzo Blanco de Sireron, un juez del tribunal de la Real Audiencia en Buenos Aires, pagó ese precio para liberar a su hija de catorce años.²¹ La protección de la familia por parte de la Iglesia formaba una conexión legal y emocional con la madre. El proceso de manumisión representaba una extensión de ese vínculo.

Es más que probable que las madres de ascendencia africana adquirieran el dinero para comprar a sus hijos ahorrando lo que ganaban por su trabajo. La mayoría de las mujeres libres y esclavas trabajaban dentro de la esfera doméstica como cocineras, costureras, tejedoras, hilanderas y criadas, aunque el censo de 1813 señaló que una de las dos comerciantes era una descendiente de africanos libres, se llamó Andrea Abelina.²² Vivía al norte de la plaza, donde habitaba la mayor parte de la elite, con su esposo, Miguel Guayanas, con quien se había casado en 1807.²³ La riqueza acumulada entre mujeres de ascendencia africana también provenía de comprar y vender propiedades en Córdoba. En 1785, Thomasina Moyano compró un *solar*, un terreno, a doña Hipólita Ledesma por el reducido precio de sesenta pesos. Seis años después, Thomasina vendió una casa a doña Marcelina Moyano por novecientos pesos.²⁴ Aunque la mayor parte de las transacciones se

20 AHPC Prot. Reg. 2 1803 201v-202r

21 AHPC Prot. Reg. 2 1802 129r-130r

22 AHPC Censo de La Ciudad de Córdoba (1813)

23 FERREYRA, María del C. (2013) "La Ciudad de Córdoba y su gente en 1813," en *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina in 1813*, ed. Sonia Colantonio (Córdoba, Argentina: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET-UNC)), 258.

24 AHPC Prot. Reg. 1, 1781 364r-365v; AHPC Prot. Reg. 4, 1791 200r-203r

llevaron a cabo entre mujeres libres de ascendencia africana, dueñas de propiedades, e individuos designados como “don” o “doña”, también había intercambios entre descendientes de africanos libres, como cuando Carmen Vilchez vendió un solar a Teresa Flores por ochenta pesos en 1797.²⁵ Estas transacciones entre mujeres libres de ascendencia africana revelaban que acumulaban activamente riqueza en toda la ciudad. Hay una sola mención de un esclavo que vendió una propiedad. Frutososo, que trabajaba en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas, vendió un solar a Juan Castro, una casta libre, por doscientos pesos en 1785. Pero antes de que la transacción pudiera ser terminada, Frutososo tuvo que tener el permiso de la reverenda madre Francisca Antonia del Corazón de Jesús y el síndico procurador del monasterio.²⁶ La presencia de mujeres que compraban y vendían propiedades da cuenta de una fuente de riqueza para la familia, como en el caso de Antonia Salguero, una descendiente de africanos libre que donó un solar a su hijo, Eusebio Gurmendi, para que lo disfrutara con sus sucesores.²⁷

La voluntad de una madre de liberar a su hijo se extendía incluso a las embarazadas que pagaron hasta 25 pesos para asegurar que sus hijos nacieran libres como lo evidencian registros notariales de fines del siglo XVIII y al largo del siglo XIX.²⁸ En algunos casos, a pesar de que una madre pagara por la libertad de su hijo no nacido, el bebé no se volvía libre de inmediato. En 1778, Phelipa de la Asunción, una monja del velo negro y priora del Monasterio de Santa Catalina de Siena, aceptó el pago de 25 pesos que hizo Margarita por la libertad de su bebé no nacido, siempre que se sujetara a las siguientes condiciones: que su hijo (niño o niña) se quedara con Margarita y estuviera a disposición

25 AHPC Prot. Reg. 2, 1797 114r-115r

26 AHPC Prot. Reg. 1, 1785 86r-88r

27 AHPC Prot. Reg. 1, 1788 431r-433r

28 AHPC Prot. Reg. 1, 1778 253v-254v; AHPC Prot. Reg. 1, 1784, 240v-241v; AHPC Prot. Reg. 1, 1785, 150r-151r; AHPC Prot. Reg. 1, 1793 142r-143r

de Phelipa para ser criado/a en el monasterio hasta que tuviera la edad competente. Si Margarita perdía el bebé o este moría dentro de los siete días, el acuerdo era nulo.²⁹ Pero, más allá de esta libertad condicional, los registros notariales revelan una fuerte conexión entre la madre y el hijo en la esclavitud y la voluntad de la madre de liberarlo.

Aun si las madres esclavas no pagaban por la manumisión de sus hijos, las relaciones íntimas con sus dueños demostraron ser fundamentales al liberar a sus hijos. En general, los dueños otorgaban la mayoría de las manumisiones (véase la tabla 5.2). La historiadora Michelle McKinley, que analiza el Perú del siglo XVII, ha hallado que la esfera doméstica cultivaba una relación basada en la “economía de la emoción”.³⁰ Esta economía de la emoción definía las relaciones en el hogar establecidas durante generaciones entre dueños y esclavos. Sobre la base de las cartas de libertad, McKinley señala que las dueñas mujeres y los esclavos domésticos “usan el lenguaje del afecto maternal, no de la intimidad sexual”.³¹ Este patrón también se encontró en Córdoba durante los siglos XVIII y XIX. Las cartas de libertad apuntaban a la “fidelidad y legalidad

29 AHPC Prot. Reg. 1, 1778 253v-254v

30 McKinley, Michelle A. (2016) *Fractional Freedoms: Slavery, Intimacy, and Legal Mobilization in Colonial Lima, 1600-1700*, Cambridge University Press, 111. Las relaciones hogareñas y de género descritas por McKinley han sido también sostenidas por Frank “Trey” Proctor III para el México de los siglos XVII y XVIII, afirmando que los estudiosos deben ir más allá de las relaciones amorosas entre mujeres esclavas y dueños blancos. Encontró más instancias de manumisión entre dueños y esclavos del mismo sexo, que entre dueños y esclavos del sexo opuesto. Frank “Trey” Proctor III, “Gender and Manumission of Slaves in New Spain,” *Hispanic American Historical Review* 86, no. 2 (2006): 335

31 *Ibíd.*, 110; Frank “Trey” Proctor III, “Gender and Manumission of Slaves in New Spain,” *Hispanic American Historical Review* 86, no. 2 (2006): 315. Proctor también encontró un patrón similar en Nueva España durante los siglos XVII y XVIII. Halló que *el contacto entre esclavos adultos y dueños del mismo sexo dentro de espacios sociales de género, en particular, la esfera doméstica para las mujeres, tenían más influencia en los patrones de manumisión que el contacto entre dueños y esclavos del sexo opuesto, en especial dueños hombres y mujeres esclavas.*

[con] que me ha servido” como la razón de la libertad del hijo o la hija de la esclava. A veces, las cartas de libertad indicaban que tanto la madre como el hijo los servían, también. En 1781, doña María Margarita Luján liberó a Theresa Luisa, una mulata de dieciséis años. La razón citada en los registros era el servicio leal y confiable tanto de Theresa como de su madre, Petrona, lo que significaba que Theresa era suficientemente mayor para haber servido independientemente de su madre y establecido su propia relación con la dueña.³² La manumisión de un hijo basada en el servicio de la madre revela las relaciones íntimas que se desarrollaban entre los esclavos y sus dueños.

A menudo, los esclavos tenían que esperar hasta que el dueño muriera para ser libres. Por ejemplo, a comienzos de la revolución en 1810, el dueño de María declaró que “hasta tanto que ya salga de estos Reynos para los de la Europa o hasta el día en que estos Reynos se verifique mi fallecimiento... quales quiera de las dos dichas condiciones, ha de gozar íntegramente de dicha su libertad”.³³ Esta carta de libertad tomaba en cuenta el tumultuoso período durante la revolución, y sugería claramente que, más allá de si Córdoba seguía siendo una colonia o se transformaba en una república, una vez que él muriera, se le otorgaría la libertad. Obligar a que un esclavo tuviera que esperar hasta la muerte de su dueño, aseguraba la máxima utilidad del esclavo. Aun después de la muerte del dueño, los esclavos podían seguir sirviendo. En 1796, doña Antonia Arana, registrada como mayor de veinticinco años, otorgó a María Loreto, que tenía diecisiete años, su libertad después de que doña Antonia Arana muriera. Sin embargo, la libertad de María dependía de que se convirtiera en *agregada* a la casa con el compromiso de servir a un monasterio o a una casa cristiana y honorable. Además, después de la

32 AHPC Prot. Reg. 1, 1781 90r-91v

33 AHPC Prot. Reg. 3, 1810 44r-44v

muerte de doña Antonia, María Loreta ofrecería cuatro misas al año en las que pediría por el alma de doña Antonia durante diez años en total.³⁴

Pedir por el alma del dueño era un ejemplo de las libertades condicionales que, a menudo, establecían diversas estipulaciones antes de que los esclavos pudieran disfrutar plenamente de su libertad. En 1803, doña Ana Theresa Robles Candelas ordenó a Rosa y a su hija Josefa de catorce años, que ofrecieran cien misas por su hermano y por el dueño don José Ignacio Robles para lograr la libertad de su familia, que incluía a Rosa, Josefa y Anselmo, de seis años. Una vez que se completaron las cien misas, doña Theresa lo verificó y los tres fueron liberados.³⁵

Tabla 1.2 Total de manumisiones, 1776–1830

Tipos de manumisión	N	Pct
Auto manumisión	51	13
Manumisión de terceros (Pagada por alguien que no es ni el esclavo ni el dueño)	94	24
Manumisión gratuita	229	58
Manumisión paga desc.	19	5
Total	393	100

Fuente: Juicios Criminales y Eclesiásticos en el Archivo del Arzobispado de la Catedral y Escribanías 1–4 en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba.

La maternidad desempeñó un papel integral en el proceso de libertad. Las figuras maternas buscaban activamente la libertad de sus hijos y esposos, lo que ilustra cómo eran respetadas las redes familiares en toda la ciudad de Córdoba. La familia extendida se había formado en gran medida bajo el amparo de la Iglesia. Como resultado, abuelas y tías fueron participantes activas en la libertad de nietos, sobrinas y sobrinos. En 1781, Ambrosia liberó a su nieta, María de la Ascención, de un mes de vida, pagando cuarenta pesos; dos años después, liberó a

34 AHPC Prot. Reg. 2, 1796 158v-160r

35 AHPC Prot. Reg. 3 1782 10v-13r

su nieto, Joseph de la Espirtú, que tenía quince días de vida, de doña Francisca Labayen.³⁶ Mientras conseguía la libertad de los miembros de su familia, Ambrosia también compró un solar por 108 pesos en 1783.³⁷ Estas acciones revelan que las figuras maternas de ascendencia africana fueron fundamentales en la acumulación de riqueza y la libertad de sus familias.

Libertades en disputa: De esclavo a indio

La idea de maternidad, el vínculo familiar más profundo entre una madre y su hijo permitió que la república hiciera compromisos respecto de una realidad incómoda: el derecho a la libertad versus la protección de los derechos de propiedad.³⁸ Las Provincias Unidas del Río de la Plata fueron aboliendo gradualmente la esclavitud prohibiendo el comercio de esclavos en 1812, promulgando la Ley de Libertad de Vientres y terminando con la servidumbre indígena en 1813. Estas leyes reflejaban la tendencia más amplia hacia una declinación de la esclavitud y el servicio de los indios a lo largo del siglo XIX. Pero todavía había libertades que se ponían en disputa. Estos juicios, a menudo llevados a cabo por las madres, ponían de manifiesto la voluntad de luchar por su libertad, pero también por la de sus hijos. Dos estrategias surgieron en Córdoba que resaltaron el rol de la maternidad en la república. En la primera, las madres afirmaban tener una identidad indígena, basada en

36 No puedo señalar si es la misma madre en ambos casos. Lo más probable es que hayan sido hermanas. AHPC Prot. Reg. 1 1781 142r-143r, 1785; AHPC Prot. Reg. 1 1785 150r-151r

37 AHPC Prot. Reg. 1 1783 86v-88v

38 Las protecciones de “libertad, igualdad, seguridad y propiedad”, introducidas por los líderes del movimiento independentista como Manuel Belgrano en Buenos Aires, era libertades liberales recién descubiertas que debilitaron los “elementos del régimen colonial”. BLANCHARD, Peter (2008) *Under The Flags of Freedom: Slave Soldiers and the Wars of Independence in Spanish America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 45.

su ascendencia materna, lo que las convertía en no esclavas. La segunda se concentraba en las madres esclavas que luchaban por la liberación de su hijo debido a maltratos.

De las dos estrategias, las afirmaciones de ascendencia indígena demostraron ser más exitosas en los casos de libertad en disputa después de 1813 en Córdoba. Este hecho puede atribuirse al ambiente cultural y político. Córdoba era pequeña y tenía una población concentrada que se aferraba a la tradición y a la fuerza de la Iglesia Católica. Aunque la insurgencia obligó a Córdoba a luchar por la independencia, su cultura siguió siendo conservadora y mantuvo una jerarquía social hasta bien entrado el siglo XIX. El mantenimiento de esta estructura significó que las estrategias para obtener la libertad en los casos en que esta era disputada tuvieran éxito siempre que no perturbaran la jerarquía y el orden sociales. Los reclamos de identidad indígena, que, durante el período colonial, significaba un estatus libre, no perturbaban ni cuestionaban la cultura tradicional y conservadora de Córdoba, y esto puede explicar por qué esta estrategia fue una táctica exitosa.

Más aún, las afirmaciones de identidad indígena no eran amenazadoras para la sociedad cordobesa porque la mayoría de los indígenas que vivían en la ciudad habían sido absorbidos por la población libre más amplia y solo quedaban nueve pueblos tributarios en la provincia de Córdoba (Quiliano, San Antonio de Nonascate, Soto, Pichana, Nono, Cosquín, La Toma, San Jacinto y Salascate) a finales del siglo XVIII.³⁹ Las declaraciones de identidad indígena no desafiaban la jerarquía social que protegían las elites y los funcionarios del gobierno. Así, los reclamos de identidad indígena funcionaron para las mujeres que estaban en peligro de ser esclavizadas.

39 El resto de la población indígena que vivía fuera de estas jurisdicciones —la

En 1809, los testigos actuaron como genealogistas informales para demostrar los antecedentes indígenas de María Guerra. Afirmaron que María y su hermana Josefa habían sido traídas a la ciudad por el general don José Cabrera, cuya prominente familia podía rastrearse hasta los conquistadores. El general Cabrera entregó a María a don Guerra para que lo sirviera y, a cambio, don Guerra debía enseñarle el catecismo. El general Cabrera mantuvo a su hermana Josefa como sirviente y ella se casó con Bentura, un indio pampa, y curaca del Pueblo de la Toma, un pueblo indígena en las afueras de la ciudad. Tanto María como Josefa eran conocidas por ser indias libres según los testigos.

La vestimenta que usaba María y el lugar donde vivía su familia brindaron las pruebas más convincentes. La descripción de la ropa y el origen de una persona reflejaban su calidad, que no era un rasgo fijo, sino bastante maleable dependiendo de las circunstancias. Los testigos afirmaron que a menudo vieron a María vestida con mantas, lo que sugería su identidad indígena. La vestimenta demostró ser un instrumento para determinar la calidad de una persona. Su localidad también indicaba su identidad indígena. En el caso de María Guerra, su hermana se había casado con un curaca del Pueblo de la Toma, un pueblo indígena adyacente a la ciudad.⁴⁰

Otros casos que también probaron la ascendencia indígena reclamaban orígenes tan alejados como Paraguay, por ejemplo, en el caso de María del Tránsito que atestiguó que su tatarabuela, Tereza, era paraguaya.⁴¹ Sobre la base de los registros de matrimonio de casta del

ciudad y los pueblos— era considerada bárbara e incivilizada. TURKOVICH, Robert (1981) “Race Relations in the Province of Córdoba, Argentina 1800-1853”. The University of Florida, p. 280.

40 AHPC Escribanía 4, 1817 Legajo 50, Exp. 11

41 AHPC Escribanía 1, 1821 Legajo 454, Exp. 13 Catalina, y justa. De la primera que era pequeña en aquel tiempo se hizo cargo dona catalina abila mujer de don Ignacio Astrado, y las otras dos recibió dona Claudia abilas, hermanas de dicha Dona Francisca. \nSiguiendo el tiempo la tal Agustina tubo entre otros

siglo XVIII, entre los indios que tenían su origen fuera de la provincia, Paraguay era el sitio más representado, seguido por Santiago del Estero, Perú, Salta, Tucumán y Santa Fe.⁴² El censo de 1813 también registró como orígenes de indios de Cochabamba, Suipacha y Potosí.⁴³ Estos lugares reflejaban el papel de Córdoba en el comercio y el asentamiento regional. Su ubicación ideal conectaba las costas del Pacífico y el Atlántico desde los tiempos del período de la conquista. Pero la mayoría de los casos apuntaba a pueblos, como La Toma, que estaban en la provincia de Córdoba. En otro caso, Pedro Salgado también buscó su libertad sobre la base de su ascendencia materna indígena. Sostuvo que provenía del pueblo de Santa Cruz en NoNo, una pequeña ciudad provincial.⁴⁴ Al usar estas descripciones de la vestimenta y el lugar, este caso subraya las características de que usaban mantas y provenían de pueblos provinciales, como La Toma, que antes habían sido pueblos de tributarios, a comienzos del siglo XIX.

Sin embargo, no todos los testigos apoyaron los reclamos de María respecto de su identidad indígena. Otros testigos apoyaron a doña Rosa Guerra y a don Juan de Acosta, y afirmaron que María era una esclava mulata que había sido intercambiada por mulas. Otro heredero sostuvo que María fue otorgada en una dote a don Guerra y era conocida como *la Conga*, una etiqueta que indicaba claramente su origen africano y esto suponía su estatus de esclava. Don Pablo de Acosta señaló que el testamento de su familia en el archivo demostraría el estatus de esclava de

hijos que murieron, una nombrada Christina, que nacio en poder de Dona Catalina a quien servia aquella, y esta es la Madre de mi representada Transito y hermanos.”}}},”schema”:”https://github.com/citation-style-language/schema/raw/master/csl-citation.json”}

42 FERREYRA, María del C. (1997) “El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1799,” *Jornadas argentinas de estudios de población, Junta provincial de Historia de Córdoba* III, p. 309.

43 AHPC Censo de la ciudad de Córdoba (1813)

44 AHPC Escribanía 4, 1810, Legajo 39, Exp. 27

María. Databa de su tatarabuelo Diego González Carrido, que era dueño de la madre de María, también llamada María. El documento contenía las partidas de nacimiento y de defunción de María, además de la de su hija María Guerra. Pero el testamento no pudo encontrarse, lo que debilitó los argumentos de don Pablo.

Durante ocho años, no se tomó la decisión sobre el destino de María mientras se llevaban a cabo las guerras de la independencia. Recién en 1817, el tribunal civil se puso del lado de María y declaró que le correspondía a “María, educada en casa de doña Rosa Guerra, como hija de la india pampa del sur de igual nombre, que se educó en la de don Francisco Guerra, igualmente que a todos sus descendientes legítimos y naturales por línea recta materna [...] gozar de luego de su natural libertad, como ciudadanos libres de las provincias del sud América”. Más aún, esta decisión da cuenta de la declinación más amplia de la esclavitud y la servidumbre indígena durante el período republicano.

María Guerra logró la libertad declarando que era india, lo que revela la fluidez de las identidades raciales a comienzos de la república. Ser identificado como indio tenía sus ventajas para las mujeres descendientes de africanos, acusadas de tener mala sangre. En el terreno del matrimonio, los indios eran considerados “españoles distinguidos” y, por lo tanto, tenían el derecho de casarse con españoles, pero este derecho se negaba a los descendientes de africanos.⁴⁵ A pesar de la discriminación social y las condiciones de trabajo similares, otra ventaja de pertenecer a un indio era que eran legalmente libres; según la Real Provisión de 1530, nadie podía “capturar ni hacer esclavo a ningún indio”. Posteriormente, la Real Provisión de 1542 reiteró que los indios debían ser “instruidos y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica y bien tratados como personas

45 KONETZKE, Richard (1962) “Real cédula sobre matrimonios de hijos de familias,” en *Colección de documentos para La historia de la formación social de hispanoamérica 1493-1810*, vol. III. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 794-98.

libres y vasallos nuestros como lo son...” aunque todavía estuvieron sujetos a servir y pagar tributo hasta 1813 en el Río de la Plata.⁴⁶ Al elegir convertirse en india, María tomó medidas para distanciarse de la potencial esclavitud que se asociaba con la negritud.

Los hijos esclavizados también usaban argumentos de identidad indígena para lograr su libertad. En 1825, Manuel Monaco sostuvo que debía ser liberado porque su madre era una india pampa libre. Su dueño, don Xavier Burgos, sin embargo, rechazó la demanda, señalando que era extraño que, después de treinta años, pidiera su libertad. Después de la muerte de su madre, don Xavier Burgos declaró que Manuel le pidió una carta de venta, es decir, el derecho a ser vendido a otro dueño, y él se la dio a Manuel, pero aseguró que era “para engañarme e irse a su inesperada e injusta solicitud [por su libertad]”. Por esa razón, don Xavier pedía al tribunal que “le den azotes, y lo aceparen en la cadena y se sirva y trabaje en obras públicas por término de dos meses”.⁴⁷ Habiendo vivido ya durante muchos años como esclavo, la prueba de identidad indígena de Manuel no podía basarse en un error de identidad como sostenía María, porque él ya había servido muchos años como esclavo. En cambio, la prueba de su identidad indígena debía basarse en las condiciones del trabajo de su madre.

Para demostrar que Manuel Monaca, de hecho, era de ascendencia indígena, el defensor de los pobres interrogó a testigos sobre los orígenes de su madre y cómo llegó a trabajar para la familia Burgos. Doña Gabriela Burgos, la hermana del dueño, declaró que sabía que Manuel

46 KONETZKE, Richard (1962) “Real provisión. Las leyes nuevas,” en *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 217; KONETZKE, Richard (1962) “Real provisión que no se pueda cautivar, ni hacer esclavo a ningún indio,” en *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 134.

47 AHPC Escribanía 3, 1825, Legajo 79, Exp 7

era hijo de una india pampa, y que “ella había comprado dicha india [Rosa] por encargo de su madre en la cantidad de doscientos pesos, que la compró a un clérigo llamado el Dr. Rosas cura del Río Cuarto, y que cuando la compró trajo a este chico como de dos años al tiempo se casó esta y se fugó con el marido”. El siguiente testigo, don De la Vega, mencionó que había oído decir a doña Gabriela que “[Manuel] era hijo de una india pampa... [y] era libre por ser hijo de pampa”. Doña María Francisca Burgos también afirmó que su hermano ahora fallecido, don Fabián Burgos [el padre de don Xavier], “compró una india pampa con un hijo de pechos al Señor Dr. Rosas, que la cual se casó con un indio pampa [...] después de ser casada se perdieron la dicha india y dejando al hijo en poder de don Javier Burgos llamado Manuel”. Los testimonios de estos testigos mostraban que la familia Burgos había adquirido una mujer pampa. Al igual que en el caso de María, los testigos se refirieron a sus orígenes, ya que los indios pampas eran un grupo étnico originario en Córdoba.

El argumento más sólido provino del defensor de los pobres, que citó una ley del siglo XVI que decía que los indios no estaban sujetos a la esclavitud. Sostuvo que “los progenitores del actual Rey de España Fernando VII [...] han expedido cédulas para que los indígenas infieles no sean esclavos, bajo el bello a hacerlos cristianos. [Con respecto a Manuel] la fisonomía de este asegura de un modo innegable que es indio [...]. El parto sigue al vientre. El parto y el vientre fueron libres; de consiguiente Manuel Monaca justamente reclama sus derechos, y él no reputase por esclavo”. Como su madre era india, Manuel también era indio y heredó su estatus de persona libre, lo que ponía de manifiesto una adhesión a las leyes de 1542 y el *partus sequitur ventrem* establecido en el siglo XIII. Pero también apuntaba a las diferencias físicas entre indios y esclavos, al establecer que la fisonomía de Manuel lo hacía claramente indio. Finalmente, el tribunal falló en favor de Manuel, después de lo cual este exigió el pago por el tiempo que pasó sirviendo a don Xavier

Burgos.⁴⁸ Este caso revela que la sociedad cordobesa privilegiaba el estatus de indio y, si una persona esclava podía probar su identidad indígena, podía obtener su libertad.

En ambos casos, María Guerra y Manuel Monaca demostraron su ascendencia indígena a través de su linaje materno y, como resultado de esto, obtuvieron su libertad. Estos casos, y otros como ellos, ilustran la importancia de la maternidad y su papel en el proceso de manumisión. Elegir convertirse en indias permitía a las mujeres que potencialmente podían ser esclavizadas luchar por sus hijos y asegurarse de que la siguiente generación (o en el caso de María las dos siguientes generaciones) se distanciaran de la negritud y la esclavitud. En casos como el de Manuel Monaca, que sostuvo que había sido esclavizado erróneamente, la identidad indígena le garantizó su derecho a ser libre. Sin embargo, todavía tuvo que rastrear su linaje indio a través de lado materno. Convertirse en indio, en una sociedad en la que solo una pequeña parte de la población se identificaba como tal, no desafiaba las jerarquías sociales. La legislación también privilegiaba la identidad indígena. Las leyes de 1542 establecían que los indios no podían estar sujetos a la esclavitud. Las Provincias Unidas del Río de la Plata también eliminaron todas las formas de servidumbre indígena. Juntas, estas legislaciones vinculaban la identidad indígena con la libertad. Más aún, en Córdoba, la población indígena, dentro de los límites de la ciudad y de los pueblos designados como tales, no planteaban amenazas de desórdenes a la elite gobernante. De hecho, existían tan pocos en estas áreas muy probablemente porque habían sido absorbidos en la población libre más amplia.

48 *Ibíd.*

Libertades en disputa: Madres esclavas y honor

Cuando una madre esclava se presentaba ante el tribunal para pedir por la libertad de sus hijos, lo hacía sobre la base del maltrato y las acciones deshonorosas del dueño.⁴⁹ Pero estos reclamos de maltrato a menudo no eran suficientes debido a lo que esto implicaba en Córdoba. Estas madres esclavas planteaban un desafío directo a una sociedad impregnada de tradición, honor y jerarquía social. La ciudad de Córdoba era una ciudad de iglesias y familias de elite estrechamente vinculadas, que protegían celosamente su influencia económica y política. Estas tradiciones culturales convertían a cualquier persona que desafiaban el orden social, como las mujeres esclavas, en una amenaza a su bienestar.

Por ejemplo, María de la Cruz de Monserrat, una esclava de don Marcos Ariza, un sacerdote de esa diócesis, reclamó su libertad y la de sus hijos, lo que tuvo como resultado un prolongado juicio que se llevó a cabo durante las guerras de la independencia de 1811 a 1814. Ella había afirmado que su dueño don Marcos Ariza la había tomado de su madre Juana de Monserrat, “con el pretexto de enseñarme a leer, llevándome a la casa a vivir a sus habitaciones. Estando viviendo en ellas fui seducida y mi pureza sorprendida. En este estado me compró al colegio como es notorio y pasé a ser su esclava. Entonces con más derecho, quiero decir, con más influencia e imperio gozaba de mi persona”. Una niña inocente, sostenía:

Yo miraba sus amorosas insinuaciones como una fuerza que no podía evitar. Yo convenía con sus deseos afectuosos y deseaba al tiempo los efectos que habían de resultar ¡cómo no había de estar contenta con este amor vagante quedó él mi prometer la libertad y la de sus productos [hijos]! Él me lisonjeaba y me esforzaba a la continuación de nuestra

49 Estos casos consistían en abuso sexual, disputas por el precio establecido para la manumisión, y deudas con el dueño.

unión con tranquearme dinero y con que había de realizar mi libertad y la de dos hijos que le di con luz! ¡Más hay! Como el amor es un fuego que pronto se consume, a pesar de que son gustosos sus incendios, yo empecé a sentir disminución de estas ofertas. Estas promesas del amor se convirtieron en azotes en amarguras, en continuos trabajos, y en llantos. Esta metamorfosis desgracia, me obliga a implorar la justicia que manda que no solo se cumplan esas promesas, sino que sin ellas también se me debe dar la libertad y la de mis hijos...⁵⁰

La relación descrita por María la ubicaba como una espectadora inocente. Sometida al control de su dueño, se convirtió en su amante, pero, en última instancia, descubrió que él no compartía los mismos sentimientos. Al buscar justicia, trataba de avergonzar públicamente a su dueño por el abuso sexual al que la sometió y así lograr su libertad. Don Marcos Ariza era un sacerdote, que no debía haber tenido una aventura con su esclava. El resultado de esta relación fueron dos hijos. En apoyo de su hija María, Juana de Monserrat, que también era la esclava de don Marcos Ariza, solicitó al tribunal que les diera la libertad a su hija y a sus dos nietos. Juana declaró, además, que don Marcos Ariza tenía planes para trasladar a su hija a Buenos Aires donde podía “sin duda de burlar las acciones de mi hija y providencia de ese juzgado”.⁵¹ Juana temía que, si no procesaban a don Ariza por sus acciones y liberaban a María, él abandonaría la ciudad y se mudaría a otra fuera de la jurisdicción del tribunal.

Dos años después, Juana, desesperada porque sus miedos se habían vuelto realidad (don Marcos había llevado a su hija a Buenos Aires para venderla), llevó el caso ante el tribunal. Molesto por que Juana presentó el caso ante un tribunal civil, el obispo que presidía el caso, consideró indignante que, después de no hacer nada durante dos años, quisiera que

50 AAC, Juicios Criminales, 1811 Exp. 8

51 *Ibíd.*

el proceso terminara en dos días. Indigente, también consideraba terrible que Juana no obedeciera la ley. No usó inicialmente un defensor de los pobres; en cambio, se hizo cargo de representar a su hija y a sus nietos, lo que no era posible porque una esclava no podía representar a otra esclava. Asimismo, señalaba: “No se puede ocultar quanta enfuria envuelve en periodo, ni menos se le puede esconder el bulto, que toma una ofensa, si se considera quién es el ofensor y quién la persona ofendida. Un obispo se ha visto al fin conculcado por una negra de Colegio [de Monserrat]”.⁵² Más que la validez real del caso, el obispo juzgó insultante que una mujer esclava se acercara al tribunal manifestando tanta ignorancia de su estatus superior.

En medio de las guerras de independencia, el mantenimiento del control social y la jerarquía tomó precedencia respecto de la libertad de María de la Cruz. El obispo estaba más molesto por el hecho de que una esclava violara el protocolo al no usar un defensor de los pobres para dirigirse al tribunal. Una mujer, más allá de que era una esclava, había insultado al tribunal con sus “caprichosas ilegalidades”. Más aún, después de dos años, Juana acudió tanto al tribunal civil como al eclesiástico violando otra regla más al pasar de jurisdicción. Como este caso involucraba a un sacerdote, don Ariza, el obispo a cargo del caso sostenía que pertenecía a la Iglesia. Durante el período colonial, a la Iglesia le habían otorgado fueros, es decir, el privilegio de que todas las cuestiones legales cayeran dentro de la jurisdicción de la Iglesia. Claramente, en 1813, tres años después del inicio de la guerra, el legado colonial de Córdoba seguía teniendo influencia.

Pero eso no detuvo a Juana, cuyas acciones revelan lo que una madre esclava estaba dispuesta a hacer. A lo largo del caso, constantemente recordó a la corte la aventura ilícita que tuvo como resultado hijos ilegítimos. En otras palabras, el honor de su hija había sido puesto en

52 *Ibíd.*

peligro y, por esa razón, merecía la libertad. Peor aún, cuando usó un defensor de los pobres, descubrió que mostraba parcialidad hacia don Marcos Ariza debido a la íntima relación que su hija tenía con el dueño de María. Por esa razón, pidió que el defensor fuera reemplazado por un abogado imparcial. Su desconsideración por el tribunal y sus miembros superiores violaba las costumbres sociales, el orden y los elementos de jerarquía que las elites consideraban esenciales para asegurar una sociedad civil y ordenada.

En última instancia, el tribunal falló a favor de don Marcos Ariza, lo que significó que María de la Cruz siguió siendo su esclava. A pesar de la insolencia de Juana, no consiguió testigos que pudieran corroborar los reclamos de su hija de que había tenido lugar una aventura ilícita. Incluso, Ariza testificó que María de la Cruz había escapado anteriormente, abandonando a su hijo, para participar en un robo. Después del robo, se escondió en la casa de doña Pabla Ydalgo, donde vivía su abuela, y después de quince días, el defensor de los pobres la devolvió a don Ariza. Juana no pudo presentar la prueba condenatoria que habría sido necesaria para condenar a don Ariza. Este, sin embargo, probó que María de la Cruz era no solo una mala madre, sino una mujer que no obedecía las leyes.⁵³

El caso de María de la Cruz y su madre desafió las jerarquías sociales en la sociedad cordobesa. Primero, intentaron sacar a la luz acciones deshonorosas de un sacerdote. Don Marcos Ariza, un sacerdote, tenía una ilícita amistad con su esclava. Pero las acusaciones contra don Marcos Ariza se volvieron más difíciles de demostrar, especialmente, cuando Juana decidió no seguir el protocolo y presentarse ante el tribunal en representación de su hija. Era no solo una esclava, sino también una mujer que ignoró el orden social en 1814. Esta acción fue especialmente determinante, ya que este caso tuvo lugar durante las guerras de la independencia, 1810-1816. Segundo, don Ariza dio vuelta

53 *Ibíd.*

el argumento diciendo que María no era una buena madre debido a sus acciones deshonrosas como participar en un robo. Al tomar parte en estos actos, don Ariza demostró que María seguía siendo causa de escándalo y disrupción del orden social y la paz.

En las libertades en disputa, hubo dos estrategias evidentes en Córdoba: una, en la que ellos amenazadas con la esclavitud sostenían que eran indios, y la otra, en la que madres esclavas iban al tribunal en nombre de sus hijos. En Córdoba, los reclamos de identidad indígena tuvieron éxito porque no desafiaban las jerarquías sociales tradicionales. Aunque no obtenían los beneficios y los privilegios de los blancos, lograban su libertad. Así, convertirse en indígena funcionaba en tándem con los intentos de las elites gobernantes de inculcar el orden y la jerarquía sociales. La segunda estrategia que enfrentó a las madres esclavas contra sus dueños resultó más difícil porque no funcionaban dentro de las estructuras de poder. Los reclamos presentados por las madres esclavas en nombre de sus hijos desafiaban el patriarcado y la jerarquía social, y, por lo tanto, tuvieron un resultado menos favorable. Pero, independientemente de qué táctica fuera más ventajosa, en las libertades en disputa, la maternidad siguió desempeñando un importante papel en el proceso de liberación durante el período republicano, al igual que había ocurrido en el período colonial.

Conclusión

Dentro de la institución de la esclavitud, la capacidad de una madre de reclamar los lazos familiares con sus hijos fortaleció el vínculo maternal. Los lazos familiares se fortalecieron gracias a la Iglesia, que exigía que todos los bebés fueran bautizados. El bautismo congregó familiares tanto de sangre como ficticios, ya que los padrinos demostraron ser muy importantes en la educación y la crianza de los niños. Otro sacramento, el matrimonio, fortaleció el parentesco político. Las redes

familiares resultaron vitales para el proceso de manumisión. Las madres, en particular, participaron en la liberación de sus hijos. En la mayoría de los casos, como recompensa a los años de servicio leal y dedicado de la madre, los dueños gratuitamente liberaron a sus hijos. Las madres podían seguir siendo esclavas por el resto de su vida, pero al menos sus hijos serían libres. Las madres esclavas incluso fueron más lejos y pagaron por la manumisión de sus hijos no nacidos con la esperanza de que estos no fueran esclavos. Los padres también participaron en este proceso, pero esto se dio, por lo general, después de que la familia estaba bien establecida. Incluso, el vínculo entre un padre y su hijo podía ser interrumpido más que el de una madre y su hijo.

Las madres siguieron luchando por la libertad de sus hijos en el período republicano después de la aprobación de la legislación de la abolición gradual, a través de dos tácticas: los reclamos de identidad indígena y los reclamos de maltrato por parte del dueño. De las dos estrategias, los reclamos de ascendencia indígena basados en el linaje materno demostraron ser más exitosos que los casos de madres esclavas que se presentaron ante el tribunal a luchar por la libertad de sus hijos, como en el caso de María Guerra. No solo se ocupaban de su libertad, sino también de la de sus hijos y sus nietos, brindando libertad a tres generaciones. Las madres esclavas como Juana de Monserrat, que se presentaban ante la corte para luchar por sus hijos, sin embargo no garantizaban la misma respuesta, pues desafiaban las jerarquías sociales. A pesar de la discrepancia entre estas dos tácticas en la sociedad poscolonial, el vínculo de la madre y el hijo no pudo romperse.

Bibliografía

Archivos:

Archivo Histórico de La Provincia de Córdoba

Arzobispado Archivo de La Catedral

Fuentes Secundarias:

- BENNETT, Herman L. (2003) *Africans in Colonial Mexico: Absolutism, Christianity, and Afro-Creole Consciousness 1570-1640*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- BLANCHARD, Peter (2008) *Under The Flags of Freedom: Slave Soldiers and the Wars of Independence in Spanish America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- BORUCKI, Alex (2015) *From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in the Río de La Plata*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- BRYANT, Sherwin (2013) *Rivers of Gold, Lives of Bondage: Governing through Slavery in Colonial Quito*. Chapel Hill: University of North Carolina Pres.
- FERREYRA, Maria del C. (1997) “El matrimonio de las castas en Córdoba, 1700-1799”. *Jornadas argentinas de estudios de población, Junta Provincial de Historia de Córdoba* III, pp. 285-327.
- (2005) “Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba”, en *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, editado por Mónica Ghirardi, pp. 91-140. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- (2013) “La ciudad de Córdoba y su gente en 1813”, en *Población y sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina en 1813*, editado por Sonia Colantonio, pp. 83-313. Córdoba, Argentina: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET-UNC).
- GONZALEZ UNDURRAGA, Carolina (2007) “Carta de libertad. Aproximaciones sobre la movilidad social de la población esclava en Santiago de Chile, 1700-1810”. Universidad de Chile.
- KONETZKE, Richard (1962) “Real cedula sobre matrimonios de hijos de Familias”, en *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, III, pp. 794-98. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- (1962) “Real Provisión. Las leyes nuevas”, en *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, pp. 216-20. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1962) “Real Provisión que no se pueda cautivar, ni hacer esclavo a ningún indio”, en *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica 1493-1810*, pp.134-36. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- McKINLEY, Michelle A. (2016) *Fractional Freedoms: Slavery, Intimacy, and Legal Mobilization in Colonial Lima, 1600-1700*. Cambridge University Press.
- NOVILLO, Jovita (2006) “La población negra en Tucumán (1800-1820). Con especial referencia a los cuarteles urbanos y a los cuartos de los Juárez y Río Chico.” Universidad Nacional de Tucumán.
- PROCTOR III, Frank “Trey” (2006) “Gender and Manumission of Slaves in New Spain.” *Hispanic American Historical Review* 86, no. 2, pp. 309-36.
- (2010) *Damned Notions of Liberty: Slavery, Culture, and Power in Colonial Mexico, 1640-1769*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- SCOTT, Samuel Parsons, and BURNS, Robert (2012) *Las Sietes Partidas: Family, Commerce, and the Sea: The Worlds of Women and Merchants (Partidas IV and V)*. Vol. 4. 1-4 vols. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- TROISI MELEAN, Jorge (2012) *El oro de los jesuitas: La compañía de Jesús y sus esclavos en la Argentina colonial*. Alemania: Editorial Académica Española.
- TURKOVIC, Robert (1981) “Race Relations in the Province of Córdoba, Argentina 1800-1853.” The University of Florida.



А. ФЕДЕТОВ 19

LA EXPERIENCIA ESCLAVISTA EN CORRIENTES ENTRE 1750-1850¹

Fátima V. Valenzuela²

Los estudios sobre esclavizados y descendientes libres han conseguido tomar vigencia en las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI. En el espacio rioplatense, han recibido la influencia de análisis clásicos centrados en las sociedades esclavistas por definición como Estados Unidos, Caribe, Brasil y Cuba. Las investigaciones históricas han buscado explicar dos ejes temáticos, el primero y principal, vinculado al traslado de africanos al continente dentro de un proceso de expansión del sistema esclavista atlántico y por otro, la integración de los esclavizados en un mundo americano en el que la construcción de la identidad era confusa, trabajosa y propia de la multietnicidad³.

Hoy en día la mayoría de las investigaciones se centran en espacios locales desde los cuales se brindan conocimientos situados de la experiencia esclavista en América. En ese contexto se ubica nuestra investigación

-
- 1 Agradecemos los comentarios de la Dra. Mónica Ghirardi que se dieron en el marco de las Jornadas de Estudios de la Población en el mes de septiembre en la Universidad del Litoral. Una primera versión de este trabajo fue presentada en esas jornadas.
 - 2 Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste. Magíster en Historia por la Universidad Pablo de Olavide; Becaria Doctoral del Instituto de Investigaciones Geohistóricas, UNNE-CONICET.
 - 3 MALLO, Silvia (2013) “La historiografía sobre la esclavitud de africanos en territorio argentino, siglos XVI al XIX”, en Florencia Guzmán y Lea Geler. *Cartografía afrolatinoamericana. Perspectivas situadas para análisis trasfronterizos*, Buenos Aires: Editorial Biblos, p. 275.

que toma como espacio a la ciudad de Corrientes en la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. Un territorio con ciertas especificidades por la lejanía y periferia con respecto a las grandes urbes –Buenos Aires, Lima, Montevideo- en el cual el modelo de esclavitud urbano presentó matices pero, a grandes rasgos, mantuvo similitudes con respecto a las sociedades con esclavos que se configuraron a lo largo de la América Hispana.

En este artículo buscaremos analizar la experiencia esclavista en el espacio de Corrientes entre 1750-1850. En una primera instancia, haremos una referencia al estado del arte y a las explicaciones generales sobre el sistema esclavista urbano y rioplatense. En una segunda instancia, consideraremos el corpus documental disponible para analizar la problemática en el espacio correntino. En una tercera instancia, abordaremos el caso correntino teniendo en cuenta la morfología y la caracterización poblacional hasta intentar esbozar el modelo de esclavitud que persistió en Corrientes hasta la primera mitad del siglo XIX. De ese modo, analizaremos el número de ventas, transacciones, posesión de esclavos, ocupaciones laborales y su distribución en el espacio. Para llevar a cabo, trabajaremos con las fuentes que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Corrientes como ser fuentes censales, notariales y parroquiales.

El estado del arte sobre la experiencia esclavista en el Río de la Plata.

Hablar de experiencias esclavista nos lleva a repensar los conceptos y categorías analíticas que utilizamos para dar cuenta de las diferentes formas de dominación implantadas en América con posterioridad de la conquista a partir de la importación de pobladores africanos. Desde el punto de vista teórico, el historiador se enfrenta a un desafío a la hora de emprender un intento por reconstruir la experiencia de los sujetos

esclavizados pues supone revisar el papel de estos sujetos como hacedores de la historia⁴.

La historiografía americana enfatizó en dos dimensiones constitutivas sobre las experiencias esclavistas, por un lado, la mirada en el propio sistema esclavista entendiéndolo desde un enfoque económico, social y político. De esa forma, los clásicos análisis históricos explicaron el arribo, el comercio de esclavos, las formas de trabajo y las relaciones con otros grupos⁵. La otra dimensión fue alcanzada en las últimas décadas, cuando los revisionismos historiográficos enfatizaron la necesidad de recuperar al esclavizado como un sujeto social completo⁶, cuya historia de vida ha sido el resultado de la migración forzada a través del Atlántico⁷.

La última lectura implicó que surgieran abordajes vinculados a las experiencias de vida coyunturales en los diferentes espacios americanos, en donde la esclavitud fue estudiada en relación con los procesos de libertad, movilidad social y formas de vida. Este análisis socavaba la idea de un esclavo pasivo de su condición y nos posicionaba en una lectura social y antropológica que presentaba al esclavo como un sujeto histórico activo de los procesos de libertad y emancipación como lo afirmaba Carlos Aguirre. En ese contexto, la clave era analizar las posibilidades

4 SORGENTINI, Hernán (2000) “La recuperación de la experiencia histórica: un comentario sobre E. Thompson”, en *Sociohistórica*, n° 7, p. 54.

5 Ver: TANNENBAUM, Frank (1968) *El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano*. Buenos Aires. Paidós. STUDER, Elena (1968) *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. VILA VILAR, Enriqueta (1977) *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

6 Ver: MEILLASSOUX, Claude (1990) *Antropología de la esclavitud. El vientre de hierro y dinero*. París. Editorial Siglo Veintiuno; HÜNEFELDT, Christine (1994) *Paying the prince of freedom. Family and Labor among Lima slaves. 1800-1854*. Berkeley, University of California Press; AGUIRRE, Carlos (1992) *Agentes de su propia emancipación: manumisión de esclavos en Lima, Perú, 1821-1854*. Bogotá. América Negra.

7 LOVEJOY, Paul y TROTMAN, David (2001) “Experiencias de vida y

que tenía el esclavo de adaptarse e integrarse a la sociedad colonial y post-colonial e incluso afirmar una identidad y un sentido que lo protegiera frente a la opresión y hostilidad como afirma Herbert Klein.

En el espacio rioplatense, la historiografía se orientó a la primera cuestión en sus inicios, principalmente, buscó explicar diferentes aristas sobre la esclavitud en ese espacio. Los primeros abordajes surgieron vinculados a los estudios de la geografía histórica y de la historia social, en la década de 1960-1970; estos buscaron estimar y cuantificar la población esclavizada y libre en el período colonial y postcolonial en el espacio de Hispanoamérica. De esa forma, analizaron sus problemas análogos como su distribución en diferentes espacios⁸.

Desde otro enfoque, las investigaciones se orientaron a explicar la configuración de la familia esclava y los procesos de mestizajes en los espacios urbanos y antillanos americanos. Uno y otro enfoque tendían a esbozar cuestiones vinculadas con el ascenso social, la movilidad y mudanzas de categorías étnicas-sociales. El universo relacional de la familia esclava y libre fue analizado desde diversas variables: los matrimonios endogámicos y exogámicos, el índice de ilegitimidad y las relaciones de compadrazgos que se construyen a través de un análisis de las fuentes parroquiales, ya sean actas de bautismos, matrimonios y defunciones⁹.

expectativas: nociones africanas sobre la esclavitud y la realidad en América”, en Rina Cáceres (Comp.) *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica, p. 379-404.

8 La obra de Marta Goldberg fue pionera en los estudios cuantitativos sobre la población negra en Buenos Aires. Para lo cual recurría a un variado número de fuentes: censos, empadronamientos y padrones de matrimonios. La riqueza historiográfica del abordaje residía en que lograba sistematizar la información de diversas fuentes. Ver: GOLDBERG, Marta B. (1976) “La Población Negra y Mulata de la ciudad de Buenos Aires, en 1810-1840”, en *Desarrollo Económico*. Revista de Ciencias Sociales. Bs. As. Ides. Nº 61. Vol. 16, pp. 73-99.

9 Todos los trabajos que siguieron estas líneas se circunscribieron a dos áreas geográficas: la región del Noroeste y Córdoba del Tucumán. La primera que

Por otro lado, los enfoques económicos buscaron clarificar las características de la esclavitud urbana en los espacios coloniales, teniendo en cuenta región por región y aspirando a una comprensión a partir de un juego de contraste. En este sentido podemos situar a los análisis de Herbert Klein y Rolando Mellafe de la década del 60 y 70 (1986 y 1987). Este último propuso un término que se impuso como fue el de la denominada *esclavitud improductiva* pues la importancia de los esclavos no estaba dada por la fuerza de trabajo sino más bien su capital simbólico: eran más bienes de lujo en los espacios urbanos hispanoamericanos. Para arribar a estas conclusiones los trabajos debieron analizar diferentes cuestiones centrales: tenencia, posesión, rentabilidad, inversión y precios de los esclavos. Para llevar a cabo estos análisis recurrieron a los protocolos notariales para examinar las compra-ventas de esclavos, los testamentos y los inventarios de bienes¹⁰.

En relación a la agencia del esclavizado y su análisis como sujeto activo, surgieron dos enfoques seguidos en la historiografía rioplatense. Por un lado, la línea jurídica que analizó la transición de la condición de esclavo a libre. En esos análisis historiográficos, se privilegiaron los caminos legales que posibilitaron a los esclavos alcanzar su libertad a

pertenecía a la Gobernación del Tucumán, que se distinguía por una presencia esclava desde tiempos tempranos de la conquista. La segunda implicaba el estudio de la familia esclava de la Compañía de Jesús en las estancias jesuíticas. Ver: GUZMÁN, Florencia (2012) “¿Sobre matrifocalidad e ilegitimidad? Reflexiones en torno a las familias de los esclavizados en el Tucumán Colonial (Argentina)”, en Dora Celton; Antonio López Irigoyen. *Miradas históricas sobre familias argentinas*. Murcia. Ediciones de la Universidad de Murcia.

- 10 En esta línea se debemos señalar que los trabajos de Silvia Mallo como los de Miguel Ángel Rosal articulan diversas fuentes para explicar el mundo laboral en el ámbito urbano de la ciudad. Silvia Mallo contrasta con las fuentes judiciales y Rosal recurre a los protocolos notariales para analizar los testamentos y bienes que lograr adquirir los descendientes libres en Buenos Aires tardo-colonial. MALLO, Silvia (2005). “Experiencias de vida, formas de trabajo y búsqueda de libertad”, en *Memoria del Simposio. “La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias”*. Montevideo. UNESCO, pp. 55-74, s/ISBN.

través de las manumisiones o coartación, temática que implicó el trabajo seriado con los protocolos notariales¹¹. Por otro lado, el otro enfoque se orientó al estudio de los expedientes judiciales; fuente excepcional para analizar la resignación, sumisión y el miedo que generaba el sistema esclavista. El expediente permitía examinar cómo los sujetos esclavizados fueron desarrollando espacios de mediación en los cuales podían reconocer la posibilidad de hacer valer judicialmente sus derechos y no dejarse maltratar, lo que se denominó combatividad judicial. Esto llevó a explorar otra faceta del esclavo, que ya no es un sujeto pasivo, sino un “agente de su propia libertad”¹².

La experiencia esclavista en el Río de la Plata

La literatura fue generando diferentes conceptualizaciones para englobar dichas experiencias esclavistas con el fin de diferenciar ambos modelos. Las regiones del Nuevo Mundo se dividían entre las *sociedades*

11 Los protocolos notariales les permitieron explorar las estrategias y oportunidades de los esclavos rurales y urbanos ante la manumisión, sondear la concepción de la libertad que tenían los propietarios, mostrar los factores que posibilitaban, condicionaban o diferían la libertad, apreciar las relaciones entre amos y esclavos, comparar los precios de manumisiones y los precios de mercado de esclavos, inventariar los esclavos manumitidos según sexo y edad, caracterizar la familia esclava según la manumisión. Ver: JOHNSON, Lyman (1979) “Manumission in Colonial Buenos Aires, 1776-1810”. *HAHR* 59.2, pp. 258-79; DÍAZ, Rafael (2002) “La manumisión de esclavos o la parodia de la libertad en el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá, 1700-1750”, en Claudia Mosquera; Mauricio Pardo; Odile Hoffmann *Afrodendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Universidad de Colombia. Colombia.

12 MAYO, Carlos; MALLO, Silvia y BARRENECHE, Osvaldo (1989) “Plebe urbana y justicia colonial: notas para su manejo metodológico”, en *Estudios e Investigaciones: Frontera, sociedad y justicia coloniales*, La Plata, Editorial de la Universidad, pp. 47-80; MALLO, Silvia (2011) “Vida cotidiana y conflicto: la población afrodescendiente ante la justicia”, en Marisa Pineau, *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.

esclavistas y las *sociedades con esclavos*¹³. En las primeras podíamos situar y contextualizar los casos de las colonias de plantación Estados Unidos, Cuba, Brasil y Haití. Estas habían desarrollado “la integración a un mercado mundial para el cual se producían los cultivos de algodón, tabaco, azúcar, café. Las explotaciones se caracterizaban por concentrar un gran número de esclavos en pocos y grandes propietarios. Los cuales constituían una elite bien diferenciada a partir de sus intereses específicos”¹⁴.

En el segundo grupo se encuadrarían la mayor parte de la América Española. La esclavitud era una entre varias modalidades de provisión de mano de obra y estaba integrada a casi todas las actividades económicas. “La propiedad sobre los esclavos tenía gran irradiación, pues muchos amos poseían pocos esclavos, aun así es posible identificar algunos grandes propietarios de esclavos vinculados a ciertos rubros de la economía”¹⁵. Dentro de esta tipología se ubicaría las sociedades estudiadas en la Cuenca del Plata como el caso de Corrientes.

En los espacios coloniales hispánicos, el modelo general y típico fue el desarrollo de una esclavitud urbana en donde los esclavos representaban entre 10 al 25% de su población. Su carácter urbano no denotaba un espacio único donde vivían y desarrollaban sus labores diarias, pues en tiempos de la colonia, la separación entre el campo y la ciudad no tenía un límite fijo entre uno u otro mundo. El esclavo se movía entre la hacienda y la casa del amo efectuando tareas agrícolas pero también urbanas y domésticas.

Este modelo puede ser definido por el marco espacial donde desarrollan sus actividades pero también por ciertas “características

13 MALLO, Silvia (2005) Ob. Cit., p. 84.

14 BORUCKI, Alex (2005) “¿Es posible integrar la esclavitud al relato de la historia económica uruguaya?”, en *Boletín de Historia Económica*. V. 4, p. 45.

15 BORUCKI, Alex (2005) Ob. Cit., p. 45.

sociológicas y culturales”¹⁶ vinculadas al trabajo y a la definición de los márgenes de libertad que gestaban en torno a sus relaciones. Una de las principales características que tuvo el modelo fue la diversidad de tareas y oficios que pudo realizar el esclavo.

El sistema esclavista urbano implicó, más allá de las ocupaciones, que se generaran numerosas relaciones entre el esclavo y el amo; de ese modo, surgieron diversas formas de sociabilidad diferentes a los espacios de plantación. La proximidad física del esclavo con la familia del amo fue una de las características centrales que condiciona las formas serviles y sociales desarrolladas en los espacios urbanos. El esclavo, también, tenía la posibilidad de interactuar con los espacios de circulación y mediación que constituían el entorno exterior de la casa del amo. La interacción que se gestaba en la calle, lugares públicos, tabernas, pulperías, mercados y corrales le brindaba al esclavo un lugar de libertad y cierto anonimato¹⁷.

En tanto, el sistema esclavista establecido en las sociedades coloniales continentales constituyó una entre varias modalidades de provisión de mano de obra y estuvo integrada a casi todas las actividades económicas. “La propiedad sobre los esclavos tenía gran irradiación, pues muchos amos poseían pocos esclavos, aun así es posible identificar algunos grandes propietarios de esclavos vinculados a ciertos rubros de la economía”¹⁸. Dentro de esta tipología se ubicaría las sociedades estudiadas en la Cuenca del Plata como el caso de Corrientes.

En la Cuenca del Plata¹⁹, la experiencia esclavista que se dio se vincula con el modelo de la esclavitud urbana esbozado en líneas

16 BERNAND, Carmen (2000) *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid. Fundación Mapfre, p. 2.

17 BERNAND, Carmen (2000) Ob. Cit., p. 2.

18 BORUCKI, Alex (2005) Ob. Cit., p. 45.

19 Con esta definición de Cuenca del Plata designamos al espacio geográfico, económico y social en el cual se ubicaban las ciudades de Asunción, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires. A pesar de que integraban dos gobernaciones distintas,

anteriores. La sociedad rioplatense fue definida como una sociedad multirracial con esclavos. En donde la necesidad de la esclavitud era incidental o superficial y no una parte integral de la economía²⁰. Estas sociedades se configuraron desde los inicios de la conquista, pues los esclavos acompañaron a los conquistadores y fueron aumentando con el tiempo.

Por otro lado, la experiencia esclavista gestada en la Cuenca del Plata puede plantearse como la aparición de una sociedad de frontera con esclavos. La cual se constituyó con posterioridad de la conquista, pero fue en la diversidad del proceso histórico que fue delineando sus características. Específicamente nos referimos a la segunda mitad del siglo XVIII cuando esta empezó a generar su expansión espacial y económica. Dentro de esta experiencia, nos interesaría revisar el caso correntino en primer lugar considerando las fuentes y corpus disponible para llevar a cabo la investigación.

Fuentes y corpus documental para dar cuenta de la experiencia esclavista en Corrientes

La esclavitud en el espacio correntino nos obliga a trabajar con un corpus diverso y disperso, proveniente del Archivo General de la Provincia de Corrientes y en los Archivos Parroquiales de la provincia. El Archivo General de la Provincia de Corrientes –AGPC– atesora gran parte de la documentación correspondiente a la época española (1588-

mantienen una fisonomía semejante que nos lleva a integrarlas para su estudio. Corrientes formó parte de esta región. Este amplio espacio perteneció al Virreinato del Perú hasta la primera del siglo XVIII. Con las reformas del siglo XVIII se configuró el Virreinato del Río de la Plata. A pesar de que este último estuvo integrado por las regiones del Tucumán junto con las de la Gobernación del Río de la Plata y del Paraguay.

20 MALLO, Silvia (2005) Ob. Cit., p. 85.

1810) y la mayor parte de la correspondiente a la época nacional (1810-1900/20) sobre los sucesos ocurridos en el territorio correntino²¹.

En el AGPC analizaremos los censos o empadronamientos de población, fuentes de gran riqueza documental que nos permiten estudiar características de la población observada, la dinámica demográfica y su evolución en el tiempo. Los censos corresponden principalmente de la etapa post-colonial y son frecuentes a partir de las primeras décadas del siglo XIX. La metodología que aplicaremos para abordar los empadronamientos se ajustará a los principios de la Demografía Histórica. Los censos nos posibilitan conocer cuántos esclavos y libres existían en Corrientes, sobre todo, hacer una evolución a lo largo del período estudiado. Pero la lectura no se limitó a contar únicamente a los sujetos por sus categorías jurídicas sino a analizar sus edades y evaluar las tasas de natalidad.

El sistema esclavista correntino puede ser examinado también a partir de los datos arrojados por los censos. Para eso recurrimos a explorar la afluencia o no de esclavizados de otros territorios en el espacio local. Lo que nos obliga a considerar sus procedencias como variable que condiciona nuestra lectura. Incluso los datos obtenidos también nos posibilitan caracterizar el sistema esclavista a partir de la definición de los oficios y ocupaciones de los sujetos libres y esclavos. Sumado a eso otro elemento central es el lugar de residencia y la vinculación con los amos-propietarios formando parte de las unidades domésticas o productivas. Cuestiones que reflejan la cotidianeidad, el mundo interno pero a su vez, las relaciones socio-económicas que se gestan en torno al trabajo y dependencia de estos sujetos.

21 Existen otras fuentes coloniales sobre ese espacio en el Archivo General de la Nación de la República Argentina, en el Archivo Nacional de Sucre –Bolivia- el Archivo Nacional de Asunción –Paraguay- y el Archivo de Indias –España-. No obstante para la temática elegida se vuelve indispensable el trabajo en el AGPC.

La historiografía rioplatense y americana había prefijado ciertos modos y lecturas de estas fuentes cuantitativas. Nuestro aporte es tratar de establecer una lectura cualitativa tomando todas las variables que nos aportan los censos, lo que significa ampliar la mirada y las formas clásicas de trabajo demográfica. Los empadronamientos nos dicen mucho más que meros datos cuantitativos de la población, y es el historiador y sus preguntas el que puede lograr nuevos conocimientos.

Junto con los empadronamientos de la población, exploraremos y sistematizamos los datos que nos brindaron los protocolos notariales. Los cuales son fuentes de un carácter cualitativo por la información que aportan. Estos nos permiten analizar diversos aspectos centrales en las formas de vida de los esclavizados y la tipología de los propietarios en torno a la tenencia, compra y concesión de libertad. Dentro de este gran corpus encontramos numerosos expedientes a considerar: testamentos, cartas de compra-venta de esclavos, actas de manumisión, entre otros. Estas fuentes existentes en el repositorio documental local no habían sido objeto de análisis en ningún trabajo histórico.

La información arrojada por los protocolos notariales es sumamente valiosa para responder nuestros interrogantes. En principio, porque el seguimiento de los testamentos, cartas y compras de libertad nos permiten conocer cómo se concedían las libertades en Corrientes. Incluso ver las interacciones e intereses sociales de los amos y de los esclavos. En este aspecto nuestra lectura sigue un camino ya definido por la historiografía americana.

No obstante, el trabajo con los testamentos adquirió otra dimensión a la hora de analizar la posesión y tenencia de esclavos. Estos documentos nos permiten seriar y cuantificar el número de esclavos que poseían los vecinos e incluso relacionarlo con la concesión de libertad. Todo esto nos permite no solo dilucidar el tipo de sociedad esclavista sino sus entramados sociales. El corto número de vecinos que testan en

el período de análisis es lo que permite realizar este trabajo heurístico. En ese aspecto nuestro trabajo adquiere una nueva dimensión social que complejiza la lectura y enriquece el conocimiento sobre el universo social correntino.

Los protocolos notariales han sido revisados en forma integral, ello implicó la lectura y el uso global de todas las escrituras notariales. Esta modalidad busca suplir el sesgo de la selección de estudiar a un único notario, por eso se hace un estudio teniendo en cuenta un corte cronológico. Eso significa englobar a todos los notarios desde 1750 a 1850 aproximadamente.

La investigación histórica ha definido ciertos límites en el uso de los protocolos notariales. Los cuales se relacionan con las imprecisiones e imperfecciones de muchas escrituras: lagunas, ocultaciones y falseamientos. Es decir, hay que tener cierto cuidado a la hora de establecer la representatividad, veracidad, objetividad, adecuación y suficiencia de la fuente. Pues las actas notariales solo reflejan a situación de aquellos individuos o familias acomodadas que contaron con el dinero para acudir al notario y registrar un acto económico. La documentación notarial no habla, en nombre de todos.

El trabajo realizado en el Archivo General de la Provincia de Corrientes se integró con el desarrollado en los Archivos Eclesiásticos. La Iglesia Católica estuvo a cargo de la notación de los nacimientos, matrimonios y defunciones de las personas desde el período colonial hasta la segunda mitad del siglo XIX. Sus registros nos permiten acceder a las estadísticas vitales históricas. En el caso de Corrientes, específicamente nos centramos en el Curato de Naturales de la ciudad y en las Parroquias de San Roque, San Cosme, entre otras.

En el caso específico de la iglesia matriz, podemos clasificar a las fuentes teniendo en cuenta la identificación y naturaleza de la feligresía. Los libros de bautismos de naturales incluían a ciertas categorías étnicas

entre los que encontramos a indios, pardos y negros indistintamente de su condición jurídica. Esos correspondían a los siguientes períodos: 1782-1802 y el de 1807-1846. Para la campaña hemos trabajado con actas de bautismos y matrimonios, por la inconstancia de los datos sobre la población esclava y libre de las parroquias de San Roque, Saladas y San Cosme.

Las fuentes parroquias nos permiten reflexionar sobre distintos procesos que se vinculan con nuestros interrogantes. Por un lado, podemos explorar las tasas de fecundidad de la población esclava en los espacios urbanos y rurales. Por otro lado, las fuentes nos arrojan pistas sobre las relaciones que se tejían entre los esclavos y libres con otros grupos sociales como los indígenas, mestizos y españoles.

El corpus documental trabajado presenta una naturaleza diversa pues algunas son fuentes oficiales, civiles, privadas o religiosas. Lo que nos obliga a una constante discusión sobre sus límites, riesgos y sesgos de producción. No obstante, la posibilidad de confrontarlas en forma rigurosa y sistemática nos permite intentar responder nuestros interrogantes centrales.

La experiencia esclavista en Corrientes, 1750-1850. ¿Una sociedad con pocos esclavos y pocas ventas?

La ciudad de Corrientes²² había tenido desde su fundación rasgos económicos y sociales que condicionaron la llegada de la población esclavizada. Esta situación inicial fue cambiando a lo largo del siglo XVIII, cuando se dieron coyunturas favorables que movilizaron transformaciones en la estructura económica. Se pasó de una economía de subsistencia a

22 La ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes fue la última de las ciudades españolas que se establecieron en el siglo XVI en la zona del litoral argentino.

la exportación de cueros lo que implicó nuevas formas en la ocupación del espacio y un aumento demográfico²³. En ese contexto general, la fisonomía de la ciudad derivó de un espacio en donde interactuaban indígenas y españoles a congregarse esclavos, libres, mestizos, indígenas de ex – territorios misionales, entre otros individuos mezclados.

La población correntina se componía de 6420 españoles, 1.267 naturales, 500 esclavos y 1071 mulatos y negros a finales del siglo XVIII, según la Breve Relación de Pedro Cevallos. La proporción de los esclavizados se reducía al 5,4% del total poblacional. Ya en la primera mitad del siglo XIX, el número de sujetos esclavizados y libres aumentó en las primeras décadas y presentó variaciones a partir de 1830, ver cuadro N° 1.

Distribución étnica de la población en Corrientes en el siglo XIX

Categorías Étnicas	1814	1820	1833	1841
Blancos	14844	28115	48915	47012
Naturales	3611	4954	4903	4521
Negros, mulatos, pardos, morenos	2447	3326	2722	2624
Totales	25413	36397	56503	55309

Cuadro 1. Elaboración propia²⁴. Fuentes: AGPC. Censos. TOMO I-VI.

23 MAEDER, Ernesto (1981) *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal. 1776-1810*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia, p. 40.

24 Esta primera aproximación cuantitativa proviene de analizar los censos y empadronamientos correntinos, es decir, de un análisis demográfico de fuentes censales. Trabajamos en este sentido los censos o empadronamientos de 1814, 1820, 1825, 1833, 1841, 1857. Los empadronamientos son registros que nos brindan numerosos datos vinculados a la nómina de habitantes, con indicación precisa de apellidos y nombres, edad, estado civil, la patria, la clase o grupo étnico, la profesión y el caudal de bienes. Todo esto era una rica gama de información, cabe lamentar algunas lagunas importantes que restringen su valor. Estos censos no eran meros recuentos fiscales sino que tenían cierta coherencia en los datos arrojados. Para poder analizar las fuentes demográficas, nos aproximamos a algunos marcos teóricos que nos permitieron entender y caracterizar a los documentos censales del siglo XIX. Ver: SOMOZA, Jorge;

Los *esclavizados y descendientes libres*²⁵ constituían el grupo étnico minoritario en Corrientes en el siglo XIX. Su presencia era poco significativa si se compara con otras ciudades del Virreinato²⁶ por diversas razones, por un lado, por “la existencia de mano de obra indígena disponible y el predominio de una economía ganadera que no la demandó”²⁷; y además por diversos obstáculos para su introducción en Corrientes, dados por la lejanía y la obligación impuesta a los habitantes de traer negros de Buenos Aires con el doble de valor que tenían. También influían condiciones estructurales de Corrientes como su lento crecimiento, las penurias de sus habitantes, los conflictos con poblaciones indígenas que eran una constante en la historia local, lo que nos lleva a comprender la inferioridad demográfica con respecto a otras ciudades coloniales, como Buenos Aires²⁸.

Este grupo étnico experimentó un aumento a partir del siglo XVIII y en las dos primeras décadas del XIX. Dicho crecimiento se pudo haber desarrollado por el aumento vegetativo en Corrientes, pues se observa que se dio una elevada tasa de natalidad²⁹ –ver cuadro N°

ARREXT, Carmen; MELLAFE, Rolando (1983) *Demografía histórica en América Latina: Fuentes y métodos*. San José. CELADE, p. 12; OTERO, Hernán (2006) *Estadística y Nación. Una Historia Conceptual del Pensamiento Censal de la Argentina Moderna*. 1869-1914. Buenos Aires. Prometeo Libros.

- 25 Con este vocablo, hacemos referencia a los negros, mulatos, morenos y pardos, tanto libres como esclavos.
- 26 Por ejemplo, el porcentaje de población africana es mayor en Bs As. (28,4%), Córdoba (58,4%), Salta (48,1%), Catamarca (73,7%), para el período de fines del siglo XVIII. Ver: TELESCA, Ignacio (2005) “Población parda en Asunción a fines del siglo XVIII”, en *Estudios Paraguayos*. Vol. XXII y XXIII, núm. 1 y 2.
- 27 MALLO, Silvia (2005) Ob. Cit., p. 65.
- 28 MAEDER, Ernesto (1999) “La fundación de Corrientes: los hombres y las circunstancias (1588-1618)”, en *Revista Nordeste*. Serie Investigación y Ensayos. núm 10, p. 10.
- 29 Registramos las actas de bautismos de la Iglesia Matriz de Corrientes. Específicamente analizamos los libros de naturales correspondientes a 1782-1801 y 1807-1839. En dichas fuentes, se registraban los bautismos de esclavos, libres, mestizos, indios, libertos. El trabajo debería completarse para las iglesias

2-. Influye en ese sentido que los esclavizados y libres no provienen de territorios extranjeros sino que dependen del crecimiento natural de dicha población.

Bautismos en la ciudad de Corrientes, 1780-1839

	1782/ 1789	1790/ 1799	1800-1801/ /1807-1809	1810/ 1819	1820/ 1829	1830/ 1839
Esclavo	103	194	126	124	0	0
Libre	60	252	102	45	0	0
Liberto	0	0	0	218	188	197
Indio	73	0	28	47	13	22
s/definir	338	217	35	394	12	3
Mestizo	1	0	0	0	0	0

Cuadro N° 2. Elaboración Propia. Fuentes: Archivo de la Iglesia Matriz de Corrientes. Libro de Naturales. Años: 1782/1801-1807-1839.

Los sujetos aparecían en dos situaciones jurídicas: libertad y esclavitud, como se aprecia en el cuadro N° 3. La categoría de libre refiere a individuos que fueron liberados en algún momento de su vida, o personas libres cuyos antepasados fueron esclavos y conservan los rasgos fenotípicos claramente definidos relacionados con el color. Por otro lado, en el siglo XIX, ya nos encontramos con la categoría de los libertos que refiere a los hijos de esclavas nacidos a partir de enero de 1813. Esa categoría es una taxonomía jurídica intermedia entre la condición del libre y el esclavo.

de la campaña, pero los datos son deficientes y es más difícil hacer el seguimiento. El 95% de los bautismos corresponden a párvulos nacidos en la ciudad, el resto son individuos esclavos que llegan al territorio y reciben el sacramento bautismal. Por esa razón, si usáramos esos datos reflejarían la tasa de natalidad. También debemos señalar que la mayor concentración de esclavos estaba en la ciudad en relación a la campaña.

Población esclavizada y libre en Corrientes, según los censos y empadronamientos

Categorías	1778	1814	1820	1833	1841
Esclavos	500	1389	1903	641	466
Libres- Libertos	1071	728	1423	2081	2009
Total	1571	2117	3326	2722	2475

Cuadro N° 3. Elaboración propia. Fuentes: AGPC. Censos. Sala I. Tomos I-VIII.

Los esclavizados y libres se presentaban diferenciados a partir de un conjunto de categorías étnicas o raciales: pardos, morenos, mulatos y negros. Estas daban cuenta del sistema social de castas coloniales que se mantenía en el siglo XIX, pero por una cuestión metodológica preferimos analizar solo la cuestión jurídica³⁰, pues nuestro interés es dar claridad al proceso esclavista correntino.

La existencia de unos 1389-1903 esclavos en la jurisdicción correntina en las primeras décadas del siglo XIX nos llevó a considerar si esa cifra era alta o baja en relación con otros espacios coloniales de la época. La cifra era reducida en comparación a lo sucedido en Buenos Aires, Córdoba, Montevideo y las ciudades del noroeste³¹. Lo que nos lleva a preguntarnos por qué motivo los esclavos eran pocos en este espacio; las explicaciones que fuimos generando provinieron del análisis de diversas fuentes. Este interrogante nos situó en la necesidad de tipificar si Corrientes era una sociedad con “muchos” o “pocos” esclavos. Seguimos esa línea y por ese motivo nos centramos en preguntas más puntuales que

30 Este tema lo hemos trabajado en: SALINAS, María Laura; VALENZUELA, Fátima (2015) “Un estudio demográfico de los sectores subalternos en Paraguay y Corrientes (fines del siglo XVIII- principios del siglo XIX)”, en María Laura Salinas; Hugo Beck. *Los grupos subalternos en el nordeste del Virreinato del Río de la Plata*. Prohistoria Ediciones, Rosario.

31 Por ejemplo, en Salta para el mismo período existían unos 800 esclavos y 1298 libres en una población que alcanzaba los 4000 habitantes. Los sujetos esclavos constituían el 20% de su población pero había un mayor predominio de sujetos afroestizos; diferencia sustancial con Corrientes en donde tan solo eran el 5,4%.

sincretizan diversas dimensiones y nos obligan a un diálogo constante con la realidad económica y social correntina. Esos interrogantes giran en torno a explicar para qué se los necesitaba a los esclavos, cuánto valían, cuántas ventas se daban en áreas periféricas y una suma de preguntas de tinte económico y social.

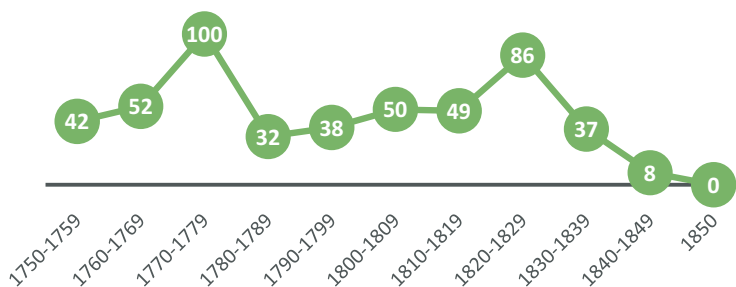
Optamos por analizar una serie de variables o claves de entrada a la temática como la posesión de esclavos, las ventas-transacciones y la consideración de los oficios/trabajos de la población esclavizada³². Estos junto con las consideraciones demográficas esbozadas nos brindan la posibilidad de desarrollar una idea más clara sobre el fenómeno esclavista en Corrientes.

A nivel global en todo el siglo las ventas registradas en Corrientes alcanzaron tan solo 494 sujetos vendidos: 264 en la segunda mitad del siglo XVIII y unas 230 en el siglo XIX. Este número sitúa a esta ciudad en un lugar muy marginal con respecto a la población esclavizada que desembarcó y circuló por la Cuenca del Plata en el período³³. Pero si lo relacionamos con las tendencias demográficas presentadas de la primera mitad del siglo XIX encuentran correlación directa.

32 Para poder realizar este abordaje procedimos a la transcripción y análisis de los protocolos notariales que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Corrientes, específicamente trabajamos para el lapso de 1750 a 1800 con un total de 37 tomos; y el lapso siguiente, con 20 tomos aproximadamente.

33 Momento en el cual la afluencia de esclavizados generó una extraordinaria significación por su implicación demográfica, económica y social. Ver: ROSAL, Miguel Ángel (2010) “El tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata a fines del período hispánico”, en *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, año 10, núm 10, p. 131.

Gráfico N° 1.
Cantidad de sujetos vendidos en Corrientes
-1750-1850-



Fuente: Elaboración propia. AGPC. Protocolos Notariales.

La venta de esclavos a lo largo del período de estudio nos permite señalar que el intercambio tenía síntomas de estancamiento y marginalidad a lo que se sumaba la ausencia de un movimiento mercantil propiamente dicho. Lo que implicó que las transacciones dependan las compraventas de esclavos que habían nacido en el territorio y que eran vendidos por particulares por algún motivo. El período de 1770-1779 se distingue en la segunda mitad del siglo XVIII. En este se observan las vinculaciones con la coyuntura regional producida a consecuencia de la expulsión de los jesuitas y la confiscación de las temporalidades. De los registros, un total de 21 transacciones corresponden a los bienes confiscados en Corrientes³⁴ y en Asunción³⁵ que implica la venta de un

34 En Corrientes en la ranchería del Colegio de los Jesuitas y en los establecimientos rurales había un cierto número de esclavos, que se repartían entre la estancia Rincón de Luna con 13, en Riachuelo 4, en Chacarita 23 personas y en Sombrero un esclavo. En el colegio había 111 esclavos, que en total sumaban 152 esclavos. MAEDER, Ernesto (2001) *Los bienes de los jesuitas*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geo-Históricas, p. 133.

35 El colegio de Asunción tenía 388, en la estancia de Paraguay había 530 y en la estancia de San Lorenzo 84. En total había 1002 sujetos. TELESCA, Ignacio (2008). "Continuidades y rupturas en la administración de la estancia jesuítica

total de 55 esclavos³⁶. El otro período que puede visualizarse corresponde a la década del 90³⁷, momento en cual en el Río de la Plata se produjo el arribo de esclavos a partir de la trata legal lo cual se mantuvo hasta 1807, cuando un abrupto declive se abrió en el período final del tráfico colonial que se cierra en 1812³⁸. En Corrientes se identifica un leve aumento en las ventas a partir de 1790 lo que implicó un promedio de unos 50 esclavos vendidos aunque no se alcanzó las dimensiones que se dieron en otros espacios.

El leve aumento en las ventas del período 1790-1799 se continuó en las primeras décadas del siglo XIX. Aun cuando se puso fin al tráfico negrero, se observa que las transacciones internas se mantuvieron estables hasta 1830 en el territorio correntino. En ese sentido, encontramos un punto diferente al abrupto declive dado en las ciudades del Río de la Plata a causa de un proceso estructural. En Corrientes vemos un aumento en

de Paraguairí tras la expulsión de los jesuitas. 1760-1780”, en *Historia. Debates y Tendencias*- V. 7. núm 2.

- 36 Las ventas refieren que hubo una subasta pública de los esclavos por el secuestro de las temporalidades en esta ciudad. En este sentido, otra particularidad es que la mayoría de las ventas no se pagan en el momento, sino que se fijan períodos para cumplir con el pago.
- 37 La segunda mitad del siglo XVIII, se sitúa en un contexto de cambios con respecto a la trata negrera en el Río de la Plata. Por un lado, finaliza el período de actividad de la South Sea Company que había trascendido desde 1715 y cuyo saldo había sido 10.480 piezas al puerto de Buenos Aires. Por otro lado, se inicia un período de permisos otorgados a los comerciantes españoles. Esta temática tiene amplio tratamiento en los estudios de Elena Studer. *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Universidad de Buenos Aires. Y para los siglos XVII, se destacan los trabajos de Carlos Sempat Assadourian para la ciudad de Córdoba, 1588-1610. Además de las diversas investigaciones desarrolladas en las últimas décadas de Alex Borucki; Miguel Ángel Rosal; Liliana Crespi para los espacios de Buenos Aires y Montevideo.
- 38 BORUCKI, Alex (2009) “Las rutas brasileñas del tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata, 1777-1812”, en *4° Encuentro de Esclavitud y Libertad en Brasil Meridional*. Curitiba, p. 1.

la década de 1820 y recién observamos un leve descenso en la década de 1830 vinculado con la guerra y movilización militar.

Las ventas reflejan la movilización y circulación interna entre vendedores, que eran vecinos de otras ciudades que aparecen bajo la categoría de “mercader residente en Corrientes”, o provenientes desde Santa Fe, Buenos Aires y Asunción. Las piezas de esclavos vendidas podían ser negros, mulatos y sujetos sin identificación étnica. La filiación étnica se relacionaba con la procedencia en algunas ocasiones, en este sentido, solamente encontramos cinco sujetos negros que proveían de otros espacios (dos de Angola, dos de nación portuguesa y uno provenía de Sao Paulo) pero principalmente se observaba una movilización de territorios cercanos como Asunción, Santa Fe y Buenos Aires.

El 45% de los esclavos vendidos no manifestaban sus categorías étnicas en ambos períodos. En el período de 1750-1800, el 37,30% eran negros y el 15% eran mulatos; mientras para la época post-colonial se diluyen las categorías étnicas reflejando tan solo que el 13,5% eran negros y el 12,65% eran mulatos. Otros, en cambio, adoptaban el apelativo de criollos.

El circuito comercial tenía ciertas lógicas que se relacionaban con la estructura económica correntina, que se pueden explorar teniendo en cuenta: el valor, el sexo de los esclavos vendidos y actores implicados. El valor de una pieza de esclavo para la segunda mitad del siglo XVIII, fue uno de los tantos factores que condicionó el número de transacciones desarrolladas en el suelo correntino. El precio local fue muy elevado, encontramos que el precio máximo oscilaba entre 1000/900 pesos y el promedio se ubicaba en los 550-400 pesos³⁹. A partir de 1790, se

39 Esta cuestión monetaria debe analizarse teniendo en cuenta lo que sucedía en la región, en Asunción el precio también rondaba entre los 850/700 pesos, lo que daba cuenta de cierta analogía y refleja como en estos espacios lejanos a los lugares de arribo el precio se elevaba. Teniendo en cuenta que dichos lugares

produjo una abrupta reducción que se continuó en las décadas de la primera mitad del siglo XIX⁴⁰. El valor del esclavo se ubicó entre los 200 a 500 pesos que era semejante al que existía en otras ciudades coloniales.

Por otro lado, debemos considerar que en el precio de un esclavo había otros factores que condicionaban su valor como ser la mayor o menor demanda de los esclavos, el físico, el sexo, la profesión, la edad, la salud, la condición de ladino o bozal, entre otras. En cuanto al sexo de los esclavos vendidos, preveían las mujeres vendidas en los dos períodos estudiados. En 1750-1799, el 50,37% de las ventas eran de mujeres y el 42,42% eran hombres. Esta proporción se elevó a 53,91% mujeres y un 39,13% varones vendidos en la primera mitad del siglo XIX. A pesar de que Corrientes constituía una sociedad agraria y pastoril, se observa un mayor predominio de ventas de mujeres como sucedía en Córdoba o Buenos Aires.

En relación a esto, adquiere significancia el análisis sobre los precios de varones y mujeres y las otras variables mencionadas como ser las categorías étnicas y las edades productivas. Los sujetos en edades productivas, que rondaba entre los 16 a 49 años, alcanzaban a valer el doble del precio convirtiéndose en artículos más onerosos y en ese sentido, el valor de las mujeres era un poco más alto que el varón, a consecuencia de la posibilidad de procreación, tareas y ocupaciones que podían desempeñar.

Frente a todo, nos preguntamos cuáles eran las formas existentes para acceder a una pieza de esclavo en el territorio correntino pese a su rudimentaria economía. Visualizamos ciertas formas para acceder a la

el precio de un negro era de 200 pesos en 1780; y en 1792 en 300 pesos; en Corrientes y Asunción el precio amortizaba ciertos gastos como el crecido impuesto que cobraba el gobierno español por el tráfico autorizado en Buenos Aires y Montevideo y el propio tráfico.

40 Creemos que la reorganización de la trata desarrollada por los Borbones que aspiraba a dar nueva vida al comercio, y cuyo objetivo era el libre intercambio, posibilitó la disminución de los precios de las piezas de esclavos.

compra de las denominadas “piezas de esclavos” en Corrientes vinculadas a las formas existentes del comercio para la época, dada la escasez de metálico, es decir, al trueque o intercambio por productos de la tierra. De ese modo, un esclavo podía ser vendido por animales vacunos, bueyes y novillos, arrobas de yerba, varas de lienzo, tabaco, azúcar, entre otros productos. Por ejemplo:

“El esclavo Francisco vendido en 580 pesos en efectos de 50 novillos, bueyes y otros animales;
Tres esclavos llamados María, Casimiro y la hija de pechos en mil pesos a pagar en quinientas y cincuenta arrobas de yerba a dos pesos la arroba bajo de libramientos;
La esclava María en 150 cabezas de ganado vacuno
La negra Gerturdis intercambiada por 2 ponchos al peso corrientes, caballos mansos, los potros a tres pesos y las mulas mansas a doce pesos”⁴¹

A partir de los cambios de la economía ganadera y la lenta expansión económica, observamos que las ventas de esclavos se pagan en metálico a finales del período colonial y primeras décadas del siglo XIX. Solo encontramos en 1825 un intercambio de una negra criada por el valor de un “justo terreno” que valía unos 220 pesos.

Teniendo en cuenta que las claves de las transacciones eran la recurrencia al trueque o intercambio de productos de la tierra, nos interesa ahondar entre quienes se daban dichos intercambios, lo que nos llevaría a delinear quiénes eran los dueños y poseedores de esclavos en la sociedad correntina y desde otro ángulo explorar quienes llevaban a cabo dichas transacciones, retomando lo que hemos definido al inicio.

En el caso de los vendedores, que realizaban con frecuencia transacciones en Corrientes, encontramos que existieron algunos

41 AGPC. TOMO 43. AÑO 1770-1773. Foja 77.

mercaderes que traían los esclavos de otros espacios y los vendían en Corrientes, procedentes principalmente de Asunción y Santa Fe; y en menor medida, de Buenos Aires, Córdoba y Montevideo. Entre los que podemos mencionar a Don Vicente Ferrer, mercader y residente de Corrientes; al Sargento Mayor don Sebastián de Casafús, que trae una pieza de esclavo de una feria realizada en Santa Fe.

En el caso de los compradores, encontramos algunos individuos distinguidos de Corrientes que realizan con frecuencia transacciones como se registra en el cuadro N° 4, fueron excluidos otros individuos destacados que vendieron esclavos en menor escala. A lo que no podemos olvidar a los clérigos y órdenes religiosas como el Convento de Nuestra Señora de la Merced, la Compañía de Jesús y a los curas/vicarios de las parroquias tanto de la ciudad como de la campaña.

Individuos que registran un número importante de ventas

Vendedores	Cargos y funciones
Bartolomé de Quiroga	Mercader tratante
Sebastián de Casafus	Alcalde de Primer Voto- Sargento mayor
Ciprian Lagraña	Alcalde de Primer Voto
Francisco de Araujo	-
Juan de Mirabel	Socio de una fábrica de curtiembre
María Clara Rodriguez	-
Tomás Romero	Sector Ganadero
Antonio de Peñalber	-
Pedro Pablo Toledo	Mayordomo/Sector Ganadero
José Rodríguez	Sector Ganadero
Juan Fernández Chaves	-
María Antonia Solis	-
Francisco Xavier Rodríguez	Apoderado de un vecino de Buenos Aires, Manuel Alfonso
Luis Mariano Ansoategui	-

Cuadro N° 4. Elaboración propia. Fuente: MAEDER, Ernesto (1981) Ob. Cit. "Historia económica...".

Indudablemente la combinación de las actividades productivas le permitía a estos sujetos, la posibilidad de intercambio los esclavos por los productos que producían en las estancias ganaderas de la campaña correntina. En este sentido, no solo se combinan los cambios productivos que experimenta Corrientes sino que también debemos precisar el surgimiento de pequeños emprendimientos vinculados a la ganadería, como eran las curtiembres donde los esclavos eran tan requeridos. Un ejemplo de las implicancias es la curtiembre que desarrolla Juan de Miravel y Julián Molino Torres, compradores de esclavos en el período.

La experiencia esclavista vista desde arriba. Posesión, ocupación y tenencia de esclavos.

La sociedad correntina constituía una sociedad con pocos esclavos, como analizamos anteriormente. No obstante se vuelve necesario construir una representación sobre esta sociedad típica con esclavos a partir de la revisión de los protocolos notariales. Esta perspectiva de análisis nos obliga a una reconstrucción histórica sobre el patrimonio de los vecinos desde 1750 hasta 1850, lo cual nos arrojará una noción más clara de la esclavitud y sus especificidades en este espacio.

En este contexto nos centramos en el análisis de los testamentos⁴², documentos primordiales que nos permiten reconstruir numerosas

42 En la historiografía son numerosos los análisis históricos que recuperan como fuentes a los testamentos, en los que podemos mencionar los que analizan la construcción de las riquezas y patrimonio de las elites coloniales. Una segunda línea ha explorado y recuperado a los testamentos de los indígenas con el fin de identificar el impacto del modelo colonial y la apropiación de este en las prácticas indígenas. Otros en las últimas décadas, han recurrido como una estrategia de estudio sobre la transmisión de bienes y del patrimonio con el fin de documentar los recursos económicos y redes de negocio. E incluso en el Río de la Plata, los estudios de Miguel Rosal toman como corpus a los testamentos de negros y pardos, lo que le permite reconstruir la práctica de testar de los afroporteños libres.

facetas del universo social pues accedemos a la naturaleza y origen socio-económica de la persona que testa, a su entorno cultural, a sus interacciones sociales. Siendo uno de los objeto de los testamentos, asegurar la trasmisión de los bienes y señalar el orden de la herencia, contiene la relación de las propiedades de los testadores al término de su vida. Además de las enormes posibilidades de conocer las redes comerciales, conflictos y un sinfín de aspectos de diversos actores sociales.

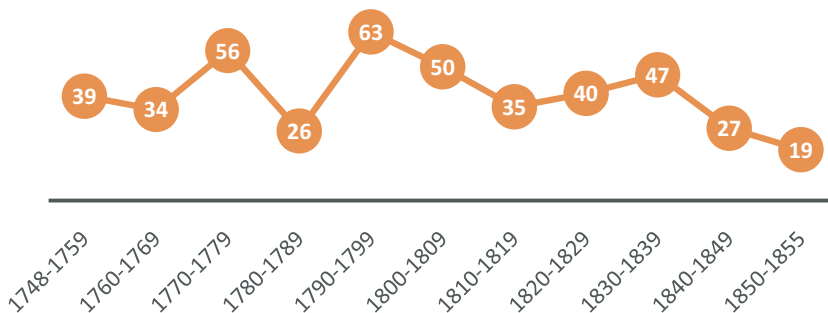
En Corrientes en el período analizado⁴³ -1750/1850- encontramos tan solo 330 testamentos en los cuales manifiestan la posesión de esclavos. Se registra un promedio que ronda en 33 testamentos en cada década aunque se identifica un aumento a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El cual coincide con el crecimiento poblacional a consecuencia de los cambios virreinales que afectaron al territorio correntino.

En el período de 1750 a 1800 se registra un total de 404 esclavos en los testamentos, bajo tres condiciones: “bienes que poseen”, “bienes traídos en matrimonio” y “estado de matrimonio a los hijos”. La cifra disminuye en la primera mitad del siglo XIX a 257 esclavos. En la primera etapa, testaron alrededor de 40 sujetos; y en la segunda etapa, unos 36 individuos promediando. La media de posesión era de 1 a 2 esclavos por vecino. Esta cuestión es central a la hora de pensar el modelo de esclavitud que existía en Corrientes que se caracterizaba por una pequeña y corta propiedad y posesión. Para finales del siglo XVIII, podemos considerar que esos 40 individuos representaban tan solo el 3,7% del número de vecinos existentes en Corrientes –si tenemos en cuenta número de familias registradas en 1760 por la Breve Relación de Pedro Cevallos-.

43 En este trabajo se analizó las fuentes que se encuentran en el Archivo General de la Provincia de Corrientes que corresponden a la Sala I y III. En la primera sala, analizamos los tomos que dan desde 40 al 81; y en la segunda, que corresponden a los escribanos privados, tomos: 92/93/565/566/567.

Gráfico N° 2

Número de individuos que testaron esclavos entre 1748-1850



Elaboración propia. AGPC. Protocolos Notariales.

La posesión de esclavos más elevada en Corrientes como en el resto de las regiones de la Cuenca del Plata la tenían los hacendados lo que se explica por la economía ganadera y pastoral propia de este espacio. Este aspecto es un patrón identitario del agro en la región de Buenos Aires, Montevideo e incluso Corrientes, en el cual, debemos agregar que eran muy pocos hacendados los que concentraban en su poder de 4 a 11 esclavos en sus propiedades. En estos casos al contar con sus inventarios de bienes, podemos establecer el valor de estos esclavos en relación al conjunto de sus propiedades. Por ejemplo, en el caso de Francisco de la Mota, el valor total de la tasación era 71238 pesos de los cuales el 51% representaban los esclavos⁴⁴.

Más allá de eso, se manifiesta la diferenciación de los vecinos que testan, en cual reflejan la modestia o abundancia económica. Por

⁴⁴ El valor de los mismos, era de \$36548 a lo que se le sumaba: una casa en \$28000, una casita en \$1000 pesos, una quadra de tierra en \$30, un lugar de estancia en \$100, la estancia en Batel en \$800, seis mil cabezas en \$4000, 550 yeguas en \$500, 30 caballos en \$180 y 2 ranchos en \$80. AGPC. Protocolos Notariales. Sala I. Tomo 52. Foja 142.

un lado, algunos vecinos con un gran número de esclavos en su poder como los religiosos de la ciudad y/o campaña, como por ejemplo, el cura presbítero de Benardo Baes de Alpoin que es dueño de 13 esclavos en la ciudad u otros casos de mercaderes dedicados al comercio como Bartolome Varela y Montolo que liquida un total de 8 esclavos en la ciudad y 5 en la campaña. Por otro lado, se manifiestan algunos vecinos que poseen un corto número de esclavos y de bienes:

Bartola Delgado con una negra llamada María y su casa,
4 sillas, 4 hachas, un lugar de estancia en San Lorenzo

La singularidad de las experiencias esclavistas urbanas nos revela otras aristas en las relaciones desiguales que se gestaban entre esclavos y amos. En estos espacios, la cercanía en las relaciones entre el amo-propietario con el esclavo posibilitaba ciertas actitudes de cuidado y protección que se gestaban en los espacios sociales y domésticos. De ese modo encontramos, en los testamentos, que las herencias no solo eran entregadas a familiares sino que a lo largo del siglo XIX principalmente, veremos que los amos entregarán bienes a sus esclavos, criados y sirvientes. Junto con los bienes, dejaban la libertad en algunas ocasiones.

Los protocolos notariales nos ilustran ciertas tramas de sociabilidad que reflejan que los amos mantienen relaciones de parentesco y de fraternidad con sus criados y sirvientes. Esta situación revela otro rasgo del tipo de esclavitud urbana propia de Hispanoamérica, en donde la frontera y los roles no estaban tan marcados. Los amos eran los padrinos, compadres o padres no reconocidos de los hijos de esclavas, aspecto que se observará con mayor claridad a partir de las fuentes parroquiales. Sumado a eso aparece un elemento que no podemos pasar por alto que es la pobreza casi igualitaria de amos y esclavos.

Por últimos nos preguntamos para qué eran necesarios los esclavos, qué oficios y ocupaciones desarrollaban en la ciudad y la campaña correntina. Esta lectura nos posibilita un abordaje en el cual relacionamos el rol socio-económico del esclavizado, su ocupación con el lugar de asentamiento, entre otras cuestiones.

En Corrientes, al igual que en el Río de la Plata, los esclavos se encontraban habitando los espacios de la ciudad y campaña, lo que implica una diferenciación de oficios y ocupaciones. En el espacio urbano, los esclavos eran el personal o servidumbre de la casa o morada de dichos vecinos. Lo que refleja la existencia de una esclavitud doméstica pero en el ámbito rural, eran la mano de obra para las estancias y chacras. Si utilizamos los censos y registramos las unidades productivas encontraremos que muchas de estas dependían de esclavos y libres; por ejemplo,

La estancia de Bartolome Cabral⁴⁵, un español, ganadero, con un caudal de bienes se estimaba en unos 1000 pesos. Tenía a su cargo a cuatro esclavos, tres pardos y dos indios

Diego Monson⁴⁶, santafesino español, con un caudal del 1000, tenía a su cargo cuatro esclavos y cinco indios

Balentín Flores, criador, a cargo de 14 indios, 6 esclavos, 5 pardos libres⁴⁷

Con respecto a los oficios y ocupaciones⁴⁸, los esclavizados y libres eran el personal de las estancias y chacras correntinas. La población esclavizada estuvo concentrada a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en la campaña correntina. Esta se dedicó principalmente a la agricultura y a la ganadería siendo jornaleros, peones, labradores y conchabados.

45 AGPC. Censos. Tomo I. Folio 77. 1814.

46 AGPC. Censos. Tomo I. Folio 85. 1814.

47 AGPC. Censos. Tomo II. Foja 71. 1814.

48 Según el ordenamiento jurídico hispano que se determinó a partir de la real

Pero aparecieron otros oficios y ocupaciones en el área rural como los que aparecen en el siguiente cuadro.

Oficios de trabajadores esclavizados en Corrientes

Oficios	1820	1825	1833	1841	1857
Zapateros	15	7	5	2	1
Herrero	4	1	1	2	
Armero		1			
Carpinteros	4	5	4	2	3
Artesano				1	
Curtidor	21	21	2	8	
Sastres	9	6		4	6
Pintor		1			
Barbero	1	1			
Albañiles	4	1		2	3
Plateros					1
Labradores					
Jornaleros	3	3		2	
Peón	4	2	2		
Músico	10			13	3
Talabartero	1				
Artillero		1	1		
Marinero		1			1
Panadero		3			
Aprendiz			3		
Botero			2		
Obrajero			1		8
Corredor				1	

Cuadro N° 5. Elaboración propia. Fuentes: AGPC. CENSOS. Tomo II. 1814

cédula del 31 de mayo de 1789 se fomentaba como actividad básica de la población esclava a la agricultura. El capítulo 3 del Código Negrero señalaba que la primera y principal ocupación de los esclavos debía ser la agricultura y demás labores del campo, y no los oficios de vida sedentaria.

Aunque no siempre se definían los oficios vinculados a las tareas rurales, podemos inferir los trabajos realizados si se tienen en cuenta el oficio del amo, por ejemplo, los españoles criadores o labradores. En la zona rural también encontramos oficios urbanos como los zapateros, plateros, carpinteros, herreros, sastres y plateros.

En el espacio de la ciudad, la población esclavizada se destinó principalmente al servicio doméstico y a la artesanía en las ciudades coloniales hispanas. “Los esclavos dominaban o formaban parte importante de la fuerza laboral en una cantidad de ocupaciones”⁴⁹, aunque eran más visibles en el campo del servicio doméstico.

Esta situación fue descrita por los hermanos Robertson cuando relataban la forma de vida en la ciudad de Corrientes, señalando que “*algunas damas llevaban consigo mulatillas, muchachas esclavas, y éstas o bien permanecían en la puerta, mirando la reunión o sí, eran muy jóvenes, se sentaban en cuclillas en la sala, a los pies de la ama*”⁵⁰. Todas las familias correntinas trataban de poseer su corte de sirvientes negros para sus tareas domésticas, ya sea lavar, cocinar, planchar, cocer, etc.

En cuanto al trabajo de las mujeres esclavizadas, podemos señalar que eran criadas cuya ocupación eran oficios de la casa como ser hilandera, aguatera, panadera, jabonera, planchadora, cocineras. Por ejemplo, Celidonia Silvero, hilandera, soltera de 12 años a cargo de Francisco Antonio Silvero, viudo, trabajador; o el caso de Josefa Tholedo, criada, de 15 años a cargo de Manuel Antonio Tholedo, platero.

Las artes manuales, desarrolladas por esclavos, eran la carpintería, albañilería, zapatería, sastrería en el ámbito urbano. En 1820, los curtidores eran el mayor número de esclavos con un oficio censado que

49 ANDREWS, George Reid (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires. Ediciones La Flor, p. 38.

50 ROBERTSON, Juan Parish; ROBERTSON, Guillermo (1950) *Cartas de Sud América*, Buenos Aires, Emecé, p. 338.

realizan artesanías derivadas de la ganadería y cuya “industria estaba dirigida por extranjeros”⁵¹.

Algunas ideas para finalizar

A lo largo del artículo esbozamos diferentes aspectos que nos dan una visión general del modelo de esclavitud instaurado en Corrientes, una ciudad de la Cuenca del Plata. En esta se constituyó una sociedad con esclavos típica con respecto a otras ciudades rioplatenses, aunque en términos económicos y demográficos, con muchos menos esclavos que Buenos Aires, Montevideo o incluso Asunción. El número de ventas y transacciones realizadas entre 1750-1850 fueron ínfimas condicionadas por el elevado precio. El mercado de esclavos dependió de las coyunturas regionales y del natural crecimiento y reproducción de la población esclavizada.

La tenencia de esclavos estuvo en manos de los vecinos que mantuvieron de 1 a 3 individuos en sus unidades domésticas, cuestión que se refleja en los diversos testamentos como en los empadronamientos. No obstante, un número de esos vecinos pudieron ostentar un mayor número de esclavos dada la vinculación económica a las actividades ganaderas en la campaña. En uno y otro caso, los esclavos constituyeron bienes inmuebles importantes que se testaron y se entregaron en herencia, además de utilizarse para costear los gastos de funerales, capellanías.

Los esclavizados, más allá de ser bienes ostentosos, desempeñaron oficios u ocupaciones vinculadas a las tareas esenciales en la economía correntina. En los padrones analizados de la capital correntina, pudimos

51 CHIARAMONTE, José Carlos (1991) *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. México. Fondo de Cultura económica, p. 124.

comprobar que ejercieron indistintamente los oficios de la vida sedentaria de la ciudad y a su vez, también las tareas agrarias.

Esta primera visión desde arriba de la experiencia esclavista habilita numerosos interrogantes abiertos que nos invitan a dar cuenta de las relaciones y entramados que protagonizaron los sujetos esclavos con otros grupos sean españoles, indios o mestizos que convivían en el espacio correntino. En ese sentido, serán las fuentes parroquiales y judiciales las que nos permitan dilucidar aún más las redes sociales, parentales y familiares que se gestaban en la ciudad y la campaña correntina, aspecto que exploraremos en próximos trabajos.

Fuentes inéditas

Archivo de la Iglesia Matriz. Nuestra Señora del Rosario.

Libro de Naturales. 1782-1801/1807-1839

Archivo General de la Provincia de Corrientes (AGPC)

Censos

Tomo I- II. Año 1814

Tomo III- V. Año 1820

Tomo VI- Año 1825

Tomo X- XV. Año 1833

Tomo XX al XXXIII. Año 1854

Protocolos Notariales:

Sala I.

Tomo 34 (años 1748-1750) al

Tomo 82 (años 1810)

Tomo 566 (1845-1848)

Tomo 567 (1848-1849)

Sala III

Tomo 92 (1820)

Tomo 93 (1822-1823)

Tomo 565 (1843-1845)

Bibliografía

- AGUIRRE, Carlos (1992) *Agentes de su propia emancipación: manumisión de esclavos en Lima, Perú, 1821-1854*. Bogotá. América Negra.
- ANDREWS, George Reid (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires. Ediciones La Flor. 277 pp.
- BORUCKI, Alex (2005) “**¿Es posible integrar la esclavitud al relato de la historia económica uruguaya?**”, en *Boletín de Historia Económica*. V. 4, _____ (2009) “Las rutas brasileñas del tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata, 1777-1812”. En: 4º **Encuentro de Esclavitud y Libertad en Brasil Meridional**. Curitiba.
- CELTON, Dora (2000) “La venta de esclavos en Córdoba, Argentina. Entre 1750-1850”, en *Cuadernos de Historia*. Universidad Nacional de Córdoba. Serie 2. Población, pp.5-20.
- BERNAND, Carmen (2000) *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid. Fundación Mapfre.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1991) *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. México. Fondo de Cultura económica.
- DÍAZ, Rafael (2002) “La manumisión de esclavos o la parodia de la libertad en el área urbano-regional de Santa Fe de Bogotá, 1700-1750”, en Claudia Mosquera; Mauricio Pardo; Odile Hoffmann. *Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia*. Universidad de Colombia. Colombia.
- HÜNEFELDT, Christine (1994) *Paying the prince of freedom. Family and Labor among Lima slaves. 1800-1854*. Berkeley, University of California Press.
- JOHNSON, Lyman (1979) “Manumission in Colonial Buenos Aires, 1776-1810”. *The Hispanic American Historical Review*. HAHR. Vol. 59, núm. 2, may, pp. 258-279. Duke University Press.
- LOVEJOY, Paul y TROTMAN David (2001) “Experiencias de vida y expectativas: nociones africanas sobre la esclavitud y la realidad en

- América”, en Rina Cáceres (comp.) *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*. San José, C.R.: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- MAEDER, Ernesto (1981) *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal. 1776-1810*. Bs. As. Academia Nacional de la Historia.
- _____ (1999) “La fundación de Corrientes: los hombres y las circunstancias (1588-1618)”, en *Revista Nordeste*. Serie Investigación y Ensayos. núm 10.
- _____ (2001) *Los bienes de los jesuitas*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geo-Históricas.
- MALLO, Silvia (2005) “Experiencias de vida, formas de trabajo y búsqueda de libertad”, en *Memoria del Simposio: “La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata: su historia y sus consecuencias”*. Montevideo. UNESCO, pp. 55-74, Isbn 92-9089-081-9.
- _____ (2011) “Vida cotidiana y conflicto: la población afrodescendiente ante la justicia”, en Marisa Pineau. *La Ruta del Esclavo en el Río de la Plata. Aportes para el diálogo intercultural*. Buenos Aires: Universidad de Tres de Febrero.
- _____ (2013) “La historiografía sobre la esclavitud de africanos en territorio argentino, siglos XVI al XIX”, en Florencia Guzmán y Lea Geler. *Cartografía afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis trasfronterizos*, Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MAYO, Carlos; MALLO, Silvia y BARRENECHE, Osvaldo (1989) “Plebe urbana y justicia colonial: notas para su manejo metodológico”, en *Estudios e Investigaciones: Frontera, sociedad y justicia coloniales*, La Plata, Editorial de la Universidad, pp. 47-80.
- MEILLASSOUX, Claude (1990) *Antropología de la esclavitud. El vientre de hierro y dinero*. París. Editorial Siglo Veintiuno.
- ROBERTSON, Juan Parish, ROBERTSON, Guillermo (1950) *Cartas de Sud América*, Buenos Aires, Emecé.

- SALINAS, María Laura; VALENZUELA, Fátima (2015) “Un estudio demográfico de los sectores subalternos en Paraguay y Corrientes (fines del siglo XVIII- principios del siglo XIX)”, en María Laura Salinas; Hugo Beck. *Los grupos subalternos en el nordeste del Virreinato del Río de la Plata*. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- SOMOZA, Jorge; ARREXT, Carmen; MELLAFE, Rolando (1983) *Demografía histórica en América Latina: Fuentes y métodos*. San José. CELADE, p. 12;
- OTERO, Hernán (2006) *Estadística y Nación. Una Historia Conceptual del Pensamiento Censal de la Argentina Moderna*. 1869-1914. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- SORGENTINI, Hernán (2000) “La recuperación de la experiencia histórica: un comentario sobre E. Thompson”, en *Sociohistórica*, núm. 7.
- STUDER, Elena (1958) *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires.
- TANNENBAUM, Frank (1968) *El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano*. Buenos Aires. Paidós. Biblioteca América Latina, Serie Menor, no. 14 MONOGRAFIA 119 pp.
- TELESCA, Ignacio (2008) “Continuidades y rupturas en la administración de la estancia jesuítica de Paraguarí tras la expulsión de los jesuitas. 1760-1780”, en *Historia. Debates y Tendencias*- V. 7. núm 2.



BRUNO

ESCLAVOS, LIBRES Y LIBERTOS EN LA CIUDAD DE SANTA FE A INICIOS DEL SIGLO XIX. UN ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIAL A PARTIR DEL PADRÓN DE POBLACIÓN DE 1816-18171

Magdalena Candiotti, Gonzálo Cáceres, Eliana Monti, Florencia Rittiner, Francisco Sosa, Ariel Viola, Andrés Miguez, Elías Rodríguez

El padrón, una fotografía

La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz presenta la particularidad de no tener disponibles censos o empadronamientos coloniales. Existen algunos cálculos informales, vertidos por viajeros y funcionarios, sobre su población a fines del siglo XVIII pero ninguna contabilización formal se ha conservado. Por ejemplo, en 1785 el procurador José Teodoro Larramendi en una representación enviada al Consulado de Buenos Aires (en plena crisis económica y demográfica por el fin del “puerto preciso”) calculaba que, “computadas las gentes de todas calidades y estados”, la población ascendía de “cuatro mil a cinco mil personas”². Dos años más tarde, Félix de Azara aseguraba que los habitantes eran más bien cuatro mil y aclaraba que la ciudad iba “en decadencia desde que se ha dado libertad a los

1 El trabajo es resultado del PICT 2014-2097. “Esclavitud y Abolición en Buenos Aires y Santa Fe: Perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)”. Dirigido por Magdalena Candiotti.

2 Informe al Consulado del procurador José Teodoro Larramendi”, Apéndice en CERVERA, Manuel (1907) *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*. Santa Fe: La Unión, Tomos I y II.

vecinos del Paraguay para introducir su yerba por Buenos Aires al Perú y Chile”³. La abolición del “puerto preciso” sobre el Paraná fue resentida por una aldea que transformada en tierra de emigración, signada por la precariedad de su economía y por esporádicos pero persistentes ataques indígenas, tardó décadas en recuperarse. Esta inestabilidad y precariedad económica y social, sólo se agudizó con la revolución.

Dada esta carencia de información estadística sobre el período colonial así como de otras fuentes sobre la población en estas primeras décadas republicanas, el análisis del padrón elaborado entre diciembre de 1816 y enero de 1817 en la ciudad, gana relevancia. De los cuatro cuarteles en que se dividía la ciudad se conservan los datos de tres. La división de tales cuarteles se producía en las actuales calles General López y San Gerónimo, ubicándose el primer cuartel en el sureste, el segundo en el suroeste, el tercero al noreste y el cuarto al noroeste. Mientras el segundo sabemos que tenía 12 manzanas, el tercero y el cuarto tenían 28.

En mayo de 1816, tras la elección de Mariano Vera como gobernador, se designan nuevas autoridades para los cuarteles: en lo que respecta al primer cuartel, Francisco Javier Páez asume como alcalde y Anselmo Maciel como teniente; para el segundo Mariano Alzogaray y José Santos Maciel; para el tercero Antonio Ezquivel y Severino Méndez; para el cuarto Marcos Ancinas y Juan Ángel Palacios. Serán Anselmo Maciel (que pasó a ser alcalde), Esquivel y Ancina los responsables del padrón en sus respectivos cuarteles.⁴

Las categorías relevadas por el padrón fueron siete. Ellas distinguían “varones” y “mujeres”; “patria”; “edad”; “profesión”; “estado” y “clase”.

3 AZARA, Félix de (1801) *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*, p. 221.

4 Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Actas Capitulares Recuperadas, Tomo XVII B, f 519 y v, Santa Fe el día 20 de mayo de 1816.

Finalmente bajo la columna de “pardos y morenos” se registró su estatus jurídico de libres o esclavos.

El único estudio sistemático sobre dicha fuente fue realizado para contabilizar la cantidad de españoles europeos y sus proveniencias específicas⁵. Un segundo trabajo, ya centrado en la “esclavatura”, recogió los cálculos sobre población de color realizados en el primer trabajo mencionado, no realizó una contabilización sistemática individuo por individuo censado⁶. Allí se sostenía que la población de color constituía el 27,73 % cifra a la que se arribaba sumando una cantidad supuesta de 1200 esclavos –a razón de 400 por cuartel– a los 825 “negros, libertos, mulatos, indios, pardos, mestizos, etc.” que se concentraban en las manzanas 23 a 28 del cuartel N° 4 y que los autores bautizaban entonces como el “barrio de los negros”⁷.

Más recientemente, un abordaje cuantitativo más pormenorizado fue realizado por Candiotti⁸ donde daba cuenta específicamente de las clasificaciones étnico-raciales utilizadas por el padrón (españoles/blancos, pardos, negros/morenos, chinos e indios), la cantidad de individuos así clasificados, su carácter de libres o esclavizados, la cantidad de africanos y sus orígenes y el porcentaje de esclavos de la ciudad. En dicho trabajo Candiotti mantuvo la hipótesis de Cervera⁹ de la similitud entre el primer y segundo cuartel, infiriendo de éste la información sobre aquel. En el

5 CALVO, Luis M.; CECCHINI de DALLO, Ana María; Del BARCO, Julio; LIVI, Hebe; MONTENEGRO de ARÉVALO, Liliana; y PISTONE, Catalina, (1987-1991) “Españoles europeos en Santa Fe entre 1810 y 1823”. *Revista de la J.P.E.H.*, Santa Fe, N° LVII.

6 PISTONE, Catalina J. (1996) *La esclavatura negra en Santa Fe*. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos.

7 *Ibíd.*, p. 43

8 CANDIOTTI, Magdalena (2016b) “Abolición gradual y libertades vigiladas en el Río de la Plata. La política de control de libertos de 1813”. *Corpus*, Vol 6, No 1, enero / junio.

9 CERVERA, Manuel (1907) *Ob. Cit.*

presente trabajo, presentamos estos mismos tipos de datos pero con dos diferencias centrales. Por un lado, optamos por dar exclusivamente las cifras sobre los cuarteles existentes (2, 3 y 4) sin incluir inferencias sobre el faltante. Por otro lado, manejamos cifras más exactas dado que hemos transcrito la totalidad del padrón. Gracias a esto último, el trabajo presenta información clave sobre la población en general, y no sólo la esclavizada, que no había sido sistematizada con anterioridad, como los perfiles de género, edad, origen, clasificación de los residentes en Santa Fe al momento de tomar la foto que es el padrón.

No hemos podido hallar una disposición capitular donde se ordenó la confección del padrón. Pensamos que es posible que éste fuera realizado siguiendo tardíamente la iniciativa de la Junta de Observación, establecida en el Reglamento en 1815, de realizar este tipo de relevamiento. También puede haberse labrado por necesidades administrativas del nuevo gobierno provincial, que se encontraba en un proceso de difícil búsqueda de consenso local y exterior (a dos puntas, con Buenos Aires y Artigas) y de estabilidad institucional.

Santa Fe hacia 1816: el contexto de la fotografía

¿Qué sucedía en Santa Fe al momento de tomar esta instantánea? ¿Qué procesos políticos y militares debemos tener en cuenta para comprender cuán exactos y estables pueden haber sido los rasgos que dibuja el padrón?

Santa Fe durante el período colonial había sido un espacio articulador de las rutas comerciales, en su plaza confluía el tráfico con el Alto Perú, Chile y Córdoba, como con el Paraguay, la Banda Oriental y Buenos Aires. Administrativamente estaba sujeta a Buenos Aires que elegía y renovaba los gobernadores de Santa Fe. La elite santafesina estaba conformada en su mayoría por vecinos comerciantes, cuyas redes de

influencia estaban extendidas dentro de la región y, al norte y centro, a través de sus propiedades y vinculaciones en el comercio de mulas, cueros o yerba mate¹⁰.

La ruptura con el imperio español en 1810, lejos de distender la dependencia de Santa Fe con Buenos Aires, la acentuó. Apenas “producido el movimiento del 25 de mayo de 1810, y conocido el hecho” el cabildo solicitó la designación como gobernador de un vecino nativo “pero la Junta de Gobierno de Buenos Aires ya había elegido a Manuel Ruiz, español, y jefe del batallón de negros para reemplazar a Gastañaduy; elección esta que no fue de mucho agrado para Santa Fe”¹¹. La autoridad del cabildo santafesino fue recortada y, a su pesar, manipulada por los Tenientes Gobernadores quienes, desde la perspectiva de los pobladores, desconocían los problemas locales y minimizaban sus preocupaciones de defensa frente a las parcialidades indígenas. El apoyo inmediato a la revolución, de hecho, le había costado caro a la pequeña ciudad. Las contribuciones exigidas para la expedición al Paraguay habían implicado la pérdida de efectivos de frontera, y los hacendados habían entregado y entregaban recursos para el sostenimiento de las tropas patriotas¹².

A la luz de estos acontecimientos, entre 1810 y 1815 se fue afianzando una tendencia autonomista y una reticencia hacia el control de la ciudad por parte de autoridades militares foráneas. Éstas chocaban con

10 TEDESCHI, Sonia (2010) “Santa Fe en el litoral fluvial rioplatense. Los enlaces entre la economía y la política en época de revolución y guerras”. en *Los caminos del MERCOSUR. Historia Económica del Cono Sur de América. La era de las revoluciones y la independencia*. Hernán A. Silva (dir. gal.), Vol. II. IPGH-OEA, México.

11 CERVERA, Manuel (1946) “Santa Fe (1810-1820)”, en *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. R. Levene (Dir.), Buenos Aires, El Ateneo, p. 132.

12 BARRIERA, Darío G. y TARRAGÓ, Griselda B. (2006) “Adiós a la monarquía, de los años revolucionarios a la crisis de 1820”, en Darío Barriera (dir.), *Nueva Historia de Santa Fe, Tomo IV*, Rosario, Prohistoria.

los intereses del Cabildo de Santa Fe respecto al refuerzo de las fronteras y la sujeción a la causa revolucionaria dirigida por Buenos Aires (con la extracción de recursos que esto implicaba). El alejamiento del centralismo porteño se volvió una alternativa real en 1814, cuando el liderazgo de Gervasio Artigas se extendió en el Litoral¹³. Tuvo también un impacto importante el hecho de que el territorio entrerriano, tradicionalmente sujeto al cabildo santafesino,¹⁴ fue transformado en provincia por una medida del Director Posadas, el proyecto de autonomizarse se afianzó¹⁵.

La cautelosa y ambivalente adhesión hacia las dos alternativas se terminó de resolver cuando las fuerzas de Artigas contribuyeron a la expulsión del Teniente de Gobernador E. Díaz Vélez en 1815. Se consagró así la autonomía provincial de Santa Fe con el nombramiento de Francisco A. Candiotti por parte del Cabildo santafesino como primer gobernador interino, bajo la protección de la Liga de los “Pueblos Libres”. El acercamiento a Artigas fue afianzando en los dirigentes santafesinos las ideas federalistas que ya tenía raigambre en el Litoral¹⁶.

La rápida muerte de Candiotti, las derrotas militares del artiguismo y la invasión porteña con su Ejército de Observación, al mando del general Juan José Viamonte en agosto de 1815, dejaron en claro que la autonomía respecto a los porteños no sería fácil. En mayo de 1816 y bajo la supervisión oriental fue electo un nuevo gobernador, Mariano Vera.¹⁷

13 La “influencia del caudillo –dice Gianello- era muy grande en la vecina provincia de Entre Ríos donde la lucha común contra los portugueses los había unido en heroicas jornadas...” (GIANELLO, Leoncio (1978) *Historia de Santa Fe*. Santa Fe. Plus Ultra, p. 196).

14 La Baxada del Paraná era el territorio inmediato al cruce del río, ocupado patrimonial y productivamente por los hacendados santafesinos, principalmente ganaderos. Al crearse la provincia de Entre Ríos, la ribera estratégica deja de pertenecer a Santa Fe.

15 CERVERA, Manuel (1946) Ob. Cit., p. 136.

16 BARRIERA, Darío G y TARRAGÓ, Griselda B. (2006) Ob. Cit.

17 El acta reza que presidía la reunión el Teniente Coronel Ramón Fernández, Jefe Representante del General de los Orientales, para proceder “al nombramiento

Éste intentaría mantener una relación amigable tanto con artiguistas como con porteños, dando a conocer sus decisiones a unos y otros. Al momento de la confección del padrón la situación de Santa Fe oscilaba entre la fidelidad a estas dos fuerzas políticas, una delicada situación económica y una fuerte presión reclutadora desde ambos bandos.

La población de Santa Fe a inicios del siglo XIX

Cómo adelantamos, el padrón permite abordar un conjunto de variables generales sobre la población que no han sido relevadas sistemáticamente aún. Aquí reseñaremos algunas de ellas.

En primer lugar, nos informa sobre la cantidad de población registrada en los tres cuarteles conservados. Ellos tenían un tamaño muy desigual. El cuartel segundo reunía unas 1126 personas, el tercero 2572 y el cuarto 1941 lo que da un total de 5639 habitantes censados.

En segundo lugar, podemos reconstruir la cantidad de varones y mujeres de la ciudad así como sus edades y clasificación étnica. Lo que se observa allí es que la balanza se inclina en todos los cuarteles (cuadro 1) y en todas las “clases” (cuadro 2) hacia el lado de las mujeres.

Cuadro 1. Población de la ciudad distinguida por sexo y cuarteles.
Ciudad de Santa Fe, 1816-1817

	Cuarteles							
	Cuartel 2		Cuartel 3		Cuartel 4		Total	
Género	%		%		%		%	
Varón	478	42,5%	1159	45,1%	891	45,9%	2528	44,9%
Mujer	648	57,5%	1413	54,9%	1050	54,1%	3111	55,1%
Total	1126	100,0%	2572	100,0%	1941	100,0%	5639	100,0%

Elaboración propia

que el pueblo debe hacer, en este día, de la persona que ha de ejercer su gobierno” e igualmente de las que han de ocupar cargos concejiles. ASPSE, Actas Capitulares, 10 de mayo de 1816.

En todos los cuarteles las mujeres eran más que los varones y, si observamos el índice de masculinidad por grupos étnico-raciales la diferencia se agudiza. Ello nos puede hacer suponer la existencia de una mayor presión laboral y militar relativa sobre la población de color¹⁸. Un fenómeno similar observan Ghirardi y Colantonio¹⁹ para el caso de la ciudad de Córdoba.

Cuadro 2. Tasa de masculinidad por “clase” – Ciudad de Santa Fe, 1816-1817

“Clase”	Varón	%	Mujer	%	Total	Tasa
Blanco-español	1222	46,47	1408	53,53	2630	86,78
Pardos, negros y morenos	772	43,08	1020	56,92	1792	75,68
Indios y chinos ²⁰	498	43,87	637	53,13	1135	78,17
Total	2492	44,84	3065	55,16	5557	81,30

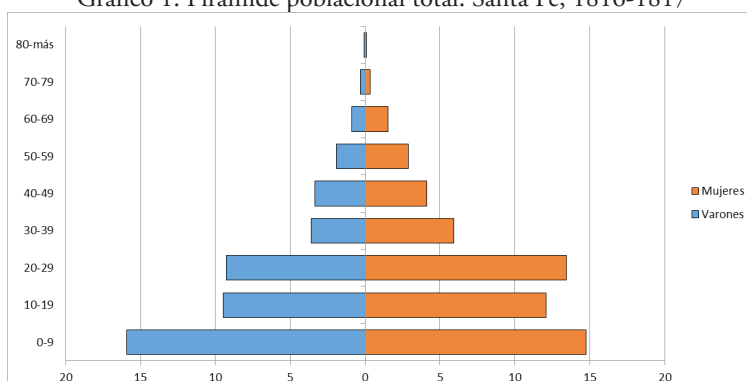
Elaboración propia

Estas discrepancias étnicas (ver cuadro 2) en la tasa de masculinidad tienen dos o tres explicaciones posibles que se fortalecen si incorporamos la consideración de las edades y la comparación de las

- 18 Como bien señala RABINOVICH, Alejandro M. (2012) “La militarización del río de la plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de historia argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3º Serie, Nº 37, segundo semestre, p. 19, es importante “no entender la “militarización” en cifras absolutas (la evolución del número de hombres movilizados) sino como una relación entre el número de hombres bajo ifiestan. En algunas provincias los exiguos números de los efectivos militares hacen pensar erróneamente en una militarización liviana cuando en realidad, contrastados con los datos demográficos, el peso del servicio de armas es muy considerable.
- 19 GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar: Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (edits.), *Negros de la Patria*: ob. cit., p. 93.
- 20 En las clasificaciones de castas los “chinos” eran, en teoría, hijos de indios y negros. En el padrón santafesino ellos fueron indefectiblemente libres lo que hace pensar en la posibilidad de que estuvieran más cercanos a la población indígena que negra esclavizada. De hecho, en el padrón aparecen siempre viviendo en las mismas manzanas que los “indios”.

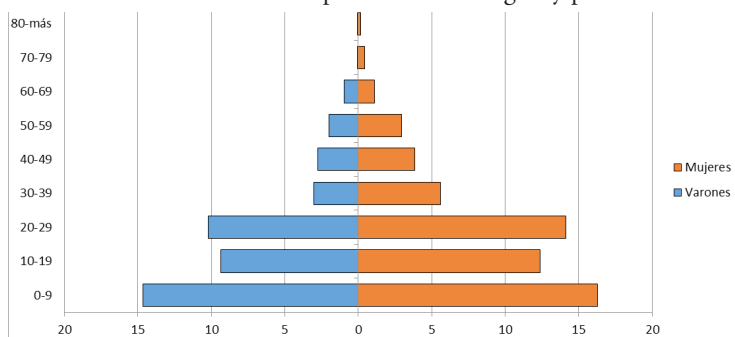
pirámides poblacionales, distinguidas étnicamente. Por un lado, como mencionamos anteriormente, puede deberse a la participación de los varones en las compañías de frontera y en las guerras y, para el caso de los negros y pardos esclavizados, a los reclutamientos forzosos. Por otro lado, es posible que varones pardos y morenos libres así como indios y chinos fueran contratados y enviados a realizar tareas rurales en estancias y, por lo tanto, no hayan sido censados.²¹

Gráfico 1. Pirámide poblacional total. Santa Fe, 1816-1817



Elaboración Propia

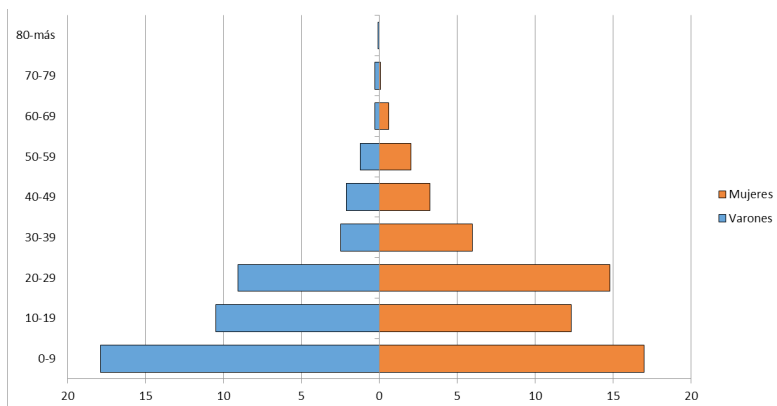
Gráfico 2. Pirámide poblacional de negros y pardos



Elaboración Propia

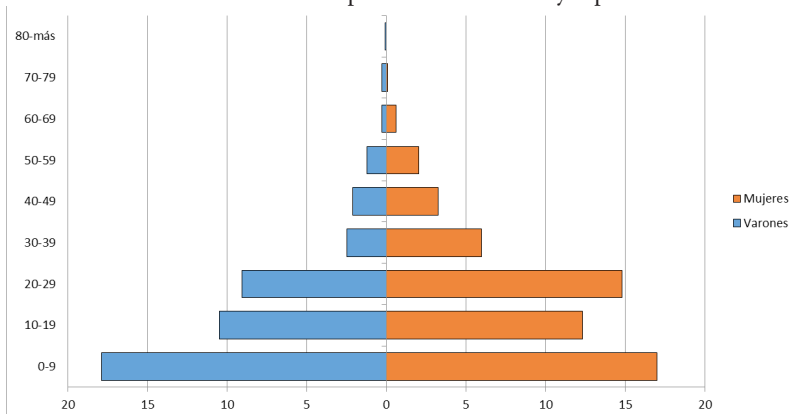
21 Sobre el trabajo rural en Santa Fe en el período cfr. FRID, Carina (2015) “Salarios, precios y desigualdad en Santa Fe (1820-1850)”, *Vigésimas Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística*, Universidad Nacional de Rosario, noviembre 2015.

Gráfico 3. Pirámide poblacional de indios y chinos



Elaboración Propia

Gráfico 4. Pirámide poblacional blancos y españoles



Elaboración Propia.

También podemos conocer la información que otorga el padrón en relación al estado civil informado. Ello no quiere decir que podemos estudiar este fenómeno aislado de una aproximación a los registros parroquiales pero sí nos otorga un primer indicio para pensar el perfil familiar de la población santafesina. En relación a la condición civil de estos hombres y mujeres encontramos una mayor proporción de

hombres casados (casi el 50% de las mayores de 18 años) que de mujeres casadas (casi el 40% de las mayores de 18) lo que sugiere que los varones que permanecen establecidos en la ciudad estaban casados y a cargo de familias. Entre las mujeres mayores de edad hay muchas viudas (algo más del 16%) y entre los adultos solteros se contabilizan 15 religiosos (8 frailes franciscanos y 7 mercedarios). Se percibe a su vez un pequeño número de huérfanos mayores de 18 años, condición que generalmente sólo se registra para los menores.

Santafesinos y migrantes: una ciudad en la tormenta del Atlántico

La única utilización sistemática del padrón, como señalamos con anterioridad, fue realizada para contabilizar a los españoles europeos en la ciudad (cruzando el padrón bajo análisis con un censo de españoles de 1811 y el padrón militar de 1823 del cuartel tercero). Aquí nos interesa enfatizar la presencia de otras poblaciones migrantes en la ciudad, esto es, dar cuenta del impacto de las migraciones internas rioplatenses y su perfil étnico-racial, así como las migraciones americanas y atlánticas (tanto europeas como africanas forzadas).²²

22 Sobre los límites para el análisis de los estudios migratorios con fuentes previas protoestadísticas, previas a 1857 cfr. DEVOTO, Fernando (2003) *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

Cuadro 3. Población de ciudad de Santa Fe según su “patria”

PATRIAS	CANTIDAD	% DEL TOTAL	% VARONES	% MUJERES
Santa Fe	4563	80,91	42,56	57,44
Rioplatenses ²³	729	12,92	44,72	55,28
Americanos ²⁴	105	1,86	70,48	29,52
Europeos ²⁵	136	2,41	89,71	10,29
Africanos ²⁶	97	1,72	50,52	49,48
Dañado/Ilegible	7	0,12	-	-
Sin Especificar	2	0,03	-	-
Total	5639	100	-	-

Elaboración propia

Entre las migraciones atlánticas, por un lado, se observa, como en el resto del Río de la Plata, la presencia de una migración española y portuguesa reciente²⁷ que, en el caso de Santa Fe²⁸, se integró mayormente

-
- 23 Se cuentan entre los rioplatenses: Barrancas 2; Buenos Aires 37; Catamarca 1; Coronda 76; Cruz Alta 1; Goya 1; Gualeguay 1; Paraná 14; Reducción 1; Rincón 4; Rosario 11; Salta 2; San Javier 8; San Juan 8; San Lorenzo 1; San Luis 1; San Nicolás 10; San Pedro 3; Santiago 340; Totorá 1; Tucumán 16; Mendoza 10; Arroyo de la China 1; Córdoba 166; Corrientes 13.
- 24 Los americanos eran de Lima 2; Montevideo 15; Banda Oriental 4; Paraguay 55; Perú 2; Potosí 1; Provincia de la Plata 1; Arequipa 1; Valle 8; Arica 2, Cuenca 1; Cuzco 2; Chuquisaca, 1; Cochabamba 2, Chile 3; Colonia 5; Lima 2.
- 25 Los europeos eran anotados como provenientes de Europa 12, Francia 2; Andalucía 8; Galicia 24; Granada 2; Grecia 1; Inglaterra 2; Italia 2; Mahón 5; Novoli 1; Portugal 39; Aragón 1; Valencia 2; Vizcaya 12; Asturias 3; Almagro 5; Cádiz 3; Castilla 2; Cataluña 10. Los “portugueses” pueden de hecho provenir de Brasil e incluso de África especialmente los 6 que son esclavos, ver infra. A futuro pretendemos cruzar la información del padrón con registros parroquiales y notariales que nos permitan conocer mejor este origen.
- 26 Los africanos eran de Guinea 45; Angola 49; Mina 1; Mozambique 1; África 1
- 27 PÉREZ, Mariana A. (2010) *En Busca de Mejor Fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo; REITANO, Emir (2010) *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*. Mar del Plata, EUDEM.
- 28 CALVO y otros, (1997); CAULA, Elsa; TARRAGÓ, Griselda (2003) “Cuando el mañana sólo era desamparo: Comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra,

con la élite local. Por otro lado, encontramos una porción importante de africanos “bozales” viviendo en la ciudad, la mayor parte de ellos, pero no todos, esclavizados (ver infra).

Entre las migraciones intra-continetales, se destacan las que se dieron entre las jurisdicciones de lo que luego sería Argentina. Al interior de estas migraciones rioplatenses es posible distinguir la clasificación étnico-racial de sus protagonistas. Así es interesante notar una importante porción de cordobeses pardos arribando a la ciudad (un 47% de esa inmigración) y en menor medida “indios” y “chinos” de esa provincia (22 %). A su vez, resaltamos otra importante cantidad de migrantes santiagueños mayormente “indios” y “chinos” (33,5% y 18,2% respectivamente). Estas migraciones probablemente se debieran al abandono de los pueblos de indios y la carga tributaria derivada de la permanencia en los mismos²⁹.

Perfil de los cuarteles: clasificación racial, jurídica y ocupacional

La distinción por “clase” nos permite realizar una descripción pormenorizada de la composición étnica de la ciudad y de cada cuartel en particular. A partir de esa información hemos podido reconstruir que más de 52% de los habitantes de la ciudad eran considerados “pardos y morenos”, una clasificación al interior de la cual se distinguían “negros”, “morenos”, “pardos”, “indios” y “chinos”. Eran ellos los únicos cuyo estatus jurídico de “libres” o “esclavos” era distinguido.

1806-1820. Comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820”. *Prohistoria: historia*, núm. 7.

29 FARBERMAN, Judith (1997) “Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de la Plata) a fines del período colonial”, *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*1, pp. 7-40; MORENO, José Luis y GARAVAGLIA, Juan Carlos (1993) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense (siglos XVIII y XIX)*. José Luis Moreno y Juan Carlos Garavaglia (comps.) Buenos Aires, Cántaro.

Si nos enfocamos en cada cuartel, podemos percibir que sus perfiles raciales varían. Según estos datos, el cuartel 2 contaba con 1126 habitantes, de los cuales el 47,6 % eran “blancos” o “españoles”, menos del 1% eran “chinos” o “indios”, el 6,8% eran “morenos” o “negros”; y el 43,8 % “pardos” (un 1% de los casilleros se hallan incompletos)³⁰. Como hemos podido constatar, la población no blanca representaba el 51,5% del total de habitantes en el cuartel. Dentro de este conjunto el 47,84% era esclavo, la gran mayoría “pardo” (206) y una menor cantidad “negro” o “moreno” (71). Comparado con los demás, el cuartel 2 concentraba a la mayor cantidad de sujetos bajo ese estatus jurídico y ello se explica por el predominio en el cuartel de familias de la elite y de conventos que concentraban la propiedad de esclavos, mayormente para el servicio doméstico³¹.

El cuartel 3, era significativamente más grande y reunía unos 2572 habitantes. Si bien en números absolutos los españoles eran un componente significativo dentro del cuartel (y representaban el 48,2% del mismo), en conjunto la población de color era superior, como ocurriera en el ejemplo anterior, representando un 51,3%. La composición de esta población de color, sin embargo, era más diversa que en el cuartel 2. Aquí la cantidad de “chinos” (12,1%), e “indios” (11,1%) era mayor, llegando a constituir casi un cuarto del cuartel. Algo más de otro cuarto estaba integrado por “negros” (3,5%) y “pardos” (24,6%).³² Al igual que en el cuartel 2, el número de esclavos era elevado (254 individuos)

30 Las categorías “incompleto” y “dañado” son utilizadas para señalar la ausencia de información ya sea porque el documento se encuentra deteriorado o porque el censista no completó ese apartado del padrón.

31 CANDIOTI, Magdalena (2016a) “Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853” en Florencia Guzmán, Lea Geler y Alejandro Frigerio, *Cartografías Afrolatinoamericanas 2*. Perspectivas centradas desde Argentina, Paidós, Buenos Aires, p. 107.

32 En este cuartel sólo hay un 0,5% de registros dañados.

representando el 19,25% de la población no blanca y el 9,87% de la población total.

En el cuartel 4, sobre un total de 1941 habitantes, contabilizamos que más del 28% eran indios (23,8 %) y “chinos” (4,7%), concentrados fundamentalmente entre las manzanas 23 y 28.³³ A su vez, en dicho cuartel residían 878 “españoles” (un 45,2%). Si bien la población no blanca era superior, la diferencia en este cuartel era algo más marcada que en los anteriores (54,6% contra 45,2%). A pesar de haber más población de color, la cantidad de esclavos era menor que en los demás cuarteles, siendo sólo el 7,99% del total (85 individuos).

Cuadro 4. Composición étnica de la ciudad por cuarteles

Clases	Cuartel 2		Cuartel 3		Cuartel 4	
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Blanco/Español	536	47,6	1240	48,2	878	45,2
Pardo	493	43,8	633	24,6	491	25,3
Moreno/Negro	76	6,8	90	3,5	15	0,8
Indio/Chino	10	0,8	596	23,2	553	28,5
Incompleto/Dañado	11	1,0	13	0,5	4	0,2
Total	1126	100,0	2572	100,0	1941	100,0

Elaboración propia

La información recabada habilita algunas consideraciones. En términos porcentuales, la población no blanca era superior en todos los cuarteles. La mayor cantidad de población “de color” en términos absolutos se ubica en el cuartel 3, pero la mayor cantidad de población

33 Aquí nos distanciamos un poco de las afirmaciones de Catalina Pistone (1996) respecto de considerar a este sector de la ciudad como “el barrio de negros” por dos razones, en primer lugar muchas de las categorías que la autora incluye dentro del concepto de “negros” no se encuentran clasificadas de ese modo en el padrón (“mulatos”, “zambos”, “mestizos”, etc.) y en segundo lugar, los datos relevados señalan que tampoco se concentran en este cuartel.

libre de color se localiza en el 4³⁴ (Candiotti, 2016). Estos cálculos nos permiten matizar las afirmaciones de Pistone³⁵ y Calvo y otros³⁶ en torno a pensar el barrio de San Antonio, en el cuartel cuarto como “el barrio de negros” porque “cuenta con la población más numerosa de pardos libres, negros, mulatos, zambos, mestizos, indios, etc., correspondiente a los sectores más humildes de la sociedad...”³⁷. El predominio de la población no blanca contrasta con lo registrado en ciudades rioplatenses para el mismo período. A partir del análisis de los censos de 1814 y 1820, Valenzuela³⁸ afirma que en la ciudad de Corrientes los blancos seguían representando alrededor del 70% de la población, los cuales – al igual que en el padrón santafesino – aparecían bajo la categoría de “españoles”.

Por otro lado, si tomamos en consideración las actividades y los oficios desarrollados en la ciudad podemos profundizar nuestro conocimiento sobre los perfiles laborales de la población de estos cuarteles (si bien sólo se registraron las profesiones u oficios de 760 habitantes, lo que implicaba un 13,5% del total censado).³⁹

Las principales actividades económicas en Santa Fe desde tiempos coloniales giraban alrededor del comercio, algo característico para una ciudad situada en la cuenca del Paraná, donde confluían rutas mercantiles que conectaban diversos centros productores del Río de la Plata y otras

34 CANDIOTTI, Magdalena (2016b) Ob. Cit.

35 PISTONE, Catalina J. (1996) Ob. Cit.

36 CALVO, Luis M.; CECCHINI de DALLO, Ana María; Del BARCO, Julio; LIVI, Hebe; MONTENEGRO de ARÉVALO, Liliana; y PISTONE, Catalina, (1987-1991) “Españoles europeos en Santa Fe entre 1810 y 1823”. *Revista de la J.P.E.H.*, Santa Fe, N° LVII.

37 PISTONE, Catalina J. (1996) Ob. Cit., p. 43.

38 VALENZUELA, Fátima (2016) “Dicotomías en las relaciones de esclavizados y descendientes libres en el espacio correntino. Una mirada en la ciudad y la campaña, 1770-1820”, en Florencia Guzmán, Lea Geler y Alejandro Frigerio. *Cartografías Afrolatinoamericanas 2. Perspectivas centradas desde Argentina*, Paidós, Buenos Aires.

39 Calvo

áreas más alejadas del imperio español a través del corredor hidráulico litoraleño⁴⁰. También en términos terrestres la plaza santafesina tenía su importancia estratégica: confluían allí mercados que involucraban transacciones desde Buenos Aires hasta las rutas altoperuanas, incluyendo los tráficos provenientes de Paraguay, Montevideo y Córdoba. Como parte del Litoral fluvial rioplatense, desde 1778, cuando se estableció el libre comercio dentro del virreinato, la reorientación de la producción hacia el Atlántico por la demanda de derivados pecuarios dinamizaron la artesanía urbana y la producción agrícola en la campaña⁴¹ (Tedeschi, 2010).

El perfil de Santa Fe, y el de su pequeña elite, era entonces fuertemente comercial. Los comerciantes eran numerosos, como también los pulperos, navegantes y tenderos⁴². Otra parte de la población se dedicaba principalmente a las tareas agrícolas, alternando la ocupación urbana y rural. Ello se hace evidente en la gran cantidad de labradores registrados -el oficio más mencionado entre los censados- así como peones y estancieros⁴³. Otros trabajos especializados eran los de maderero y leñador⁴⁴. El comercio, por su parte, tenía un efecto multiplicador sobre la actividad artesanal y el consumo de bienes elaborados, lo cual se manifestaba en la enumeración de las profesiones más frecuentes como zapatero, carpintero, carnicero, sastre, plateros, lomillero, albañil,

40 La condición de puerto preciso que había sido autorizada en el siglo XVIII hizo posible una economía portuaria dinámica que le dio a Santa Fe un alto valor dentro de un corredor hidrográfico que funcionaba como redistribuidor comercial y circuito mercantil. Ello se resintió con la clausura de ese estatuto portuario a fines del mismo siglo; CAULA, Elsa; TARRAGÓ, Griselda (2003) "Cuando el mañana sólo era desamparo: Comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra, 1806-1820. Comerciantes rioplatenses en tiempos de guerra. 1806-1820". *Prohistoria: historia*, núm. 7.

41 TEDESCHI, Sonia (2010) Ob. Cit.

42 Entre los trabajadores dedicados a actividades comerciales se contaban: comerciantes 66; pulperos 63; navegantes 9; tenderos 5.

43 Actividades agrícolas: 115 labradores; 60 peones y 8 estancieros.

44 21 Madereros, once leñadores, leñateros o leñeros.

panadero y tahonero⁴⁵. Esto es importante porque como señala Johnson⁴⁶ para el período colonial tardío el trabajo funcionaba en el Río de la Plata como un marcador social que establecía jerarquías. Los artesanos eran distinguidos según el tipo de artesanía que producían, la habilidad que implicaba la actividad, la reputación en el oficio y las diferencias salariales.

El segundo cuartel, comprendía las instituciones eclesiásticas y administrativas más importantes de la ciudad, donde se ubicaban las órdenes religiosas y también el hospital⁴⁷. Por esta razón, se concentraban los oficios afines a estas entidades. Entre los implicados en tareas gubernamentales se cuentan: un escribano, un abogado, un gramático, guardias, un maestro y un agrimensor. También tenían presencia labores relativas a la iglesia: un rector, legos, predicadores, sacristanes, un padre general, un músico y un organista⁴⁸. La existencia de un médico y un sangrador en este cuartel puede explicarse por la cercanía del hospital.

El puerto, emplazado en el noreste del ejido urbano, junto al río. Por tal motivo es plausible que en ese cuartel, el tercero, se concentraran diversas actividades comerciales y portuarias. Los 30 comerciantes empadronados para esta parte de la ciudad son casi la mitad del total y, junto a los 32 del cuartel 2 – también emplazado sobre el río- sumaban 62 de los 66 registrados. También dan cuenta de la actividad mercantil los cuatro tenderos allí instalados. Por otro lado, las profesiones particularmente costeras, relativas a la construcción y reparación de embarcaciones, son propias de esta fracción urbana: encontramos allí navegantes, calafateros, lomilleros, carretilleros, carpinteros regulares

45 Los oficios más frecuentes eran: zapatero (85); carpintero (54); carnicero (37); sastre (31); platero (25); lomillero (17); albañil (17); panadero o tahonero (8).

46 JOHNSON, Lyman L. (2013) *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebeya y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

47 PISTONE, Catalina J. (1996) Ob. Cit

48 Entre las ocupaciones religiosas del cuartel 2 se cuentan: 5 legos; 4 curas predicadores; dos sacristanes; un rector; un padre general; un músico y un organista.

y un carpintero de ribera, leñadores, madereros, techadores, albañiles, maestros de ribera, un herrero y 41 peones de los 60 que suman el conjunto de la ciudad⁴⁹. La importancia militar para la defensa de esta zona se vislumbra por el registro de un alguacil, un militar y un pulpero militar. Es posible que se diera en Santa Fe dos fenómenos que Johnson señala para el caso de Buenos Aires. Por un lado, que en las ocupaciones relativas al puerto "...los hombres libres, los blancos, los de etnia mixta y los negros, los artesanos y los trabajadores, los inmigrantes y los nativos trabajan codo a codo..."⁵⁰ Por el otro, que en las tareas de fabricación y reparación de embarcaciones como en las de construcción, "la habilidad manual estaba perdiendo valor y las fronteras que desde siempre habían separado a los artesanos de los obreros estaban disolviéndose"⁵¹.

Lo más llamativo del cuartel 4 es que en él se registran menores cantidades de personas con trabajo, en términos relativos y comparativos. Hay, sin embargo, algunos oficios que son únicos de esta parte de la ciudad: como pescador —a pesar de no ser un cuartel junto al río la pesca parece haber sido el oficio o la estrategia de subsistencia de algunas familias—, resero, tropero, saladero, viajero, aguatero, tasador, armero, escudero. Se cuentan también un cura, un agustino y un campanero que probablemente cumplían sus funciones en la parroquia de San Antonio allí ubicada⁵². Por último, la gran concentración de carpinteros en esta división urbana insinúa ya sea la posibilidad de contar con establecimientos más grandes para el desempeño de la actividad y

49 Entre los oficios costeros y dedicados a la construcción del cuartel 3 se cuentan: 41 peones; 17 carretilleros; 14 lomilleros; 12 carpinteros; un carpintero de ribera; 10 madereros; 9 navegantes; 6 albañiles; 5 leñadores; 2 calafateros; dos techadores; dos maestros de ribera; y un herrero.

50 JOHNSON, Lyman L. (2013) Ob. Cit., p. 23

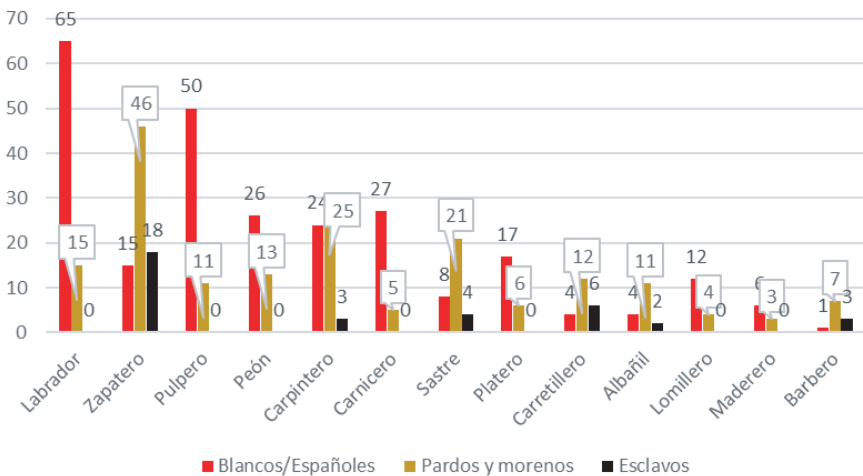
51 *Ibíd.*, p. 24.

52 Oficios propios del cuartel 4: 5 pescadores; 4 reseros; un tropero; un saladero; un viajero; un aguatero; un tasador; un armero; un escudero; un cura; un agustino; un campanero.

quizás la localización estratégica para la salida terrestre de las mercancías madereras para su venta en los mercados circundantes y el destino de las piezas acabadas de madera hacia la campaña.

Según los datos del padrón, algunas ocupaciones eran más frecuentes entre pardos y morenos que entre blancos y españoles. El oficio de zapatero puede identificarse como una de ellas: 70 de los 84 registrados eran pardos o morenos. Similar es el caso de los sastres, actividad ejercida por 23 de los 31 casos registrados. Lo mismo sucedía con los albañiles (12 de 16), carretilleros (13 de 17), madereros (15 de 21) y barberos (7 de 8). Otras profesiones parecen haber sido comunes tanto para los grupos de castas como para blancos y españoles, como el caso de la carpintería -actividad a la que se dedicaban 32 pardos y morenos y 24 españoles. Finalmente, había una serie de oficios ejercidos mayormente por blancos y españoles como los de pulpero (50 de 63), carnicero (27 de 37) y platero (10 de 17). Es posible visualizarlo con mayor claridad en el siguiente gráfico. También introdujimos la cantidad de esclavos entre pardos y morenos que se desempeñaban en tales tareas.

Gráfico 5. Principales profesiones registradas según su frecuencia por “clase” y entre esclavos



Según las representaciones sobre el trabajo para el siglo XIX, los oficios más cualificados eran los de panadero (de los cuales el 75% eran españoles de acuerdo al padrón); el de zapatero (donde estaban sobrerrepresentados los artesanos de castas con un 82% de los casos); y el de platero, (una profesión en la que el 70% era blancos). Las tensiones étnico-raciales existentes en el seno de estos talleres y especialmente en la organización gremial han sido analizadas con detalle por Johnson para el caso de Buenos Aires. No tenemos, sin embargo, información sobre estos posibles conflictos a nivel local, ni sobre la existencia de gremios o corporaciones de artesanos santafesinos.

La población esclavizada

Los cálculos sobre la población general, y sobre los esclavos en particular, se ven afectados por la pérdida de la información sobre el primer cuartel y la ausencia de padrones realizados en fechas cercanas -con anterioridad o posteridad- que permitan conjeturar su composición.

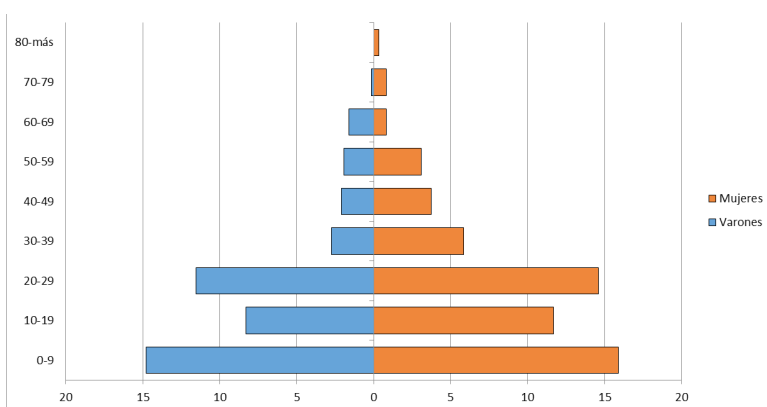
Si nos concentramos en la población esclavizada es necesario resaltar dos cuestiones. En primer lugar, que el total de 616 habitantes fue registrado como esclavo lo que representaba el 10,92 % y, en segundo lugar, que todos los hijos e hijas de esclavas fueron registrados como esclavos en lugar de libertos (como la disposición de la Asamblea del año XIII había establecido). En los registros parroquiales esos niños fueron bautizados gratis –como el “Reglamento de para la educación y ejercicio de los libertos disponía”- y se señaló su carácter de “libertos” o “hijo/a de esclava”.⁵³ Encontramos así a 75 niños clasificados como esclavos (38 varones y 37 mujeres) en el rango etario 0-3, es decir, que habían nacido a partir de 1813 y debía ser registrados como libertos. Esto significa

53 Sobre las disposiciones del reglamento cfr. CANDIOTI, Magdalena (2016b) Ob. Cit.

que un 12,5% de la población registrada como esclava eran en realidad “liberta”.

En lo que respecta a la distribución por edades de la población esclavizada (ver Gráfico 6), observamos que se trata de una población joven. La mayoría se ubica en los rangos etarios de entre 0 y 9 años, constituyendo un 30,68% de la población esclava total. Aun descontando esa porción de emancipados es notable la existencia de una amplia población esclava infantil y joven. El rango de 20 a 29 años también presenta un porcentaje elevado, sumando un 26,14% del total de esclavizados. Estos valores contrastan con los registrados en los rangos etarios más altos. Efectivamente, en términos porcentuales, solamente el 23,21% de los esclavizados tenía más de 30 años. En relación al género, y como sucedía con la tasa de masculinidad de la población total y de la de pardos y morenos en particular, advertimos un predominio de la población femenina por sobre la masculina, constituyendo la primera el 56,82% mientras que los varones representaban el 43,18% del total de esclavos.

Gráfico 6. Pirámide de edades de la población esclavizada. Santa Fe 1816-1817.



Elaboración propia.

Por otro lado, las diferencias entre la población masculina y femenina, especialmente en el rango 10-19 y 30-40, sugiere que los varones estuvieron afectados a reclutamientos militares y por tanto emancipados para ese fin. En este sentido se puede destacar que en abril de 1814 un grupo de esclavos santafesinos fueron “rescatados” (esto es, comprados forzosamente a sus amos en cumplimiento del decreto de 1813 de Balcarce) y fueron enviados a Buenos Aires para ser integrados a los ejércitos.⁵⁴ Otra hipótesis plausible es que dicha diferencia se relacione con los oficios desempeñados por los esclavos en el ámbito urbano, vinculados mayoritariamente al servicio doméstico, y con una demanda predominantemente femenina para ello. Mientras que los varones eran requeridos con mayor frecuencia para el trabajo en las estancias rurales⁵⁵.

Por último, el bajo número de esclavizados mayores a 30 años puede estar relacionado tanto con las razones señaladas como con las malas condiciones de vida de esta población. Si bien el estrechamiento de la pirámide luego de los 30 no es una característica exclusiva de los esclavos -ya que se da también en las pirámides poblacionales de pardos y morenos (Gráfico 2) así como en la de la población general, (Gráfico 1)—, el porcentaje mencionado se ubica por debajo del promedio de la población general, el cual registra un 25,07% de la población en los rangos etarios superiores a 30.

54 AGN, Sala X, 43-6-9, Rescates de esclavos 1813-1817, “Relación de los esclavos libertos que han tocado a la ciudad de Santa Fe y su distrito”. Nótese que se habla de “esclavos libertos”, mostrando con claridad la ambigüedad de la consideración social de la condición de liberto.

55 Sobre esta preferencia, pero referida al caso de las estancias de sur entrerriano cfr. DJENDEREDJIAN, Julio Cesar (2011) “Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales”, *Quinto Sol*, Vol. 15, N° 2.

Los esclavos y sus “clases”

El padrón ofrece también la posibilidad de conocer las formas de clasificación étnico-racial de esta población esclavizada. Dentro del grupo de esclavizados podemos hallar diferencias tanto de “clase” (clasificación étnico-racial) como de origen (criollos o africanos/bozal). Encontramos así que el 73,21% de los esclavizados fueron clasificados como pardos⁵⁶ y el resto como negros o morenos (que eran sinónimos).

A su vez, si consideramos sus “patrias” podemos reconstruir sus lugares posibles de nacimiento. La mayor parte de los esclavos *criollos*, esto es, los nacidos en América, eran nacidos en la misma Santa Fe (421 esclavos). Una pequeña porción de ellos provenía de otras ciudades del antiguo virreinato: 6 de Córdoba, 4 de Buenos Aires, 3 de Mendoza, 3 de Paraguay, 1 de Tucumán, de Corrientes, de San Juan y de Colonia. Ello ilustra una circulación interna de esclavos bastante marcada (que se corrobora en las Escrituras de compra-venta⁵⁷. Por otra parte, había un conjunto de esclavizados de origen *africano* que fueron clasificados como pardos y se dividían en las siguientes naciones: 6 de Angola y 3 de Guinea. Ello muestra que la clasificación como “pardo” no se ligaba exclusivamente al color. A su vez había un esclavo pardo registrado como “portugués” que probablemente proviniera del Brasil, y es incluso posible que –por la lógica del tráfico- fuera nacido en África.⁵⁸ Por otro lado, un conjunto significativo de esclavizados fue clasificado como “negro” (146) o “morenos” (19)⁵⁹. Los esclavizados negros criollos eran

56 Ellos se encontraban mayormente en el segundo cuartel (206), luego en el tercero (173) y en menor medida en el cuartel cuarto (72).

57 CANDIOTI, Magdalena (2016a) Ob. Cit.

58 Sobre las modalidades del tráfico esclavista en el Río de la Plata cfr. BORUCKI, Alex (2015) *From shipmates to soldiers. Emerging black identities in the Rio de la Plata*, Alburquerque: University of New Mexico Press.

59 Ellos estuvieron distribuidos de la siguiente forma: 52 en el cuartel 2; 81 en el cuartel 3 y 13 en el cuartel 4.

nacidos mayormente en Santa Fe (73), 2 provenían de Buenos Aires, 3 de San Nicolás, 1 de Paraguay y 1 de Paraná. Por su parte, los esclavos negros de origen africano pertenecían a las siguientes “naciones”: 36 de Guinea; 42 de Angola, un Mozambique y un Mina. Como sabemos, estas denominaciones no delataban naciones africanas preexistentes, ni la pertenencia a unidades culturales o políticas necesariamente compartidas sino que referían a los puertos de embarque y probablemente a zonas interiores o aledañas de captura. Por otra parte, 5 fueron registrados como portugueses sin que sea posible determinar –como señalamos– si ellos eran nacidos en Brasil, Portugal o incluso África.

En total, más allá de las clasificaciones etno-raciales, 83 personas esclavizadas habían nacido en el continente africano y habían sido traficadas hasta Santa Fe (48 de Angola; 39 de Guinea; uno de Mozambique; un de Mina) y 6 “portugueses” que pueden haberlo sido.

Esclavos con oficios

De los 616 esclavos que formaban parte de la ciudad, sólo a 41 le fueron computadas profesiones. Si para otros grupos sociales es posible señalar con mayor contundencia su carácter de población económicamente activa, en el caso de los esclavizados es más complejo ya que desde muy pequeños desempeñaban tareas no remuneradas para los amos.

La escasez de ocupaciones registradas tiene explicaciones de diversa índole. En primer lugar, el motivo del padrón. Este fue realizado con fines administrativos (ya que relevaba a la totalidad de la población) por lo cual es probable que los alcaldes no desarrollaran un interés marcado por dar cuenta de tales ocupaciones. Ello cobra fuerza si comparamos con el fragmento del padrón masculino de 1823, presumiblemente militar, donde se percibe un esfuerzo por explicitar tales ocupaciones, incluso de

las de los menores (como “escuela”), con el fin de evitar reclutamientos. En segundo lugar, la ausencia de especificación laboral puede revelar el predominio del trabajo doméstico. Éste incluía una multiplicidad de actividades que podían ir desde cocinar al cuidado de niños, del trabajo en las huertas al lavado y planchado, de la limpieza de la vivienda al acompañamiento de señoras. En tercer lugar, es probable que una pequeña fracción del trabajo especializado de los esclavos en talleres quedara invisibilizado detrás de la tarea registrada a su propietario.

Era frecuente que los artesanos compraran esclavos a fin de tener ayudantes en su labor cotidiana. En consecuencia, las ocupaciones especializadas más frecuentes entre los esclavizados santafesinos eran oficios que requerían un entrenamiento prolongado, el aprendizaje de saberes específicos y el desarrollo de habilidades valiosas. Tales eran los casos de los zapateros, sastres, carpinteros, sombrereros y albañiles. La mayoría de los cautivos con ocupaciones registradas realizaban estos trabajos (ver Gráfico 5).⁶⁰

La especialización, por un lado, generaba un proceso de valorización del esclavo y, por otro, a través del peculio ganado por dicha labor, abría la posibilidad de aplicar esos recursos, al logro de la manumisión. Se daba el caso de esclavizados que ejercían por su cuenta el oficio aprendido (e incluso vivían fuera de la casa del amo) abonando un monto estipulado de forma diaria, semanal o mensual. Esta situación, especialmente la no co-habitación, no sólo generaba mayores márgenes de autonomía sino también oportunidades de ahorro. Johnson (2013) resalta la alta incidencia de manumisiones entre los pardos y morenos que eran artesanos en la Buenos Aires colonial.

Especializados o no, muchas veces los propietarios ponían en alquiler a sus esclavos para el ejercicio de diferentes trabajos beneficiándose, de esta

60 Encontramos así 18 zapateros; cuatro sastres; tres carpinteros; tres barberos; dos sombrereros y dos albañiles.

manera, del salario que aquellos percibían⁶¹. Algunos amos santafesinos incluso autorizaban el trabajo autónomo de sus esclavos especializados en otras ciudades, lo que muchas veces derivaba en situaciones de fuga o emancipaciones de hecho⁶².

Finalmente, llama la atención las actividades que los cautivos cumplían dentro del ámbito eclesiástico, destacándose entre ellas las tareas musicales. En el censo se encuentran un sacristán, un músico, y un organista, ubicados en el cuartel 2, donde se situaba la mayoría de las instituciones religiosas.

Unidades domésticas: razón entre propietarios y cantidad de esclavos.

En primera instancia, para poder reconstruir la cantidad de esclavos que poseían cada propietario, es importante mencionar las particularidades que presenta el censo como fuente histórica. Éste no ofrece información o especificaciones en torno a quiénes eran las o los propietarios de cada uno de los hogares censados ni de los esclavos ni el rol que cada residente en el hogar ejercía (como sí lo hacen otros padrones de la época como por ejemplo el de la ciudad de Paraná de 1824). Esta ausencia de información nos impide conocer en profundidad las estructuras familiares y quienes eran los propietarios *stricto sensu* de los esclavos registrados. A fin de sortear tales dificultades, es pertinente describir la estructura del censo que se organizó, en términos generales, de la siguiente manera:

- Don, cabeza de familia, o doña en los casos que la familia tuviera una jefatura femenina.

61 ANDREWS, George Reid (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

62 CANDIOTI, M. (2017).

- Hijos varones -si es que el matrimonio los tenía y vivían allí- y parientes (en sentido amplio) varones.
- Co-residentes varones, sin lazos familiares, en caso de que existieran.
- Servidumbre masculina: trabajadores libres y luego esclavos.
- Doña casada con el cabeza de familia, madre y viuda.
- Listado de las parientes co-residentes mujeres.
- Co-residentes mujeres, sin lazos familiares, en caso de que existieran.
- Servidumbre femenina: trabajadoras libres y luego esclava.

Siguiendo esta estructura y prestando atención a la condición jurídica y racial de los censados, fue posible distinguir unidades familiares de la élite y la presencia de los esclavizados que habitaban en cada hogar. En este sentido, como adelantamos, si bien en muchos casos, el apellido de las y los esclavizados se corresponde con el apellido de la jefa o jefe de la unidad doméstica, no es posible afirmar que todos los esclavos pertenecieran al mismo propietario. Nos concentramos entonces en identificar la cantidad de personas esclavizadas presentes en cada una de las unidades domésticas, sin distinguir las relaciones de propiedad individuales de cada uno. Siguiendo un criterio cuantitativo es posible establecer cinco tipos de hogares.

En primer lugar, tenemos el caso particular de las instituciones eclesiásticas que tenían numerosos esclavos. Se destaca en este sentido el convento de La Merced que se ubicaba en el segundo cuartel y que poseía (ya fuera por herencia, dote o compra) un total de 22 esclavos. En segundo lugar, y en parte ligado a esto, se encuentra el caso de la familia Candioti-Larramendi (ubicada en el tercer cuartel) que sobresale por la gran cantidad de esclavos que poseía, total de 49 esclavos. Entre ellos es posible distinguir seis que por su edad (entre 0 y 3 años) eran libertos censados como esclavos. Esta concentración de esclavos se explica no

sólo por la centralidad económica de quien fuera hasta 1815 la cabeza de la familia Candiotti, el comerciante Francisco Antonio, sino por la compra de muchos esclavos de las Temporalidades por parte de Teodoro Larramendi, otro importante comerciante casado con la hija del mencionado gobernador.

En tercer lugar, identificamos un conjunto de unidades domésticas que poseían entre 10 y 19 esclavos. Podemos citar a modo de ejemplo, las familias encabezadas por Don José Seguí, Doña Jacinta Arriola, Don Luis Crespo y Don Ignacio Andino. La mayoría de estos casos se ubican en el segundo cuartel y algunos en el tercero. Sin embargo, no identificamos ningún ejemplo en el cuartel 4. Por lo tanto es en esos dos cuarteles, donde residen las familias de élite, donde se concentra a su vez, la mayor cantidad de esclavizados por unidad doméstica.

En cuarto lugar, identificamos otro conjunto de hogares que poseen entre 6 y 9 esclavos. Ellos representan una minoría de casos ubicados en los tres cuarteles, aunque se dan en una mayor proporción en los cuarteles 2 y 3. Algunos ejemplos que podemos citar son: Don Juan Antonio Canales, Doña Isabel Villanueva, Don Santiago Gómez y Doña Juana Lapalma.

En quinto lugar, identificamos las unidades domésticas que poseían entre 2 y 5 esclavos. La mayor parte de los casos analizados en el censo corresponden a esta categoría y por lo tanto está presente en los tres cuarteles de los cuales se conservan registros. Algunos ejemplos que podemos mencionar son los de Don José Arias, Don Mariano Comas, Doña Josefa Quiroga, Don Antonio Echagüe, Don Mariano Ezpeleta, Ramón Doldán, Juan Tomás Escobar. Entre estos hogares, detectamos casos en los cuales los jefes de hogar practican un oficio (como sombrerero, carpintero o zapatero) y sus esclavos trabajan en el mismo taller. Son ejemplos de ello los de Juan Cabrera (quien practicaba el oficio de zapatero y convivía con 4 esclavizados también zapateros) y

el de Don Juan Figueras (de oficio sombrerero, quien cohabitaba con 2 esclavos también sombrereros).

También resulta interesante destacar hogares con entre 3 y 9 esclavizados, cuya jefatura era femenina y en los cuales al menos un esclavizado poseía un oficio definido, como zapatero. Tal era el caso de las unidades encabezadas por Doña Josefa Gabida y por Doña Gregoria Troncoso. Es posible que estas mujeres solteras o viudas invirtieran en esclavos especializados como forma de sostén a partir del cobro de sus jornales.

Finalmente, rastreamos un grupo de unidades domésticas que poseían entre 1 y 2 esclavos. Ejemplos de este tipo se encuentran en los tres cuarteles: Juan Roldán, Petrona Ríos, Don Ramón Cabal, Gregoria Bracamonte, Don Luis Acosta, entre otros.

Por fuera de estos hogares con esclavos, identificamos diversos esclavizados que no residían junto a sus amos (o, simplemente, no pudimos identificar a estos últimos). Estos casos se presentan en mayor medida en el cuartel 4. Son ejemplos interesantes los de Tiburcio Gabiola (esclavo pardo de oficio zapatero) y el de Mariano Zuviría (esclavo pardo de oficio sastre), ambos casados con chinas libres y con hijos. Ello sugiere la difusión de la práctica de no habitar con sus amos y “vivir sobre sí”, abonando los jornales ganados con el trabajo realizado a sus amos. Es posible que ello estuviera más difundido en el caso de esclavos con profesiones y casados con mujeres libres. Así lo sugiere el caso de Ventura Crespo, esclavo pardo cordobés, casado con Gregoria Crespo, una parda libre también nacida en Córdoba, quienes residían con sus hijos, cerca de otros cordobeses, tanto pardos libres como españoles.

A modo de cierre

La existencia de un conjunto de estudios sobre la población esclavizada en un período similar, en otras provincias del territorio argentino, nos permite pensar el caso santafesino en perspectiva comparada. Podemos señalar aquí algunos contrapuntos con ciudades (y provincias) aledañas, bien estudiadas como Buenos Aires, Córdoba, o Corrientes.

En su estudio pionero sobre la ciudad de Buenos Aires Goldberg⁶³ integró la rica información proveniente de censos de población, padrones y registros eclesiásticos para elaborar un estudio sistemático de la población negra y mulata entre los años 1810-1840. En dicho trabajo cuantificó en algo más de cuarenta mil los habitantes de la ciudad, de los cuáles casi el 70% serían blancos (28116), algo más del 29% negros y mulatos (11837) y sólo 192 indios y mestizos (el 0,5%). Goldberg advertía allí (algo que luego muchos estudios han enfatizado) que la población de color podía ser mayor dado que mestizos y mulatos claros podrían estar siendo clasificados como blancos⁶⁴. Más recientemente, Johnson (2015) ha estimado la población de la ciudad en más de 50 mil almas lo que permite aventurar que la población de color -al ser los sectores subalternos los más sub-registrados- puede haber sido sustantivamente mayor aún.

Si tomamos los porcentajes construidos por Golberg a partir del censo porteño de 1810 la población negra y mulata (incluyendo pardos) sería del 29,3 % y, si sumamos el 0,5% de indios y mestizos es posible sostener que la población de color de la capital llegaba al 29,8 %. Comparativamente, para la ciudad de Santa Fe, y de acuerdo al padrón analizado, el porcentaje de pardos, negros y morenos era para 1816 del 32%, y sumando indios y chinos, la población de color ascendía al 52,5%

63 GOLDBERG, Marta B. (1976) "La Población Negra y Mulata de la Ciudad de Buenos Aires, 1810-1840". *Desarrollo Económico*, XVI (61).

64 *Ibíd.*, p. 80-81.

sobre la población total. Por otro lado, y a partir de la información ya del censo de 1822, Goldberg estima en algo más del 70% la cantidad de pardos libres y casi en 30% aquellos esclavizados. Por otro lado, sostiene que el 41,3% de los morenos eran libres y 58,6% esclavos. Para el caso de Santa Fe observamos que el 72,1% de los pardos eran libres y un 27,8% esclavos, mientras que un 8,8% de los negros y morenos eran libres mientras que el 91,1% eran esclavos. Podemos observar así que mientras la relación de pardos libres y esclavos se asemejaba en ambos casos, la de negros y morenos no ya que había una correlación mucho mayor entre “negritud” (o esa clasificación) y esclavitud en Santa Fe.

Otro importante estudio sobre la población esclava es el de Ghirardi, Colantonio y Celton⁶⁵ sobre la provincia de Córdoba, realizado a partir de la información del censo de 1813.⁶⁶ Las autoras señalan la existencia, a nivel provincial, de un 9,7% de población esclavizada (siendo ello similar al 10,92 % existente en la ciudad de Santa Fe) sin embargo esta caracterización se matiza cuando realiza una importante distinción entre la ciudad y la campaña. Mientras que en el radio urbano la población esclava representaba un 20%, en la campaña ésta era un 6,77% de la población (si bien en términos absolutos los esclavos en el medio rural eran más del triple que los residentes en la ciudad). El censo revela –de un modo similar al que hemos hipotetizado para Santa Fe a partir de

65 GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) Ob. Cit.

66 Las variables que puede rastrear son mucho más numerosas, cruzando diversos tipos de fuentes da cuenta de qué se ocupaban, en qué áreas -urbana o rural- estaban instalados con preferencia varones, mujeres y niños, adultos y ancianos esclavos; en qué consistían algunos de los problemas que los aquejaban; por qué tantos niños esclavos nacían de uniones no consagradas por la Iglesia; qué proporción de los niños sujetos a servidumbre accedía a la educación elemental; qué percepción tenían algunas familias sobre el matrimonio de sus hijos con individuos de sangre africana en general y de condición esclava en particular; qué enfermedades quebrantaban la salud de los esclavos; si eran longevos o morían antes que el resto de la población (p. 108).

la información urbana- que el campo atraía más mano de obra esclava masculina, mientras la ciudad hacía lo propio con la femenina.

Las autoras también reconstruyen que en términos etarios la ciudad reunía más esclavos adultos y ancianos que la campaña, y que más mujeres adultas y ancianas predominaban respecto de los hombres de las mismas categorías o etapas. Señala la existencia de una notable proporción de niños esclavizados, que representaban el 33% de los esclavos en la ciudad y casi el 40% de los de la campaña, atribuible al régimen de alta fecundidad (aún en el elemento esclavo) característico de las sociedades tradicionales⁶⁷. El trabajo también señala que, como resultado del intenso fenómeno de miscegenación, a comienzos del siglo XIX, predominaba la población esclava de sangre mezclada (en la ciudad 70% de etnia parda, 27% de mulatos y sólo 2% de negros). Sin embargo, en el campo la proporción de negros puros que se conservaba era mucho mayor, 20% de negros y menos de castas, posiblemente como una consecuencia de la larga tradición jesuita de no permitir las uniones interétnicas de los esclavos en sus establecimientos rurales⁶⁸. La comparación entre lo urbano y lo rural en el caso santafesino no es posible para el centro-norte donde no se cuenta con datos, sin embargo las estancias del sur han sido analizadas por Viglione y Astiz⁶⁹. Allí señalan que en los pagos del sur santafesino (temporalmente fuera de la jurisdicción del cabildo santafesino) como Arroyo del Medio, Pavón Arroyo Seco, Saladillo, Rosario, Ludueña y Desmochados hubo un predominio masculino entre los esclavos pero leve.

67 GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia; CELTON, Dora (2010) Ob. Cit., p. 93.

68 Ibid., p. 94.

69 VIGLIONE, Hebe y ASTIZ, María Eugenia (2007) "Análisis de la población esclava en los Pagos del Litoral Fluvial de Buenos Aires y Santa Fe, 1815-16", *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPa - Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, Córdoba.

Finalmente es interesante pensar la comparación con el caso correntino que analiza en los trabajos de su tesis doctoral Fátima Valenzuela. En un reciente trabajo de análisis de los censos de 1814 y 1820 la autora señaló que de la población afrodescendiente esclavizada y libre constituía el 8,10% del total poblacional provincial, compuesto por algo más de 30000 individuos⁷⁰. Para 1820, cuando la población total ascendía a 36397 personas, los afrodescendientes libres y esclavos eran 3267 sujetos, representando el 9% los⁷¹. Para entonces, los esclavizados representaban el 50,13% del total de afrodescendientes⁷², 1637 individuos aproximadamente, lo que corresponde a un 4,49% de la población total. Este porcentaje se presenta muy inferior al registrado en el caso santafesino (10,92%) y cordobés (9,7%) señalado. La autora trabaja con totales provinciales y no sólo para la ciudad capital.

Por otro lado, y en relación a las taxonomías registradas, la autora sostiene que la denominación de “pardo” era la más frecuente (casi el 50% en 1814). En segundo lugar, se ubicaba la categoría de “mulato”, término polisémico que aludía no sólo al estigma de la esclavitud, sino que, fundamentalmente, refería a la ilegitimidad e impureza de sangre⁷³. Guzmán (2011) Por último, señala las alusiones a “negros” y “morenos”. Con excepción del término “mulato”, ausente en el padrón santafesino, las frecuencias en las taxonomías se presentan similares en ambos espacios. Si bien “mulato” no aparece en el censo sí lo hace reiteradamente en las actas capitulares y en los protocolos notariales tanto en compraventas de esclavos como en compras de libertad y manumisiones gratuitas.

70 VALENZUELA, Fátima (2016) Ob. Cit., p. 78.

71 Ibid.

72 Ibid., p. 59.

73 GUZMÁN, Florencia (2010). *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Córdoba: Universidad Nacional de Catamarca-Encuentro Grupo Editor, p. 15.

Las comparaciones posibles pueden extenderse y de hecho, una comparación sistemática de todos los espacios de lo que será la Argentina queda en gran parte pendiente. Este trabajo brinda elementos clave tanto para la reconstrucción del perfil de la ciudad de Santa Fe a los pocos años de haberse iniciado el proceso revolucionario así como, y en particular, sobre su población africana y afrodescendiente libre y esclavizada. De este modo esperamos contribuir a la recuperación de la memoria sobre la diáspora africana en la ciudad y la historia social de estas personas traficadas, cosificadas, esclavizadas, y más tarde olvidadas.

El presente capítulo es resultado del PICT 2012097. Esclavitud en Buenos Aires y Sta. Fe: Perspectiva esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853) dirigido por Magdalena Candiotti, con el paoyo de la Fundación SLICHER VAN BATH de JONG.

Bibliografía

- ANDREWS, George Reid (1989) *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- AZARA, Félix de (1801) *Descripción e historia del Paraguay y Río de la Plata*.
- BARRIERA, Darío G y TARRAGÓ, Griselda B. (2006) “Adiós a la monarquía, de los años revolucionarios a la crisis de 1820”, en Darío Barriera (Dir.), *Nueva Historia de Santa Fe, Tomo IV*, Rosario, Prohistoria.
- BERNARD, Carmen (2001) *Negros esclavos y libres en las ciudades Hispanoamericanas*. Madrid. Ed. Fundación Histórica Tavera.
- BORUCKI, Alex (2015) *From shipmates to soldiers. Emerging black identities in the Río de la Plata*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- CALVO, Luis M. (1993) *La Compañía de Jesús en Santa Fe*. Santa Fe. Ediciones santafesinas, Subsecretaría de Cultura, Fundación Arcien.
- _____ (2011) *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe*. Santa Fe. Colección Ciencia y Tecnología. Ediciones UNL.
- _____; CECCHINI de DALLO, Ana María; Del BARCO, Julio; LIVI, Hebe; MONTENEGRO de ARÉVALO, Liliana; y PISTONE, Catalina,

- (1987-1991) “Españoles europeos en Santa Fe entre 1810 y 1823”. *Revista de la J.P.E.H.*, Santa Fe, núm LVII.
- CANDIOTTI, Magdalena (2016a) “Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853” en Florencia Guzmán, Lea Geler y Alejandro Frigerio, *Cartografías Afrolatinoamericanas 2*. Perspectivas centradas desde Argentina, Paidós, Buenos Aires.
- _____ (2016b) “Abolición gradual y libertades vigiladas en el Río de la Plata. La política de control de libertos de 1813”. *Corpus*, Vol 6, No 1, enero / junio.
- CERVERA, Manuel (1907) *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*. Santa Fe: La Unión, Tomos I y II.
- _____ (1946) “Santa Fe (1810-1820)”, en *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. R. Levene (dir.), Buenos Aires, El Ateneo.
- DEVOTO, Fernando (2003) *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- DJENDEREDJIAN, Julio Cesar (2011) “Optimizando recursos escasos en un área de frontera. La opción por la mano de obra esclava en grandes estancias entrerrianas de tiempos coloniales”, *Quinto Sol*, Vol. 15, N° 2.
- FARBERMAN, Judith (1997) “Los que se van y los que se quedan: migraciones y estructuras familiares en Santiago del Estero (Río de la Plata) a fines del período colonial”, *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*1, pp. 7-40.
- FRADKIN, Raúl O. (2014) “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)”, en *Gobiernos, justicias y milicias: La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. Darío Barrera; Raúl Fradkin (coord.). La Plata. UNLP. FAHCE. Memoria Académica.
- FRID, Carina (2015) “Salarios, precios y desigualdad en Santa Fe (1820-1850)”, *Vigésimas Jornadas “Investigaciones en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadística*, Universidad Nacional de Rosario, noviembre 2015.
- GIANELLO, Leoncio (1978) *Historia de Santa Fe*. Santa Fe. Plus Ultra.

- GHIRARDI, Mónica; COLANTONIO, Sonia y CELTON, Dora (2010) “De azabache y ámbar: Tras las huellas de los esclavos de Córdoba al despuntar la revolución”, en Silvia Mallo e Ignacio Telesca (editores.), *Negros de la Patria*: ob. cit., pp. 15-38.
- GOLDBERG, Marta B. (1976) “La Población Negra y Mulata de la Ciudad de Buenos Aires, 1810-1840”. *Desarrollo Económico*, XVI (61).
- GUZMÁN, Florencia (2010). *Los claroscuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Córdoba: Universidad Nacional de Catamarca- Encuentro Grupo Editor.
- JOHNSON, Lyman L. (2013) *Los talleres de la revolución. La Buenos Aires plebea y el mundo del Atlántico, 1776-1810*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- MORENO, José Luis y GARAVAGLIA, Juan Carlos (comps.) (1993) *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Cántaro.
- PÉREZ, Mariana A. (2010) *En Busca de Mejor Fortuna. Los inmigrantes españoles en Buenos Aires desde el Virreinato a la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo.
- PISTONE, Catalina J. (1996) *La esclavatura negra en Santa Fe*. Santa Fe: Junta Provincial de Estudios Históricos.
- RABINOVICH, Alejandro M. (2012) “La militarización del río de la plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de historia argentina y americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3º Serie, N° 37, segundo semestre, pp. 11-42.
- REITANO, Emir (2010) *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*. Mar del Plata, EUDEM.
- TARRAGÓ, Griselda B. (2006) Tomo V, “De la autonomía a la integración, Santa Fe entre 1820 y 1853”, en *Nueva Historia de Santa Fe*. Darío Barriera (dir.), Rosario, Prohistoria.
- TEDESCHI, Sonia (2010) “Santa Fe en el litoral fluvial rioplatense. Los enlaces entre la economía y la política en época de revolución y guerras”. en *Los caminos del MERCOSUR. Historia Económica del Cono Sur de América*.

La era de las revoluciones y la independencia. Hernán A. Silva (dir. gral.), Vol. II. IPGH-OEA, México.

VALENZUELA, Fátima (2016) “Dicotomías en las relaciones de esclavizados y descendientes libres en el espacio correntino. Una mirada en la ciudad y la campaña, 1770-1820”, en Florencia Guzmán, Lea Geler y Alejandro Frigerio. *Cartografías Afrolatinoamericanas 2. Perspectivas centradas desde Argentina*, Paidós, Buenos Aires.

VIGLIONE, Hebe y ASTIZ, María Eugenia (2007) “Análisis de la población esclava en los Pagos del Litoral Fluvial de Buenos Aires y Santa Fe, 1815-16”, *IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población, AEPA - Asociación de Estudios de Población de la Argentina*, Córdoba.

NOTICIAS DE LOS AUTORES

CACERES, González es Profesor de Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Miembro del PICT 2014-2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Se encuentra trabajando sobre historia de la esclavitud en la Santa Fe colonial (1650-1810).

CANDIOTI, Magdalena es Doctora en Historia (Facultad de Filosofía y Letras-UBA), Magíster en Historia (IDAES-Universidad Nacional de San Martín) y Licenciada en Ciencia Política (Universidad Nacional de Rosario). Se desempeña como Investigadora Adjunta del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" y es Profesora Adjunta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. En su investigación doctoral trabajó sobre historia política de la justicia en el siglo XIX rioplatense publicada recientemente como libro *Un maldito derecho. Leyes jueces y revolución en la Buenos Aires republicana 1810-1830* (Buenos Aires, Didot). Actualmente se encuentra investigando sobre esclavitud y abolición en el Río de la Plata y dirige el PICT 2014-N°2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras como "El tiempo de los libertos": conflictos y litigación en torno a la ley de vientre libre en el Río de la Plata (1813-1860), (*Historia Sao Paulo*), v.38, 2019) y capítulos de libros.

CELTON, Dora Estela Dra. en Historia Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Investigadora Superior del CONICET: Directora del Doctorado en Demografía de la UNC. Directora del Centro de Estudios Avanzados, UNC (2001-2007), Directora del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CIECS (CONICET y UNC), Directora del Centro Científico Tecnológico Córdoba, CONICET, (2015-2017). Profesora Titular, Universidad Nacional de Córdoba (1993-2017). Presidenta de la Asociación Argentina de Estudios de Población, AEPA (2005-2007). Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP (2006-2008) Sus temas de investigación están vinculados con las siguientes temáticas: demografía histórica, formación de la familia, migraciones. Más de quince libros y un centenar de artículos en revistas especializadas.

CERVANTES, Nuria Guadalupe, Arquitecta, Estudio de grado de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Especializada en Conservacion, Gestion e investigacion del Patrimonio Cultural. En la profesion independiente elaboración y ejecución de Proyectos arquitectonicos y de interiorismo. Formo parte del equipo Interdisciplinario en Conservación, del Área de Arqueología de la Provincia de Córdoba, Dirección de Patrimonio Cultural. Desarrollo protocolos de Conservación en estructuras arqueológicas, investigación y estudios desde la Arqueología de la Arquitectura.

COLANTONIO, Sonia Lic. en Antropología y Dra. en Ciencias Naturales (UNLP). Fue Vicedecana y Profesora Titular de Antropología en la UNC, Investigador Principal de CONICET, Presidenta de la Asociación de Antropología Biológica Argentina, Coordinador Editorial de la Revista de la FCEfYN (UNC) y Editor de la Revista Argentina de Antropología Biológica, Premio Konex en Humanidades y actualmente es Profesora Emérita de la UNC. Revisor de revistas científicas de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Investigador en Programas del Centro de Investigaciones y Estudios en Cultura y Sociedad (CONICET-UNC), del Centro de Estudios Avanzados (UNC) y del Grupo de Estudios de Población y Sociedad (España). Su línea

de investigación principal es la Biodemografía, en temas de estructura biológica poblacional, endogamia, fecundidad y ciclos reproductivos, consanguinidad, parentesco y migración.

EDWARDS Erika Denise es profesora asociada de historia en la Universidad de Carolina del Norte en Charlotte. Es una experta en la experiencia negra en Argentina. Su próximo libro *Hiding in Plain Sight: Black women, the Law, and the Making of a White Argentina Republic* es un análisis de género del borrado de la negrura en Argentina. Ha sido entrevistada y consultada por *The New York Times*, *National Geographic*, *La Voz del Interior*, y, más recientemente, *Pyaar to the People* sobre su investigación. Ha dado numerosas charlas sobre su investigación en varias instituciones y organizaciones, algunas de las cuales incluyen la Universidad de California en Irvine, la Universidad de Massachusetts en Amherst y la Universidad Nacional de La Plata.

FUNES, Alejandra es Licenciada en Historia con especialización en Arqueología y Etnohistoria por la Universidad Nacional de Córdoba, egresada del Posgrado Internacional “Patrimonio y Turismo Sostenible” de la Cátedra Unesco-Universidad Nacional Tres de Febrero. Desde el año 2014 se desempeña como personal técnico de la Dirección de Patrimonio, Área Arqueología, Agencia Córdoba Cultura S.E.- Desde esta Área de Gobierno, su trabajo se orienta a la resolución de problemas de gestión y conservación del patrimonio en el marco de la interdisciplinariedad. A partir de 2018 es miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos de la Provincia de Córdoba.

GARCÍA, Claudia es Profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro del Programa “Sociedad, salud, enfermedad y prácticas de curar” del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, CIECS – CONICET. Actualmente se encuentra finalizando sus estudios de Doctorado en mencionada Universidad sobre la temática de la salud de los esclavos cordobeses.

GHIRARDI, Mónica Doctora en Historia (FFyH UNC) y Posdoctorada en Ciencias (CEA UNC). Docente en los Doctorados en Historia; Demografía; Estudios de Género (UNC). Se perfeccionó en Demografía Histórica en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, Italia. Dirige el Programa de investigación de posgraduación *Estructuras y Estrategias familiares de ayer y de hoy* dependiente del CEA (FCS UNC) y del CIECS (CONICET y UNC). Fue presidenta de la Asociación Argentina de Estudios de Población (AEPA); fundadora y coordinadora de la Red *Formación, comportamientos y representaciones de la Familia en Latinoamérica*, de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Miembro fundadora de la Red de Investigación Internacional sobre Estudios de Familia (REFMUR). Autora de libros, capítulos y artículos publicados en el país y en el exterior. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, de Doctorado, Maestría y Licenciatura en Historia. Su línea de Investigación se vincula a la Historia del matrimonio, la familia, edades de la vida, mestizaje, sexualidad, mujeres, relaciones de poder y género, infancia y vejez, esclavitud, desde un enfoque de la historia sociocultural, de la vida cotidiana y socio-demográfica.

KÜFFER, Claudio es Biólogo y Doctor en Ciencias Biológicas egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente Investigador Asistente de CONICET. Es miembro del Programa de investigación de posgraduación *Estructuras y Estrategias Familiares de Ayer y de Hoy* dependiente de CIECS (CONICET y UNC) y CEA-UNC. Es socio de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), Asociación de Antropología Biológica Argentina (AABA), y Asociación Latinoamericana de Población (ALAP). Participó en jornadas científicas y congresos, y publicó artículos centrados en las disciplinas Biodemografía y Demografía Histórica. En este momento aborda el estudio de la estructura biológica y demográfica de poblaciones humanas, tomando como fuentes listas nominativas históricas de localidades de la Provincia de Córdoba.

MIGUEZ, Andrés es Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional del Litoral. 2016-2017. Miembro estudiante del PICT 2014-2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

MONTI, Eliana, Profesora de Historia por la Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Miembro del PICT 2014-2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

RITTINER, Florencia, es Profesora de Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Miembro del PICT 2014-2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

RODRÍGUEZ, Elías es Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional del Litoral. 2016-2017. Miembro estudiante del PICT 2014-2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica

RUBIOLO GALÍNDEZ, Marcos es Licenciado y Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Fue becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Ha recibido distintos premios y distinciones. Ha formado parte de diferentes equipos de investigación nacionales y extranjeros

(SECyT-UNC, CEA-UNC, CONICET). Actualmente, es Profesor en el Centro de Estudios Filosóficos y Teológicos (CEFYT-Universidad Lateranense de Roma). Es autor de varios artículos sobre historia social en el período temprano-colonial (Córdoba del Tucumán, siglos XVI y XVII).

SIGNORILE, Analía María es Profesora de Historia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Ha realizado cursos de especialización de posgrado en el CEA (Centro de Estudios Avanzados. UNC). Docente y Directora de nivel medio y superior. Miembro fundador del Centro de Investigación Histórica Huasi-Calamuchita. Santa Rosa de Calamuchita. Co- autora de los libros “La Capilla Vieja de Santa Rosa de Calamuchita”, “La estancia Jesuítica de San Ignacio de Calamuchita”. “Comechingones y los primeros españoles en Calamuchita”, “Comechingones y Pampas”, “Presencia de Indios Quilmes en Calamuchita”. Línea de investigación: Historia regional, Calamuchita-Córdoba.

SOSA, Francisco es Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Becario doctoral del CONICET. Miembro del PICT 2014-2097: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

URIBE, Alfonso es Licenciado en Historia con especialización en Arqueología y Etnohistoria por la Universidad Nacional de Córdoba, Posee una especialización en "Conservación y Exhibición de Colecciones Arqueológicas y Etnográficas" otorgado por la Fundación Antorchas y el Center for Museum Studies, Smithsonian Institution, de los Estados Unidos. Posee una diplomatura en gestión del Patrimonio Cultural Materia de la Universidad Provincial de Córdoba. Es docente de la Universidad Blas Pascal en la materia Historia de la Arquitectura de la carrera de Martillero Público y Corredor Inmobiliario, y miembro de la Ruta del Esclavo Córdoba. Desde el año 2005 se desempeña como

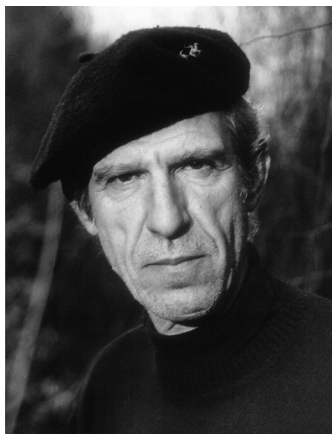
Profesional de la Dirección de Patrimonio Cultural, y desde 2018 como jefe del Área Arqueología por concurso de la Agencia Córdoba Cultura. Desde esta área de gobierno, desempeña también la coordinación del Comité Córdoba de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Córdoba orientando su trabajo en estas áreas a la gestión y conservación del patrimonio arqueológico.

VALENZUELA, Fátima Victoria es Becaria Postdoctoral del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (CONICET-UNNE). Sus estudios están orientados a la esclavitud, los recorridos de libertad y abolición en la provincia de Corrientes durante los tiempos coloniales y post-coloniales. Es Prof. y Lic. en Historia egresada de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Magíster en Historia y Humanidades Digitales por la Universidad Pablo de Olavide, España (2017). Doctora en Historia, Pontificia Universidad Católica Argentina (2018). Es Auxiliar Docente por concurso de la cátedra Historia de América y Profesora Adjunta de la cátedra Seminario de Investigación II, Facultad de Humanidades, UNNE.

VIOLA, Ariel es Estudiante de la Licenciatura en Historia por la Universidad Nacional del Litoral. Miembro del PICT 2014-2019: "Esclavitud y abolición en Buenos Aires y Santa Fe: perspectivas comparadas sobre el proceso de erosión de la institución esclavista en las primeras décadas republicanas (1810-1853)", Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Becario de Estímulo a las Vocaciones Científicas, Consejo Interuniversitario Nacional, en el marco del proyecto.

EL ARTISTA

ÁLVARO IZURIETA



Alvaro Izurieta nació en Hipólito Bouchard, provincia de Córdoba, en 1944. Realiza estudios artísticos en la Escuela Provincial de Bellas Artes Figueroa Alcorta y asiste a los talleres de Antonio Pujía en Buenos Aires y de Henry Arán en Río Ceballos. Durante 1979 obtiene el reconocimiento “Diez jóvenes sobresalientes del año” de la Cámara de Comercio de Córdoba y el Premio “Los hombres de la cultura”, otorgado por el Diario Córdoba.

En 1981 se instala en Unquillo, donde reside actualmente.

Entre sus exposiciones pictóricas más importantes se encuentran las retrospectivas realizadas en el Museo de Bellas Artes de Río Cuarto (1999) y en el Museo Municipal Dr. Genaro Pérez de la ciudad de Córdoba (2006), como así también algunas realizadas en Roma, Florencia y Prato, Italia (2002) y en Buenos Aires (2007-2008-2009-2010)

En 2009 expone junto al maestro Antonio Pujía en el Museo Metropolitano de Buenos Aires.

En mayo de 2011 expone en el Museo Rosa Galisteo de la ciudad de

Santa Fe y es reconocido por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba por su trayectoria artística.

En octubre de 2011 es convocado por Davidson Galleries para exponer sus dibujos en el estado de Washington, Estados Unidos.

En 2016 presenta sus trabajos en la ciudad de Bretaña, Francia.

Ha realizado por encargo una gran cantidad de retratos que integran instituciones y colecciones particulares del país y el extranjero.

Su obra forma parte de importantes colecciones, entre las que se incluye la Pinacoteca Vaticana.

En el año 2018 se filma un largometraje documental sobre su vida y recorrido artístico.



Tardes estivales de pláticas entre Álvaro y Mónica en el atelier del pintor en Unquillo.
El mural de fondo es obra de Izurieta.